

Tesis Doctoral

Eduardo Caballero Monrós

Arquitectura y Urbanismo en la segunda mitad del siglo XX

Antonio Jesús Santana Guzmán

Directores

Rosario Camacho Martínez

Francisco José Rodríguez Marín



2015

Concepto y Teoría del Arte y del Patrimonio Cultural
Departamento de Historia del Arte
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga

N
Aballero



Publicaciones y
Divulgación Científica

AUTOR: Antonio Jesús Santana Guzmán

 <http://orcid.org/0000-0001-8132-192X>

EDITA: Publicaciones y Divulgación Científica. Universidad de Málaga



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode>

Cualquier parte de esta obra se puede reproducir sin autorización pero con el reconocimiento y atribución de los autores.

No se puede hacer uso comercial de la obra y no se puede alterar, transformar o hacer obras derivadas.

Esta Tesis Doctoral está depositada en el Repositorio Institucional de la Universidad de Málaga (RIUMA): riuma.uma.es

Tesis Doctoral

Eduardo Caballero Monrós

Arquitectura y Urbanismo en la segunda mitad del siglo XX

Antonio Jesús Santana Guzmán

Directores

Rosario Camacho Martínez

Francisco José Rodríguez Marín

Programa de Doctorado

Concepto y Teoría del Arte y del Patrimonio Cultural

Departamento de Historia del Arte

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga

2015

A quienes se fueron y a quienes llegaron.

A Cristóbal, Rocío, Cris, David y Estrella.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	11
BLOQUE I.....	17
1. BIOGRAFÍA.....	19
1.1. Familia Caballero Monrós.....	19
1.1.1. Caballero y el Ejército.....	20
1.1.2. Monrós y la Alta Costura.....	22
1.1.3. Recuerdos de infancia.....	26
1.2. Guerra Civil.....	28
1.2.1. Barcelona, salida.....	31
1.2.2. ...y regreso.....	34
1.3. Estudios y formación.....	35
1.3.1. Primera y segunda enseñanza.....	35
1.3.2. Arquitectura <i>versus</i> Ingeniería de Caminos.....	39
1.3.3. Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.....	40
1.4. Aventura africana.....	45
1.4.1. Destino Ceuta.....	45
1.4.2. El Protectorado español de Marruecos.....	48
1.4.2.1. Villa Nador, Villa Sanjurjo y Targuist.....	48
1.4.2.2. Beni-Enzar.....	51
1.4.3. Reino de Marruecos.....	52
1.5. Melilla.....	54
1.5.1. Familia Caballero Baza.....	55
1.5.2. Oficinas.....	57
1.5.3. Ayuntamiento.....	58
1.6. Málaga.....	60
1.6.1. El estudio de arquitectura.....	62
1.6.2. Ministerio de Hacienda.....	63
1.6.3. Escuela Nacional de Administración de Estudios Urbanos.....	65
1.6.4. Ministerio de la Vivienda.....	66
1.6.5. Ayuntamiento.....	68
1.6.6. Colegio de Arquitectos.....	68
1.6.7. Elecciones municipales.....	70
1.7. Barcelona.....	71
1.7.1. Ministerio de Hacienda.....	71
1.7.2. Familia.....	72
1.8. Regreso a Málaga.....	73
1.9. Vocación espiritual.....	74
1.10. Obra profusa.....	75
2. CONTEXTO.....	77

2.1. Escuelas de Arquitectura en España.....	77
2.2. Marruecos	78
2.2.1. Protectorado español.....	78
2.2.2. Protectorado francés.....	80
2.2.3. El Reino independiente.....	81
2.3. Melilla.....	82
2.4. Málaga.....	84
2.4.1. La capital.....	85
2.4.2. La Costa del Sol.....	88
 BLOQUE II - ARQUITECTURA	 91
 3. EL EJERCICIO PROFESIONAL.....	 93
3.1. Los comienzos como ingeniero.....	93
3.2. La dedicación a la Arquitectura.....	97
3.2.1. La primera obra.....	98
3.2.2. Adiciones de planta.....	102
3.2.3. Comercios.....	104
3.2.4. Industriales.....	106
3.2.5. Arquitectura efímera.....	106
3.2.6. Ocio y relax.....	109
3.2.7. Templos.....	111
3.2.8. Enseñanza.....	112
3.2.9. Administraciones.....	113
3.2.10. Unifamiliares.....	113
3.2.11. Plurifamiliares.....	114
 4. TEMPLOS.....	 117
4.1. Las compañías mineras.....	117
4.2. <i>Iglesia de San José de la Montaña</i> (San Juan de las Minas).....	118
4.3. Iglesia (SETOLAZAR).....	121
4.4. Decoración artística.....	122
4.5. Desaparición.....	125
 5. CENTROS DE ENSEÑANZA.....	 127
5.1. Situación en España.....	127
5.2. <i>Instituto de Enseñanza Media</i> (Melilla).....	127
5.2.1. Antecedentes.....	127
5.2.2. Un nuevo emplazamiento.....	128
5.2.3. Yuxtaposición de volúmenes.....	128
5.2.4. La distribución.....	130
5.2.5. Fachadas.....	131
5.2.6. Artistas locales.....	134
5.2.7. Influencia de la Bauhaus.....	136
5.3. Otros institutos.....	137

6.	ADMINISTRACIONES.....	139
6.1.	<i>Palacio de Justicia</i> (Melilla).....	139
6.1.1.	Necesidades de espacio.....	139
6.1.2.	La nueva sede.....	141
6.1.3.	La repercusión del viaje a los países escandinavos.....	142
6.1.4.	Diálogo con el paisaje urbano.....	158
6.1.5.	El balcón presidencial.....	162
6.1.6.	Restauración.....	166
6.2.	<i>Delegación de Hacienda</i> (Málaga).....	168
6.2.1.	Antecedentes.....	168
6.2.2.	La sede en el casco histórico.....	168
6.2.3.	El traslado al nuevo centro neurálgico.....	171
6.2.4.	Un emplazamiento más noble.....	174
6.2.5.	El inmueble construido.....	179
6.2.6.	La fachada como elemento protagonista.....	183
6.2.7.	Un referente visual y funcional.....	189
6.2.8.	La colaboración de artistas.....	200
6.2.9.	Retrasos en la entrega.....	207
6.2.10.	Inclusión en el Registro <i>DOCOMOMO Ibérico</i>	210
6.3.	Conclusiones a éste capítulo.....	212
7.	DE HORIZONTAL A VERTICAL, UN NUEVO <i>SKYLINE</i> : EDIFICIOS PLURIFAMILIARES.....	217
7.1.	<i>Edificio Kraemer</i> (Melilla).....	217
7.1.1.	Una gran empresa internacional.....	217
7.1.2.	La propuesta.....	218
7.1.3.	Un paso elevado para unir dos edificios.....	222
7.1.4.	El resultado.....	223
7.2.	La " <i>Casa del Terremoto</i> " (Melilla).....	226
7.2.1.	Antecedentes.....	226
7.2.2.	Racionalismo en el ensanche Reina Victoria.....	227
7.3.	<i>Santa Isabel</i> (Málaga).....	237
7.3.1.	Elemento singular de una transformación urbana.....	237
7.3.2.	Alteración de las características originales.....	247
7.3.3.	Críticas y defensa.....	248
7.4.	<i>Torre de la Farola</i> (Málaga).....	250
7.4.1.	Los planes de ordenación de La Malagueta.....	250
7.4.2.	Primera torre del Paseo de la Farola.....	252
7.4.3.	Los alzados no ejecutados.....	259
7.4.4.	Torres cada vez más altas.....	260
7.5.	<i>Padre Lerchundi 30</i> (Melilla).....	263
7.5.1.	Un pequeño solar.....	263
7.5.2.	Fachada à <i>redents</i>	265
7.6.	<i>Virgen de Belén</i> (Málaga).....	269
7.6.1.	Patronato.....	269
7.6.2.	Primera fase.....	271
7.6.3.	Segunda fase.....	273

7.6.4. Una barriada, dos unidades vecinales.....	277
7.6.5. Influencia	278
7.7. Diferentes resultados, un mismo interés.....	279
 BLOQUE III - URBANISMO.....	 281
8. LA VOCACIÓN LABORAL.....	283
8.1. Ministerio de Obras Públicas, Marruecos.....	284
8.1.1. Nador.....	284
8.2. Ayuntamiento de Melilla.....	285
8.3. Ministerio de la Vivienda.....	286
8.3.1. Comisión Provincial de Urbanismo de Málaga.....	286
8.3.2. Gerencia de Urbanización.....	289
8.3.2.1. Comisión Interministerial de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar.....	289
8.3.3. Dirección General de Urbanismo.....	290
8.4. Ayuntamiento de Málaga.....	293
8.5. Ministerio de Obras Públicas.....	294
8.6. Diputación de Málaga.....	294
8.7. Iniciativa privada.....	296
8.7.1. Málaga.....	296
8.7.2. Costa del Sol.....	298
8.7.3. Provincia de Málaga.....	299
8.7.4. Tarragona.....	299
8.7.5. Toledo.....	300
9. CONCURSOS.....	303
9.1. <i>Polígono de prolongación de la Alameda</i> (Málaga).....	306
9.1.1. Planes locales y provinciales.....	307
9.1.2. La intervención estatal.....	319
9.1.2.1. El concurso oficial.....	327
9.1.2.1.1. La propuesta de Caballero.....	332
9.1.2.1.2. El lema <i>1414</i>	335
9.1.3. El mayor <i>sventramento</i> de Málaga: defensores y detractores.....	338
9.2. <i>Zona Residencial Elviria</i> (Marbella).....	344
9.2.1. Una anhelada iniciativa privada.....	344
9.2.2. Anarquía urbanística a lo largo de la N-340.....	349
9.2.3. 1 jurado, 2 villas y 118 ideas.....	352
9.2.4. El equipo multidisciplinar de Rabat.....	355
9.2.4.1. La propuesta <i>74</i>	356
9.2.4.2. Inquietudes urbanísticas de Marruecos.....	366
9.2.5. La Elviria que no fue.....	371
9.3. <i>Plaza Queipo de Llano</i> (Málaga).....	373
9.3.1. Un baluarte entre la Alameda y el Parque.....	374
9.3.2. 1960: los proyectos que no convencen.....	380
9.3.3. 1963: la necesidad de un conjunto ornamental.....	385

9.3.3.1. El anteproyecto 4739.....	389
10. MÁLAGA <i>Plan General de Ordenación Urbana</i>	403
10.1. La derogación de un plan.....	403
10.2. Pasos previos al <i>Plan</i> de 1971.....	411
10.2.1. El plano topográfico de la ciudad.....	413
10.2.2. La <i>Red Arterial de Málaga</i>	414
10.2.3. Las <i>Normas Complementarias y Subsidiarias</i>	420
10.2.4. El futuro de Málaga.....	428
10.3. El <i>Plan General de Ordenación Urbana al este del río Guadalhorce</i>	440
10.3.1. <i>Fase previa</i>	442
10.3.2. <i>Avance de Planeamiento</i>	445
10.3.3. El documento definitivo.....	460
10.4. Pasos subsiguientes al <i>Plan</i> de 1971.....	475
10.4.1. Avances de planeamientos parciales.....	476
10.4.1.1. Sector D.....	477
10.4.1.2. Sector L.....	478
10.5. Modificaciones al <i>PGOU</i> de 1971.....	480
10.6. El nuevo plan, 1985.....	482
10.7. Críticas al <i>Plan</i> de 1971.....	485
10.7.1. El parque V1.....	487
10.7.2. Perchel-Trinidad.....	489
10.8. Conclusiones a este capítulo.....	494
11. MELILLA <i>Plan General de Ordenación Urbana</i>	497
11.1. Antecedentes.....	497
11.1.1. La <i>Información urbanística</i>	499
11.1.2. El sueño de los justos.....	508
11.2. El <i>Avance</i>	509
11.3. El <i>PGOU</i>	522
11.4. Después del <i>PGOU</i>	529
11.5. Conclusiones a este capítulo.....	529
BLOQUE IV.....	531
12. CONVERSACIONES CON CABALLERO.....	533
12.1. Estudios.....	533
12.2. Trayectoria profesional.....	535
12.3. Málaga.....	541
12.4. Traslados.....	544
12.5. Situación actual.....	545
12.6. Tesis Doctoral.....	548
CONCLUSIONES.....	551

BLOQUE V - ANEXOS	555
13. CATÁLOGO.....	557
14. FORMACIÓN ACADÉMICA	581
15. PROFESORADO	583
16. TITULADOS COETÁNEOS.....	585
17. CURRÍCULUM.....	593
18. ÍNDICE DE INSCRITOS Y PARTICIPANTES EN CONCURSOS	595
ABREVIATURAS.....	613
BIBLIOGRAFÍA.....	619
AGRADECIMIENTOS	659

Introducción

El presente trabajo constituye el resultado de una investigación cuyo objetivo principal es la aproximación a la obra y figura de Eduardo Caballero Monrós, arquitecto titulado en la Escuela de Barcelona en 1951, que se afincó en el norte de África, con residencia en Melilla, tras concluir sus estudios. Llegó a formar parte de la administración española del Protectorado y posteriormente de la marroquí tras su independencia, donde comenzó a desarrollar su verdadera vocación laboral, el Urbanismo. Finalmente desembarcó en Málaga al son del reclamo turístico y constructivo de la zona y se tituló como técnico urbanista en Madrid en 1963, a través de la Escuela Nacional de Administración de Estudios Urbanos.

El punto de partida sobre Eduardo Caballero Monrós tiene como origen los trabajos que Antonio Bravo Nieto ha publicado sobre la ciudad de Melilla y el norte de Marruecos, además de un trasvase de información al respecto aportada por el propio Bravo mediante charlas personales y vía telemática. La investigación realizada por este estudioso abarca los inicios laborales de esta relevante figura, tanto en la disciplina de la Arquitectura como en la del Urbanismo. A la hora de adentrarse en la obra de este técnico estos resultados son imprescindibles.

Igualmente la Tesis Doctoral de Salvador Gallego Aranda, en la que se incluyen algunas de las primeras obras de Caballero, que coinciden con el último periodo de vida del arquitecto Enrique Nieto Nieto, eje central de la investigación de Gallego.

Otra fuente esencial es la elaborada por Alfredo Rubio Díaz, quien en este caso realiza un arduo análisis crítico de la principal obra urbanística de Caballero, el *Plan General de Ordenación al este del río Guadalhorce* de Málaga (1964-1971), codirigido con Ricardo Álvarez de Toledo y Gross; de igual manera que la abundante documentación que ambos urbanistas generan en torno a aquél planeamiento.

La valoración profesional de Eduardo Caballero no ha pasado desapercibida, pues durante la realización de esta Tesis Doctoral ha quedado más que patente la impresión de muchos especialistas del gremio al respecto. Aunque no ha quedado suficientemente registrada en la historiografía sobre la Arquitectura y Urbanismo en Málaga, principalmente -a excepción de los trabajos arriba citados-, por lo que no existe una amplia producción

científica al respecto. Valga como ejemplo el edificio de la *Delegación de Hacienda* de Málaga (1972-1979), proyectada y construida junto a José Luis Dorronsoro Fernández, sin duda uno de los elementos arquitectónicos más representativo e interesante -si no el que más- del catálogo. A la hora de recopilar documentación sobre el mismo las fuentes han sido casi exclusivamente expedientes del edificio e información oral aportada por el grupo de trabajadores que en ella participó, o su entorno más cercano; aparte de eso, alguna documentación generada por estos mismos profesionales, así como una publicación divulgada por Caballero y Dorronsoro. A pesar de que todos coinciden en que se trata de una pieza imprescindible, nada se había publicado sobre la misma, ni sobre la influencia que tuvo en su resultado final la arquitectura internacional antes de nuestro artículo en la revista *Norba Arte* (2008-2009).

Aunque esta circunstancia no influye sólo sobre Caballero, pues son pocos los estudios monográficos de arquitectos y urbanistas, pertenecientes a su generación y afincados en Málaga, no obstante se trata de uno de los periodos más trascendentes y convulsivos en cuanto al urbanismo y a la arquitectura se refiere. Las publicaciones al respecto se basaban en algún elemento construido específico, o principalmente en intervenciones realizadas en la Costa del Sol.

En el momento del inicio de esta Tesis Doctoral se planteó la necesidad de cubrir esta laguna historiográfica. Sin duda, el punto de partida para decantarnos en particular por la figura de Eduardo Caballero Monrós ha sido la representatividad y signo de modernidad presente en su ya citada *Delegación de Hacienda*; igualmente el interés despertado ante las opiniones vertidas sobre el *Plan General de Málaga*. Otra razón importante fue el conocimiento de algunas de sus obras más tempranas, en concreto la *Iglesia de San José de la Montaña* (1956-1957) construida ya en territorio marroquí independiente. El interés que ha despertado este templo no radica solamente en su elegante modernidad, sino en la participación en la misma, con total libertad, del pintor Manuel Barbadillo Nocea. Este es el punto de partida de las relaciones que Caballero mantendrá con artistas locales para enriquecer aún más el resultado de sus obras a través de la inclusión de piezas plásticas; vínculos que Caballero perseveró a través de colaboraciones en varios edificios como son el *Instituto de Enseñanza Media* (1958-1964), el *Palacio de Justicia* (1967-1974), ambos en Melilla; la propuesta escultórica para

el *Concurso de la plaza Queipo de Llano* (1963) y la *Delegación de Hacienda*, estos últimos en Málaga.

Posteriormente y tras estudiar la vida de Caballero, sus diversos cargos a lo largo de su trayectoria laboral, a nivel local, provincial y nacional en España, y también en Marruecos, así como su obra, nos sedujo su figura.

Los proyectos de Eduardo Caballero, tanto a nivel arquitectónico como urbanístico, han dejado una impronta destacada en la configuración de la ciudad de Málaga -donde se concentra su mayor productividad-, tanto sobre el terreno como en su *skyline*. La de mayor trascendencia es su *Plan General*, aunque son destacables también otros planeamientos más modestos como el caso de la *barriada Virgen de Belén* (1968-1975), proyectada en colaboración con Perfecto Gómez Álvarez.

Una vez sumergidos en el trabajo, la metodología aplicada en esta investigación se ha desarrollado a través de varias ópticas. En primer lugar cabe destacar que el contacto directo con Eduardo Caballero Monrós ha resultado esencial. En todo momento ha facilitado la consulta del material que obra en su poder. No sólo de su archivo particular, cuya documentación se conserva en sendas secciones referentes a aspectos laborales y personales, sino también la de su amplia biblioteca que, en parte, surge de las publicaciones y planes urbanísticos que adquiere durante su estancia en Marruecos a partir de la independencia de ambos Protectorados para formarse.

Las lagunas que existían en este archivo han sido cubiertas con la búsqueda de proyectos y expedientes personales custodiados en otros fondos. Éstos principalmente han sido de propiedad pública y dependientes, en su mayoría, de los organismos a los que estuvo adscrito Eduardo Caballero Monrós durante su desarrollo laboral. Entre estos cabe destacar aquí los siguientes archivos: el General de la Administración, el Central del Ministerio de Educación, el Central y el General del Ministerio de Fomento, el Servicio Histórico del COA de Madrid, el Archivo General de Melilla, el del COA de Málaga, el Municipal y el de la Gerencia de Urbanismo de Málaga, el Municipal de Marbella y el Arxiu Històric del Col·legi d'Architectes de Catalunya.

A partir de este punto se hacía necesaria la complementación por parte de aquéllos especialistas que habían trabajado con Caballero, teniendo un importante peso aquí varios planteamientos. El primero entrevistar a sus colaboradores o, en algunos casos, a personas muy cercanas; el segundo la consulta de sus archivos privados, cuando existen. Aunque algunos de los

propietarios de estas colecciones han fallecido, se ha permitido el acceso por parte de sus familiares, o de las entidades que las custodian, lo que ha permitido la consulta de documentación e información trascendental para la investigación. En este punto tenemos que reseñar la consulta del archivo particular de Manuel Barbadillo, donde se han localizado fotografías de obras perdidas, tanto de Caballero como del propio pintor y que se reproducen en esta Tesis.

Es por ello que si bien el *grosso* de esta Tesis Doctoral abarca el trabajo de Eduardo Caballero Monrós, se han incluido las principales piezas artísticas realizadas para sus edificios por parte de los artistas que se movían en sus círculos sociales más inmediatos, algunos de ellos de indiscutible fama internacional.

Otros fondos que han posibilitado la realización de este estudio han sido aquéllos recopilados por investigadores que han estudiado la figura de Caballero y se han mostrado tan cordiales como aquéllos. En este punto ha sido esencial la información documental recopilada del Archivo personal de Antonio Bravo y la aportada por Salvador Gallego Aranda, ambos investigadores de Melilla, su arquitectura y urbanismo, que han aportado datos esenciales.

De la misma forma hemos consultado algunos archivos relacionados con su vida personal o estudiantil. Entre los primeros el Arxiu Mas de Barcelona donde, para nuestra sorpresa hemos localizado fotografías de Caballero y su familia datadas en la década de los años treinta y cuarenta, inéditas. En relación a sus formación hemos visitado otros depósitos como el Arxiu Provincial de l'Escola Pia Catalunya, el del Institut d'Ensenyament Secundari Jaume Balmes y el de la Escola Tècnica d'Arquitectura de Barcelona, donde hemos podido consultar entre otros documentos sus expedientes académicos.

Junto a lo anterior quedaban por responder algunas preguntas sobre los cambios tan perentorios de destino, principalmente con su llegada al norte del continente africano, su posterior ubicación definitiva en Málaga y el traslado a Barcelona, así como la pertenencia a distintas administraciones públicas. Todas estas serán contestadas a través del desarrollo de su biografía, mediante los volúmenes de *Memorias* que ha ido redactando a lo largo de estos años, y de numerosas entrevistas personales.

En algunos casos se han sacado a la luz trabajos ejecutados y otros solamente planteados, junto a un amplio número de colaboradores que por su formación configuran un grupo multidisciplinar. Entre los elementos

analizados se encuentran sus proyectos, fotografías, dibujos y reproducciones de documentación original no localizada o destruida.

Otra herramienta imprescindible ha sido el trabajo de campo realizado a través del recorrido minucioso de los espacios proyectados por Caballero tanto a nivel urbanístico como arquitectónico, ya que el contacto directo con la obra transmite gran cantidad de información que resulta imprescindible para nosotros los investigadores.

También queremos reflejar aquí las dificultades con las que nos hemos encontrado a lo largo de nuestra investigación. En este caso se destaca la dificultad para acceder a determinada documentación, tanto a nivel público como privado. Igualmente destacar que se han producido algunas intervenciones no deseadas sobre la obra estudiada que han llevado a la modificación o destrucción de algunas obras de Caballero y sus colaboradores, por lo que para ellas no se ha podido plantear el trabajo de campo a través de las correspondientes visitas. Asimismo indicar aquí la imposibilidad de recoger y condensar toda su obra.

El resultado del presente estudio no ha adoptado la forma del catálogo completo de la obra de manera voluntaria, debido a la abundancia de la misma -si bien éste se incluye en un anexo al final-. La idea no es la de presentar un amplio volumen, sino una selección de sus más interesantes trabajos -bien por su importancia, bien por su particularidad-, en algunos casos llegados a buen puerto y ejecutados, en otros no. Dicho compendio permite un análisis más desarrollado de cada uno de los elementos seleccionados así como la exposición de sus posibles influencias, la evolución de sus ideas, y el porqué de las soluciones elegidas.

La finalidad de esta Tesis Doctoral es poner en valor la figura y la obra de Eduardo Caballero Monrós, quien, a diferencia de sus compañeros que trabajaron en Málaga, se forma en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, y no en la de Madrid.

BLOQUE I

Espero que con este empeño que recomienzo hoy, un caluroso día de agosto de 2006, daré satisfacción a Javier [su hijo] que, en multitud de ocasiones al oírme me ha dicho: esto que dices escríbelo. Pues lo voy a escribir aunque luego no lo lea nadie, porque de todas formas a mí me divierte hacerlo.

Eduardo Caballero Monrós (2006/08)¹.

1. BIOGRAFÍA

1.1. Familia Caballero Monrós

El 18 de marzo de 1926² nace en Barcelona Eduardo Caballero Monrós; tercer hijo del matrimonio formado por Carlos Caballero Méndez (ca. 1872-1937) y María Monrós Soler (1885-1974³), a los que la familia apoda cariñosamente como Papá Carlos y Mamá Ía.

La pareja se conoce en la localidad costera de Malgrat de Mar (Barcelona), donde veranean los Monrós. Allí, junto a otros amigos, Carlos Caballero suele ser un visitante asiduo. Antes de que concluya el siglo XX, la familia, numerosa donde las haya, emigra a París, posiblemente por motivos económicos. María vuelve a Barcelona por razones laborales, existiendo entonces el noviazgo entre ambos. Posteriormente vuelve con Carlos a la capital francesa, donde trabaja de contable, y contraen matrimonio. Allí reciben a su primogénita María Alfonsa en 1912. Ese mismo año, uno de los hermanos de su madre, Juan Monrós, acabará embarcándose en el desafortunado viaje del transatlántico británico RMS Titanic⁴, falleciendo en la trágica noche del 14 al 15 de abril. En 1914, poco antes del comienzo de la I guerra mundial, la familia Monrós regresa a Barcelona, y con ellos el nuevo matrimonio Caballero Monrós. Allí es donde nacen sus otros dos hijos, Carlos, y posteriormente Eduardo; a los tres se les conoce con los apodos cariñosos de 'Ninette', 'Ninín' y 'Nené' respectivamente⁵. El 4 de abril de 1926 Eduardo Caballero Monrós será bautizado⁶.

¹ CABALLERO MONRÓS, E. (2009), 1.

² (A)rchivo (G)eneral de la (A)dministración, IDD (05)001.003, caj. 31/03850, exp. 82, SAUCHO CATALÁ, E. (1944/09/18), Certificado de acta de nacimiento.

³ E. Caballero Monrós (2015/10/05) [entrevista personal].

⁴ MÉNDEZ, J. (2012/04/08), v8-v9.

⁵ CABALLERO MONRÓS, E. (2009), 1-2 & 13-14.

⁶ (A)rchivo (P)ersonal de (E)duardo (C)aballero (M)onrós, (s)ec. (P)rivado, leg. 2, Santa Iglesia Catedral (1940/05/08).

1.1.1. Caballero y el Ejército

Carlos Caballero Méndez seguirá los pasos de su progenitor, quien "llegó a coronel de un cuerpo distinguido"⁷ de Caballería, probablemente los Húsares, y estuvo destinado en Reus (Tarragona), localidad donde nace su hijo. En 1900, el padre de Eduardo Caballero, cuenta ya con el rango de teniente de Caballería. Tres años después aparece ya como capitán del regimiento Cazadores de Treviño y siendo destinado "á la Capitanía general de la cuarta región, como secretario de causas"⁸. Tiene dos hermanos, Pepe y Consuelo, esta última llegará a estar casada con Pelayo Mas Castañeda (1891-1954)⁹, hijo de Adolfo Mas Ginesta (1860-1936), fundador del destacado Archivo Mas de fotografía; ambos acabarán divorciados con la llegada de la II República¹⁰.

Carlos Caballero solicita una excedencia en su carrera para poder trasladarse a París con María Monrós. Antes de estallar la I guerra mundial retornan a Barcelona, donde se reincorpora al Ejército. La carrera militar de Caballero transcurre en el Regimiento de Santiago número 9¹¹, donde alcanza el rango de teniente coronel. El 19 de mayo de 1929, durante la visita de los reyes de España, Alfonso XIII de Borbón y Habsburgo-Lorena y Victoria Eugenia de Battenberg para la inauguración de la Exposición Internacional de Barcelona 1929, Carlos Caballero Méndez escoltó la calesa de sus majestades¹² [Fig. 001-002].

Resulta ser un oficial distinto, pues no frecuenta los círculos sociales en los que se mueven otros camaradas, por lo que no acude al Casino Militar, ni tampoco reside en los pabellones construidos para tales fines cerca de los cuarteles, como sí hacen otros oficiales. Según Eduardo Caballero, su padre "mantuvo siempre la teoría o convicción de que un militar no debía tener opiniones políticas".

Aparte de sus obligaciones como ordenanza tiene otras dos ocupaciones. Una es la de llevar la contabilidad de la empresa de su mujer, otra la equitación. Es poseedor del título de profesor de equitación, y por lo tanto participa en diversos concursos ecuestres. Por este motivo pertenece a la

⁷ CABALLERO MONRÓS, E. (2009), 4.

⁸ Con fecha 16 de octubre de 1913 aparece con el rango de capitán, en INTERVENCIÓN GENERAL DE LA GUERRA (1913/10/15).

⁹ SÁNCHEZ VIGIL, J. M. (2002/07/01-05), 47.

¹⁰ CABALLERO MONRÓS, E. (2009), 4.

¹¹ S. A. (1934/08/19).

¹² S. A. (1929/05/21) & E. Caballero Monrós (2013/06/13) [entrevista personal].

junta directiva del Club de Polo de Barcelona [Fig. 003-004], donde acude "lo mejor de la sociedad barcelonesa"¹³. Tras estallar la guerra civil en 1936 es elegido para participar en los Juegos Olímpicos de 1936 que se celebrarán en Berlín, donde habría debido competir por el Gran Premio de Doma.



001



002



003



004

Barcelona:

001: Exposición Internacional, vista aérea, 1929/07/01 (AHFDABC).

002: Caballero Méndez acompaña la carroza de los Reyes de España a su paso por la avenida de Alfonso XIII, 1929/05/19 (Carelt, APECM).

003: Círculo Equestre, paseo de Gracia, s. f. (CÍRCULO ECUESTRE).

004: Concurso hípico en el Real Club de Polo, 1920 (Carles Fargas i Bonell, AFCEC).

Eduardo Caballero anotará en sus *Memorias*:

Durante los últimos años antes de la Guerra se desarrolló un afecto especial de mi padre conmigo. Cada domingo, mientras mi madre se quedaba en casa [...] mi padre me llevaba de paseo toda la mañana. Normalmente íbamos a lo alto de la Diagonal en donde me alquilaba una bicicleta o íbamos al Puerto en donde nos embarcábamos en una "Golondrina" que nos llevaba al final del rompeolas y allí nos paseábamos por

¹³ CABALLERO MONRÓS, E. (2009), 3 & 13.

el faro y comíamos patatas fritas. Al regresar a casa invariablemente comprábamos un ramo de flores y encontrábamos a mi madre retrasada en arreglarse para comer, ya que la comida reunía cada domingo a toda la familia materna, unas veces en casa otras e la de sus hermanas. También, cuando no tenía colegio me llevaba al Cuartel donde me hacía dar clases de equitación [...]. También me llevaba a veces al Club de Polo cuando se celebraban concursos hípicas en los que él intervenía como organizador¹⁴.

El 6 de octubre de 1934 se proclama, por parte del presidente de la Generalidad de Cataluña, Lluís Companys i Jover, el Estado Catalán, dentro de la II República Española¹⁵. El capitán general de Cataluña, Domingo Batet Mestre reduce la sublevación y designa a Carlos Caballero Monrós juez instructor del sumario del consejo de guerra al que se somete a Companys¹⁶. Para tal encargo se le releva de su puesto como teniente coronel del Regimiento de Santiago, al que no volverá, pues concluidos los consejos de guerra es "designado para el mando de las fuerzas de Seguridad de Cataluña", tal y como se publica en la prensa barcelonesa el 30 de octubre de 1934¹⁷. Al respecto Eduardo Caballero indicará en sus *Memorias*, "Estos últimos hechos condicionaron mucho su vida profesional en relación con la guerra civil hasta su muerte".

A finales del año 1935 asciende al grado de coronel y "como es costumbre en los cargos militares", cesa en la Jefatura Superior de Policía para quedar "disponible forzoso, a las órdenes del Ministro". En enero de 1936 se dirige a Madrid a gestionar el que debiera ser nuevo destino, con intención de no alejarse mucho de su familia que continua viviendo en Barcelona. Estando allí se sublevan los altos cargos de dos regimientos pertenecientes a la localidad de Alcalá de Henares (Madrid), que acabarán arrestados. Por esta razón se convoca a dos coroneles, ponerse al frente de cada uno de ellos pero trasladándolos a otra localidad. Carlos Monrós será uno de los designados y se instala por esta razón en Salamanca. En julio de 1936, aprovecha uno de sus permisos para ir a Barcelona a visitar a su familia, a la cual no ve desde principios de año. Llegará a la ciudad el 17 de ese mes; una fecha que marcará un cambio en el país.

1.1.2. Monrós y la Alta Costura

¹⁴ CABALLERO MONRÓS, E. (2009), 8-9.

¹⁵ TUSELL, J. (2004), 514-571.

¹⁶ La condena será impuesta el 6 de junio de 1935, *vid.* S. A. (1935/06/07).

¹⁷ JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA (1934/10/30).



005

Anita & Marinette:

005: Barcelona, Casa Fuster, s. f. (Hotel Casa Fuster).

006: Publicidad en prensa nacional, 1924. (ADABC)

007: Creación, 1920. (S. A. (2012/07/31).

008: Vestido, 1926. Año de nacimiento de Eduardo Caballero Monrós. (S. A. (s. f. 02).



006



007



008

Durante la residencia de la familia Monrós en París, desde finales del XIX, la madre de Eduardo Caballero, María, y la hermana mayor de ésta, Anita, aprenden el oficio de modista trabajando en *ateliers*. Poco años después vuelven a Barcelona, reclamadas por una modista de lujo con la que trabajan y viven. Ésta posee talleres de sombreros y vestidos que ambas dirigirían respectivamente. Gracias a los conocimientos adquiridos en la capital francesa, las hermanas Monrós Soler, montan una empresa de alta costura cuya

razón social es Anita-Marinette; éste último nombre lo adquiere María durante el aprendizaje parisino¹⁸. La empresa se emplaza en Barcelona y, posteriormente en Madrid¹⁹. En la ciudad condal, existe al menos en octubre de 1918²⁰, y se instalan por separado. Anita Monrós (1882-1959)²¹, dedicada principalmente al rango de los tejidos, en la planta principal de la *Casa Fuster* (Lluís Domènech i Montaner, 1908-1910²²) [Fig. 005] sita en uno de los extremos del paseo de Gracia (*passeig de Gràcia*), 132²³; Eduardo Caballero recuerda que este inmueble "tenía un hall majestuoso para los desfiles de modelos". Marinette, especializada en sombreros, se establece en la antigua avenida de Argüelles (*avinguda d'Argüelles*) -hoy Diagonal-, junto a la Iglesia de Nuestra Señora de Pompeya, en la segunda planta del edificio donde el matrimonio reside²⁴. Ambos negocios se encontraban a escasos trescientos metros entre ellos y muy cerca del cruce entre ambas vías, conocido popularmente como El Cinco de Oros -hoy plaza Juan Carlos I-.

En noviembre de 1919 están presentes en Madrid. Se encuentran en el Palace Hotel, "hasta que se termine la obra de su nueva casa, en la Avenida del Conde de Peñalver", en pleno distrito de Salamanca; posteriormente se trasladan a Gran Vía [Fig. 006]. Al cargo de este negocio envían a dos de sus hermanas, Paquita y Consuelo, que se llevan a otro de ellos, Manolo Monrós Soler, y a una amiga de éstas, Eulalia Jaumandreu, que se asocia con ellas.

En el ya citado Palace Hotel de Madrid, se inaugura, el 13 de noviembre de 1919, la que parece ser la Primera Exposición de la Moda, celebrada en España, como así publica la prensa nacional. Se destina a fines benéficos y está dirigida a la clase alta, la cual para asistir a algún evento similar no tiene otra opción que desplazarse hasta París. Anita-Marinette será uno de los establecimientos participantes, sin duda alguna es la razón por la se instala en la capital antes de la conclusión de las reformas de su nueva *boutique*. El negocio de las hermanas Monrós, cuenta entre su clientela de París y Barcelona con algunas aristócratas. En la crónica queda recogido que esta casa "tiene preciosos vestidos, sombreros y otros pequeños accesorios de la

¹⁸ CABALLERO MONRÓS, E. (2009), 1-15.

¹⁹ CASAMARTINA I PARASSOLS, Josep (2010), 28.

²⁰ S. A. (1918/10/06a).

²¹ S. A. (s. f. s).

²² HERNÁNDEZ-CROS, J. E.; MORA, G. & POUPLANA, X. (1990), 375. En su autobiografía, el arquitecto y urbanista indica "la casa de Puig y Cadafalc [sic] que cierra el Paseo de Gracia del Barrio de Gracia y hoy es monumento", por lo que entendemos que debe referirse a ésta. *Vid.* BELMONTE, Helena (2010/12/14).

²³ En la prensa barcelonesa ambos negocios aparecen por separado, pero en el paseo de Gracia, concretamente en los números 91 y 132, *vid.* S. A. (1918/10/06b).

²⁴ CABALLERO MONRÓS, E. (2009), 2.

toilette'. Otras firmas presentes son Casa Frouchtman, Casa Xista, Lázaro, Madame Petit, Maison Chiffons, Maison Paquita, Mellerio, Morfeax y Taccoen. Ante la presencia de la reina Victoria Eugenia de Battenberg y la infanta Beatriz Isabel se realizan desfiles con algunas de las piezas de aquéllas, entre ellas los famosos "sombreros de Anita Marinette"²⁵; la casa real será vestida y tocada -sobre todo- por este *atelier*.

A finales de ésta década y principios de la siguiente, comienza a despegar en Cataluña el campo de la alta costura. Muchas casas de moda comienzan importando modelos desde París, para posteriormente realizar sus propias creaciones en Barcelona. Se inician "los intentos corporativos del sector, con modistas relevantes como Anita Monrós, Martín-Martín o Badía, entre otros", que organizan en 1920 el Salón de la Moda, evento pionero en los desfiles a nivel nacional, y en el que las hermanas participan. Por eso resulta probable que también formasen parte del comité organizador de la exposición de Madrid, sino es así, al menos ésta debió servir como aliciente.

La casa Anita-Marinette alcanzará un alto nivel [Fig. 007-008]. Su taller sombrerero llegará a convertirse en uno de los principales de la ciudad, incluso se hace "un lugar destacado en el mundo de la alta costura y de los desfiles"²⁶. En Barcelona acuden a la firma todas las mujeres de la alta sociedad; en Madrid también consiguen prestigiosos clientes, entre ellos la monarquía, como ya se ha citado.

Al acercarse la II república española, el rumbo del negocio se tuerce. Ambas hermanas trasladan sus negocios; Anita se muda a Narcís Oller y Marinette a Vía Augusta, 6 dos pisos menos lujosos, aunque localizados siempre en el barrio de la Villa de Gracia. En estas instalaciones coexisten tanto la vivienda familiar como el negocio, con sus talleres y salones. María Monrós viaja a París dos veces al año para estar al día de las colecciones. Eduardo Caballero cita: "aún la recuerdo cerrando el baúl-armario y pidiendo un taxi especial para llevarlo a la Estación". Su padre es el encargado de la contabilidad del negocio. El poeta, Eduardo Marquina Angulo (1897-1946), amigo de la familia, incluso llega a escribir algunos versos en las invitaciones que se entregaban para los pases de modelos²⁷. Marinette llegará a ser colaboradora, hasta 1951, de la prestigiosa casa de alta costura Argon (ca.

²⁵ S. A. (1919/11/16).

²⁶ CASAMARTINA I PARASSOLS, J. (2014), (2015/11/11) & (2010), 28.

²⁷ CABALLERO MONRÓS, E. (2009), 3, 11 & 18.

1936-1959), firma con autorización oficial para confeccionar modelos de *boutique* bajo el nombre de Christian Dior²⁸.

Desafortunadamente, y tal y como indica Joseh Casamartina i Parassols, historiador del Arte y director de la Colección Textil Antoni de Montpalau, donde se incluyen algunas piezas de Anita Monrós y Marinette²⁹, estas figuras destacadas de la alta costura han sido poco estudiadas y han permanecido casi en el olvido³⁰.

Eduardo Caballero recogerá en sus *Memorias* la siguiente reflexión sobre su madre:

Lo que sin duda me influyó de ella fue su actuación, su lucha para la rehabilitación de la actuación de mi padre, su constancia en todo lo que se proponía, su laboriosidad y su vena artística, su fidelidad a las amistades.

1.1.3. Recuerdos de infancia

Eduardo Caballero Monrós nace en la casa familiar donde su madre instala el primer *atelier* de sombreros; aquella colindante a la Iglesia de Pompeya; en este momento la vía donde se sitúa está designada como avenida de Alfonso XIII -hoy Diagonal [Fig. 009].

Desafortunadamente, ésta será demolida en el futuro y su solar será ocupado por la Cámara de Comercio. Poco después, de la llegada del tercer hijo del matrimonio, antes de dar comienzo la II república, se mudan a Vía Augusta, 6 [Fig. 010], primer lugar de donde conserva recuerdos Eduardo Caballero. En esta casa vive hasta su marcha a Melilla.

En sus *Memorias* cita a muchas de las figuras importantes que estuvieron en torno a él esos primeros años: Su madre "sentada en un taburete alto desde el que dominaba la larga mesa del taller en la que se afanaba la doble fila de trabajadoras que la llamaban Madam"; su ama Juana y Hilda, una joven alemana que cuidaban de él. Igualmente se acuerda de algunos eventos destacados, como su Primera Comunión, que realiza vestido de marinero [Fig. 011-012] y con un traje confeccionado en la sastrería El Dique Flotante³¹, otro de los grandes de la costura de la época.

²⁸ S. A. (s. f. e).

²⁹ DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA (2010/06/23).

³⁰ CASAMARTINA I PARASSOLS, J. (2010), 27.

³¹ CABALLERO MONRÓS, E. (2009), 2, 6-7 & 25.



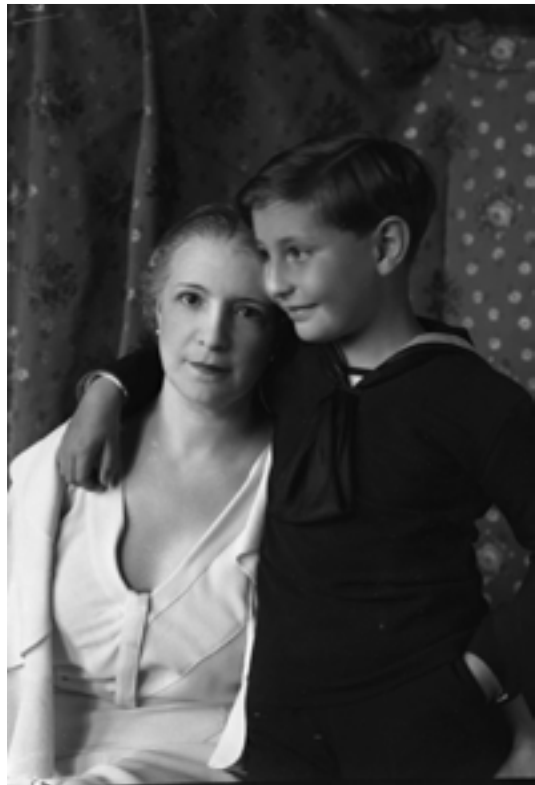
009



010



011



012

Barcelona:

009: Vivienda de la familia junto a la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Pompeya, ca. 1915 (B.Y.P.).

010: Vía Augusta, 8 (Darío M. Pereda).

011: María Monrós Soler y Carlos Caballero Méndez, 1933 (AM).

012: María Monrós Soler y Eduardo Caballero Monrós vestido de marinero, 1933 (AM).

El círculo de amistades en el que se mueve la familia Caballero Monrós es bastante destacado. Entre ellos se encuentra el matrimonio conformado por Manuel Bertrand Girona y Emilia Calonge; su hijo Juan Manuel Bertrán y sus primos José Manuel y Manuel son buenos amigos de Eduardo Caballero. La familia posee una amplia finca en San Cugat del Vallès (Barcelona) con tierras para el cultivo y bosques. Allí tienen tres casas, realizadas por del arquitecto Enric Vincenti, que era cuñado de Manuel Bertrán. La residencia principal, conocida como Casa Bertrand es de estilo victoriano (1925) [Fig. 013] y está incluida en el *Inventario del Patrimonio de Arquitectura de Cataluña*. Está catalogada como tipo 'Montse' o tudor, y de ella destacan los elementos neogóticos y su capilla, si bien Eduardo Caballero citará otro elemento de la casa, la vidriera emplomada [Fig. 014] y sus vivencias navideñas allí. Las otras viviendas las diseña en un estilo ecléctico, una de ellas simulando una masía, y la otra en estilo suizo que el maestro de obras se construyó para él y su mujer Concha, hermana de Emilia³². Durante la Guerra Civil residirá en esta casa el doctor Negrín, jefe del Gobierno Republicano de Barcelona³³



013



014

013-014: Sant Cugat del Vallés, *Ca Bertrand*. Exterior e interior con vidrieras, s. f. (IPA & Living).

1.2. Guerra civil

[En] el año 36, se inició un período que me dejó un recuerdo mucho más concreto y coherente: la guerra civil. Lo acaecido en los tres años de esta guerra evidentemente me impactó mucho más que todo lo anterior, no sólo porque era mayor sino por la trascendentalidad [sic] de los propios acontecimientos. [...] doy mi versión

³² CABALLERO MONRÓS, E. (2009), 7 & 19-20.

³³ GENERALITAT DE CATALUNYA (s. f.).

personal de esa guerra, para seguir después con mi vida menos trascendental de después de la misma³⁴.

Ese verano, su madre alquila ese verano un *bungalow* cerca del antiguo balneario de Casteldefels (Barcelona). El 18 de julio de 1936, día que comienza la contienda, Eduardo Caballero, con apenas diez años de edad, se encuentra sólo allí, pues su hermano Carlos, se dirige a la capital, y la sirvienta que se ocupa de ellos también se marcha. María Monrós, consigue trasladarse desde Barcelona hasta aquélla localidad para recoger a su hijo pequeño, a quien localiza en un merendero hacia donde el niño se desplaza y regresan a Vía Augusta, donde se reencuentra con su padre, con quien no coincide desde enero.

Carlos Caballero Méndez regresa de Salamanca y Madrid el 17 de julio, y como obligaba a su función de militar, se intenta presentar en Capitanía General, sito en el paseo de Colón [Fig. 015], pero al no poder lograrlo por estar ésta rodeada y asediada, lo harán en la Jefatura Superior de Policía [Fig.] aquélla misma noche. Al día siguiente, el cabo furriel del Regimiento de Santiago se presenta en el domicilio de la familia Caballero Monrós para advertirles de que se encontraban en una situación delicada y peligrosa. Por esta razón los miembros de la familia fueron acogidos separadamente por diversas familias amigas, Eduardo Caballero permanece junto a su madre. Pero las condiciones son tan delicadas y ante el miedo de que estos amigos también fuesen implicados regresan a la vivienda de Vía Augusta. En esta residencia sufren dos registros lo que enardece aún más la situación de inseguridad por parte de la familia y amigos. Algunos de ellos deciden esconderse un tiempo, otros abandonar la zona leal y cruzar a la nacional, e incluso el país; Carlos, el hermano de Eduardo, no lo hace por miedo a que se tomen represalias contra los Caballero o Monrós y finalmente decide presentarse voluntario al reclutamiento por parte del ejército republicano, quien por sus estudios en Veterinaria es nombrado directamente teniente, destinado a la columna Durruti y enviado al frente de Aragón. En la madrugada del 14 al 15 de agosto de 1936 será ejecutado en el buque España 3, junto al resto de la tripulación, Antonio Fernández Salgueiro, esposo de su hermana Ninette, que ostentaba el cargo de teniente de navío, aviador Naval.

Dos son los hechos que Eduardo Caballero destacará de estas jornadas. El primero de ellos versa sobre una huida que se plantea para dar salida de la ciudad a una serie de familias y personajes en peligro, entre ellos el matrimonio Caballero Monrós y sus hijos. Pero tras una desesperanzadora

³⁴ CABALLERO MONRÓS, E. (2009), 9.

espera de varios días y sin noticias al respecto, sabrán que la operación había fracasado. Por otro lado la llegada de una orden por parte del nuevo mando militar que exige la presencia de su padre para recibir las órdenes pertinentes; así lo hace, entre las disposiciones se encuentra el nombramiento como juez instructor de los consejos de guerra a los que deberán someterse los cargos del Ejército que habían participado en la sublevación del 18 de julio³⁵. Son varias las sesiones de los juicios militares y se realizan a bordo del buque Uruguay. El que afecta a los ex generales Manuel Goded Llopis y Álvaro Fernández Burriel se celebra el 11 de agosto de 1936; si bien habrá otros procesos en los que también debe estar presente Carlos Monrós, como el del 23 de ese mismo mes en el que se juzgaba a el ex comandante José López-Amor Jiménez y los ex capitanes Fernando Lizcano de la Rosa Luis López Varela y Enrique López Belda³⁶.



015

015: Barcelona, Capitanía General, Paseo de Colón, 1931/04/15 (Albert Oliveras i Folch, AFCEC).

En septiembre de ese mismo mes acude a diario al despacho asignado en la Auditoría de Guerra, ubicada en el Gobierno Militar. Allí es detenido en octubre por un grupo de la Federación Anarquista Ibérica (FAI) que lo conducen hasta la 'checa' de la calle San Elías. La razón que apuntará Eduardo Caballero

"era que días antes el General [Sebastián] Pozas [Pereal], al mando de Cataluña, le había ofrecido, en nombre del Gobierno de la República el mando del Ejército del Centro [o Junta de Defensa de Madrid] -el que acabó mandando [José] Miaja [Menant]- y él había reusado la aceptación. Es fácil comprender la tragedia interior vivida por él desde el 18 de julio que le llevó a esta decisión final".

Sus hermanos José y Consuelo Caballero Méndez harán uso de todos sus contactos y conseguirán liberarlo un mes y pico después. Las condiciones en

³⁵ CABALLERO MONRÓS, E. (2009), 9-12; 15-16 & España (1938/06/10).

³⁶ S. A. (1936/08/12), 1 & (1936/08/25), 3.

las que estuvo en esa prisión le provocan una grave enfermedad. Permanece en cama, pero no consiguiendo superar una operación a la que se somete y fallece el 15 de febrero de 1937³⁷.

Tras el fallecimiento del padre, hecho que a Eduardo Caballero le quedará grabado en la memoria, que cuenta tan sólo con once años, se pega "más que nunca" a su madre. La familia piensa en huir de la ciudad de Barcelona.

1.2.1. Barcelona, salida--

Gonzalo Queipo de Llano y Sierra, general jefe del Ejército de Operaciones del Sur, utiliza la radiodifusión como medio propagandístico de la zona nacional tras el estallido de la guerra civil española. La familia Caballero Monrós suele escuchar a diario estas arengas, que, en palabras de Eduardo Caballero, "alimentaban nuestra imagen de lo que estaba pasando y nuestra esperanza de un próximo final de la guerra". Parece ser que al saber de la enfermedad de Carlos Caballero, Ramón Casanelles, diputado de las Cortes de la II República, y gran amigo, lo visita. El político, que había estado encarcelado en Pamplona por los nacionales, explica que la otra zona no era "un paraíso, que allí también mataban gente inocente de forma descontrolada", pero su opinión no cambió la decisión de la familia.

En Barcelona se mantiene la residencia en Vía Augusta, pero ésta es incautada y la familia debe comenzar a pagar un alquiler por ella. Con el fallecimiento del padre, María percibe una pensión que no cubre las necesidades económicas y se ve obligada a tener huéspedes en casa. Aunque pasados unos meses la situación no mejoraba. Al respecto, Eduardo Caballero relatará una situación ocurrida con la persona encargada de hacer las veces de casero: "mi madre no tenía dinero para pagarle y al enterarse le dio dinero en lugar de cobrarle (0); era un hombre de buena voluntad e idealista; había de todas clases como en todo grupo humano". Cuando la familia se marcha, Paquita, una de las hermanas y con gran parecido a su madre, continua regentando esa pensión, lo que ayuda a solventar la situación económica de las tías y abuela de Eduardo Caballero por parte de madre³⁸.

La situación en la ciudad se vuelve cada vez más difícil. Uno de los acontecimientos más duros, antes de la salida fue vivir la denominada, a

³⁷ S. A. (1937/02/31).

³⁸ CABALLERO MONRÓS, E. (2009), 13-18.

partir del 2 de mayo, la denominada 'la segunda Semana Trágica' y los bombardeos³⁹.

El primero en abandonar la ciudad fue Carlos, luego Ninette. Eduardo y su madre, aprovechando su pasaporte francés, salen de la ciudad el 12 de julio de 1937, en un barco con destino a Marsella (Francia). Desde allí y con ayuda familiar cruzan de nuevo la frontera, en este caso por Irún para llegar a San Sebastián. En esta ciudad son acogidos por unos antiguos e íntimos amigos, los Bertrand que los acogerán una temporada en su residencia; allí pasarán el verano, en un ambiente de tranquilidad, completamente distinto al que vivían en Barcelona.

En septiembre de 1937, María Monrós decide partir con su hijo a Burgos, pues allí les esperaban ya su hija Ninette y su nieto Curro. Antes de concluir el mes se dirigen todos a Salamanca, donde se localiza el Cuartel General de Franco y del Regimiento del que había llegado a ser coronel el padre de Eduardo Caballero, siendo ésta la meta de María Monrós. Durante esta visita consigue "rehabilitar el nombre de su marido"; obtiene así el cobro de dos pensiones, la de viudedad y la de huérfano de militar, algo exiguas pero que les ayudará a no depender de la buena voluntad de sus familiares y amigos.

En esta ciudad se encuentran con Pelayo Mas Castañeda, exmarido de su tía Consuelo Caballero que está llevando a cabo el trabajo de fotografiar el estado en el que habían quedado las obras de arte del país ya recogidas en el famoso Archivo Mas tras los sucesos acaecidos. Con él comparten vivienda en la calle Veracruz, 22⁴⁰.

En el cuartel de los 'Flechas' de esta localidad, Eduardo Caballero se inicia en el Frente de Juventudes, una "rama juvenil de la Falange a la que debía pertenecer todos los estudiantes entre los ocho y los dieciocho años"⁴¹. El muchacho debe participar en un desfile en el que asiste Francisco Franco; pero al ser novato lo pasa tan mal que no retomará el contacto con las Organizaciones Juveniles hasta seis años después ya en Barcelona, donde ingresará en la Centuria Pedro de Alvarado. En su biografía indicará que la motivación principal será "el entusiasmo por su actuación montañera".

María Monrós decide retomar su proyecto de trabajo como modista sombrerera, pues había mucha clientela que también había huido de Barcelona, pero Salamanca era una ciudad que se le queda pequeña. Por eso, cuando

³⁹ LEZCANO, R. (2010/08/31).

⁴⁰ CABALLERO MONRÓS, E. (2009), 19-21.

⁴¹ GARRIDO PALACIOS, M. (2005), 112.

Pelayo Mas le informa que se desplaza a Sevilla por temas de trabajo, decide trasladarse también allí.

El traslado a la capital andaluza lo realizan en enero de 1938. En sus *Memorias* Eduardo Caballero recogerá las siguientes letras, "Mi impresión, viniendo de las tragedias de Barcelona y de la austeridad pétrea de Salamanca, fue profunda: en Sevilla no hacía frío, se oía música de organillos por todos lados y además eran las once de la noche y la calle estaba llena de gente". Los primeros alojamientos serán en el Hotel Biárritz, en la Campana, un hospedaje lleno de familias catalanas que habían huido también; después en el Capitol y posteriormente en una habitación alquilada en un chalet del barrio de Heliópolis, en el sector sur de los terrenos de la Exposición Iberoamericana de 1929-1930.

María Monrós decide solicitar audiencia con Gonzalo Queipo de Llano y Sierra, quien había sido compañero de promoción de su esposo. El militar le concederá la adjudicación de un piso en una barriada de promoción oficial que en esos momentos se estaba erigiendo junto al citado Heliópolis⁴² [Fig. 016]. Este grupo de viviendas se levantará en unos terrenos donados por el duque de Alba "en el sitio La Cruz de los Caballeros, del cortijo de Ayala". Estará conformado por ochenta chalets económicos proyectados por la constructora Fierro. Su primera piedra había sido puesta el 29 de marzo de 1937, pudiendo ser entregada a la familia el 13 de marzo de 1938⁴³. Uno de los vecinos de esta misma barriada será Carlos Vázquez Úbeda⁴⁴, pintor, ilustrador y cartelista, que residirá en Sevilla entre 1938 y 1939⁴⁵.

El 26 de enero de 1939 las tropas nacionales vencen a las republicanas en Barcelona [Fig. 017]. Tras conocerse la noticia muchos catalanes refugiados deciden volver a su tierra. Entre ellos los arrendatarios, que eran dueños de la farmacia que había en Barcelona en la plaza de Cataluña -hoy El Corte Inglés- de un piso del edificio *Punta de Diamante* [Fig. 018], que hace esquina entre la avenida de José Antonio -hoy de la Constitución- y la calles Alemanes, frente a la *Parroquia del Sagrario* que se localiza en el ángulo noroccidental de la *Catedral de Sevilla*. La madre de Eduardo Caballero decide trasladarse a ese piso con la intención de dar un nuevo auge al negocio de modas, para ello contará con la colaboración de su hermana, Consuelo Monrós,

⁴² CABALLERO MONRÓS, E. (2009), 21-22 & 25.

⁴³ S. A. (1937/11/27); (1937/03/30) & (1938-03-13). La dirección de Caballero a 17 de octubre de 1938 será "Casas de Ayuntamiento número 1 (Heliópolis)", en APECM, sP, leg. 2, DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA (1938/10/17) Instituto de 2ª Enseñanza.

⁴⁴ CABALLERO MONRÓS, E. (2009), 22.

⁴⁵ S. A. (s. f. g).

quien ya había colaborado en la empresa junto con Paquita; además de con dos empleadas Rocío y Luisa, la cual se trasladará posteriormente con ellos a Barcelona.



016



018



017

016: Sevilla, viviendas de promoción oficial cerca de Heliópolis. En construcción, 1938.
(Sánchez del Pando).

017: Barcelona, avenida Diagonal. Desfile de las tropas nacionales, 1939/1/27. (Branguli,
AHFDABCL.

018: Sevilla, calle Alemanes. A la izquierda el edificio *Punta del Diamante*, 1958 (S. A. (s. f.
02..

Entre los personajes que conocen en su estancia en Sevilla cabe destacar a la familia de Joaquín Arrarás Iribarren, historiador que trabaja junto a Pelayo Mas en la redacción de la historia de la guerra que Ediciones Españolas patrocina⁴⁶.

1.2.2. ...y regreso

⁴⁶ CABALLERO MONRÓS, E. (2009), 23-24.

A principios del verano de 1939 vuelven todos a Barcelona. El medio de transporte elegido es un barco que parte desde Cádiz. Se trata del J. J. Sister⁴⁷, un buque que Eduardo Caballero volverá a encontrarse en sus primeras travesías entre Málaga y Melilla [Fig. 019-020]. Además este será el polémico navío, destartalado, en el que el entonces sacerdote Josemaría Escrivá de Balaguer, fundador del Opus Dei, llegó a Génova desde Barcelona en junio 1946⁴⁸; posteriormente Eduardo Caballero Monrós será miembro de la Obra.



019



020

019: El J. J. Sister atracado en Barcelona (A. Jaume Cifré Sánchez).

020: El J. J. Sister en Melilla (A. García Fuentes).

En la ciudad condal ya se encontraba Ninette. La familia necesita volver a una vida más normal y estable. Eduardo Caballero hace lo que cualquier chico de su edad, y aquél verano, ya con trece años, acude a diario al Club Natación Barcelona, donde aprende a nadar.

1.3. Estudios y formación

1.3.1. Primera y segunda enseñanza

Contando con tres o cuatro años asiste a un curso en el Colegio de mojas Teresianas que se emplaza en el ángulo entre la Rambla de Cataluña y Diagonal. Esta sede era en origen la Casa Serra (1903, Josep Puig i Cadafalch)⁴⁹ [Fig. 021] y, actualmente, se conserva el cuerpo de entrada al colegio - Diputación Provincial-. Posteriormente se convierte en alumno la Escuela Pía, emplazada formando chaflán entre la calle Balmes y la travesía de Gracia

⁴⁷ S. A. (2015/02/24).

⁴⁸ URBANO, Pilar (s. f.).

⁴⁹ S. A. (2014).

[Fig. 022]. Durante un trimestre del curso 1933-1934, su padre decide inscribirlo en el Colegio Santa María del Collell o de Pineda, en San Miguel de Campmajor (*Sant Miquel de Campmajor, Gerona/Girona*) que, aparte de internado, era el seminario menor de su diócesis [Fig. 023]. Pero durará poco debió allí, para regresar de nuevo al Colegio de los Escolapios, que a partir de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, aprobada el 17 de mayo de 1933 y promulgada el 2 de junio siguiente⁵⁰, a través de la cual se prohíbe a las órdenes religiosas la impartir docencia, se constituye como Mutua de Padres de Familia del Colegio Balmes y Academia Penyafort⁵¹ donde se examinará del ingreso al Bachiller en 1936.



021



022



023

021: Barcelona, Casa Serra, 1912 (Josep Salvany i Blanch)

022: Barcelona, Colegio Balmes de las Escuelas Pías, s. f. (APEPC).

023: San Miguel de Campmajor (Gerona), Santa María de Pineda, ca. 1929 (Valentí Fargnoli, AFCEC).

También comienza sus estudios de Bachiller, en concreto en el Instituto de Segunda Enseñanza de Salamanca [Fig. 024], ciudad donde llega a finales de septiembre de 1937. La pedagogía impartida en esta ciudad le resultará impactante para el muchacho, acostumbrado a las fórmulas escolapias. Pero su estancia en este centro será breve ya que poco después de comenzar el curso, Eduardo Caballero caerá enfermo de apendicitis, y permanecerá en el Hospital Civil de la ciudad hasta que lleguen las vacaciones de Navidad. Así Caballero pasará tan sólo el primer cuatrimestre del curso 1937-1938 en este centro.

⁵⁰ CARCEL ORTI, V. (1990), 165.

⁵¹ FLORENSA I PARÉS, J. (2010/02/19) & APECM, sP, leg. 2, Mutua de Padres (s. f.).

Durante su posterior estancia, en Sevilla, será alumno del Colegio de San Fernando de los hermanos Maristas [Fig. 025], centro incorporado al Instituto Nacional, donde cursa los dos primeros cursos de bachiller, y del que guardará "un excelente recuerdo". Entre los educadores que allí conoce y que perdurarán en su memoria aparecen los hermanos Aurelio, que es quien toma la decisión de acoger a Eduardo Caballero en la institución, Víctor e Ignacio, que tal y como recogerá en su autobiografía "pusieron las bases de mi fe posterior".



024



025

024: Salamanca, Instituto Nacional de 2ª Enseñanza (1933-1944), en el antiguo Noviciado de los Jesuitas, s. f. (CUESTA, R. (coor. 2008/04).

025: Sevilla, Colegio San Fernando, lección de dibujo en el patio central, curso 1937-1938 (ACMSFS).

Tras la vuelta a Barcelona, en el estío de 1939, continuará sus estudios en el Instituto Nacional de de Segunda Enseñanza Balmes⁵², el más antiguo de la ciudad, en funcionamiento desde 1845. En esos momentos instalado entre algunos edificios del Ensanche de Barcelona -entre ellos el de la actual Subdelegación del Gobierno en calle Mallorca⁵³- [Fig. 026]. Allí estudia el tercer curso y, al tratarse de un centro de gran categoría cuenta con buenos profesores, entre los que recordará a Guillermo Díaz Plaja. A pesar de ello, y completamente comprensible tras la situación vivida y el éxodo por diversas ciudades en tan sólo dos años, escribirá:

pero yo me sentía muy solo entre los compañeros del curso que habían vivido en Barcelona durante la guerra y estaban más maduros que yo en la maldad -en síntesis se las sabían todas- y yo necesitaba un agarradero para mi fe y mi conducta

Por estas razones le pide a su madre volver al Colegio Balmes de los Escolapios [Fig. 027]. Volverá a ser alumno de los Escolapios a partir del

⁵² CABALLERO MONRÓS, E. (2009), 7-8 & 21-24.

⁵³ S. A. (s. f. *ii*). La sede actual se localiza en el cruce de las calles Pablo Claris y Consejo de Ciento (*carrer Pau Claris y Consell de Cent*).

curso 1940-1941, correspondiente a cuarto⁵⁴. Allí estará tan sólo tres años⁵⁵, a pesar de que el bachiller contaba entonces con siete cursos, ya que el sexto decide realizarlo por matriculado por libre durante el verano de 1942 en el Instituto Balmes.



026



027

026: Barcelona, Palácio Ramón Montaner, en calle Mallorca, s. f. (1889-1916). Este fue uno de los edificios en el que se instaló el Instituto Balmes entre 1875 y 1942 (AFCEC).

027: Colegio Balmes de las Escuelas Pías, ca. 1943 (APEPC).

Eduardo Caballero guardará muy gratos recuerdos de su paso por las Escuelas Pías, recordando entre sus docentes a los padres Moya y Pujadas que contarán con este pupilo para encargos de importancia, entre ellos dar charlas a otros alumnos o dirigir el "periódico mural" de la clase; y al profesor Albors, laico, entre sus alumnos un amplio listado Tejero, Palomar, Redecilla, Moreno, López Nento y sobre todo a Josep López Batllori, que acabará siendo médico, y Ferrater. Entre algunas de las figuras que en el futuro serían las más destacadas se encuentran Juan Antonio Samaranch Torelló, quien presidirá el Comité Olímpico Internacional entre 1980 y 2001; también Antoni Tàpies i Puig, artista muy reconocido que además realizará unos interesantes relieves (1952 ó 1953-1957) en la fachada de la nueva ampliación del colegio sobre un solar anexo de la calle Balmes⁵⁶.

De la centuria Pedro Alvarado también conservará buenos recuerdos y nombres para el futuro como Julio Fernández, Pere y Jaume Canyellas, Ponte,

⁵⁴ CABALLERO MONRÓS, E. (2009), 24 & 26.

⁵⁵ Arxiu Provincial de l'Escola Pia de Catalunya.

⁵⁶ *Cfr.* S. A. (2012/02/08).

Jaumandreu y Antonio Aymat. Los recuerdos de la misma no hacen referencia solamente al montañismo o a la formación recibida sino como indicará Eduardo Caballero, a la "buena comida, lo que no era despreciable en aquellos años de hambre". En los campamentos actúa como asesor de formación política y en ellos tendrá contacto con jóvenes Jesuitas que atienden espiritualmente a los cadetes⁵⁷.

Tras el último curso en el Colegio Balmes, 1942-1943, el 27 de julio de éste último año, se presenta al examen de Estado, que depende de la Universidad⁵⁸, y obtiene sobresaliente como nota media⁵⁹, por lo que decide optar al premio extraordinario; para el mismo escogerá el tema 'El radio'⁶⁰. El día 5 de octubre de 1943, durante la apertura del curso 1943-1944, en el Paraninfo de la Universidad tiene lugar la entrega de premios; en la relación nominal aparecen Eduardo Caballero Monrós y otros alumnos, entre ellos algunos futuros compañeros de la Escuela de Arquitectura de Barcelona⁶¹ [Fig. 028].



028: Barcelona, Paraninfo de la Universidad, 1943/10/05. Comienzo del curso académico 1943-1944 y entrega de premios. En el círculo el jefe del SEU del Distrito Universitario, Germán Zamorano. (ADLV).

028

1.3.2. Arquitectura *versus* Ingeniería de Caminos

Cuando Eduardo Caballero y su madre llegaron a Sevilla, en enero de 1938, conocieron en el Hotel Capitol al doctor Santiñá, también refugiado catalán, que se llegó a convertir en un buen amigo y seguirá la evolución del muchacho muy de cerca, actuando como tutor durante sus estudios medios. Tras la concesión del citado premio María Monrós le consultó sobre que debía estudiar su hijo y aquél le aconsejó la carrera de Ingeniería de Caminos, "porque decía que los tales eran, además de ingenieros, cualquier otra profesión que se pudiera imaginar".

⁵⁷ CABALLERO MONRÓS, E. (2009), 26-28.

⁵⁸ GARRIDO PALACIOS, M. (2005), 111.

⁵⁹ (A)rxiu de l'(Dnstitut d'(E)nsenyament (S)ecundari (J)aume (B)almes (1936-1944), n. 72v.

⁶⁰ CABALLERO MONRÓS, E. (2009), 28.

⁶¹ S. A., (1943/10/06), 1-2.

Tras aceptar la propuesta Eduardo Caballero se marcha a Madrid, único lugar donde existe Escuela de Caminos. En la capital se aloja en casa de su tía Consuelo Monrós. Para el acceso a la carrera resultará necesario superar un ingreso, a modo de oposición. Para su preparación se matricula en una academia privada, la Navarro Alicar, donde ingenieros imparten clases por las tardes. Acabado el primer trimestre, vuelve a Barcelona por Navidad y para la entrada del año 1944.

De nuevo en su ciudad natal, se reencuentra con los compañeros del Colegio Balmes, integrados con compañeros de otros centros. Algunos de ellos habían ya iniciado la carrera de Arquitectura y le incitaron a hacer lo mismo. Entre éstos Buenaventura Bassegoda Monell, Fargas y Serarols. Eduardo Caballero recogerá: "Entre la vocación arquitectónica recién descubierta y la comodidad de no tener que moverme de Barcelona tomé la decisión de cambiar de carrera aunque me iba a costar un gran esfuerzo".

1.3.3. Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona

Así será. Para poder acceder a los estudios de Arquitectura resultará necesario realizar el ingreso, que en concreto se compone de dos cursos de Ciencias Exactas y tres asignaturas libres, en concreto Cálculo integral, Dibujo arquitectónico elemental y Dibujo de formas arquitectónicas. Acostumbrado al estudio, Eduardo Caballero consigue aprobar el primer curso, mientras que, como solía ocurrir, tendrá que esperar varias convocatorias para las asignaturas de diseño; al final del segundo curso aprobará el artístico y un año después el lineal.

La situación económica familiar no era tan venturosa como al principio, por lo que los tres años (cursos 1943-1944 a 1945-1946) que durará el ingreso de Eduardo Caballero en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona (ESAB), el muchacho se plantea ganarse la vida un poco para así liberar de gastos a su madre. Entre otros trabajos dio algunas clases particulares, y luego en la Academia Barcino. Esta etapa y el resto de la carrera la comparten amigablemente con Manuel Calatayud Carral y Contel.

En estos momentos, Eduardo Caballero pasa un temporada afiliado a las Congregaciones Marianas, dirigidas con severidad por el padre Vergés, aunque no perseverará mucho tiempo en ésta y acabará buscando dirección espiritual en una de las parroquias de su barrio natal. En concreto con el padre Jacinto, perteneciente a los Capuchinos, más benevolente y que además ejercía

en la Iglesia de Nuestra Señora de Pompeya, justo al lado de la casa donde nació.

En cuanto a las Organizaciones Juveniles, en estos años, Eduardo Caballero se mantiene en la centuria, si bien además, pasa a formar parte de la denominada Guardia de Franco, nombre que recibían los grupos de cadetes más aventajados. En el año 1945, tras acabar la II guerra se produce un intento de sublevación en Barcelona, y los miembros de este cuerpo serán requeridos como refuerzo a la policía, por lo que pasarán tres noches patrullando la ciudad. Entre ellos el joven Caballero, quien años después recordará el hecho y afirmará: "A mi [sic] no me quedaron ganas de repetir".

Tras los densos años del ingreso llegarán los seis cursos necesarios para obtener el título de Arquitectura, compuestos por uno complementario de selección y cinco años de la carrera. La Escuela de Arquitectura estaba instalada en la buhardilla meridional del edificio de la Universidad de Barcelona [Fig. 029], allí asistirá junto a un reducido número de alumnos, entre los cuales tan sólo se encuentra una mujer cursando en toda la carrera.



029: Barcelona, Universidad, fachada principal a la plaza homónima, 1950. (Barcelona desapareguda).

029

Éstos serán años donde Eduardo Caballero se encuentre más estabilizado. Se aventurará, junto a su compañero Juan de Haro, a montar una academia para superar el acceso a la Escuela que denominarán Estudios Artísticos y Técnicos (ESARTE). Ésta llegará a tener bastante éxito, incluso superando a otras⁶².

Las asignaturas se imparten por parte de destacados profesores, la mayoría de ellos pertenecientes a una generación anterior, principalmente

⁶² CABALLERO MONRÓS, E. (2009), 23, 28-30 & 33.

los catedráticos, quienes se enorgullecían de sus obras construidas en Barcelona.

Convive los cuatro primeros años con los compañeros de un mismo curso, entre ellos Ignacio Mas y Juan de Haro. Pero, en el verano de 1950, decide presentarse por libre al cuarto año⁶³. Éste quedará aprobado y por tanto se incorporará al anterior, con los que acabará titulándose como arquitecto. Eduardo citará en sus *Memorias* a los siguientes: Jorge Alsius Masgrau; Buenaventura Bassegoda Monell; Federico Blanco Jover; Oriol Bohigas Guardiola; Juan Busquets Sidreu; Manuel Calatayud Carral; Jaime Ferrater y Ramoneda; Guillermo Giráldez y Dávila; Rubén Henríquez Hernández; Pedro López Íñigo; José María Martorell Codina; Luis Menéndez Lita; Javier Subias Fagés. Estos serán los alumnos de la Escuela de Barcelona, en total catorce, mientras que en la de Madrid, en el mismo curso asistían veinticinco⁶⁴.

Juntos realizarán el viaje de fin de carrera, con destino Italia; allí visitarán las ciudades de Roma, Florencia y Venecia. Amadeu Llopart Vilalta, catedrático de Topografía será el profesor encargado de acompañarles.

Pasados los años, la promoción seguirá manteniendo el contacto, algunos más otros menos, pero llegará a celebrar sendos eventos destacados. Por un lado Busquets se encargará de realizar un viaje por la Ruta de los Conquistadores, en Extremadura, para conmemorar las bodas de plata; por otro Henríquez organizará una celebración para las de oro, en la que Eduardo Caballero narrará estos versos:

Colección de carcamales
Hoy celebra en Montserrat
Sus cincuenta años cabales
De aprender a proyectar.

Proyectamos edificios
En todas sus variedades
Planeamos municipios
Y diseñamos ciudades

Formaron el grupo "R"
Que fue un grupo de vanguardia
En la que aún se mantiene
Alguno, tras de la raya.

Emigramos unos cuantos

⁶³ (A)rxiu de la (E)scola (T)ècnica d'(A)rquitectura de (B)arcelona (1943-1951), fol. 171v.

⁶⁴ BOHIGAS, O. (2003/06), 6.

Desde Cantabria al Magrib
Y de todos el más santo
Se quedó de MONJE aquí.

Tres eminentes DECANOS
Uno es Jordi, el que se fue
Y otro también Diputado
De las Cortes de Ucedé.

Además de estos ILUSTRES
Hay Funcionarios, Maestros
Y Artistas que nos dan lustre
Pero todos ARQUITECTOS

Hace ya un cuarto de siglo
Que fuimos a celebrar
De nuestra senda otro hito
Con un viaje en autocar.

Nos fuimos a Extremadura
Con más o menos relax
Y a través de la andadura
Engordamos la amistad.

Eran muy otros los tiempos
Y sobre todo la edad.
Degustemos el contento
De volvernos a encontrar.

A jubilarse ya tocan
Y a dejar de proyectar,
Con los que ya de paz gozan
Y ahora nos toca REZAR:

Mare de Déu de Montserrat
No deixeu mai d'esser el nostre estel
I feu que dintra de cinquanta anys
Tots ens tornem a trobar al Cel.

Eduardo Caballero Monrós recogerá en sus *Memorias* "acabé la carrera en ocho años, lo cual no era entonces corriente"⁶⁵; los cursos que abarca están comprendidos entre el de 1943-1944 y el de 1950-1951⁶⁶, ambos inclusive. Estos estudios superiores le otorgará dos títulos oficiales, el primero el de

⁶⁵ CABALLERO MONRÓS, E. (2009), 30-32.

⁶⁶ AETSAB, (1943-1951), 171-171v.

Aparejador y el segundo el de Arquitecto, que obtendrá en 1949 y 1951 respectivamente⁶⁷ [Fig. 030]. En estos momentos, tan sólo existen dos Escuelas Superiores de Arquitectura, la de Madrid (ESAM) y la de Barcelona (ESAB). La formación de Eduardo Caballero será amplia además en idiomas, entre los que destaca el francés y el alemán.



030: Caricatura de Eduardo Caballero Monrós como arquitecto, s. f. (Martín, APECM).

030

Durante sus años en la Escuela de Arquitectura será nombrado jefe del Sindicato Español Universitario (SEU), sustituyendo a Leopoldo Gil Nebot cuando éste concluye la carrera: "el cargo en realidad correspondía a una delegación local de la Jefatura provincial y tenía por cometido mediar entre alumnos y profesores, defendiendo los intereses de los primeros"⁶⁸; dicha entidad queda conformada por todos los profesores y alumnos de la Universidad⁶⁹. Este prestigioso cargo le concede el privilegio de asistir a los claustros. Uno de los temas más importantes que se trata durante el periodo en el que Eduardo Caballero está allí es el de una nueva escuela, las nuevas promociones empiezan a ser cada vez mayores y el espacio acogido bajo la buhardilla insuficiente para ello. Parece ser que en una visita a Barcelona del ministro de Educación Nacional, Jesús Rubio García-Mina, se plantea la adquisición de un solar para instalar una nueva Escuela. Surge así un animoso debate en el claustro entre dos posturas, Nebot Torrens apuesta por

⁶⁷ AGA, IDD (05)001.003, caj. 31/03850, exp. 82 & AGA, IDD (05)001.003, caj. 31/05185, exp. 112.

⁶⁸ CABALLERO MONRÓS, E. (2009), 32.

⁶⁹ GARRIDO PALACIOS, M. (2005), 112.

su ubicación en Pedralbes y Domènech Roura en Montjuic. Finalmente la cuestión quedará aparcada pues el ministro regresará a Madrid sin avisar. Tras concluir Eduardo Caballero sus estudios de Arquitectura le sucederá Rafael Arévalo⁷⁰.

Tras adquirir los títulos en la Escuela de Barcelona, Eduardo Caballero Monrós se inscribirá en la Federación de Colegios Oficiales de Aparejadores de España (FCOAE) y en el Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña (COACB), los días 20 de octubre de 1949 y 5 de octubre de 1951 respectivamente⁷¹ [Fig. 031-032].



031



032

031: Carnet de la FCOAE, 1949/10/20. (APECM).

032: Tarjeta de identidad del COACB, 1951/10/05 (APECM).

1.4. Aventura africana

El interés de Eduardo Caballero por ser autónomo y responsable, le es inculcado por parte de su madre, María Monrós, "a tenor de las circunstancias". Será por ello que decide trasladarse a África, hecho que, sin duda, condicionará por completo su vida posterior. Dicha decisión fue tomada por el ya arquitecto por tres razones: por el alejamiento del entorno social en el que se había situado un miembro de su familia y que a Caballero no le gusta; distanciarse de su entonces novia "y un abundante afán de aventuras"⁷².

1.4.1. Destino Ceuta

⁷⁰ CABALLERO MONRÓS, E. (2009), 33.

⁷¹ APECM, carp. Documentación Personal, indc. 7 (1944-1951), Carnet de identidad de la FCOAE (1949/10/20) & Tarjeta de identidad del COACB (1951/10/05).

⁷² CABALLERO MONRÓS, E. (2009), 35.

La Escala de Complemento, relacionada con el Ejército, servirá para integrar los escalafones inferiores. Ésta adoptará diversas denominaciones a lo largo de tres etapas: Milicia Universitaria (1940-1944), Instrucción Premilitar Superior (IPS; 1945-1971) e Instrucción Militar para la formación de Oficiales y Suboficiales de complemento (1972-1991).

Esta organización oferta la posibilidad de realizar el servicio militar en España a todos los alumnos que cursan estudios. Así, tras el cumplimiento de la mayoría de edad, éstos podrán solicitar prórrogas para concluir sus cursos académicos⁷³.

Afecta así a Eduardo Caballero Monrós la IPS. La inscripción a ésta,

la realizaban los alumnos durante su primer año de carrera, siendo condición indispensable la afiliación al Sindicato Español Universitario [SEU]. Al manifestar su deseo de ingreso, el estudiante quedaba encuadrado en una de las cuatro armas del Ejército y era asignado a un distrito -que podía ser distinto del suyo- en función de la carrera estudiada. Durante el período lectivo del segundo y tercer año de carrera, en sábado, se impartían conferencias de carácter tanto militar como político, si bien a esta formación pronto sería abandonada. En los veranos correspondientes a estos dos años escolares, se tomaba contacto con la vida militar en las Unidades Especiales de IPS del Ejército, campamentos al aire libre con precarias instalaciones. Tras finalizar la primera estancia en el campamento se obtenía el empleo de sargento de complemento y al término de la segunda el de alférez de la misma escala, quedando pendiente, hasta la finalización de los estudios, seis meses de prácticas en una unidad activa⁷⁴.

Tras la obtención del Título de Arquitectura por parte de Eduardo Caballero Monrós, éste deberá las de prácticas, correspondientes a la Escala de Complemento. Durante sus años de estudiante conoce a una chica con la que mantendrá un noviazgo. Esta relación, iniciada con "un flechazo que duró algún tiempo" se irá deteriorando considerablemente, de manera que influirá en la decisión para solicitar un destino lejano en los que realizar la IPS "y ver si la lejanía arreglaba algo".

En principio, Caballero se plantea solicitar como destino Fernando Poo⁷⁵ -entonces colonia española en África, que pasará a convertirse en provincia (1959-1968)- donde el recientemente titulado arquitecto se hubiese desplazado gustosamente⁷⁶, pero la plaza más alejada a la que puede acceder resulta ser Ceuta, que será la finalmente elegida.

⁷³ España (1940/08/08).

⁷⁴ QUESADA GONZÁLEZ, J. M. (2010), 246.

⁷⁵ CABALLERO MONRÓS, E. (2006) & (2009), 33-34.

⁷⁶ E. Caballero Monrós (2013/06/20) [entrevista personal].

Eduardo Caballero Monrós realizará las prácticas reglamentarias, como alférez eventual de complemento de Ingenieros [Fig. 033], en la unidad del Batallón de Transmisiones de la Comandancia General de Ceuta, junto a su compañero de carrera Guillermo Giráldez y Dávila, que acabará convirtiéndose en un gran amigo. Ambos se incorporan el 1 de marzo de 1952⁷⁷, y como el periodo corresponderá a seis meses, éste deberá ser concluido el 31 de agosto. La instrucción tendrá lugar en el Regimiento de Ingenieros número 7 -unidad que ha cambiado considerablemente de nombre a lo largo de su historia-, ubicado en el acuartelamiento Teniente Ruiz⁷⁸ [Fig. 034]. Durante su periodo de instrucción, Eduardo Caballero será alférez -rango de oficial; frente a los sargentos, que eran suboficiales⁷⁹.



033



034

033: Carnet de la FCOAE, 1949/10/20. (APECM).

034: Ceuta, en primer plano el acuartelamiento Teniente Ruiz, s. f. (S. A. (2003/11/17).

Durante su estancia en Ceuta, Eduardo Caballero Monrós conocerá, entre otros personajes destacados de la arquitectura del Protectorado español de Marruecos, a Ramón Cobo de Bolívar, miembro del Servicio de Arquitectura de la Delegación de Obras Públicas de la Alta Comisaría. Hacia el final de las prácticas de alférez, Cobo invitará a Caballero a acompañarle a un viaje de inspección rutinario por la mitad oriental del Protectorado español, entre Xauen -al noroeste de Marruecos- y Beni-Enzar -ciudad que limita al norte con Melilla-, el cual aceptará de buen grado. Visitarán las ciudades de Targuist, Alhucemas, Mídar, el Zaio y Melilla. Durante estas jornadas conocerá a Antonio García-Polavieja Derqui, aparejador destacado de Beni-Enzar y al comandante Franc en el Zaio. Eduardo Caballero recordará como aprovecha al

⁷⁷ ESPAÑA (1952/02/16).

⁷⁸ S. A. (s. f. j.).

⁷⁹ QUESADA GONZÁLEZ, J. M. (2010), 245-247.

máximo su estancia durante la IPS, visitando el territorio en la ocasión citada y en algunas otras, a lo largo de esos seis meses:

me zambullí en el embrujo de Marruecos y me dediqué a recorrerlo. Pero digo que aquel momento se me quedó grabado porque fue la toma de posesión de mi destino que ha arrastrado después toda mi vida tanto profesional como familiar e incluso espiritual.

Esta será la razón principal por la que Eduardo Caballero Monrós volverá en breve al continente africano.

1.4.2. El Protectorado español de Marruecos

A finales del verano de 1952, tras concluir la IPS, Eduardo Caballero Monrós vuelve a Barcelona llevando consigo una propuesta laboral para la empresa Piera S. A. General de Construcciones. Se trata de la realización de unos túneles en el río Muluya para irrigar la zona del Protectorado español de Marruecos, que saldrá a concurso. Como para la realización de los mismos resultará necesario el traslado a Melilla, ciudad donde se instalará la empresa, Caballero trata el asunto con su pareja, quien estará de acuerdo con la decisión de marcharse de la ciudad⁸⁰.

Finalmente Piera ganará el concurso para la realización de los túneles, donde Eduardo Caballero ejercerá un importante papel como director técnico de las obras, gerente y apoderado de la misma en este territorio. En octubre de 1952 se encontrará en Tetuán, gestionando unos asuntos relacionados con esta empresa⁸¹. Su vinculación con la misma durará hasta finales de 1955 o comienzos de 1956⁸².

1.4.2.1. Villa Nador, Villa Sanjurjo y Targuist

El 15 de octubre de 1952, la Dirección de Entidades Municipales y Territoriales, dependiente de la Delegación de Asuntos Indígenas de España, dispone que se incluya una gratificación para la creación de una plaza de "Arquitecto de la Delegación de Obras que será designado para ejercer la Jefatura de los servicios técnicos de obras de las Juntas Municipales de los Territorios del Quert y del Rif", pertenecientes al Protectorado español. En el

⁸⁰ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 1-3 & (2009), 34.

⁸¹ Las señas que, en ese momento, indica el arquitecto corresponden al "Hotel Dersa de esta capital, en donde se hospedaba a la sazón", en AGA, IDD (15013.001, caj. 81/04469, Solicitud de residencia (1952/12/12).

⁸² CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 8-9.

reverso de este documento se refiere una serie de Juntas que suman la totalidad del presupuesto indicado, y son Villa Sanjurjo -actualmente Alhucemas-, Targuist, Segangan, Zaio, Monte Arruit, Zeluan y Karia Arkeman, además se incluye otra cifra a lápiz que corresponderá con el devengo de Villa Nador -hoy Nador-.

Poco después, el 16 de diciembre de 1952, Tomás García Figueras, delegado de Asuntos Indígenas, anunciará la provisión de otra plaza

mediante concurso de méritos, del cargo de ARQUITECTO Asesor de Obras, Aguas, Parques y Jardines y Defensa contra Incendios, y muy especialmente del encauzamiento de los Planes de Urbanización de las Juntas de Servicios Municipales de Villa Nador, Villa Sanjurjo y Targuist, [...] compatible con cualquier otro emolumento oficial y con el ejercicio particular de la profesión, teniendo la obligación de emplear una mañana a la semana (horario normal de oficina) en asistir a las Juntas de Villa Nador y Villa Sanjurjo y otra mañana de cada mes a la de Targuist, asistir también a las sesiones del Pleno de las tres como Vocal Asesor cuando sea requerido para ello, y asesorar por escrito en todos aquellos asuntos de su competencia en que se precise su informe, pero sin la consideración de funcionario o empleado de plantilla, si bien no podrá ser destituido sin previa formación de expediente con audiencia del interesado⁸³.

Para optar a la misma resultará obligatoria la posesión del Título de Arquitecto expedido por una de las escuelas españolas.

Vicente Martorell Otzet, delegado de Obras Públicas y Comunicación del Protectorado español en Marruecos, a quien conoce a través de Jaime Piera, animará a Eduardo Caballero Monrós a presentarse al referido concurso⁸⁴. Éste será publicado a través del *Boletín Oficial de la Zona de Protectorado español en Marruecos* el 26 de diciembre de 1952 y Caballero será el único participante. La adjudicación de su plaza se anunciará el 20 de marzo de 1953:

Se hace público para general conocimiento, que el concurso de méritos [...] para proveer el cargo de Arquitecto Asesor de las Juntas de Servicios Municipales de Villa Nador, Villa Sanjurjo y Targuist, ha sido resuelto a favor de DON EDUARDO CABALLERO MONRÓS⁸⁵.

Posteriormente, la Sección de Entidades Municipales y Territoriales solicitará a las corporaciones indicadas que informen sobre la fecha en la que el arquitecto se presenta en dichas administraciones. Eduardo Caballero Monrós se incorporará a su puesto el 28 de marzo de 1953, considerándose tal fecha para los tres destinos: Villa Nador, Villa Sanjurjo y Targuist, si bien

⁸³ AGA, IDD (15)013.001, caj. 81/04329, Dirección de Entidades Municipales y Territoriales (1952/10/15).

⁸⁴ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 3 & 8.

⁸⁵ DELEGACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS (1953/03/11).

existe un documento en el que se indica la fecha del 25 de abril siguiente como la de toma de posesión del cargo en la segunda de las juntas citadas⁸⁶.

Villa Nador será la localidad donde desarrollará su trabajo oficial más cómodamente, manteniendo buena relación con Casimiro Verdú Cremades, interventor municipal, Vázquez, aparejador y Carlos Robles Piquer, cónsul de España. En Villa Sanjurjo -hoy Alhucemas- y Targuist, la situación resultará más complicada. Cabe tener en cuenta, principalmente, la distancia a las que se encontraban ambas localidades y las condiciones de las carreteras que llegaban hasta ellas⁸⁷ [Fig. 035].



2

1: Plan de Obras Públicas en la Zona de Protectorado de España en Marruecos, 1948 (APAB).

A partir de julio de 1953 comienzan a surgir una serie de problemas que dificultan la asistencia de Eduardo Caballero Monrós en estas dos últimas localidades, por lo que en septiembre ofrecerá su puesto para que sea desempeñado por otro arquitecto, pues en este momento tan sólo se ve capacitado para atender de manera adecuada sus funciones en Villa Nador. La Secretaría de la Inspección de Entidades Municipales entenderá perfectamente la situación y decide, a 6 de octubre de 1953, no aceptar la dimisión propuesta por el propio Eduardo Caballero.

En cambio, la Junta de Villa Sanjurjo, que no está a favor de la decisión tomada exige, a 8 de junio de 1954, una solución definitiva. De tal forma, el 9 de julio siguiente se solicita a Eduardo Caballero Monrós que "envíe su dimisión escrita", a lo que, el 1 de agosto, el arquitecto contesta:

...En respuesta al oficio 2720, de S.S., de fecha 23 de Junio de 1954 en que me transmitía otro del Ilmo. Sr. Inspector de Entidades Municipales pidiéndome

⁸⁶ AGA, IDD (15)013.001, caj. 81/04329, Junta Servicios Municipales Villa Sanjurjo (1953/07/20).

⁸⁷ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 8-9.

explicaciones [sic] sobre mi actuación como Artº asesor de la Junta Municipal de V. Sanjurjo y remitiéndome a mi escrito de 25 de Septiembre de 1.953 en que expresaba las dificultades que habían entorpecido mi actuación y los motivos que me habían llevado a solicitar el cargo, debo manifestarle que muy a pesar mío a partir de la fecha de aquel escrito no se han modificado las condiciones existentes que yo creía se modificarían y me ha sido imposible atender debidamente a la citada Junta.

Verbalmente manifesté al Ilmo. Sr. Inspector de Entidades Municipales dichas circunstancias y de acuerdo con sus deseos procedo a presentar al mismo la dimisión de mi cargo. Asimismo suplico excuse la dilación habida en la presentación de dicha dimisión debida a haber sufrido un accidente que me ha impedido la presencia en esa Junta por espacio de unos días.

Por otra parte y tal como he manifestado a V.S. estoy dispuesto a continuar prestando los servicios que me sean posibles a la de V. Sanjurjo ínterin éstas no dispongan de la persona indicada y sin ninguna percepción de honorarios.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Finalmente, el 18 de agosto de 1954 se acepta la dimisión presentada por parte de Eduardo Caballero como arquitecto asesor de las Juntas de Villa Nador, Villa Sanjurjo y Targuist, causando "baja definitiva en el servicio y haberes" el 31 del citado mes⁸⁸.

1.4.2.2. Beni-Enzar

El 30 de abril de 1955, se anuncia la convocatoria de un nuevo concurso, en este caso por parte de la Delegación de Obras Públicas y Comunicaciones de la Alta Comisaría de España en Marruecos, para proveer una plaza de Arquitecto. Será de nuevo Vicente Martorell quien anime a Eduardo Caballero Monrós a presentarse para el citado cargo, siendo nuevamente elegido [Fig. 036]. Su nombramiento, por parte del Gobierno de la Nación, se efectuará el 11 de agosto siguiente; el Decreto Visirial correspondiente se realizará el 23 de ese mismo mes⁸⁹ y tomará posesión del cargo el 1 de septiembre de 1955. El trabajo como arquitecto público lo desarrollará desde una oficina emplazada en Beni-Enzar⁹⁰.

⁸⁸ Hasta agosto de 1955 seguirá tramitándose documentación relacionada con este cargo. Cabe destacar que, entre los años 1954 y 1955, en algunos de los escritos relativos a este asunto, se sustituye por error el segundo apellido de Eduardo Caballero Monrós, por el de Monroy, *vid.* AGA, IDD (15)013.001, caj. 81/04329.

⁸⁹ España (1955/08/11) & (1955/08/23).

⁹⁰ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 9.



036

036: Tarjeta de funcionario de la Alta Comisaría de España en Marruecos, 1956/07/06. (APECM).

14.3. Reino de Marruecos

El reino de Marruecos conseguirá su independencia política de los Protectorados francés y español el 2 de marzo de 1956 y el 7 de abril siguiente respectivamente; aunque algunos territorios de la zona sur, junto al Sahara español, no serán entregados hasta el año 1958.

España y Marruecos firmarán una serie de tratados para llevar adelante el proceso de independencia. Entre ellos el Convenio hispano-marroquí sobre Asistencia Administrativa y Técnica y Reglamento anejo, rubricado en Madrid el 7 de julio de 1957⁹¹. Su función principal será la de establecer la posibilidad de que los trabajadores españoles ocupen cargos en la administración pública de Marruecos "hasta tanto no puedan ser ocupados por marroquíes"⁹².

Así, en el documento oficial del Título de Arquitecto de la Delegación de Obras Públicas y Comunicaciones de la Alta Comisaría de España en Marruecos, de Eduardo Caballero Monrós, se incluye una diligencia, a fecha 29 de abril de 1957, donde se indica que su título administrativo corresponde al de arquitecto del Servicio de la Vivienda y del Urbanismo⁹³ (*Circonscription de l'Urbanisme et de l'Habitat, CUH*), perteneciente al Ministerio de Obras Públicas (*Ministère des Travaux Publics*) de la administración marroquí⁹⁴. Su nuevo cargo será el de inspector de Urbanismo (*inspecteur d'Urbanisme*) en "las provincias de Uxda [(*Uchda/Oujda*)], Nador y Alhucemas [(*Al-Hoceima/El*

⁹¹ España (1957/12/06).

⁹² TORREJÓN RODRÍGUEZ, J. D. (2006/06), 17.

⁹³ El 26 de febrero de 1957 es la fecha en que, por vez primera, aparece el nombre de Caballero relacionado con este Servicio marroquí, *vid.* APECM, carp. Documentación personal, indc. 1, Título Alta Comisaría (1955/08/23), 1-2.

⁹⁴ APECM, sP, leg. 1, carp. Azul, PRESIDENCIA DEL GOBIERNO (1957/09/20).

Hoceima)]⁹⁵. Allí queda destinado "en comisión al servicio de la Administración de Marruecos", con fecha 15 de julio de 1957, si bien su contrato tardará bastante tiempo en firmarse situación que tendrá preocupado a Caballero. Finalmente la rúbrica del mismo se realizará el 6 de noviembre de 1958⁹⁶ y en dicho cargo permanecerá hasta el 30 de septiembre de 1960.

Éste es el primer contacto directo que Caballero tendrá con la disciplina del Urbanismo. Los viajes a lo largo del territorio marroquí serán constantes, pues tendrá la obligación de asistir semanalmente a su oficina en Uxda y casi cada mes a Rabat, la capital [Fig. 037].



037

037: Mapa del Marruecos, con las localizaciones de Rabat, Alhucemas (*El Hoceima*), Nador y Uxda (*Oujda*), s. f. (Google).

Allí conocerá, entre otros personajes destacados, al ministro de Bienes Religiosos (*Habus*) del Gobierno marroquí; a Collet, arquitecto belga dedicado a las mezquitas; Claudio Verdugo Lamarche, inspector de Urbanismo de Tánger; Jean Challet, paisajista; Motmarin, ingeniero de caminos, jefe de la División; Lepoivre, secretario general, y Henetton, urbanista, no arquitecto, que se ocupará de Uxda desde Rabat, sirviéndole a Caballero de enlace⁹⁷.

Antes de la realización del Convenio hispano-marroquí (1957/07/07), el 27 de diciembre de 1956 se dicta una ley mediante la cual los funcionarios españoles que están prestando sus servicios en el territorio correspondiente al antiguo Protectorado español de Marruecos puedan integrarse en la

⁹⁵ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 18.

⁹⁶ APECM, sP, leg. 1, carp. Azul, MINISTÈRE DES TRAVAUX PUBLIC (1958/11/06), Contrato Convenio hispano-marroquí (1957/07/07).

⁹⁷ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 9-10.

Administración Central del Estado español. Así, el 2 de abril de 1957 Caballero queda designado como "Arquitecto a extinguir, procedente de la Zona Norte de Marruecos"⁹⁸.

Caballero considerará mucho menos interesante la fase laboral en la administración del Protectorado, porque ya estaba clara la independencia y se estaba liquidando todo; por otro lado, considera que en el periodo contratado por la administración marroquí será donde forje su verdadera vocación laboral: el Urbanismo.

Es consciente de que este cargo en territorio marroquí es transitorio y sabiendo de su próximo y pronto fin, comenzará a plantearse su destino futuro: en primer lugar Melilla y poco después Málaga.

1.5. Melilla

Tras la adjudicación de las obras a la empresa Piera, Eduardo Caballero se traslada a Melilla antes de concluir 1952⁹⁹. Entre los meses de diciembre de este año y febrero de 1953, aparecerá domiciliado en el Hotel Nacional y, al mes siguiente, en Beni-Enzar, en la carretera de Nador, 289, donde se ubica la oficina de Piera S. A. General de Construcciones¹⁰⁰.

Poco tiempo después, irá a su encuentro su novia, acompañada por un familiar que deseaba realizar un viaje por Marruecos y aprovecha la ocasión. Este pariente conoce en la ciudad a José Fernández Pérez,

un amigo a quien había conocido en Barcelona durante la guerra cuando éste prestaba servicio en la custodia de la expedición de las obras de arte que el Gobierno Republicano se llevaba a Francia y tuvo algún tiempo depositadas en el Castillo de Perelada [Gerona].

Fernández y su esposa Dora, decidirán acogerlos en su casa. La relación con el matrimonio será tan cordial, que poco después le ofrecen la posibilidad de levantar sobre su vivienda -de planta baja- otra planta y alquilársela como residencia. El inmueble original se localiza en la barriada de San Francisco, número 133, con acceso desde la carretera de Cabrerizas; se trata de un sector ubicado al noroeste del centro y colonizado por barracas.

⁹⁸ APECM, carp. Documentación personal, indc. 3, Título de Arquitecto a extinguir (1957/04/02 & 1957/07/15), 1-1v.

⁹⁹ CABALLERO MONRÓS, Eduardo (2006), 3 & (2009), 43.

¹⁰⁰ AGA, IDD (15013.001, caj. 81/04294, exp. 1292, Licencia de armas (1952/02/17 & 1953/03/12).

El viaje, indicado, por Marruecos transcurrió desde el Mulaya, lugar donde Eduardo Caballero realiza las perforaciones de los túneles, y Tánger. En el transcurso, la situación entre la pareja se tensará tanto, que, al finalizar, Caballero decidirá romper el compromiso, será en 1954.

Éste será el primer proyecto arquitectónico que realizará Eduardo Caballero Monrós¹⁰¹, proyectándolo en julio y agosto de 1953¹⁰² [Fig. 038]. Posteriormente, la dirección postal de la casa de Caballero, será carretera de Cabrerizas, 8.

Ese mismo año, y tras concluir la citada vivienda, se instalará en ella junto a su madre, María Monrós¹⁰³. Se trata de una vía bastante desatendida por lo que el 13 de junio de 1957, Caballero, junto a otros vecinos de la misma, presentan un documento dirigido al alcalde de Melilla en el que se indica una serie de problemas en la misma¹⁰⁴.



038

038: Melilla, residencia de José Fernández Pérez (pl. baja) y ampliación para Eduardo Caballero Monrós (pl. alta), Barriada de San Francisco, 1954. (APECM).

1.5.1. Familia Caballero Baza

En enero de 1955, durante un guateque organizado por unas amigas, Eduardo Caballero Monrós conocerá a María Josefa Baza Baleyrón (1933/03/03¹⁰⁵), entonces conocida como 'Finita' y a partir de ahora como 'Jóse'; en palabras del propio Caballero, en dicho encuentro "había nacido el amor". Jóse Baza es hija de José Baza Fuentes y María de los Ángeles Baleyrón Amador, naturales de Salamanca y Cádiz respectivamente. El matrimonio está afincado en Isla Cristina (Huelva), donde el padre ejerce de médico titular; durante la guerra civil española es designado capitán médico de Regulares, y al concluir la

¹⁰¹ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 51 & (2009), 34.

¹⁰² (A)rchivo (G)eneral de (M)elilla, sig. 2.4.L/00077.001779 &, sig. 2.4.L/00074.001763.

¹⁰³ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 51.

¹⁰⁴ APECM, carp. Recuerdos II, indc. 5 Melilla, CABALLERO MONRÓS, E. (1957/06/13). En éste escrito remitido al Ayuntamiento de Melilla se indica una serie de problemas con respecto a la situación de abandono de la carretera de Cabrerizas.

¹⁰⁵ APECM, carp. Documentación personal, indc. 9, CONSULADO DE ESPAÑA EN NADOR (1959/02/10), Pasaporte de M. J. Baza Baleyrón, 2.

contienda, transformado en militar y destinado a Melilla. Eduardo Caballero y José Baza no coinciden con anterioridad porque ella acaba de llegar de una larga estancia en Salamanca.

La pareja comienza un trato más asiduo y frecuenta los lugares más típicos de este periodo: los paseos por la avenida, los bailes en el Hotel Rusadir [Fig.] -hoy demolido- y en el Casino Militar [Fig.]. La relación marcha a buen ritmo y se formaliza pronto la petición de mano. Para tal evento viajan hasta Melilla los hermanos del novio, Ninette y Carlos Caballero. Debido a la buena situación laboral en la que se encuentra en estos momentos el arquitecto -empresa Piera- y la disposición de tener casa, ambos deciden fijar la fecha de la boda a finales de ese mismo año.

El enlace matrimonial se celebrará el 3 de diciembre de 1955¹⁰⁶ [Fig. 039] en la Iglesia de la Purísima Concepción, ubicada en Melilla la Vieja, y el ágape en el Club Mediterráneo. Obviamente, el traje de la novia será confeccionado por Anita y Paquita Monrós en sus talleres de Barcelona. Caballero, en un "alarde de cosmopolitismo", hace partícipe del evento a todos los conocidos, lo que provocará que el día de la celebración las calles rebosen de gente. En el Telegrama del Rif se publicará una crónica sobre el casamiento, de la que cabe destacar sobre todo a algunos de los asistentes:

Firmaron el acta matrimonial, como testigos, por parte del contrayente: el Ingeniero don Luis Franquesa, Arquitecto Municipal don Guillermo García Pascual, Ayudante de Minas don José Fernández y el doctor Pérez García; y por parte de la desposada lo hicieron su tío el Secretario particular del Ministro Secretario General del Movimiento, don Felipe González Baza, el Ayudante de Montes don Francisco Poudereux, el Coronel jefe de Sanidad Militar de esta Comandancia General don Manuel Mazo Mendo, Tenientes Coroneles Médicos don Juan Llamas y don Hilario Pérez Hervada; Comandantes don Bartolomé Bérnago y don Benito Goyeneche; y don Emilio Marín Ferrete, Practicante del Hospital Civil de Villa Nador.

El viaje nupcial lo realizarán por diversas ciudades de Marruecos, entre ellas, el Zaio, Ketama, Xauen, Tetuán y Tánger. A los pocos meses viajarán a la península para que José conozca a los familiares y amigos; en la ruta visitarán Barcelona, Aiguafreda, Valencia y Madrid.

¹⁰⁶ Precisamente este año, 2015, se cumplen los 60 años de este enlace matrimonial.



039



040

Melilla:

039: Boda de Eduardo Caballero Monrós y María Josefa Baza Baleyrón, 1955/12/03. (APECM).

040: Familia Caballero Baza, ca. 1961/03. (APECM).

En el hogar de Cabrerizas comenzará a crearse una nueva familia. Allí vivirán Eduardo Caballero y José Baza, que compartirán residencia con María Monrós, quien alterna estancias entre Barcelona y Melilla. El matrimonio concibe allí a sus cuatro primeros hijos: María del Mar (1956/09/10); José Carlos (1958/09/04); Begoña (1959/11/08-1989/03/13), con una enfermedad crónica que afectará a sus "esferas cognoscitiva y volitiva" y cuya problemática "sirvió de cohesión a toda la familia"; y Javier Pablo (1961/01/25) [Fig. 040]. Convivirán además con ellos Troski, un perro sin raza, y Perico, un pequeño mono¹⁰⁷.

1.5.2. Oficinas

En Beni-Enzar Caballero desarrolla su trabajo como arquitecto de la empresa Piera concretamente en la carretera de Nador, 289, así como sus funciones públicas. Mientras que en Melilla dispondrá su negocio privado.

José Fernández Pérez permitirá a Caballero construir sobre su propiedad. Se trata de un volumen anexo a la vivienda que funcionará como primer estudio de arquitectura de Caballero. Éste comenzará a funcionar en 1955¹⁰⁸ y en él se formará el grupo de colaboradores de Eduardo Caballero. Algunos de ellos, con posterioridad se trasladarán a Málaga siguiendo sus pasos, como Francisco López, proveniente de la Compañía Española de Minas del Rif (CEMR), colaborador indispensable; Luis López, autor de los dibujos más meticulosos, y Rafael Garcerán, secretario y administrador -también de otros negocios en el

¹⁰⁷ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 16 & (2009), 5 & 37-49.

¹⁰⁸ (A)rchivo (G)eneral del (M)inisterio de (F)omento, exp. per. de E. Caballero Monrós, [22].

futuro- reclutado en la Agencia Gama cuando Caballero gestiona su carnet de conducir. Otros no, como Rafael López, aparejador municipal gracias a quien llegarán los primeros proyectos y que para Caballero será su mentor; Ángel Latorre, jefe del estudio; Conchita, secretaria, y Bonilla, funcionario municipal -dedicado a los presupuestos-.



041: Melilla, calle Alonso Martín 15, s. f.
(Dionisio Hinojo Sánchez, Arquimel).

041

Las necesidades de espacio en su vivienda habitual, con cuatro hijos, obligarán a reconvertir los espacios de este estudio en dormitorio para los niños, por lo que la oficina particular será trasladada a un lugar más céntrico. El nuevo local se emplazará en la calle Alonso Martín, 15, bajo [Fig. 041]. Tras la marcha a la capital de la Costa del Sol, ésta último negocio seguirá funcionando, regentado por Bonilla¹⁰⁹, por lo que Caballero seguirá proyectando en Melilla.

1.5.3. Ayuntamiento

Caballero, incluido dentro del cupo de los arquitectos a extinguir del antiguo Protectorado español, con fecha 2 de abril de 1957, y consciente de su próximo cese en el cargo oficial de Arquitecto del Ministerio de la Vivienda y de Urbanismo del Reino de Marruecos, acaecido el 30 de septiembre de 1960, preparará el camino para su próximo trabajo.

Residente entonces en Melilla, el primer paso lo dará dentro de esta ciudad. De este modo, el 28 de agosto de 1957, Eduardo Caballero Monrós es nombrado asesor suplente de Arquitectura de la Fiscalía Provincial de la

¹⁰⁹ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 10, 51 & (2009) 41.

Vivienda en Melilla, tras la propuesta formulada por dicho fiscal. Este nombramiento resulta de carácter interino y no concede "derecho a figurar en ningún escalafón del Estado". El arquitecto tomará posesión de su cargo el 4 de octubre de 1957.

Posteriormente, el 30 de junio de 1960, Caballero se ofrece, mediante instancia, para el cargo de arquitecto municipal en el Ayuntamiento de Melilla, quedando acordado en el Pleno celebrado el 3 de agosto de ese mismo año, su nombramiento. Este puesto se plantea con carácter interino y un plazo máximo improrrogable de seis meses. Caballero posesiona dicho cargo el 20 del citado mes, aunque solicita que el abono de haberes tenga efectividad a partir del primero de noviembre de ese mismo año. El 21 de febrero de 1961 se cumple la fecha en la que debe finalizar la ocupación del citado cargo por parte de Eduardo. Caballero, pero, al no existir otro arquitecto con residencia permanente en la ciudad y al ponerse en marcha un concurso convocado para proveer en propiedad esta plaza de arquitecto, el alcalde de Melilla dispone como fecha de cómputo de la ocupación de este cargo, el 1 de noviembre de 1960. En un pleno posterior, celebrado el día 3 de mayo de 1961, la Corporación Municipal vuelve a nombrar a Caballero como arquitecto municipal, con las mismas condiciones que la anterior: interinidad y plazo máximo improrrogable de seis meses.

No será nombrado arquitecto municipal en propiedad hasta la celebración del pleno de la Corporación Municipal del día 6 de octubre de 1961¹¹⁰, donde se le nombrará ganador del concurso correspondiente; tomará posesión del cargo el 2 de noviembre siguiente¹¹¹. Su predecesor fue Guillermo García Pascual (1948-1960¹¹²), quien "había decidido emigrar a Málaga [...] al señuelo del desarrollo turístico de la Costa del Sol que allí comenzaba entonces". Caballero escribirá:

Recuerdo también de mi paso por el Ayuntamiento el susto que me llevé el primer día que ocupaba el puesto cuando por la noche sonó el teléfono y al descolgarlo oí: 'a sus órdenes (allí todo era militar) hay un barco ardiendo en el Puerto' y, al preguntarme porqué [sic] me lo dirían, me di cuenta de que yo era el jefe de bomberos; y ¡que [sic] remedio! me fui al Puerto y apagué el fuego mandado hundir el barco.

¹¹⁰ APECM, carp. Recuerdos II, indc. 5 Melilla, MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN (1957/08/28 & 1957/10/04) & EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO (1960/08/10; 1961/02/21; 1961/05/10 & 1961/10/16).

¹¹¹ APECM, carp. Documentación personal, indc. 2, Título de Arquitecto Municipal Melilla (1960/10/16), fol. 2.

¹¹² Fernando Cuesta, S. (2015/06/04) [entrevista personal].

Caballero se convertirá en ese momento en el único arquitecto en Melilla, no sólo a nivel público sino también en el privado. Aunque durante ese periodo el trabajo no será muy fructífero por ser "un momento de recesión total en la Ciudad"¹¹³.

La ocupación de esta plaza en propiedad durará tan sólo seis meses. El 9 de febrero de 1962, Caballero presentará su renuncia a la misma mediante una instancia en la que argumenta razones de índole personal y profesional, aunque se ofrece para continuar en el desempeño de las funciones necesarias hasta que la plaza sea de nuevo cubierta. Todo ello será aceptado en el pleno de fecha 2 de mayo de 1962, tanto en la renuncia como en la oferta de contratación de servicios hasta que la plaza fuese de nuevo cubierta. Se indican a continuación los servicios que quedaban contratados para dicho cargo:

Redacción de proyectos cuya realización haya sido aprobada en principio, de una cierta importancia; estudios semejantes (urbanismo, escuelas); dirección de las obras correspondientes a estos proyectos; dirección de las obras de conservación de Melilla la Vieja; informes importantes en expedientes de fincas ruinosas, de solicitudes de obras con proyectos de Arquitecto y de transformaciones que afecten al trazado urbano; asistencia a los incendios como experto asesor. La forma de la tramitación será que los asuntos pasen al Arquitecto por decisión de la Comisión de obras de Arquitectura, bien a iniciativa propia, bien a propuesta del Servicio de Arquitectura.

Del mismo modo, dejaban de corresponderle las responsabilidades de "la Jefatura Administrativa de la Oficina Técnica de Arquitectura, del Servicio de Jardines y del Servicio de Incendios"¹¹⁴.

1.6. Málaga

Como indica Caballero, "se nos abrió como una tierra de promisión Málaga y la incipiente eclosión turística de su Costa del Sol". Al punto que, en junio de 1962, la familia Caballero Baza se traslada a vivir a Málaga. Aún así, Eduardo Caballero seguirá manteniendo relaciones laborales con el Ayuntamiento melillense al menos hasta septiembre de 1963.

La primera residencia la fijan en calle Soliva, 2, en el sector del camino de Antequera. Allí vivirán alquilados en un chalet propiedad de la familia de

¹¹³ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 10.

¹¹⁴ APECM, carp. Recuerdos II, indc. 5 Melilla, EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO (1962/05/15).

Horacio Oliva Marra-López, cirujano¹¹⁵ y director del Hospital Noble de Málaga en la década de 1960¹¹⁶. Se trata de una de las residencias que su esposa manda construir en esta vía para que fuesen habitadas por sus hijas una vez desposadas. En Málaga nacerán sus siguientes y últimos hijos: Juan Manuel (1963/09/14); [Fig. 042] Belén (1965/10/10); María José ('Maché', 1967/08/22) [Fig. 043] y Eduardo (1969/06/07)¹¹⁷.



042



043

042-043: Málaga, familia Caballero Baza, ca. 1965/04 & ca. 1968/09. (APECM).

En agosto de 1966 Caballero ya se encuentra en posesión de un crédito para la compra de un solar propio donde construir su futura vivienda, pues la familia ya está informada de que deben dejar libre la vivienda para septiembre de 1967¹¹⁸, posiblemente porque la hija de Horacio Oliva, a la que irá destinado el chalet que tenían alquilado, contraería matrimonio y se trasladaría a él.

Debido al alto número de componentes de la familia, se hace necesario el traslado a una vivienda mayor. En principio, Eduardo Caballero Monrós compra "un terreno detrás de calle Soliva", pero el Jesús Sánchez Pérez, párroco del Camino de Antequera le convencerá para que se trasladen a vivir a la zona este de Málaga, en torno a El Palo. Allí, y tras rechazar la posibilidad de vivir en los Pinares de San Antón, debido a la distancia, adquirirá dos parcelas linderas en la barriada de Miraflores del Palo.

Tras pasar la cuarentena del benjamín, la familia se traslada a una casa construida por el propio Eduardo Caballero Monrós y sita en calle Guipúzcoa 4 en el verano de 1969, llamada *La Masía* (1967-1969) [Fig. 044-045], en

¹¹⁵ VÁZQUEZ, A. (2011/04/17).

¹¹⁶ LARA GARCÍA, M. P. (2005/06), 205.

¹¹⁷ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 10 & (2009), 43 & 48.

¹¹⁸ AGMF, exp. per. de E. Caballero Monrós, [22].

alusión a las construcciones rurales típicas de su Cataluña natal, así como de la zona de Aragón, Cataluña y la Provenza (Francia).



044



045

044-045: Málaga, residencias de la familia Caballero Baza, calle Soliva, esquina a avenida de Carlos de Haya -casa de la izquierda- y Guipúzcoa, ca. 2015. (Google).

1.6.1. El estudio de arquitectura



1

046: Edificio *La Equitativa*, donde queda instalada el primer estudio de arquitectura de Eduardo Caballero, 1963/08 (CTD).

El estudio de arquitectura de Eduardo Caballero Monrós queda instalado en el edificio de *La Equitativa* [Fig. 046]. En él cambiará alguna vez de oficina, apareciendo así como dirección del mismo en ocasiones la avenida del Generalísimo, 1 y posteriormente en plaza Queipo de Llano, 7. En principio se instala en la primera planta con Miguel Santiago, Miguel Navas y Antonio Ramos, constructores que le solicitarán más de un proyecto. Y posteriormente

él sólo en el 5º C, en la torre, hasta 1995; aquí compartirá espacio con sus asociados Perfecto Gómez Álvarez y José Carlos Villaro Gumpert¹¹⁹.

1.6.2. Ministerio de Hacienda

Como ya se ha indicado, desde el 2 de abril de 1957 Caballero pertenece al cuerpo de arquitectos a extinguir procedentes del antiguo Protectorado de Marruecos. Una situación que le permitirá volver a trabajar en la Península, a través de su integración en la Administración Central del Estado. Estos funcionarios obtendrán el privilegio de poder solicitar la localidad que deseen, aunque en ella no haya vacante, pues no ocuparán plaza ni provocarán perjuicio para el funcionario ya establecido en el mismo puesto¹²⁰.

El 20 de septiembre de 1957, Caballero solicitará como único destino el de Málaga. Éste le será concedido por orden del 31 de diciembre de 1957, a través del cual se nombrará "al personal de Arquitectos, Aparejadores y Maestros de Obras, procedentes de la Zona Norte de Marruecos" al Ministerio de Hacienda.

Caballero quedará posesionado de su plaza en la Delegación de Hacienda de esta citada provincia el 7 de febrero de 1961. Si bien posteriormente se incluirá una diligencia en la que se hará constar que dicha "posesión debe considerarse retrotraída a primero de enero"¹²¹, fecha en la que Caballero llega a Málaga para comenzar a trabajar en su nuevo puesto. Eduardo Caballero indica que su plaza en Málaga se reserva a partir de la desaparición del Protectorado español.

Dentro de Hacienda existe un repertorio con todas las propiedades urbanas denominado Catastro, independiente del resto de sectores administrativos del Ministerio. Según indica el propio Eduardo Caballero Monrós, los arquitectos procedentes del antiguo Protectorado serán todos reubicados en este departamento. En principio, Caballero acudirá a Málaga dos días cada quincena, simultaneando así este cargo con su trabajo en Melilla, donde continuará residiendo su familia, hasta el traslado definitivo en junio de 1962.

El Catastro se ubica en la tercera planta del Palacio de la Aduana [Fig. 047]. Su jefe será Eduardo Burgos Carrillo, también arquitecto y propietario de la Inmobiliaria Malagueña, empresa que construye la mayoría de edificios que

¹¹⁹ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 54 & (2009), 49.

¹²⁰ E. Caballero Monrós (2013/06/20) [entrevista personal].

¹²¹ APECM, carp. Documentación personal, indc. 3, Título de Arquitecto a extinguir (1957/02/07 & 13; 1957/04/02), Málaga fol. 1-2.

conformarán la nueva fachada autárquica de Muelle de Heredia -hoy avenida Manuel Agustín Heredia-, ofreciéndole la compra de unos de estos pisos, al cual reusará y posteriormente le ayudará en la gestión y aval del crédito para la compra del terreno de su vivienda en Miraflores del Palo. Tanto Burgos como su esposa, que no cuentan con hijos, recibirán paternalmente a Caballero. Burgos Carrillo también ostenta los cargos de teniente de alcalde y tesorero del Colegio de Arquitectos

Contará Caballero que en el Catastro actuaban "por parejas", brigadas que serán formadas por un arquitecto y un aparejador¹²². Sus compañeros en Hacienda serán: José García Nieto Gascón, residente en Granada y donde trabaja en el Instituto Nacional de Colonización; Arturo Picatoste Baeza, aparejador de García; Eduardo Montiel Puebla y Antonio García-Polavieja Derqui, aparejadores asignados a Caballero, procedentes también de Marruecos, de Larache y Beni-Enzar respectivamente¹²³; Enrique Utrera, delineante, y Moya, director de la oficina administrativa. Caballero formará brigada con Eduardo Montiel¹²⁴.

Más adelante, con la llegada de Juan José Espinosa San Martín, nuevo ministro de Hacienda (1965-1969)¹²⁵, y la política de Desarrollo, se producen cambios sustanciales. Al mando queda un equipo bajo la dirección de Mariano Gomá Pujadas. También cambiarán algunos de sus compañeros: Arturo Picatoste y García Nieto dejarán sus plazas respectivas; el primero marchará a Barcelona para estudiar la carrera de Arquitectura y el segundo será sustituido por José Luis Dorronsoro Fernández, que se establece en Málaga en 1965¹²⁶, y formará brigada con Polavieja. Otros compañeros nuevos serán José Luis Bárcenas; Daniel Garcerán -hermano de Rafael Garcerán, del estudio de arquitectura de Caballero-, quien posteriormente pasará a formar parte del Ministerio de la Vivienda, junto a Caballero; María Victoria Cobos, que pasará con posterioridad a la secretaria de la Delegación en Málaga del Colegio de Arquitectos, y José María Baza -cuñado de Caballero-, durante una temporada.

¹²² CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 11-13 & (2009), 43.

¹²³ Serán en total tres arquitectos: "Don Delfín Ruiz Rivas a la delegación de Hacienda en Granada, Don Ramón Cobo de Bolívar, a la Delegación de Hacienda en Valencia, Don Eduardo Caballero Monrós a la Delegación de Hacienda en Málaga". Eduardo Montiel es destinado directamente a Málaga, y Antonio García-Polavieja a Granada, por lo que con posterioridad solicitará el cambio de destino a la capital de la Costa del Sol, en APECM, sP, leg. 1, carp. Azul, DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS RENTA (1957/12/31).

¹²⁴ CABALLERO MONRÓS, Eduardo (2006), 11-13.

¹²⁵ (A)rchivo del (C)ongreso, (H)istórico de (D)iputados (1810-1977).

¹²⁶ BONED PURKISS, J. (2011), 46.



047



048

047-048: Málaga, sedes del Catastro, en el Palacio de la Aduana y en la *Delegación de Hacienda*, 1962 & 1979 (AMM & [Paisajes Españoles]).

Durante su cargo en esta administración tendrá contacto con muchos compañeros, entre ellos Santiago Fernández Pirla, jefe del Servicio; Rafael Candel Comas, subdirector general de Coordinación de Edificios Administrativos de la Dirección General del Patrimonio; Julio Palacios, colaborador de Candel; Pablo Roldán y José Ramos; Babuena, arquitecto de Sevilla, Pérez Tomé, aparejador ayudante de Fernández Pirla, y Ricardo Huesa, delegado de Hacienda en la provincia de Málaga.

En 1979 estos servicios estatales serán trasladados a la nueva sede de la prolongación de la Alameda, obra de Eduardo Caballero Monrós y José Luis Dorronsoro Fernández (1972-1979) [Fig. 048].

1.6.3. Escuela Nacional de Administración de Estudios Urbanos

Mientras Eduardo Caballero Monrós reside fuera de Málaga, tendrá conocimiento de lo que sucede en la capital y en la Costa del Sol, a nivel urbanístico y arquitectónico, principalmente a través de la Delegación de Málaga del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental (COAAOr). Entre otras informaciones le llegarán algunas propuestas interesantes para concursos de planeamiento dentro de la provincia. Caballero participa en ese momento en dos de ellos, el *Concurso de avance de Planeamiento parcial de Ordenación Urbanística de un Polígono en la prolongación de la Alameda de Málaga* (1959-1960) -en solitario- y el *Concurso Internacional de Ideas para la Ordenación de la Zona Residencial Elviria* (1960) -en equipo-.

Su trabajo como inspector del Servicio de la Vivienda y del Urbanismo en las provincias de Uxda, Nador y Alhucemas, los conocimientos adquiridos, los contactos realizados y su participación en los dos certámenes urbanísticos

citados, le estimulan para cursar estudios específicos sobre esta disciplina en el Instituto de Estudios de Administración Local. En consecuencia, en 1961, la Comisión Permanente del Consejo de Patronato de esta institución seleccionará a Eduardo Caballero Monrós, junto a otros veinticinco alumnos más, para formar parte de la X Promoción de la Escuela Nacional de Administración de Estudios Urbanos. La duración será de dos cursos subdivididos, a su vez, en cinco periodos escolares cada uno de ellos, empezando en mayo de 1961 y concluyendo en diciembre de 1962, para los que Caballero se tendrá que desplazar hasta la sede de Madrid. Finalmente obtendrá el Título de Técnico Urbanista, siéndole expedido el 24 de enero de 1963¹²⁷.

El 4 de abril de 1963, Eduardo Caballero Monrós conseguirá el Título de Doctor Arquitecto. En la solicitud del mismo, remitida el 3 de mayo de 1961 se dirige al presidente de la junta calificadora indicándole que

tiene el honor de presentar conjuntamente con D. Guillermo García Pascual, como tesis doctoral, Proyecto de Instituto de Enseñanza Media en Melilla realizado en colaboración con el Arquitecto antes citado y acompañando, asimismo, su "curriculum vitae", a los efectos oportunos¹²⁸.

En verano de 1963, entre el 27 de junio y 7 de julio, realiza, con alumnos de su curso de la Escuela Nacional de Administración de Estudios Urbanos, un viaje por los países escandinavos visitando las capitales Copenhague (Dinamarca), Estocolmo (Suecia) y Helsinki (Finlandia)¹²⁹; una ruta que, como recogerá Caballero en sus *Memorias* "tuvo mucha repercusión en mi trabajo posterior". Entre estos alumnos se encuentra Juan Gómez y González de la Buelga¹³⁰, quien en un futuro cercano le acercará a la Dirección General de Urbanismo.

1.6.4. Ministerio de la Vivienda

En 1963 Pedro Bidagor Lasarte, director general de Urbanismo, solicita un arquitecto de Málaga para incorporarlo a las tareas de esa delegación. Juan Gómez y González de la Buelga, subdirector general de Ordenación Urbana¹³¹, le recomendará para el puesto a su antiguo compañero del Instituto de Estudios

¹²⁷ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 13-15 & 18-19.

¹²⁸ APECM, sP, leg. 1, carp. Azul, CABALLERO MONRÓS, E. (1961/05/03), Solicitud del Título de Doctor Arquitecto & APECM, s. reg. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1963/04/04).

¹²⁹ APECM, carp. Urbanismo, indc. 11 Viajes profesionales, Viaje países escandinavos (s. f. [1963]).

¹³⁰ Juan Gómez y González de la Buelga obtiene el diploma en 1961, perteneciendo a la IX Promoción de Técnicos Urbanistas, en S. A. (s. f. h) & S. A. (1961a), 430.

¹³¹ AGUNav (s. f.).

de Administración Local, Eduardo Caballero Monrós. Así, en julio de ese año¹³², Caballero queda designado arquitecto asesor de la Comisión Provincial de Urbanismo de Málaga¹³³, y en noviembre director del Gabinete Técnico de Coordinación y Desarrollo de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos¹³⁴.

El 23 de julio de 1966 se conformará la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar, donde Caballero participa como delegado de este ministerio¹³⁵. El cargo en el que durará más de un año dispone su sede en Algeciras, hasta donde Caballero se desplazará para cada una de las sesiones semanales.

Durante este periodo conocerá a personalidades destacadas como José María Martínez Sánchez-Arjona, ministro de la Vivienda; Pedro Bidagor Lasarte; Ramón Castillo Pérez, gobernador civil de la provincia de Málaga; Poncio Celorrio, alcalde de Algeciras; Vicente Mortes Alfonso, delegado del Ministerio de la Vivienda en la comisión central del Campo de Gibraltar; Enrique Salgado Torres, director de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (OSHA); José Solís Ruiz, delegado nacional de Sindicatos, y a Laureano López Rodó, comisario del Plan de Desarrollo Especial para el Campo de Gibraltar, entre otras.

Los inicios de Caballero en la Comisión Provincial de Urbanismo de Málaga y por tanto en el Ministerio de la Vivienda, se plantean en principio como un cargo temporal, de un año. Posteriormente la situación se prolonga dos más, en virtud de la redacción de los planes generales que deberán plantearse para los municipios de la Costa del Sol. Con fecha 27 de abril de 1965, y alentado por Pedro Bidagor, Caballero se presenta a las oposiciones para cubrir plaza en la Escala Facultativa de este ministerio, y obtiene la séptima mejor calificación. Así, el 22 de junio de 1966 será nombrado arquitecto de esta administración, jurará las leyes fundamentales y tomará posesión de su destino en la Delegación Provincial de Málaga el 29 de julio de 1966. Y, a partir de momento, y por un breve periodo, contará con la colaboración de Ignacio Dorao.

Caballero ya es funcionario del Ministerio de Hacienda, por lo que se encuentra en una situación administrativa particular, siendo obligatorio lograr una excedencia efectiva en una de las dos administraciones centrales. Su planteamiento será el de solicitarla en el Catastro, desarrollar una serie

¹³² AGMF, exp. per. de E. Caballero Monrós, [20].

¹³³ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 19.

¹³⁴ GABINETE TÉCNICO DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS TÉCNICOS (1964), XI.

¹³⁵ S. A. (1966/07/26).

de funciones en la Comisión Provincial de Urbanismo de Málaga y después volver a su puesto en aquél. Pero esta situación le resultará imposible pues

pertenece a una escala a extinguir de 3 Arquitectos al Servicio de Hacienda [...] le es prácticamente imposible lograr una excedencia efectiva en aquel Ministerio ya que pierde la posibilidad de reingreso al obtenerla, pues se amortiza automáticamente la plaza,

sin posibilidad de reingreso. Además, su situación personal, principalmente marcada por ser cabeza de familia numerosa y las necesidades económicas que conlleva, no le permiten dedicarse al Urbanismo en el Ministerio de la Vivienda, ya que ello con llevaría su desvinculación "moral y material" al trabajo particular como arquitecto, lo que, conjuntamente, influiría de manera negativa en el personal contratado para su estudio privado.

Se verá "obligado a renunciar por lo tanto a su situación de funcionario activo" de la Vivienda, solicitando por ello que se le conceda "la situación de excedencia voluntaria", consiguiéndola con fecha de 8 de junio de 1967, aunque mantendrá la colaboración con el mismo en espera de que su puesto quede ocupado¹³⁶.

1.6.5. Ayuntamiento

Las actividades urbanísticas en las que participa Eduardo Caballero Monrós lo llevan a tener un contacto muy directo con Francisco García Grana, alcalde de la ciudad de Málaga. Ante las conversaciones sobre "los defectos y problemas de la actuación urbanística del Ayuntamiento" surgen dos decisiones importantes por parte del regidor. La primera la incorporación de Caballero a la Comisión Municipal de Arquitectura como asesor y representante de la comisión provincial, la segunda el encargo del futuro planeamiento urbano para la ciudad de Málaga.

1.6.6. Colegio de Arquitectos

El 27 de diciembre de 1929 se crean en España los colegios de arquitectos y el 16 de julio de 1930 se fija el número necesario de ellos y la extensión que albergarán. Entre ellos el que comprenderá las ocho provincias de Andalucía, el Protectorado español de Marruecos y Canarias, con sede en

¹³⁶ El nombramiento será establecido "a título de prueba" durante un año, si bien Caballero solicitará ser eximido de dicha obligación por diversas razones. AGMF, exp. per. de E. Caballero Monrós & España (1966/06/22).

Sevilla, siendo aprobados sus estatutos el 13 de junio de 1931¹³⁷. Ante la dificultad de poder aplicar la normativa correspondiente en el Marruecos español, el 9 de septiembre de 1939, la junta general acuerda constituir sendas delegaciones en Ceuta y Melilla, que dependerán respectivamente de las sedes existentes en Cádiz y Málaga.

Algunos años después, el 28 de marzo de 1942, se constituye el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental (COAAOr), que acogerá las delegaciones de Almería, Granada, Jaén y Málaga. Desde el Decreto de 27 de diciembre de 1929 se establece además la obligatoriedad de pertenecer a un Colegio de Arquitectos para poder ejercer la profesión en España¹³⁸. Será entonces cuando Caballero se inscribe en el COAAOr, con fecha 6 de julio de 1954, adquiriendo el número de colegiado 3¹³⁹.

El 20 de mayo de 1976 es elegido como decano del COAAOr Luis Felipe Aparicio. Cinco días después, Antonio Luque Navajas, decano saliente, anulará dicho resultado como resultado de una impugnación presentada por defectos de forma, por parte de Ricardo Álvarez de Toledo y Gross, el otro candidato a dicho puesto, "junto con tres colegiados que no habían formado parte de la misma", entre los que se encuentra Eduardo Caballero Monrós. Mientras se resuelve la situación se constituye una junta de edad por la que resultará decano Francisco Prieto-Moreno, arquitecto conservador de la Alhambra. En octubre de 1977, el Tribunal Supremo confirmará el triunfo de la candidatura de Aparicio¹⁴⁰.

Durante el tiempo de la junta de edad, Eduardo Caballero Monrós será uno de los vocales de la Delegación de Málaga. La junta de Málaga, presidida por Damián Quero Castanys, se disuelve y se convocan nuevas elecciones de las que saldrá elegido presidente Eduardo Caballero Monrós, cargo que ocupará entre mayo de 1977 y mayo de 1979. Este periodo, entre 1976 y 1979, resultarán para Caballero "desagradables y complicados", debido a la situación generada.

Las distintas sedes de la Delegación de Málaga se ubicaban ubicadas en calle Echegaray (1953), Trinidad Grund (1970) y Palmeras del Limonar (1980)¹⁴¹ -la actual-. Durante el bienio en el que Caballero es presidente (1977-1979), se comenzó a buscar una nueva sede, pues la de Trinidad Grund se comienza a quedar pequeña. Poco después del final de su mandato, aparecerá la opción de

¹³⁷ CAÑAS MOYA, M. M. (2003/03).

¹³⁸ COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA.

¹³⁹ COLEGIO (OFICIAL DE) ARQUITECTOS DE (MÁLAGA) (s. f. a).

¹⁴⁰ *vid.* S. A. (1976/06/19); LOMEÑA, A. (1977/01/13), & CASTRO, E. (1977/10/19).

¹⁴¹ ÁLVAREZ DE TOLEDO ROHE, A. (2003/10).

trasladarse al chalet, propiedad de Bolín que estaba en venta en la calle Palmeras del Limonar¹⁴².

El actual Colegio Oficial de Arquitectos (COA) de Málaga será creado por decreto de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía el 10 de abril de 2001¹⁴³. Actualmente, Eduardo Caballero Monrós es el colegiado vivo más antiguo del COA de Málaga.

1.6.7. Elecciones municipales

El 3 de abril de 1979¹⁴⁴ se presenta a las elecciones municipales de Málaga una candidatura independiente formada por "profesionales libres, empresarios y gente conocida"¹⁴⁵, fraguada en la Cámara de Comercio de Málaga. Ésta quedará encabezada por Manuel Atencia García, como número dos, Eduardo Caballero Monrós, a los que se suman otros miembros como Antonio Cordero, José Luque Navajas, Agustín Moreno y Miguel Ángel Piédrola¹⁴⁶. El candidato a la alcaldía, en relación a las directrices del equipo, declara en la prensa regional: "Defenderemos todos los sectores de Málaga. Este grupo cuenta con una ideología personal en cada uno de sus componentes, pero en común no nos sentimos identificados con ningún otro partido"¹⁴⁷.

Finalmente, el sufragio será ganado por la lista del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), encabezada por Pedro Aparicio Sánchez.

Eduardo Caballero Monrós formará parte de Alianza Popular, primero como afiliado y luego como parte del consejo¹⁴⁸. En 1983, antes de la celebración de los siguientes comicios locales del 7 de mayo¹⁴⁹, tendrá lugar el congreso provincial de Málaga. Unas semanas después dimitirán el secretario provincial, Ramón Pelayo, y el vicepresidente primero, Isidoro Lora Tamayo; y a los pocos días se producirán otros seis abandonos en la dirección provincial: Manuel Atencia, Ignacio García, José María Pulido, Luis Vázquez Alfarache, Joaquín Prieto y Eduardo Caballero¹⁵⁰, quien abandonará ya por completo su efímera vida política

¹⁴² CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 48-50.

¹⁴³ COAMA (s. f. ð).

¹⁴⁴ AGUILAR, J. (2005), 136.

¹⁴⁵ ATENCIA, J. (2012/03/12).

¹⁴⁶ VÁZQUEZ, A. (2011/05/22).

¹⁴⁷ ACEDO, F. (1979/03/23).

¹⁴⁸ E. Caballero Monrós (2015/10/05) [entrevista personal].

¹⁴⁹ S. A. (s. f. ð).

¹⁵⁰ RUIZ, J. A. (2005), 168.

1.7. Barcelona

El 1 de abril de 1984 fallece en Barcelona María Alfonsa Caballero Monrós, 'Ninette', hermana de Eduardo Caballero. Era la titular de una expendeduría de Tabaco y Timbre ubicada en el Aeropuerto de Barcelona -hoy de Barcelona-El Prat-.

Con anterioridad, a principio de la década de los años ochenta, había perdido a su único hijo, Carlos, enfermo de leucemia. A partir de entonces se intensificarán las visitas de María Alfonsa Caballero a casa de su hermano Eduardo, en Málaga. Éste le recomienda la ayuda de Rafael Garcerán en la contabilidad del negocio.

Tras la ausencia de su hermana y una serie de vicisitudes, será Eduardo Caballero quien acabará asumiendo la titularidad del estanco, por ser el familiar más cercano. Por esta razón se ve obligado a residir en la ciudad condal o sus alrededores. Según Caballero "Emigrar a Barcelona era una vieja aspiración".

Posteriormente la licencia pasará a nombre de José, su esposa, tras la Ley de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, de 26 de diciembre de 1984¹⁵¹; y finalmente, en diciembre de 1994 a su hija Belén¹⁵².

1.7.1. Ministerio de Hacienda

Bajo su propia opinión de que "un funcionario debe residir donde trabaja" se plantea solicitar el traslado, dentro del Ministerio de Hacienda, uno de los derechos que le otorga su condición de arquitecto 'a extinguir' proveniente del antiguo Protectorado español. En Barcelona, y en la misma situación se encuentra Ramón Cobo, quien fuera miembro del Servicio de Arquitectura de la Delegación de Obras Públicas de la Alta Comisaría, procedente de Tetuán, quien le informa que está a punto de solicitar la jubilación. Y por tal motivo, decide sucederle en su puesto.

Será Santiago Fernández Pirla, quien ayudará a Caballero con este traslado. El 8 de abril de 1985 "se resuelve el concurso de traslados entre Arquitectos Superiores de Hacienda", por lo que el 23 de abril siguiente, Eduardo Caballero Monrós cesa de su cargo en Málaga, para tomar "posesión de

¹⁵¹ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 15, 63-64, (2009), 68 & España (1984/12/26).

¹⁵² APECM, carp. Documentación personal, indc. 12 (1985-1994), TABACALERA (1985/12/07), Carnet de titular.

su destino en el Consorcio Provincial para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales en Barcelona, de la Delegación Provincial de Hacienda" el 24 de mayo siguiente¹⁵³.

La sede se ubica en la Travesera de Gracia (*Travessera de Gràcia*), 58 [Fig. 050]. Allí trabajará junto a Luis Marín, gerente territorial e ingeniero agrónomo, a quien sucederá, a partir de 1988, Inmaculada Turù Santigosa¹⁵⁴; Federico Blanco Jover y Luis Menéndez Lita, compañeros de su promoción en la Escuela de Arquitectura de Barcelona; José María Andreu, arquitecto, Palau y Sala, aparejadores.

Tras el fallecimiento de su hija Begoña, en marzo de 1989¹⁵⁵, Caballero solicita unos días de permiso, pero al complicársele la autorización sobre los mismos, decide pedir la jubilación voluntaria, la cual se hará efectiva el 1 de julio de 1989¹⁵⁶.



050: Barcelona, Delegación Provincial de Hacienda, 2015/11 (Darío M Pereda).

050

1.7.2. Familia

Los primeros seis meses, entre el verano de 1984 y el otoño de 1985, Caballero estará a caballo entre Barcelona y Málaga, ya que en la ciudad andaluza tiene aún "muchos temas coleantes". Ya trasladado definitivamente en Barcelona, su estudio de arquitectura quedará funcionando bajo la dirección de José Carlos Villaro.

Al llegar a Barcelona residirá arrendado en la calle de Calvet, 66 [Fig. 051]. en principio le acompañan sus hijos Javier y Belén, y posteriormente, al final del curso 1984-1985, su esposa José, junto a Juan Manuel, Begoña, María José y Eduardo [Fig 052].

¹⁵³ APECM, carp. Documentación personal, indc. 3, Título de Arquitecto a extinguir (1957/07/15), fol. 4v.

¹⁵⁴ TURÙ SANTIGOSA, I. (2014/03).

¹⁵⁵ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 2 & 14-16.

¹⁵⁶ APECM, sP, leg. 1, carp. Azul, GERENCIA CENTRO DE GESTIÓN CATASTRAL (1989/05/23), Acuerdo de Jubilación.



051



052

051: Barcelona, residencia de la familia Caballero Monrós, calle Calvet, 66, 2015/11. (Darío M. Pereda).

052: Barcelona, familia Caballero Baza, ca. 1986/03. (APECM).

1.8. Regreso a Málaga

En 1998, el matrimonio Caballero Baza decide regresar a Málaga, a su hogar, *La Masía*. Ésta había estado alquilada un tiempo, durante su ausencia, por el Gobernador Civil como residencia mientras se ejecutan reformas en el Palacio de la Aduana¹⁵⁷.



053

053: Málaga, calle Ramos Carrión, estudio de arquitectura de Villaro Gumpert, 2015. (Google).

A su vuelta, a pesar de estar jubilado, Eduardo Caballero Monrós participará de nuevo en el estudio de arquitectura. En este momento éste se emplaza en la calle Ramos Carrión, en un antiguo depósito de agua rehabilitado por José Carlos Villaro Gumpert. Aquí trabajan su hija María José Caballero Baza y su yerno, Héctor García Antón -arquitectos-. Con posterioridad pasará a denominarse Bouwen Arquitectos y de él formarán parte también, José Luis Esteve Krauel, Joaquín Estarlı Sánchez -arquitectos-

¹⁵⁷ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 75 & (2009), 53 & 65.

y José Manuel Cuevas Bernal -delineante-. Con ellos colabora entre 1998 y 2004, como tutor, enseñándoles todo lo que sabe, y periodo en el que poco a poco se irá desvinculando, mientras que el nuevo estudio levantará el vuelo por sí mismo¹⁵⁸.

1.9. Vocación espiritual

Eduardo Caballero Monrós es un fervoroso y comprometido cristiano, para quien la fe forma parte de su vida. Desde sus primeros años de estudios asistirá mayoritariamente a centros dirigidos por religiosos como las teresianas, escolapios y maristas, donde recibe una amplia formación.

Uno de los acontecimientos más importantes a los que asiste será el XXXV Congreso Eucarístico Internacional, celebrado en Barcelona entre los días 25 de mayo y 1 de junio de 1952¹⁵⁹, y en cuya clausura el papa Pío XII promulgará un radiomensaje¹⁶⁰. En este momento Caballero se encuentra realizando la Instrucción Premilitar Superior. Desde toda España se organizan expediciones para la asistencia de los soldados al mismo. Entre ellos se encontrarán Caballero y Giráldez, como jefes de un tren militar que tardará dos días en llegar a la ciudad catalana.

Durante sus primeros años viviendo en Melilla resultará importante su amistad, aunque corta, con un padre dominico que llega a la ciudad para unos ejercicios espirituales y que le será de gran ayuda en la toma de decisiones religiosas.

En 1956, por parte de la familia Moncada, se realizan en el Colegio de Hermanos de la Salle de Melilla unos ejercicios espirituales organizados por la Prelatura personal de la Iglesia Católica del Opus Dei y dirigidos por el padre Ignacio Orbeagozo -quien será posteriormente nombrado Obispo de Yauyos (Perú)-, en los que participa Caballero. Unos meses después solicitará su adhesión a la obra, quedando en "situación de interinidad" hasta que se formalice su admisión en 1961. Para Caballero este será un trascendente en su vida, llegando a convertirse en supernumerario de la Obra. En esta faceta personal realizará la publicación *Amor, Matrimonio, Familia* (2008). Entre las

¹⁵⁸ Caballero Baza, hija de Eduardo Caballero, y Estarlí Sánchez concluyeron los estudios de Arquitectura, a falta del proyecto fin de carrera. GARCÍA ANTÓN, Héctor (2015/10/14), [correspondencia con el autor, *mail*].

¹⁵⁹ S. A. (s. f. f) *cfr.* CHÁVEZ, A. (2004), 28-31.

¹⁶⁰ PÍO XII (1952/06/01), *cfr.* Vaticano (1952), 478-480.

figuras de los religiosos que más han influido en él se encuentran Gonzalo Villate, Marcelino Díaz de San Pedro, César Ortiz Echagüe.

Dos de sus hijos seguirán esta vocación. Uno de ellos es numerario del Opus Dei, y reside en Holanda, donde además se dedica a la promoción de las obras, dándole así "salida a su silenciada preferencia por la arquitectura"; otro, forma parte de la Asociación Privada Internacional de Fieles de Derecho Pontificio, *Heraldos del Evangelio*, concretamente en Brasil, donde es sacerdote.

1.10. Obra profusa

Eduardo Caballero Monrós destaca no sólo por el volumen de trabajo generado, sino por su pertenencia a diversas administraciones en todos los niveles territoriales: local, provincial, regional y nacional. Tal es así que en sus *Memorias* recoge que llegará a tener hasta cinco despachos en Málaga. Aparte del suyo privado, cuatro más públicos relacionados con el desarrollo de sus funciones con Hacienda, la Delegación de la Vivienda, Obras Públicas y el que le dispuso el Ayuntamiento de Málaga en la extinta *Casa de la Cultura* -construida sobre el *Teatro Romano*- para la realización del *Plan General de Ordenación Urbana de la parte del término municipal de Málaga situada al este del río Guadalhorce*.

Actualmente, Eduardo Caballero Monrós está definitivamente retirado de la profesión de arquitecto y técnico urbanista. Reside con su mujer en la casa que proyectó en 1967, acompañado siempre de algún miembro de su familia, hijos o nietos, principalmente, ya que en la misma parcela existe una segunda vivienda habitada por algunos de ellos.

Entre 2006 y 2010 recopila su historia en una trilogía autobiográfica, aunque no escrita en el orden de la numeración de sus volúmenes titulados: *Memorias. Primera parte: vida y familia* (2009), *Memorias. Segunda parte: trabajo profesional*, Málaga (2006) y *Memorias. Tercera parte: Mi realización personal* (2010)¹⁶¹ [Fig. 054-073].

¹⁶¹ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 2, 25 & (2009), 35, 42-43, 51, 56-57.



ca. 1936.



ca. 1936-1940.



ca. 1940.



ca. 1944.



ca. 1944.



ca. 1944.



ca. 1944.



ca. 1948.



ca. 1949.



ca. 1949.



1952.



ca. 1953.



ca. 1956.



ca. 1958.



ca. 1963.



ca. 1970's..



ca. 1985.



ca. 1987.



ca. 1991.



ca. 1994.

054-073: Eduardo Caballero Monrós (APECM).

2. CONTEXTO

2.1. Escuelas de Arquitectura en España

En 1950-1951, año de promoción de Eduardo Caballero Monrós, los cursos de las escuelas de Arquitectura en España están formados por catorce alumnos en Barcelona y veinticinco en Madrid. Un panorama con ventajas e inconvenientes, como asegura su compañero Oriol Bohigas Guardiola quien no dudará en describir ambas instituciones como "cementorios con profesores anticuadísimos, que olían a tumba putrefacta, aunque, en compensación dibujaban bien y nos podían relacionar con maestros de la vieja época".

En 1950 los estudiantes podrán viajar por primera vez fuera de España, pues hasta ese año la salida del país está muy controlada, siendo necesario la autorización mediante salvoconductos. El contacto con las realizaciones arquitectónicas de otras naciones tendrá que realizarse mediante revistas. Eduardo Caballero Monrós, indica que en la Escuela de Barcelona tendrán algún contacto con los arquitectos de vanguardia, pero que los mayores conocimientos sobre Le Corbusier y la Bauhaus le llegarán a través de las revistas, principalmente francesas e italianas¹⁶².

Para Bohigas

La arquitectura de aquel año 51 "con algunas pequeñas excepciones" era la arquitectura propia de la sociedad franquista. Es decir, la arquitectura monumental, neoclásica, con influencias nazis, fascistas o estalinistas. Esto cambió un poco el año 48, cuando empezaron a salir en Madrid arquitectos como Francisco Sáenz de Oíza, o como José Antonio Coderch en Barcelona, que hicieron las primeras obras en las que una cierta evocación vernácula bastante sofisticada sustituía al repugnante chiste fascista de aquella arquitectura que presumía de monumentos insignes como el Valle de los Caídos, la Universidad Laboral de Gijón o el Ministerio del Aire.

Las promociones finalizadas entre los años 1950 y 1952 estarán interesadas por el lenguaje del movimiento moderno, y en la mayoría de los casos retomarán las ideas y conceptos planteados y desarrollados por el Grupo de Artistas y Técnicos Españoles para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea (GATEPAC) y su expresión catalana, a través del GATCPAC. El GATEPAC se funda en Zaragoza el 26 de octubre de 1930, y queda, teóricamente, subdividido en tres grupos, el G. Centro, el G. Norte y el G. Este o GATCPAC, siendo

¹⁶² E. Caballero Monrós (2013/06/20) [entrevista personal].

los arquitectos José Luis Sert López y José Torres Clavé los que más actividad realicen¹⁶³.

En palabras de Bohigas su promoción acaba "la carrera con esta obsesión: hay que volver a hacer arquitectura moderna, hay que volver a recuperar las líneas del racionalismo, etcétera". Recién salidos de la universidad, los ya titulados, cuando se refieren a la arquitectura moderna están considerando varias pautas. La primera, su estilo funcional, una vuelta a los manifiestos del racionalismo y a la simplicidad de la arquitectura desprovista de ornamentos superfluos. Por otro lado una crítica al propio movimiento moderno, que fijará a partir de estos momentos su vista, hacia figuras de una nueva arquitectura, como el caso de Alvar Aalto o la desarrollada en América; la formulación de un realismo crítico frente al racionalismo ortodoxo. Otra de las pautas, que Bohigas indica que tiene gran peso será "lo que podríamos llamar posición política y social de la arquitectura".

La situación que más influirá en la evolución de la arquitectura será la de la postguerra, que influye drásticamente en la existencia de materiales de buena calidad, lo que no permite asumir ciertos riesgos arquitectónicos, inconveniente que acabará convirtiéndose en virtud mediante la exaltación de la naturaleza de los elementos disponibles para la construcción.

En estas circunstancias surgirá el Grupo R dedicado "a hacer exposiciones, conferencias políticas, economías, sociológicas, etcétera y, sobre todo a divulgar y discutir el Movimiento Moderno en su segunda fase de expansión"¹⁶⁴. En él se reunirán, entre 1951 y 1961, arquitectos catalanes de dos generaciones:

unos, contemporáneos de la Segunda República y titulados en la década de los cuarenta como Josep Pratmarsó, J.A. Coderch, Antoni Moragas Gallisà, Manuel Valls, Joaquim Gili, Josep M. Sostres, Francesc Bassó, y Josep Antoni Balcells; y otros que consiguieron el título a principios de los cincuenta como Oriol Bohigas, Josep Martorell, Guillermo Giráldez, Manuel Ribas, Pau Monguió y Francesc Vayreda¹⁶⁵.

Algunos de ellos compañeros de promoción de Caballero.

2.2. Marruecos

2.2.1. Protectorado español

¹⁶³ URRUTIA NÚÑEZ, A. (1991), 16, 12 & 14.

¹⁶⁴ BOHIGAS, O. (2003/06), 6-9

¹⁶⁵ UBERQUOI, M.-C. (1997/01/11).

Según Antonio Bravo, con la llegada del Protectorado español en Marruecos, aparece una estricta compartimentación territorial y política. Esto influirá en los modelos arquitectónicos del territorio que abarcarán una amplia variedad de resultados. Los arquitectos e ingenieros europeos serán los responsables de los mismos debido a su vinculación oficial con los organismos dependientes de la Alta Comisaría, centralizados en la capital, Tetuán.

A partir de la guerra civil se producen una serie de cambios importantes en la política jalifiana y por ende en los asuntos relacionados con la construcción y la urbanística, que irán variando en relación de la ocupación del cargo de alto comisario. El primero de ellos tras la contienda, Carlos Asensio (1939-1941) podrá en marcha "el primer plan de construcciones de la zona", donde destacará el arquitecto Francisco Hernanz Martínez.

Con Luis Orgaz Yoldi (1941-1945) aumentan considerablemente el número de técnicos especializados en arquitectura y urbanismo, y se produce un cambio generacional total. El grupo de 1925, afín al *art déco* y al racionalismo dará paso a nuevas figuras cargadas de ideas con una base estética autárquica. Pero no habrá una regeneración en las tipologías o en las técnicas constructivas, será tan sólo una cuestión formal, que se acerca a la recuperación de los modelos neobarrocos y escurialenses, a la vez que aumenta la escasez de materiales. Será prácticamente la misma situación que se da en la Península.

Orgaz es el impulsor del gran estudio urbanístico de las principales ciudades del Protectorado, que será orquestado por Pedro Muguruza Otaño (ca. 1941-1946), director general de Arquitectura¹⁶⁶. Este alto comisario también creará la Junta Central de Urbanización (1942/09/02) y el Servicio de Arquitectura (1942/11/08), que vendrá a sustituir al departamento de Construcciones Civiles.

El último de ellos es Luis García Valiño (1951-1956), en cuyo mandato la arquitectura moderna se acercará más a las tendencias europeas e internacionales, en detrimento de las historicistas. Será ahora, además, cuando la arquitectura privada y la oficial comienzan a diferenciarse claramente. La primera basando en los principios del movimiento moderno en búsqueda de mejoras en las "condiciones de rentabilidad y habitabilidad"; la

¹⁶⁶ S. A. (1946).

segunda aún ligada a los axiomas tradicionales provenientes de las administraciones.

Durante este período, los arquitectos con obra en Marruecos van a dividirse entre un grupo procedente de la Escuela de Arquitectura de Madrid y la novedosa llegada de profesionales formados en la Escuela de Barcelona, caso de Alfonso Sierra Ochoa, Francisco de Asís Viladevall Marfá, Hermenegildo Bracons Huguet o Eduardo Caballero Monrós¹⁶⁷.

Serán los arquitectos formados en la ciudad condal quienes introduzcan una arquitectura más moderna y vinculada a los ejemplos construidos por Europa¹⁶⁸.

Caballero tomará contacto con la administración del Protectorado antes de la ocupación de su cargo en las Juntas de Servicios Municipales (1953-1954), en concreto durante la realización de su Instrucción Premilitar Superior en Ceuta. A lo largo de todo este periodo el jefe del Servicio de Arquitectura será Delfín Ruiz Rivas, quien, al igual que Caballero, tras la independencia pasará a formar parte de la administración del Reino de Marruecos.

En la zona oriental del territorio jalifiano, en las regiones del Rif y del Quert, la arquitectura de vanguardia tan sólo despuntará de la mano de los dos únicos directores regionales de Construcciones Civiles, Francisco Hernanz Martínez (1929-1938) y Manuel Latorre Pastor (1938-1943)¹⁶⁹. Por lo que habrá que esperar hasta los años cincuenta para que el racionalismo se imponga definitivamente, a través de otras dos figuras importantes, Ramón Cobo y Eduardo Caballero, últimos arquitectos de la zona norte de Marruecos, quienes, junto a Delfín Ruiz Rivas formarán el trío de arquitectos a extinguir, procedentes de la zona norte de Marruecos y que se reincorporarán, a partir de 1958, al Ministerio de Hacienda, en concreto a las delegaciones de Valencia, Málaga y Granada respectivamente¹⁷⁰.

2.2.2. Protectorado francés

En 1949 Michel Écochard, arquitecto francés especialista en arqueología y urbanismo¹⁷¹, crea el Servicio de Urbanismo y lo relaciona con el renovado Servicio de la Vivienda, quedando ambas oficinas bajo la Dirección de Trabajos Públicos. Esta administración intentará dar solución a una serie de

¹⁶⁷ BRAVO NIETO, A. (2000), 253.

¹⁶⁸ BRAVO NIETO, A. (2011), 52.

¹⁶⁹ BRAVO NIETO, A. (2000), 131-135 & 253.

¹⁷⁰ España (1957/12/31).

¹⁷¹ DUVAL-ESTIENNE, I. (2010/09/17), 684.

problemas de índole urbanístico mediante los siguientes objetivos: conseguir un equilibrio de crecimiento, procurando la descentralizando las funciones de Casablanca; alcanzar una igualdad entre las entornos urbanos y los rurales, a través de la utilización de nuevas herramientas como es el caso de los planes de ordenación a nivel regional; planificar una reestructuración de las poblaciones así como la relación de las mismas con sus regiones correspondientes.

A pesar de que en 1953, algunos años antes de la independencia, Michel Écochard es destituido de su puesto, el urbanista Pierre Mas será su sucesor espiritual, heredero de las premisas que aquél consiguió a lo largo de su cargo y que son: la posibilidad de la descentralización del estado, la aplicación de una política de viviendas económicas, el concepto de reserva de suelo, una legislación renovada y completa, nuevas nociones para la disciplina urbanística, así como una amplia serie de planeamientos generales y parciales para un número considerado de poblaciones.

2.2.3. El Reino independiente

Tras la emancipación, ocurrida en 1956, la administración francófona quedará extendida por todo el país¹⁷² y, al igual que ocurre con los funcionarios españoles, los franceses trabajarán junto a los noveles arquitectos marroquíes¹⁷³. En 1957 un grupo multidisciplinar de expertos formados en Francia crearán la Oficina Central de Estudios (*Bureau Central des Études, BCE*) dependiente del Servicio del Urbanismo, y con sede en Rabat, la capital. Dicho equipo estará formado por Pierre Mas y Jean Challet, paisajista, ambos provenientes del extinguido Protectorado galo, y por Claudio Verdugo, arquitecto, figura contratada directamente por el gobierno marroquí¹⁷⁴.

A través de la *BCE* se desarrollará el planeamiento oficial del país, basado en una premisas fundamentales, entre las que destacarán el respeto por el entorno original y su puesta en valor, la confección de memorias flexibles que admitan cambios futuros necesarios y la consideración de las necesidades primordiales de los habitantes, entre otras.

Eduardo Caballero Monrós entrará en contacto directo con este equipo, ya que, a pesar de que su cargo en la administración del Reino de Marruecos

¹⁷² CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 53.

¹⁷³ DETHIER, J. (1970), 30-33 & 37.

¹⁷⁴ VERDUGO LAMARCHE, C. (2010/03/15 & 2015/04/19) [correspondencia con el autor].

corresponderá al de inspector de urbanismo de las provincias orientales de Uxda, Nador y Alhucemas, el Ministerio de Obras Públicas lo convocará asiduamente a Rabat, "casi cada mes, para recibir instrucciones y sobre todo formación"¹⁷⁵, por lo que éste será el germen de su vocación urbanística.

En el campo de la arquitectura, durante los primeros años, como ocurría en los últimos del Protectorado español, tanto los arquitectos marroquíes como los extranjeros son más cercanos a la arquitectura del estilo internacional, influenciada tanto por los axiomas de Le Corbusier como por la escuela japonesa; aunque a veces estos resultados producirán "elementos extraños" en los tejidos urbanos tradicionales. Por otro lado, desde las altas esferas del Gobierno se prefiere un estilo más tradicional, inspirado en la estética historicista árabe, aunque finalmente la arquitectura oficial también hará uso de los axiomas más contemporáneos, principalmente expresado a través del hormigón en bruto¹⁷⁶.

2.3. Melilla

Eduardo Caballero Monrós desembarca en Melilla una vez concluido el verano de 1952, para conseguir el concurso de los túneles de regadío para la empresa Piera. La "génesis y evolución de Melilla como ciudad hasta 1956, corre estrechamente ligada al desarrollo y declive de la actuación española en el Protectorado de Marruecos". Es por esto que su importante papel comercial, vinculado estrechamente tanto al territorio colonial como al continente europeo, entrará en declive con la independencia.

A la llegada de Eduardo Caballero a Melilla, la ciudad no cuenta con una planificación urbana de conjunto. Desde que, en 1859, Marruecos entregó a España el territorio existente en torno a su plaza fortificada antigua, y a partir de las necesidades del aumento poblacional que se hacen más patentes a partir de 1881, el urbanismo de Melilla irá surgiendo a partir de ensanches y barrios obreros diseminados, a partir de proyectos individuales; así como zona de barracas más o menos planificadas y conjuntos de chabolas en sectores marginales. Con el paso de los años, muchos de ellos llegará a conectarse, pero no mediante un planeamiento en conjunto sino por la ocupación de los espacios intermedios vacíos.

¹⁷⁵ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 18.

¹⁷⁶ DETHIER, Jean (1970), 47-48.

El panorama arquitectónico resulta bastante interesante. Por un lado se localiza la parte antigua de la ciudad, que corresponde a la fortaleza y que se conoce como Pueblo, completamente colmatado. Por otro el sector del centro, o ensanche Reina Victoria, el que priman los edificios modernistas, entre los que destacan las obras de Enrique Nieto Nieto, prolífero arquitecto, formado también en la Escuela de Barcelona (1906), a nivel particular y municipal. Todavía se conservan en este sector algunos edificios bajos (B+1, B+2), debido a la exigencia primitiva del Ejército, que aún no han explotado al máximo la volumetría permitida posteriormente en sus parcelas. Estas intervenciones, a través de la adición de nuevas plantas, se suceden en el momento en que la economía de sus propietarios lo permite.

Sin duda alguna, la obra de Nieto es la más fecunda por lo que es posible localizar también en otros barrios; sus obra abarca desde edificios más eclécticos y académicos, pasando por el *art déco*, hasta producir ejemplos más racionalista y expresionista. También existen obras interesantes de otros autores, donde cabe destacar las formas aerodinámicas de Francisco Hernanz Martínez, principalmente realizadas en la década de los años treinta. En el siguiente decenio, la arquitectura de Manuel Latorre se adoptará formas más clásicas y barroquizantes, si bien cuenta con ejemplos racionalistas muy relevantes.

De nuevo la obra privada y la oficial toman caminos divergentes. Esta última quedará ligada a la estética más historicista. Aparecerá así en Melilla el concepto de ciudad satélite planteada con una arquitectura de lenguaje popular vista desde los principios autárquicos centralistas, el barrio Virgen de la Victoria, obra de Enrique Atencia Molina y García Pascual, que sigue el modelo de la barriada malagueña de Carranque.

A su llegada, Caballero se encuentra un horizonte arquitectónico bastante heterogéneo. Durante sus primeros años de Caballero la situación económica es más venturosa. En este primer periodo participan en la ciudad otros técnicos. Tal es el caso de Enrique Nieto Nieto, ya citado, instalado allí desde 1909 y que durante mucho tiempo será el único arquitecto en la ciudad; llegará a desarrollar su labor como funcionario municipal (1931-1949) y seguirá proyectando hasta poco antes de su muerte, acaecida en 1954. También continua Manuel Latorre, arquitecto asesor de la Fiscalía de la Vivienda (desde 1940) proyectando en la ciudad española su retirada en 1957, tras sufrir una hemiplejía, manteniendo sólo sus funciones docentes. El siguiente

arquitecto municipal será Guillermo García Pascual, quien asume el cargo desde el año de su llegada (1949-1960) y destaca por sus piezas racionalistas. Según Antonio Bravo, "junto a Eduardo Caballero, representa un nuevo quehacer en la arquitectura local, al introducir tipologías que renovaron su panorama arquitectónico". También estará presente en el territorio, entre 1952 y 1956, aunque de manera más intermitente, el ingeniero Julio de Castro Núñez, especialista en hormigón armado y discípulo de Eduardo Torroja Miret. Colaborará con García en algunas ocasiones y con Caballero en una modesta pero interesante obra, la *Iglesia de San José* (1956), en Uixan (Marruecos)¹⁷⁷.

Debido al retroceso económico producido a raíz de la independencia del Protectorado de Melilla, Eduardo Caballero Monrós llegará a ser el único arquitecto en la ciudad, tanto a nivel privado como oficial, debido. Latorre se marchará en 1957 a Tetuán y García Pascual en 1960 a Málaga, al reclamo turístico de la Costa; lo mismo hará De Castro, quien sale de la ciudad en 1956.

2.4. Málaga

A finales de los años cincuenta, la economía en Málaga tendrá dos vertientes, una de ellas la agricultura, aún; la otra el turismo, que comenzaba a despuntar provocando un aumento del sector terciario. El litoral se convierte en un solicitado destino turístico tanto para el cliente nacional como para el internacional. Las principales razones que estimulan el desarrollo turístico en esta zona quedan directamente relacionadas con la escasa industrialización. Aunque este *boom* turístico se produce principalmente en la costa, sobre todo en la occidental, y en la propia capital, lo que desequilibrará aún más la situación existente en la provincia. El periodo más compulsivo será el comprendido entre 1957 y 1959, que tendrá repercusiones posteriores en el territorio¹⁷⁸.

El gobierno central aprobará en 1963 el primer Plan de Desarrollo, y que dará lugar, entre otros al Plan de Desarrollo de Málaga, que se presenta como esperanza para los inversores y trabajadores. Así, durante esta década se producirá el mayor crecimiento demográfico de la provincia en el siglo XX, a la par que flujos migratorios hacia la capital y la costa occidental,

¹⁷⁷ BRAVO NIETO, A. (1996a), 330, (1996b) 28, 83, 114-115, 638 & 647, (1997), 83, 125.

¹⁷⁸ RUBIO DÍAZ, A. (2003), I, 325.

despoblando en algunas ocasiones núcleos del interior, aumentando aún más el desequilibrio entre estos territorios¹⁷⁹.

En el litoral el suelo es ocupado de manera intensiva y el aumento demográfico es más que evidente, gracias a un planeamiento basado principalmente en la economía; mientras, el interior sufre un abandono poblacional alarmante. En la capital se produce un punto de inflexión económico que influirá en la completa transformación de su fisionomía. Poco a poco el sector primario tenderá a desaparecer a favor del terciario, principalmente, y del secundario¹⁸⁰. De esta situación se verá beneficiado el antiguo aeródromo, conocido como del Rompedizo cuyas pistas serán homologadas siguiendo criterios europeos, alcanzando además el cuarto puesto entre los aeropuertos españoles e inaugurando sendas terminales en 1968 y 1972 respectivamente¹⁸¹.

El periodo que abarca desde finales de la década de los años cincuenta hasta mediados de los setenta será conocido como desarrollismo. Será entonces cuando las redes de comunicación de la capital sean ampliadas a una velocidad vertiginosa a partir del estudio de la *Red Arterial de Málaga*; igualmente los accesos de ésta a través de las Pedrizas y de la variante a Torremolinos, aún perteneciente al término de Málaga¹⁸², aunque tremendamente explotado como reserva turística nacional e internacional¹⁸³.

2.4.1. La capital

Eduardo Caballero Monrós posesiona su plaza del Catastro en Málaga en 1961. Aunque desde su inscripción al Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental, en 1954, comenzará a estar informado de todo lo que ocurre en materia de arquitectura y urbanismo en la capital de la Costa del Sol desde esa fecha. Gracias a ello participará en un certamen de planeamiento para la ordenación de un futuro polígono en la prolongación del eje de la Alameda, siendo su idea la primera propuesta de intervención para Málaga (1959-1960).

Desde 1950 está vigente en el término el Plan General de Ordenación redactado por el arquitecto José González Edo. Un planeamiento interesante

¹⁷⁹ ROYO NARANJO, L. (2013), 99, 121-123.

¹⁸⁰ LACOMBA, J. A. (1994), 715-716 & 727-728.

¹⁸¹ S. A. (s. f. b).

¹⁸² VV. AA. (1999), 149, 153, 163, 172, 191 y 224.

¹⁸³ SANTANA GUZMÁN, A. J. (2012), 227-228.

pero que no está siendo continuado a través de sus planes parciales, redactado en los años siguientes. Y sobre el que influirán varios aspectos, a partir de la Ley del Suelo (1956), la creación del Ministerio de la Vivienda (1957) y del Plan de Estabilización (1959), a partir del cual se considera conclusa la denominada época autárquica, así como el interés de algunos promotores y administraciones por obtener mayores beneficios inmobiliarios.

Ahora comenzarán a segregarse sectores dependientes de la administración central, como es el caso del polígono Alameda. Es una de las intervenciones más duras en la ciudad. La fisionomía del barrio preexistente, El Perchel, cambiará radicalmente y tardarán años en concluirlo. Cuando ya Caballero se encuentra trabajando en Málaga, se irán ratificando éste y otros planeamientos por parte del Instituto Nacional de la Vivienda y del Ayuntamiento. Situación que derivará en la anulación del *Plan González Edo* en 1964, provocando un panorama de anarquía legislativa en esta disciplina, con la que tendrá que lidiar Caballero.

A nivel arquitectónico Caballero encontrará una ciudad con un casco histórico principalmente compuesto por una arquitectura burguesa de finales del siglo XIX y principios del XX en cuyo interior ya se han encajado algunas construcciones racionalistas, donde destaca el edificio de viviendas de González Edo (1940-1943) junto a la plaza del Carbón y un ejemplo interesantísimo de Antonio Sánchez Esteve, como es el *Málaga Cinema* (1933)¹⁸⁴, que interpreta el expresionismo alemán a través de la tradición malagueña.

En cambio, su perímetro está sufriendo una metamorfosis mayor, bien por el atirantado y ordenación de espacios públicos como la plaza de la Marina, bien por una regeneración edilicia. Aquí destaca la nueva fachada marítima de la ciudad que abarca desde la desembocadura del río Guadalmedina hasta el extremo del paseo de la Farola, abrazando al puerto. Estas construcciones se realizan entre las décadas de los años cuarenta y cincuenta, destacándose piezas de Luis Gutiérrez Soto y Jáuregui Briales, más cercanas al lenguaje propagandístico del Estado a través del uso de elementos neoherrerianos, o la particular *Equitativa*, construida en dos fases (ca. 1954-1956), proyectada por Manuel Cabanyes y Mata, con un lenguaje cercano a los primeros rascacielos americanos, aunque también cargado de simbolismo, en este caso a nivel regional. Entre las renovaciones puntuales cabe citar dos destacados elementos de la arquitectura del movimiento moderno en la ciudad. Por un lado

¹⁸⁴ REINOSO BELLIDO, R. (2011), 46-45.

el hotel *Málaga Palacio* (1957-1968) que remite al expresionismo alemán a través del filtro de la arquitectura madrileña; el otro la parroquia de *Stella Maris* (1961-1965), obra de José María García de Paredes, arquitectura fiel a su estructura y materiales sencillos empezada en uno de los ejes principales de la ciudad, la Alameda, en el año de la llegada de Caballero a Málaga¹⁸⁵.

En el resto de la ciudad destaca una arquitectura popular de baja altura donde predominan las tradicionales casas matas. En amplios terrenos libres surgen algunas barriadas autárquicas a lo largo de la década de 1940, como por ejemplo Haza del Campillo, Haza Cuevas, las de Ciudad Jardín¹⁸⁶, carretera de Cádiz; y del siguiente decenio, Carranque¹⁸⁷. Todas ellas planteadas con una estética autárquica basada en el pintoresquismo andaluz. A finales de los cincuenta y principios de los sesenta también comenzarán a surgir las barriadas periféricas cuya principal función será acoger a los habitantes del malogrado Perchel, en concreto en la zona norte de la ciudad.

Pero no sólo se produce una renovación residencial en la ciudad, también se construyen piezas destacadas para las nuevas industrias en miras de un equilibrio territorial nacional así surgirán importantes complejos arquitectónicos como la sede de las *Industrias Textiles del Guadalhorce* (*INTELHORCE*, 1958-1963), de Manuel María Valdés, Ramón Vázquez Molezún, Francisco Bellosillo y Carlos Fernández Casado; o la primera fase de fábrica de la *Compañía Internacional de Telecomunicación y Electrónica* (*CITESA*, 1962-1963), de Rafael García de Castro Peña y Ricardo Mexia.

Con el arranque de la década de los años sesenta comenzarán a elevarse la media de altura en el núcleo construido y en otros polígonos nuevos, cambiando por completo el *skyline* de la ciudad. Sin lugar a dudas, Caballero aterriza en Málaga cuando está sufriendo su metamorfosis 'de ciudad a metrópolis'. Caballero compartirá escenario con destacados arquitectos que trabajarán en Málaga, provenientes en su mayoría de la Escuela de Madrid, mientras que él lo hará de la de Barcelona.

Sin duda alguna el listado de construcciones de este periodo es interminable, pero cabe resaltar aquí dos barrios residenciales por la cualidad de sus piezas, todas exentas, y por sus autorías, aunque concebidos con un planeamiento completamente distinto.

¹⁸⁵ CANDAU, M. E.; DÍAZ PARDO, J. & RODRÍGUEZ MARÍN, F. (2005), 84, 88-89, 91, 157, 163 & 188.

¹⁸⁶ JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO DE MÁLAGA (ed., 1951), "Viviendas", I parte, s. pag.

¹⁸⁷ REINOSO BELLIDO, Rafael (2005), 219-229.

El primero de ellos, La Malagueta, mostrará un resultado urbanístico desastroso, masificado, con ausencia de espacios libres -y menos aún verdes- y alturas desproporcionadas de volúmenes edilicios que pretenden sacar el máximo partido a parcelas, en ocasiones muy reducidas. Aunque eso no determinará la amplia calidad de sus edificios, en los que aparecen firmas tan importantes como las del propio Eduardo Caballero Monrós (*Torre de la Farola*, 1965-1969); Antonio Lamela Martínez (*Melilla 31*, 1967-1971); Carlos Verdú Belmonte y César Olano Gurriarán (*Luz*, 1970), el Estudio Lamela (*Parquemar*, 1974-1975); Luis Blanco Soler (*Torre del Puerto*, 1975); Antonio García Garrido y Eduardo Ramos Guerbós (*Malagueta*, 1975).

El otro será el polígono Alameda, un gran *sventramento* en el entramado de los arrabales históricos de El Perchel y Santo Domingo en el que se perderá un trazado urbano tradicional a la par que interesantes piezas arquitectónicas. A pesar de ello, el conjunto urbano obtenido resulta muy interesante, articulado en torno a una gran vía de tráfico rápido que conecta el acceso principal de la ciudad por el oeste y el centro histórico. El resultado se plantea la ocupación del terreno de manera que queda un amplio porcentaje de espacios libres para uso peatonal y zonas verdes, una de ellas preexistentes -Jardines de la Aurora- y otras nuevas. Todo ello gracias a la disposición de los inmuebles, predominando los de uso residencial, proyectados entre otros por Francisco Estrada Romero y Antonio López Fernández (*viviendas de Obras Públicas*, 1972-1975); Estudio Lamela (*Torre Almenara* (1974); Antonio García Garrido y Eduardo Ramos Guerbós (*Gaudí*, 1976-1977); José Luis Dorronsoro Fernández y Antonio Luque Navajas (*Loreto*, 1977); Antonio Jesús Valero Navarrete (*Caja de Málaga*, 1977-1978), Luis Machuca Santa-Cruz y Luis Bono Ruiz (*Jábega III y IV*, 1978-1980). Aunque la importancia de este polígono, planteado como nuevo centro neurálgico de la ciudad también acogerá sedes de la administración pública diseñadas por Caballero Monrós y Dorronsoro Fernández (*Delegación de Hacienda*, 1972-1979) y Dionisio Hernández Gil (*Edificio de Servicios Múltiples*, 1975-1977) -hoy completamente desvirtuado de su estética original-¹⁸⁸.

2.4.2. La Costa del Sol

¹⁸⁸ *vid.* SANTANA GUZMÁN, Antonio Jesús (2012), 227-252 & (2015).

El primer contacto de Eduardo Caballero Monrós con la Costa del Sol se produce a través de un certamen urbanístico privado para la ordenación de Elviria, una amplia finca en el término municipal de Marbella, en 1960. Posteriormente, en 1963 ya se encontrará trabajando en temas urbanísticos relacionados con este litoral a través de la Comisión Provincial de Urbanismo.

El conjunto de pueblos pesqueros y agrícolas diseminados a lo largo del litoral comprendido entre Málaga y Marbella, en la costa occidental, y algunos casos puntuales, como Torre del Mar, en la oriental, soportarán la mayor metamorfosis de su historia. A la vez que surgirán nuevas ocupaciones del territorio entre las poblaciones preexistentes, convirtiendo así este litoral en una auténtica ciudad lineal. Todo este sistema de nuevas urbanizaciones y conjuntos para vacaciones y residencias se irán disponiendo a lo largo del único eje vertebrador del área, la carretera nacional 340. "En un periodo relativamente corto de tiempo que apenas duró cinco años, se levantaron los pilares de la industria que más dinero recaudó para la ciudad costera".

En el plano urbanístico existe una Comisión Especial de Ordenación y Desarrollo de la Costa del Sol (1958), que redacta una herramienta para el planeamiento en esta zona denominada *Proyecto de Ordenación de la Costa del Sol* (1959), que será dirigida por Luis Blanco Soler. Aunque tanto este comité como su reglamento serán sustituidos a partir de 1963 por otros nuevos en los que participará directamente Eduardo Caballero Monrós; año en el que, además, los municipios más importantes del litoral occidental quedarán dotados de planes parciales, bajo la supervisión de Juan Gómez y González de la Buelga.

En paralelo al aumento paulatino del fenómeno turístico malagueño, el Ministerio de Información y Turismo irá realizando inversiones en la provincia. Entre las que cabe destacar las relativas a las dotaciones para alojamiento. De esta manera, en 1959 se establecen los hospedajes nacionales de Gibralfaro y el de Torremolinos, además de otro más en el interior, en la ciudad que es centro geográfico de la región, Antequera¹⁸⁹. Igualmente promocionará otras obras como la Ciudad Sindical de Vacaciones Residencia Tiempo Libre, en Marbella (1956-1963), obra de Manuel Aymerich y Ángel Cadarso del Pueyo¹⁹⁰.

¹⁸⁹ ROYO NARANJO, L. (2013), 103 & 120.

¹⁹⁰ GAVILANES VÉLAZ DE MEDRANO, J. (2012), 191.

A la par, el sector privado comienza a erigir importantes complejos vacacionales para responder a la demanda y sacar un amplio beneficio económico. Entre los hoteles destacan el Pez Espada (Juan Jáuregui y Manuel Muñoz Monasterio), inaugurado en 1959¹⁹¹, y al que le seguirán un sinfín de competidores. Pero también se plagará la costa de apartamentos en régimen de alquiler, entre los que se destaca el conjunto Playamar, que saldrá airoso de una sentencia de demolición dictada por el Tribunal Supremo¹⁹², y La Nogalera, ambos obra de Antonio Lamela en Torremolinos; el conjunto Eurosol, de Rafael de La-Hoz y Gerardo Olivares, en la misma localidad, y también los Skol, de Manuel Jaén Albaitero; todos de 1963, un año en el que se realiza una interesante producción de edificios afines a los principios del movimiento moderno¹⁹³.

Otra tipología presente en el litoral será la de los chalets privados que coparán en mejor o menor manera lo que hasta hace poco han sido fincas agrarias. Un listado sin fin de piezas que se acercarán más a una arquitectura que busca un sabor local, y por lo que la mayoría de sus proyectos se inspirarán en el tipismo andaluz muy demandado por la clientela, aunque también habrá ejemplos más cercanos al racionalismo del movimiento moderno.

¹⁹¹ RAMÍREZ, J. A. (1987), 41.

¹⁹² CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 20.

¹⁹³ GAVILANES, J. & LACOUR, R. de (2011), 37-40.

BLOQUE II
ARQUITECTURA

3. EL EJERCICIO PROFESIONAL

3.1 Los comienzos como ingeniero

Jaime Piera Mas, empresario de Barcelona con quien Caballero trabaja en los últimos años de la carrera de Arquitectura, es dueño de la empresa Piera S. A. General de Construcciones. Por lo que, tras la decisión de Caballero de realizar la IPS en Ceuta, remite una carta a Vicente Martorell Otzet, ingeniero militar especializado en temas urbanísticos y de obras públicas, que ejerce como delegado de Obras Públicas y Comunicación del Protectorado español en Marruecos, para presentárselo.

Tras conocerse en persona, éste informa a Caballero sobre la existencia de un concurso para la adjudicación de la construcción de dos túneles con una longitud de dos kilómetros y medio¹⁹⁴ y un diámetro de tres metros, cuya finalidad será la de regar la zona española de los llanos del Marruecos oriental con las aguas del Muluya. Y le indica que le proponga a Piera que se presente. Tras la fascinación que siente por el territorio marroquí durante su viaje junto a Cobo, Caballero se llevará para Barcelona documentación sobre el proyecto que saldría a subasta¹⁹⁵.

El citado río sirve en parte de frontera entre ambos Protectorados, el español y el francés, "desde Mexera Kelila a Cabo de Agua"¹⁹⁶. Los primeros estudios para su aprovechamiento surgen en 1914, y ya en 1942 se decide que sus beneficios primen hacia los regadíos, por encima de la explotación eléctrica. Para ello se plantean dos presas, una de embalse, Mexera Kelila (ó Kilila) y otra para derivar el agua a los canales, denominada de Mexera Homadi -salto de la Cabra¹⁹⁷.

El 15 de julio de 1949, la Alta Comisaría de España en Marruecos, por parte de la Delegación de Obras Públicas y Comunicaciones convoca el Concurso para la construcción de la presa de derivación de Mexera Homadi, en el río Muluya¹⁹⁸. Las obras comenzarán en octubre de 1951 y concluirán en 1953¹⁹⁹ ó 1955. De ésta deberán partir los túneles que servirán para irrigar los

¹⁹⁴ MENCHETA (1953/07/08).

¹⁹⁵ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 1-3 & 51.

¹⁹⁶ S. A. (1953/01/20).

¹⁹⁷ BRAVO NIETO, A. (2000), 62-63 & 133.

¹⁹⁸ DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (1949/07/21).

¹⁹⁹ (A)rchivo (E)duardo (T)orroja (M)iret, id. ETM-360.

territorios de ambos Protectorados, "en la zona francesa la vega de Trifas y en la zona española las sedientas llanuras de Zabra y Bu Erg"²⁰⁰; los correspondientes a este sector serán las galerías, anteriormente citadas, a las que concursará la empresa de Piera. El embalse Mexera Kelila -hoy de Mohammed V-, no comenzado aún en 1956, quedará concluido en 1967²⁰¹.

Según relatará Caballero, tras su vuelta de Ceuta, la empresa se muestra interesada en la propuesta. Los ascendientes de Jaime Piera, en concreto Salvador y Antoni Piera i Jané -hermanos- fueron algunos de los fundadores de Fomento de Obras y Construcción, en 1900, a la vez que sus directores gerentes. Además, con anterioridad, en 1893 habían creado la empresa Piera Cortinas -madereros- y Cía²⁰². Y parece ser "que habían hecho negocios en Marruecos cuando las guerras de África".

Jaime Piera acepta la proposición de participar en el concurso para las obras de los túneles. El estudio exhaustivo para las mismas se efectúa por parte de Rafael Casals Bohigas, ingeniero industrial, jefe técnico de la empresa y Caballero. Pasado el verano de 1952 se marchan a Tetuán para presentarse a la subasta asociados con otros familiares que tenían otra compañía denominada Piera S. A.; finalmente obtendrán la adjudicación. Se encomienda a Eduardo Caballero para tal labor, "como inductor de aquella expansión territorial, e intercontinental, de la empresa". Según recogerá posteriormente en sus *Memorias*, "Piera dijo: Caballero, que nos ha metido en esto, irá a dirigirlo. Yo argumenté: pero yo no sé hacer túneles[,] y me dijeron: aprenda". Para ello decide comprar una serie de libros al respecto y visitar el Valle de Arán (Lérida), donde se desarrollan las obras del túnel de Viella. Posteriormente regresará al continente africano.

Con este concurso arrancará la segunda parte de las *Memorias* de Eduardo Caballero, dedicadas a su trabajo profesional:

Entre los momentos de mi vida con más consecuencias figura un día en que, montados en la trasera de un Jeep Willis, de los que el ejército americano dejó abandonados o para vender por todo el norte de África después de la guerra mundial, conducido por un equipo topográfico del Servicio Hidráulico del Protectorado [español] de Marruecos, pegando tumbos, a campo través, llegamos a lo alto de un cerro a cuyos pies se extendía la garganta o barranco del Muillah y nos bajamos para que nos mostraran el lugar donde teníamos que iniciar las obras del túnel que nos había adjudicado el Servicio.

²⁰⁰ S. A. (1953/01/20).

²⁰¹ BRAVO NIETO, A. (2000), 62-63.

²⁰² Salvador Piera i Jané hasta 1901, y tras su muerte su hermano Antonio, entre 1901 y 1933, en GOMÀ, E. (2013/otoño), 106-107.

Le acompañan Rafael Casals y Vicente Martorell. El recorrido en todoterreno lo realizan desde el Zaio, que es la capital de la llanura que debía ponerse en regadío y que distaba unos setenta kilómetros de Melilla. Para tal visita, tanto Caballero como Casals se enfundan en un traje con corbata, "creyendo que aquello era como un barrio extremo de Barcelona". El lugar resulta ser un desierto de piedra y tierra, donde deberán construir no sólo los túneles, sino también carreteras para hacer llegar la maquinaria necesaria, así como campamentos²⁰³.

A finales de octubre de 1952, Eduardo Caballero Monrós realiza un viaje a Tetuán para solicitar permanecer en el Protectorado español de Marruecos por motivos laborales, y ya como empleado de Piera S. A. General de Construcciones. En la que puede haber sido una de sus primeras tarjetas de presentación podrá leerse: "EDUARDO CABALLERO MONRÓS ARQ.TO [-impreso-] de Piera S. A. obras del Muluya [-a mano-]"²⁰⁴.

El 6 de diciembre, de ese mismo año, se autorizan sendos salvoconductos a Caballero y a Casals. La necesidad de estos permisos estriba en la asistencia a una reunión en Uxda, ciudad ubicada en el Protectorado francés de Marruecos, con el director de la empresa SEN, cuyo fin será conseguir la energía necesaria para llevar a cabo los trabajos en la zona española.

El 19 de diciembre, Eduardo Caballero Monrós ya no se encuentra en Tetuán, pues al intentar ponerse en contacto con él la Delegación de Asuntos Indígenas no se le llega a localizar. Pocos días después, el 23, ya desde Villa Nador, el arquitecto solicitará su intención de residir "de forma definitiva" en la zona del Protectorado español de Marruecos:

Exmo. Sr.

D. Eduardo Caballero Monrós, español, mayor de edad, de 26 años, natural de Barcelona, de profesión Arquitecto, de estado civil soltero, a V.E. respetuosamente

EXPONE: Que trabaja en la Empresa Constructora "Piera S.A.", domiciliada [sic] en Barcelona c/ Taquígrafo Serra 3 y 5. Que dicha Empresa es adjudicataria de las obras del Canal Principal del Río Muluya. Que para la ejecución de estas obras ha sido enviado por parte de la Empresa como director técnico y apoderado y debe por lo tanto residir en la Zona del Protectorado Español de Marruecos y realizar frecuentes viajes.

Por todo lo cual SUPLICA:

Se sirva ordenar le sea concedida la residencia de forma definitiva en la zona y sea provisto de la correspondiente Tarjeta de Identidad y Pasaporte.

Gracias que espera alcanzar de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

²⁰³ CABALLERO MONRÓS, Eduardo (2006), *Memorias. Segunda parte: trabajo profesional*, Málaga, [ed. mecanografiada, no publicado], 1-3 & (2009), 34.

²⁰⁴ AGA, IDD (15)013.001, caj. 81/04469, Tarjeta de presentación.

Villa Nador a 23 de Diciembre de 1952.

El 24 y 30 de diciembre, de ese mismo año, tanto la Territorial del Quert como la Delegación de Asuntos Indígenas aprueban lo solicitado, aunque dicha aprobación corresponderá tan sólo al periodo por el cual Eduardo Caballero siguiera trabajando como director técnico de Piera, "debiendo dar cuenta cuando cese". Esta comunicación le será remitida el 22 de enero de 1953.

Una semana después, el día 29, Eduardo Caballero solicita instalar una oficina para la mejor administración de las citadas obras; correspondientes a los tramos primero y segundo del canal. Dicha dependencia sería ubicada en Beni-Enzar, exactamente en el número 289 de la Carretera de Nador. El asunto quedará aprobado por la Delegación de Economía, Industria y Comercio el 14 de marzo de ese mismo año²⁰⁵. En esa misma ciudad ya estaba instalada la oficina de la empresa que estaba construyendo la presa de Mexera Kilila, aunque ambas estarán instaladas en Melilla²⁰⁶.

El 17 de febrero de 1953 se expide una tarjeta de identidad para Eduardo Caballero Monrós, correspondiente con el número 12.822 en el Zaio; en ese momento aparece domiciliado en el Hotel Nacional de Melilla, residiendo "en la zona desde hace unos dos meses". Al menos desde el 12 de marzo de 1953 su residencia quedará fijada en Beni-Enzar, en la misma dirección de la oficina de Piera S. A. General de Construcciones²⁰⁷.

Entre el equipo conformado se encontrarán: Vicente Fort, encargado general; Casaleiz, listero, con quienes se asentará durante una quincena en el barranco del Muillah, en una caseta de chapa galvanizada; Gumbau, jefe de capataces; Rodríguez y Antoliano, capataces de minas; Fernández, ingeniero de caminos de Fomento, asesor; Rafael Garcerán -que acompañará a Caballero durante toda su vida laboral-; Domingo Maymir, administrador; Luis Franquesa y José María Abelló, ingenieros industriales; Dieter Höle, conductor; Luis Gutiérrez y Pedro Acebedo, listeros, Permach, mecánico; Pérez Gil, 'Perejil', chófer; Senén, encargado del economato; Mizzián, vigilante; Jaddú, capataz; Mohamedi, jefe de turno y Hassan, pinche, entre otros; Eduardo Martínez es el ayudante de Obras Públicas que dirige la obra. Una vez creada la pista de bajada, observarán como los túneles homólogos franceses se desarrollaban con una instalación muy moderna, completamente electrificada, mientras que la española se resolverá con tracción animal; por tal razón enviarán a

²⁰⁵ AGA, IDD (15)013.001, caj. 81/04469, Solicitud de residencia & IDD (15)013.001, caj. 81/04329, Solicitud para oficina.

²⁰⁶ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 3.

²⁰⁷ IDD (15)013.001, caj. 81/04294, Licencia de armas.

Caballero hasta Málaga para comprar mulos. El campamento, denominado como poblado del Muillah, evoluciona y queda instalado en la colina que permite el acceso al barranco.

La función principal de los trabajos será la de asegurar que la perforación de las cuatro bocas -los extremos de cada túnel- siga el trazado correcto para que coincidan en la parte central de la montaña. Dicho control se comprueba por los correspondientes y sucesivos cargos: el jefe de equipo, el capataz, el propio Eduardo Caballero y, en ocasiones por los topógrafos del Servicio Hidráulico²⁰⁸.

Pero, a partir de conseguir, en marzo de 1953, su puesto como arquitecto asesor de las Juntas de Servicios Municipales de Villa Nador, Villa Sanjurjo y Targuist del Protectorado español de Marruecos²⁰⁹, comenzará a desvincularse de la empresa Piera S. A. General de Construcciones. Caballero solicitará ir dejando la empresa, si bien continuará ejerciendo algunas funciones en el periodo de un año, en el que ya aparece su sucesor, Agustín Dalmau. Posteriormente, durante la despedida de soltero que Eduardo Caballero celebra en el campamento, ocurre un incidente entre los asistentes; tal hecho oscurecerá la convivencia hasta entonces allí mantenida. Esta situación, su desarrollo laboral como arquitecto y su nueva vida de casado, harán que Caballero deje de acudir al poblado del Muillah y por tanto a las labores de perforación hacia finales del año 1955 o principios de 1956. Tiempo después será informado de que ambos túneles habían entroncado a la perfección.

Caballero es un arquitecto dedicado a la ingeniería, mientras que algunos ingenieros se dedican a la arquitectura, hecho que no le agrada excesivamente.

3.2. La dedicación a la Arquitectura

La obra que produce Eduardo Caballero Monrós es muy amplia. A continuación se expone, de manera más breve, su trayectoria profesional en relación a la disciplina de la Arquitectura, si bien en los capítulos siguientes se examinan con detalle una importante selección de su producción. De la misma manera que ocurre en el bloque de esta Tesis Doctoral dedicado al Urbanismo.

²⁰⁸ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 3-7.

²⁰⁹ DELEGACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS (1953/03/11).

A pesar de que Eduardo Caballero Monrós no se plantea dedicarse al ejercicio profesional de manera inmediata, durante el desarrollo en Ceuta de su Instrucción Premilitar Superior (IPS), entre marzo y agosto, entrará en contacto con importantes personajes que le harán cambiar de opinión.

Serán en este periodo donde, tanto él como su compañero de la Escuela de Arquitectura y de la IPS, Guillermo Giráldez y Dávila, entablarán amistad con Alfonso Sierra Ochoa, arquitecto municipal de Tetuán; Francisco de Asís Viladevall Marfá, que trabaja en Tánger; Ramón Cobo y Delfín Ruiz Rivas, del Servicio de Arquitectura de la Delegación de Obras Públicas de la Alta Comisaría, de los cuales recibirán "atenciones cordiales y hasta algunas de trabajo".

Entre los destinos visitados frecuentemente por ambos compañeros se encontraba Tánger, que fascinará a Caballero "por su vida cosmopolita ya que acababa de salir del entremezclamiento que había disfrutado por su Administración internacional"²¹⁰. Desde finales de la década de 1940 existía allí el Estudio Arqing, constituido por Francisco Viladevall y Alfonso Sierra arquitectos formados en la Escuela de Barcelona, aunque titulados una década antes que Eduardo Caballero -en 1942 y 1943 respectivamente-²¹¹. Por un lado, Viladevall le hará "un contrato de asesor" para poder cruzar la frontera sin problemas, ya que la condición de militar los traía. Por otro, Sierra les encarga a Caballero y Giráldez "unos bocetos para la tienda que Arqing estaba proyectando para los concesionarios de la 'Mercedes'". Según Caballero no llegan a proyectar gran cosa aunque les sirvió de estímulo a ambos. Lamentablemente, esta propuesta no ha sido localizada, pero es la primera referencia que aparece en sus *Memorias*, aunque se trata de una intervención sobre un edificio ya construido.

3.2.1. La primera obra

Recién instalado en Melilla, conocerá a José Fernández Pérez, a través de un familiar de su primera novia. Fernández ofrece a Caballero la posibilidad de levantar una planta más sobre su vivienda, para que pudiese vivir allí alquilado. El inmueble en cuestión se localiza en la barriada de San Francisco, en concreto correspondiente con el número 133 de la misma; se trata

²¹⁰ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 2, 8-9, 51 & (2009), 43. En esta autobiografía se cita a Casadevall, por lo que consideramos que pueda ser una confusión y que en verdad quería decir Viladevall

²¹¹ VERGARA MUÑOZ, J. & MARTÍNEZ MONEDERO, M. (2014), 24.

de un conjunto de edificios, principalmente de planta baja y en su mayoría barracas. Éste se dispone en la carretera de subida a Cabrerizas, hacia donde tiene su acceso.

Eduardo Caballero Monrós diseña el proyecto de elevación de planta, aunque en principio no tendrá "intención de ejercer la arquitectura", por lo que se plantea que sea otro colega quien lo firme. Finalmente desecha esta opción y decide colegiarse para su realización.

Los primeros documentos en relación a esta obra aparecen fechados en julio y agosto de 1953²¹², correspondiendo con un único plano y la memoria respectivamente. El 6 de julio de 1954, Eduardo Caballero Monrós se inscribirá en el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental (COAAOr)²¹³. Ese mismo año tanto él como su madre, María Monrós comienzan a hacer uso de esta residencia²¹⁴, por lo que con toda probabilidad la casa no se concluye hasta esa fecha.

El resultado final de en *Cabrerizas 133* muestra un aspecto diferenciado entre ambas plantas. Por un lado la inferior, preexistente, donde destaca el zócalo de piedra, una solución funcional tradicional y los pequeños voladizos sobre los huecos. Ambas soluciones aparecerán posteriormente en la obra de Caballero. La primera de ellas principalmente en las viviendas pequeñas o chalets unifamiliares. La segunda, jugará dos funciones importantes una utilitaria, a modo de *brise-soleil* y la otra estética;

El alzado dibujado [Fig. 054] responde más a una estética más popular, apareciendo incluso elementos como las tejas curvas de tradición árabe, aunque la cubierta parece ser plana. Poco tendrá esto que ver con el resultado construido [Fig 055]. La distribución de este nuevo piso "se amolda a la estructura y posibilidades de ventilación de la planta baja ya construida"²¹⁵, y puede perfectamente diseccionarse para su estudio a través de la bicromía utilizada en su composición.

El cuerpo más oscuro se proyecta ligeramente en voladizo sobre la vía, por lo que se convierte en parte de la nueva fachada y resulta perfectamente visible desde la carretera. Es probable que esta sea la razón por la que guarda más relación con el alzado de la planta baja. Este volumen se dispone en el extremo septentrional de la vivienda y queda centrado con respecto al único vano del cuerpo inferior correspondiente. Aquí Caballero plantea un

²¹² AGML, sig. 2.4.L/00077.001779, & GALLEGO ARANDA, S. (1992-1993), II, 292 & 432.

²¹³ COAMA (s. f. a).

²¹⁴ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 2 & 51.

²¹⁵ AGML, sig. 2.4.L/00074.001763, Memoria, 1.

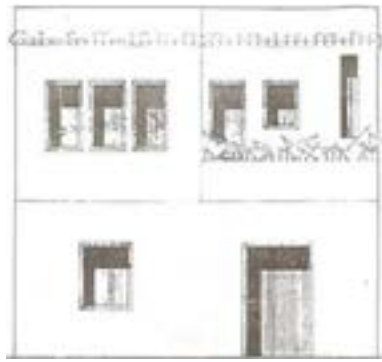
plano perforado por tres vanos continuos y remata la terraza superior con un antepecho calado por motivos geométricos. Esta parte del conjunto parece planteada en común mediante un claro protagonista, el hueco rectangular que se multiplica exponencialmente conforme sus plantas ascienden. Otro elemento dialogante entre ambas partes es la disposición de los saledizos sobre todos sus vanos, a excepción del que se dispone bajo el saledizo.

La otra parte de la vivienda enfoscada en tono claro, y con toda probabilidad encalada, aparece retranqueada con respecto a la línea de fachada original, dejando mayor espacio de terraza y asumiendo una posición más discreta; también presenta una mayor altura. Aquí se destaca el interés por la volumetría y la ruptura con los planos continuos mediante el uso de distintos planos en profundidad y la inclinación del antepecho de la terraza correspondiente, obteniendo así espacio para una jardinera. Igualmente, en esta parte, dispone los vanos si aparente relación, respondiendo más a necesidades internas de la vivienda huyendo así de una composición de fachada más clásica y encorsetada. Esta parte rompe por completo con las características de la planta inferior.

La principal preocupación de Caballero en la construcción de su vivienda será la que aparecerá en la mayoría de sus obras arquitectónicas: conseguir la mayor captación de luz natural en el interior de las estancias. Esta característica se hace presente en el volumen más oscuro, donde perfora su fachada casi completamente con el triple vano ya citado. Esta solución la adaptará poco después en la reconstrucción sobre otra barraca cercana; concretamente la número 125, ubicada en la misma vía, ligeramente hacia el norte, y dotada con un ancho de fachada bastante reducido²¹⁶ [Fig 056]. Un elemento que cabe destacar de *Cabrerizas 133* es la doble ventana en esquina, separada por un pilar a modo de parteluz en el ángulo, que abre así la estancia hacia dos puntos cardinales distintos -SE y SO-, lo que permite introducir una mayor cantidad de luz en la estancia. Este recurso será posteriormente utilizado por Caballero en su edificio de viviendas más destacado de Melilla, construido en el solar de la *Casa del Terremoto* (1961-1962). En esta primera memoria de 1953 se indica que en el baño, probablemente interior, se utiliza ventilación e iluminación cenital²¹⁷.

²¹⁶ AGML, sig. 2.4.1/00077.001791.

²¹⁷ AGML, sig. 2.4.1/00074.001763, Memoria, l.



054



055



056



057

054: Melilla, Fachada del proyecto de planta alta en carretera de Cabrerizas, 133, 1953/07. (AGML).

055: Melilla, proyecto en carretera de Cabrerizas, 125, fachada, 1955-1956.

056: Melilla, casa de Fernández Pérez, 1954. (AGML).

057: Madrid, viviendas de la *Colonia El Viso*, 1933. (ROJO, E. (2013/10).

058: Melilla, lucernario del antiguo estudio de arquitectura de Caballero, 2015/06 (APAJSG).



058

La configuración volumétrica de su vivienda y el vano en esquina indicado, evocan a algunas de las viviendas construidas en la *Colonia Parque Residencia* (1931-1933) y la *Colonia El Viso* en Madrid (1933-1935), [Fig. 057], obra de Luis Blanco Soler, Rafael Bergamín y Luis Felipe Vivanco, arquitectos no pertenecientes al GATEPAC pero sí interesados en algunas de sus propuestas; y donde también trabajaron Miguel Durán, Fernando García Mercadal, Esteban de

la Mora, Cánovas del Castillo y Fernando Salvador. El conjunto presenta una ruptura con premisas anteriores. Las viviendas, de características fundamentalmente racionalistas, se presentan libres de decoración y con formas escalonadas mediante el uso de terrazas. Igualmente adaptan soluciones novedosas en temas tan importantes como la higiene, la ventilación y el aprovechamiento del espacio²¹⁸. Estos inmuebles estuvieron acogidos a la ley de Casas Baratas Económicas, si bien fueron morados por "una minoría culta", de personajes tan destacados como el propio Eduardo Torroja²¹⁹.

En breve, José Fernández Pérez volverá a conceder permiso a Caballero para ampliar su propiedad. En este caso realiza una amplia sala que levantará sobre la cubierta del garaje -que en la primera intervención quedó libre-, anexa a su vivienda habitual y cuyo uso originario será el de primer estudio privado de arquitectura de Caballero, que comenzará a funcionar en 1955²²⁰. Posteriormente, conforme crece la familia Caballero Baza, este espacio será incluido en la vivienda para uso doméstico²²¹.

El elemento más destacado de esta nueva intervención será el uso de la iluminación cenital -ya utilizada en el proyecto de 1953- a partir de un pequeño pero interesante lucernario [Fig. 058]. La solución de captar la luz natural dentro de los espacios de sus inmuebles desde un punto alto estará presente en muchas de las obras arquitectónicas de Caballero.

Actualmente el conjunto de carretera de Cabrerizas, 133, está compartimentado en tres unidades, correspondiendo con los números cívicos 8 -garaje-, 10 -casa Caballero- y 12 -casa Fernández.

3.2.2. Adiciones de planta

La productiva situación económica que vive Melilla cuando Caballero comienza a vivir en esta ciudad le permite arrancar poco a poco en su labor como arquitecto, tanto ahí como en Marruecos. Para ello contará con la inestimable amistad de Rafael López García y Guillermo García Pascual, aparejador y arquitecto municipal respectivamente²²².

²¹⁸ URRUTIA NÚÑEZ, A. (1991), 10.

²¹⁹ BARREIRO, P. (1996), 145.

²²⁰ AGMF, exp. per. de E. Caballero Monrós [22].

²²¹ CABALLERO MONRÓS, E. (2009), 41.

²²² CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 51.

Los primeros encargos consistirán en adiciones de plantas sobre edificios preexistentes. Éstas serán promovidas por personajes que han prosperado en los últimos años a través de los negocios, bien comerciales, bien inmobiliarios²²³. Las nuevas viviendas se destinarán principalmente a alquiler, por lo que incluso aparecen en los proyectos de Caballero algunos cálculos sobre el beneficio que aportarán estas rentas²²⁴. En los casos en los que estas intervenciones se realizan sobre edificios antiguos en el centro o ensanche de Reina Victoria, Caballero presenta proyectos de fachadas que quedan integradas con la parte original pero que a la vez expresan que son resultado de un tiempo posterior; respeta el ritmo de vanos de las plantas inferiores pero modifica las dimensiones de los nuevos en las superiores, bien reduciendo su altura, bien ensanchando su luz. Los ejemplos más destacados son los de calle General Prim, 6 (1955/12) [Fig. 059] y avenida del Generalísimo -hoy Juan Carlos I-, 19 (1961/07)²²⁵ [Fig. 060].



059



060

059: Melilla, calle General Prim, 6,
2015/06 (APAJSG).

060: Melilla, avenida del Generalísimo, 19,
2012/08 (APSGA).



061

061: Málaga, calle Emilio Thuiller, 11, 2015
(Google).

Otro ejemplo destacado de elevación se localiza en Málaga, concretamente en el número 11 de la calle Emilio Thuiller (1979/11), proyecto en el que trabaja en colaboración con José Carlos Villaro Gumpert. Este trabajo cumplirá las "directrices establecidas por la Comisión Local de protección

²²³ GALLEGO ARANDA, S. (1999/10/24), 3.

²²⁴ AGML, Fondo (E)duardo (C)aballero (M)onrós, leg. 6, exp. 3, CABALLERO MONRÓS, E. (1962/05), Memoria, 4.

²²⁵ AGML, sig. 2.4.L/00028.000564, & sig. 2.4.L/00087.001922.

Estética²²⁶ al encontrarse en el conjunto formado por las antiguas Casas Baratas de Ciudad Jardín, de principios del siglo XX. En ella confina formas geométricas propias de la arquitectura de Caballero junto a elementos más historicistas como son el uso de canalones coloreados y vidriados, o de pinjantes, lo que la convierten en una de las ampliaciones más respetuosas e interesantes de esta barriada [Fig. 061].

3.2.3. Comercios

El importante papel comercial que juega Melilla con el territorio del Protectorado y su relación con la Península estimula la instauración y mejora de empresas comerciales tanto a nivel nacional como local. De esta manera entre las solicitudes laborales a Caballero aparecen obras de acondicionamiento de locales para desarrollar en ellos funciones comerciales. El más importante de todos, tanto por la firma que lo regentará, como por el tipo de obra, será la instalación de *Galerías Preciados* en un edificio en chaflán entre las calles Ejército Español y Miguel de Cervantes (1954-1956), a donde se trasladarán desde la Avenida principal -Juan Carlos I-, 12²²⁷.

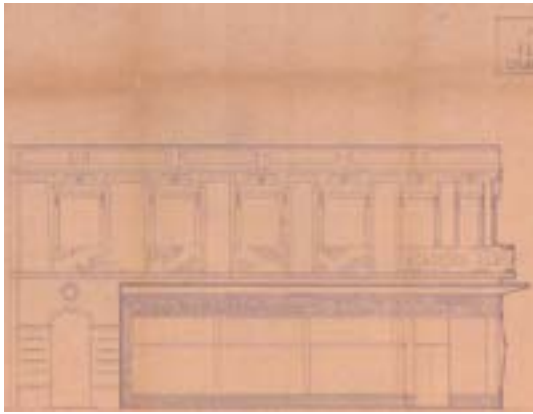
Realmente se trata de dos proyectos. El primero consistirá en la reforma del edificio preexistente para instalar en su planta baja el local comercial (1954/11) [Fig. 062]. En este caso la intervención tiene dos vertientes principales, la técnica y la estética. En relación con la estructura, Caballero deberá sustentar la planta alta del edificio demoliendo completamente el alzado de la parte baja. Para ello será necesario aumentar los cimientos originales del inmueble con una "una viga de hormigón armado invertida [...] continua" sumergida en agua salobre ya que al realizar las zanjas éstas serán más profundas que el nivel freático de la zona. Tras esta delicada operación, el arquitecto dispondrá "seis pilares de perfiles laminados" sobre la cual resultará exitoso el apeo del piso superior²²⁸. Según apunta Gallego, esta estructura se plantea para poder sostener además una futura adición de planta, que será planteada en un segundo proyecto firmado en julio de 1955²²⁹ que, aunque jamás llegaría a realizarse, si plantea un tratamiento en el piso superior similar a los aplicados en otros edificios históricos ampliados en el ensanche Reina Victoria [Fig. 063].

²²⁶ APECM, (s)ec. (E)studio leg. 2, Memoria 1.

²²⁷ GALLEGO ARANDA, S. (1999/10/24), 4.

²²⁸ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 52.

²²⁹ AGMI, sig. 2.4.L/0065.001504.



062

Melilla, *Galerías Preciados*

062: Proyecto de reforma del local, 1954
(AGML).

063: Proyecto de adicción de planta, 1955-1956.
(AGML).

064: Aspecto del edificio antes de la
reforma de 1954. (Arquimel).

065: Detalle de los pilares.

066: Galerías Preciados, 1955/04. (AGML).



063



064



065



066

A diferencia con el proyecto para la planta superior, el bajo para *Galerías Preciados* presenta una estética completamente distinta a la decoración neoclásica original [Fig. 064], que solamente se mantendrá en el acceso del portal del edificio. En el chaflán dispondrá el acceso al negocio, retranqueado y a ambos lados amplios escaparates para exponer mercancía a doble altura; en el paramento quedará cubierto con azulejos. Como gran

elemento de separación dispone una interesante marquesina que remarca la diferencia entre ambos pisos y por ende de sus correspondientes conceptos estéticos [Fig. 065-066].

3.24. Industriales

Varias son las naves que a lo largo de su trabajo profesional realiza Caballero. Entre todas ellas cabe destacar una de las primeras, en concreto el inmueble para la *Compañía Ómnibus Autobuses de Melilla (COA)*, proyectado entre 1956 y 1957²³⁰. También proyectará en esta ciudad la *Planta embotelladora La Revoltosa*, una empresa de gaseosa ideada por melillenses.

En Málaga realizará el *Taller de confecciones Florido*, el *Catering De Montis*, cerca del aeropuerto y un negocio para *Perlas Majórica*.

3.25. Arquitectura efímera

El 30 de marzo de 1912, Francia impone un acuerdo de Protectorado sobre Marruecos, aceptado por el sultán Muley Hafid. Meses después, el 27 de noviembre firmará también con España las condiciones para repartir el territorio para ambos países en dos zonas de influencia: el Protectorado español -norte- y el Protectorado francés -sur-²³¹. Esta situación se mantiene hasta que en 1956 se consigue la independencia para el Reino de Marruecos.



067



068

Alhucemas, visita de Mohammed V. Estructura efímera al fondo [pabellón?] & el rey recibiendo a Eduardo Caballero Monrós, s. f. (APECM).

Tras este hecho tan importante para el país, el sultán Mohammed ben Yúsef, futuro rey Mohammed V (1957-1961), decide recorrer su territorio. Entre los

²³⁰ AGMI, FECM, leg. 6, exp. 2.

²³¹ BRAVO NIETO, A. (2000), 22-24.

destinos elegidos se encuentra la ciudad costera de Al-Hoceima -anteriormente Villa Sanjurjo-. Este viaje se realiza durante el primer año de la independencia.

A Eduardo Caballero Monrós, como inspector de urbanismo de esta provincia, dentro del Servicio de la Vivienda y del Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas, se le encarga desde Tetuán la construcción de un pabellón para el alojamiento del soberano. El edificio se dispone con la cala del Quemado a sus pies, aunque no se ha conservado documentación sobre el mismo [Fig. 067]. Los únicos datos quedan recogidos en las *Memorias* de Caballero: "me valió muchos parabienes", entre ellos la recepción por parte de Mohammed V [Fig. 068]²³².



069



070

069: Roma, Arco de Tito, 2001/04/05. (APAJSG).

070: Barcelona, Casa Lleó Morera, 1903-1904. (Samsot i Missé).

Como el trabajo para construir el alojamiento temporal del rey resulta urgente, Caballero decide trasladarse a la ciudad mientras se realiza la citada obra. Una vez allí, el gobernador marroquí le solicita también la realización de tres arcos de triunfo para conmemorar la entrada de Mohammed V en la ciudad de Al-Hoceima. En cada uno de estos monumentos propondrá soluciones distintas, siendo todos de un único vano. Uno de ellos rememora las formas del famoso Arco de Tito, construido en la cota más alta de la Via Sacra a su paso por el Foro Romano, siendo el más antiguo de Roma (Italia, ca. 81

²³² CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 53.

dc)²³³ [Fig. 069]. El hueco central se conforma por un arco trilobulado sustentado por dos pares de columnas listas a cada lado. El conjunto se divide en tres cuerpos, siendo compactos los laterales. Encima se dispone un ático separado del cuerpo inferior por una cornisa

Otro de ellos responde también a una composición tripartita, aunque en este caso los laterales quedan bastante reducidos en su anchura para dar protagonismo al hueco. Aquí Caballero utiliza una forma *ultrasemicircular* que recuerda a formas modernistas que aparecen en arquitecturas de su ciudad natal, Barcelona [Fig. 070].



071



072



073



074



075



076

071-076: Alhucemas, arcos de triunfo, 1956 (APECM).

El último en cambio difiere algo más de los anteriores. Se trata de un arco apuntado rebajado cuya estructura casi se limita a la rosca del

²³³ NINZEN-BOHLEN, B. (2001), 94-95.

elemento constructivo. Uno de sus extremos descansa apoyado en una especie de obelisco rematado con la estrella de cinco puntas de la bandera marroquí y un murete que los une en el espacio de la enjuta; por el otro descansa a través de los tres mástiles que lo atraviesan y donde ondean banderas.

La estructura está realizada en madera y cáñamo. Y en todos ellos se reproducen los símbolos del país y de la monarquía a través de la estrella de cinco puntas y la corona a la vez que quedan dotados con iluminación nocturna [Fig. 071-076].

3.2.6. Ocio y relax

Caballero cita en sus memorias, que poco después de haber construido el pabellón temporal para la acogida de Mohammed V en Alhucemas, un promotor suizo le solicita un diseño para un hotel emplazado en el entorno cercano a donde se levantaba aquella estructura efímera. Caballero realiza un anteproyecto y una maqueta, pero no llegará a construirlo. Posteriormente se edifica en el mismo emplazamiento un hotel por parte del estudio de arquitectura Secotra y el arquitecto Chevalier (1960-1962)²³⁴. Pasado un tiempo, este arquitecto llegará a Málaga y trabajará asociado junto a Caballero un tiempo²³⁵.

Recién instalado en la capital de la Costa del Sol proyecta la adaptación del antiguo cuartel de la Guardia Civil, existente en la zona de la Caleta en un interesante anexo, sobre todo por lo escarpado del terreno y la adaptación al mismo de las soluciones planteadas²³⁶.

El Ayuntamiento de Melilla, propietarios del *Hotel Rusadir*, encarga a Caballero la reforma y modernización del mismo. Los tratos entre la administración pública y el arquitecto se dilatan desde 1965 a 1980, hasta que finalmente éste no se construye. Si bien se conservan algunos planos en los que el inmueble se dispone con un alzado en diente de sierra que le permite ampliar su fachada, captar más luz e intimidad para cada una de las habitaciones. Finalmente el solar será vendido y sobre él se construye un edificio de viviendas y locales también proyectado por Caballero²³⁷.

²³⁴ AGML, FECM, leg. 5, exp. 1.

²³⁵ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 53-54.

²³⁶ APECM, (PL)anero, 5/3.

²³⁷ AGML, FECM, leg. 2. & AGML, sig. 24.L/00090.00027.



077



078



080



079

077: Melilla, antigua Casa de Baños, s. f.
(Arquimel).

078: Melilla, antiguo *hotel Avenida*,
2015/06 (APAJSG).

079: Benalmádena (Málaga), *El Madrigal*,
s. f. (VV. AA. (1997).

080: Invitación a la reapertura de *El Madrigal*, con el nombre de sus arquitectos,
1969/03/21 (Guateteque.net).

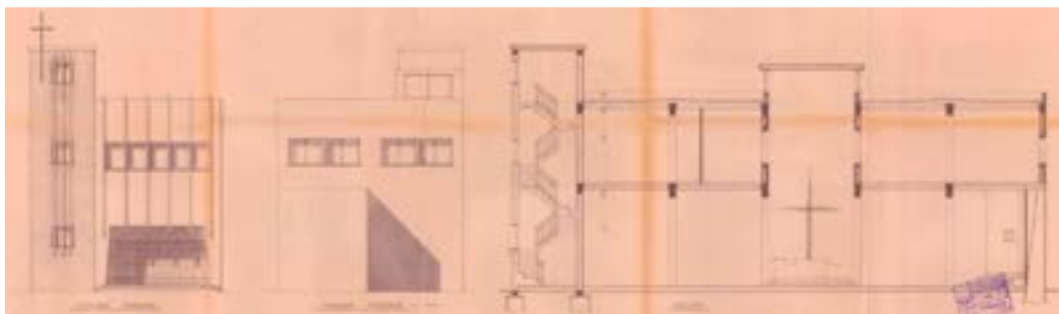
Otro establecimiento para el alojamiento de turistas que sí llegará a buen puerto será el denominado hotel Avenida, ubicado en la vía homónima, número cívico 24. Éste deberá ubicarse en la antigua Casa de Baños, un edificio preexistente sobre el que actúa Enrique Nieto Nieto en 1912 añadiéndole una planta y una mansarda que le dan un aspecto afrancesado muy característico [Fig. 077]. Posteriormente, se encarga a Caballero una ampliación en tres alturas más. Las dos primeras se mantienen alineadas con la fachada y forman parte de un proyecto de 1972. Las obras comienzan en 1973 y concluyen en 1975, y durante ese periodo se le solicita la inclusión de una planta ático más, que queda retranqueada en la propuesta de 1974. Como apunta

Antonio Bravo, se trata de una intervención que respeta "el ambiente modernista del edificio anterior, así como la regularidad y tipología de huecos, lo que permite a la nueva obra adecuarse perfectamente al entorno urbano"²³⁸. El enmarque de los vanos remite el modelo de la planta principal preexistente, y la mansarda se evoca en la decoración geométrica aplicada en el antepecho de la terraza superior [Fig. 078]. La fachada trasera es mucho más modesta. Recientemente el inmueble ha sido remodelado para acoger una firma internacional de moda, Zara.

Otro de los inmuebles que realiza Caballero para el ocio es la reforma de la sala de fiestas *El Madrigal* (1967), junto a Perfecto Gómez. Se ubica en la urbanización Solymar (Benalmádena) entre cuyos promotores se encontraban Mark Melmoux y Jacques Plaa. El edificio presentará unas interesantes formas curvas que se prolongan a una serie de marquesinas escalonadas y un gran letrero luminoso que adquiriría un considerado protagonismo. Se inaugura en la Semana Santa de 1969²³⁹, exactamente el 21 de marzo²⁴⁰ [Fig. 079-080]; posteriormente pasará a ser la Discoteca Borsalino y actualmente está demolido.

3.2.7. Templos

No es muy profusa la obra religiosa de Caballero. Sus piezas más destacadas son los edificios para culto que realiza para los poblados mineros de San Juan de las Minas y SETOLAZAR (1956-1957). Aunque también proyectará para Melilla la *Parroquia Santa María Micaela* (1970-1971), para cuyo altar plantea un sistema de iluminación natural cenital²⁴¹, solución que ya aporta en los dos templos citados [Fig. 081].



081

²³⁸ AGML, sig. 2.4.2./00221.003848 & BRAVO NIETO, A. (dir., 2003), fic. 5458805.

²³⁹ AA. VV. (1997), 109.

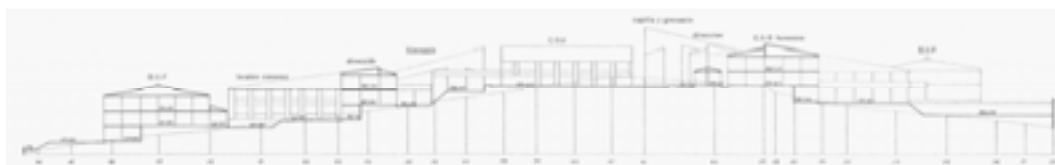
²⁴⁰ S. A. (s. f. m).

²⁴¹ AGML, sig. 2.4.4./00404.004349.

081: Melilla, *Iglesia Santa María Micaela*, proyecto, 1970-1971. (AGML).

3.2.8. Enseñanza

La tipología para centros de enseñanza dentro de la obra de Caballero será abundante. Sin duda su mejor pieza es el *Instituto de Enseñanza Media de Melilla* (1958-1964), que además servirá de modelo a otras obras posteriores, que se adaptan a las necesidades específicas de cada emplazamiento, lo que proporcionará una nueva distribución de los volúmenes arquitectónicos del conjunto, en ocasiones anexionados y en otras individuales. Pero cabe destacar que en la mayoría de ellos adapta las características de las fachadas del centro melillense; marcando así una estructura modular para los vanos de los alzados principales, y una adaptación concreta para los secundarios, siempre más opacos. De todos ellos cabe mencionar aquí el *Instituto Nacional de Enseñanza Media* de Motril (1965-1970, Granada)²⁴², donde también colabora un artista local, en este caso de Málaga, Eugenio Chicano; las *Secciones Filiales del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Rosa de Lima* (1966-1968, Málaga)²⁴³ y el *Instituto de Enseñanza Media y Sección Delegada Mixta de El Ejido* (1967-1971, Málaga)²⁴⁴.



081

081: Málaga, *Centro educativo mixto El Romeral y Sierrablanca*, sección del proyecto de 1971. (ACME).

Otro de los centros que cabe reseñar aquí, y se desliga algo más del planteamiento melillense es el *Centro educativo mixto El Romeral y Sierrablanca* (1971-1975), organizado por un grupo de padres, entre ellos Caballero. Este proyecto está realizado en colaboración de otro arquitecto, José Luis Esteve Balzola. En la propuesta original destaca la adaptación completa al terreno y la yuxtaposición de formas geométricas que componen edificios específicos para cada uso que se comunican a través de una amplia marquesina que permite un interesante paseo arquitectónico por el conjunto

²⁴² APECM, sE, leg. 6, exp. CABALLERO, E. (1965) & AGA, IDD (05)001.020, caj. 32/04347, exp. 4550

²⁴³ APECM, sE, leg. 6, exp. CABALLERO, E. & GÓMEZ, P. (1966-1968).

²⁴⁴ APECM, Pl, 3/1, & AGA, IDD (05)001.028, caj. 35219, exp. 1073/69,

[Fig. 082]. En la obra construida se realizará tan sólo una de sus fases, con una considerable reducción de volúmenes. En 1996 se realizan unas obras de adaptación con la nueva ley de educación. Actualmente algunos de los cuerpos originales del conjunto han sido demolidos y sustituidos²⁴⁵.

3.2.9. Administraciones

Si lugar a dudas, los edificios que Eduardo Caballero Monrós realiza para las administraciones públicas son los elementos más cercanos al estilo internacional. Éstos presentan una visual fuerte como representación del organismo al que acogen. En Melilla construye el *Palacio de Justicia* (1967-1974) y en Málaga, su obra culmen, la *Delegación de Hacienda* (1972-1979), proyectada junto a José Luis Dorronsoro Fernández, dentro de su condición de funcionarios de este ministerio.

3.2.10. Unifamiliares

Cabe destacar en esta tipología la vivienda actual de Caballero, *La Masía*, en la barriada de Miraflores del Palo, nombre establecido en honor a las viviendas tradicionales de su región natal. El proyecto original es de 1967, y parte del concepto de dos viviendas que acabarán convirtiéndose en una sola. En este inmueble se combina la disposición de elementos estructurales simples, como es el caso de los dinteles vistos sobre las ventanas o sobre el acceso, formado por una viga metálica -actualmente cubierto con tejas-, con otros tradicionales, como por ejemplo el balcón historicista ubicado sobre el acceso principal de la vivienda [Fig. 083]. También cabe destacar la conservación de una serie de árboles existentes ya en la parcela y que se integran perfectamente en el jardín. La familia comenzará a habitarla en verano de 1969, si aún concluir las obras completamente.

Pero no es la única vivienda que realiza para la familia, pues ya en 1965 proyecta una para su hermana María Alfonsa en la urbanización Santa María de Llorell, en Tossa de Mar (Gerona); y posteriormente alguna más para sus hijos, entre 1998 y 1999.

²⁴⁵ (A)rchivo (C)entral del (M)inisterio de (E)ducación, caj. 5891, exp. 1192/75; caj. 58092, exp. 1192 & (A)rchivo del (C)olegio (O)ficial de (A)rquitectos de (M)álaga, exp. 9694/72

En Melilla Caballero ya diseña y construye algunos chalets, entre los que se destacan los cuatro proyectados en 1970 en la carretera de Farhana. Estos resultan sencillos, con el pasillo distribuidor en medio y las habitaciones en el perímetro de la vivienda. Arquitectónicamente, el elemento que más llama la atención es el porche que cubre mediante una marquesina poligonal sustentada en un pilar cilíndrico.



083: Málaga, *La Masía*, 2015/10. (APAJSG).

083

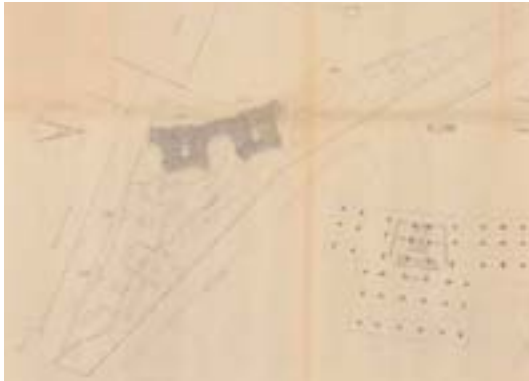
En relación a las viviendas unifamiliares proyectadas en la Costa del Sol Caballero relatará: "Entonces los encargos se generaban en la vida social y yo no tenía mucha, pero me suplían los constructores con los que compartía oficina", así como algunos de los arquitectos que conoce o con los que trabaja²⁴⁶. En muchas ocasiones los promotores o propietarios de los terrenos vendrán con ideas preconcebidas sobre el elemento arquitectónico lo que sin duda influye sobre el resultado final; en otras Caballero tendrá total libertad para aplicar su creatividad a los chalets solicitados. La estética de estas construcciones estará ligada principalmente al gusto del momento por la arquitectura popular. Sin embargo, en otras ocasiones Caballero presentará unas casas más racionalistas, lectura que se aprecia también en algunas primeras versiones o anteproyectos, entre los cuales se podrá producir una evolución a referencias más tradicionales.

3.2.11. Plurifamiliares

Caballero construye bastantes bloques de viviendas, alguno en Melilla, pero principalmente en Málaga. En algunos casos los inmuebles proyectados responden a volúmenes con poca altura, aunque principalmente llegará a construir elevadas torres resultado de un planeamiento urbanístico diferente que hace que la ciudad crezca verticalmente. Resultaría imposible hacer un estudio concreto de todas estas piezas, cuya cronología abarca principalmente

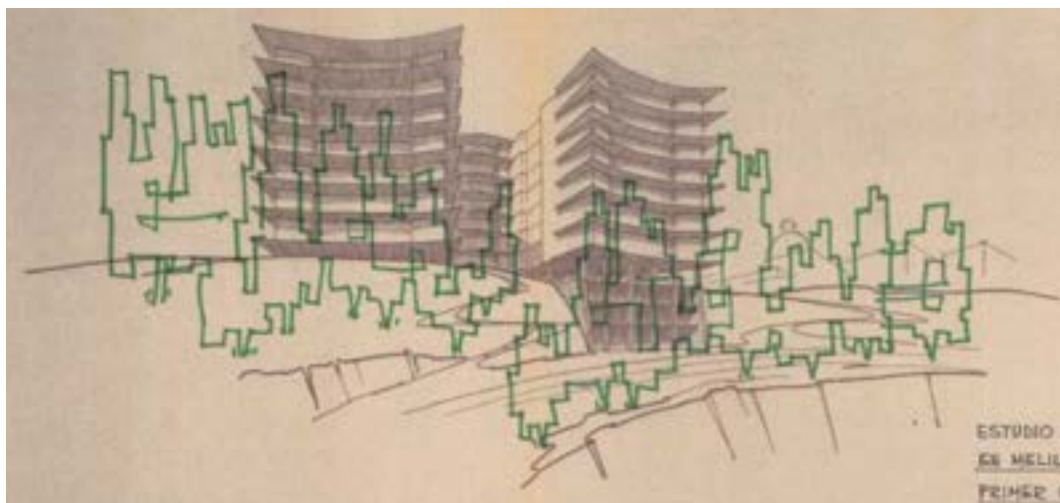
²⁴⁶ CABALLERO MONRÓS, Eduardo (2006), 55 & (2009), 49.

desde inicios de la década de los años sesenta hasta mediados de los ochenta, por lo que se presenta en un capítulo exclusivo una selección de los considerados más interesantes o reseñables.



084

084-085: Melilla, conjunto residencial SER, 1972/03. Propuesta de ordenación, planta y perspectiva. (AGML).



085

Merece destacar aquí, una de las propuestas de Caballero para la construcción de un conjunto residencial para Radio Melilla (SER) en la explanada de Camellos. El estudio de este conjunto se realizará desde 1972 a 1974; durante estos años se proponen diferentes soluciones para la ordenación de los volúmenes y propuestas arquitectónicas para los mismos. Pero sin duda es interesante el croquis que presenta en marzo del primer año [Fig. 084]. En él adquieren un destacado protagonismo las torres, con diferentes alturas y planta en forma de T, pero con mucho movimiento. Guarda relación muy directa con las ideas planteadas en la barriada *Virgen de Belén* (1968-1975) que se construye de forma paralela en Málaga. Aunque sin duda alguna, el protagonismo lo adquieren las fachadas principales, en las que se dispone una serie de bandejas horizontales que marca sus alturas. Éstas se presentan a modo de grandes voladizos que exceden exageradamente el límite del perímetro de cada inmueble. Un interesante resultado donde predomina la

fuera de las líneas que rompen de nuevo la monotonía de los prismas rectos [Fig. 085]²⁴⁷. Aunque la obra construida será mucho más sosegada.

²⁴⁷ AGML, FECM, leg. 4, exp. 2.

Estas construcciones religiosas representaron el esfuerzo de ensayar nuevas tipologías, siendo sin duda los modelos más innovadores de todo el Protectorado.

Antonio Bravo Nieto²⁴⁸.

4. TEMPLOS

4.1. Las compañías mineras

En el ámbito privado algunas empresas explotan las posibilidades agrícolas y mineras del Marruecos jalifiano. En relación a esta última actividad, las compañías más importantes se instalan en la zona oriental del Protectorado español, concretamente en el Uixan, perteneciente a la fracción de Beni Bu Ifrur.

Allí la Compañía Españolas Minas del Rif (CEMR) realiza unas dispendiosas infraestructuras que se comienzan en 1909. Con el tiempo surge la necesidad de crear poblados, entre ellos el de San Juan de las Minas, que surge junto a la estación, con "una morfología de manzanas rectangulares de casas de planta baja".

En esta misma región también serán pobladas por trabajadores de otras compañías, como es el caso del poblado de la Sociedad Anónima Minera SETOLAZAR (SAMS)²⁴⁹, nombre proveniente de Setuáin, Olavarriaga y Zárate, sus tres propietarios que la fundan en Bilbao en 1913²⁵⁰.

Estos poblados estarán conectados por medio de ferrocarriles, con Melilla, ciudad donde se localizan sus sedes principales y que cruzan en su parte más sur, en paralelo a la carretera de Nador, hasta desembocar en el cargadero de mineral del puerto [Fig. 086].

Tras la independencia del Reino de Marruecos, se decide construir en sendos núcleos dos pequeñas iglesias. El encargo se le realiza a Eduardo Caballero Monrós. A través de José Pérez Fernández, su vecino y arrendatario, entrará en contacto con el mundo de la minería de la zona. Fernández trabará para varias empresas, primeramente en la SAMS, donde era administrador de la mina y posteriormente en la CEMR, donde llegará a ser jefe de los servicios

248 BRAVO NIETO, A. (2000), 283.

249 BRAVO NIETO, A. (2000), 119-120 & 283.

250 ASENSION MARTÍNEZ, A. (2010/05/26).

administrativos²⁵¹. Gracias a esto conocerá a gente destacada de este entorno, entre ellos a Ginés Sanmartín Solano, ayudante de minas.



086

086: Provincia de Nador, detalle con la localización de los poblados de Uixan y SETOLAZAR, 1969/07. (APECM, exl. 1754).

4.2. Iglesia de San José de la Montaña

San Juan de las Minas, Uixan · MARRUECOS

1956-1957

En sus *Memorias* Caballero recoge que este trabajo se lo solicita "Contreras, director general de Minas del Rif"²⁵², si bien no cita fecha de redacción de este proyecto.

Antonio Bravo indica como fecha el año de 1956, además de recoger que su estructura de hormigón fue calculada por el ingeniero de camino, canales y puertos, Julio de Castro Núñez²⁵³. Por otro lado, Vicente Moga Romero indica que la inauguración del templo se realiza el día 4 de diciembre de 1957, festividad de Santa Bárbara²⁵⁴.

Esta pequeña iglesia queda configurada con una única nave longitudinal, orientada de este a oeste. Y cubierta por una bóveda denominada de 'alas de gaviota'²⁵⁵ que, aparte de permitir una planta completamente diáfana en el templo, imprime una estética de modernidad al desarrollarse de manera asimétrica. Ésta descansa sobre el muro sur, realizado con sillares de mampostería irregulares, que contrasta por su tonalidad con el resto del conjunto; y sobre unos interesantes pilares se prolongan hacia las vigas y adoptan la forma ondulada de la cubierta, igualmente apoya. Estos soportes marcan un ritmo en el lateral septentrional y permite disponer en la parte

251 AGMI, sec. Compañías mineras, 31.

252 CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 7 & 53.

253 Según referencia de Ginés Sanmartín Solano, ayudante primero de la CEMR, vid. BRAVO NIETO, A. (2000), 283.

254 MOGA ROMERO, V. (2010), 235, cfr. Archivo del Obispado de Tánger, 266-267.

255 Caballero Monrós, E. (2012/05/05) [entrevista personal].

superior del mismo una celosía geométrica que permite la iluminación natural del interior, y bajo la cual se dispone la artificial, para producir el mismo ambiente cuando el sol ya se ha ocultado.

Eduardo Caballero Monrós concibe un espacio pequeño, y sencillo, aunque hace uso de la simbología a través de su construcción. Cabe destacar el protagonismo que da al presbiterio, espacio principal de la función de este edificio y desde el cual se realiza la liturgia. Para la planta hace uso de la forma del rectángulo, sino de la del trapecio, marcando así las líneas de fuga de la nave hacia el muro que cierra el altar [Fig. 086-087]. Este espacio queda visualmente más separado del resto mediante varios detalles constructivos. En primer lugar queda elevado sobre varios escalones que van reduciendo su espacio hacia la contundente mesa de altar; plantea una viga más baja que en el resto del edificio, además quiebra el muro de mampostería que se proyecta hacia el interior rompiendo la continuidad del tabique sur hasta el fondo de la iglesia. Con todo esto enmarca la cabecera a la vez que oculta la elevación de su cubierta que al poseer mayor inclinación hacia el norte permite la disposición de otra celosía que ilumina esta sección de manera más incidente que el resto del templo al entrar a través de ella la luz desde el sur, creando una sensación más acogedora para el feligrés. A los pies se dispone un pequeño coro elevado.

En el exterior el edificio queda ligeramente elevado sobre una escalinata. Destaca la rotunda torre en ladrillo visto que adosa en el ángulo noroeste del conjunto. Ésta posee planta cuadrada y queda rematada por un elemento en hormigón que hace la función de campanario, una bóveda vaída sobre cuatro pilares; todo queda coronado por una esbelta cruz. Su impresionante altura la convierte en el hito vertical del poblado de San Juan de las Minas, visible desde cualquier punto.

Adosada a la fachada aparece una interesante estructura de hormigón armado²⁵⁶ con formas onduladas, que descansa sobre pilares marcando un ritmo hasta alcanzar, más allá del ancho de la fachada principal, el límite del solar en el que se encuentra [Fig. 088]. Este elemento actúa como atrio cubierto, a excepción de su último módulo, el más cercano a la torre que queda incluido en el interior del templo. Esta cubierta ondulada ya aparece en escala menor en el lucernario proyectado para su estudio de arquitectura en Cabrerizas (1955). Esta estructura está muy relacionada con otra existente en el poblado

256 BRAVO NIETO, A. (1996b), 310.

de Uixan sobre la que no hemos encontrado más datos, pero que deben ser coetáneas [Fig. 089]. Los perfiles suaves de ambas las formas de los almacenes de August Perret en los *muelles Wallut* de Casablanca (1914-1917)²⁵⁷ [Fig. 090].



086



087



088

San Juan de las Minas, *Iglesia de San José de la Montaña*, s. f. (APAB).

086-088: Interior desde el acceso, desde el presbiterio & exterior.

089: Uixan, edificio sin identificar. (APY).

090: Casablanca, almacenes, 1914-1917 (CITÉ).



089



090

La sección superior de este alzado principal queda dividida en rectángulos marcando una geometría que no corresponde con los ritmos del atrio. Su extremo septentrional se cierra con un elemento que contrasta visualmente, una esquina en la que Caballero deja ver el material utilizado en la pared meridional, el aparejo irregular.

Bravo reseña la importancia de esta obra de Eduardo Caballero en varias investigaciones, donde la considera completamente innovadora, ya que

257 VV. AA. (s. f.) & ROVIRA, J. M. (2000), 234.

rompe con la idea tradicional de planta usada hasta ese momento, a la vez que crea un espacio único en el que capta la luz natural, convirtiéndose así en pieza de vanguardia dentro del Marruecos jalifiano²⁵⁸.

Según Vicente Moga Romero, la edificación de este templo supone una importante novedad, "sin parangón con las dos humildes sedes anteriores, la primitiva de Buena Vista y la siguiente en los antiguos pabellones de solteros". Se trata del primer templo *ex novo* erigido en Uixan, y que por su capacidad cubre perfectamente las necesidades de su población. Además, la iglesia queda dotada por servicios complementarios. En su fachada trasera -este- se anexa "la casa del franciscano, un centro de recreo y la sede de Acción Católica"²⁵⁹.

4.3. Iglesia

SETOLAZAR, Uixan · MARRUECOS

1956-1957

Tan sólo dos días de la inauguración de la *Iglesia de San José de la Montaña*, el 6 de diciembre de 1957, tendrá lugar la colocación de la primera piedra del templo proyectado por Eduardo Caballero Monrós en SETOLAZAR. Sobre ésta iglesia existe menos documentación, tanto escrita como gráfica.

En este proyecto, Eduardo Caballero Monrós aplica algunas de las soluciones de la iglesia recientemente construida en el poblado de San Juan de las Minas, pero el resultado arquitectónico es muy diverso, como suele ocurrir en la obra de Caballero.

En este caso el templo también se dispone longitudinalmente y utiliza un sistema de iluminación similar al ya citado. Esto se resuelve mediante la contraposición de las aguas del tejado, así, la vertiente de la nave queda dirigida en un sentido y la del presbiterio en el contrario, quedando la celosía correspondiente a éste más elevada y su volumen mucho más ancho que el otro, por lo que es probable que en este lado se anexionen otros espacios de servicio para el templo.

Sobre el interior tan sólo podemos indicar que la cabecera vuelve a elevarse ligeramente y que este espacio alzado muestra un quiebro en sus escalones, rompiendo de nuevo, como hace Caballero, los planos continuos.

²⁵⁸ BRAVO NIETO, A. (1998), 220; (1996*b*), 310 & (2000), 283.

²⁵⁹ MOGA ROMERO, V. (2010), 233.

El tratamiento de los exteriores es distinto en cada uno de sus alzados. Por un lado, el más bajo y opaco hacia la nave, presenta una serie de contrafuertes cubiertos con aplacados de piedra que contrasta con los testeros enlucidos. El último de estos refuerzos se prolonga más allá de la cubrición del templo a modo de sujeción de la torre, que en este caso queda reducida a una espadaña en piedra sobre la que se dispone un gran rectángulo horadado en el que se dispone la campana. Este elemento vertical sirve de límite a un porche que protege el acceso principal y se continúa en ángulo hacia la otra fachada. Esta marquesina plana se sustenta por pilares cónicos invertidos con un capitel geométrico [Fig. 091].

En la fachada exterior que permite la iluminación de la nave se observa el ritmo de los soportes [Fig 092], mientras que la contraria estos aparecen a modo de contrafuertes y con aplacados de piedras que presentan un contraste con el resto del conjunto. El refuerzo más externo continúa su prolongación a modo de sujeción de la torre, que en este caso queda reducida a una espadaña con base en piedra que sustenta un gran cuadrado horadado que acoge la campana. En la fachada principal se dispone una marquesina que recorre en ángulo también el alzado de las celosías. Ésta queda sustentadas por unas columnas de sección cónicas invertidas y también funcionan a modo de atrio, ya que aquí se dispone el acceso principal



091



092

091-092: SETOLAZAR, Iglesia, 1962/12 & s. f. (APMBN & APAB).

4.4. Decoración artística

Eduardo Caballero Monrós siempre ha mostrado una predilección por las Bellas Artes, y en estas intervenciones demuestra su ambición artística por dotarlas con obras plásticas. Decide contar para ello con la colaboración de su amigo Manuel Barbadillo Nocea.

Caballero afirma que se conocen cuando Barbadillo realizaba las prácticas complementarias de la Instrucción Premilitar Superior, siendo el destino Melilla²⁶⁰. Moga apunta que el artista llega a esta ciudad en 1955. Barbadillo estudia la carrera de Derecho, debido a exigencias familiares, pero lo que le interesa realmente es el arte, por lo que asiste al estudio del pintor Arpa y a la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla, aunque realmente está considerado un artista autodidacta.



094



097



095



096



098

San Juan de las Minas, *Iglesia de San José de la Montaña*, s. f. (APAB).

094: Inauguración del templo, 1957/12/04 (APECM).

095-096: Mosaico de la fachada principal. Dibujo & completo, s. f. (APAB).

097-098: Altar. Proceso de realización & ya concluido, s. f. (APAB).

²⁶⁰ Weber, J. (2012/04/16) [entrevista personal].

Como puede apreciarse en las fotografías de la inauguración de la *Iglesia de San José de la Montaña*, la parte superior de la fachada principal aún no está decorada y mantiene aún la decoración geométrica a base de grande rectángulos [Fig. 093]. En este lugar será donde Barbadillo realice su gran mosaico, así que el primer paso será igualar la superficie en el mismo plano, realizar el dibujo [Fig. 094] y aplicar las coloridas teselas [Fig. 095]. Esta pieza será bendecida justamente un año después, el 4 de diciembre de 1958, también en la onomástica de Santa Bárbara²⁶¹, patrona de los mineros -entre otras profesiones peligrosas-.

En el interior, Barbadillo también realiza un colorido mural que ocupa todo el testero de la cabecera. Según Caballero esta pieza está realizada "a la clara de huevo", siguiendo una técnica renacentista²⁶² [Fig. 096]. Sobre la viga que separa el presbiterio de la nave también reproduce la cita *Hic domvs Dei est, et porta Caeli*. Entre el mobiliario cabe destacar un navío de madera que utilizado como púlpito, en el que se incluye el portavoz, sustentado todo mediante tres barras de hierro paralelas. También el altar, con una forma geométrica rotunda en la que se reproduce el Crismón y el Alfa y el Omega [Fig. 097]

Como ya se ha indicado, de la iglesia levanta en SETOLAZAR no existe mucha documentación gráfica. Tan sólo se puede indicar que en ella también trabaja Barbadillo y que realiza, al menos, un mural [Fig. 099].



099: SETOLAZAR, Iglesia, Barbadillo delante de su mural, 1958/09. (APMBN).

099

²⁶¹ MOGA ROMERO, V. (2010), 233-235 cfr. AOT, 269.

²⁶² Información aportada por Barbadillo a Caballero, en CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 53.

4.5. Desaparición

Tras el abandono de la industria minera y por ende de la marcha de los trabajadores que profesan la religión cristiana, estos espacios se reutilizarán con otros usos.



100



101



103



102

100: San Juan de las Minas, *Iglesia de San José de la Montaña*, s. f. (A. Asensio Martínez).

101-102: Eliminación del campanario & ya convertida en mezquita, s. f. (Uixan Fb).

103: Interior, s. f. (Uixan Fb).

104: SETOLAZAR, *Iglesia*, s. f. Reconversión en viviendas. (A. Asensio Martínez).

En el caso de la *Iglesia de San José de la Montaña*, está pasando a convertirse en mezquita [Fig. 100-102] con las consiguientes reformas: la sustitución del campanario por un minarete, lo que implicará la desaparición de la bóveda vaída y los pilares de hormigón; la clausura de los módulos del atrio y la celosía del presbiterio. Por otro lado, el templo de SETOLAZAR será

reutilizado como vivienda [Fig. 103], alterando principalmente sus volúmenes. También se eliminarán las referencias cristianas, lo que implica la pérdida de todas las obras de de Barbadillo.

La cualidad estética de una arquitectura es de primer orden, pero no basta para su total justificación. Tal vez estas pocas palabras hayan explicado hasta cierto punto por qué la ilimitada dominación de la mirada debe ser equilibrada y por qué la arquitectura viva tiene que tener utilidad, aspecto social y no olvidar [sic] por ello las cualidades visuales: dimensiones, proporciones, materiales, superficies, composición estructural y texturas, espacios y armonías, con lógica y justificación. Sólo esta combinación de las cualidades que forman sus dos polos puede garantizar a la arquitectura la necesaria vida y que sea de nuestro tiempo.

Marcel Lajos Breuer, arquitecto²⁶³.

5. CENTROS DE ENSEÑANZA

5.1. Situación en España

El censo de población recoge datos referidos a la alfabetización entre los años 1887 y 1950, mientras que en la siguiente década se hacen de manera específica para cada una de las provincias españolas, hasta que en 1970 estos registros desaparecen²⁶⁴. El analfabetismo es uno de los mayores problemas existentes en el país y la escolarización se presenta como una necesidad de primera índole.

Eduardo Caballero Monrós realizará una amplia producción arquitectónica de centros de enseñanza. La mayoría de estos inmuebles se proyectan para la provincia de Málaga, aunque también en la de Granada, Almería y algunas localidades de Levante. Pero sin duda el inmueble más importante de todos, que luego servirá de modelo a los siguientes, se erige en Melilla.

5.2. *Instituto de Enseñanza Media*

Melilla · ESPAÑA

1958-1964

5.2.1. Antecedentes

En Melilla, el Instituto Nacional de Enseñanza Media Hispano-Marroquí presenta carencias de espacio para el desarrollo de sus actividades. Debido a

²⁶³ BREUER, Marcel (1968-06).

²⁶⁴ GABRIEL, N. de (1997), 218.

esto se presentan una serie de quejas por parte de la dirección en 1951. Estos problemas surgen porque tan solo hay construida una de sus alas laterales, "sin posibilidad de desdoblamiento", por lo que, en octubre de ese año, se solicita reconstruir el edificio en el mismo solar a cargo del Estado.

El nuevo edificio será diseñado por el arquitecto ceutí Fernando Moreno Barberá, quien en 1953, remite su proyecto al Instituto de Educación Nacional²⁶⁵. En relación al solar surgen una serie de problemas, siendo el principal que en el mismo terreno se pretende construir también una residencia para estudiantes musulmanes, lo que reduce considerablemente la superficie destinada para instituto.

5.2.2. Un nuevo emplazamiento

Finalmente se plantea la ubicación y construcción de este centro en otro emplazamiento de la ciudad, más alejado del compacto conjunto urbano y en un entorno donde ya existen otros equipamientos, como el Centro Nacional Sindicalista (CNS) y el hospital de la Cruz Roja, que en origen fue construido para albergar las Escuelas Alfonso XIII²⁶⁶, al parecer el que debía ser el primer centro de segunda enseñanza en la ciudad fue cedido para uso sanitario en la década de los años veinte²⁶⁷.

La configuración de su parcela es similar a un triangular, lindando en su lado occidental con el río de Oro y en el oriental con el CNS que incluso ocultará parte del instituto debido a la situación de la parcela. El nuevo edificio se emplazará justamente en la conclusión de la avenida General Mola -hoy avenida Duquesa de la Victoria- con el citado torrente, espacio denominado plaza Primero de Mayo.

El encargo se realizará a Eduardo Caballero, según indica, vendrá por parte de Ángel Ariño Montero, quien desde el 20 de octubre de 1952, queda nombrado como director del Instituto Nacional de Enseñanza Media Hispano Marroquí²⁶⁸

5.2.3. Yuxtaposición de volúmenes

²⁶⁵ AGA, IDD (05)001.020, caj. 32/04238.

²⁶⁶ BRAVO NIETO, A. (dir., 2003).

²⁶⁷ S. A., (s. f. m).

²⁶⁸ España (1952/10/20).

La redacción del proyecto se comienza en 1958²⁶⁹, conservándose un diseño del complejo fechado en mayo de 1960, por parte de Eduardo Caballero Monrós como arquitecto y de Darío Izquierdo como ingeniero²⁷⁰. En él se plantea no sólo las necesidades arquitectónicas sino también las complementarias, para las actividades de los alumnos como es el caso del frontón, la piscina, las pistas de atletismo, de hockey, baloncesto y una bolera. En octubre de 1961 se realizará un proyecto adicional de cimentación²⁷¹.

El acceso principal al recinto se realiza desde la fachada norte, a la que también abren la Cruz Roja y el CNS. Desde ahí se plantea un ingreso diferenciado para los vehículos, a los que se les dota de aparcamiento junto al mismo, mientras que el camino de peatones se dispone aparte, y se separa mediante vegetación.

El centro se plantea mediante la anexión de bloques rectangulares dedicados cada uno de ellos a una función concreta e interconectados a través de una espina dorsal que atraviesa de norte a sur el solar. A ambos lados de ésta surgen perpendiculares los bloques A, destinado a las niñas, y el B, destinado a muchachos; al final del primero se dispone un volumen más pequeño destinado a capilla [Fig. 104].



104: Melilla, Instituto de Enseñanza Media, planta de conjunto, 1960 (AGML).

2

104

Continuando el eje principal, el cuerpo se ensancha ligeramente, dando lugar al bloque C destinado a zona para profesores y aulas de dibujo, y tras éste el último de los volúmenes, el D, reservado para vestuarios y gimnasio, quedando éste excavado como sótano [Fig. 105].

Esta configuración de edificios yuxtapuesto crea una serie de espacios libres que acotan distintas funciones, como son el patio de los muchachos; el

²⁶⁹ BRAVO NIETO, Antonio (2012-02-17).

²⁷⁰ AGML 2.4.L/00103.002080.

²⁷¹ AGA, IDD (05)001.020, caj. 32/3531, exp. 111.

de las niñas, junto a la piscina -que acabará construyéndose en la zona sur- [Fig. 105], y la zona destinada a pistas deportivas, que se localizan en la zona más meridional del terreno. Los dos bloques destinados a aulas quedan elevados sobre *pilotis* con una doble función, la primera y más importante, permite una continuidad entre los espacios libres indicados, y la segunda pueden ser utilizados como parte de los recreos correspondiente, pero cubiertos.



104: Melilla, Instituto de Enseñanza Media, gimnasio en obras, s. f. (APECM).

2

104

En el ángulo noroeste de la parcela se dispone el único volumen exento del conjunto, destinado a aula magna, ideado con planta de abanico que, aunque orientada en el proyecto de 1960 con su eje principal de norte a sur, ésta finalmente se construirá en sentido este-oeste.

5.24. La distribución

El vestíbulo general queda bajo el porche del bloque A, separado de éste pero abierto al exterior, frente a él se dispone una interesante escalera de doble tramo que es el principal acceso a las plantas superiores, si bien, junto a cada uno de los porches de muchachos y niñas se localizan sendos cuerpos de comunicaciones verticales que los conectan con sus respectivas aulas.

La planta baja queda reservada a funciones como la administración -bajo el porche del bloque B- y la sala de claustro -C-. Así como los usos deportivos -D- ya citados.

En la primera ya se disponen las clases, todas orientadas hacia el sur. La estructura constructiva del inmueble viene configurada por las necesidades de espacio para las aulas; todas tienen el mismo ancho y sus pilares quedan embutidos en los muros de separación, que a su vez son aprovechados para disponer espacios de almacenamiento empotrados. Los

respectivos pasillos de distribución ocupan la parte septentrional de ambos bloques, aunque en el A -chicas- se le anexan los seminarios.

Las restantes plantas, ya sólo quedan desarrolladas en los bloques A y B, repitiendo principalmente el esquema de la primera, así como en el tramo de las escaleras principales que los une.

5.2.5. Fachadas

Las clases, en éste y otros edificios proyectados por Eduardo Caballero Monrós a lo largo de su trayectoria profesional, abren hacia los puntos cardinales más soleados. En este caso hacia el sur, mientras las contrarias, en las que se disponen los corredores de distribución, se plantean más opacas. Así queda explicada esta solución en las memorias para otros centros:

Para evitación de la insolación molesta, el matizado de la luz, la protección de la carpintería y el oscurecimiento de las aulas, se subdividen los huecos de las mismas en una retícula formada por tabiques verticales y visera horizontal [...]. En todas las aulas se dispone ventilación bilateral mediante ventanas altas en el paramento opuesto a los huecos principales, dando a las galerías de acceso²⁷².

Los elementos verticales protegen de la luz directa que pueda incidir desde levante o poniente, mientras que los *brise-soleil* evitan el calentamiento excesivo, principalmente producido en las estaciones más calurosas²⁷³. Para Caballero resulta indispensable una buena orientación, iluminación y ventilación de los espacios internos.

El tratamiento de los alzados meridionales es, sin duda alguna, la mayor seña de identidad en la arquitectura de esta tipología realizada por Eduardo Caballero Monrós a lo largo de su trayectoria profesional [Fig. 106-107]. El planteamiento modular será constante en su obra, principalmente en la de promoción pública, donde siempre propone una importante representatividad de la administración correspondiente; aunque también aparecerá en algún edificio plurifamiliar destacado -*Pasillo de Santa Isabel* (1963-1967, Málaga)-. Podríamos aventurarnos a afirmar que estamos ante el germen modular que más tarde aparecerá en la *Delegación de Hacienda* (1972-1979, Málaga).

²⁷² AGA, IDD (05)001.020, caj. 32/04661, exp. 5579, Memoria, 2.

²⁷³ AGA, IDD (05)001.020, caj. 32/03938, exp. 2693, Memoria, 2.



106



107



108



109

106-107: Melilla, Instituto de Enseñanza Media, bloque A, alzado sur, 2015/06. (APAJSJG)

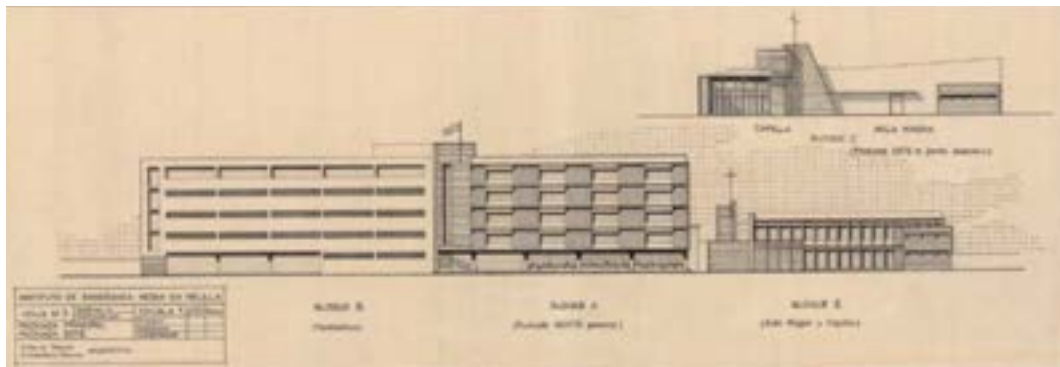
108-109: Melilla, Instituto de Enseñanza Media, bloque A, alzado norte, 2015/06. (APAJSJG).

Otro aspecto a destacar en el conjunto es el protagonismo que Caballero concede tanto a los materiales empleados -hoy pintados de colores- como a la composición de su estructura, siendo visible el apoyo de las vigas estructurales sobre los pilares a través del retroceso de los muros de cierre en las fachadas septentrionales o de la proyección fuera de la línea de fachada de todos los elementos en distintos planos [Fig. 108-109]. Quedando visible en el interior también las vigas.

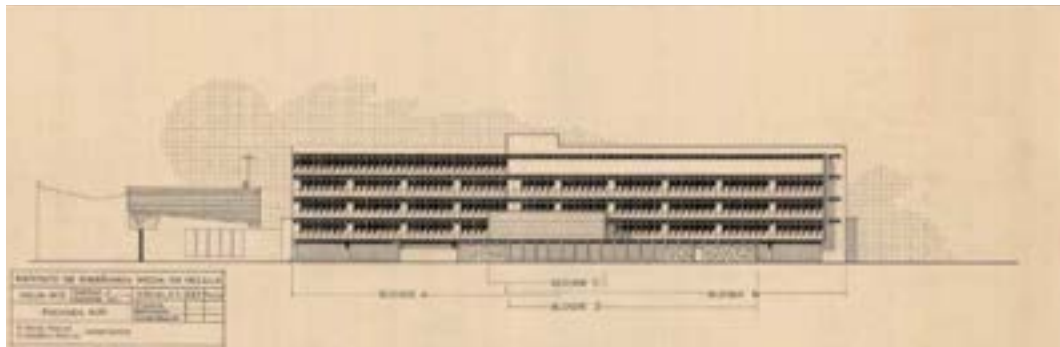
Como ya se ha recogido, en mayo de 1961, Caballero solicita el título de Doctor Arquitecto enviando el proyecto de este instituto, junto a Guillermo García Pascual²⁷⁴, conservándose unos planos firmados por ambos, sin fecha, pero datados por el Archivo General de Melilla (AGML) entre 1962 y 1964²⁷⁵ [Fig. 110-111]. Probablemente, por esta razón sean las únicas fotos de alguna maqueta de la obra de Eduardo Caballero Monrós que se conservan [Fig. 112-113].

²⁷⁴ APECM, sP, leg. 1, carp. Azul, CABALLERO MONRÓS, E. (1961/05/03), Solicitud Título de Doctor Arquitecto.

²⁷⁵ AGML, sig. 24.L/00090.001994.



110



111

110-111: Melilla, Instituto de Enseñanza Media, fachadas norte y sur, 1962-1964 (AGML).

En ambos proyectos, se plantea una alternancia de materiales en el exterior de los volúmenes, utilizando en algunas ocasiones ladrillo visto y en otras mampostería irregular; aunque finalmente no se aplican.



112



113

112-113: Melilla, Instituto de Enseñanza Media, s. f. (APECM).

5.2.6. Artistas locales

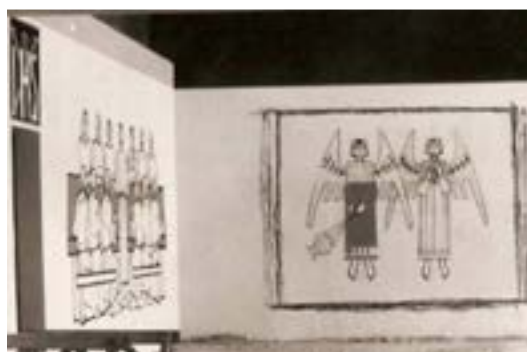
Caballero considera adecuado dotar al inmueble con una obra plástica de calidad, y para ello decide contar con artistas locales, en concreto con Manuel Barbadillo Nocea y Fernando Meliveo Reynaldo.

Junto al primero ya había trabajado en la *Iglesia de San José de la Montaña* (1956), en el poblado de Uixan y para la de *SETOLAZAR* (1957-1958), ambas en la zona del Protectorado español de Marruecos. En esta ocasión vuelve a contar con él para la decoración pictórica de un espacio sacro, la capillita del centro. En el muro occidental Barbadillo realiza dos representaciones, una de la imagen de la Virgen María, en el pasaje de su Asunción o en estado orante [Fig. 114], y una pareja de ángeles, uno de ellos tocando una flauta y el otro balanceando un incensario [Fig. 115]. En la pared sur se dispone la representación de la Sagrada Cena, junto a ella y sobre el acceso al coro aparece el elemento menor de todo el programa, la representación de dos monogramas de Jesucristo superpuestos, debajo el Crismón y sobre éste las iniciales IHS [Fig. 116].

En estas obras destacan las líneas a través del protagonismo que adquiere el dibujo, mientras que los espacios coloreados emplean superficies planas monocromas. Lamentablemente, de todas ellas tan sólo se conserva la Última Cena [Fig. 117], al menos a la vista, en un espacio ya desacralizado y reconvertido en la biblioteca del instituto. Por las fotografías históricas que se conservan sabemos que Barbadillo hizo una primera versión en la que aplica más tonalidades²⁷⁶ [Fig. 118].



114



115

²⁷⁶ Esta imagen se conserva tanto en el APECM, como en el APMBN, si bien en la copia del primero aparece la anotación "1^{er} boceto. Arch. Instituto".



116

Melilla, Instituto de Enseñanza Media,
capilla.

114-116: Barbadillo delante de la imagen de la
Virgen; ángeles & monogramas, s. f. (APMBN).

117: Última Cena, 2015/06 (APAJSG).

118: Última Cena, primera versión, s. f. (APMBN).

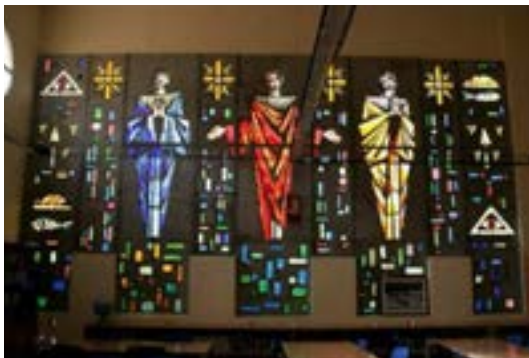


117



118

El muro septentrional queda ocupado casi en su totalidad por una vidriera descompuesta en nueve 'tablas' verticales de hormigón, en las que se incluyen piezas de vidrios coloreados. Cinco de ellas son de un tamaño mayor. En los extremos se representan símbolos cristianos como el pan, el pez o el ojo de Dios, mientras que las tres centrales acogen a las que pueden ser las tres Virtudes Teologales: la Fe, con los ojos vendados; la Esperanza con los brazos abiertos y su manto reproduciendo formas en 'V' recordando un ancla, y la caridad con sus manos unidas en disposición de ruego [Fig. 119-120].



119



120

119-120: Melilla, Instituto de Enseñanza Media, capilla, vidriera. Interior & exterior, 2015/06.

(APAJSG).

En el vestíbulo general de la planta baja, frente al muro que reserva el doble tramo de la escalera principal, único elemento curvo de todo el conjunto, se dispone un fantástico y amplio mural, obra de Meliveo, en el que se plasman las dos disciplinas impartidas en la enseñanza, los estudios y la

gimnasia; es una materialización de la frase *mens sana in corpore sano*, a través de una técnica clásica como lo es el mosaico; un ideal muy practicado por los ciudadanos de la Grecia Antigua [Fig. 121].



121

121: Melilla, Instituto de Enseñanza Media, vestíbulo, mosaico con las disciplinas de los estudios y la gimnasia, s. f. (APABN).

Los detalles cuidados aparecen incluso en la barandilla y pasamanos de las escaleras principales, en la que destacan los esbeltos tubos metálicos y los detalles de sus pasamanos.

5.2.7. Influencia de la Bauhaus

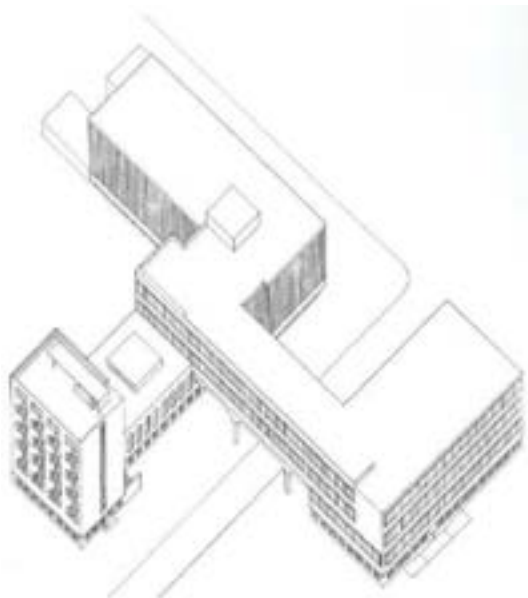
Resulta muy interesante la concepción de este edificio. Su idiosincrasia destaca por la descomposición en volúmenes que acogen distintas funciones, lo que provoca un tratamiento específico en cada una de las fachadas, en relación a la proporción de luz deseada en el interior, resultando completamente distintas desde los cuatro puntos cardinales, pero manteniendo la coherencia del conjunto; la acentuación de las líneas verticales y horizontales, así como de los volúmenes "relativo a la más clara expresión de las tensiones tridimensionales en el espacio"²⁷⁷ y la elevación de determinadas partes del conjunto para permitir la circulación bajo éstos, evocan un edificio clave en la historia de la arquitectura moderna, la *Staatliche Bauhaus* de Dessau, Alemania, obra de 1926 de Walter Gropius [Fig. 122].

Para Eduardo Caballero Monrós el proyecto del Instituto de Enseñanzas Media de Melilla es la primera oportunidad que obtiene para proyectar un edificio a gran escala y además promocionado con fondos públicos. Sobre él recogerá en sus *Memorias*:

²⁷⁷ CURTIS, W. J. R. (2006), 195.

Desde luego en ese proyecto me volqué realizando personalmente todo, diseño, cálculos y presupuesto, y creo que mereció elogios en el Ministerio, e incluso lo usé después para presentarlo en solicitud del título de Doctor; pero lo que me ha sorprendido es que al cabo de los años, con ocasión del veinticinco aniversario de su construcción me invitaran a asistir porque, dicen, que sigue cumpliendo muy bien su función docente²⁷⁸.

Actualmente este centro lleva el nombre de Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) Leopoldo Queipo.



122: Walter Gropius, Dessau, Bauhaus, 1926
(CURTIS (2006).

122

5.3. Otros institutos

Varios son los edificios que proyecta Eduardo Caballero Monrós para enseñanza durante sus años de profesión laboral. Cada uno de ellos adaptado a las necesidades específicas de cada emplazamiento, lo que proporcionará una nueva distribución de los volúmenes arquitectónicos del conjunto, en ocasiones anexionados y en otras individuales. Pero cabe destacar que en la mayoría de ellos adapta las características de las fachadas del centro melillense; en concreto destacándose una estructura modular para los vanos de los alzados principales, y una adaptación concreta para los secundarios, siempre más opacos.

De todos ellos cabe mencionar aquí el *Instituto Nacional de Enseñanza Media* de Motril (1965-1970, Granada)²⁷⁹, donde también colabora un artista local,

²⁷⁸ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 52.

²⁷⁹ APECM, sE, leg. 6, CABALLERO, E. (1965) & AGA, IDD (05)001.020, caj. 32/04347, exp. 4550.

en este caso de Málaga, Eugenio Chicano; las *Secciones Filiales del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Rosa de Lima* (1966-1968, Málaga)²⁸⁰ y el *Instituto de Enseñanza Media y Sección Delegada Mixta de El Egido* (1967-1971, Málaga)²⁸¹.

²⁸⁰ APECM, sE, leg. 6, CABALLERO, E. & GÓMEZ, P. (1966-1968).

²⁸¹ APECM, Pl, 3/1 & AGA, IDD (05)001.028, caj. 35219, exp. 1073/69.

La posición de los edificios públicos debe tener exactamente la misma importancia que la de los órganos vitales humanos si no queremos que nuestra sociedad quede sumergida en un caos circulatorio y se torne psíquicamente desagradable y físicamente intolerable.

Hugo Henrik Alvar Aalto, arquitecto²⁸².

6. ADMINISTRACIONES

El crecimiento de las ciudades en España no solamente provocaba la carestía de nuevos terrenos urbanizados. El ritmo de expansión económica y social que se producía en estas localidades y provincias planteaba también la adecuación de medios para dotarlas con una gestión territorial más adecuada. Hasta entonces, muchas de estas funciones se realizaban en edificios históricos o arrendados que no estaban preparados para tales diligencias y donde compartían espacio con otros centros. La construcción de nuevas sedes para la administración pública requeriría la localización de solares estratégicamente ubicados en un entorno apropiado, principalmente en zonas donde el movimiento económico y ciudadano sería mayor, así como la proyección de inmuebles de nueva planta realizados *ex profeso* para acoger las dotaciones necesarias de cada una de las actividades que allí debían desarrollarse.

Así, entre mediados de la década de los sesenta y finales de los setenta, Eduardo Caballero Monrós proyectaría y construiría el *Palacio de Justicia* de Melilla y la *Delegación de Hacienda* de Málaga; al igual que le fue propuesto la realización de la sede homónima para la actual ciudad autónoma.

6.1. PALACIO DE JUSTICIA

Melilla · ESPAÑA

1967-1974

6.1.1. Necesidades de espacio

En octubre de 1962, Caballero y un equipo de técnicos recogen, en la fase de *Información Urbanística* del *Plan General de Ordenación Urbana* de la

²⁸² LAHTI, L. (2007), 23.

ciudad, el esquema organizativo de la administración de Justicia en la ciudad de Melilla, dependiendo ésta principalmente de las sedes de Granada y Málaga:

Jurisdicción ordinaria: juzgado de 1ª Instancia e Instrucción y Juzgado Municipal. De las apelaciones en materia civil entiende la Audiencia Territorial de Granada. Los juicios orales en materia penal son vistos y fallados por la Audiencia Provincial de Málaga.

Existe una Sección del Tribunal Tutelar de Menores de Málaga, que actúa en la Ciudad para los asuntos de esta clase.

Jurisdicción contencioso-administrativa: Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo, de Málaga²⁸³.

Todas estas funciones no contaban con una sede independiente, por lo que necesitaban de la ocupación de otros espacios ajenos a dicha administración:

La Sala de la Audiencia de Málaga tiene como escenario de sus actuaciones el salón de sesiones del Ayuntamiento, que éste le cede cada vez que dicha representación se desplaza a Melilla. El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción se alberga, por su parte, en un viejo piso de la calle O'Donnell. Y el Juzgado Municipal y Registro Civil, en otros locales, no menos viejos, del barrio portuario del Mantelete.

Este texto fue publicado en la prensa nacional a mediados de junio de 1967, indicándose también que ya existía un proyecto de construcción para *Palacio de Justicia* en dicha ciudad, que "en el transcurso de su ejecución sufrió algunas modificaciones" y que el proyecto definitivo ya había sido aprobado por el Ministerio de Justicia, describiéndose con todo lujo de detalles:

La parcela edificada del solar ocuparía unos 500 metros cuadrados. El resto se destinaría a jardines y accesos, con calzadas, aceras y aparcamientos necesarios en todo edificio público. Tres son las plantas proyectadas: la baja, que albergaría el Juzgado Municipal y el Registro Civil, Tribunal Tutelar de Menores y viviendas para los agentes del Juzgado Municipal; una planta principal o noble, para las dependencias de uso exclusivo de la Audiencia Provincial de Málaga, con su correspondiente sala de audiencias, además de todas las instalaciones precisas para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, más locales para los Colegios de Abogados y Procuradores y Junta de Protección de Menores; por último, la planta superior será destinada a viviendas de jueces y secretarios.

En el futuro inmueble debía concentrarse la totalidad de servicios no penitenciarios dependientes de esa administración y debía ser construido en un solar que, siguiendo un plan nacional, tenía que ser aportado por parte del Municipio implicado²⁸⁴. En este caso concreto, se donó una parcela de 1.500

²⁸³ APECM, exL. 1753, Esquema de la organización administrativa.

²⁸⁴ LÓPEZ GORGE, J. (1967/06/16).

m² ubicada en la parte trasera del *Palacio Municipal y de la Asamblea de Melilla*, que quedaba limitada por la calle Pablo Vallescá y la avenida General Macías. Según se cita en la memoria del proyecto de 1970, este terreno estuvo reservado para tal función.

Poco antes se habían concluidos otros inmuebles con la misma función tanto en Ronda como en La Línea de la Concepción, en las provincias de Málaga y Cádiz respectivamente. En aquellos dos participaría económicamente la Caja de Ahorros de Ronda, y según el periódico, también se esperaba que lo hiciese en éste, hecho que sucedería con toda probabilidad pues Eduardo Caballero Monrós tuvo que ponerse en contacto con la entidad en relación a su encargo²⁸⁵. Finalmente, el encargo fue solicitado por parte del Consistorio de Melilla, a instancias de las Autoridades Judiciales, y se incluyó en los presupuestos del Ministerio de Justicia²⁸⁶.

6.1.2. La nueva sede

Sobre la propuesta citada en la prensa del momento caben dos posibilidades. La primera de ellas es que haga alusión al "programa de necesidades [...] suministrado [...] por el Iltrmo. Sr. Juez de Primera Instancia de Melilla", como indica Caballero en la memoria de 1970. O bien, que se refiera a alguna documentación ya presentada por Caballero, pues en el anteproyecto de 1968 se indica que éste fue "resultado de la modificación de los primeros croquis de acuerdo con las Autoridades Judiciales de la Ciudad"²⁸⁷, aunque no se aclara la autoría de los mismos. Sea como fuere, la documentación más antigua conservada correspondiente a Caballero Monrós, pertenece a diciembre de 1967²⁸⁸.

El edificio se ubica en un lugar privilegiado. Su manzana, que posee forma de triángulo rectángulo con los vértices truncados, la comparte con el edificio del *Ayuntamiento* cuya fachada curva se dispone en la hipotenusa, formando parte de la *Plaza de España*, centro neurálgico del ensanche modernista melillense. El vértice más oriental, que se encontraba libre de construcciones, es donde se levantará este *Palacio de Justicia*, quedando así los accesos de ambos inmuebles orientados hacia direcciones opuestas.

²⁸⁵ Caballero Monrós, E. (2015/09/15) [entrevista personal].

²⁸⁶ AGML, FECM, leg. 1, Memoria, 1.

²⁸⁷ AGML, FOU, sig. 2.4.5/00553.005941, Memoria, 1-2.

²⁸⁸ AGML, FOU, sig. 2.4.4/00417.004707, Memoria, 1.

Igualmente, sendas fábricas quedarían separadas una de la otra por el espacio que en este proyecto se reserva a aparcamiento [Fig. 123-124].



123



124

123: *Palacio de Justicia*, Melilla. Situación, 1970/04. (AGML).

124: *Palacio de Justicia*, Melilla. Fachada principal, 2015/06. (APAJSG).

6.1.3. La repercusión de un viaje a los países escandinavos

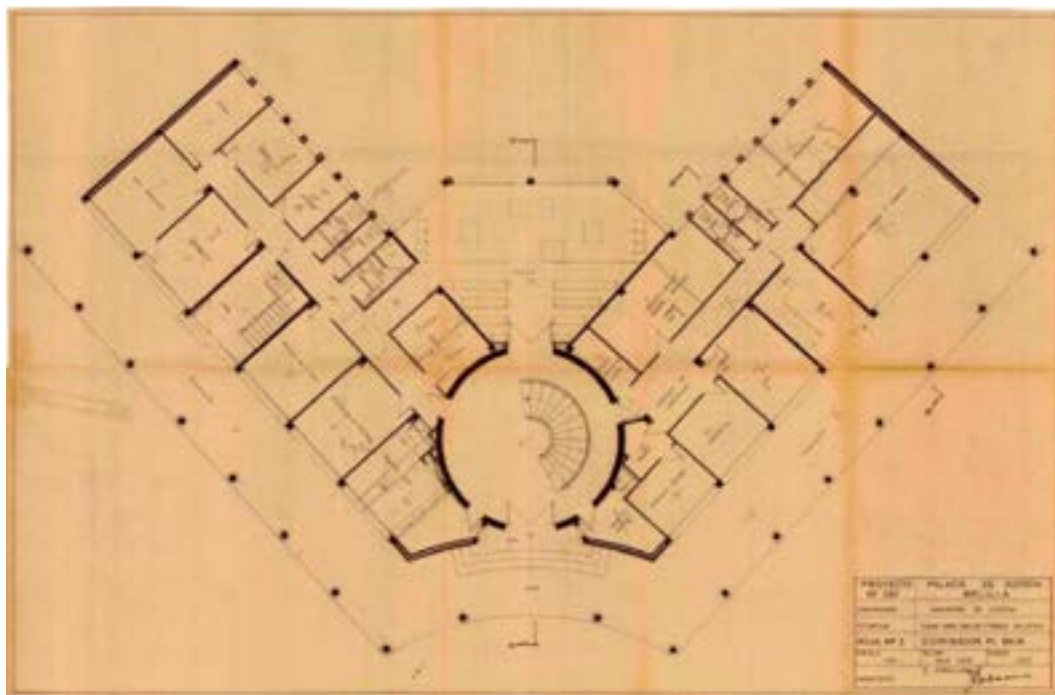
En verano de 1963, tras conseguir el Título de Técnico visitó, junto a otros compañeros, Escandinavia. La ruta se realizó por las capitales de las tres naciones visitadas: Copenhague (Dinamarca), Estocolmo (Suecia) y Helsinki (Finlandia)²⁸⁹.

En relación al mismo, el propio Caballero recoge en sus *Memorias*: "tuvo mucha repercusión en mi trabajo posterior". Esta declaración confirma que la visita le fascinó, asimismo, amplió su biblioteca adquiriendo algunos textos relativos a la arquitectura y urbanismo que en esos momentos se estaba desarrollando en la zona. En concreto, sobre el *Palacio de Justicia*, Caballero asegura: "Me había donado yo, por lo visto, a las formas geométricas, y es posible que, consciente o inconscientemente me influyesen las que vi en estos

²⁸⁹ APECM, carp. Urbanismo, subcarp. 11, Viaje países escandinavos (s. f. [1963]).

países"²⁹⁰. Los conceptos aprendidos durante aquella estancia pasarían a formar parte del imaginario del arquitecto catalán.

La planta del *Palacio de Justicia*, como se describe en su propio expediente "es, en líneas generales [...] una V, con eje de simetría en la bisectriz"²⁹¹, que si se prolongase, uniendo los accesos principales de este edificio y del *Palacio Municipal*, también marcaría el eje de simetría de éste y el del propio solar. El bajo queda alineado con el solar, mientras que los pisos superiores se proyectan en voladizo creando un soportal que descansa sobre columnas. Su vértice, convertido en chaflán, acoge la entrada principal, a la que se accede a través de varios escalones -hoy alterados en parte por sedas rampas que permiten el acceso de personas con necesidades especiales-, ya que se encuentra ligeramente elevada en relación a la cota del terreno; ésta queda rematada por un dintel adovelado con clave destacada. Tras este ingreso se dispone el vestíbulo, con forma circular, como si de la rótula de las dos alas del inmueble se tratase. Seguidamente, la sala de audiencias con forma de hexágono irregular a modo de diamante, que se alinea con la entrada y se anexiona al vértice interno de la V [Fig. 125].



AMN/1B

125: *Palacio de Justicia*, Melilla. Distribución de planta baja, 1970/04. (AGML).

En el vestíbulo se dispone el principal núcleo de comunicación [Fig. 126]. Está concebido con una planta circular y desde él se organizan las

²⁹⁰ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 19 & Caballero Monrós, E. (2015/09/15) [entrevista personal].

²⁹¹ AGML, FOU, sig. 2.4.4./00417.004707, Memoria, 1.

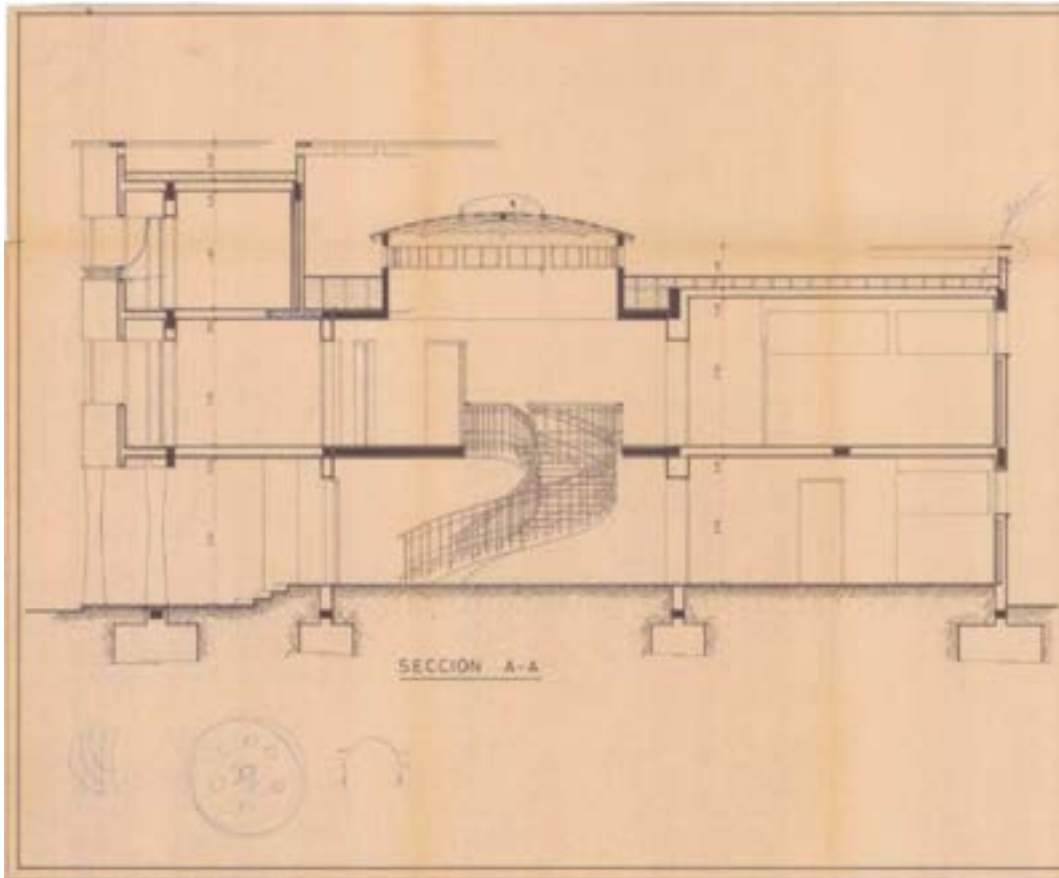
circulaciones del inmueble, tanto las verticales como las horizontales. El único acceso público al nivel superior se realiza a través de una interesante escalera helicoidal colgada, pues su tramo único se sustenta sin necesidad de espigones u otros puntos de apoyo. Este elemento resulta constructivamente más dificultoso pero, al no contar con soportes o muros, permite los flujos horizontales hacia los dos cuerpos laterales y la sala de audiencia, sin obstrucción alguna. Sus formas pueden hacernos recordar la escalera en espiral de la planta superior del vestíbulo de la *Yrkesskola i Stockholm för Husligt Arbete och Yrkessömnad* (1954-1961²⁹²) en Estocolmo (Suecia) [Fig. 127], obra de Léonie y Charles-Edouard Geisendorf; una extinta escuela de formación profesional especializada en el trabajo doméstico y la costura²⁹³.

Aunque en principio se planteó cubrir el distribuidor del *Palacio de Justicia* con un cerramiento translúcido de ocho paños, finalmente se construyó una sencilla cúpula con óculo central y tambor, donde se dispone una serie de vanos rectangulares [Fig. 128]. Este sistema, unido a que parte de la cubierta de los pasillos laterales de la planta baja, se realiza en pavés, permite una buena iluminación natural. La solución lumínica cenital aparece en la obra de Eduardo Caballero Monrós desde sus comienzos. Ya la aplicó en su primer estudio privado (a partir de 1955), el cual construyó anexo a su vivienda de la Carretera de Cabrerizas, 133; si bien su aplicación más interesante se localiza en la *Casa del Terremoto* (1961-1962), donde el cuerpo de comunicaciones verticales adquiere un papel destacado gracias al gran muro curvo transparente que lo cierra en el casetón de su azotea -ambos en Melilla-.

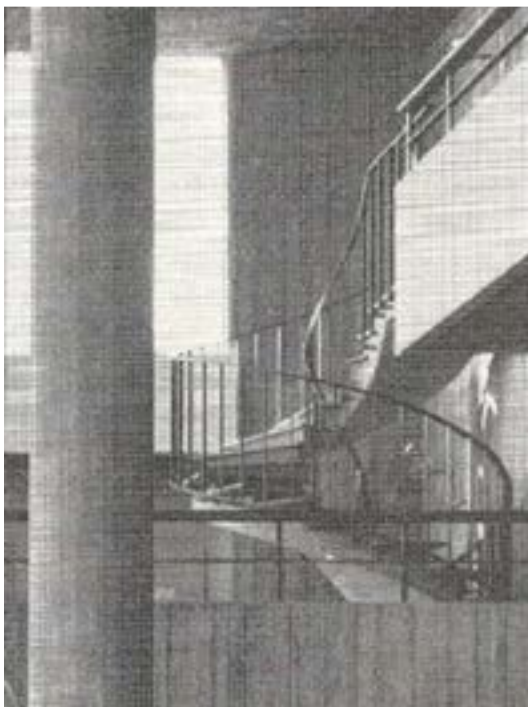
En el vestíbulo del *Palacio de Justicia* predominan las formas curvas -principalmente circulares- que se reproducen en el espacio acotado del *hall*, en sus muros, en la forma del pasillo superior -a modo de balcón-, en la cúpula que lo cierra, en el óculo que lo ilumina e incluso en los remates de las barandas de madera que concluyen en círculos [Fig. 129], produciéndose así un interesante diálogo formal y geométrico en este espacio centralizado.

²⁹² ÁMAN, N. & BLANK, A. (2012/12/19), s. pag. [pdf 7].

²⁹³ SILOW, S. (1960), 5.



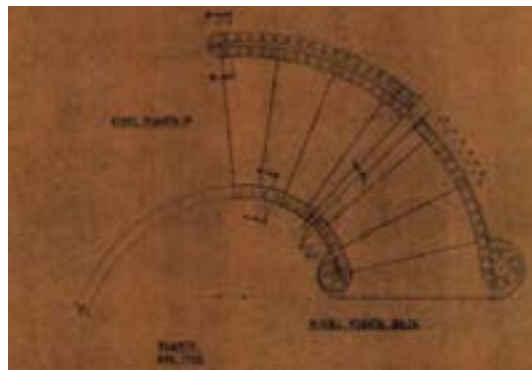
126.



127



128



129

126: *Palacio de Justicia*, Melilla. (AGML).

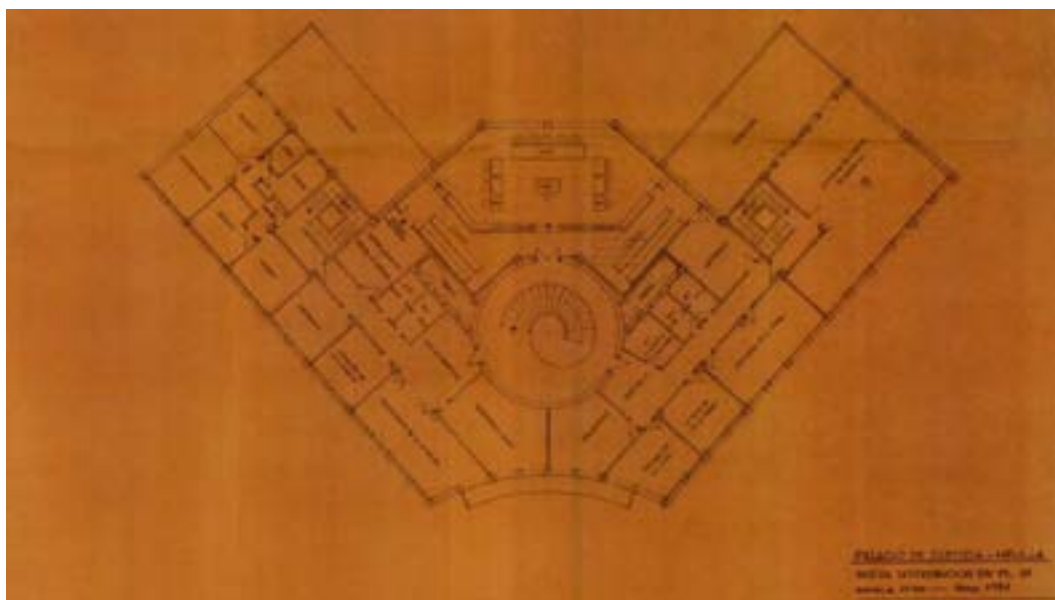
127: *Yrkesskola i Stockholm för Husligt Arbete och Yrkessömnad*, Estocolmo, 1954-1961. SILOW, S. (1960).

128-129: *Palacio de Justicia*, Melilla Escalera principal. Cúpula, 2015/06 y detalles, 1974/06. AJSG &

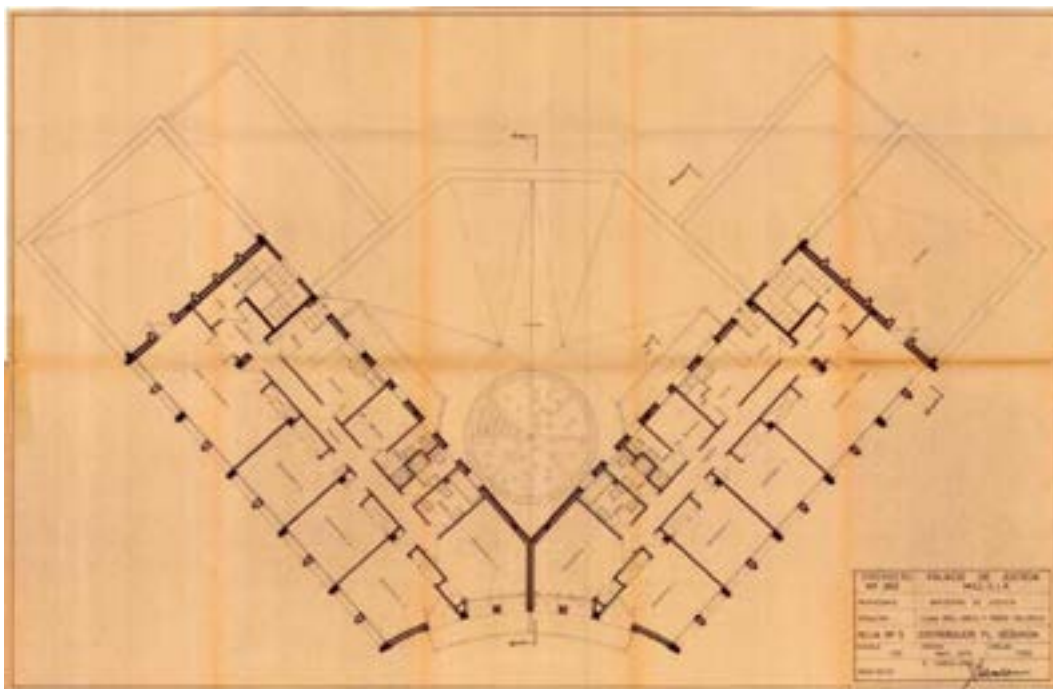
AGML.

En la primera planta del *Palacio de Justicia* se mantiene una distribución similar a la anterior: el distribuidor circular, una amplia sala en el interior del vértice, aunque en este caso de dimensiones mayores, y estancias a uno y otro lado de los pasillos laterales [130].

La segunda -y última altura- quedó reservada para las viviendas de los altos funcionarios de esta administración. A ella se accede mediante las dos escaleras de planta cuadrada simétricas que se disponen en sus extremos, y que comunican con la planta baja, donde se localizan sendos accesos privados. En este caso, la distribución sigue las características del resto del inmueble, un largo pasillo que alinea habitaciones a uno y otro lado, lo que permite siempre una iluminación natural de éstas a través de sus correspondientes fachadas [131].



130



131

130-131: *Palacio de Justicia*, Melilla. Distribución de plantas. primera, 1974-05 y segunda, 1970/04. AGM1

La retícula estructural, con los pilares de hormigón armado, crea una serie de espacios ligeramente rectangulares en planta que permite una rápida y cómoda transformación de los espacios internos sin afectar al corredor de distribución, como puede observarse en las diversas modificaciones a lápiz que se conservan sobre los planos de este proyecto. Mientras que en la zona del porche cubierto, correspondiente a cada una de las alas del inmueble, aparece una modulación cuadrada entre cada uno de sus soportes.

Eduardo Caballero Monrós se interesa mucho por el desarrollo de una fachada geométrica digna que cierre y dignifique el *Palacio de Justicia*. Su intención fue construir un edificio moderno pero dialogante y en consonancia con un entorno histórico consolidado, aunque aún en fase de evolución en su perímetro frente al mar, exactamente donde el inmueble se alzaría. Las capitales escandinavas que, el entonces recién titulado como técnico urbanista, visitó en verano de 1963, estaban transformando muchos de sus espacios urbanos más destacados, y esto debió interesarle. Sus nuevos inmuebles convivían con los históricos preexistentes; su nueva arquitectura se presentaba sincera y leal al momento de su creación; no se buscaba la imitación del pasado mediante el traslado de elementos superfluos e historicistas sobre las modernas fachadas, que iban surgiendo en calles y plazas. Los diálogos entre los edificios de épocas distintas se generarían mediante el ritmo de los alzados y sus volumetrías, un asunto que interesaría

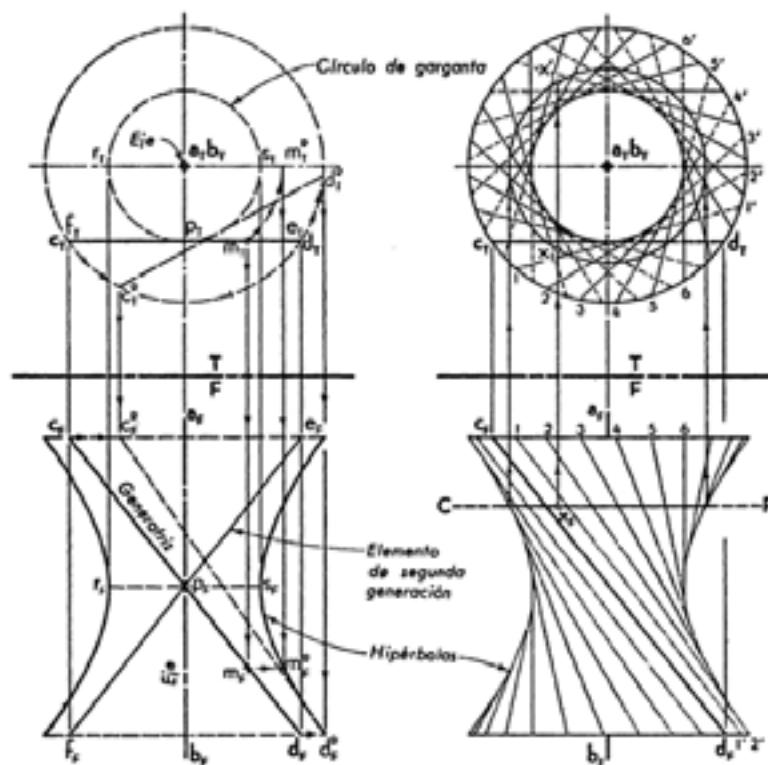
a Caballero y que solventaría a la perfección en el inmueble administrativo que proyectaría pocos años después.

De éste cabe destacar la composición de sus fachadas principales, aquéllas que abren a la Avenida General Macías y a la calle Pablo Vallescá. Su función administrativa permite resolver estos alzados mediante elementos repetidos que se traducen en un resultado modular y una mayor libertad en la distribución interna. En la planta baja se dispone la ya citada galería cubierta. Cada uno de sus soportes es un sólido con superficie hiperboloide [Fig. 132], es decir, generado por dos series de líneas rectas -generatriz y elemento de segunda generación- que giran alrededor de una recta vertical a la que no resultan paralelas ni cortan. Al trazar planos perpendiculares y paralelos a su eje, se generan secciones circulares -corte horizontal del soporte- e hiperbólicas -perfil del soporte- respectivamente²⁹⁴ [Fig. 133]. Estas columnas no presentan basa -apoyan directamente sobre el nivel del terreno- ni capitel, y sus fustes quedan estrechados en su parte central, cuyo punto de menor radio se denomina 'círculo de garganta' -invirtiendo el uso de la *éntasis* en la Antigua Grecia-. Son formas que ponen en relación la obra de Caballero con contextos nacionales e internacionales, a través de la figura de importantes arquitectos, como son Antonio Guadí i Cornet, quien falleció pocos meses después de nacer Caballero, en la misma ciudad- y Felix Candela Outeriño; la obra del primero la conocía a través de su Barcelona natal, donde dejó una huella imborrable, la del segundo por su interesantísimo desarrollo en el uso del hormigón. Igualmente ya eran aplicadas en la ingeniería desde finales del siglo XIX; estos volúmenes han sido reproducidos, a mayor escala, para la realización de depósitos de agua, faros, torres de refrigeración y otras construcciones, entre las que se destaca la *Catedral Metropolitana de Brasilia* (1959-1970), obra de Oscar Niemeyer.

²⁹⁴ Vid. WELLMAN, B. L. (2003), 230-232.



132



133

132: *Palacio de Justicia*, Melilla. Columna de la galería cubierta, 2015/06. AJSG

133: Construcción de un hiperboloide de revolución (WELLMAN, B. L. (2003).

Por otro lado, Caballero presenta aquí una característica típica del brutalismo, pues en estos soportes dejó las señales de sus moldes durante la construcción, imprimiéndoles así un ligero estriado. Se trata de una solución ruda que Charles-Edouard Jeanneret-Gris, utilizó en su estilo tardío expresionista:

"...en los años 40, la aceptación del Estilo Internacional elevó el umbral de lo que era considerado 'brutal'. Ahora, el medio perfecto era el hormigón en bruto, especialmente cuando estaba moldeado en encofrado de madera que dejaba su marca tosca en la superficie del hormigón -una forma dictada en un principio por las economías de la postguerra y más tarde por la moda."²⁹⁵

Este mismo tratamiento del material se hace presente en la ya citada *Yrkesskola i Stockholm för Husligt Arbete och Yrkessömnad*, principalmente en los elementos estructurales del vestíbulo. Un conjunto que también sigue los preceptos de Le Corbusier, en este caso mediante una influencia muy directa, pues Léonie Geisendorf, uno de sus autores, fue discípulo suyo en el estudio

²⁹⁵ TRACHATENBERG, M. & HYMAN, I. (1990), 668.

de París; ambos arquitectos tenían además en común que eran de origen helvético²⁹⁶.

El pórtico se hace presente en muchos edificios de la arquitectura contemporánea, principalmente en los edificios de gran altura planteados por Maria Ludwing Michael Mies van der Rohe²⁹⁷, clasificados dentro del estilo internacional. Pero en el caso del *Palacio de Justicia* la solución responde más a las necesidades funcionales de esta administración y al entorno donde se localizada. En primer lugar porque permite contar con un mayor número de metros cuadrados sin necesidad de concebir un inmueble a mayor escala; en segundo porque al cubrir parte de la calle, resguarda al habitante de las altas temperaturas de la ciudad de Melilla en ciertas épocas.

Será en estas fachadas principales donde se haga patente el ancho real de la estructura que sostiene al edificio, correspondiendo con el porche. Sobre sus columnas descansa la viga externa que mantiene el forjado del piso superior, al igual que lo hace otra paralela sobre los pilares embutidos en el muro de cierre de la planta baja, con el que además contrasta cromáticamente; estos son los únicos elementos sustentantes del inmueble observables desde el exterior. Los sólidos hiperboloides se continúan visualmente en las plantas superiores a través de elementos longitudinales de sección trapezoidal en los que se aplicó, en origen, la misma textura, pues son de hormigón bruto abujardado²⁹⁸. Aunque no poseen función sustentante alguna [Fig. 134], los ubicados sobre las columnas corresponden con la disposición de los pilares perimetrales del edificio. Su función es la de marcar un ritmo vertical en las fachadas que se ve acentuado con la disposición de otros elementos intermedios análogos, descomponiéndose así la fachada en módulos alargados, correspondiendo cada par de las plantas superiores a uno de los intercolumnios de la baja.

Estas relaciones entre la luz real de la estructura de un inmueble, perceptible en las plantas inferiores y su subdivisión a partir de las superiores, aplicada a la nueva arquitectura, está ya presente en sus inicios. Un ejemplo significativo sería el *edificio Wainwright* (1890-1891) en San Luis (Misuri, Estados Unidos), obra de Louis Sullivan y Dankmar Adler [Fig. 135]. En este caso, el esqueleto metálico del edificio responde a la distancia ofrecida en los huecos de la planta baja - aunque éstos no están planteados como un

²⁹⁶ ÁMAN, N. & BLANK, A. (2012/12/19), s. pag. [pdf 7].

²⁹⁷ ZIMMERMAN, C. (2007), 99.

²⁹⁸ AGML, fOU, sig. 2.4.5./00553.00594L, Memoria, 3.

pórtico abierto-, a partir de ésta, los huecos se duplican, destacando en su cuerpo principal la proliferación de pilastras verticales entre los vanos, lo que crea un interesante ritmo.



134

134: *Palacio de Justicia*, Melilla. Detalle de la fachada en construcción. Como se aprecia está realizada en ladrillo y sobre ésta se adosaran los elementos verticales en hormigón bruto abujardado, que en ningún caso tienen función sustentante, ni siquiera para las albardillas del coronamiento que descansan sobre pilares realizados con el mismo material de aquélla, ca. 1970-1974. (APAB).

Más coetánea a la obra de Caballero resultan las intervenciones de renovación urbana que a principios de los años sesenta se estaban produciendo en Escandinavia, principalmente en Finlandia y Suecia. Y a través de las cuales surgirían una serie de inmuebles entre los que señalaremos dos ejemplos en los que se destacan el uso de las formas geométricas para imprimir ritmo en sus fachadas: la *Administración central Enso-Gutzeit* (1959-1962), en Helsinki (Finlandia) [Fig. 136], obra de Hugo Henrik Alvar Aalto y la propuesta que reproduce en un croquis Gunnar Andersson en 1963 para la fachada norte de la *Brunkebergstorg*, en Estocolmo (Suecia) [Fig. 137]; un enclave histórico que comenzó su completa transformación formal desde la década de 1960. Aunque en esta parcela se construiría la *Riksbankshuset -o Casa del Gobernador-* (1976), obra de Peter Celsing y Jan Henriksson, que finalmente eliminaría el pórtico abierto y dispondría una trama completamente cuadrada en toda su fachada.

La *Administración central Enso-Gutzeit* (1959-1962), en Helsinki (Finlandia) es obra de Hugo Henrik Alvar Aalto para albergar oficinas. Según Antón Capitel, esta obra fue una de las que utilizó el famoso arquitecto finlandés para buscar "el modo en que la arquitectura moderna pudiera contribuir al mantenimiento del equilibrio figurativo de la ciudad tradicional"²⁹⁹. La intervención de Aalto fue polémica, pues en su solar se ubicaba la *Norrménintalo* o *Casa Norrmén* (1896-1897), obra de Carl Theodor Hoijer, lo que implicaba su

²⁹⁹ CAPITEL, A. (2009), 11.

demolición y por lo tanto un cambio considerable en el entorno urbano de la *Catedral Ortodoxa*³⁰⁰. El nuevo volumen blanco, que la sustituyó, articula sus fachadas a partir de formas cuadradas que configuran una retícula, descrita por Fanelli y Gargiani como una "trama geométrica [que] crea la ilusión de un armazón uniforme que parece o apoyado sobre los soportes o suspendido en el vacío"³⁰¹.



135



136



137

135: Sullivan y Adler, *edificio Wainwright*, San Luis (*Mound City on the Mississippi* (s. f.).

136: Aalto, *Administración central Enso-Gutzeit*, Helsinki. Alzado noroeste, 2010 (Larry Speck).

137: Fachada norte de la *Brunkebergstorg*, 1963 (Gunnar Andersson, HEDTJÄRN, A. & JOHNSON, S. (1963).

³⁰⁰ Vid. GRIFFITHS, G. (1977).

³⁰¹ FANELLI, G. & GARGIANI, R. (2004), 358.



138



139



140



141

138: *Palacio de Justicia*, Melilla. Detalle del alzado a (sureste), 2015/06.

139: *Administración central Enso-Gutzeit*, Helsinki. Detalle del alzado, ca. 2012 (Doctor Casino).

140: *Palacio de Justicia*, Melilla. Detalle de las columnas (alzado sureste) 2015/06.

141: *Administración central Enso-Gutzeit*, Helsinki. Detalle de las columnas (alzado noroeste) ca. 2010 (Larry Speck).

De este inmueble cabe destacar su alzado noroeste, donde en su planta inferior se dispone un imponente pórtico que abre al canal. Para Capitel, el arquitecto finlandés no estaba interesado en este caso en la creación de "una fachada continua en altura. La modulación debía ser diferente en la planta baja con respecto a las altas; [...] Ello estaba a favor tanto de las consideraciones prácticas como de la idea visual de basamento"³⁰². Por otro lado, Fanelli y Gargiani, indican que es aquí donde Aalto descubre las dimensiones verdaderas del esqueleto de su edificio, resultando en la trama superior tan sólo portantes los elementos con continúan verticalmente sus columnas, mientras que los intermedios están libres de esta función. Todos éstos poseen una sección trapezoidal y quedan atravesados perpendicularmente por otros idénticos que marcan la distribución en plantas del inmueble, generando así la citada retícula [Fig. 138-139]. Las columnas que

³⁰² CAPITEL, A. (2009), 136.

el arquitecto finlandés concibe son anchas y, al igual que el resto de sus alzados, quedan cubiertas por placas de mármol, adquiriendo un aspecto más contundente y convirtiendo su sección en octogonal; en la parte inferior utiliza el bronce para crear una basa que contrasta materialmente con el resto de la estructura [Fig. 140-141].

Hugo Henrik Alvar Aalto fue un arquitecto titulado en la Escuela Politécnica de Helsinki en 1921, y que estuvo directamente relacionado con otras figuras importantes como lo fueron Le Corbusier, Walter Gropius y Karl Moser, entre otros colegas. En abril de 1951, seis meses antes de que Caballero obtuviese el Título de Arquitecto en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona (ESAB), Alvar Aalto participó en el ciclo de conferencias organizado por el Colegio de Arquitectos de Cataluña (1950-1951), donde "explicó su obra ante un pequeño grupo de arquitectos reunidos en el Ateneu Barcelonès"³⁰³, entre los que se encontraba Caballero, que era aún estudiante. Unos pocos años después, en el viaje que realizó en 1963 a los países nórdicos tuvo la oportunidad de visitar su estudio, y si bien no llegó a conocerlo en persona, le impactó considerablemente su obra³⁰⁴.

La disposición del soportal en el *Palacio de Justicia* de Melilla no responde solo a la inclusión de un elemento funcional, sino que, visualmente, también responde a una separación de alzado en partes. Éste corresponde, junto a la planta baja, a un podio sobre el que se mantiene el resto del inmueble; retomando las palabras de Capitel, respondería a "la idea visual de basamento"³⁰⁵. Aquí, el concepto se ve reforzado por la diferenciación de los materiales en la planta baja, que poseen unas tonalidades más oscuras, como es el caso de la piedra natural del cercano monte Gurugú, utilizada en la fachada hasta alcanzar la viga del encofrado superior; y el color natural del hormigón en las columnas perimetrales del porche, mientras que en las plantas superiores se disponen aplacados artificiales pulimentados que imitan a la caliza en tonos más claros, así como los elementos verticales adosados, realizados en hormigón abujardado³⁰⁶. En origen éstos poseían un tono oscuro, más característico de su naturaleza brutalista, lo que marcaba aún más el ritmo vertical de los módulos [Fig. 142] al igual que las terminaciones de las rejas, si bien actualmente su color es más similar al de los paramentos ciegos [Fig. 143]. Esta bicromía confiere la sensación visual de

³⁰³ MATEO, J. L. (1983), 114.

³⁰⁴ Caballero Monrós, E. (2014/05/15) [entrevista personal].

³⁰⁵ CAPITEL, A. (2009), 136.

³⁰⁶ AGMI, FOU, sig. 2.4.5/00553.005941, Memoria, 3.

una mayor liviandad en las plantas superiores, que parecen descansar apaciblemente sobre las columnas perimetrales, más acentuada aún por el cambio de tonalidades aplicado.



142



143

142: *Palacio de Justicia*, Melilla. Detalle fachada, s. f. (APAB).

143: *Palacio de Justicia*, Melilla. Detalle del pórtico, 2015/06. (APAJSJG).

El arquitecto catalán crea así un ritmo vertical dialogante con su entorno, especialmente con los alzados del *Palacio Municipal* y *de la Asamblea* de Melilla. Aunque también están presentes elementos horizontales que le aportan cierto equilibrio, como es el caso de la continuidad del pórtico, la disposición de los vanos de las plantas superiores y sus alféizares, que compartimentan toda la superficie en elementos cuadrangulares -ventanas y muros de cierre-, mientras que en el alzado del chaflán son los balcones los que asumen este papel principalmente. Igualmente cabe destacar el remate del alzado completo mediante una sucesión de albardillas, sustentadas sobre pilares, aunque desde el exterior parecen descansar tan sólo sobre los prismas trapezoidales que suben, dando la sensación de flotar. Su disposición tan liviana y su cercanía al Puerto de Melilla, obliga a relacionarlas con la barandilla de la cubierta de un barco, desde la que se tiene excelentes vistas sobre el Mar Mediterráneo [Fig. 144]; una estética muy presente en la arquitectura contemporánea y sobre todo en el movimiento moderno. Los huecos

bajo cada albardilla dejan pasar la luz haciendo el alzado más ligero en su remate. Una solución que Caballero Monrós utiliza en otras obras, aunque con una escala menor, como es el caso de las ampliaciones llevadas a cabo en las viviendas sitas en Carlos Ramírez de Arellano, 15 e Ibáñez Marín, 5, también en Melilla [Fig. 145-146].



144



145



146

Melilla, detalle de remates en edificios de Caballero, 2015/06 (APAJSG).

144: *Palacio de Justicia.*

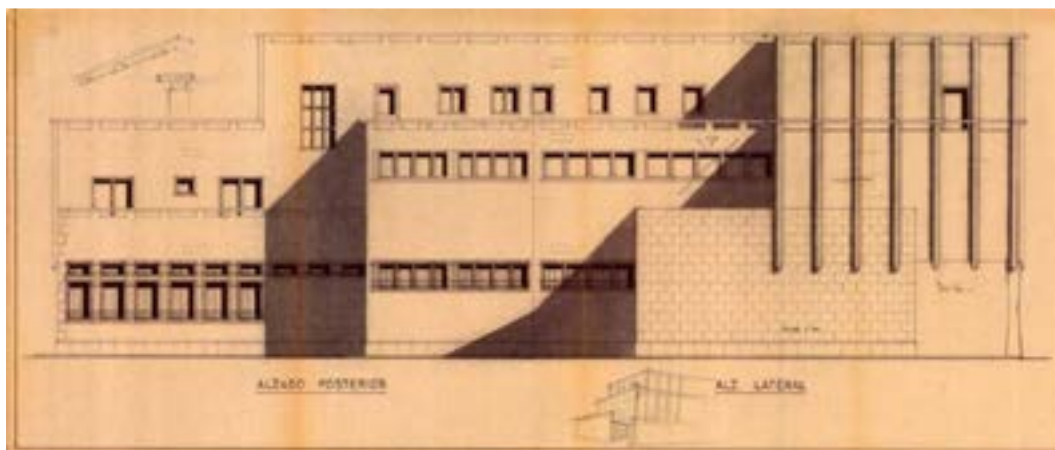
145: Ampliación de planta en Carlos Ramírez de Orellano, 15.

146: Ampliación de planta en Ibáñez Marín, 5.

En los planos de abril de 1970 se plantea también la instalación de las piezas verticales de sección trapezoidal-triangular en las fachadas laterales, continuándose así a través de ellas el ritmo de las fachadas principales -no la del chaflán- [Fig. 147]. Aunque, finalmente, en su lugar se conformaron muros lisos, de tratamiento similar a los paramentos del chaflán que flanquean los balcones Fig. 148]. Una solución que parece responder a la afirmación de Marcos Guimarães sobre la medianera que cierra la *Sede Enso-Gutzeit*, que sirve para neutralizar su impacto y textura en un entorno urbano histórico³⁰⁷. El resultado final presenta un conjunto resuelto mediante la adición de varios volúmenes escalonados que crean una serie de terrazas accesibles desde cada uno de los niveles correspondientes. esta progresión volumétrica va reduciendo los cuerpos hacia los extremos laterales y el

³⁰⁷ GUIMARÃES, M. V. T. (2010), s. pag. [pdf 8].

patio, es decir, conforme se acercan al edificio que ya ocupaba parte de esta manzana, el *Palacio Municipal*, integrándose así mejor con él [Fig. 149].



147



148



149

Palacio de Justicia, Melilla.

AMN/16: Alzado posterior, lateral y detalles a lápiz, 1970/04. (AGMD).

AMN/16B: Escalonamiento en la fachada lateral (noroeste), 2015/06. (APAJSG).

AMN/16C: Vista aérea de la manzana ocupada por los *Palacios Municipal y de Justicia*, 2007. (Google).

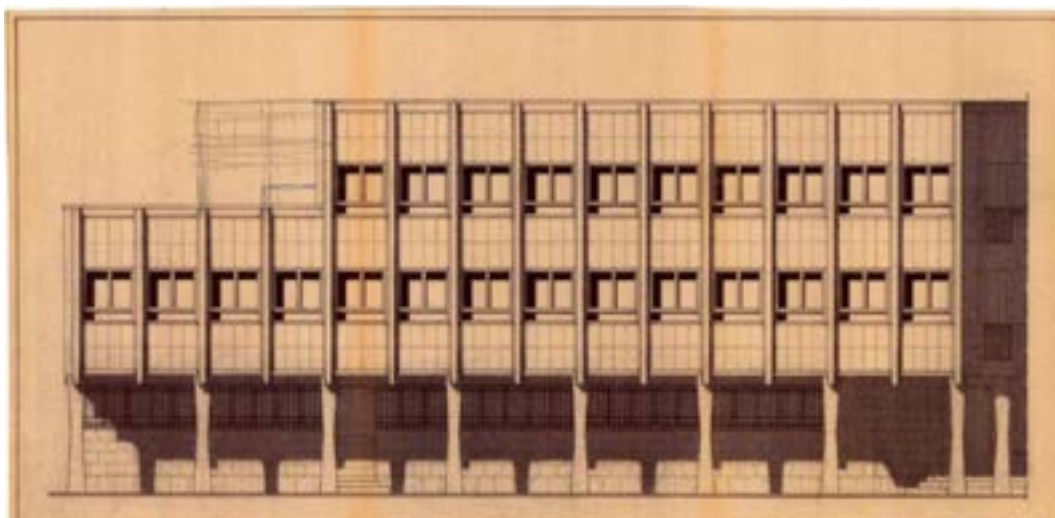
La iluminación y ventilación de los alzados posteriores del *Palacio de Justicia*, no resultan visible desde la calle, pues se disponen en un patio existente entre éste y el *Ayuntamiento*. Éstas son resueltas por Eduardo Caballero Monrós con la disposición de una serie de huecos, que resulta interesante porque algunos de ellos repiten la morfología de otros vanos ya utilizados por el arquitecto catalán a partir de la construcción del *Instituto Nacional de Enseñanza Media de Melilla* (1958-1964).

En la memoria de abril de 1970, se indica que según la situación del momento:

..sería necesario incrementar dicho programa en mayor número de viviendas y en un aparcamiento cubierto. Sin embargo, no ha parecido oportuno tomar en consideración esta ampliación de programa en la redacción del Proyecto toda vez que ello supondría un incremento de presupuesto no previsto por el Ministerio. Si en

definitiva se decide acordar dicha ampliación en el sentido indicado, la misma puede realizarse perfectamente mediante un proyecto complementario que no supondría ninguna modificación esencial en las partes del edificio comprendidas en este Proyecto³⁰⁸.

A esta premisa pueden deberse las ligeras modificaciones a mano realizadas sobre los planos originales, como en el caso de la prolongación de la segunda planta en dos módulos más, aunque respetando aún el escalonamiento [Fig. 150], aunque en la obra construida esta intervención no fue llevada a cabo. La limitada Esta partida económica limitada, no permitía un desarrollo mayor en el inmueble que previese las necesidades futuras de una administración como ésta.



150

150: *Palacio de Justicia*, Melilla. Alzado Avenida General Macías, 2015/06. (AGML).

6.1.4. Diálogo con el paisaje urbano

Como ya se ha indicado, el solar en el que se levanta el *Palacio de Justicia*, forma parte de una manzana que quedaba ocupada en su mayor parte por el *Palacio Municipal y de la Asamblea*. Sin duda el edificio administrativo más importante de la ciudad de Melilla, que fue proyectado en estilo *art déco* por Enrique Nieto y Nieto en 1933 y construido entre 1941 y 1948³⁰⁹. El único espacio libre de esta parcela era la esquina trasera, donde Caballero Monrós construiría su edificio. Éste fue concebido en un lenguaje arquitectónico contemporáneo, más internacionalista, pero manteniendo un

³⁰⁸ AGML, FOU, sig. 2.4.5./00553.005941, Memoria, 2.

³⁰⁹ BRAVO NIETO, A. (dir., 2003), fic. 5855301.

interesante diálogo con su predecesor, a pesar de las más que evidentes diferencias estilísticas existentes entre ambos.



151



152



153



154

151: *Palacio de Justicia*, Melilla. Comparativa de la volumetría del edificio con el resto de la Avenida General Macías, ca. 1974. (APAB)

152: *Palacio de Justicia*, Melilla. Alzado a Avenida General Macías, 2015/06. (APAJSG).

153: *Palacio Municipal y de la Asamblea*, Melilla. Alzado a Avenida General Macías, 2015/06. (APAJSG).

154: Comparativa del alzado lateral del *Palacio de Justicia* y del alzado trasero del *Palacio Municipal y de la Asamblea*, Melilla, 2015/06. (APAJSG).

El *Palacio de Justicia* se proyecta con tres alturas, las mismas que posee el *Ayuntamiento*, si bien el edificio de Caballero presenta unas proporciones menores, con un volumen neutro y horizontal que no resta importancia al *Consistorio*, a la vez que su escala responde más a las construcciones bajas conservadas en ese momento en el barrio del Mantelete que a las nuevas, llegando éstas a alcanzar más de cinco alturas [Fig. 151]. Del mismo modo, la secuencia de líneas verticales, proyectadas con hormigón armado en bruto y adosadas a los alzados para separar cada uno de los módulos evocan, de manera más esquemática, las pilastras lisas del *Palacio Municipal*, teniendo en cuenta además que su color original, en hormigón bruto, marcaba aún más este ritmo de calles en los alzados. Por otro lado, la solución de las albardillas sobre sus soportes sugiere una respuesta más contemporánea a los remates *art déco* y la cornisa superior de E. Nieto [Fig. 152]; igualmente estas formas pueden hacernos recordar la morfología del volumen trasero del *Ayuntamiento*, especialmente su terminación, ritmo de pilastras y huecos [Fig. 153-154].



155

155: *Palacio Municipal y de la Asamblea*, Melilla. Alzado principal(oeste) hacia la Plaza de España, cuya forma circula influye en la alineación de la fachada, 2015/06. (APAJSJG).

En la planta baja de ambos inmuebles, se dispone un zócalo de piedra natural, con una terminación algo más tosca que en el resto de la fachada, si bien, mientras que el de Nieto acaba poco antes del arranque de los vanos, en el de Caballero se eleva hasta alcanzar la viga estructural del piso superior que lo recorre justamente por encima de los huecos de ventana. El propio chaflán, con ese perfil curvo evoca ecos de la fachada cóncava del

Palacio Municipal [Fig. 155], al igual que parece hacerlo la disposición de los balcones representativos, pues estos no resultaban necesarios en el *Palacio de Justicia*, apareciendo sustentados en ambos casos sobre columnas.



156



157

156: *Palacio de Justicia* y edificio de viviendas plurifamiliar castrense, Melilla. Ambos con pórticos abiertos hacia la avenida General Macías, 2015/06. (APAJSG).

157: Fachada sureste de la ciudad hacia el puerto. Se destacan los edificios bajos con soportales y el *Palacio Municipal* en construcción, con su trasera aún libre y sin las torrecillas de la fachada principal, ca. 1948. (APAB).

El *Palacio de Justicia* se adapta a las necesidades funcionales y a su entorno. Su alzado queda cubierto en planta baja por un porche continuo que abarca la totalidad de sus fachadas exteriores. Aparte de la posibilidad que esta solución ofrece para ampliar el número de metros cuadrados de superficie a partir de la planta primera, que descansa sobre aquél, este recurso ya fue utilizado con anterioridad en el bloque de viviendas militares construido en la manzana contigua. Ambas fachadas, alineadas, se orientan hacia la *Avenida General Macías* -sureste-, es decir, hacia el puerto

[Fig. 156]; su configuración ayuda al viandante a resguardarse de las altas temperaturas que suelen soportarse en la ciudad en los meses más intensos de verano. En algunas fotografías antiguas donde se aprecia que aún no habían sido construidos ninguno de estos dos edificios, se observan en la misma vía, abierta al mar, unas construcciones de planta baja con pórticos adosados y abiertos hacia el puerto, pudiendo ser este el origen de sendas galerías. Asimismo se observa con todo lujo de detalles el volumen trasero del *Palacio Municipal* al que antes se ha hecho referencia [Fig. 157]. Sobre el asunto, Antonio Bravo indica que los soportales de la avenida General Macías forman parte de las propuestas que el equipo dirigido por Pedro Muguruza Otaño plantea en la primera mitad de los años cuarenta para "racionalizar y establecer planes generales", a partir de una arquitectura que remite a "tintes herrerianos" en las ciudades más importantes del Protectorado español, Ceuta y Melilla, apareciendo "algunos rasgos formales en el edificio de Aforos", es decir, el *Palacio de Justicia*³¹⁰.

6.1.5. El balcón presidencial

El chaflán, centro de simetría del edificio³¹¹, es la parte protagonista de la fachada y está orientado hacia el Puerto y a Melilla la Vieja (o 'El Pueblo'). En él destacan tres balcones corridos, realizados completamente en obra y que sirven de soporte a un interesantísimo motivo artístico realizado por Fernando Meliveo Reynaldo. Los edificios administrativos de este periodo solían reservar un espacio importante para acoger relieves y emblemas relacionados con su propiedad, función y propaganda. Caballero ya conoce la obra de Meliveo, ya que participó en el *Instituto Nacional de Enseñanza Media* (1958-1964) en Melilla.

En este caso se trata de un conjunto de murales cerámicos en relieve policromados -no vidriados-, conformado por un trío de bandas horizontales superpuestas y ubicadas en los antepechos de cada una de sus plantas. Antonio Bravo Nieto indica que este material proporciona a Meliveo "gran libertad a la hora de realizar la composición, resaltando sus elementos más escultóricos y a la vez coloristas", y que se trata del trabajo más completo que el artista realizaría con dicha técnica.

³¹⁰ Estos fueron construidos durante el mandato de Cándido Lobera, *vid.* BRAVO NIETO, A. (1996b), 100, 663-664 & *vid.* S. A. (1946).

³¹¹ AGML, FOU, sig. 2.4.5/00553.005941, Memoria, 3.

En la banda inferior -primer piso- se representa la ocupación de Melilla, la antigua *Rusaddir* en 1497. De izquierda a derecha se representan la medina musulmana, donde se observan detalles arquitectónicos de tradición islámica; un grupo de pobladores que aparecen arrodillados solicitando magnanimidad - si bien parece ser que en realidad la población había huido-; la flota en la que llegaron, que fueron "las naves que se preparaban para el tercer viaje de Colón, que hubo de ser demorado por esta causa"; un conjunto urbano amurallado que bien podría ser las defensas construidas por los españoles con los materiales de acarreo procedentes del desmoche de la muralla antigua y otros materiales traídos en los barcos; la representación de Pedro de Estopiñán y Virués³¹², contador mayor de la Casa de Guzmán que tomó la ciudad -considerada por los Reyes Católicos "una ocupación *nullius*, es decir, sin dueño anterior-; junto a él, arrodillado, uno de sus treinta y cinco oficiales y los dos clérigos que formaban parte de una guarnición total de setecientos hombres; finalmente un grupo de árboles yermos que pueden hacer alusión a la carencia de terreno agrícola por entonces³¹³ [Fig. 158].

Bravo indica que en la siguiente franja -segundo piso-, hace alusión "al trabajo y la prosperidad de España vinculados a la industria y la agricultura"³¹⁴; éstas últimas aparecen en los extremos, a izquierda y derecha respectivamente; en el centro una gran balanza en equilibrio, que ocupa la altura completa de este friso, símbolo de la Justicia y por ende alegoría del ministerio homónimo; y flanqueándola sendos grupos de ciudadanos [Fig. 159].

La última pieza se dispone en el antepecho de la terraza. Viene presidida en el centro, con un mayor desarrollo en su panel, del escudo de España vigente en esos momentos, el de la etapa franquista [Fig. 160].

Aquél, la Balanza de la Justicia y los navíos de Colón se sitúan en la bisectriz de la composición marcando un eje con el acceso principal al inmueble. Sin duda un elemento propagandístico presente en muchos inmuebles de la función pública ejecutados por el Estado durante la época franquista y que trae a la memoria un interesante ejemplo construido en Málaga, el antiguo *Mercado de Mayoristas* (1939-1942), de Luis Gutiérrez Soto, pieza destacada de la arquitectura autárquica en la capital de la Costa del Sol.

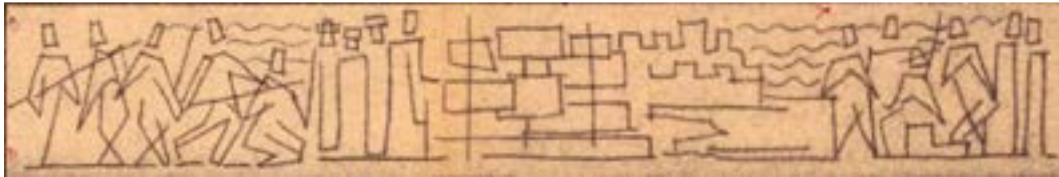
³¹² CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 53.

³¹³ Vid. BRAVO NIETO, A. & FERNÁNDEZ URIEL, P. (dir., 2005), 306-307 & 313.

³¹⁴ BRAVO NIETO, A. (2012-02-17).



158



159



160



161



162



163

158-163: *Palacio de Justicia*, Melilla. Comparativas de los frisos, obra de Meliveo. Detalles de la obra realizada, 2015/04 y del esquema en los planos de Caballero, 1970/04. (APAJSG & AGML).

En la memoria del proyecto del edificio, firmada en abril de 1970 se indicaba que aún se desconocía si la obra cerámica iba a ser planteada con un diseño figurativo o abstracto³¹⁵, si bien, en el plano de alzado del chaflán, elaborado en la misma fecha, ya se presentaba abocetado y guardando ciertas relaciones formales, con la finalmente realizada. Esto quiere decir que para entonces Fernando Meliveo ya tenía planteada la obra a grandes rasgos y

³¹⁵ AGML, FOU, sig. 2.4.5./00553.005941, Memoria, 3.

facilitó algún tipo de estudio preparatorio a Caballero que éste pasó esquemáticamente dibujado sobre los planos. Se aprecian algunas diferencias entre éste esbozo y la obra definitiva: en el mural inferior cabe destacar la ausencia en aquél de la medina musulmana, en cuyo lugar aparece un conjunto de figuras humanas a modo de guerreros, así como la posición del destacamento español y en el extremo norte, sin representación vegetal alguna [Fig. 161]; en la pieza central la balanza no adquiere aún las dimensiones protagonista definitiva y es portada por un individuo [Fig. 162]; en la coronación no aparece ese paisaje natural, en su lugar se dispone una línea baja más geométrica [Fig. 163]. Antonio Bravo enmarca su cronología en el periodo de 1971-1972, por lo que además, con toda probabilidad, el edificio no empezaría a tener uso hasta ese último año. Finalmente, los murales se realizan como pieza figurativa, acercándose al clasicismo en el tratamiento de los personajes y sus ropajes, con presencias muy rotundas. En los temas se vuelve más geométrico, sobresaliendo su representación de la industria, valiéndose en este caso de la unión de las piezas cerámicas; o esquemático, como es en el caso de la vegetación que alude a la agricultura

Un cambio poco acertado fue la traslación de las astas de las banderas desde el remate en la azotea, hasta el piso principal, pues éstas ocultan en ocasiones parte de la obra de Meliveo. En el proyecto arquitectónico, los palcos incluían partes con piezas metálicas de rejería, tanto en los laterales de ambos, como en el antepecho del intermedio, si bien finalmente fueron cerrados con un murete [Fig. 164-165].



164



165

Palacio de Justicia, Melilla.

164 Alzado de chaflán, 1970/04. (AGML).

165: Chaflán, 2015/06. (APAJSG).

6.1.6. Restauración

Con toda probabilidad el inmueble se construye entre abril de 1970 [Fig. 166], fecha del proyecto, y mediados de 1974 [Fig. 167], las últimas modificaciones corresponden a mayo y junio de ese años, influyendo éstas en detalles no constructivos como son la nueva distribución de la primera planta y la terminación decorativa en la escalera.

El aspecto exterior que el antiguo *Palacio de Justicia* ofrecía, y la necesidad de descongestionar funciones de la Ciudad Autónoma de Melilla, hicieron plantear una serie de reformas en el inmueble a partir de octubre de 2012. Tales obras fueron adjudicadas a la empresa Espacios Verdes Ecológicos S. L.³¹⁶ que, entre mayo y noviembre de 2013, realizó una importante intervención en el inmueble [Fig. 168]. En esta actuación se sustituyeron la totalidad de las cubiertas para solventar problemas de filtración, se reformaron 250 metros cuadrados de la primera planta y se planteó una futura intervención sobre otros 300 más.

La entrega de las obras tuvo lugar el 22 de noviembre de 2013. Los espacios recuperados fueron destinados para dependencias de la Consejería de Seguridad Ciudadana -primera planta-, si bien con anterioridad se habían instalado en el inmueble la oficina del Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (IPSD) y Atención al Ciudadano -baja-³¹⁷.

Según relató en su momento Juan José Imbroda, presidente de la Ciudad Autónoma: "lo que se ha hecho básicamente es recuperar lo que hubo en su primer momento pero solamente con materiales mejores"³¹⁸. Además de las intervenciones en los espacios internos del este inmueble, se rehabilitaron 1.080 m² de superficie correspondientes a las fachadas. Su estado de deterioro era tal que se había perdido un gran número de piezas, pues, al tratarse de piedra artificial armada, ésta se había fracturado; en sustitución a éstas se optó por elementos del mismo espesor que los originales, pero en este caso de mármol crema niza, sin estructura metálica interna ninguna, garantizándose así su mantenimiento futuro. Las partes externas originales más perjudicadas fueron principalmente los alfeizares de las ventanas y las albardillas, que constituían "un aspecto fundamental en la composición de las fachadas, al

³¹⁶ S. A. (2013/04/11).

³¹⁷ EFE (2013/11/22).

³¹⁸ S. A. (2013/11/22).

ser el elemento de remate superior" por lo que dicha recuperación fue clave para devolverle al edificio su imagen original³¹⁹.



166



167

166: *Palacio de Justicia*, Melilla. Construcción, ca. 1970-1974. (APAB)

167: *Palacio de Justicia*, Melilla. Concluido y habitado, 1976. (APAB)

Actualmente, los elementos brutalistas de los alzados han sido pintados. Por un lado las columnas del porche con un color gris similar al del cemento, por otro los elementos verticales, con un tono similar al de los aplacados de las fachadas, lo que ha eliminado el contraste dicromático original existente en las fachadas de las plantas superiores. Esta decisión debió estar incluida en el proyecto de rehabilitación de 2013, una afrenta al brutalismo que posiblemente fue realizada por obligación debido al estado que presentaban estas partes del *Palacio de Justicia*, hoy completamente recuperado.

³¹⁹ MONTIEL, M. G. (s. f.).



168

168: *Palacio de Justicia*, Melilla. Comparativas del aspecto del edificio antes (2013/05) y después de las obras en fachadas, cubiertas y remodelación parcial interior (2013/11). Petos terrazas; terraza planta segunda y petos cubiertas. (S. A. (2013/11/22).

6.2. DELEGACIÓN DE HACIENDA

Málaga · ESPAÑA

1972-1979

6.2.1. Antecedentes

Hasta finales de la década de 1970, las competencias del Ministerio de Hacienda en Málaga se desarrollaban en las oficinas que el Catastro poseía en el histórico inmueble del *Palacio de la Aduana*, donde compartían dependencias principalmente con el Gobierno Civil, pero también con la Jefatura de Tráfico y la comisaría central³²⁰. La cada vez más inevitable falta de espacios para el desarrollo de las funciones de ambas administraciones, llevó a plantear, en 1963, la independencia de aquella³²¹, así, en 1965 se redactaría un estudio de la situación en el que se planteaba la solución de construir un primer edificio³²².

6.2.2. La sede en el casco histórico

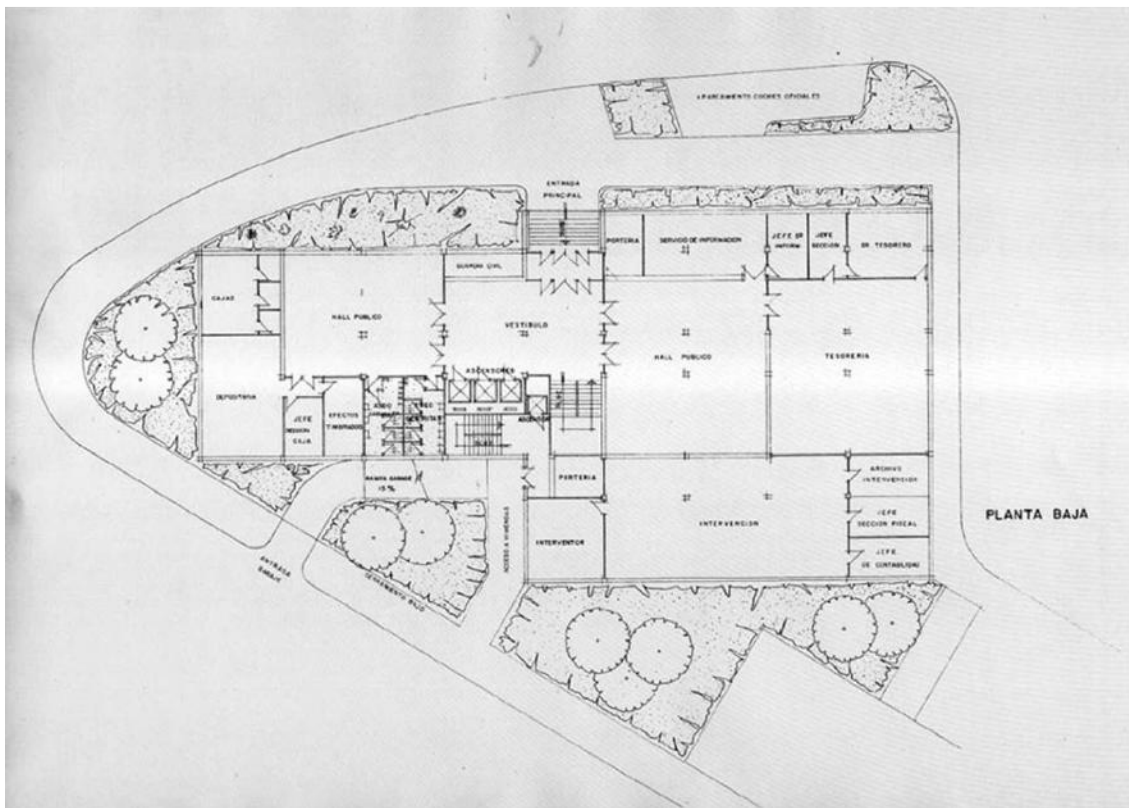
³²⁰ GUTIÉRREZ DE PABLO, C. (2004/04/14).

³²¹ *Vid.* (A)rchivo de la (D)elegación de (H)acienda de (M)álaga, carp. 16.

³²² ADHM, s. ref., Plano de situación actual.



169



170

169-170: *Delegación de Hacienda*, Málaga, Avenida Manuel Agustín Heredia. Anteproyecto. Alzado principal y planta baja. Ricardo Teruel Hernáiz, 1966/04. ADHM

El primer anteproyecto para la construcción de una *Delegación de Hacienda* de nueva planta en Málaga fue firmada en Madrid en abril de 1966, por parte del arquitecto jefe de la Sección de Proyectos y Obras, Ricardo Teruel Hernáiz³²³. El solar elegido, de desarrollo triangular, se dispondría en la confluencia de la calle Vendeja y la Avenida Manuel Agustín Heredia - actualmente un espacio verde: la Plaza Poeta Alfonso Canales-, debiendo tener

³²³ ADHM, carp. 16, Anteproyecto de construcción (1966/04) [planos].

su entrada principal hacia ésta; el inmueble se hubiese ubicado exactamente en la esquina más cercana a la actual Plaza de la Marina. El diseño elegido es el que entonces se consideraba más funcional: un bloque horizontal destinado al uso público, en el que se distribuían los patios para las diversas operaciones, y una torre con pasillo que distribuyera despachos a ambos lados hasta completar el programa de necesidades.



171



172

171-172: *Delegación de Hacienda*, Badajoz. Vista aérea y fachada principal. Ricardo Teruel Hernández y Francisco Estellés Zapata, proyecto 1967/11. (Google & UAIDPMH)

Esta tipología se desarrolló en diversas ciudades, entre ellas Lérida y Badajoz; en Málaga se mantendrá a lo largo de todos los proyectos planteados. El plan de 1966, que se presentaba con semisótano, planta baja y siete alturas, quedaba dividido en dos bloques anexos paralelos a la avenida. En el de menor altura (semisótano+B+1), con desarrollo casi cuadrado, se ubicaría el acceso principal, hacia la vía principal, Manuel Agustín Heredia; el otro, longitudinal, descansaría en parte en el anterior, resultando de mayor altura (semisótano+B+7). En el alzado el diseño de sus fachadas resaltaban las líneas perpendiculares a través de la horizontalidad de los antepechos y los grandes vanos longitudinales acristalados, así como la verticalidad de los pilares que los separan. El acceso principal, centrado con respecto a los dos volúmenes, quedaría enmarcado por las líneas verticales de la fachada [Fig. 169-170].

Esta propuesta provenía de la política centralizadora del Estado, por la cual, las administraciones proyectaban los planes a construir en las distintas provincias desde sus oficinas centrales. Así, tan sólo algo más de

un año después, a noviembre de 1967, se redacta el proyecto definitivo de la *Delegación de Hacienda* en Badajoz (B+7)³²⁴, que llegó a construirse basándose completamente en el de Málaga, con un alzado principal muy similar, pero adaptando la planta al solar pertinente. Este proyecto estuvo firmado también por Teruel Hernáiz, y en este caso, junto a Francisco Estellés Zapata, arquitecto de Hacienda, en Madrid [Fig. 171-172].

6.2.3. El traslado al nuevo centro neurálgico

Años atrás, en 1959, se convocaba el *Concurso de avance de Planeamiento parcial de Ordenación Urbanística de un Polígono en la prolongación de la Alameda de Málaga*, en el que había participado Eduardo Caballero Monrós con una propuesta que finalmente no ganó el certamen. La finalidad principal de esta intervención era descentralizar las actividades del Centro Histórico de Málaga, con la creación de un nuevo núcleo residencial y comercial cuya arteria principal debía conectar con la futura *Autopista de la Costa del Sol*. Tras la realización de este gran eje, se crearon nuevos solares y usos, algunos de los cuales quedaban reservados para construir nuevas sedes administrativas. Málaga comenzaba a transformarse, de ciudad a metrópolis.

Las parcelas 54 y 55 de la *Prolongación* fueron adquiridas por el Estado, planteándose en ella la construcción del *Edificio para Delegaciones Ministeriales y Organismos Autónomos* -actual *Edificio de Servicios Múltiples*. Aquellos dos solares formaban una manzana única con el número 56, que fue adquirido por el Gobierno con anterioridad, y el 17 de febrero de 1972 se otorga la escritura pública correspondiente a esta parcela, "con destino a la construcción de un nuevo edificio para la *Delegación de Hacienda* en dicha provincia"³²⁵.

Aunque el periodo de tiempo en el que se plantea la construcción en esta propiedad es breve, resultaría suficiente para redactar un anteproyecto. Ya en 1971, un año antes de la compra de este 'primer solar' -nomenclatura utilizada para referirse a la parcela 56-, Rafael Candel Comas, subdirector general de Coordinación de Edificios Administrativos de la Dirección General del Patrimonio del Ministerio de Hacienda, encargaría a los dos arquitectos del Catastro en Málaga, José Luis Dorronsoró Fernández y Eduardo Caballero

³²⁴ ADHM, carp. 14, Nueva delegación. Varias. Badajoz.

³²⁵ ADHM, carp. 6, Proyecto del escrito del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda (1972/06), 1.

Monrós, la redacción del proyecto de la nueva *Delegación* que debía ubicarse en dicho terreno. Así queda recogido en las *Memorias* de Caballero Monrós:

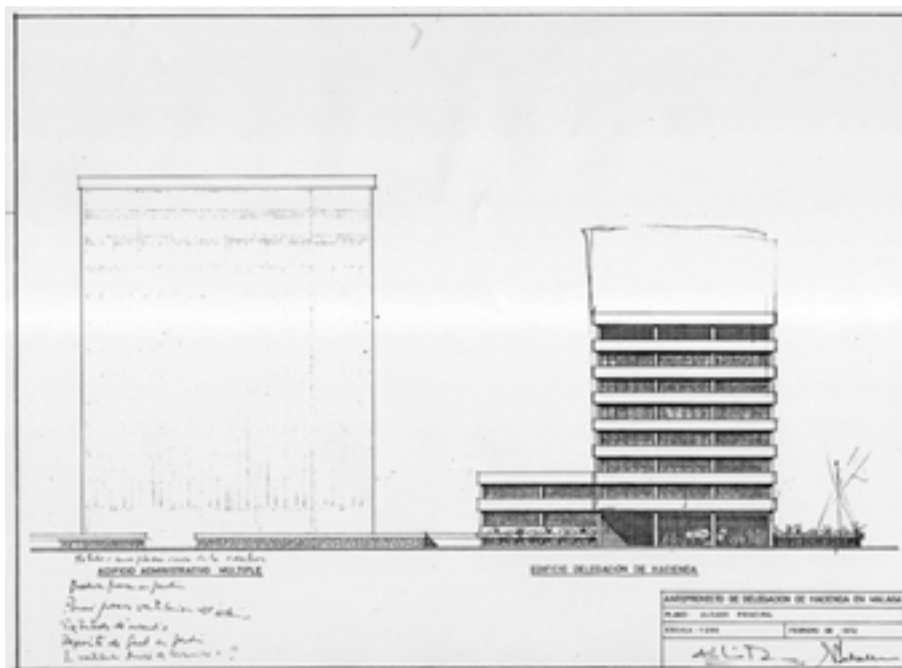
...Este encargo nos llenó a José Luis [Dorronsorol] y a mí de entusiasmo porque comprendimos que se trataba de una oportunidad profesional única. Recuerdo con agrado nuestra colaboración que fue cordial y -como se dice ahora- de pleno consenso. En honor a la verdad, aunque en estos casos se supone un 50 de mérito a cada uno, en éste, en orden a los resultados arquitectónicos, a José Luis habría que aumentarle ese 50 ya que actuó siempre de motor de arrastre del conjunto de nuestro trabajo...



173

173: *Delegación de Hacienda*, Málaga, *Polígono Alameda*, parcela 56. Anteproyecto. Planta baja, 1972/02. (ADHM).

El anteproyecto, fechado en Málaga a febrero de 1972, compartiría espacio con el ya referido *edificio para Delegaciones Ministeriales*. Éste sería conocido en la ciudad como '*Edificio negro*' -actual *Avenida de la Aurora*, 47-, pues su arquitecto, Dionisio Hernández Gil, se había inspirado en el *Seagram Building* de Nueva York, obra de Ludwig Mies van der Rohe. Si bien, una remodelación del mismo, para mejora de su eficiencia energética, llevada a cabo recientemente, entre 2014 y 2015, le ha dado un aspecto distinto en su exterior, actualmente blanco. Sin duda, el inmueble ha perdido su aire vanguardista originario.



174

174: *Delegación de Hacienda*, Málaga, *Polígono Alameda*, parcela 56. Anteproyecto. Alzado, 1972/02. (ADHM).

En el proyecto de febrero de 1972, Caballero Monrós y Dorronsoro Fernández trabajaron "en cierta colaboración con el arquitecto Hernández Gil que proyectaba el edificio de servicios múltiples"³²⁶; la *Delegación* ocuparía el extremo más oriental de la manzana. Esta propuesta, sin lugar a dudas, guarda relación con el inmueble que debía haberse erigido en la *Avenida de Heredia*, con una distribución en planta en la que se siguen las mismas premisas [Fig. 173], así como en el tratamiento de las fachadas en las que se dispondrían de nuevo vanos horizontales, modificados sólo en la planta superior, quedando reservada a las viviendas; este piso se retranquearía disponiendo al exterior una serie de lamas verticales a modo de celosías que crearían así un ambiente más privado. Sigue el modelo ya planteado por Teruel Hernáiz pues también se desarrollaría mediante dos volúmenes insertados que, aunque no idénticos a los anteriores, sí distribuirían los pisos con una concepción similar. Cabe indicar que aparecen muchas correcciones a lápiz sobre casi todos sus planos, además de anotaciones a mano para detalles y/o futuros cambios. Entre ellos se destaca el que afectaría al alzado principal, que quedaría ampliado en lo que podrían ser hasta tres pisos más (en origen B+7); esta propuesta de elevación aparece perfilada en lápiz sin concreción de alturas, aunque, como se aprecia, no

³²⁶ CABALLERO MONRÓS, E. (2004/04/14).

llega a igualar la cota del *Edificio de Servicios Múltiples*. Este punto se puede poner en relación con una idea de José Luis Dorronsoro Fernández, en la que pretendía el aprovechamiento máximo de la edificabilidad del terreno³²⁷, estrategia que desarrollaría también posteriormente en el inmueble finalmente construido [Fig. 174].

Relacionado con este primer solar, existen unos planos (B+3) con una sección a lápiz en uno de ellos, aunque sin datos, tan sólo la indicación manuscrita en una lengüeta que indica: "Croquis de D. Rafael Candel"³²⁸. Estos diseños presentan plantas muy sencillas, situándose un patio interior con jardín en la baja, algo descentrado, y terrazas ajardinadas en la tercera. Posiblemente, los planos de Candel Comas fuesen remitidos a Caballero Monrós y Dorronsoro Fernández tras la solicitud del anteproyecto, aunque también hay que mencionar un documento que Caballero cita en el texto de una ponencia, dada en la conmemoración del *25º Aniversario del edificio de la Delegación de Hacienda*; se trata de una carta firmada por Candel a 21 de marzo de 1972 que se "acompañaba de una lista de sugerencias de cambio"³²⁹ sobre el proyecto presentado, por lo que no se puede descartar que aquellos bocetos estuvieran relacionados con dicho escrito. Lo que sí se puede afirmar es que los planos del subdirector general de Coordinación de Edificios Administrativos de la Dirección General del Patrimonio fueron realizados entre 1971 y 1972, bien como una idea a desarrollar en el plan que se solicitaba, bien como una explicación visual de las modificaciones a realizar.

6.2.4. Un emplazamiento más noble

La decisión del cambio de ubicación fue debida a Alberto Monreal Luque, por aquel entonces ministro de Hacienda, quien al visitar el primer solar, junto a los arquitectos del Catastro, y pasar por delante del actual, que aún se encontraba libre, decidió solicitar al Ministerio de la Vivienda el intercambio de parcelas, deseando ahora para la construcción de su delegación la número 4. Esta exploración *in situ* del terreno debió realizarse en mayo de 1972, pues el 13 de ese mes había llegado a Málaga, aunque la prensa indicase que dicha visita tenía "carácter privado"³³⁰, y pocos días

³²⁷ Dorronsoro Arigo, J. L. (2008/05/22) [entrevista personal].

³²⁸ ADHM, carp. 16.

³²⁹ CABALLERO MONRÓS, E. (2004/04/14).

³³⁰ CIFRA (1972/05/14).

después, el 20, se firma un documento en el que se hace mención de las condiciones de edificabilidad en el nuevo terreno³³¹. Aquí se cita que el programa constructivo correspondía a un cuerpo inferior, a modo de basamento que ocupa casi la totalidad de la parcela y, sobre él, desplazada hacia el ángulo suroeste, una torre de base cuadrangular, con cuatro y quince alturas respectivamente [Fig. 175]; en el texto también se hace mención al precio y a las condiciones de pago del terreno. Asimismo se menciona una reunión, celebrada el 25 del citado mes, en la que el vocal de Hacienda solicita formalmente dicha permuta; entre otras se expone "la necesidad de disponer de amplios aparcamientos, no sólo para los efectivos de personal [...] sino también para los contribuyentes".

En junio de 1972 se redacta un borrador oficial para el comunicado que desde Hacienda se debía remitir a Vivienda para la permuta. Entre las razones se exponen: por un lado, la falta de edificabilidad en las parcelas 54 y 55 en relación al proyecto del *edificio para Delegaciones Ministeriales y Organismos Autónomos*, por lo que resultaba necesario el uso de la manzana completa, incluyéndose por tanto el solar 56; por otro, la administración interesada había

estimado conveniente el prever con una amplia visión de futuro la expansión de los Servicios de la Delegación de Hacienda en Málaga, teniendo en cuenta el ritmo de expansión económica existente en dicha Provincia, que plantea la necesidad de adecuar a la misma los medios de que debe disponer la Administración Territorial Tributaria³³².

Para llevar a buen puerto esta gestión, resultaba necesaria la "modificación del Plan Parcial del Polígono [Alameda] para adecuar las condiciones edificatorias de la parcela al uso y a las características volumétricas que interesaban a Hacienda"³³³. A finales de noviembre de 1972, se estaban poniendo aún al día los proyectos de urbanización definitivos del citado polígono, si bien el Ministerio de la Vivienda garantizaba

que, en el momento en que el inmueble de la Delegación de Hacienda requiera de los mismos, estaría perfectamente resuelto sin problema de urbanización y mientras tanto, por técnicos del [Instituto Nacional de Urbanización] INUR serían fijados los niveles y plantas de dicho nuevo edificio de la Delegación³³⁴.

³³¹ ADHM, carp. 6, Nota sobre la información obtenida (1972/05/22).

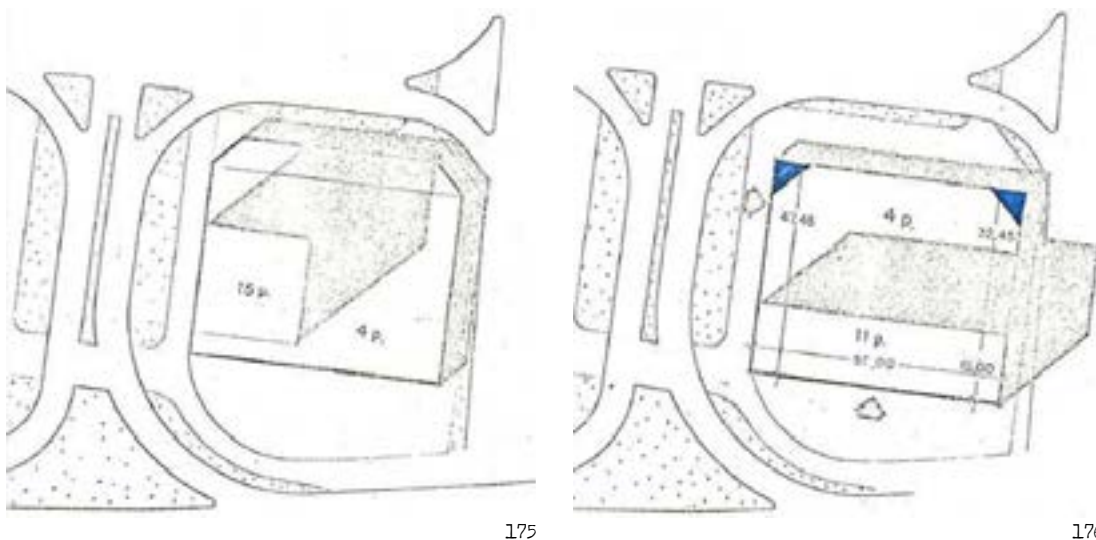
³³² ADHM, carp. 6, Proyecto del escrito del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda (1972/06), l.

³³³ CABALLERO MONRÓS, E. & DORROSORO FERNÁNDEZ, J. L. (1980/02), l.8.

³³⁴ ASEPES, sig. M01131, exp. 4, (1972/11/24).

En relación a esto se presenta una ordenación propuesta por parte de los servicios técnicos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, y sobre el que se indica:

"...como primera providencia, es necesario que no sean eliminados los dos chaflanes que se marcan en azul en dicho croquis. La menor superficie que se obtenga podrá compensarse perfectamente aumentando ligeramente la dimensión menor del bloque que se adjudique" [Fig. 176].



Croquis de Ordenación del *Polígono Alameda*, parcela 4, 1972/11. (ADHM).

175: Según planeamiento vigente en ese momento (solar en manos del Ministerio de la Vivienda).

176: Propuesta elaborada por los servicios técnicos de la Dirección General del Patrimonio, solar en manos del Ministerio de Hacienda.

Esta nueva ordenación, en la que se mantenían los metros cuadrados de superficie construida y mediante la cual el uso del inmueble pasaba de comercial y residencial a administrativo, fue aprobada. Esta función de carácter público promovió que se solicitara el valor de la parcela para su adquisición.

Si bien todas las razones, en relación a la permuta de los solares, hasta ahora expuestas son ciertas, hay que indicar que fue de gran peso, como recuerda Eduardo Caballero, que no fuese del agrado ministro Monreal Luque la distancia existente entre el centro neurálgico de la ciudad y aquél primer solar -parcela 56-, por lo que al ver libre el segundo -parcela 4- no dudó en plantear su permutación. Este fue quizás el motivo que primó, como así apuntaba el delegado de la Agencia Estatal Tributaria tras la mesa redonda

del 25º Aniversario al afirmar: "Al ministro le gustó el sitio por considerarlo más digno, noble y serio para el edificio"³³⁵.

El primer boceto de *Delegación de Hacienda* para esta parcela, responde a un inmueble compuesto por un gran volumen horizontal y un bloque laminar que, en este caso, se levantaría en la parte posterior -fachada norte³³⁶ [Fig. 177]. Parece claro que en un principio iba a seguir las pautas estéticas de los anteproyectos ya citados; aparte de su configuración a partir de dos volúmenes, guarda poca relación con el diseño del alzado construido. A pesar del poco desarrollo de este estudio, se puede citar la importancia de las horizontales en las fachadas, diferenciándose por su tratamiento las plantas superiores de ambos volúmenes, que parecen cerrarse con terrazas cubiertas. El acceso principal, planteado con doble vano, queda flanqueado por dos motivos artísticos, cuya propuesta será trasladada y ejecutada en el inmueble definitivo. Otro detalle a destacar es la ubicación del acceso para vehículos en su fachada occidental, que finalmente será desplazada hasta la septentrional.



177

177: *Delegación de Hacienda*, Málaga, *Polígono Alameda*, parcela 4. Perspectiva, ca. 1972/05-11. (ADHM).

Esta perspectiva es un esbozo anterior a la consolidación del estudio del proyecto³³⁷. No está fechado, pero debió realizarse entre mayo y noviembre de 1972, es decir, entre la permuta de parcelas y la propuesta de nueva ordenación para este solar por parte de la Dirección General del Patrimonio

³³⁵ ROCHE, A. (2004/05/07).

³³⁶ ADHM, carp. 16, Anteproyecto de construcción [planol].

³³⁷ Caballero Monrós, E. (2009/06/07) [entrevista personal].

del Estado. En este documento se dispone una composición volumétrica a partir de un bloque alto en la parte sur. Así, Rafael Candel propone a Caballero y Dorronsoro trasladar el bloque laminar a la fachada meridional. Eduardo Caballero afirma que esta modificación fue todo un acierto³³⁸, ciertamente la reubicación de los volúmenes hace que la pieza quede mejor integrada en un entorno urbano muy concreto donde conviven alturas distintas, menores en las vías paralelas traseras y mayores en la arteria principal.

Se conserva también otro conjunto de planos, referentes tan sólo a las tres plantas de sótano. Éstos están sin firmar y fueron realizados en Madrid a junio de 1972, mes en el que los arquitectos del Catastro de Málaga solicitaron la realización de sondeos en el terreno. Es probable que, siguiendo aún las directrices centralistas del Estado, éstos se remitiesen para ser desarrollados en la nueva ubicación. La solución más importante era la de plantear tres plantas de sótanos que albergasen la totalidad de los aparcamientos, pues no estaba permitida su construcción fuera del volumen a ejecutar. Si bien aún se desconocía si sería posible la realización de todos ellos debido al nivel freático del cercano río Guadalmedina. Según Eduardo Caballero es probable que estas trazas fueran realizadas por la oficina de Ricardo Teruel Hernáiz, aquél que redactó los diseños para el inmueble de la *Avenida de Manuel Agustín Heredia*.

En relación a la construcción de esta sede administrativa en Málaga, se cita un anteproyecto para el solar 4 que parece ser fue remitida en agosto de 1972 por el Ministerio de Hacienda al Instituto Nacional de Urbanización (INUR), si bien éste indica en el mismo texto que "ignora esta Subdirección-Gerencia a qué anteproyecto se alude"³³⁹. Si se conserva en cambio el anteproyecto que fue entregado en diciembre de ese mismo año³⁴⁰. A partir de este documento y tras una serie de rectificaciones surgió la propuesta de ordenación de la parcela firmada en mayo de 1973, junto al avance firmado a junio siguiente³⁴¹. El 21 de septiembre de ese mismo año, se realizó una reunión para examinar dicha disposición. La comisión estaba conformada por Candel Comas, Francisco Carbajosa Iznaola, subdirector-gerente del INUR y otros técnicos de este mismo instituto, en la que se indicó que una pequeña superficie de la planta se disponía "con saliente fuera del límite en una pequeña superficie" [Fig. 178], si bien aprobó la delimitación indicada y

³³⁸ CABALLERO MONRÓS, E. (2004/04/14).

³³⁹ ASEPE, sig. M01131, exp. 4, Nota sobre la reunión (1973/09/21).

³⁴⁰ ADHM, carp. 4, p. 1.

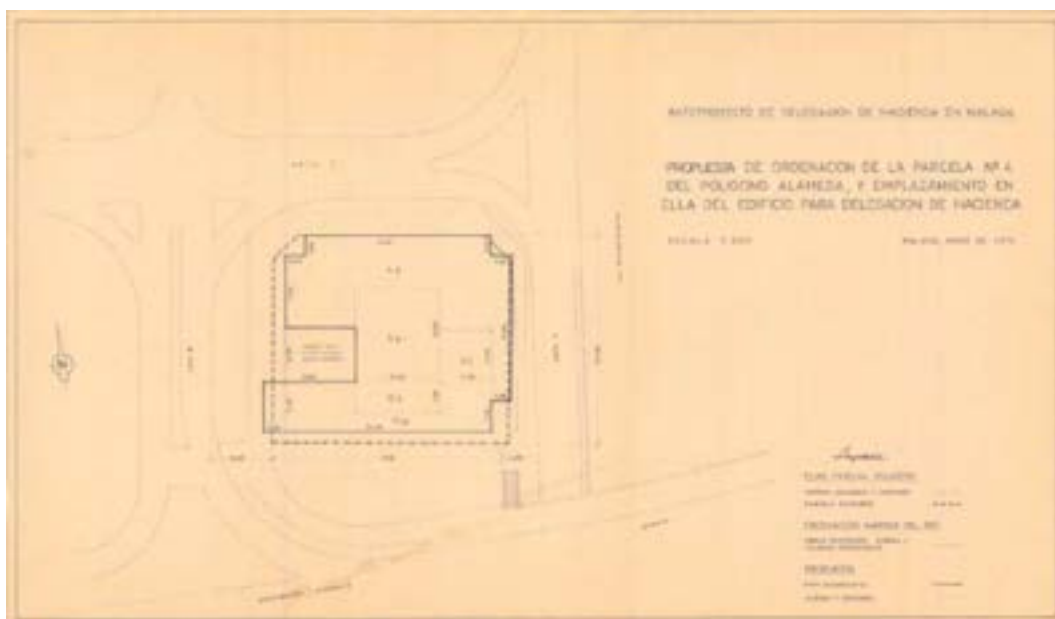
³⁴¹ ADHM, carp. 6, CABALLERO, E. y DORRONSORO, J. L. (1972/12).

acordó la tramitación urgente del proyecto definitivo. Caballero y Dorronsoro pudieron redactarlo en cuestión de dos meses "gracias a que ya con anterioridad habían ido resolviendo muchos puntos necesarios de diseño y cálculo y preparando algún material de trabajo", y finalmente fue rubricado en noviembre de 1973.

El programa definitivo en el que se ha basado este proyecto fué establecido, de acuerdo con el Iltrmo. Sr. Subdirector General de Coordinación de Edificios Administrativos, partiendo de los que estaban desarrollados en los dos Anteproyectos mencionados [parcela 56 y parcela 4] y teniendo en cuenta las condiciones de edificabilidad asignadas a la parcela nº 4 en el Plan Parcial vigente del Polígono³⁴².

El encargo personal realizado por Candel a Dorronsoro y Caballero fue algo casi excepcional.

6.2.5. El inmueble construido



178

178: *Delegación de Hacienda, Málaga, Polígono Alameda, parcela 4. Propuesta de ordenación, 1973/05. (ADHM).*

La parcela donde se erige este conjunto está rodeada por calles cuyas pendientes forman una hélice, lo que permite al tráfico rodado descender desde la arteria principal hasta la vía bajo el Puente de Tetuán. Dicha configuración permite tres niveles distintos de acceso al inmueble: el principal -planta baja; Avenida de Andalucía-, por la secundaria -planta

³⁴² ADHM, carp. 4, l.

semisótano; calle Nazareno del Paso- y la de vehículos -primer sótano, calle Hilera³⁴³.

Esta administración está dotada con tres plantas de sótano, destinadas a garaje, y en las que se disponen 257 plazas de aparcamiento, algo de lo que se sentía muy orgulloso Dorronsoro Fernández, ya que en principio cubrían con creces las necesidades. El acceso a ellas se dispuso en la fachada norte -calle Hilera, vía secundaria-, cuya puerta estanca -por motivos de seguridad, impidiendo la entrada de agua en las zonas a una cota inferior a la del río Guadalmedina-³⁴⁴ se sitúa en el primer sótano [Fig. 179] para evitar la vigilancia de más entradas. La conexión entre sótanos se realiza a través de sendas rampas en aspa y una escalera. El semisótano [Fig. 180] quedaba destinado a aquellos espacios que interesaban que fuesen independientes del resto, como son el portal privado para acceder a las viviendas, la sala de máquinas, que fue una de los elementos más complicados a diseñar debido a las necesidades climáticas de dicha habitación -grado de humedad, temperatura... -, la cafetería -que también tenía acceso desde el interior del edificio-, la zona de vigilancia fiscal, las recaudatorias y la mecanización y archivo. La planta baja, con su acceso principal dispuesto al sur del inmueble, acogía la oficina del Banco de España, la Administración de Servicios, información, registro, la Intervención y Tesorería. En las plantas primera y segunda se ubicaron los servicios con mayor afluencia de público o aquellos que necesitaban de un espacio mayor para desarrollar sus funciones, como son la Administración de Tributos, la Centralización de datos -en la 1ª-, Administración de Impuesto Inmobiliarios y las Unidades Técnico Facultativas (UTF) de Urbana y de Rústica además de sus archivos -en la 2ª-. En la tercera [Fig. 181] se situaron los despachos y dependencias del delegado y subdelegado, el Salón de Actos y Sala de Juntas, las oficinas del Tribunal de Contrabando y Defraudación y las de la Sección del Patrimonio del Estado. Las plantas cuarta a octava acogieron las oficinas de la Abogacía del Estado, la Secretaría del Tribunal Económico-Administrativo, las UTF de personas físicas y empresas y la Secretaría Administrativa de la Inspección. Cuando se comenzaron a utilizar estas instalaciones, allá por 1979, las plantas séptima y octava quedaron sin ocupar gracias a la proyección de Dorronsoro Fernández de aprovechar al máximo las condiciones de edificabilidad del

³⁴³ CABALLERO MONRÓS, E. & DORROSORO FERNÁNDEZ, J. L. (1980/02), 18.

³⁴⁴ Los problemas ocasionados por el nivel freático son tales que actualmente hay instaladas cuatro bombas que continuamente sacan agua de los sótanos para evitar su inundación.

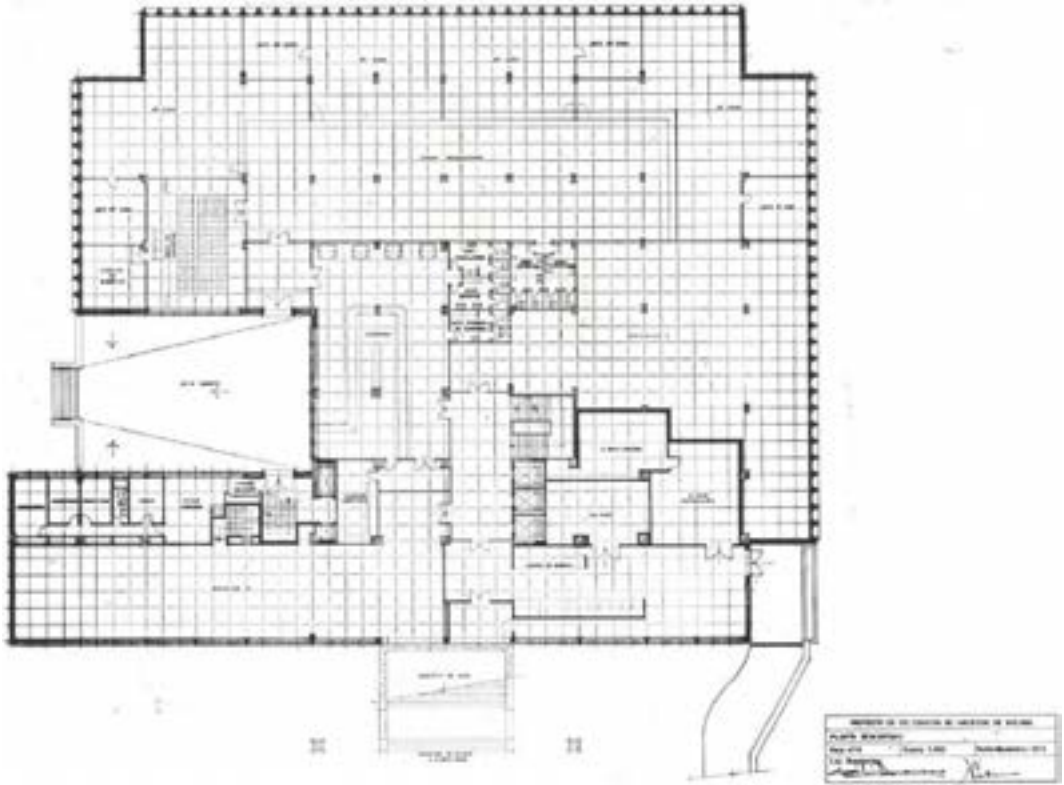
solar. En la novena planta se situaron las viviendas del delegado y del subdelegado, y en la décima la del conserje, los cuartos de máquinas de los ascensores y el aire acondicionado, aunque actualmente la enorme superficie ocupada por el sistema de refrigeración ha obligado a su establecimiento sobre la terraza de la tercera planta, con el consiguiente detrimento visual sobre la panorámica posterior del inmueble, a pesar del intento por disimularlo a través de un perímetro de lamas metálicas instalado. Los arquitectos además dotaron al edificio con guardería, para comodidad de los empleados, algo novedoso en un inmueble destinado a estas funciones; en ella se cuidó hasta el aspecto cromático de sus paredes³⁴⁵. Este espacio en origen se ubicaba en la parte superior del inmueble, pero, actualmente y por motivos de seguridad, se ha desplazado a la planta baja³⁴⁶. Otra de las últimas intervenciones ha sido la construcción de una escalera de emergencia contra incendios, cuya caja está realizada principalmente en cristal, y que fue anexionada a la parte central de la fachada norte, presentando un lenguaje más actual pero que dialoga con el edificio [Fig.182]



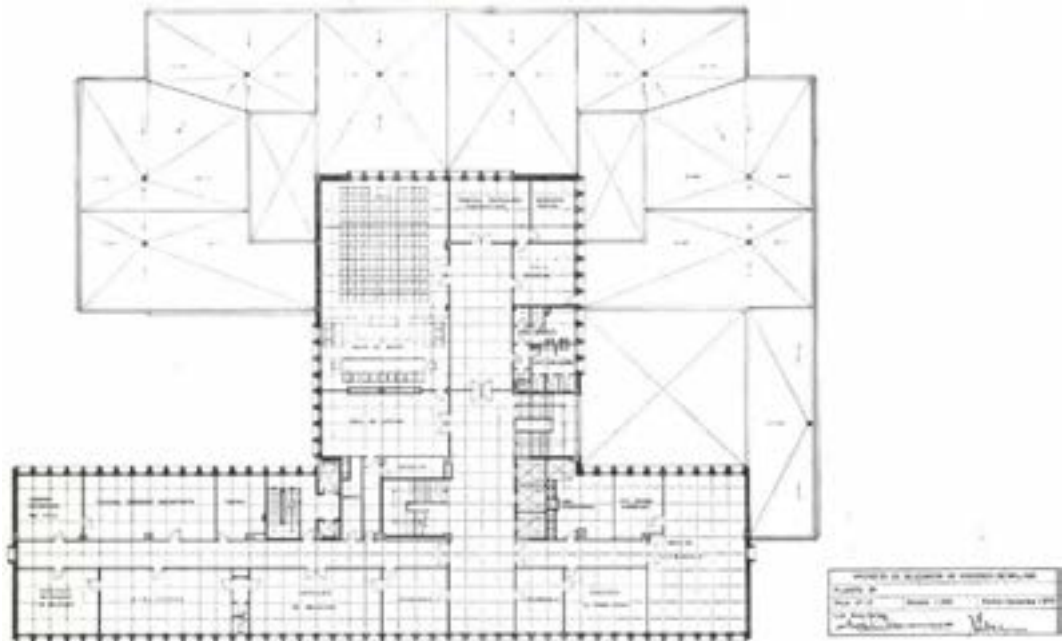
179

³⁴⁵ Dorronsoro Arigo, J. L. (2008/05/22) [entrevista personal].

³⁴⁶ ROCHE, A. (2004/05/07).



180



181

179-181: *Delegación de Hacienda, Málaga, Polígono Alameda*, parcela 4. Plantas sótano primero, semisótano y tercera, 1973/11. (CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO Y GROSS, R (1980/02).

182: *Delegación de Hacienda, Málaga, Polígono Alameda*. Fachada trasera (norte), nuevo volumen de escaleras de emergencias anexo al edificio original, 2015/09. (APAJSG).



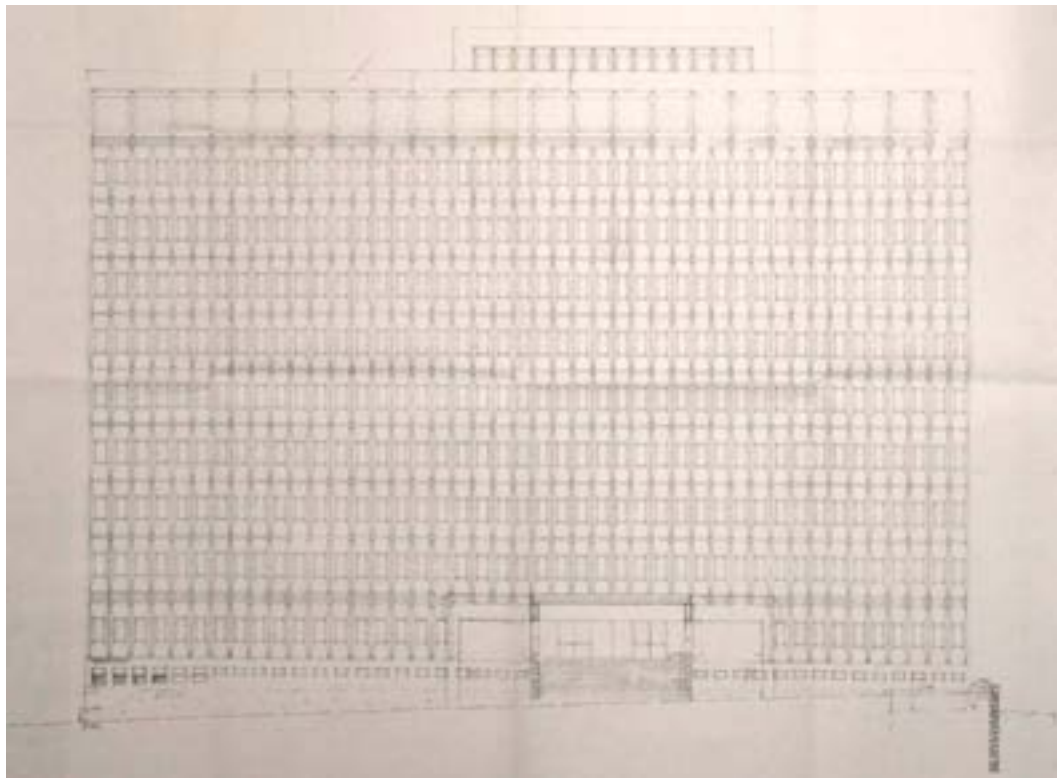
182

En relación a la comunicación vertical del edificio hay que indicar que existen dos núcleos. El cuerpo de escaleras principal, de uso público, pone en conexión el primer sótano con la planta tercera y queda iluminada por una interesantísima vidriera que cierra la caja hacia el patio. A partir de esta última planta, y debido a la mayor privacidad de los servicios, este eje cambia su ubicación, situándose frente a los ascensores entre los pisos cuarto y octavo, en los que además se crean unos pequeños vestíbulos que dan paso al espacio de oficinas. Otra comunicación secundaria se dispone más hacia el suroeste, y a ella se accede desde el patio exterior existente en la planta semisótano, alcanzando la planta novena, donde desemboca en otra escalera menor que comunica con la décima y última planta.

6.2.6. La fachada como elemento protagonista

La parte más interesante y novedosa en relación a los proyectos anteriores corresponde al tratamiento de su alzado exterior, realizado a través de piezas de hormigón prefabricadas, en las que se abren vanos acristalados, y que son, tanto funcional como estéticamente, sin duda el elemento protagonista de este edificio [Fig. 183]. "Más de mil puntos de luz agujerean los cuerpos modulares de hormigón embellecido del edificio más

emblemático de la función pública [de Málaga]", con estas palabras subtitulaba la periodista Susana Villaverde su artículo sobre la *Delegación de Hacienda*; "Arte numérico de hormigón y cristal"³⁴⁷, sugerente epígrafe que pretende resumir el complejo entramado matemático e ingenieril proyectado para la realización de este inmueble.



183

183: *Delegación de Hacienda*, Málaga, *Polígono Alameda*, parcela 4. Alzado mediodía, 1973/11. (ADHM).

La primera vez que se menciona la idea del diseño de esta sede a través de módulos prefabricados se recoge en el apartado "Composición general" de la memoria del anteproyecto de diciembre de 1972. La prioridad que se marcó para su construcción fue la funcionalidad, debido al carácter administrativo del inmueble; el diseño actual derivó a partir del módulo de hormigón prefabricado, cuya medida proviene de las necesidades del edificio. Para ello se tuvieron en cuenta los espacios de oficinas y aparcamientos; realizándose una estructura "con luces entre ejes de 7,5 y 5 metros provenientes de la distribución de sótano"³⁴⁸; de la coordinación de ambos se obtuvo un módulo de 1,25 metros que "se descompone en ventanas de 0,80 m. y paños ciegos de 0,45 m."³⁴⁹. La estructura de pilares del edificio resulta visible desde el exterior

³⁴⁷ VILLAVERDE, S. (2005/04/18).

³⁴⁸ CABALLERO MONRÓS, E. & DORROSORO FERNÁNDEZ, J. L. (1980/02), 22.

³⁴⁹ ADHM, carp. 4, Memoria, 2.

solamente a través de los vanos longitudinales que ventilan el primer sótano, aunque ésta queda disimulada tras una serie de lamas verticales paralelas realizadas en hormigón blanco. El armazón tiene una luz de 5 metros -correspondiente a 4 módulos- para los espacios correspondientes a los aparcamientos -ancho de dos vehículos-, de 7,50 -6 módulos- para las calles de garaje, y de 6,25 -5 módulos- para el núcleo de comunicaciones vertical que acoge los ascensores, dando lugar a plantas fácilmente adaptables a las distintas necesidades y en las que se disponen oficinas con una anchura mínima de 2,50 metros -2 módulos-; la cuadrícula estructural del edificio se corresponde con 0,625 metros -medio módulo-. La modulación fue tan importante para sus arquitectos que el propio Dorronsoro Fernández solicitaría al *Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja (IETCC)*³⁵⁰ un especialista en el tema³⁵¹.

La modulación se combina con la altura necesaria de las plantas dando lugar a "una retícula uniforme -con sólo 3 ó 4 variantes- de 1,25 x 3,50 m."³⁵². Cada una de estas celdas se cierra con una pieza de hormigón prefabricado, en cuyo centro se dispone un vano; Susana Villaverde apunta en un artículo que cada uno de estos elementos pesa cuatro toneladas³⁵³. En relación al plano de la ventana, los testeros ciegos del edificio, como el zócalo sobre el que descansa todo el conjunto y que se adapta a la cota del solar, se encuentran a +0,25 m., mientras que el borde de los elementos de hormigón a +0,50, creándose así un juego de planos -plomos según la memoria- en profundidad. Además, en ellos se utilizan distintos materiales: aluminio y vidrio para las ventanas -plomo +0,00 m.-, hormigón blanco prefabricado acabado al chorro de arena para las piezas prefabricadas -plomo +0,50-, "que enlazan con el anterior mediante cuatro planos inclinados que forman un tronco de pirámide cuadrangular en cada elemento de la retícula"³⁵⁴ [Fig. 184-185], y chapado de placas de granito rosa Porriño rugoso "traído expresamente desde Galicia"³⁵⁵ para los testeros ciegos -plomo +0,25-.

A pesar de la diferencia de cotas en el solar, con un desnivel de 4 metros, exteriormente resulta legible el sistema de plantas debido a que se marcó sutilmente la separación entre la planta baja y la primera mediante un elemento de menor tamaño que el resto de prefabricados. Éste corresponde a la

³⁵⁰ Pertenece al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

³⁵¹ CABALLERO MONRÓS, E. (2004/04/14).

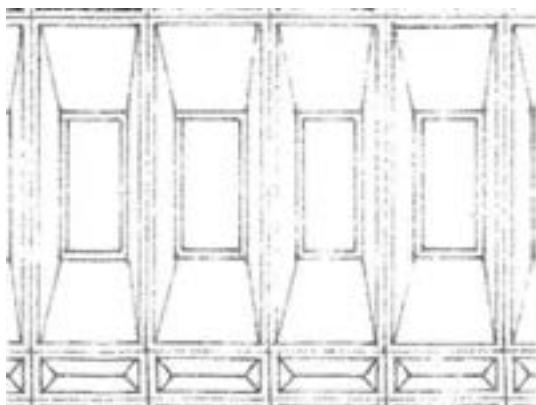
³⁵² ADHM, carp. 4, Memoria, 3.

³⁵³ VILLAVERDE, S. (2005/04/18).

³⁵⁴ Vid. el apartado "Composición General del Edificio" en ADHM, carp. 4, Memoria, 3-4.

³⁵⁵ ROCHE, A. (2004/05/07).

medida de la marquesina de entrada y no se dispone como una pieza individual, sino que está incluida en el vano inferior [Fig. 186].



184



185

Delegación de Hacienda, Málaga, Polígono Alameda. Detalle de los prefabricados de hormigón.

184-185: Conjunto de ventanas de la planta primera y piezas menores. Detalle de los planos de alzado, 1973/11 y resultado construido, 2008/01. (ADHM & APAJSG).



186

186: En el detalle se aprecia como la pieza menor, resultado de la proyección del volumen de la marquesina, que marca la separación entre las plantas baja y primera en todo el perímetro, no es independiente y que se ha vaciado junto al prefabricado de aquella. (APAJSG).

Importante fue también el tema de la ejecución y desencofrado de los prefabricados para evitar roturas en las piezas. Los ángulos de inclinación son distintos en el plano superior que en el inferior; se estudió detenidamente la pendiente y la rugosidad del módulo a razón de que el agua de la lluvia pudiera eliminar el polvo y la suciedad acumulada en ellos, evitando así el aspecto sucio que suele adquirir el hormigón con el paso del tiempo -observable si comparamos la diferencia existente entre el plano inclinado inferior y el superior-. En la ejecución y montaje de las piezas se tuvo en cuenta que la futura erosión de la superficie fuera la menor posible; otra preocupación era el tema del color, pues era necesario que todos los módulos que componen el edificio tuvieran la misma tonalidad de blanco³⁵⁶.

La disposición volumétrica del edificio parte del plan constructivo elegido para esta nueva vía de la ciudad que, como ya se ha indicado, se compone de un cuerpo bajo de mayor desarrollo en planta sobre el que descansaría un elemento vertical a modo de torre. El volumen más horizontal,

³⁵⁶ Dorronsoro Arigo, J. L. (2008/05/22) [entrevista personal].

denominado por Caballero Monrós "cuerpo compacto cúbico"³⁵⁷, acoge desde el tercer sótano hasta la tercera planta. En la solución adoptada, los arquitectos han querido romper, aunque sea de manera sutil, la continuidad de las caras de los paralelepípedos. En planta se observa que el "bloque laminar", dispuesto ya en el alzado sur, ha sido levemente desplazado hacia el oeste, alejándose de la línea de la fachada oriental y superando la occidental del volumen horizontal, del que se separa en esta parte a través de un espacio abierto -patio exterior-; a éste le corresponde casi simétricamente un patio interior de similares dimensiones. La tercera planta, la última del volumen cúbico, reduce sus dimensiones considerablemente y se proyecta como espacio de transición entre éste y el laminar para la articulación de los mismos. Su proyección septentrional no supera los dos patios menores -también simétricos-, rompiendo así la superficie plana de la cubierta. Dichas aperturas en la compactación del volumen tienen la función de otorgar luz natural a los espacios interiores del edificio; el mayor de ellos ilumina la escalera principal, y los menores tan sólo horadan la segunda planta, disponiéndose lucernarios para la primera. También adquieren protagonismo las esquinas del flanco norte que al haber sido retranqueadas en plantas se han duplicado; una solución ya presente con anterioridad en la obra de Eduardo Caballero.

El bloque laminar alcanza los 40 metros de altura en su alzado a la arteria principal del *Polígono de la Alameda*. En él se encuentra el acceso principal del edificio, ubicado en la planta baja de la fachada sur, con una cota de dos metros sobre la línea de calle. Ésta se salva mediante una escalinata con descansillo en medio, como si de un templo sobre *podium* se tratase; aprovechando el espacio, y bajo aquélla, se dispone un depósito de agua³⁵⁸. Da la sensación de que este prisma es totalmente independiente, aunque realmente no lo es, pues hasta la planta tercera -inclusive- es una prolongación de los pisos del cuerpo cúbico; a partir de ésta sus oficinas se distribuyen a ambos lados de un corredor central. En planta el espacio casi exclusivamente destinado a ascensores, escaleras principales -que no continúan el eje de las situadas en el patio mayor del volumen horizontal- y vestíbulos, sobresale levemente en el alzado norte, correspondiendo con el mismo desarrollo del eje este-oeste de la planta de transición -tercera- y marcando sutilmente el área de servicios del inmueble. La planta novena,

³⁵⁷ CABALLERO MONRÓS, E. (2004/04/14).

³⁵⁸ Herráiz Toledo, J. E. (2008/05) [entrevista personal].

última de la fachada continua, posee un tratamiento distinto mediante el uso de piezas horadadas con el doble de anchura -2,50 m-, cambiado el ritmo constante del alzado en su coronamiento, pues corta de manera alternada las líneas verticales que asciende por él³⁵⁹. Tras estos elementos se distribuye una terraza corrida de 1,20 m. de profundidad para las viviendas principales; mientras que la décima, la menor de todas, se corresponde con el espacio servil antes indicado. En estas últimas plantas -destinadas a viviendas- la fachada norte alberga sendas terrazas de servicios ocultas tras elementos de hormigón con lamas, -de nuevo de 2,50 m. de anchura-.

Por necesidad de espacio, parte de estas plantas han cambiado su función residencial para ser reutilizadas como oficinas. Hace unos años se pensó ampliar el volumen horizontal del edificio para dar cabida a más dependencias³⁶⁰, afortunadamente no se permitió dicha expansión que hubiese desvirtuado por completo el equilibrio del edificio actual [Fig. 187].



187

Delegación de Hacienda, Málaga, Polígono Alameda.

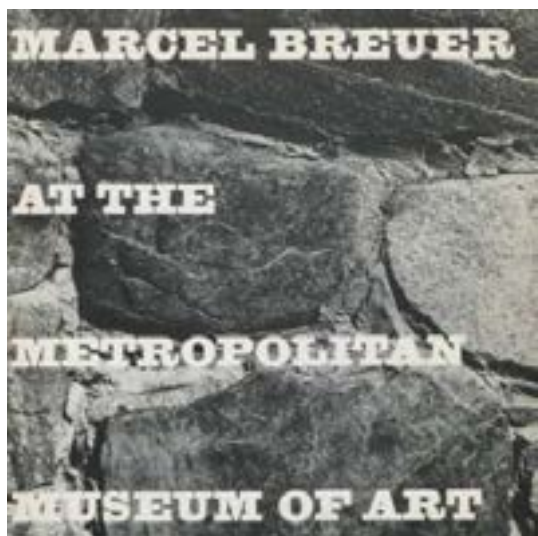
187: Fachadas norte y este. Ubicación del sistema de refrigeración sobre la planta tercera, 2008/01 (APAJSG).

³⁵⁹ Caballero Monrós, E. (2008/05/20) [entrevista personal].

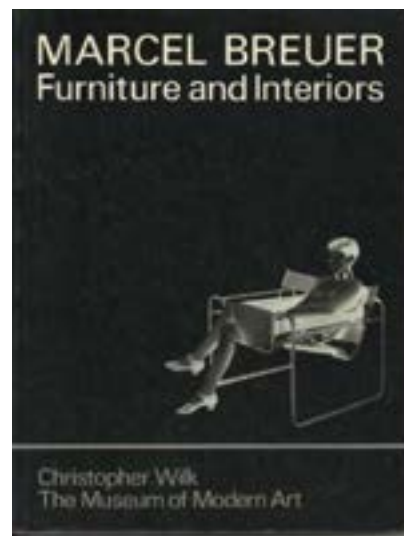
³⁶⁰ Gutiérrez de Pablo, C. (2008/02/04) [entrevista personal].

6.2.7. Un referente visual y funcional

Durante la *Sesión conmemorativa del 25º Aniversario del edificio de la Delegación de Hacienda de Málaga*, celebrada en el salón de actos de esta misma sede el 14 de abril de 2004, Eduardo Caballero indicó que "el aspecto exterior de sus fachadas, estaba inspirado en una corriente en boga entonces en EE.UU. que utilizaba en fachada el hormigón cuidadosamente prefabricado como elemento decorativo y estético"³⁶¹.



188.



189

188: *Marcel Breuer at the Metropolitan Museum of Art*, Guía para la exposición, 1972.

189: *Marcel Breuer, Furniture and Interiors*, portada del catálogo.

Precisamente en 1972, año en que fue redactado su anteproyecto, se realizaba en el *Metropolitan Museum of Art (Met)* de Nueva York (Estados Unidos) la primera retrospectiva dedicada a un arquitecto vivo, en concreto a Marcel Lajos Breuer; fue titulada *Marcel Breuer at the Metropolitan Museum of Art*³⁶², y estuvo abierta al público desde el 30 de noviembre de ese año hasta el 14 de enero de 1973³⁶³; al ser itinerante, fue posteriormente trasladada posteriormente a París (Francia) y Berlín (Alemania) [Fig. 188]. Este autor fue más célebre por su obra arquitectónica en América, donde se trasladó en 1937, mientras que en Europa era más conocido por su diseño de mobiliario con acero tubular. Su formación tuvo lugar en la *Staatliche Bauhaus* de Weimar, Alemania, donde Walter Gropius fue su maestro. Tras su marcha a Estados

³⁶¹ CABALLERO MONRÓS, E. (2004/04/14).

³⁶² S. A. (1972).

³⁶³ MOSKE, J. (2015/09/22) [correspondencia con el autor].

Unidos abriría, a partir de 1956, un estudio que sería denominado Marcel Breuer Associates, Architects and Planners (MBA)³⁶⁴, que sería ampliado posteriormente con una segunda sede en París, en 1964. Por motivos de salud, comenzó a retirarse de su trabajo en 1973, hasta jubilarse por completo en 1976³⁶⁵. Josep María Montaner lo incluye en la que denominó como 'segunda generación' del movimiento moderno, en la que incluye a "la mayoría de los más directos discípulos de los maestros"³⁶⁶, y Tician Papachristou resalta su influencia "en su doble aspecto de arquitecto y de profesor, [pues] ha sido muy honda, en especial sobre los arquitectos americanos activos desde la década iniciada en 1940"³⁶⁷. Falleció el 1 de julio de 1981 en Nueva York, año en que se le dedicó una exposición en el *Museum of Modern Art (MoMA)*, al menos preparada desde ese mes de marzo³⁶⁸, fue titulada *Marcel Breuer: Furniture and Interior Design*, y que se celebró entre el 22 de julio y el 15 de septiembre³⁶⁹ [Fig. 189].

Fueron numerosas las monografías escritas sobre Breuer que, traducidas a distintos idiomas, ayudaron a la difusión de su arquitectura, formando parte de las bibliotecas de los arquitectos interesados en una visión más global de esta disciplina. El arquitecto húngaro convirtió el hormigón armado en elemento clave y representativo de su obra a partir de su colaboración con el ingeniero civil Pier Luigi Nervi, de origen italiano, destacado por el uso de dicho material en sus construcciones. Junto a Bernard Zehrfuss participaron en la construcción de la *Sede central de la UNESCO* (1953-1958), en París. Así, desde la década de los cincuenta Breuer se especializaría en el uso del hormigón visto, "siendo uno de los primeros arquitectos estadounidenses en utilizar[llo]"³⁷⁰. Ya en el *Centro de investigaciones IBM* (1960-1961³⁷¹; ampliación 1968-1969), diseñado junto con su socio Robert F. Gatje y construido en La Gaude (Francia), se presenta una importante novedad constructiva: el sistema de módulos prefabricados que aplicó en sus fachadas, a partir de entonces nueva seña de identidad de la obra de Breuer [Fig. 190-191]. Este sistema soporta las cargas de la cubierta y

³⁶⁴ MUROTANI, B. (ed., 1982), 6.

³⁶⁵ COBBERS, A. (2007), 17.

³⁶⁶ MONTANER, J. M. (1999), 36.

³⁶⁷ PAPACHRISTOU, T. (1970), contraportada.

³⁶⁸ S. A. (1981/03).

³⁶⁹ TOBIAS, J. (2015/09/09) [correspondencia con el autor].

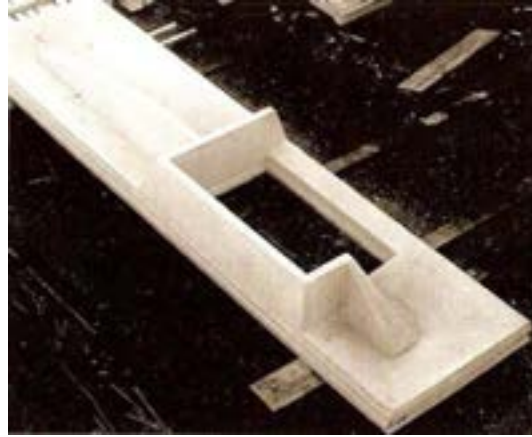
³⁷⁰ COBBERS, A. (2005), 14.

³⁷¹ Las fechas varían en algunas publicaciones, por lo que aquí hemos reseñado las que se dan en el libro que coordina el propio Breuer, PAPACHRISTOU, T. (1970).

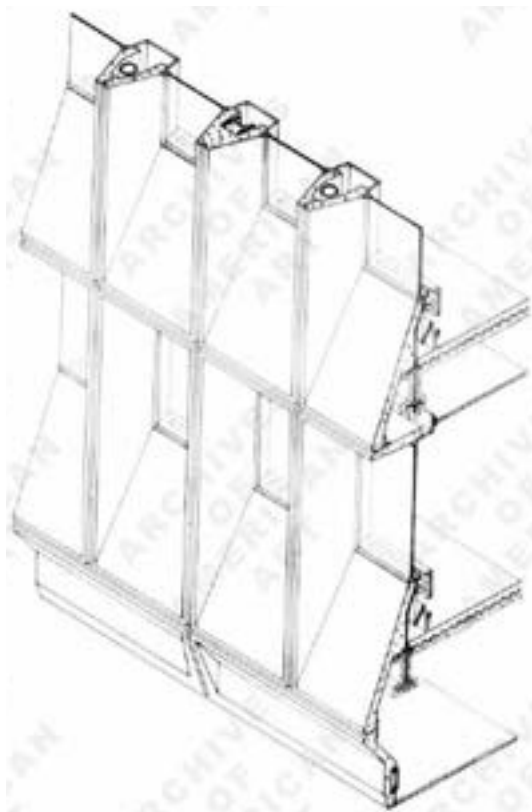
protege las estancias interiores del sol, debido a la profundidad aplicada en las piezas prefabricadas, actuando así como *brise-soleil*.



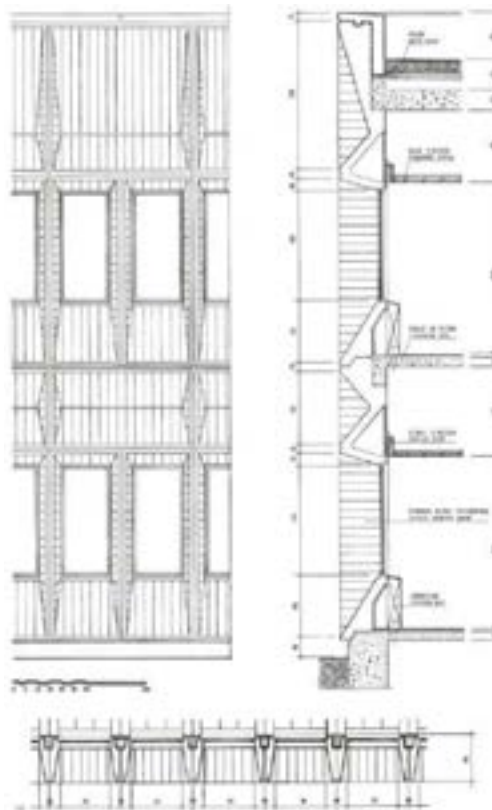
190



191



192



193

190-191: *Torrington Manufacturing Company* (desde 1969, *Torin Corporation*), Nivelles (Belgica), 1963-1978. Armazón y elemento de la fachada, 1963-1964. REMMELE, M. & VEGESACK, A. Von (eds., 2003).

192: *Armstrong Rubber Company*; West Haven (Connecticut, Estados Unidos), 1965-1969. Ejemplo de panel de hormigón prefabricado. (AAA).

193: *Centro de Investigación IBM*, La Gaude (Francia), 1960-1961, 1968-1969. Alzado, sección y planta de los paneles exteriores del ala de ampliación. PAPACHRISTOU, T. (1970).

Las grandes obras e inventivas de los principales autores del movimiento moderno quedaron impresas en el imaginario de los arquitectos, sirviendo como referentes en sus obras. Esto no sólo ocurriría con los grandes maestros sino también, siguiendo la clasificación de Montaner, con los pertenecientes a las generaciones siguientes.



Comparativa entre los cierres de los extremos menores. (AJSG & PAPACHRISTOU, T. (1970).

194: *Delegación de Hacienda*, Málaga, *Polígono Alameda*, 2008/01.

195: *Ministerio de Vivienda y Urbanismo*, en Washington D. C., Estados Unidos, 1963-1968.

196: *Centro de Investigación IBM*, La Gaude (Francia), 1960-1961, 1968-1969.

Sin duda, el elemento más destacado de la *Delegación de Hacienda* resulta el tratamiento de sus fachadas a partir de los módulos prefabricados, una estética que sugiere identificaciones con la arquitectura internacional de Marcel Breuer³⁷². La configuración formal de sus elementos de hormigón dispone el vano centrado y sus las cuatro caras abocinadas, que, junto al color blanco permiten una mayor entrada de luz en cada una de las oficinas, a la par que protege de la incidencia de los rayos del sol, función principal que ejecutan sus flancos, algo muy importante en una ciudad con un clima mediterráneo subtropical como el de Málaga.

³⁷² *Vid.* SANTANA GUZMÁN, A. J. (2008-2009), 211-235.



197



198

Delegación de Hacienda, Málaga.

197: Fase de construcción. Vista desde la
Prolongación de la Alameda, 1977/01.
(CTI)

198: Fase de construcción. Vista desde el nuevo
Puente de Tetuán, 1977/02.
(CTI)

199: En los vanos que abren hacia los patios
interiores no se disponen prefabricados de
hormigón (Paisajes Españoles).



199

Los paramentos más opacos de esta administración se localizan en los alzados que se corresponden con las caras menores del bloque laminar. Éstos quedan cubiertos por placas de granito rosa y en medio acoge una línea de ventanas individuales que los recorre desde la planta baja a la novena [Fig. 194]. Se trata de una composición que puede evocar algunos detalles como el del *Ministerio de Vivienda y Urbanismo*, en Washington D. C., Estados Unidos (1963-1968, con Herbert Beckhard, Nolen-Swinburne & Associates, Filadelfia), donde el extremo del ala aparece completamente cerrado al exterior con aplacados y en cuyo centro se dispone una gran moldura vertical ciega en toda su altura [Fig. 195]; igualmente las terminaciones de los extremos del *Centro de Investigación IBM*, donde, en este caso, si se disponen ventanas con prefabricados [Fig. 196].

El bloque laminar de la *Delegación de Hacienda* es concebido por Caballero y Dorronsoro con un pasillo longitudinal que distribuye estancias a uno y otro lado del mismo e incluso en sus extremos, lo que permite que éstas queden iluminadas directamente desde el exterior. Un recurso que el arquitecto catalán ya utilizó en el *Palacio de Justicia* de Melilla (1967-1974), lo que permite entrada de luz natural a través de los vanos proyectados, quedando así mejormente iluminados los lugares de trabajo. Por el contrario, en el bloque cúbico, la iluminación de los espacios más interiores se produce a través de los patios horadados en su volumen.

El sistema de módulos prefabricados abarataba considerablemente el presupuesto y lo agilizaba. Esta fue una de las premisas en la obra de Breuer, quien se sentía orgulloso de que el importe de sus proyectos no superara el límite impuesto por los comitentes; esto hizo que su trabajo fuese muy solicitado en las década de los sesenta y setenta, convirtiéndose así en uno de los arquitectos más célebres del momento³⁷³. Este 'manifiesto' está en parte enraizado con la ideología de su antigua escuela, *La Bauhaus*, donde a través de la producción en serie se buscaba el descenso del coste total de sus obras. En búsqueda de la solución más adecuada que aquella remitida desde las oficinas estatales para la sede malagueña, los dos arquitectos del Catastro viajaron a Madrid y visitaron *in situ* algunos edificios en construcción, así como empresas que realizaban prefabricados y análisis de calidad de sus componentes. Tras los cálculos planteados, la ejecución de los módulos de hormigón armado en Madrid y su posterior traslado a la ciudad

³⁷³ COBBERS, A. (2005), 16 & 71.

andaluza, encarecía considerablemente la obra. Así, el ingeniero industrial José Emilio Herráiz Toledo, director de las obras por parte de la constructora, propuso fabricarlos en Málaga para evitar que este asunto se convirtiese en el mayor problema presupuestario del inmueble. Finalmente, el trabajo se realizó en una industria ubicada en la costa occidental de la ciudad, "cerca de Huelin"³⁷⁴, a escasos kilómetros del lugar de trabajo, lo que abarató considerablemente los costes de acarreo. Según el propio Herráiz, la compañía elegida, que tenía su sede central en Sevilla, había trabajado anteriormente con prefabricados, pero a un nivel mucho más modesto. Esta fue la razón por la que tuvo que darles pautas para la realización de las piezas para Málaga; contó además con la colaboración de un ingeniero formado en Bélgica que pertenecía a la empresa. Ambos desarrollaron los datos necesarios y decidieron componer los módulos de hormigón en dos partes: la de la fachada exterior pensada más hacia la resistencia que debía tener a las inclemencias atmosféricas y la interior adaptada a las necesidades funcionales del edificio; el análisis de resistencia se realizó en Madrid. Por otro lado, a una fábrica de Valencia se le solicitó el producto destinado a la unión de las piezas para evitar la entrada de agua, con un porcentaje de calidad apropiado. Pero el efecto de la fachada fue proyectado en Málaga, diseñándose una estructura "mixta, con pilares de hormigón en el interior y de acero laminado en el perímetro"³⁷⁵ [Fig. 197-198], donde se irían anclando los módulos prefabricados a través de soldadura. Los únicos vanos donde no se anexionan estas piezas son aquellos que se orientan hacia los patios interiores y los espacios de vidrieras, pues no resultaban útiles en un espacio tan reducido; lo que produjo cierto abaratamiento en la eliminación de los elementos de todos estos huecos, a la vez que posibilitaban una mayor entrada de luz [Fig. 199].

Herráiz se había propuesto demostrar que en la capital de la Costa del Sol "realmente existía una modernidad" y que en ella se podía construir completamente un edificio de esta envergadura; aunque cuando la contrata adjudicataria de las obras, Gutiérrez y Valiente. Construcciones en General, S. A. (GUVASA) [Fig. 200], solicita sus servicios, ya estaba decidido construir la *Delegación* a través de prefabricados³⁷⁶. Hay que subrayar que el ingeniero participó en la misma medida que José Luis Dorronsoro y Eduardo Caballero en

³⁷⁴ ROCHE, A. (2004/05/07).

³⁷⁵ CABALLERO MONRÓS, E. & DORROSORO FERNÁNDEZ, J. L. (1980/02), 22.

³⁷⁶ Herráiz Toledo, J. E. (2008/05) [entrevista personal].

el desarrollo del sistema modular, algo que elogiaron en todo momento: el primero siempre indicó su figura fue muy importante y que éste se lo tomaría como un reto personal³⁷⁷; Caballero lo definió como "verdadero artífice de muchas de las cosas buenas que tiene este edificio"³⁷⁸.

En relación a la obra de Marcel Breuer, algunos teóricos opinan que presenta "una piel claramente definida"³⁷⁹ y que en ella destaca "la configuración plástica de sus fachadas, enormemente estructuradas y con numerosas ventanas, haciendo que el volumen pase a un segundo término"³⁸⁰. Sobre este asunto escribiría:

Esta superficie de cerramiento -esta división entre interiores y exteriores, esta piel de un edificio- ha requerido nuevas respuestas a sus problemas, las cuales han impuesto un marcado cambio al curso de la arquitectura en los años recientes. El concepto de un gran edificio, expresado por soportes regularmente espaciados y por separaciones ligeras y no portantes -incluyendo el muro exterior- aunque lógico dejó sin responder varios problemas de estructura, clima y equipo. Varios elementos pueden formar parte del muro exterior: la delgada superficie transparente no los acogía, o, de hacerlo, perdía su carácter. [...]

La búsqueda de un tipo de fachada que pueda integrar las demandas de un cerramiento como el descrito se ha producido paralelamente a un avance en la técnica y estética del hormigón prefabricado. Ambos procesos han conducido a soluciones arquitectónicas que pueden llamarse 'moldeadas' y que presentan características de fachada. Estas soluciones no pueden obtenerse por otro material que el hormigón armado. Grandes paneles prefabricados pueden proyectarse para diferentes finalidades. Pueden constituir muros portantes y estructurales: en su interior pueden alojarse las instalaciones de calefacción y aire acondicionado; pueden tener salientes que sirvan de partesol; pueden ser macizos o integrar amplios vanos. Pueden combinar todo lo mencionado.

¿Y qué hay de su estética? Una nueva profundidad de la fachada resulta del empleo de estos paneles; una tridimensionalidad que integra un amplio vocabulario formal y de expresión arquitectónica. Sol y sombra³⁸¹.

Estas afirmaciones son completamente aplicables a la *Delegación de Hacienda*, inmueble fiel al sistema de fachada modular que dejó de lado la solución del cerramiento acristalado continuo propuesta con anterioridad, muy común en la arquitectura del momento a nivel nacional e internacional - y aún hoy utilizada-. Para Breuer dicho sistema resultaba molesto por su

³⁷⁷ Dorronsor Arigo, J. L. (2008/05/22) [entrevista personal].

³⁷⁸ CABALLERO MONRÓS, E. (2004/04/14).

³⁷⁹ COBBERS, A. (2007), 8.

³⁸⁰ REMMELE, M. & VEGESACK, A. von (ed., 2003), 28.

³⁸¹ PAPACHRISTOU, T. (1970), 13. El original puede consultarse en (A)rchives of (A)merican (A)rt, Smithsonian Institution, col. Breuer, Marcel, (S)eries 6: Writings, (s)ubserie 2: Articles and Books by Breuer, caj. 7, rollo 5719, microfilms 95-113, "The Faceted, Molded Facade: Depth, Sun and Shadow", *Architectural Record*, 1966.

libre disposición de soportes y la ubicación de los mismos tras grandes ventanales³⁸². De modo similar opina Caballero, a quien este tipo de muro cortina le resultaba un elemento endeble y que no le llegaba a satisfacer. Una solución que no hubiese resultado tan acertada para un edificio construido en Málaga, debido a la temperatura y número de horas de sol medios que puede alcanzarse³⁸³.

Otro interesante motivo que destaca en el conjunto de la *Delegación de Hacienda* en Málaga es su gran marquesina -uno de los elementos más utilizados en la arquitectura del movimiento moderno-, que en la memoria de diciembre de 1973 viene denominada como "visera de hormigón visto"³⁸⁴ y protege la escalinata de la entrada principal de esta sede. En un primer momento, ésta había sido pensada totalmente maciza, siendo idea de Herráiz proyectarla con placas de hormigón para reducir su peso³⁸⁵, por lo que se trata de un armazón metálico recubierto, tanto en el voladizo como en sus apoyos [Fig. 201]. Este saledizo nace del plano de la fachada, justamente entre la planta baja y la primera, creándose así la línea horizontal de piezas menores, en hormigón, que recorren todas las fachadas del edificio indicando sutilmente la separación entre ambos pisos. Tiene forma de U invertida y sus medidas se corresponden completamente con las proporciones de los prefabricados y sus planos inclinados. A la mitad de su vuelo queda sustentada sobre una viga [Fig. 202] que se prolonga más allá de su anchura y descansa en sendos pilares ubicados en las zonas verdes que flanquean el pasillo de acceso. Esta entrada toma como referencia la construida para el *Cleveland Museum of Art* (Ohio, Estados Unidos, 1960-1970), donde Breuer trabajó junto a Hamilton Smith. Ambos diseñaron un gran voladizo, denominado por algunos autores como "baldaquino"³⁸⁶, que se soporta en dos pares de pilares no simétricos respecto al eje de la cubrición. En el caso de Málaga, en su frontal se ha reproducido volumétricamente el nombre de la sede, pasando a formar este texto parte de los motivos plásticos del edificio [Fig. 203-204].

³⁸² COBBERS, A. (2007), 9.

³⁸³ Aunque en la actualidad se siguen construyendo edificios con piel de cristal, hay que recordar la dura intervención ejercida sobre el antiguo *Edificio negro*. En cambio, en la *Delegación de Hacienda*, por temas de sellados se cambió toda la carpintería de las ventanas, teniendo el máximo respeto hacia los elementos de hormigón prefabricados (antes de 2008).

³⁸⁴ ADHM, carp. 4, Memoria, 3.

³⁸⁵ Herráiz Toledo, J. E. (2008/05) [entrevista personal].

³⁸⁶ COBBERS, A. (2007), 87.



GUVASA
CONSTRUCCIONES
GUTIERREZ Y VALIENTE, S. A.



DELEGACION DE HACIENDA EN MALAGA

EMPRESA CONSTRUCTORA: GUVASA - CONSTRUCCIONES GUTIERREZ Y VALIENTE, S. A.

GUVASA CONSTRUYE DESDE HACE CINCUENTA AÑOS PARA:

- LA ADMINISTRACION PUBLICA
- LA INICIATIVA PRIVADA
- SUS PROPIAS PROMOCIONES

PONIENDO DIA A DIA NUESTRA EXPERIENCIA AL SERVICIO DEL CLIENTE

GENERAL YAGUE, 13
MADRID-20

455 81 00
TELF. 455 81 04
455 81 08

200

200: Publicidad de GUVASA Construcciones Gutiérrez y Valiente. (CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO Y GROSS, R (1980/02).

Como ya se ha expuesto, el material constructivo utilizado por excelencia en la que se convierte en la primera *Delegación de Hacienda* independiente en la urbe malacitana es el hormigón, que junto al acero y el cristal, también presentes, fue uno de los materiales protagonistas del siglo

XX, y del que Marcel Breuer fue un gran maestro que supo aplicarle personalidad

"...hallando todo un lenguaje propio con este material de construcción. Le impresionaba la plasticidad del hormigón y las posibilidades constructivas que ofrece. Al mismo tiempo apreciaba la áspera belleza del hormigón crudo, la impresión de la pesadez, de masa y solidez. Para el desarrollo de la arquitectura de hormigón de Breuer, el modelo muchas veces citado de Le Corbusier no fue tan decisivo como el encuentro con Pier Luigi Nervi [...], cuyos pulidos edificios de hormigón tan atrevidos como elegantes se encuentran entre las grandes obras arquitectónicas de la ingeniería de la construcción..."³⁸⁷.



201



202



203



204

Delegación de Hacienda, Málaga, marquesina.

201: Detalle de la estructura de hierro, visible durante unas obras de reparación, 2015/09. (APAJSG).

202: Detalle de las vigas, 2008/01. (APAJSG).

203: Vista aérea. (Paisajes Españoles).

204: *Cleveland Museum of Art* (Ohio, Estados Unidos), 1960-1970. Marquesina de acceso. (PAPACHRISTOU, T (1970).

³⁸⁷ REMMELE, M. & VEGESACK, A. von (ed., 2003), 24.

En 1973, año de la fecha de redacción de la memoria del proyecto de la *Delegación de Málaga*, el propio Marcel Breuer afirmaría: "El arquitecto puede expresarse plenamente como artista por medio del hormigón"³⁸⁸. Diez años después, seguiría fiel a sus principios cuando aseveraría:

"Mucho depende del carácter del edificio y a veces más aún del material empleado. En el momento actual de la historia de la arquitectura, en que el hormigón armado resulta llamativo y está de moda, ningún otro material posee su fuerza para producir una fusión tan completa entre estructura, cerramiento y superficie, entre arquitectura y detalle, entre la menor forma grande y la mayor partícula."³⁸⁹

6.2.8. La colaboración de artistas

El motivo plástico más visible de esta administración pública es la grafía de su propia función legible en la sección de su gran marquesina. En el voladizo aparecen sus formas desligadas, presentándose así una sucesión de caracteres proyectados desde el plano de la fachada, que se prolongan a través de las líneas paralelas que la atraviesan longitudinalmente, hasta reproducirse en su frontal: "DELEGACIÓN DE HACIENDA", lo que le imprime fuerza plástica. Se trata de un conjunto de caracteres de diseño sencillo, con forma cuadrangular y ángulos redondeados, ocupando casi todos ellos -a excepción de la "I" y los espacios de separación- la misma superficie.

Su autor es Manuel Iglesias Pérez, el mismo que diseña los dos bajorrelieves que flanquean el acceso principal, siendo este conjunto los únicos motivos escultóricos presentes en el edificio [Fig. 205]. Ambos están realizados con el mismo material que los paneles prefabricados del edificio y se disponen en el mismo plano que los vidrios de los vanos de la fachada de mediodía -plomo +0,00-. Cada uno de ellos configura una gran pieza rectangular cuya superficie corresponde a cuatro módulos de hormigón (5,00 x 3,50 m.).

El desarrollo plástico de estos relieves se lleva a cabo a partir de motivos geométricos abstractos que, según Iglesias, pueden relacionarse con el "expresionismo abstracto (lejos de lo informal)". Se trata de una representación intelectual del desarrollo de la entidad que nos ocupa, resultando interesante la idea de trasladar al exterior, mediante una obra

³⁸⁸ COBBERS, A. (2007), 14.

³⁸⁹ BREUER, Marcel (1963-12), "Introducción para la publicación de detalles en *Architectural Record*", en PAPACHRISTOU, T. (1970), 22. El original puede consultarse en AAA, SI, cBM, S6, s2, caj. 7, rol. 5719, mic. 84-86.

artística, el mecanismo que se lleva a cabo en el interior tanto del inmueble como de la propia institución. Si bien, esta representación abstracta unida a la profundidad de su mensaje expone una lectura de compleja interpretación por parte del público general. Según expuso el propio artista durante la jornada del *25º aniversario del edificio de la Delegación de Hacienda*:

Hasta entonces los bajorrelieves que había realizado fueron de temas muy libres, donde cabía todo tipo de improvisaciones, ubicados éstos en edificios residenciales, comerciales, de oficinas, cafeterías, etc. Que siempre proporcionaban ideas que, dando rienda suelta a la imaginación, resultaban más o menos aceptables. Pero esto de Hacienda era otra cosa y, como nunca creí en la inspiración y sí en el trabajo, me rodeé de documentación, lecturas y folletos sobre la estructura y funcionamiento de la Hacienda Española y de aquí fueron saliendo, y naciendo, ideas para las diversas propuestas que sometí a los responsables del proyecto. Retomé una de estas propuesta que, una vez perfilada y detallada fue el resultado final de estos bajorrelieves alegóricos y de la marquesina que jalonan la entrada de este edificio.



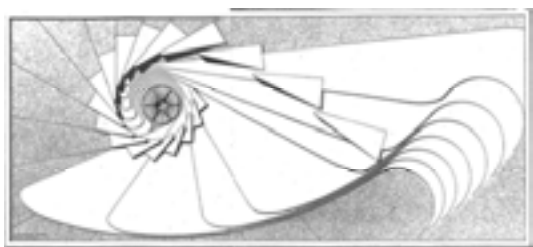
205

205: *Delegación de Hacienda*, Málaga. Motivos escultóricos en el acceso principal (fachada sur): Tipografía en la marquesina y relieves flanqueando el acceso (HERRÁIZ, E (s. f.).

La finalidad principal de esta composición se centró en el mensaje que debía transmitir. Se trata de dos imágenes en las que se muestra la actividad económica que realiza esta administración pública, que queda representada

por una flor de seis pétalos, pues según Iglesias, "la flor era por aquel entonces símbolo de Hacienda" y aparecía entonces en muchas de sus publicaciones. Cada una de las obras representan al *Ingreso Público* y al *Gasto Público*, y en ellas aparece el mencionado símbolo botánico, siempre descentrado, pero en la parte superior más cercana a la entrada, siendo el punto de fuga de sendos motivos.

El *Ingreso Público*, situado a la derecha del acceso -hoy semioculto tras un ascensor que permite el acceso a personas con necesidades especiales-, es el poder coactivo ejercido por el Estado [Fig. 206-207]. Su finalidad es la obtención de los recursos financieros necesarios programados. Dicha retribución se lleva a cabo a través de siete vías: impuestos -directos e indirectos-, contribuciones especiales, tasas con precios políticos, tasas con precios públicos, deuda pública, venta con precios privados -amortizaciones- e ingresos extraordinarios -emisión de billetes sin cobertura-. Se representan a través de unas formas radiales tangentes a modo de escalones curvilíneos y cuyo eje de giro es la flor. Los ingresos aparecen como triángulos rectangulares dispuestos en forma de espiral; en algunos de ellos se prolonga la línea de uno de sus catetos, dándose lugar a pequeños planos que dan más profundidad al relieve. Éstos son más destacados por su proyección volumétrica y el tratamiento rugoso de sus superficies así como la flor, debido a lo cual en torno a ellos se acentúan algo más los claroscuros. Con ello se ha pretendido subrayar la importancia que tienen estos beneficios económicos que se forman gracias a las siete vías y que se vierten a modo de remolino en Hacienda alimentándola; para incidir en esta idea sus pétalos se han dispuesto de forma convexa.



206

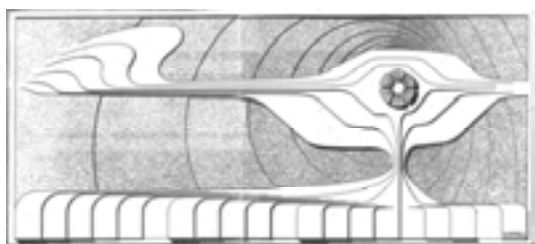
206-207: IGLESIAS, *Ingreso Público*, 1978. Dibujo y relieve definitivo (Iglesias (1978) & Paisajes Españoles).



207

La segunda alegoría hace mención al *Gasto Público*, dispuesto a la izquierda [208-209]. Éste se distribuye a través de tres corrientes: los gastos productivos -consumo e inversión, adquisiciones, bienes y servicios,

infraestructuras, etc.-, los gastos redistributivos -desempleo, clases pasivas, pensiones, otras ayudas sociales, etc.- y los gastos consuntivos -ayudas prestadas a países extranjeros y al desarrollo externo sin contraprestaciones-. Dicho trío se simbolizan mediante tres corrientes que parten desde la flor y tienden a desaparecer del plano en relación a los beneficios que originan. Así los productivos que "conforman el incremento de la Renta Nacional y por consiguiente el del bienestar nacional" aparecen como una línea vertical que genera una sucesión de elementos alineados en la parte inferior del relieve haciendo mención a cada uno de sus resultados; los redistributivos serían la línea horizontal que se dirige hacia la izquierda y se desvanece paulatinamente; y los consuntivos desaparecen rápidamente al proyectarse fuera del plano el trazo que los representa. La disposición cóncava de los pétalos de Hacienda quiere aludir al vaciado de la misma, sensación que se acentúa con los círculos que dan profundidad a la obra en el plano posterior. En este caso son la flor y las piezas de los resultados de la corriente productiva los que poseen un mayor volumen y un tratamiento rugoso en la superficie, denotando su importancia.



208

208-209: IGLESIAS, *Gasto Público*, 1978. Dibujo y relieve definitivo (Iglesias (1978) & Paisajes Españoles).



209

De las diversas propuestas presentadas por Iglesias a los responsables del proyecto del edificio, fue ésta la que finalmente se eligió. Los bocetos finales están fechados con numeración romana -técnica utilizada aún en obras de este periodo- en 1978, pues las tres intervenciones fueron encargadas el verano de ese mismo año a Iglesias personalmente por parte de Eduardo Caballero Monrós y José Luis Dorronsor Fernández. Los trabajos fueron realizados *in situ*, concretamente en el segundo sótano del inmueble se realizó el moldeado y vertido, acciones que fueron llevadas a cabo por Pepe Bonilla, "un magnífico profesional escayolista", como recuerda Iglesias. En otoño de 1978, una inundación, que afectó a los sótanos, produjo una serie de desperfectos en los bajorrelieves, que ya habían sido terminados en escayola

"haciéndolos prácticamente irrecuperables". Pero, a pesar de que debieron rehacerse gran parte de las zonas afectadas, la contrariedad sirvió para replantear algunos de sus aspectos, como "detalles, texturas y acabados", que según Iglesias mejoraron el resultado final. Igualmente, la conclusión total de estas piezas tuvieron que realizarse tras su vaciado definitivo en hormigón, pues no resultaba posible conferir algunos matices en los moldes.

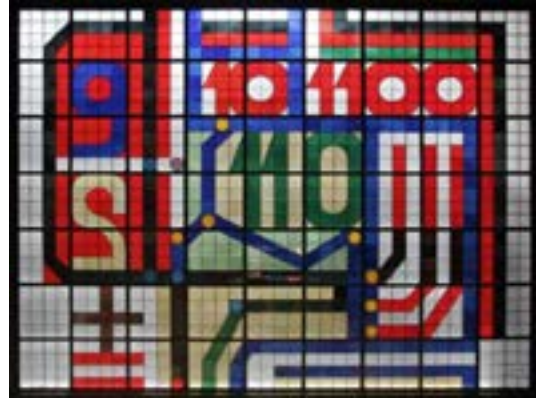
En el desarrollo plástico de estas ideas, el autor tuvo completa libertad, si bien los espacios en los que debían ubicarse estaban ya físicamente delimitados por las características arquitectónicas del proyecto de 1973. Aunque la reserva para la ubicación de sendas obras jalonando el acceso principal, ya parecía entreverse en el boceto de 1972, cuando el bloque laminar aún se concebía en la fachada norte. En relación a la marquesina, el voladizo ya venía configurado por las dimensiones del acceso y por ende la superficie para la disposición de las letras de la *Delegación de Hacienda*. Por otro lado, Iglesias propuso una dimensión mayor cada uno de sus relieves, aunque la superficie que ocupa cada uno de ellos, relativa a cuatro módulos prefabricados, ya estuvo acotada por los arquitectos. Su ancho corresponde al espacio libre existente entre la viga de borde que delimita el lateral de la marquesina y su pilar de descanso correspondiente.

Con anterioridad, Manuel Iglesias Pérez ya había trabajado con estos arquitectos. Por un lado con Caballero en el departamento de Urbanismo de la Diputación de Málaga, mientras que a Dorronsoro le había realizado trabajos de diseño, algunos de los cuales fueron premiados en distintos concursos. Por otro lado había elaborado ya otras alegorías y logotipos; su destacado papel en este campo fue lo que le llevó a formar parte del grupo que creó el departamento de Diseño Gráfico de la Diputación³⁹⁰.

Otra pieza artística que sobresale por sus interesantes valores plásticos es la llamativa vidriera de la escalera principal, diseñada por el artista Manuel Barbadillo Nocea [Fig. 210], con quien ya ha trabajado en varios proyectos anteriormente. Los vidrios se disponen en el flanco frontal de la escalera, dividiéndose en cuatro ventanales [Fig. 211]: las correspondientes con cada uno de los entrepisos existente entre la planta baja y la tercera que es la altura que tiene el patio mayor, encargado de iluminarla. La trama de cada uno de ellos se subdivide verticalmente en

³⁹⁰ La lectura correcta de los relieves (de derecha a izquierda, al igual que la ubicación de cada uno de ellos en la derecha o la izquierda, basándose en una "apreciación personal") aunque no lo considera algo excesivamente importante. IGLESIAS PÉREZ, M., (2004/04/14) & Iglesias Pérez, M. (2008/05/08) [entrevista personal].

módulos cuadrados iguales, múltiplos de nueve -que a su vez se subdividen en dieciséis cristales menores cada uno- emplomados entre ellos. Dicho sistema se puede poner en relación con la disposición reticular de los prefabricados de las fachadas exteriores. La obra pone el toque de color a través del uso de tonos llamativos, atravesados por los rayos de luz, que además se reflejan en el pulido granito multiplicándose así su efecto ciertamente pictórico, en un edificio 'gobernado' principalmente por el color blanco, del hormigón, y rosa, del granito [Fig. 212].



211



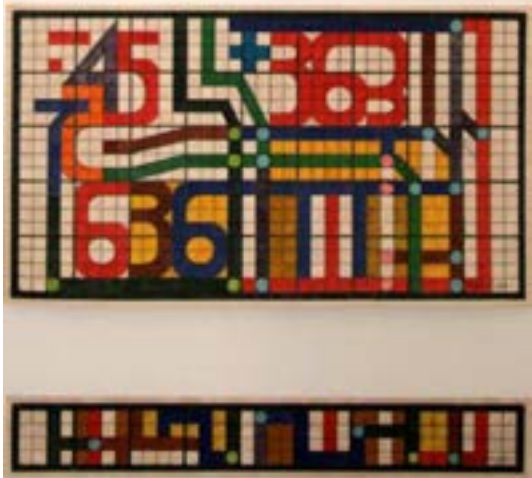
212

BARBADILLO, vidrieras.

210: Bocetos de Vidrieras para nuevo edificio de la *Delegación de Hacienda* en Málaga, 1978. (APMBN).

211: Vitral completo. (APAJSJG).

212: En el granito pulido del hueco de escaleras principal se reflejan los motivos coloridos. (APAJSJG).



210

Esta composición 'pictórica', definida por Villaverde como "numerología de colores"³⁹¹, se basa en los cometidos de la *Delegación de Hacienda*, donde números, signos, funciones, gráficas y barras son usados todos los días para los diversos cálculos relacionados con la Economía. Jane Weber, indica que en este periodo, Barbadillo comenzaba a experimentar con números y módulos a la vez, aunque afirma que la obra no pertenece al periodo modular, donde los colores desaparecen sustituidos por el blanco y el negro³⁹² y cuyas primeras experiencias aparecen en torno a 1962 ó 1963³⁹³. Pero sin duda el conjunto pertenece a su pintura abstracto-geométrica.

El artista sevillano declaró en una entrevista:

A modo de curiosidad, más que de movimiento artístico, vi unas formas gráficas realizadas con ordenador, de hecho se llamaban gráficos de ordenador, concretamente en una revista vi uno de esos experimentos, no se llamaba arte de ordenador, se llamaba gráfico de ordenador³⁹⁴.

Aunque desconocemos la repercusión concreta que esto pudo tener en la concepción de la vidriera de *Hacienda*, existiendo también la hipótesis de que se inspirase en algún trabajo escolar de los que realizaba su hijo en esos momentos, como indica Jane Weber.

Las piezas de las vidrieras corresponden al espacio existente en cada uno de los descansillos de las escaleras donde se ubica, teniendo todas nueve módulos de anchura. La superior, es la mayor de todas ya que corona el núcleo de comunicaciones, y en su altura se disponen siete módulos, es decir, que se compone por un total de sesenta y tres; las dos siguientes, de igual medida, cuentan con un total de cuarenta y cinco, y la última, la menor de todas, tan sólo nueve, debido a la cota del patio, iluminando levemente el descenso a la planta semisótano. Cada uno de estos cuatro se encuentra firmado por su autor en la esquina inferior derecha, y su fecha de creación, 1978. Del mismo modo en ella se indica que fueron realizados por Vitrales Artísticos, de la calle Avefría, 23, Madrid. Se trataba de una importante empresa dentro del campo de la vidriera, dirigida por la segunda generación de artistas³⁹⁵. Hasta la capital, concretamente en Carabanchel, "se desplazó personalmente [...] para

³⁹¹ VILLAVERDE, S. (2005/04/18).

³⁹² Weber, J. (2012/04/16), [entrevistas personales].

³⁹³ LÓPEZ GORGE, J. (1977), 104.

³⁹⁴ ESPAÑA CORDERO, I. (2003), 611 & 622.

³⁹⁵ López Grueso, A. (2013/05) [entrevista personal].

elegir los vidrios y colores"³⁹⁶. Sobre este asunto, Alberto López Grueso, propietario del negocio indica:

Me manifestó que su vidriera no debería llevar vidrio pintado o patinado, sino que le gustaría jugar con los colores lo más limpios posibles y aprovechando la textura original del vidrio, en definitiva, manchas de color determinadas por el plomo como separador de zonas

[...]

Todo se efectuó dentro de cuadrículas, pero intercalándose e introduciéndose unas zonas sobre otras. Al mismo tiempo, era ligero. Aparecían en los diseños algunos números, que hacían referencia a la contaduría en la que se encontrarían³⁹⁷.

Según López Grueso, pasaron algunos años, aunque no muchos, entre el primer contacto y el encargo, si bien los bocetos que aún se conservan están firmados también en 1978³⁹⁸. Éstos fueron trasladados a cartones en escala real de las futuras vidrieras en la empresa madrileña, aunque desafortunadamente fueron destruidos, pues su tamaño y poca utilidad a la hora de necesitar restaurar la vidriera así lo aconsejaban. Finalmente, la obra fue instalada en la *Delegación* durante los meses de julio y agosto.

El resto de las vidrieras -con cuarenta y cinco módulos cada una de las dos siguientes y sesenta y tres la última, debido al mayor espacio permitido por el cierre del cajón de las escaleras-, vienen recorridas en acción ascendente, por las barras y gráficas de las operaciones algebraicas ya que se trata de un mismo diseño continuo, destacándose entre ellas cifras y signos aritméticos, que aunque concebidos para ser vistos desde el núcleo vertical de comunicaciones, en ocasiones aparecen girados hacia el patio.

El último elemento artístico que cabe mencionar es la reja que separa el jardín de la zona pública de la acera, que fue proyectada por el propio Dorronsoro. Se trata de una sucesión de elementos verticales con formas rectangulares que remiten a la configuración de los módulos prefabricados en hormigón. Estas piezas metálicas se disponen longitudinalmente en relación al inmueble y son cruzadas por tres travesaños horizontales.

6.2.9. Retrasos en la entrega

Ya en junio de 1972, poco después del interés mostrado por el ministro Monreal Luque de construir su delegación en un solar más cercano al casco antiguo de la ciudad y por tanto más representativo, los arquitectos

³⁹⁶ CABALLERO MONRÓS, E. (2004/04/14).

³⁹⁷ LÓPEZ GRUESO, A. (2013/05/29) [correspondencia con el autor].

³⁹⁸ (A)rchivo (P)ersonal de (M)anuel (B)arbadillo (N)oceca, *Bocetos de Vidrieras para nuevo edificio de la Delegación de Hacienda en Málaga* (1978).

solicitarán permiso para los sondeos en la nueva parcela, la 4. Pero aún en noviembre de 1972 seguían en pie sobre ésta algunos inmuebles, remanentes aún de las obras de demolición que se ejecutaban sobre el desafortunado arrabal histórico del Perchel³⁹⁹. En el anteproyecto de diciembre de ese mismo año se indica que la Sociedad Egasa-Baner había realizado un estudio geológico en noviembre, por lo que el solar debía estar ya despejado. Este análisis advertía de la poca idoneidad de las condiciones de cimentación y que ésta tenía que realizarse totalmente con pilotes, indicándose también que el nivel freático, debido a la proximidad al río Guadalmedina, era muy superficial, además de que el firme aceptable se encontraba a 15 m. de profundidad. En la memoria de noviembre de 1973 la información sobre el estrato "perfectamente impermeable" pasa a situarlo a 30 m., argumentando incluso que la dificultosa realización del sótano ubicado por debajo del nivel freático encarecería la obra; el cálculo del pilotaje necesario para la construcción del inmueble fue llevado a cabo por la empresa Franki⁴⁰⁰.

Tras la verificación *in situ* del replanteo previo del edificio y de la parcela, el 14 de febrero de 1975, por parte de los arquitectos Caballero y Dorronsoro y los aparejadores Eduardo Montiel Puebla, Ignacio Picatoste Baeza y Ricardo Tejero Mateo, se licitan las obras el 7 de abril del mismo año, adjudicándose a la contrata Gutiérrez y Valiente. Construcciones en General, S.A. (Guvasa) "previo concurso-subasta"⁴⁰¹. Esta empresa madrileña dedicada a asuntos estatales asignó como director de las obras por su parte al ingeniero industrial José Emilio Herráiz Toledo, quien entonces trabajaba con la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Hidrocivil S.A.) en los trabajos de comunicación entre el Parque de Málaga y la Alameda Principal⁴⁰²; José Luis Dorronsoro había solicitado a la contrata que se dispusiera al frente de los trabajos al técnico mejor cualificado.

Las obras del edificio comenzaron el 23 de mayo de 1975, comprobándose al poco tiempo "que el nivel freático se encontraba sobre el nivel del segundo sótano proyectado"⁴⁰³. Este hecho obligaba a la búsqueda de la capa impermeable del subsuelo y a la construcción de un cajón de hormigón a modo de muro pantalla. Todo ello conllevó a la paralización de los trabajos; las obras se limitaron al vaciado de tierras, tarea que se vio perjudicada por la

³⁹⁹ (A)rchivo (SEPEs) Entidad Pública Empresarial del Suelo, sig. M1131, exp. 4 (1972/11/13), Carta del ministro de Hacienda.

⁴⁰⁰ ADHM, carp. 4, Memoria 1-2.

⁴⁰¹ ADHM, carp. 6, Solicitud de ampliación del plazo de terminación de obras (1977/06/01), 1.

⁴⁰² Herráiz Toledo, J. E. (2008/05) [entrevista personal].

⁴⁰³ ADHM, carp. 6, Solicitud de ampliación del plazo de terminación de obras (1977/06/01), 1.

huelga de transportes convocada entre el 26 de febrero y el 10 de marzo de 1976. Las labores de conjunto fueron retomadas en abril de 1976 con la aprobación del nuevo coste -fecha a 9 de ese mismo mes-, en él se incluía además una nueva planta de sótano que era posible ejecutar debido a la profundidad de la citada capa, y para lo que se había redactado un estudio del replanteo del sistema de cimentación en noviembre de 1975. La adición de este nuevo espacio al inmueble queda mencionada en las *Memorias* de Eduardo Caballero como un inconveniente que acabó resultando beneficioso, sobre todo teniendo en cuenta que en el primer planteamiento se pensó realizar un único sótano.

Otra complicación surgió mientras se estaba realizando el referido muro pantalla, ya que se descubrió que un colector de gas de la ciudad y otro de aguas residuales atravesaban el solar, no aprobándose el desvío de ambos hasta el 31 de diciembre de 1976, obligando incluso a preparar un nuevo estudio sobre los forjados, lo cual incrementó de nuevo la partida destinada al inmueble. Una segunda huelga, en este caso en el ámbito de la construcción, paralizó la actividad entre el 23 de enero y el 10 de febrero de 1977.

Debido a todos estos inconvenientes, el 1 de junio de 1977, a cinco meses de la fecha en la que deberían haberse terminado las obras -24 de noviembre de 1977-, Otelo Valiente Pérez, en representación de GUVASA, solicitaba una prórroga de un año para así concluir las el 24 de noviembre de 1978. Sin embargo el documento que afirma que el edificio está completamente terminado se encuentra fechado a 7 de junio de 1979, fecha en la que además Ricardo Tejero asegura que se realizó el traslado y mudanza desde el *Palacio de la Aduana* situado en pleno Parque de Málaga, donde tenía su sede Hacienda. Ese año fue abierta al público pero la nueva delegación "no se inauguró oficialmente"⁴⁰⁴, por ello en 2004 se realizó un amplio programa para conmemorar su 25º Aniversario. El Acta de recepción definitiva de las obras fue firmada el 7 de junio de 1980. En 1992 la *Delegación de Hacienda* pasó a denominarse *Delegación de Economía y Hacienda*. Actualmente acoge las dependencias de la Agencia Estatal Tributaria y las del Ministerio de Economía y Hacienda, ocupando éstas respectivamente el 80 y el 20 de su espacio⁴⁰⁵.

⁴⁰⁴ CABALLERO MONRÓS, E. (2004/04/14); "El actual delegado de la Agencia Estatal Tributaria, José Luis González, conserva el protocolo que se redactó para aquella frustrada ocasión" en ROCHE, A. (2004/05/07), 7.

⁴⁰⁵ ROCHE, A. (2004/05/07), 7.

6.2.10. Inclusión en el *Registro DOCOMOMO Ibérico*

DOCOMOMO son las siglas de Documentación y Conservación de la arquitectura y el Urbanismo del Movimiento Moderno, una organización internacional que fue creada en 1990 "con objetivo de inventariar, divulgar y proteger el patrimonio arquitectónico del Movimiento Moderno" comprendido en el periodo entre 1925 y 1965. A nivel nacional tiene diversos patronatos, en el caso de España y Portugal, ambos países comparten la Fundación DOCOMOMO Ibérico, que inició sus actividades en 1993⁴⁰⁶.

Entre los días 27 y 29 de noviembre de 2013, tuvo lugar en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (eAM) de la Universidad de Málaga (UMA), la celebración del *VIII Congreso DOCOMOMO Ibérico*, titulado *La arquitectura del movimiento moderno y la educación*. Durante su celebración, la organización informó que se estaba planteando la ampliación del marco temporal para incluir la década de 1970. A partir de ese momento, se plantea por mi parte, la intención de incluir en esta nueva extensión del *Registro DOCOMOMO* la *Delegación de Hacienda* en Málaga. Así, el inmueble se suma a un listado propuesto por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos (CACOA) y, tras celebrarse, en noviembre de 2014, una reunión de la comisión técnica de la Fundación DOCOMOMO Ibérico, quedó el edificio incorporado como obra B, es decir, a nivel local. Si bien, éste aún no ha sido incluido en el registro digital de la página *web* correspondiente⁴⁰⁷. Sin lugar a dudas, es una gran noticia que la *Delegación de Hacienda*, obra de Eduardo Caballero Monrós y José Luis Dorronsoro Fernández, haya sido incluida dentro del *Registro DOCOMOMO Ibérico*, lo que demuestra su calidad arquitectónica.

Sin embargo, esto no garantiza su conservación y protección, pues este listado no está considerado vinculante ni con los planes generales, ni con los catálogos de edificios protegidos, una importante tarea que aún está pendiente. Muestra de ello fue la desaparición en septiembre de 2009 de la *Fábrica de la Compañía Internacional de Telecomunicaciones y Electrónica S. A. (CITESA, 1962-1963)* obra de Rafael García de Castro Peña, ya incluida y

⁴⁰⁶ S. A. (2013).

⁴⁰⁷ LANDROVE, S. (2014/10/02-2015/03/10) [correspondencia con el autor, *mail*]. Barcelona. Existe posibilidad de algunos ajustes en el futuro sobre dicha inclusión. Esta solicitud surge a partir de una conversación entre el autor y Ana Totões, presidenta del Comité internacional DOCOMOMO. Cabe destacar aquí también la inclusión del *Club Náutico de Torre del Mar* (Francisco Estrada Romero, 1968-1970). Sobre este último edificio se está realizando una investigación junto a la profesora de la Escuela de Arquitectura de Sevilla Lourdes Royo Naranjo, ante la preocupación de su posible desaparición por imposición de la Ley de Costas de España.

estudiada por Sebastián del Pino Cabello, con quien se luchó por su defensa⁴⁰⁸. También sufrió daños irreversibles otra importante pieza arquitectónica, la *Armstrong Rubber Company*, en West Haven (Connecticut, EE. UU.) obra de Marcel Breuer (1965-1969, junto a Robert F. Gatje) [Fig. 213], en este caso recogida en el *Documentation and Conservation of buildings, sites and neighbourhoods of the Modern Movement* de los Estados Unidos (DOCOMOMO US). Esta fantástica pieza fue mutilada al eliminársele prácticamente todo su volumen horizontal, que ha quedado reducido simplemente a la planta de la torre, cerrándose con parte de la fachada original⁴⁰⁹. A rasgos generales, las formas de la *Delegación de Hacienda* evocan la composición original de esta pieza arquitectónica, principalmente por el tratamiento de sus fachadas, casi totalmente conformadas por prefabricados con ventanales, su disposición en dos bloques, uno más horizontal y otro vertical [Fig. 214].



213



214

213: *Armstrong Rubber Company*, West Haven (Connecticut, Estados Unidos), 1965-1969. (PAPACHRISTOU, T. (1970).

214: *Delegación de Hacienda*, Málaga (Paisajes Españoles).

Como antecedente cabe indicar que en 2008 ya se consideró por parte de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía la inclusión de treinta y un edificios malagueños del siglo XX en el *Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea (RAAC)* -inventario que se comenzó a elaborar en 2005- incluyéndose entre ellos la *Delegación de Hacienda*⁴¹⁰.

Cabe destacar que el alzado de la *Delegación de Hacienda*, planteado con los módulos prefabricados, resultan tan contundente, que su imagen ha sido seleccionada por la eMA en el inicio de su web, en la que aparecen junto a

⁴⁰⁸ Vid. PINO CABELLO, S. del (s. f.); PINO CABELLO, S. del & SANTANA GUZMÁN, A. J. (2009/09) & PINO CABELLO, S. del & SANTANA GUZMÁN, A. J. (2009/09/15).

⁴⁰⁹ Vid. PEÑA, C. (2012/08/17).

⁴¹⁰ G. B. (2008/05/15).

otros ejemplos arquitectónicos de la ciudad⁴¹¹ [Fig. 215]. Según Susana Villaverde, se trata de un "inmueble, funcional y estético, [que] se adentra en lo perenne del urbanismo"⁴¹²



215

215: *Delegación de Hacienda*, Málaga. Detalle de la fachada en la web de la Escuela Técnico Superior de Arquitectura de la Universidad de Málaga, 2015/08.

6.3. Conclusiones a este capítulo

En la arquitectura que Caballero concibe para sedes administrativas públicas, la estética se convierte en una de sus funciones: la representatividad de la delegación correspondiente. En sus proyectos no sólo se preocupa por la concepción de una planta funcional, sino también de que el edificio se convierta en símbolo del organismo al que representa, lo que queda reflejado en el planteamiento de sus alzados, la parte más visible en el entramado urbano de cada una de sus arquitecturas.

Caballero no persigue una monumentalidad gratuita, por lo que todos sus edificios públicos están planteados con una escala correcta, aunque sí apuesta por los referentes internacionales coetáneos, aventurándose con piezas modernas que se insertan adecuadamente en su entorno. Además incluye un guiño a lo local a través del diálogo del nuevo inmueble con aquellos

⁴¹¹ Vid. *Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Málaga* <http://www.arquitectura.uma.es/>.

⁴¹² VILLAVERDE, S. (2005/04/18).

preexistentes, y mediante la adición de obras plásticas realizadas por artistas que conocen y viven en este territorio.

En el caso del *Palacio de Justicia* de Melilla, arquitectura realizada individualmente, plantea un alzado de corte moderno pero dialogante. Donde sus formas geométricas son el resultado del imaginario de Caballero, que pocos años antes se había visto enriquecido por las soluciones constructivas que pudo analizar *in situ* en los países nórdicos; destacándose de entre aquellos autores a Hugo Henrik Alvar Aalto. En concreto, sobre su *Administración central Enso-Gutzeit* (1959-1962), Antón Capitel indicó que fue una de las obras que desarrolló el famoso arquitecto finlandés para buscar "el modo en que la arquitectura moderna pudiera contribuir al mantenimiento del equilibrio figurativo de la ciudad tradicional"⁴¹³. Esa misma ponderación es la que pretende indagar Caballero con la concepción de su edificio judicial, cuyos alzados resultan del diálogo con el anexo del *Palacio Municipal y de la Asamblea de Melilla* (1933-1948), que se levanta a sus espaldas y con el que comparte manzana, al mismo tiempo que toma elementos funcionales de su entorno, como es el caso del pórtico del bloque de viviendas militares cercano.

Por otro lado, la *Delegación de Hacienda* de Málaga, cuyo interesante volumen destaca entre los edificios coetáneos de la *Prolongación de la Alameda* -es sin duda una de las piezas de mejor calidad existente en este polígono- y los supervivientes de los barrios históricos. Un resultado que surge del interés mostrado tanto por los dos arquitectos, Caballero Monrós y Dorronsoro Fernández, como por el ingeniero Herráiz Toledo por poner de manifiesto la intención de proyectar en una ciudad que se encontraba en plena época de metamorfosis un edificio que sirviese de referencia arquitectónica. Sus autores se preocuparon desde las soluciones de mayor calado, hasta los pormenores más cuidados, una filosofía que también aplicaba Marcel Breuer quien "cuidaba el detalle y la textura de sus materiales: los motivos del enfoscado, el colorido y la rugosidad, así como las vetas del hormigón visto"⁴¹⁴. Las premisas de esta administración malagueña estuvieron comprometidas con un resultado de arquitectura de calidad, planteada a partir de prefabricados de hormigón que facilitaba la adaptación de los espacios a distintas funciones, así como el abaratamiento de los costes totales de sus construcciones.

⁴¹³ CAPITEL, A. (2009), 11.

⁴¹⁴ COBBERS, A. (2007), 15.

Caballero conoce en profundidad la obra de los grandes arquitectos, haciéndose esto patente en sus referencias formales. El arquitecto y urbanista barcelonés emprende en su arquitectura administrativa soluciones y referencias internacionales que introducen modernidad a sus piezas. Esta característica no está aún presente en muchos de los inmuebles de la burocracia estatal que, por entonces, se diseñaban y planteaban desde las oficinas centrales del gobierno. Los ejemplos levantados con anterioridad a estas piezas de Caballero, en ambas ciudades, correspondían aún a un estilo más historicista, vinculado al momento político.



216

216: *Casabella Continuità. Rivista internazionale di architettura e urbanistica* (1963/02), 272, Milano.



217

217: PAPAHRISTOU, Tician (1970), *Marcel Breuer. Nuevas construcciones y proyectos*, Barcelona, Gustavo Gili.

Funcionalidad y estética. En ese orden se presentan los intereses de Eduardo Caballero Monrós en su obra pública, donde la iluminación natural directa de sus espacios resulta esencial, así como la protección frente a la radiación solar existente en ciudades como Málaga y Melilla, de clima mediterráneo ambas y de tipo subárido en la segunda, se hace necesario, siendo por esto por lo que huye de la fachada de muro cortina completamente acristalada. Adapta las soluciones aportadas por primeras figuras de la arquitectura contemporáneas a las necesidades de cada emplazamiento, trascendiendo de la simple mimesis formal, y concibe estos edificios como seña de identidad de la administración para la que se construye.

Sus viajes, nacionales e internacionales -Italia, Marruecos, Escandinavia, etc.-, que siempre realizaba acompañado de una máquina fotográfica -si bien

actualmente no conserva ninguna de las instantáneas que capturó en ellos⁴¹⁵, junto a la consulta de libros y revistas especializados tanto en arquitectura como urbanismo, que adquiriría para ampliar su biblioteca [Fig. 216-217] le han servido para ampliar sus conocimientos tanto en el campo de la arquitectura como del urbanismo, y así aplicar conceptos ya experimentados por otros autores.

En el resultado volumétrico se disponen fachadas igualadas, donde ninguna destaca sobre la otra en jerarquía, a excepción de espacios concretos que se enfatizan mediante obras plásticas, que aportan el elemento local de su arquitectura. Para ello el arquitecto y urbanista catalán cuenta con la colaboración de importantes artistas con los que había trabajado anteriormente: en estos casos con Manuel Barbadillo Nocea, Fernando Meliveo Reynaldo y Manuel Iglesias Pérez.

Una de los ejemplos de Caballero para la administración pública ha sido incluida ampliación de la *Base de datos Registro DCOMOMO Ibérico*. Concretamente la *Delegación de Hacienda* en Málaga -también de José Luis Dorronsoro Fernández-, lo que alaba la calidad de su arquitectura. Con anterioridad, en este listados se localizaban las sedes homónimas de Las Palmas de Gran Canaria (Carlos Sobrini y José García de Castro, 1950), de Girona (Carlos Sobrini Marín, 1954-1955) y la de Logroño (Manuel Romero y José Romero, 1956).

⁴¹⁵ Caballero Monrós, E. (2008/05/20) [Entrevista personal].

7. De horizontal a vertical, un nuevo *skyline*

Edificios plurifamiliares

Como ya se ha indicado, Eduardo Caballero Monrós comienza su trayectoria arquitectónica en la ciudad de Melilla en la década de los años cincuenta. Allí ejecuta muchas elevaciones de planta, pero también sus primeros bloques. La situación que vive la ciudad queda bien explicada en las palabras de Salvador Gallego Aranda:

"El crecimiento en altura de la mayoría de los inmuebles melillenses, sobre todo en su zona centro, deviene del éxito conseguido en la inversión realizada - propiedad, alquileres, ..., en la prosperidad del negocio establecido -casi siempre en los bajos- o en el fruto de toda una vida de trabajo al servicio y disfrute de sus descendientes"⁴¹⁶.

Pero con la independencia del Reino de Marruecos la situación cambia y en el cambio de década los pocos arquitectos que hay en la ciudad deciden emigrar. Entre ellos Guillermo García Pascual que elige como destino la Costa del Sol.

Sus pasos serán seguidos por Caballero quien ya se encuentra aquí trabajando en 1961, e instalado por completo a mediados de 1962. El crecimiento turístico y el aporte monetario del mismo suponía un buen reclamo para trabajar en Málaga, donde Caballero escoge destino como arquitecto público del Ministerio de Hacienda. A pesar de su marcha, el estudio de arquitectura de Melilla continuará funcionando por lo que seguirá proyectando en esta ciudad.

A continuación se presenta una selección de los inmuebles que consideramos más interesantes en la tipología de edificios plurifamiliares.

7.1. *Edificio Kraemer (Mercedes)*

Cándido Lobera / Pablo Vallescá / Teniente Marín Astigarraga, Melilla · ESPAÑA
1958-1961

7.1.1. Una gran empresa internacional

⁴¹⁶ GALLEGO ARANDA, S. (1999/10/24), 3.

En julio de 1958, Eduardo Caballero Monrós y Guillermo García Pascual, arquitecto municipal de Melilla firman un proyecto para la construcción de un edificio con uso comercial y residencial. El promotor del mismo fue Eugenio Kraemer Walter.

Kraemer y su esposa, Else Theilacker Reithart, se establecieron en Melilla a mediados de la década de 1920, procedentes de Stuttgart (Alemania). El matrimonio comenzó importando productos y posteriormente se aventurarán a tener su propia fábrica, en este caso de maletas. A principios de los años treinta llega a Melilla en primer coche perteneciente a la empresa Mercedes-Benz y, poco tiempo después, en 1936, Kraemer se convierte en el representante general de esta compañía tanto en Melilla como en el territorio perteneciente al Protectorado del norte de Marruecos⁴¹⁷. Eduardo Caballero Monrós trabajó en este territorio a partir de 1952, en origen bajo las ordenes de la empresa Piera S.A. General de Construcciones, encargada de las obras del canal principal del río Muluya, y cuya oficina se localizaba en Beni-Enzar, a partir de 1953. Será durante este periodo cuando conocerá personalmente al señor Kraemer y a algún que otro personaje alemán destacado⁴¹⁸.

7.1.2. La propuesta

El inmueble solicitado estará destinado a exposición, como concesionario, y viviendas. Se construye en el ensanche Reina Victoria -distrito Héroes de España⁴¹⁹-, en Melilla, concretamente en el extremo norte de su entramado, haciendo esquina con dos de sus vías Pablo Vallescá y la avenida Cándido Lobera. Pero su solar resulta muy particular, pues a su espalda se encuentra otra calle que da subida al barrio Ataque Seco -hoy Teniente Marín Astigarraga-, con un desnivel considerado con respecto a las otras dos. Estas particularidades hacen que el terreno sobre el que se proyecta tenga una peculiar forma, un triángulo rectángulo cuya hipotenusa es curvilínea.

En el edificio se reserva la planta baja y la entreplanta para "exposición, oficinas y venta de repuestos del negocio"⁴²⁰ y la 1ª para almacén. La baja queda en dos locales, a la vez que acoge el portal principal de las viviendas. Para un mayor aprovechamiento comercial de este nivel, aquél se ubica en un espacio más excéntrico, cercano a la unión de la calle Teniente

⁴¹⁷ S. A. (2015b).

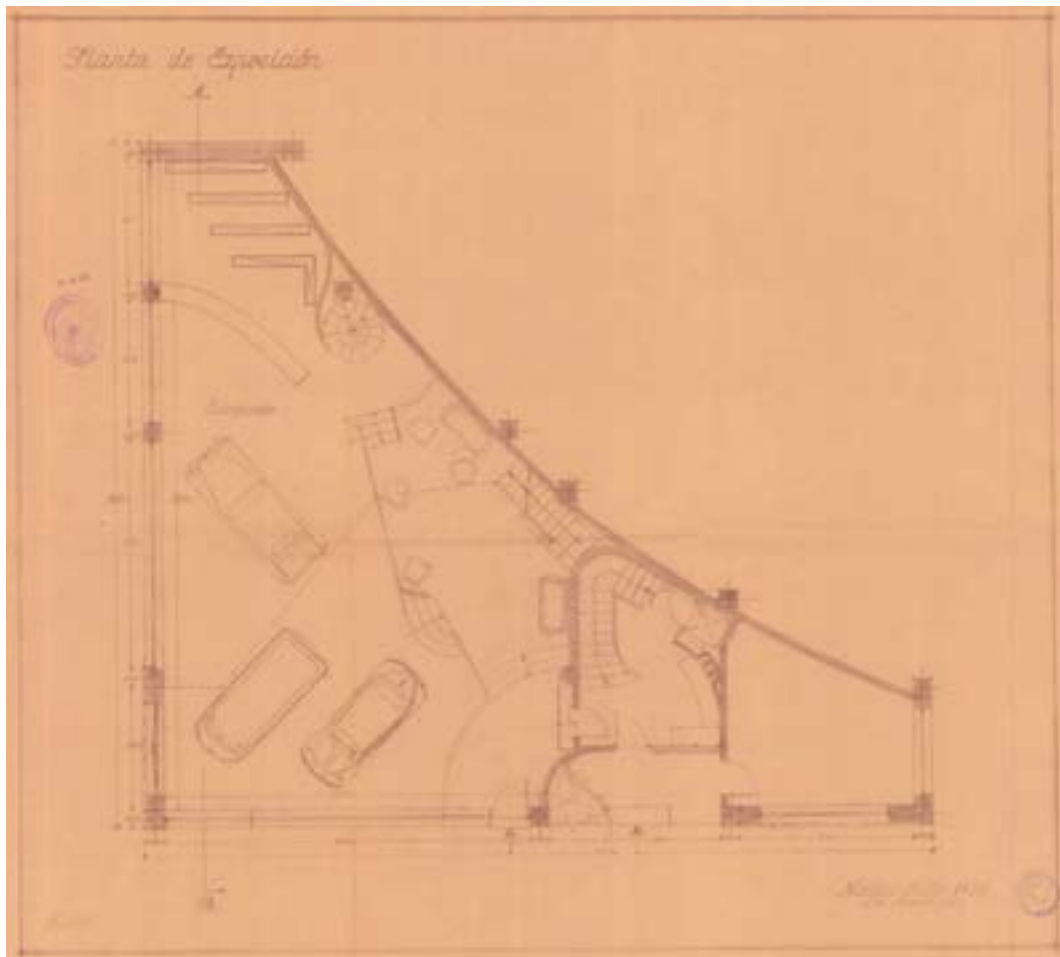
⁴¹⁸ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 6.

⁴¹⁹ BRAVO NIETO, A. (dir., 2003).

⁴²⁰ AMGL, FOU, sig. 2.4.1/00083.001882, Memoria, 2.

Marín Astigarraga y la avenida Cándido Lobera, que, debido al desnivel que presenta queda ligeramente elevado de la cota del comercio.

Si el lado curvo del edificio viene forzado por la naturaleza del terreno, hay que indicar que en el proyecto aparecen algunas líneas sinuosas que aportan cierto movimiento a la planta. Éstas aparecen en algunos muros de separación y en las escaleras que separan los espacios a doble altura en este nivel y en el portal de las viviendas, principalmente en la esquina del cuerpo de escaleras [Fig. 218]. Veremos cómo esta característica es utilizada posteriormente en edificios residenciales que Eduardo Caballero Monrós proyecta, principalmente para un mayor aprovechamiento de metros cuadrados y para suavizar las esquinas. Los casos más destacados serán la *Casa del Terremoto* (Melilla, 1961-1962) y *Pasillo de Santa Isabel, 15* (Málaga, 1963-1967).



218

218: Melilla, edificio *Kraemer (Mercedes)*, planta de exposición, 1958/07. (AGML).

Las plantas superiores, desde la 2ª a la 4ª quedarán destinadas a viviendas, aplicándose en ellas una distribución idéntica. Cada uno de los niveles acoge dos viviendas, una de ellas con desarrollo mayor -con fachada a la avenida Cándido Lobera y a la calle Pablo Vallescá- y otra menor -abierto

sólo a ésta última vía-, cuyas superficies corresponden a 248 y 72 metros cuadrados respectivamente. A éstas se accede por escaleras independientes; a las mayores a través del portal -Cándido Lobera, 6- ya citado, y a las menores mediante unas escaleras secundarias a las que se acceden desde la calle trasera -Teniente Marín Astigarraga-. Entre las posibilidades que ofrece este proyecto, se indican la posibilidad de reconvertir, si fuese necesario, las viviendas menores en oficinas o locales para negocio.



219

219: Melilla, edificio *Kraemer (Mercedes)*, planta general de viviendas, 1958/07. (AGML).

El volumen, de prisma triangular, queda horadado por un modesto patio cuadrangular que ilumina algunas de las estancias interiores, en las plantas con uso residencial. El tipo de casa menor queda distribuida en torno a un pequeño vestíbulo y se dota con tan sólo dos dormitorios y un aseo que abre hacia la calle trasera. Por otro lado, la mayor orienta la parte diurna hacia ambas calles, mediante ventanas -comedor- o una terraza alargada -estar- que se sitúa en el ángulo del edificio y deja libre uno de sus soportes, adquiriendo en este caso sección circular; los tres dormitorios principales

también abren a fachada, no así el destinado a servicio que incluye baño y que quedan abiertos hacia el patio [Fig. 219].

En el proyecto, el alzado queda planteado en dos partes distintas. La primera de ellas corresponde con el uso comercial -baja y 1ª- cuyo alzado se presenta mucho más permeable. En él se plantean grandes vanos acristalados que permitirán una mayor entrada de luz a la vez que permiten la visión externa sin apenas obstáculos de la exposición de vehículos y otra mercancía. Los únicos muros ciegos se disponen en la esquina de las calles principales, bajo las terrazas y en el extremo más septentrional de la avenida Cándido Lobera, tras el portal. Estos tabiques se disponen entre pilares y quedan cubiertos por mampostería. Ambos quedan horadados en su parte inferior presentando cierta juego visual de contradicción entre la pesadez de su material y dichas aberturas. En el primero de ellos aparece un gran círculo en el que se incrusta la estrella de tres puntas del logotipo de la casa Mercedes-Benz como gran reclamo publicitario. En el segundo se dispone una forma orgánica, a modo de ameba, que recuerda cierto elementos de lo que Juan Antonio Ramírez denominó como 'estilo del relax'; estos se hacen presentes en el pavimento del *hall* del *Hotel Pez Espada* en Torremolinos (Málaga; 1959) obra interesantísima de los arquitectos Juan Jáuregui Briales y Manuel Muñoz Monasterio, e incluso como *leitmotiv* de esta importante publicación⁴²¹. [Fig. 220-221].



220



221

220-221: Melilla, edificio *Kraemer (Mercedes)*, muros de mampostería con el logo y la 'ameba', 1958/07. (AGML).

⁴²¹ RAMÍREZ, J. A. (1987), 41-42.

La segunda parte corresponde al conjunto de viviendas que presenta un volumen ligeramente mayor en planta, ya que queda en voladizo sobre las dos vías principales que limitan el solar. Su alzado se resuelve eliminando la arista principal de la esquina y sustituyéndola por un espacio abierto destinado a terrazas y donde tan sólo aparece como elemento vertical el pilar del ángulo transformado en cilindro. Los dos alzados principales se resuelven con un ritmo continuo de ventanas sencillas, casi cuadrangulares, si bien en la orientada hacia la calle Pablo Vallescá aparece una considerable sección completamente cegada que corresponde con los espacios de estar de las viviendas [Fig. 222].



222

222: Melilla, edificio *Kraemer (Mercedes)*, perspectiva, 1958/07. (AGML).

La 'tercera' fachada no aparece en la documentación gráfica consultada, si bien, viendo los planos generales de las plantas de viviendas debiera ser completamente ciega a excepción del acceso a las viviendas y de dos filas verticales de pequeñas ventanas correspondientes al aseo de la vivienda menor y al lavadero de la mayor.

7.1.3. Un paso elevado para unir dos edificios

El solar triangular sobre el que se levanta este edificio pertenecía en origen al Ayuntamiento de Melilla, que decidió vendérselo a Eugenio Kraemer Walter el 20 de enero de 1958, con una serie de condiciones. Entre ellas

solicitar la licencia de construcción, con el oportuno proyecto antes de medio año, comenzar la edificación antes de los diez meses siguientes a su aprobación y tenerla concluida en dos años como máximo⁴²².

Kraemer era además propietario del edificio ubicado frente a este, en la otra acera de la calle Pablo Vallésca. Aunque el proyecto de construcción presentado tan sólo plantea la erección del inmueble que nos ocupa, las ideas principales que lo guían se basan en una futura posible intervención. Ésta consistiría en la unión de ambas propiedades mediante una estructura elevada sobre la citada vía, que comunicaría las plantas 1ª y 2ª -a partir de los 5 metros- de sendos edificios. Este interés estaba basado en que se considerada exigua la superficie correspondiente al solar triangular. El conjunto resultante sería destinado a garaje, al que se accedería desde la calle Teniente Marín Astigarraga.

Para conseguir tan ardua empresa, se plantea la reconversión y redistribución de las plantas 1ª -almacén- y 2ª -vivienda-, lo que conllevaría la reubicación de las casas acogidas en ésta última en la 4ª, que tan sólo sería levantada si se realizase la unión de ambos inmuebles. La única razón por la que esta aparece en el expediente es debida a los cálculos de la estructura sustentante y su resistencia.

7.1.4. El resultado

El comienzo de la construcción es autorizado en agosto de 1958 por parte de la Oficina Técnica de Obras, aunque queda a la espera de la aprobación de la Fiscalía de la Vivienda, que posteriormente fue afirmativa.

Finalmente, la propuesta de unión de las dos propiedades, a uno y otro lado de la calle no se llevó a cabo. Igualmente algunos aspectos visuales del tratamiento de fachadas en el edificio construidos son distintos de los presentados en el proyecto de julio de 1958.

El concepto de basamento, citado anteriormente, mantiene, si bien tan sólo en la planta baja, pues a partir de ésta se proyecta el resto del inmueble en voladizo hacia las dos calles principales. En ésta además, el bajo queda visualmente compartimentado en dos alturas mediante la disposición de huecos superpuestos. La 1ª planta, que mantiene el uso comercial, sustituye los anteriores huecos, en los que podía verse la estructura portante del edificio

⁴²² AMGI, FOU, sig. 2.4.1/00083.001882, sig. 2.4.1/00083.001882, NEGOCIADO DE FOMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE MELILLA (1958/01/28), n. 479.

por sendos ventanales horizontales que recorren cada una de sus fachadas, gracias este cierre no posee función portante, acercándose a los conceptos *Iecorbusianos* y de la arquitectura moderna.

La ubicación de los anteriores muros de mampostería quedan evocados en el resultado definitivo, si bien a través de otras intervenciones. En el caso del que se disponía en la avenida Cándido Lobera, éste ha quedado reducido a un simple muro pintado, alineado con el solar en los dos niveles comerciales y ha sustituido su interesante 'ameba' por una pequeña ventana cuadrada. Por otro lado, el que acogía el logo de Mercedes-Benz queda prolongado en todo el desarrollo en altura del conjunto disponiendo en el bajo un doble hueco superpuesto y a partir de esta altura un triple vano -cegados en algunos casos- correspondiente con cada una de sus plantas, que demuestra el interés por la geometría y sustituye al muro liso del proyecto correspondiente con los espacios internos de estar.

Este muro y la planta baja queda cubierto con teselas grisáceas, en marcado contraste, material y cromático, con el resto de la fachada, que aparece revocada y pintada. Una aplicación que retomará posteriormente Caballero en la *Casa del Terremoto* (Melilla, 1961-1962), donde elimina, como en este caso, el protagonismo de la arista forzada en el volumen por el cruce ortogonal de dos vías. Esto confirma la hipótesis de la intención de este arquitecto por incluir en su obra elementos, que aunque son funcionales, tienen una importante carga estética a partir de las doctrinas de la arquitectura moderna [Fig. 223].



223



224

223-224: Melilla, edificio *Kraemer* (*Mercedes*), detalle del muro con teselas y fachadas principales, 2015/06. (APAJSG).

Las dos fachadas principales presentan, en esta ocasión juegos de ventanales más apaisados que relacionan el resultado más con el estilo internacional, mientras que las terrazas han reducido considerablemente su apertura hacia la calle Pablo Vallescá y ya no muestran exento su soporte, sino que este ha quedado embutido en el muro de teselas [Fig 224].

Sin lugar a dudas, la gran diferencia se presenta en aquella 'tercera' fachada que abre a la calle Teniente Aguilar de Mera. Estas se hacen más permeables que en origen, pues aquí abren tanto los accesos a las viviendas como los vanos pertenecientes a las habitaciones correspondientes. Además presenta una ruptura con la monotonía lisa, característica presente en muchas arquitectura realizadas por Eduardo Caballero, pues éstas queda compartimentada en dos partes, una de ellas alcanzando dos alturas y proyectándose el superior en voladizo; la otra completamente a nivel del solar pero con una altura más, lo que provoca un escalonamiento, que además se cierra con un gran vano horizontal, hoy convertido en cristalera. Ambos quedan coronados con un alero de dimensiones distintas [Fig 225-226].



225



226

225-226: Melilla, edificio *Kraemer (Mercedes)*, unión de volúmenes y fachada trasera, 2015/06. (APAJSG).

En una documentación, con fecha junio de 1961 se remiten planos del edificio y se habla de su situación, citándolo ya como "construido", por lo que entendemos que en esa fecha estaba acabado o punto de serlo. En 1962 la empresa familiar quedó constituida como sociedad CIAMSA⁴²³, es por eso que el concesionario se denomina con estas siglas. Posteriormente Eduardo Caballero Monrós proyectará para ellos una nave almacén en agosto de 1972⁴²⁴.

⁴²³ S. A. (2015).
⁴²⁴ APECM, s. reg. Registro laboral (1964-1985), fecha de visado 1972/08/29, n. de reg. 11353.

7.2. La "Casa del Terremoto"

General Prim / Sidi Abdelkader, Melilla · ESPAÑA

1961-1962

7.2.1. Antecedentes

En la esquina conformada por las calles Sidi Abdelkader y General Prim, en pleno barrio de Reina Victoria, se localiza un edificio (B+4) proyectado por Eduardo Caballero, "posiblemente la única intervención de arquitectura moderna en el ensanche", según se recoge en el *Catálogo de Arquitectura de Melilla (Arquimel)*.

Este mismo solar estaba ocupado con anterioridad por un edificio modernista (B+3+A -retranqueado-), cuyo proyecto estaba firmado por Enrique Nieto Nieto en agosto de 1911 y encargado por José y Juan Martín⁴²⁵. El inmueble presentaba un chaflán, en ángulo de 45°, enmarcado por dos grandes pilastras, rematadas con motivos secesionistas, que recorrían el alzado desde la primera planta hasta el ático, prolongándose por encima del antepecho que lo coronaba. En los tres alzados quedaban repartidos vanos, de idénticas medidas, para los balcones, aunque en diferente número debido a las diversos anchos de cada una de las secciones de fachada, siendo la mayor la este -c/ Sidi Abdelkader-. En los pisos impares se disponían los balcones corridos, mientras que en el segundo eran individuales [Fig. 227]

El 23 de agosto de 1959, una serie de movimientos sísmicos hicieron que este edificio se viniese abajo, quedando en pie tan sólo en parte [Fig. 228]. Las crónicas de la época recogieron que antes de los temblores, el estado del bloque era ya ruinoso y que debido a ello había sido anteriormente desalojado, lo que evitó que se produjesen daños personales. Parece ser que los temblores se repitieron, llegándose a registrar por parte del Observatorio de Almería, un total de treinta y un sismos en el plazo de un mes, localizándose su epicentro a 45 kilómetros al noroeste de la Isla de Alborán⁴²⁶. La prensa local indicó que movimientos similares había afectado a la ciudad al menos desde hacía veinte años⁴²⁷. La *vox populi* apodó al inmueble como *La Casa del Terremoto*.

⁴²⁵ BRAVO NIETO, A. (dir., 2003), fic. 5357305.

⁴²⁶ Cfr. (Archivo (Cronista Oficial de la Ciudad de Melilla, fichas temáticas, "Terremotos" & CIFRA (1959-08-25).

⁴²⁷ S. A. (1959/08/25).



227



228

Melilla, antigua "Casa del Terremoto", ca. 1911 (Arquimel).

Melilla, antigua "Casa del Terremoto", ca. 1955/08 (Arquimel).

Esta particularidad fue recogida en la *Información Urbanística* que Caballero y su equipo prepararon en octubre de 1962 para el futuro *Plan General de Ordenación Urbana de Melilla*. Este suceso, unido al grave seísmo sufrido en Agadir (Marruecos) en febrero de 1960⁴²⁸, hicieron a los técnicos plantear normas antisísmicas para evitar futuros desastres⁴²⁹.

7.2.2. Racionalismo en el ensanche Reina Victoria

El nuevo inmueble que Eduardo Caballero construye sobre el suelo obtenido tras la demolición del edificio modernista de Enrique Nieto, cuenta con los mismos metros cuadrados en planta baja que aquél, pues en ésta se respeta incluso el antiguo chaflán en ángulo de 45°. Fue realizado para Bartolomé Gallardo Cervantes, y su solar corresponde a los números cívicos de General Prim, 20 y Sidi Abdelkader, 7, siendo aquí donde se dispone el acceso al edificio.

La construcción se levanta en un terreno de reducidas dimensiones (143,70 m²), donde los pilares no se distribuyen de manera modular. El espesor del

⁴²⁸ Sobre su reconstrucción se destacó "la unidad y la fuerza monumental de la arquitectura oficial", considerándola un verdadero "museo de la arquitectura oficial al aire libre de la arquitectura oficial", en DETHIER, J. (1970), 48-49.

⁴²⁹ APECM, exl. 1753, Sismología.

forjado permite que las vigas que lo sustentan queden completamente embebidas en él, por lo que no sobresalen por debajo del techo de ninguna de las plantas. Para reservar el mayor número de metros cuadrados útiles tanto para la zona comercial como para la residencial, Caballero ubica el cuerpo de escaleras en el núcleo del solar. Éste queda acogido en un cuadrado de 2,95 m. de lado conformado por los cuatro pilares centrales de la estructura, ocupando el espacio mínimo necesario. Del mismo modo, en la zona noroeste del terreno, y lindando con la medianera occidental, se dispone el patio general. Éste se va ampliando paulatinamente desde las plantas inferiores hasta alcanzar las viviendas, donde ya su planta se vuelve cuadrangular (2,95 m/lado).

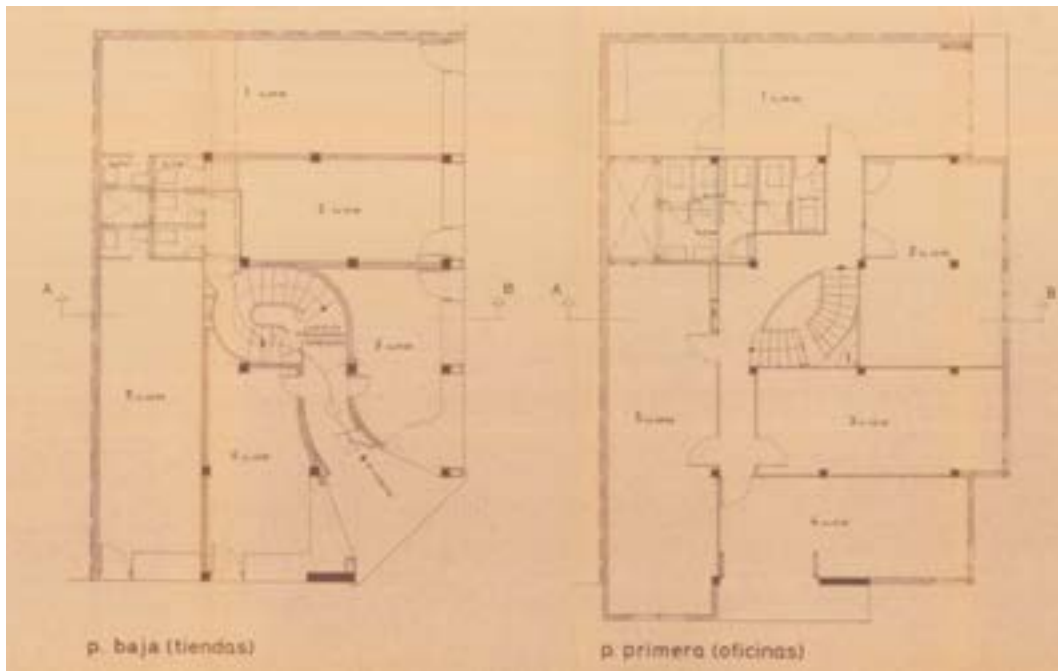
El primer proyecto, firmado a marzo de 1961, responde a una elevación similar a la del edificio desaparecido (B+3+A), si bien en este caso, Eduardo Caballero plantea un bajo comercial con mayor altura -4,35 metros-. Esto permite establecer altillos en los cinco locales proyectados⁴³⁰, así como una entreplanta en la que establecer aseos restantes para los locales (n. 3 y 4⁴³¹) que no están dotados de acceso directo a uno; del mismo modo el espacio existente bajo aquéllos permitiría un posible trastero para el negocio número 2.

En esta propuesta, la entrada al edificio se localiza en el propio chaflán, retranqueada, lo que origina un pequeño zaguán y permite dotar a los locales anexos al mismo (n. 3 y 4) con mayores escaparates que los del resto, a la vez que cuentan con accesos privados desde el portal; esta solución recuerda a la planteada en Galerías Preciados (1954/11). Esta entrada es reducida y con forma de pasillo; en sus tabiques se presentan las únicas líneas curvas del inmueble que, además, se prolongan a través de la totalidad del cuerpo de escaleras y los rellanos correspondientes, lo que permite que su ocupación física sea menor. En el resto de la obra predominan las líneas rectas y los ángulos rectos.

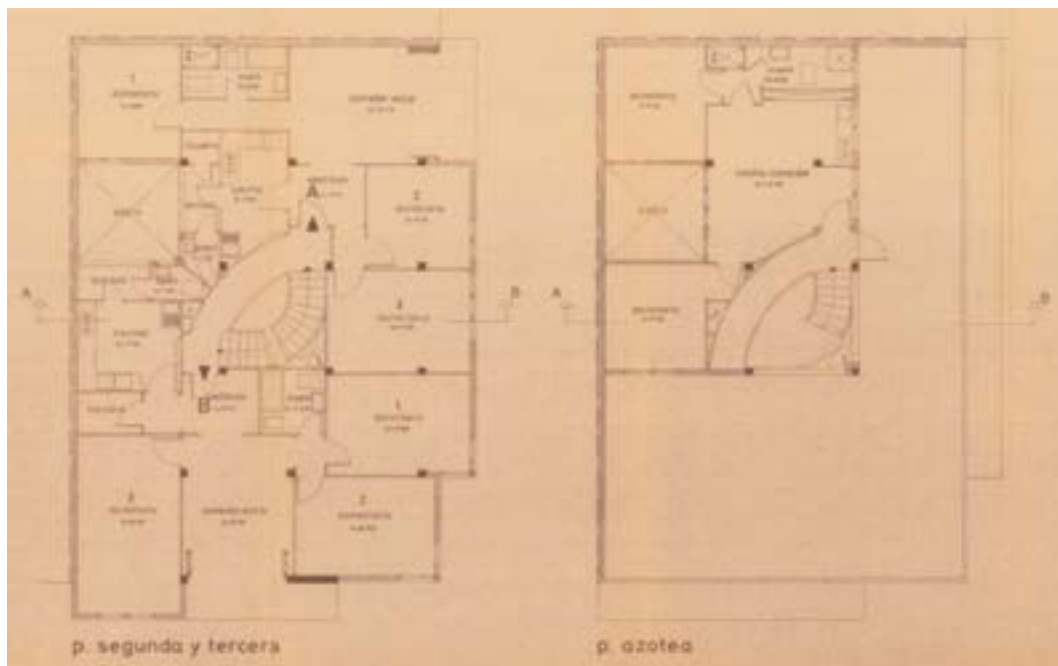
La primera planta queda reservada para oficinas, indicándose además en la memoria la posibilidad de subdivisión en algunas de ellas. Como uso de las mismas, se dispone también una sala general de aseos, con acceso desde el rellano, planteado más amplio que el resto por su función de pequeño vestíbulo público.

⁴³⁰ AGML, FEOM, leg. 6, exp. 3, Memoria (1961/03), 1-4.

⁴³¹ En este caso el aseo correspondiente al local 2 también se ubica en la entreplanta, pero tiene acceso directo desde el comercio y no desde la escalera general del edificio.



229



230

229-230: Melilla, "Casa del Terremoto". Plantas. (AGML).

La segunda y tercera plantas corresponden a las viviendas, por lo que poseen la misma distribución. Eduardo Caballero dispone dos casas en cada una de ellas que, aunque no iguales, si dotadas con el mismo número de habitaciones: "Vestíbulo, comedor-estancia prolongado en una terraza a la calle, tres dormitorios, medio baño, cocina, terraza de desahogo al patio general y aseo de servicio con acceso por esta terraza."⁴³² El espacio más

⁴³² AGMI, FEOM, leg. 6, exp. 3, Memoria (1961/03), 2.

interno del solar queda ocupado principalmente por las zonas húmedas del inmueble. Al patio general abren las cocinas -a través de la terraza- y los pequeños aseos, mientras que los baños se dotan con chimeneas de ventilación, una de ellas ubicada tras la curvatura de los tramos de escalera y la otra en la medianera norte. En cambio, en las viviendas, las habitaciones de estancia y dormitorios se distribuyen en torno a la fachada, siendo así las más iluminadas y ventiladas; la única excepción es uno de los dormitorios pertenecientes a la vivienda tipo A que, ubicado en el ángulo noroeste, abre al patio general

El volumen de la azotea se presenta retranqueado, con el cuerpo de escaleras y una vivienda mínima que puede tener uso para el portero de la finca; se dota con cocina-comedor, dos dormitorios y un aseo. Este proyecto de marzo de 1961 permitía la inclusión de otra vivienda, aún menor, que podría ser proyectada en la parte sur de esta planta, en detrimento del espacio diáfano común [Fig. 229-230].

En mayo de 1962 se realiza una modificación en el edificio que afecta tan sólo a la última planta. En ella se plantea la construcción de dos nuevas viviendas, siguiendo el diseño de las plantas inferiores⁴³³. Con esta intervención desaparece la vivienda mínima destinada a uso del portero, y en la futura azotea tan sólo se dispone el casetón correspondiente al cuerpo de escaleras. Finalmente será esta la elevación total que se le dé al inmueble en cuestión (B+4). Según apunta Antonio Bravo, la obras fueron realizadas entre el 15 de junio de 1961 y el 6 de noviembre de 1962⁴³⁴, por lo que el aumento de volumen fue planificado durante su construcción.

La ciudad autónoma de Melilla tiene una media de casi 3.000 horas de sol al año⁴³⁵, por lo que aquí, Eduardo Caballero plantea, como una de las prioridades fundamentales de su proyecto, la máxima iluminación natural de las estancias. Entre las soluciones, como ya se ha indicado, cuenta con las habitaciones principales de las viviendas dispuestas en el perímetro de las fachadas -este y sur-, a excepción del citado dormitorio del patio, aunque esto es debido a las imposiciones del reducido solar. Además, los espacios destinados a comedor-estar se separan de sus respectivas terrazas mediante persianas de librillos que se pliegan en su totalidad a modo de fuelle, permitiendo la prolongación del espacio interior a la vez que protege del ambiente exterior. Cabe destacar un recurso: el doble vano en esquina

⁴³³ AGML, FECM, leg. 6, exp. 3, Memoria (1962/05).

⁴³⁴ BRAVO NIETO, A. (dir., 2003), fic. 5357305.

⁴³⁵ Datos referidos al año 2012, en (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (s. f.).

separado por un pilar, a modo de parteluz, pues sendos huecos pertenecen a la misma estancia. Este método fue ya utilizado por Eduardo Caballero en el proyecto de la que fuese su primera vivienda en Melilla, ubicada en la Carretera de Cabrerizas, 133 (1953).

En el caso del inmueble esquinero entre Prim y Abdelkader, el arquitecto conjuga una ventana y un balcón plano, a ras de la fachada. Esta solución permite la entrada de luz en la misma habitación tanto por la fachada oriental como por la meridional, ampliándose así las horas de luz solar dentro de ésta⁴³⁶ [Fig. 231].

Esta preocupación por iluminar de forma natural los interiores del inmueble no se reduce a las viviendas, aplicándose el mismo tratamiento de fachada en la planta de oficinas. Aparte, la planta baja se dota con una serie de vanos acristalados, separados por pilares, que se disponen sobre la marquesina corrida de los comercios, lo que proporcionaría luz natural a cada uno de estos locales. Aunque, actualmente tan sólo se conserva el vano ubicado sobre el portal del inmueble. El resto de negocios los han ido cubriendo -como puede observarse aún sobre el local nº 5- y en su lugar bien han colocado carteles publicitarios, bien las máquinas de aire acondicionado. [Fig. 232]. El portal acabó siendo trasladado desde el chaflán de la esquina hasta el centro de la fachada este -c/ Sidi Abdelkader, 7-, ocupando parte del local n. 3 y abriendo directamente al cuerpo de escaleras; se ganan así metros para los comercios, aunque en detrimento del protagonismo del acceso al edificio. Con la existencia de esta iluminación natural del zaguán, y su cambio de ubicación, se desecha la idea del proyecto originario en el que se indicaba la disposición de un muro traslucido de pavés elevado para la entrada de luz desde un local contiguo.

Para el cuerpo de escaleras también se planteo su iluminación natural, pues es el único eje de comunicación vertical, al no existir ascensor. En la memoria se plantea la iluminación del rellano de la planta de oficinas - mayor que el resto por su uso semipúblico- a través de "un muro traslucido y una puerta cristalera"⁴³⁷ que delimitarían la sala general de aseos de dicha planta y que permitiría una entrada directa de luz desde el patio general. Aunque lo más destacado es su iluminación cenital. En el casetón de acceso a la azotea, se construye un muro curvo, siguiendo el perfil del tramo de escaleras, con amplias piezas de cristal sustentadas con carpintería

⁴³⁶ Solución destacada por algunos inquilinos que actualmente habitan en el inmueble (2015/06).

⁴³⁷ AGMI, FEOM, leg. 6, exp. 3, Memoria (1961/03), 1.

metálica. Éste queda orientado hacia el sureste y cierra la totalidad de la altura de esta planta, lo que permite la completa iluminación de los rellanos del inmueble. Este elemento responde a los vanos mayores reproducidos en el proyecto original de 1961, si bien en el alzado de la modificación de 1962 no aparece especificado.



231



232

231: Melilla, "Casa del Terremoto". Detalle de los dobles vanos en esquina, 2015/06. (APAJSG).

232: Melilla, "Casa del Terremoto". Locales, 2015/06. (APAJSG).

El muro curvo transparente que se dispone en la planta de la azotea como cierre del cuerpo vertical de comunicaciones [Fig. 234] recuerda algunas soluciones aportadas por los arquitectos de la Bauhaus. Este grupo, junto a Le Corbusier, fue el que más influyó directamente sobre la obra realizada por Eduardo Caballero, como él mismo ha indicado. Cabe por tanto destacar aquí el tratamiento de la escalera de la *Fábrica modelo para la gran exposición del Deutscher Werkbund*⁴³⁸ -Colonia, Alemania, 1914-. Si bien, en esta obra de Walter Gropius, las cajas de escaleras en las esquinas del edificio germano, que aparecen completamente acristaladas [Fig. 235], sin duda "rasgos de una estética constructiva moderna"⁴³⁹. En el caso melillense, el cierre transparente se limita a la planta de la azotea, que era la única en la que el volumen de comunicaciones tenía fachada, mientras que las de Colonia eran completamente exteriores.

Cabe resaltar en este caso, las diversas soluciones que Nieto y Caballero aplicaron sobre un mismo solar a la hora de resolver problemas de iluminación natural. La ubicación de sendos cuerpos de escaleras es muy similar en ambos casos, si bien Nieto decide la iluminación de ésta a través del patio lateral -ubicado ligeramente más al sur que el de la propuesta actual- con el que linda, por lo que recibía luz a través de las ventanas

⁴³⁸ "...una asociación de 'artistas independientes y empresas artesanales... decididas a combatir contra las tendencias conservadoras del diseño, y afrontar la influencia de la producción mecánica en las artes'", a la que Gropius pertenecía desde su creación en Mónaco en 1910, en ISAACS, R. (1992), 51, *cfr.* KOSTOFF, S. (ed., 1985), 691.

⁴³⁹ LUPFER, Gilbert & SIGEL, Paul (2007), 33.

dispuestas en cada uno de sus tramos. En cambio, Caballero reserva el patio general para la iluminación natural de las habitaciones más externas y plantea un cuerpo de escaleras mínimo, cuyo hueco se dispone en el centro, con planta con forma de mandorla a partir de la intersección de dos circunferencias, permitiendo así que la luz que entra a través del muro transparente del ático alcance todos los rellanos.



234



235

234: Melilla, "Casa del Terremoto". Muro transparente en la caja de escaleras, 2015/06. (APAJSG).
 235: Colonia: *Fábrica modelo para la gran exposición del Deutscher Werkbund*. (LUPFER G. & SIGEL, P. (2007).

Este interesante sistema lumínico no queda citado en la memoria, aunque curiosamente si se indica la ubicación de los tabiques traslucidos para el portal y primera planta. En el diseño de la planta de azotea de marzo de 1961, esta solución parece presentarse mediante dos grandes vanos que abren a sendas fachadas -sur y este- y que quedan separados por un pilar, siguiendo la idea del doble vano en ángulo ya planteado en las plantas inferiores.

Los alzados proyectados en 1961 y 1962 tan sólo variarían en la inclusión de una planta más de altura. Eduardo Caballero articula el edificio con una serie de volúmenes que, según Antonio Bravo "entre cuerpos salientes, balcones y fachada, [...] siguen un ritmo muy elegante"⁴⁴⁰, siendo esto lo que le hace destacar en el entramado urbano, donde se presenta como un elemento distinto entre un conjunto de inmuebles más historicista. Dichas formas tienen una función principal, que es la de ampliar los metros cuadrados del inmueble en relación a los utilizados en la anterior obra de E. Nieto.

El tratamiento utilizado en las fachadas es el mismo tanto en la planta de oficinas como en las de vivienda. A partir de la primera planta, sendos cuerpos, correspondientes a cada una de las fachadas, quedan proyectados sobre la calle hasta alcanzar el encofrado de la azotea. Entre ellos, y a

⁴⁴⁰ BRAVO NIETO, A. (dir., 2003), fic. 5357305.

partir de la marquesina que recorre en su totalidad el bajo comercial, se dispone un prisma rectangular que ya no responde al chaflán y que asciende hasta alcanzar el antepecho del ático. Éste queda allí rematado por otra pequeña marquesina lo que le da mayor protagonismo presentándolo casi a modo de torre.



236: Melilla, "Casa del Terremoto", 2015/06.
(APAJSG).

236

En esta obra, resultan interesantes los conceptos de volumetría y linealidad que se presentan [Fig. 236], pues el arquitecto interrumpe constantemente sus líneas continuas y sus planos monótonos. La apertura de las terrazas en los volúmenes proyectados sobre sendas calles resta pesadez a los mismos; sus antepechos se rematan con cercos hechos de piedra artificial, pero que quedan cortados en un interesante escalonamiento que permite incluir cierto juego con la barandilla metálica. Asimismo, las ventanas quedan enmarcadas con aquél mismo material a la vez que se les dota también con una pequeña baranda. De entre todos estos elementos, cabe destacar el que Eduardo Caballero instala tanto en la esquina principal del inmueble, como en su contigua sobre el volumen oriental proyectado. Es el motivo más interesante; como ya se ha citado, se trata de una ventana y un balcón plano, a ras de la fachada, separados ambos por un curioso pilar. Su enmarque interrumpe horizontalmente la arista principal de la esquina que, además, se rehúnde en cada uno de los citados soportes debido a su sección en

L. Igualmente el cerco no encierra por completo cada uno de los balcones, sino que tan sólo lo protege en la parte correspondiente del dintel, por lo que no resulta continuo. Este mismo motivo, doble ventana en esquina y la ruptura de la arista con los cercos de aquéllas, también está presente en algunos ejemplos de la *Colonia Parque Residencia* y la *Colonia El Viso* en Madrid, anteriormente citados en relación a la vivienda que Caballero se construye en Cabrerizas (1953-1954).

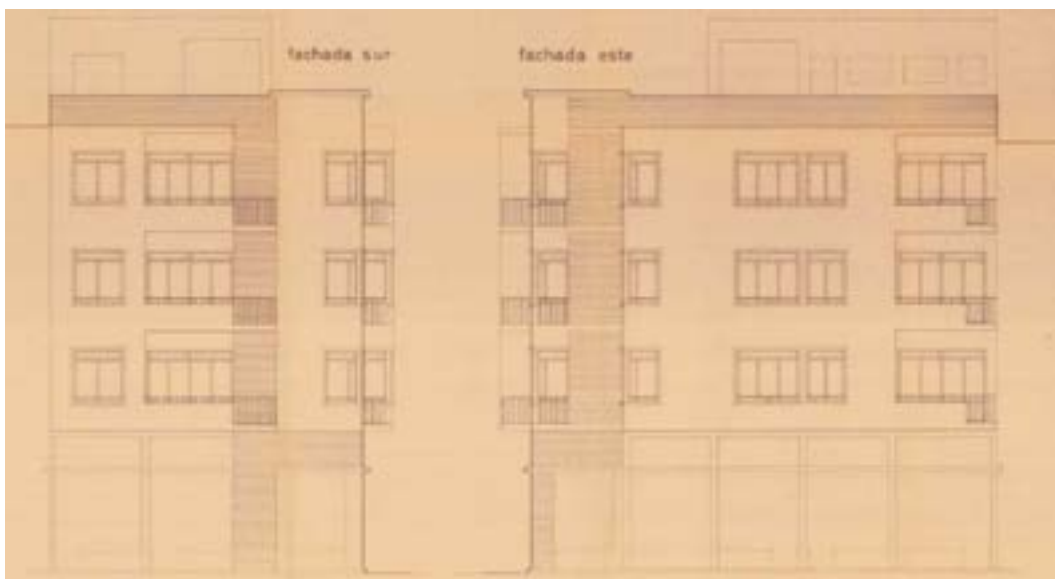
En el *Catálogo de Arquitectura de Melilla*, dirigido por Antonio Bravo Nieto, se destaca que "Ésta es una de las mejores arquitecturas racionalistas que realiza el arquitecto Eduardo Caballero Monrós y posiblemente la única intervención de arquitectura moderna en el ensanche, donde ya ha adquirido su condición de hito destacable."⁴⁴¹ Dicha ampliación urbana está principalmente ocupada por edificios historicistas, mayoritariamente modernistas, entre los que se distingue, por sus formas contemporáneas, la obra que aquí nos compete. Hay que tener en cuenta que los bloques exentos que Eduardo Caballero plantea dentro del ámbito urbano se resuelven siempre como arquitecturas de su tiempo, independientemente del entorno urbano en el que se incluya; Caballero adapta la obra al entorno pero no pretende mimetizarla a través de un lenguaje más tradicional. Cabe aquí recoger las palabras que el propio Eduardo Caballero utilizó en la inauguración en Melilla del local destinado a la empresa Galerías Preciados en marzo de 1955, y que él mismo reformó: "En Arquitectura hoy y siempre la sinceridad ha sido la mejor norma a seguir para lograr una obra que sirva a su objeto"⁴⁴².

A pesar de todo esto, en ocasiones se presentan ciertos guiños, quizás algo ocultos, con su arquitectura más cercana o predecesora. La decoración aplicada en este inmueble, se limita a unos paños de teselas de cerámica azul que añaden un interesante contraste entre los tonos azules de las mismas y el color de los paramentos de las fachadas, resaltando los lienzos que ocupan [Fig. 237]. Si observamos la distribución original propuesta para estas piezas esmaltadas en los planos de alzados, se puede vislumbrar una rememoración de algunos elementos ornamentales presentes en el anterior inmueble, aquél firmado por E. Nieto [ARQUIMEL FACHADA]. En concreto sus antepechos horadados de la azotea, así como las dos pilastras adosadas que enmarcaban el chaflán y lo recorrían verticalmente desde la primera planta, quedando rematadas por motivos secesionistas. Si bien, Eduardo Caballero prolonga las teselas del

⁴⁴¹ BRAVO NIETO, A. (dir., 2003), fic. 5357305.

⁴⁴² S. A., (1955/03-04).

alzado sur hasta el nivel de calle, correspondiéndose con un que funciona como soporte estructural del inmueble, y que responde al fondo de las terrazas, donde además se escalona su antepecho para permitir una mayor visión del mismo. Igualmente decora con estas piezas cerámicas los paños ciegos ubicados sobre la marquesina en la zona del primer portal de acceso planificado, dándole así mayor protagonismo a la entrada, que aunque luego fue trasladado se mantuvo su remate decorativo. Finalmente, este tratamiento en tonos azulados tan sólo fue aplicado en el citado muro portante -fachada meridional- del mismo modo que también se destacan con este tratamiento los pilares visibles entre los diversos locales. Si bien hoy tan sólo se conservan las teselas azuladas en la parte del bajo correspondiente por encima de la marquesina corrida, con toda probabilidad éstas también se localizaban en la continuación de aquellos soportes hasta el nivel de calle. Con lo que se pretende destacar visualmente hacia el exterior la estructura portante del edificio.



237.

237: Melilla, "Casa del Terremoto". Alzados, 1961. (AGML).

La volumetría planteada en 1962 responde a la altura máxima alcanzada en ese misma manzana por otros dos inmuebles, que son los situados en c/ General Prim, 24 (B+3+A) y c/ José Antonio Primo de Rivera, 13 (B+4) -ambos de E. Nieto⁴⁴³, aunque este último hoy sustituido por una reinterpretación poco interesante [Fig. 238].

⁴⁴³ Vid. BRAVO NIETO, A. (dir., 2003), fic. 5357302 & 5357307.



238

238: Melilla, alzado de la manzana a calle Prim, 2015/06. (APAJSG).

7.3. *Santa Isabel*⁴⁴⁴

Viviendas de renta limitada y locales comerciales

Málaga · ESPAÑA

1963-1967

7.3.1. Elemento singular de una transformación urbana

El río Guadalmedina es uno de los límites occidental del considerado Casco Histórico de Málaga. Las vías antiguas que delimitaban en núcleo urbano de este torrente se denominaban pasillos en la nomenclatura urbana. Algunos de ellos han sobrevivido, otros han sido sustituidos por otras denominaciones que no han incluido dicha palabra. Entre el grupo de los primeros se conserva el Pasillo de Santa Isabel, vía que recorre en paralelo la ribera del río desde Puerta Nueva hasta aproximadamente el Puente de Santo Domingo, que es donde arranca, en dirección sur, el Pasillo de Atocha.

El inmueble que nos ocupa se levantará sobre las propiedades existentes en los números 47 y 49 -actuales 11 al 15- de dicha calle, siendo los promotores Miguel Santiago Marín, Antonio Ramos Arellano y Rafael Navas Mateo. La antigua manzana donde se localizaban aquéllas quedaba delimitada por calle Agujero -norte- Marqués de Villafiel -este-, Marqués -sur- y Pasillo de Santa Isabel -oeste-. El vértice más septentrional de la misma será donde se levante el edificio planteado por Caballero, mientras que el extremo suroeste ya está ocupado por un edificio obra de Enrique Atencia (1961)⁴⁴⁵.

⁴⁴⁴ APECM, sE, leg. 1, exp. 4, CABALLERO MONRÓS, E. (1964/09).

⁴⁴⁵ GAVILANES, J. & LACOUR, R. de (2011a) 88-87. Se presenta aquí un interesante análisis sobre algunos de los edificios que sirven de bisagra entre el vacío del río Guadalmedina y el núcleo del centro histórico.

Su ubicación en el extremo oeste del Casco Antiguo, enfrentado al río -y por tanto sin inmuebles a ese lado- así como las transformaciones planteadas en el entramado urbano en el que se erigiría, hacen que el nuevo edificio sea considerado elemento singular y que el Ayuntamiento le conceda "una mayor elevación de plantas con respecto a los colindantes por sul [sic] lado Sur", lo cual quedó autorizado a 27 de febrero de 1963⁴⁴⁶. Esta permisibilidad lo convertirán en una de las torres más altas del Casco Histórico de Málaga en esas fechas.

Las modificaciones urbanas afectarán a la zona principalmente en lo que respecta a las alineaciones de fachadas. El Ayuntamiento continuaba -aún hoy lo hace- con las teorías decimonónicas higienistas, a través de las cuales se propone un trazado recto del viario preexistente, en detrimento de la irregularidad y estrechez tradicionales del urbanismo islámico, que había imperado en el Casco Antiguo. En él, además, se presentaba una serie de retranqueos creados a partir de la construcción de los diversos edificios con el paso de los años, que se pretende igualar.

Todas estas transformaciones, evidentemente, también repercuten al solar indicado, donde tan sólo se podrá construir en una parte del mismo, quedando el resto destinado al nuevo atirantado de calles. Entre ellas cabe destacar la prolongación de la calle Marqués de Villafiel, hasta desembocar directamente en el Pasillo de Santa Isabel. Dicha intervención conllevaría la demolición de las construcciones existentes aún entre calle Agujero y la continuación de Calderón de la Barca y por tanto la liberación del chaflán norte del inmueble de Caballero. Esta intervención tardaría algunos años más en realizarse [Fig. 239], quedando finalmente eliminados los inmuebles existentes entre Agujero y el antiguo Mesón de la Victoria -hoy *Museo de Artes y Costumbres Populares*.

Es estas fechas cuando el perfil de la ciudad de Málaga comienza a cambiar considerablemente. [Fig. 240]. Actualmente, y debido a todas las alineaciones y demoliciones realizadas en los edificios del Pasillo de Santa Isabel, esta torre queda convertida en punto focal de su eje viario [Fig. 241].

⁴⁴⁶ Dicho documento, numerado como 450 fue emitido por el Negociado de Obras Públicas del Ayuntamiento de Málaga, vid. APECM, sE, leg. 1, exp. 4, CABALLERO MONRÓS, Eduardo (1964/09), Memoria, 1 & 5.



239: Pasillo de Santa Isabel, 1968. (CTD).

239

En el solar se autoriza la construcción de ocho alturas, igualando así el inmueble de Atencia (1961; B+E+5+A) y al que queda anexionado [Fig. 242]. La planta del inmueble adquiere una forma poligonal, donde sus dos amplias fachadas laterales -este y oeste- confluyen en un chaflán -norte- que presidirá el nudo de las nuevas calles alineadas; hoy absorbidas algunas de ellas por la nueva plaza Enrique García-Herrera⁴⁴⁷. Mientras, el alzado sur, medianero con otros edificios presenta una serie de quiebros que se adaptan a las lindes de la parcela.



240

240: Málaga. Cauce del río Guadalmedina nevado y montaje con la silueta del edificio de Caballero en su ubicación actual, 1954/02/03. (CTD).

⁴⁴⁷ Actualmente el entorno urbano donde se localiza este edificio ha sufrido -y sigue- una dura intervención urbana de *diradamento*, o esponjamiento, que ha generado una permeable pero desafortunada plaza, la cual ha fagocitado el perímetro comprendido por las calles Calderón de la Barca, Fernán González, Marqués y Marqués de Villafiel, lo que hace prácticamente irreconocible el entramado urbano anterior y posterior a las obras del inmueble que nos ocupa.



241



242

241: Málaga, *Santa Isabel*, 2015/11 (David Ruíz Silva).

242: Pasillo de Santa Isabel 16, antes de 1967, (AMM).

Pero, al quedar considerado esta arquitectura como elemento singular, se permite incluir cuatro plantas más. Este añadido no presenta una separación visual con el resto, pues continúa las dos fachadas principales y el chaflán, retranqueándose tan sólo de la medianera; su planta resultará trapecial regular [Fig. 243]. Esta deferencia urbanística fue aprobada, como ya se ha indicado en febrero de 1963, mientras que el proyecto original fue redactado en septiembre de 1964 y fue ligeramente modificado en algunos detalles en febrero de 1966.



243

243: Málaga, *Santa Isabel*, 2015/11 (David Ruíz Silva).

Este edificio queda destinado a viviendas de renta limitada y locales comerciales; éstos últimos se dispondrán en la planta baja, 1ª y 2ª. En el proyecto primitivo (1964/09) se indica que no se realiza la distribución de los mismos "en espera de las necesidades que surjan". En la memoria reformada (1966/02) se indica una modificación con respecto a los espacios comerciales. Se trata de la eliminación en voladizo de la primera planta, lo que provoca en total una reducción en 70 metros cuadrados de locales en la misma, si bien, estos serán recuperados con la creación de un sótano con estas dimensiones que quedará ligado al comercio a través del cual resulta necesario su acceso y que aparece ya recogido en unos planos de reforma de diciembre de 1965.

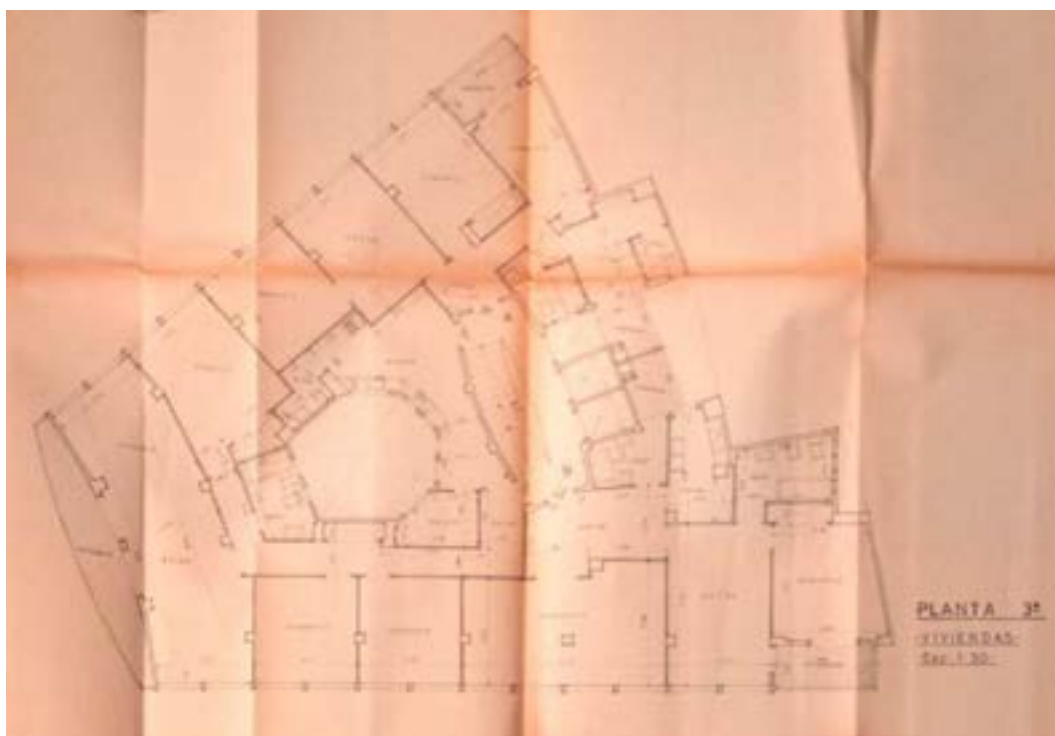
Una de las características más interesantes del proyecto es la gran variedad de tipos de viviendas que presenta. En el planteamiento primitivo aparece un total de nueve, designadas desde la letra 'A' a la 'I', y cuyas superficies varían desde los 60,66 metros cuadrados (tipo 'A'), hasta los 99, 37 (tipo 'C')⁴⁴⁸. Si bien en la solución definitiva -si fecha, pero con toda probabilidad de 1967- aparecen siete y una variante de dos de ellas -se eliminan la 'D' y la 'E'; la menor ocupará 65,53 m² (tipo 'A') y la mayor 113,49 (tipo 'J-1')⁴⁴⁹. Asimismo sus heterogéneas distribuciones en cada una de las ocho plantas correspondientes (3ª-11ª), que responden, tanto a los intereses de sus promotores como a la reglamentación municipal y estatal para las viviendas que desean adscribirse como de renta limitadas.

Para la iluminación de los espacios más interiores de las viviendas de este conjunto se dispone, en la parte más centrada con relación al cuerpo superior -más reducido-, un patio con forma de heptágono irregular que perfora el volumen desde la planta 3ª hasta la azotea [Fig. 244]. En el proyecto de 1964, éste serviría además de lucernario -finalmente no realizado- a un conjunto de aseos dispuesto en la planta 2ª, y de uso de los comercios. Por su disposición más secundaria, en torno al mismo Caballero distribuye lo espacios húmedos de las viviendas -cocinas, baños, aseos- mientras que las zonas de estar y comedor se orientan hacia el chaflán o fachadas laterales - en el caso de que los pisos no abran a aquél-; los dormitorios también quedan dispuestos en las fachadas mayores -este y oeste-. Son casi completamente variadas las distribuciones planteadas en cada planta. Aunque en todo momento se intenta disponer una configuración a lo largo de las fachadas

⁴⁴⁸ APECM, sE, leg. 1, exp. 4, CABALLERO MONRÓS, Eduardo (1964/09), Memoria 1-4.

⁴⁴⁹ APECM, sE, leg. 1, exp. 4, CABALLERO MONRÓS, Eduardo (s. f.), Planos y cuadro de superficies definitivas, 1-4 [anexol.

laterales y de la bisectriz del inmueble. El cuerpo superior es donde se presenta un resultado más cercano a la simetría de las viviendas, pues tan sólo se disponen dos en cada una de sus plantas (8ª-11ª). Para mejor aprovechamiento del espacio y, debido a la irregularidad que presenta el alzado sur medianero, aquí se dispondrán, en algunos casos, viviendas tipo dúplex. La distribución planteada en 1964 resultaría mucho más sencilla que la definitiva.



244

244: Málaga, *Santa Isabel*. Planta tercera, 1964. (APECM).

En este caso, al igual que ocurre con el edificio construido en Melilla en la esquina de las calles General Prim y Sidi Abdelkader (1961-1962), en sustitución del que derribó el terremoto (1959), esta torre está compuesta principalmente de líneas rectas o quebradas, a excepción de unas pocas curvas que se desarrollan en planta para suavizar los vértices del volumen - chaflán y esquinas traseras-; para aportar equilibrio y continuidad al flujo de usuarios a través de las líneas del portal y en eje de comunicaciones verticales, cuya caja adquiere unas dimensiones muy reducidas en comparación con la ocupación del solar. En ella se dispone un tabique curvo al que se anexionan los tramos de escaleras y cuyo hueco adquiere forma de mandorla.

El edificio se compone mediante un basamento que queda alineado con los límites del solar, mientras que el resto del conjunto que descansa sobre éste se proyecta en voladizo. Aquél, en origen tan sólo ocupaba la planta baja, si

bien, la existencia en la calle posterior -Agujero- de inmuebles que aún no habían sido alineados con el atirantado futuro de las calles obligó a continuar estas características también en la primera planta, "con el fin de evitar en lo posible la proximidad⁴⁵⁰ con dichas construcciones. Este ligero cambio estético aportará también un aspecto urbano más favorecedor, ya que continúa así la volumetría de la fachada del edificio contiguo -sur-.

El ritmo de vanos existente en esta parte corresponde con el armazón real del inmueble, cuya estructura utiliza el metal y forjados de hormigón. La cadencia de estos huecos resulta armónica, no existiendo apenas diferencia entre los correspondientes a los locales y al portal de viviendas, a excepción de que este último carece de corredera metálica y en origen se cerraba con amplias puertas de cristal sin mayor decoración que un tirador horizontal [Fig. 245]. Dicho acceso queda centrado en la composición de la fachada oeste. Esta regularidad también se mantenía en la planta primera con sus ventanas correspondientes. El diseño original presentaba un aplacado de grandes piezas en tonos oscuros que indicaban una continuidad de los pilares en su disposición.



245

245: Pasillo de Santa Isabel, 15, detalle del basamento, 1968. (CTI).

Sin lugar a dudas, la parte más interesante de sus alzados corresponde al cierre principal de las fachadas laterales -este y oeste-, consideradas las principales de esta arquitectura. Según recoge el propio Caballero en la memoria primitiva de septiembre de 1964,

"se ha tratado de lograr con los volúmenes [sic] y el tratamiento de fachadas un elemento urban[ol] que por su aspecto justifique su calidad de edificio singular en virtud de lo cual le ha sido concedido por el Excmo. Ayuntamiento la mayor elevación de plantas con respecto a los colindantes por sul [sic] lado Sur⁴⁵¹.

⁴⁵⁰ APECM, sE, leg. 1, exp. 4, CABALLERO MONRÓS, Eduardo (1966/02), Memoria, 1.

⁴⁵¹ APECM, sE, leg. 1, exp. 4, CABALLERO MONRÓS, Eduardo (1964/09), Memoria, 5.

Aquellas se articulan con un orden reticular, cuyo módulo corresponde a la mitad de la estructura. La composición queda marcada por elementos verticales que recorren por completo el alzado desde la planta 2ª a la 11ª. Para solventar la transición entre estas fachadas y las de los edificios contiguos, el último hueco de pilares, más meridional en cada una de ellas, se soluciona mediante una terraza abierta, cuyo antepecho se alinea con la fachada saliente. Una característica hoy casi pérdida tras el cierre de muchos de estos espacios⁴⁵².

En las bandas continuas de las fachadas laterales, bajo cada una de las secuencias de ventanas, se marca la separación entre cada una de las plantas mediante una banda dispuesta en un plano algo más profundo y sobre la que se aplica una tonalidad más oscura, lo que destaca cada uno de los encofrados de los pisos. Además esta línea queda prolongada con las mismas características en la parte del balcón en chaflán y en la de las terrazas de los extremos, hasta alcanzar la medianera y abrazar todo el perímetro.

El chaflán norte queda planteado con un perfil recto en su basamento, pero que se transforma en una suave curva cóncava en la zona de terrazas, huyendo de la característica solución expresionista de salvar la esquina mediante un alzado cilíndrico como ya se aplicó por ejemplo en dos destacados ejemplos racionalistas, el *Málaga Cinema* (1934-1935) obra de Antonio Sánchez Esteve y el *Hotel Málaga Palacio* (1957-1966)⁴⁵³, de Juan Jáuregui Briales. En estos alzados se siguen los conceptos de la arquitectura expresionista tanto en su versión alemana, principalmente a través de Erich Mendelsohn, como en sus adaptaciones nacionales, especialmente en Madrid, asimismo resultan claros herederos de los chaflanes decimonónicos malagueños, cuyas principales muestras se localizan, entre otros ejemplos, en la calle del Marqués de Larios.

Volviendo al caso que nos ocupa, el chaflán del inmueble del Pasillo de Santa Isabel aparece cerrado y continuando el ritmo modular de las fachadas laterales en la planta comercial, como tránsito entre ésta y la de las viviendas, completamente abiertas. En el proyecto de 1964, estos espacios abiertos se disponen en forma de 'L' ya que incluían el primer hueco de pilares de las fachadas laterales, en simetría con las dispuestas como espacio de transición con el bloque anexo en el ángulo suroeste. Aunque, finalmente, la solución será un espacio de terraza alargado y de poca

⁴⁵² En la primera propuesta, esta solución tan sólo se aplica en la fachada occidental, si bien en los planos definitivos (sin fecha) ya aparece aplicada en ambas buscando cierta simetría.

⁴⁵³ GAVILANES VÉLAZ DE MEDRANO, J. (2002), 195.

profundidad, cuya planta surge de la intersección de dos circunferencias, creando una superficie en forma de mandorla -en este caso con los vértices truncados- que evoca la del hueco de escaleras. Estos cambios ya aparecen señalados a lápiz sobre los planos de distribución de septiembre de 1964, pero aún se mantienen en los de fachadas de julio de 1966, por lo que queda claro que tales modificaciones se realizaron *a posteriori*.

Uno de los elementos decorativos más importante se presenta en las barandillas de este alzado, que se compone de dos partes y presenta un sutil pero interesante juego modular. La primera de ellas responde a la protección de estos espacios abiertos y queda subdividido en dos franjas horizontales con un módulo cuadrado en la inferior y subdividido en la superior. Por delante de ésta se coloca otro pretil que a la vez compartimenta la medida original de la anterior en cuatro. Estos elementos metálicos presentan una bicromía blanca y negra que presentan un marcado contraste, a la vez que continúan las líneas horizontales de las bandas de las fachadas laterales [Fig. 246]. La importancia que se le da a este elemento se hace patente no sólo en el resultado, sino en la serie de planos de detalle de las barandillas que, con diferentes soluciones, acompaña al expediente de este inmueble. Visto desde el chaflán da la sensación de encontrarnos ante un inmueble completamente simétrico, ya que el ángulo que conforman sus fachadas laterales no permite la comparativa de las mismas.



246

2461: Pasillo de Santa Isabel, 15, detalles de las barandillas, 1968. (CTD).

La coronación de los edificios es algo que interesa, y a la vez le inquieta, bastante a Caballero Monrós⁴⁵⁴. Es por ello, y la condición de arquitectura singular en el conjunto urbano, que en el caso que nos ocupa se ha tratado con máximo "cuidado especialmente". La planta de la azotea queda rematada en su perímetro con un alero continuo a dos metros de altura y

⁴⁵⁴ Caballero Monrós, E. (2015/03/20), arquitecto [entrevista personal].

sustentado por pilares, "de forma armónica con el conjunto"⁴⁵⁵ [Fig. 247-248]. Resulta interesante como la curva que esta marquesina presenta en el chaflán es convexa, en contraposición con las cóncavas de los forjados de las terrazas.



247

247: Detalle de la marquesina que corona el edificio. (David Ruiz Silva).



248

248: Vistas aéreas donde se aprecia claramente la estructura del voladizo de coronación, 2013. Además, en ubicada a la derecha se observa claramente las bandejas horizontales creadas por las terrazas traseras del volumen de la torre. (Goolzoom).

La cuarta fachada -sur- del volumen retranqueado, queda planteada de forma simétrica, disponiendo un testero vertical en su parte central que acoge el eje de comunicaciones, en concreto las cajas de los ascensores. Éste queda flanqueado por las terrazas esquineras a través de las cuales se continúa las bandas horizontales más oscuras -forjados- ya citadas en el resto de los alzados.

Los elementos horizontales y verticales del inmueble quedan planamente equilibrados entre ellos, y destacados y contrastados tanto por la bicromía como por el acabado de las superficies, lisas las primeras y con un remate más tosco, a la tirolesa las segundas [Fig. 249-250].

El interés que demuestra Eduardo Caballero Monrós por la estética de este alto volumen construido en el Pasillo de Santa Isabel de Málaga viene principalmente planteado por su consideración como elemento singular dentro del conjunto urbano. La predominancia de la geometría y los elementos ortogonales en las fachadas, la diferenciación visual desde el exterior del cuerpo de comunicaciones y el interés por la coronación del inmueble a través de un motivo plástico como la gran marquesina, acercan esta obra a las

⁴⁵⁵ APECM, SE, leg. 1, exp. 4, CABALLERO MONRÓS, Eduardo (1964/09), Memoria 5.

características estéticas de la *Unidad de Habitación* de Le Corbusier en Marsella (Francia, 1946-1952). Aunque en este caso, la torre malagueña no se plantea con los principios autónomos de aquél, que fueron altamente criticados por arquitectos conservadores, higienistas y otros expertos⁴⁵⁶.



249



250

249-250: Málaga, *Santa Isabel*. Detalles de la fachada occidental, 2015/11. (David Ruiz Silva).

Su lenguaje puede ser clasificado perfectamente dentro de estilo internacional y recuerda por el tratamiento de sus fachadas laterales, en este caso las protagonistas, y su coronación mediante un gran elemento horizontal a una obra posterior que realizaría Caballero: el *Palacio de Justicia de Melilla* (1967-1974). Un edificio donde también predominan las líneas ortogonales en sus alzados principales, y en el que el arquitecto dejó impresa la influencia que le provocó el viaje que realizó a los países escandinavos en 1963.

7.3.2. Alteración de las características originales

Como suele ocurrir en muchas ciudades, en Málaga, los usuarios suelen anexionar en muchas ocasiones espacios abiertos de su residencia al interior de las mismas mediante el cierre de aquéllos. Hecho que en el siglo XIX provocará la proliferación de interesantes cierros, trabajados en madera o hierro, en edificios históricos, tanto decimonónicos como dieciochescos o anteriores. En el caso concreto que nos ocupa, la ocupación concreta de la terraza de la 8ª planta, que se localiza en el ángulo sudoeste del edificio ha eliminado la intención que el arquitecto le atribuyó como elemento de transición entre su edificio y el anejo preexistente.

Igualmente ha resultado negativa la supresión de la bicromía original del conjunto, que marcaba un mayor contraste entre los elementos. Aquéllos no

⁴⁵⁶ COHEN, J.-L. (2007), 65.

han sido sólo eliminados en los paramentos, que al ser pintados posteriormente han adquirido el mismo color en toda su superficie; también en los elementos metálicos, que bien se les ha aplicado el mismo tono que el de las fachadas, como es el caso de la carpintería exterior, o bien han sido eliminados y sustituidos por otros nuevos, como es el caso de las interesantes barandillas del chaflán que además continuaban visualmente las líneas ortogonales del edificio.

Quepa aquí como reflexión que, si bien para la realización de un inmueble resulta necesaria la aprobación de todos sus documentos, incluidos la planificación de espacios abiertos a la calle -balcones y terrazas- y detalle de sus elementos, no debería permitirse su alteración sin un informe correspondiente.

7.3.3. Críticas y defensa

Actualmente los ciudadanos podemos pronunciar nuestras opiniones a través de muchos medios, y más aún desde que internet forma parte cotidiana de nuestras vidas, pues se ha convertido no en una herramienta más, sino en la más cómoda y con mayor difusión. Si bien cabe destacar que está al alcance de mucha gente y no todas las opiniones pueden ser consideradas por igual, ya que no todas tienen detrás un riguroso sistema de investigación.

Entre los *blogs* más destacados, y con una interesante base, se encuentra el denominado *Edificios: Paisaje Urbano Patrimonio BIC Centro Histórico Málaga*, obra de Anton Iván Ozomek Fernández, quien ha estudiado Geografía en la Universidad de Málaga y colaborado en la monografía *Málaga de ciudad a metrópolis* de Alfredo Rubio Díaz. La filosofía de este cuaderno digital es la defensa del Patrimonio Inmueble y el Paisaje Urbano del Centro Histórico de Málaga, que ha sido inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural (BIC), con tipología de Conjunto Histórico, el pasado 17 de abril de 2012, si bien su expediente fue incoado por la Dirección General de Bellas Artes de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía con anterioridad, el 18 de julio de 1985⁴⁵⁷.

En esta *web* existen dos epígrafes en los que se incluye el edificio que nos ocupa, sito en Pasillo de Santa Isabel, 15. El primero de ellos es un listado con los diez elementos arquitectónicos considerados los más

⁴⁵⁷ Andalucía (2012/04/17).

impactantes sobre el su Paisaje Urbano. Éste ocupa el segundo puesto - precedido por el *Hotel Málaga Palacio* (1957-1968)- y sobre él se indica que éste presenta una duplicación de altura o mayor y un impacto volumétrico máximo, en relación a las aplicaciones recogidas en el Plan Especial de Protección y Reforma Interior (PEPRI) Centro⁴⁵⁸. Este documento queda incluido en el *Plan General Municipal de Ordenación de Málaga*, cuyo texto refundido es de julio de 1998⁴⁵⁹.

El otro epígrafe recoge los considerados diez peores desastres del Patrimonio Histórico en el BIC Centro de Málaga entre 1957 y 2011. En este caso la posición en la que se localiza es la tercera -por detrás de la apertura de la plaza Enrique García-Herrera (entorno de calle Camas; intervención comenzada desde mediados de la década de 1980 y actualmente no concluida) y de nuevo el *Hotel Málaga Palacio*. Al respecto se indica:

3º Edificio de Pasillo de Santa Isabel 15: construido en 1967 sobre las parcelas que hasta entonces ocuparon tres edificios históricos en la confluencia entre el río Guadalmedina y las calles Marqués de Villafiel y Agujero, sus 13 plantas de altura y su estilo internacional provocan un impacto visual máximo sobre el perfil de las edificaciones históricas de la ribera oriental del río Guadalmedina. Hasta el pasado año 2010 este inmueble, de forma muy acertada, estaba clasificado en el planeamiento urbanístico vigente como "fuera de ordenación", si bien desde el 17 de diciembre de 2010, [...] se aprobó la "Modificación del Pepri Centro relativa a la ribera oriental del río Guadalmedina", por lo que actualmente ya goza de un estatus de plena legalidad urbanística, a pesar de que su estilo y dimensiones concuerdan perfectamente con las torres hoteleras de la Costa del Sol del desarrollismo franquista, y que no precisamente forman parte del paisaje urbano histórico del BIC Centro de Málaga⁴⁶⁰.

Es nuestra obligación reconocer que la altura otorgada al inmueble que nos ocupa es excesiva en relación al entorno urbanístico en el que se erige. Si bien su consideración como elemento singular, aprobada en febrero de 1963, le fue otorgada por su ubicación, pues tras las sucesivas reformas sobre el terreno el inmueble quedaría como punto focal del eje norte sur que parte desde el Pasillo de Santa Isabel y continua por la ribera oriental del Guadalmedina a través de la avenida de la Rosaleda⁴⁶¹. Tal es así que desde su azotea se ha grabado recientemente impresionantes vistas de Málaga para incluirlas en un vídeo-clip grabado íntegramente en la ciudad.

⁴⁵⁸ OZOMEK, Anton (s. f.).

⁴⁵⁹ AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (1998/07).

⁴⁶⁰ OZOMEK, Anton (2011/12/02).

⁴⁶¹ Ante la interesante visión que muestra el *blog* de Anton Ozomek, ya en su momento se versaron opiniones sobre algunos de los inmuebles que en él se incluían, tanto a favor como en contra, si bien no fue posible especificar cada uno de ellos, *vid.* SANTANA, A. (2010/10/13).

Además se trata de un edificio correcto, que se adapta perfectamente al contiguo, erigido pocos años antes en el vértice suroeste de la manzana. Y que pretende la renovación del panorama arquitectónico mediante la aplicación de un lenguaje apropiado y coherente con su época, aportando modernidad y huyendo del ritmo de vanos decimonónicos que aún se aplicaba en arquitecturas coetáneas, o lo que es peor, en edificios más actuales que sustituyen sin razón a otros históricos presumiendo de una integración en el entorno que más bien debe ser considerada como un pastiche.

Ante la preocupación por la conservación del Patrimonio Arquitectónico de un entorno hay que tener en cuenta lo que actualmente existe, si bien, no dudamos de que en algunas ocasiones sería interesante la eliminación de algunos elementos construidos, si bien en el caso del inmueble erigido en Pasillo de Santa Isabel, 15 no lo consideramos en absoluto. Estamos ante una de las piezas residenciales más interesantes de finales de la década de los sesenta insertada en el Casco Histórico de Málaga.

7.4. TORRE DE LA FAROLA

Paseo de la Farola, Málaga · ESPAÑA

1965-1969

7.4.1. Los planes de ordenación de La Malagueta

En 1953 se redacta el *Plan Parcial de La Malagueta*, como precisión de este sector del *Plan General de Ordenación (PGO)* para Málaga, aprobado el 10 de julio de 1950 y realizado por José González Edo⁴⁶². Pero como indican Rosario Camacho Martínez y Rafael Reinoso Bellido, éste, al igual que muchos otros proyectos complementarios de aquél, fueron silenciados por razones interesadas. Aunque para Alfredo Rubio Díaz, algunos de éstos "no contempló las dimensiones productivas de la ciudad ni su futuro"⁴⁶³.

A pesar de la obligatoriedad de su cumplimiento mediante la *Ley del suelo* (1956/05/12), el posterior *Decreto-Ley de Reorganización de la Administración Central del Estado*⁴⁶⁴, seguido de la creación del Ministerio de la Vivienda (1957/02/25)⁴⁶⁵ y de las reestructuraciones de algunas direcciones

⁴⁶² CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO Y GROSS, R. (1972), 13.

⁴⁶³ CAMACHO, R. (dir., 2006), 57; REINOSO BELLIDO, R. (2005), 599 & 601 & RUBIO DÍAZ, A. (2003), I, 341.

⁴⁶⁴ TERÁN, F. de (1982), 316.

⁴⁶⁵ SEPES Entidad Pública Empresarial del Suelo (1999), 25.

generales, entre ellas la de Urbanismo, produjeron que aquellas obediencias fueran más laxas. Igualmente, en 1957, aumenta el flujo migratorio hacia la ciudad de Málaga⁴⁶⁶, lo que provoca una mayor necesidad de viviendas y un interés por el negocio económico que ésta ofrecerá.

El mismo año que concluye el denominado periodo autárquico (1937-1959), el Consistorio malagueño realiza una amplia propaganda sobre su futura mejora urbanística. Entre esos cambios se incluye el barrio de La Malagueta, que pasará de estar ocupado por edificios fabriles, casas de pescadores y corralones a convertirse en un sector cotizado por los constructores y promotores para su transformación mediante edificios de viviendas plurifamiliares [Fig. 251].



251

251: Málaga, Cartel de propaganda de proyectos en *La Malagueta* con el lema "Así está actualmente el Barrio de la Malagueta...y así puede quedar" 1959. (AMM).

Es ahora cuando, a nivel municipal, se comienzan a aprobar una serie de legislaciones puntuales en diversos sectores de la ciudad, lo que dará origen al caos urbanístico en la ciudad. Para culminar este desaguado el 21 de marzo de 1964, el Tribunal Supremo dictará la anulación del *PGO de 1950* y por consiguiente el planeamiento quedará apoyado en unas ordenanzas de 1902⁴⁶⁷, que fomentan las alturas de los nuevos edificios.

Será el Ministerio de la Vivienda quien inste al Ayuntamiento de Málaga a la búsqueda de un orden mediante un planeamiento genérico, cuyo resultado serán las *Normas Complementarias y Subsidiarias reguladoras de la Edificación en la zona de ampliación del Vigente Plan de Ordenación de Málaga al Este del Río Guadalhorce* (1966/07/15)⁴⁶⁸, redactadas por Eduardo Caballero y Ricardo Álvarez de Toledo como legislación transitoria.

⁴⁶⁶ OFICINA REGIONAL DE PROYECTOS (1966/02/10), 12.

⁴⁶⁷ REINOSO BELLIDO, R. (2005), 599-601 & RUBIO DÍAZ, A. (2003), 341.

⁴⁶⁸ España (1966/07/23).

Éstas no podrán abarcar todo el territorio, pues existen una serie de excepciones donde no se aplicarán, que incluyen los planes en tramitación, entre ellos el del *Polígono de La Malagueta*, que será aprobado definitivamente el 26 de julio de 1967⁴⁶⁹, y que tampoco será incluido en el futuro *PGOU* (1971/04/26)⁴⁷⁰ [Fig. 252].



252

252: Polígono de La Malagueta, *Málaga plan general de ordenación al Este del Río Guadalhorce*, hojas 13-14, barrio de La Malagueta, 1972. (CABALLERO & ÁLVAREZ DE TOLEDO (1972).

7.4.2. Primera torre del Paseo de la Farola

En el extremo sur del apéndice de tierra donde se asienta el barrio de La Malagueta se localiza un esbelto edificio vertical denominado *Torre de la Farola*, que fue promovido por una comunidad de propietarios y encargada a Caballero por parte de Manuel Atencia y José González Ramos⁴⁷¹. El anteproyecto queda fechado en octubre de 1965, y aunque en la documentación conservada al proyecto definitivo se indica esta misma fecha, se realizaron algunas reformas hasta 1969.

Su parcela estuvo en origen ocupado por una pequeña villa señorial de finales del XIX o principios del XX, cuya fachada principal se orientaba a la dársena del puerto a través del Muelle Ricardo Gross -Paseo de la Farola- y la parte trasera, hacia el mar -hoy Paseo Marítimo Ciudad de Melilla-. La alineación definitiva de estas dos vías configurará, tras la demolición de aquélla, un solar rectangular, estrecho y profundo, flanqueado, al menos por

⁴⁶⁹ TRIBUNAL SUPREMO, SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (1978/12/15).

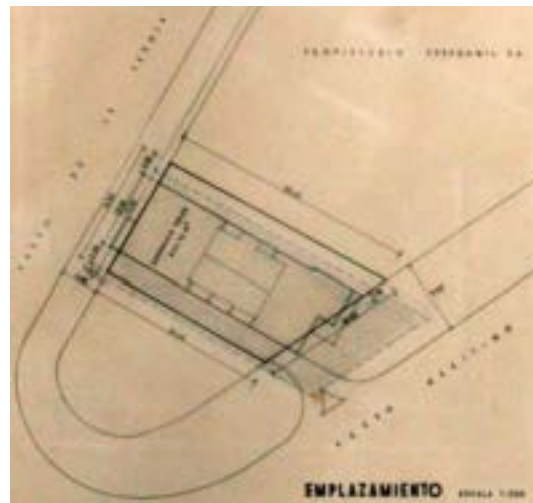
⁴⁷⁰ LUQUE NAVAJAS, Antonio (1972/04).

⁴⁷¹ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 56.

otra propiedad al norte. De los menores, el oriental queda trazado de forma oblicua [Fig. 253-254].



253



254

253-254: Málaga, *Torre de la Farola*, Plano de situación y emplazamiento, 1965/10. (APECM).

El cambio urbanístico experimentado en este barrio es tan considerable que resulta difícil imaginar cómo era anteriormente. En el sector donde se levanta este inmueble de Caballero, aún se conserva un elemento preexistente, en concreto un ejemplar de araucaria perteneciente al jardín del solar colindante al sur; el palacete al que perteneció -Paseo de la Farola, 47; hoy 16- fue la primera sede del Laboratorio Oceanográfico, conocido popularmente como 'Acuario de la Farola' [Fig. 255-256]. Ahí se levantará en un futuro la *Torre del Puerto* (1968-1975), obra de Luis Blanco Soler. Este árbol es uno de los pocos referentes que nos sirven para las comparativas fotográficas del antes y después.

En el Paseo Marítimo Ciudad de Melilla se dispone el portal -número cívico 3-, del edificio proyectado por Eduardo Caballero, el vehicular, y el del negocio que abre a esta fachada. La entrada a las viviendas se dispone en recodo y ocupa el espacio necesario, junto a la portería, para un inmueble de esta categoría -nivel adquisitivo alto- pero planteado de manera que no se pierdan metros de uso comercial. En cambio, en el Paseo de la Farola -número cívico 15- se dispone el acceso al local correspondiente, así como otro independiente para la planta primera.



255



256

255-256: Málaga, Paseo de la Farola, 47 (antiguo),
1965/10.

En estas imágenes se hace patente el considerable cambio de fisionomía experimentado en la ciudad de Málaga durante a partir de la década de 1960. En concreto del Polígono de la Malagueta.

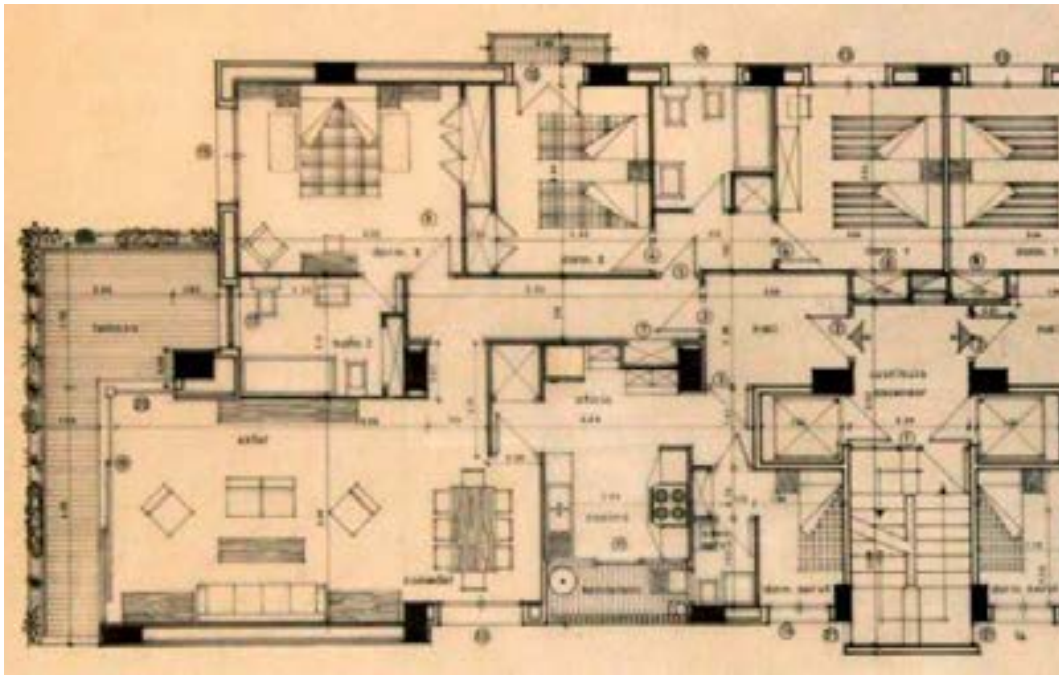
En primer plano se observa el antiguo 'Acuario de la Farola' y detrás el edificio de Caballero en construcción.
(Francisco de A. Toca Luque).

Aunque la superficie ocupada por la *Torre de la Farola* es estrecha, su profundidad permite la disposición de dos hogares en cada una de sus plantas. En el punto central de las mismas se disponen los vestíbulos comunes y, desplazado hacia el norte, el eje de comunicaciones verticales. Las viviendas no son simétricas pero sí bastante análogas. Ambas quedan distribuidas a lo largo de un pasillo longitudinal que ordena las estancias a un lado y al otro. En el alzado norte -el más secundario- se localizan los dormitorios y aseos de servicio, el lavadero de la cocina y el comedor, que se prolonga hacia la zona de estar y abre a las fachadas menores mediante las terrazas. Por otro lado, en la fachada meridional se localizan los dormitorios y baños. Las diferencias principales se presentan en ligeras variaciones en las dimensiones de las zonas de estar, el dormitorio principal y las terrazas exteriores [Fig. 257-258].

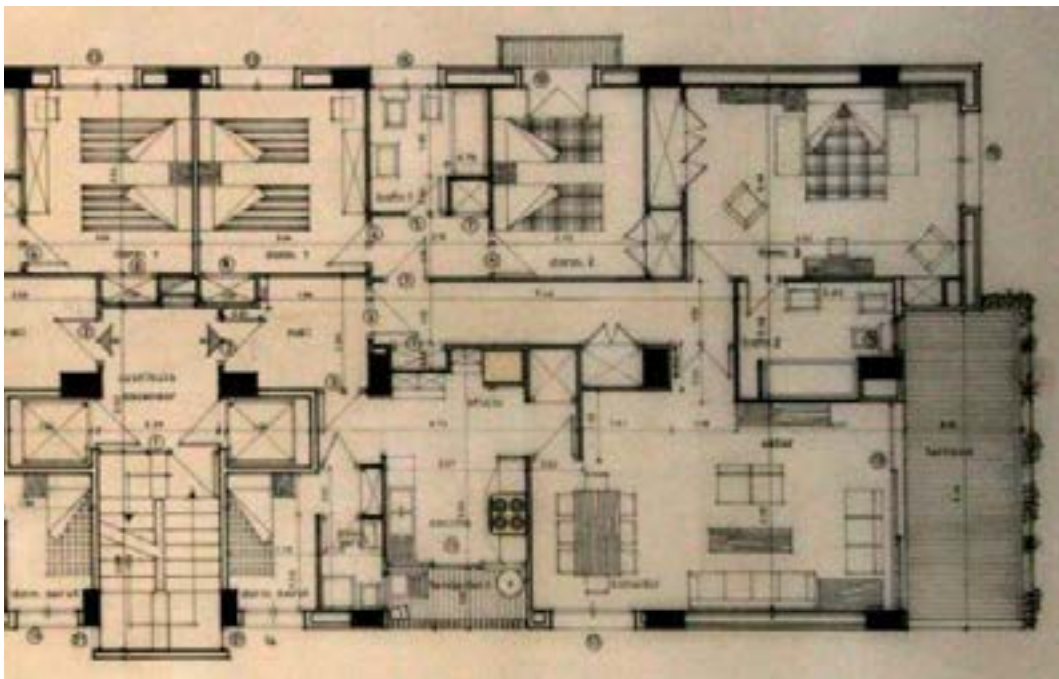
El ático queda reservado para un volumen centrado y reducido, de planta casi cuadrangular, que acoge una vivienda mínima para el portero y los cuartos de ascensores; sobre él los depósitos de agua.

Caballero resuelve el alzado de este edificio alineando el bajo con los límites del solar y por lo tanto ocupando en todo su desarrollo la totalidad del espacio urbanizable. Éste funciona visualmente a modo de basamento, de donde surge apoya el resto de la torre. La primera planta, reservada a uso comercial, se plantea como espacio de transición entre aquél y el cuerpo de viviendas y se alinea con las fachadas menores del piso inferior, mientras

que las mayores se retranquean para distanciarse de futuras construcciones que lo flanquearán.



257



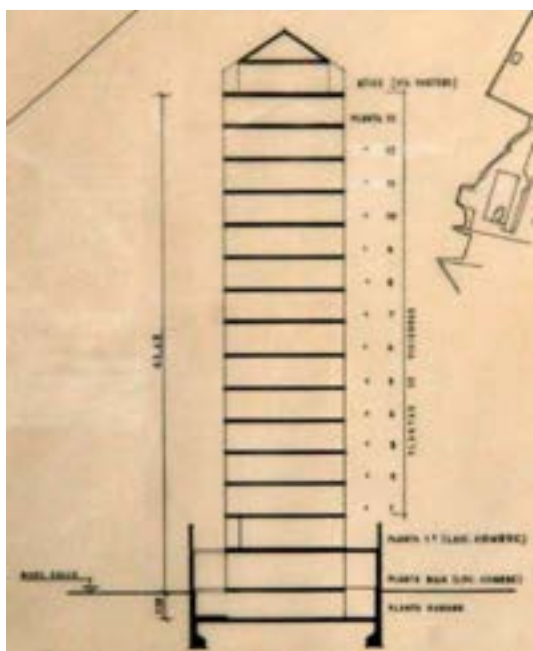
258

257-258: Málaga, *Torre de la Farola*, Planta tipo, viviendas orientadas a este y oeste, 1967/12. (APECM).

El cuerpo en el que se disponen las viviendas mantiene la alineación en los lados mayores -sur y norte- pero se proyecta en voladizo en los menores -este y oeste-. Estos alzados presentan algunos quiebros que permiten prolongar aún más los espacios de terrazas. Como se indica en la *Guía de*

arquitectura de Málaga, en estas torres "no se ha renunciado al balcón panorámico, de amplio uso en la arquitectura contemporánea"⁴⁷²; algo que resultaría incalificable, ya que sus vistas sobre el mar Mediterráneo son su mejor reclamo como viviendas de lujo. En la fachada oriental, se disponen unos saledizos más pronunciados que, no sólo resultan de una mejor adaptación a la alineación al solar por el paseo marítimo, sino que, además, consienten al residente disfrutar de más puntos de vista desde la costa.

En el anteproyecto, el ático se coronaba con un tejado a dos aguas que, con la disposición de sus dos frontones hacia las fachadas menores [Fig. 259] recuerda a las terminaciones de las villas preexistentes en su solar y en el contiguo [Fig. 260].



259: Málaga, *Torre de la Farola*, esquema de alturas, 1965/10. (APECM).

259

En el tratamiento exterior de la torre, Eduardo Caballero plantea la huida de las caras rectas mediante la combinación de diversos planos. En las fachadas menores estos vienen producidos por las proyecciones de las terrazas, como ya se ha indicado, siendo éstos los más notables. En la meridional, la más continúa de todas, se disponen pequeños balcones. Y en la septentrional, que podríamos definir como la trasera, se proyectan levemente el cuerpo de escaleras y el muro de cerramiento de la zona de estar perteneciente a las viviendas orientadas al paseo marítimo. Al existir el mismo tratamiento en cada una de las plantas de uso residencial, estos elementos citados marcan cierto ritmo vertical, aunque de una manera

⁴⁷² CANDAU, M. E.; DÍAZ PARDO, J. I. & RODRÍGUEZ MARÍN, F. (2005), 216.

bastante sutil; a estos se suma la continuidad de los cierres de los lavaderos con piezas geométrica en piedra artificial.



260



261



262



263

260-261: Málaga, *Torre de la Farola*, Proyecto, Fachadas norte & sur, 1967/09. (APECM).

262-263: Málaga, *Torre de la Farola*. Fachada norte & detalle de la sur, 2015/11 (David Ruiz Silva).

Pero el arquitecto parece más interesado en marcar las horizontales. Así resulta en el alzado norte donde aparecen señalados cada uno de los forjados de las plantas a través del color blanco; cada una de estas líneas continúa en los alzados occidental y oriental a través de las terrazas. Igualmente ocurre en el muro sur, donde estas franjas vuelven a aparecer, pero tan sólo ocupando la longitud de los vanos, de balcón a balcón, mientras quedan flanqueados por dos testeros completamente ciegos que aportan cierta verticalidad a esta fachada [Fig. 260-261]. Este concepto se repite en el coronamiento mediante el antepecho de la azotea y el remate del ático que,

inclinados ligeramente hacia dentro, evocan sutilmente la cubrición original planteada en él; aunque el color verde de estos dos últimos no hace que sean tan llamativos como las líneas anteriores [Fig. 262-263].

Caballero está interesado en este elemento arquitectónico en mostrar los elementos estructurales del edificio. No pretende esconderlos, sino todo lo contrario. Quizás el punto más interesante se localiza en los techos de cada una de las terrazas, principalmente en las que abren al puerto, pues en ellas quedan expuestos los cruces entre las vigas que sustentan estos salientes [Fig. 264].



264

264: Málaga, *Torre de la Farola*. Trazado geométrico de las vigas como elemento decorativo, 2015/11 (David Ruiz Silva).

Exceptuando el basamento y la planta de transición, todos los testeros quedan cerrados con ladrillo visto rojizo. Elemento también presente, aunque en menor medida, en las fachadas del anteproyecto donde se disponen principalmente como refuerzo visual de la verticalidad del edificio.

Finalmente, la última documentación relativa a la redacción de este proyecto corresponde a febrero de 1969 y se trata de la decoración del portal de viviendas⁴⁷⁵.

La *Torre de la Farola* es una de las pocas erigidas en el barrio de La Malagueta que utiliza este material, y la única en el Paseo de la Farola. En la gran mayoría de inmuebles construidos en este apéndice costero a partir de la década de los años sesenta, se hace uso de la piedra artificial, prefabricados o mortero de cemento pintado en sus exteriores. En este caso, la elección no proviene de la tradición catalana, como se podría pensarse por la procedencia de su arquitecto, es más, Caballero apenas lo utiliza en sus obras como elemento externo. Uno de los escasos ejemplos es *Comandante Benítez 1* (Melilla, 1980-1981), proyectado junto con José Carlos Villaro Gumpert y Diego

⁴⁷⁵ APECM, planero, 10/1, CABALLERO, E. (1969/02), Decoración portal entrada a paseo marítimo, s. hoja.

Jiménez Bueno⁴⁷⁴; además guarda cierta similitud en la coronación de la azotea [Fig. 265].



265: Melilla, *Comandante Benítez I*, 2015/06. (APAJSG).

5

El edificio de Caballero en La Malagueta será el primer inmueble vertical que se en el eje del muelle Ricardo Gross, donde poco a poco, los edificios bajos irán dejando paso a los conjuntos plurifamiliares en altura. A excepción de los de uso público erigidos en la autarquía. De éstos cabe destacar dos, la antigua *Comandancia Militar de Marina y Laboratorio Oceanográfico de Málaga* (1930-1935)⁴⁷⁵ y la *Jefatura de Obras Públicas* (1941-1947), esta última de José González Edo. En ambos casos se hace uso del ladrillo en sus fachadas exteriores, al igual que éste aparece contrastado con la aplicación de ciertos motivos realizados en piedra. Será de aquí de donde provenga la idea. Caballero presentará una continuidad entre los edificios menores que se conservarán y el suyo.

7.4.3. Los alzados no ejecutados

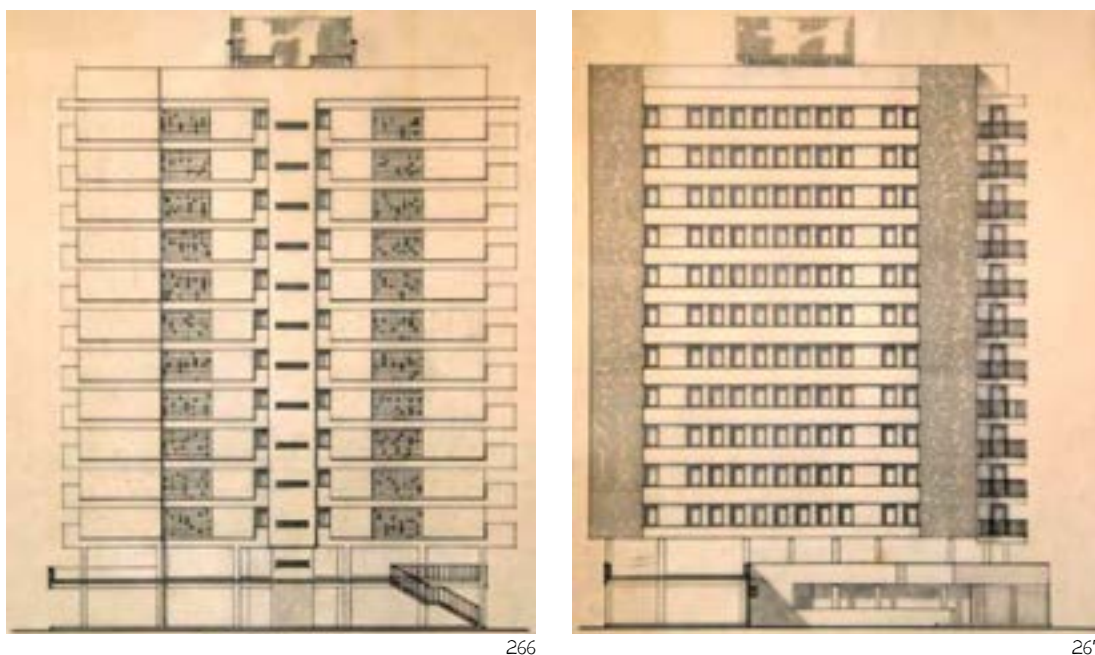
No podemos obviar algunas características estéticas de los fachadas que se plantearon en principio para el anteproyecto de la *Torre de la Farola*, en 1967 y que finalmente no fueron consideradas. Las variaciones más destacadas afectan principalmente a las fachadas longitudinales.

En el caso de la norte, obvia por completo el uso del ladrillo aunque presenta un interesante juego geométrico en el uso de las piezas de cierre de

⁴⁷⁴ AGML, FOU, sig. 243/00280.002819.

⁴⁷⁵ Sería el segundo emplazamiento del Laboratorio Oceanográfico, pues en origen estaba en la ya citada villa, sita en el Paseo de la Farola, 47. *Vid.* SESMERO RUIZ, J. (2000), 401-403 & S. A. (s. f. E).

los lavaderos, presentando un orden independiente en cada uno de ellos, si bien la configuración viene a ser muy aproximada a la realizada [Fig. 266]. En cambio la sur presenta una concepción completamente distinta mediante la disposición de un número considerable de vanos que recuerdan por su composición geométrica algunas fachadas de Caballero más cercanas al estilo internacional [Fig. 267], como es el caso de las laterales de *Santa Isabel 15* (Málaga, 1963-1967). No sabemos con certeza la razón por la que se produjo un cambio tan radical en este alzado meridional, pero puede que también estuviese influenciado por los cambios de las normativas urbanas del sector.



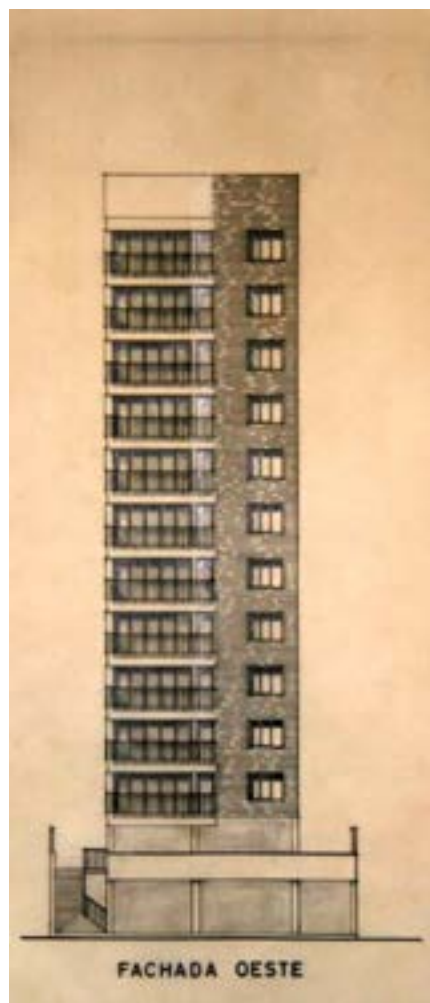
266-267: Málaga, *Torre de la Farola*, Anteproyecto, Fachadas norte y sur, 1965/10. (APECM).

7.4.4. Torres cada vez más altas

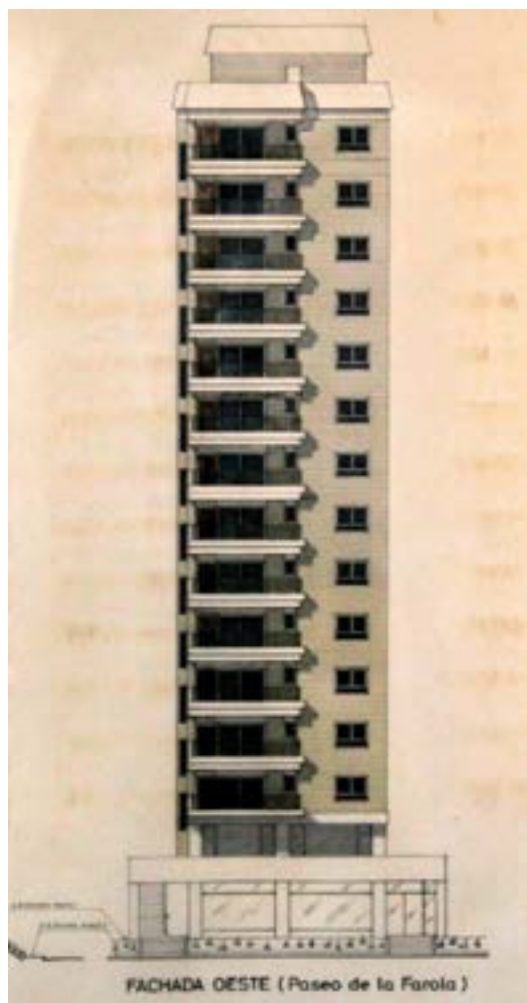
En La Malagueta empiezan a levantarse, a principios de la década de los años sesenta, las primeras torres en línea con el Paseo Marítimo. El barrio comienza a transformarse radicalmente. En pocos años quedará convertido en un "mínimo Manhattan de pacotilla"⁴⁷⁶, ya que, aunque abierto a la bahía de Málaga, eliminaba la relación directa de esta ensenada con el resto de la ciudad mediante el murallón de hormigón y ladrillo en el que llegará a convertirse. A pesar de la saturación volumétrica aquí acogida y, como indica Javier Boned Purkiss, "con una altura de cuarenta y nueve metros y tres

⁴⁷⁶ CANDAU, M. E.; DÍAZ PARDO, J. I. & RODRÍGUEZ MARÍN, F. (2005), 213.

metros de separación con respecto al vecino⁴⁷⁷, se localizan interesantes piezas con gran calidad arquitectónica⁴⁷⁸. Este antiguo enclave industrial y de pescadores comenzaba a ser ocupado por edificios verticales que acogen viviendas de lujo, con vistas al mar Mediterráneo, reservadas en exclusiva para el sector acomodado de la ciudad. Es por ello que los promotores se sirvieron de importantes arquitectos a nivel nacional para que diseñaran sus propuestas. El negocio arranca y, por supuesto, influirá en las labores constructivas.



268



269

268-269: Málaga, *Torre de la Farola*, Fachada oeste, 1965/10 & 1967/09. Comparativa a escala de las alturas y diseño. (APECM).

En el caso de la *Torre de la Farola*, su primera propuesta, diseñada en octubre de 1965, presenta un edificio compuesto por dos plantas comerciales y once destinadas al uso residencial (B+12+A) [Fig. 268]. Pero, durante el periodo de redacción serán aprobadas las nuevas ordenanzas del Polígono de La

⁴⁷⁷ BONED PURKLIS, J. (2011), 39.

⁴⁷⁸ SANTANA GUZMÁN, A. J. (2012), 233-241.

Malagueta (1967/07/26)⁴⁷⁹. En ellas, entre otras condiciones, se permite la construcción de inmuebles con hasta quince alturas y se obliga a la previsión de aparcamiento⁴⁸⁰. Es por esto que en septiembre de 1967 se hace una modificación del anteproyecto, al que se le incluye un sótano para el estacionamiento de vehículos y dos alturas más para viviendas (S+B+14+A), alcanzando así los 43,48 metros en la cota del forjado de la azotea⁴⁸¹ y aprovechando la edificabilidad máxima de la zona [Fig. 269].

Cuando este edificio se construye es el primero vertical de todo el Paseo de la Farola, y su fachada sur quedará abierta al monumento homónimo mientras no se comience la construcción de la *Torre del Puerto* (concluida en 1975) [Fig.]. Sobre este interesantísimo inmueble, obra de Blanco Soler cabe aquí recoger el acuerdo al que llegó el Ayuntamiento de Málaga con sus promotores en la Comisión Municipal Permanente celebrada el 17 de mayo de 1968. En el documento correspondiente se recoge que la ordenanza establecía la construcción de inmuebles de 15 pisos, permitiéndose

en este caso, la construcción de un edificio con 17 plantas y altura total 49,85 metros [...] proponiéndose esta excepción por tratarse de solar en esquina a dos Avenidas, junto al cual existe un edificio de 17 plantas, totalmente plano y sin ninguna gracia en su fachada lateral, mientras que la edificación objeto de esta consulta, presentaría un frente de fachada en terrazas hacia la entrada a Málaga por mar, resultando con ello un conjunto más urbanístico⁴⁸².

De esta intervención se deducen varios puntos en relación a las aplicaciones de las normativas en el ámbito urbanístico de la ciudad de Málaga. En primer lugar la excepcionalidad que se concede a algunos casos particulares, si bien aquí resulta comprensible por su localización estratégica en el chaflán. Aunque no es cierto que la *Torre de la Farola* posea "17 plantas", pues es el único que aparece junto, y por lo tanto la equidad en alturas no resulta cierta, ganando aquél dos. Desafortunadamente, y como solía ocurrir por equidad entre promotores, este sistema también acabará contagiando al conjunto de tres bloques construidos posteriormente al norte del edificio de Caballero, por lo que éste será finalmente el más bajo de toda su manzana [Fig 271].

Por otro lado no distinguimos una razón de peso en la subjetiva descripción de la fachada sur como "sin ninguna gracia", para elevar la altura de un inmueble. No estamos de acuerdo con tal anotación y ya han

⁴⁷⁹ TRIBUNAL SUPREMO, SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (1978/12/15).

⁴⁸⁰ APECM, carp. Trabajo, pto. 7 Obras, AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (1968/05/21), n. 1179.

⁴⁸¹ APECM, planero, 10/1. CABALLERO, E. (1965/10), Emplazamiento, Esquema de alturas, hoja 1.

⁴⁸² APECM, carp. Trabajo, pto. 7 Obras, AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (1968/05/21), n. 1179.

quedado aquí recogidas las particularidades más destacadas de esta obra de Caballero. Lo que no implica que reconozcamos las más que notables cualidades del edificio diseñado por Blanco Soler. ¿Acaso si se hubiese construido al alzado sur presentado en el anteproyecto de 1965, o cualquier otro, no se hubiese permitido una mayor altura al inmueble colindante?



270



271

270: Málaga, Vista de La Malagueta desde la dársena del puerto, ca. 1969-1975. (Francisco de A. Toca Luque).

271: Málaga, Últimas torres del paseo de la Farola, 2015/10. (David Ruiz Silva).

7.5. PADRE LERCHUNDI 30

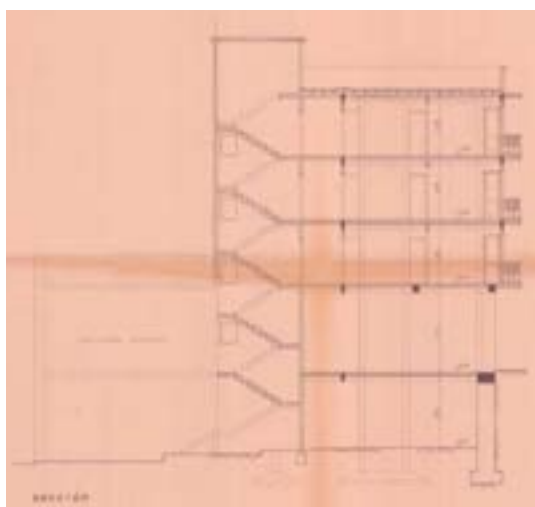
Melilla · ESPAÑA

1966-1968

7.5.1. Un pequeño solar

En el antiguo número cívico 30 de la calle Padre Lerchundi -hoy 24- de Melilla, existía un edificio de una sola planta. Será su propietario, Juan Aracil Salvador, quien, encargue a Eduardo Caballero Monrós la construcción, en ese mismo lugar, y tras la demolición de aquél, de un edificio en altura plurifamiliar (S+B+3). Este inmueble en cuestión es modesto, pero algunas de las soluciones que Caballero aporta a su realización le hacen merecedor de ser expuesto aquí.

El solar resultante tiene forma trapezoidal y sus dimensiones son reducidas. Tal es así que, la planta baja abierta a calle Padre Lerchundi queda completamente reservada al uso comercial, con un planteamiento, en origen de una fachada completamente abierta mediante tres vanos separados por dos pilares. Mientras que el acceso a las viviendas se dispone por su calle trasera -Castelar- a través de un edificio ya construido (B+1), también propiedad de Aracil. El desnivel existente entre ambas vías y la naturaleza del terreno permiten la construcción de un sótano en la construcción proyectada que corresponderá con la planta baja del volumen preexiste en calle Castelar. La caja de escaleras anterior será reformada para poder acceder a las viviendas de ambos⁴⁸³ [Fig. 272].



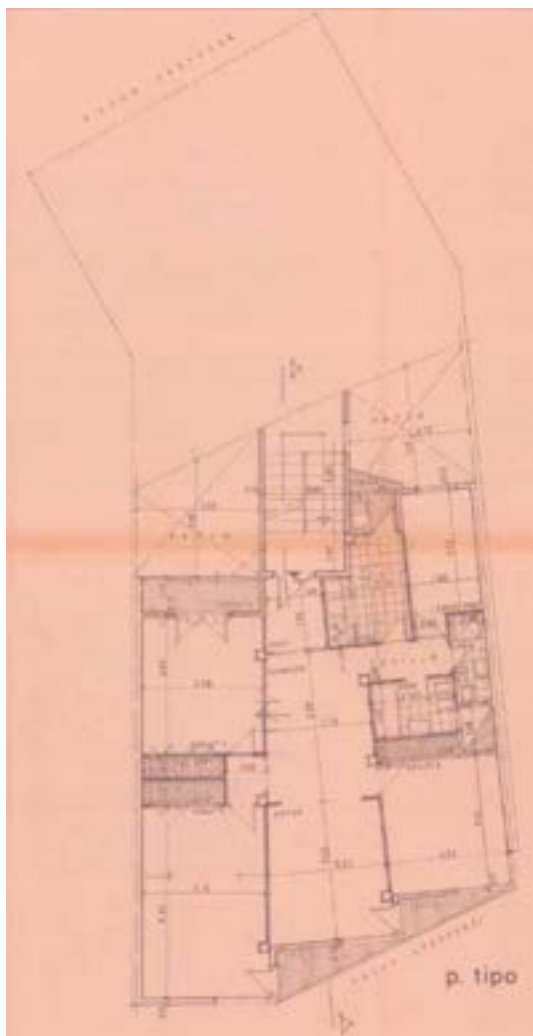
272: Melilla, *Padre Lerchundi, 30*, sección, 1966/10. (AGML).

5

El proyecto, redactado en octubre de 1966, dispone una única residencia en cada una de sus alturas superiores con idéntica distribución -en total tres-; para ganar algunos metros útiles más, a partir del primer piso se proyecta el volumen ligeramente en voladizo. Lo forma trapezoidal del terreno provoca que los lados medianeros, rectos, no se dispongan en paralelo, sino ligeramente convergentes hacia el interior del solar. Es por esto que Caballero plantea, en relación a la distribución de los pilares, tres crujeas longitudinales en dirección a la fachada. Las das externas quedan, planteadas con forma rectangular, mientras que la central se adapta al espacio restante. En aquéllas se disponen los dormitorios -tres más el de servicio-, anexos a las medianeras, y las zonas húmedas -rectángulo meridional- será la cocina, por necesidad de espacio, el único elemento que 'invadirá' parte de la crujía central, afectando tan sólo al vestíbulo;

⁴⁸³ AGML, FOU, sig. 24.1/00089.001950, CABALLERO, E. (1966/10), Memoria, 1.

seguidamente a éste se disponen el comedor -que actúa también de distribuidor- y el estar [Fig. 273].



273

Melilla, *Padre Lerchundi, 30*. (AGMI).

273: Planta tipo, 1966/10.

274: Adición de vivienda, 1968/08.



274

Poco después, en agosto de 1968, y durante la construcción del inmueble, se plantea la adición de una nueva vivienda en la planta de la azotea. Ésta seguirá una distribución similar a las inferiores, si bien entre los cambios se destaca la sustitución de parte de la crujía septentrional para acoger una azotea común⁴⁸⁴, si bien el tratamiento de la fachada principal sigue el planteado en el proyecto de 1966 [Fig. 274].

7.5.2. Fachada à redents

Para solucionar la iluminación y ventilación directa de todas las habitaciones Caballero propone un conjunto de soluciones. Entre ellas horadar el volumen mediante dos patios dispuestos en el límite de éste con el

⁴⁸⁴ AGMI, FOU, sig. 24.1/00089.001950, CABALLERO, E. (1968/08), Memoria, 1.

edificio preexistente, que quedan separados por el cuerpo de comunicación vertical. Éstos permiten la ventilación e iluminación de las habitaciones más internas del nuevo edificio, así como las del anterior [Fig. 275]. Igualmente, en la medianera sur se dispone un pequeño hueco de ventilación al que abren el baño y aseo correspondientes. Al no existir, actualmente, construcciones anexas en altura, estos huecos funcionan a modo de fachadas exteriores [Fig. 276]. Aunque al principio plantea la creación de una terraza en el dormitorio del patio septentrional y otra, a modo de lavadero, para la cocina, éstas acaban siendo eliminadas del proyecto definitivo para ganar más metros de vivienda.

Pero el recurso más interesante es el que presenta en la fachada principal, hacia la calle Padre Lerchundi [PLANO FACHADA + FOTO FACHADA]. Como ya se ha indicado, el espacio reducido del solar hace plantear una prolongación de las viviendas mediante un voladizo mínimo. Éste queda trazado mediante dos líneas, una de ellas paralela a la línea del terreno, que acoge la crujía central y la sur, y otra en unión a la medianera norte. Este diseño permite la terminación de los espacios laterales con un desarrollo de rectángulo regular, lo que produce dos pequeños triángulos rectángulos residuales que Caballero aprovecha para dotar a las viviendas con terrazas. Esta solución no sólo permite la construcción de estos espacios abiertos a la calle, sino que transforma las fachadas de las viviendas en dentadas.

Este patrón en zigzag recuerda la idea que, evidentemente a mayor escala, presenta Le Corbusier en sus bloques dentados (*bloc à redents*) de 1922⁴⁸⁵ y que aplicó en planteamientos posteriores. El retranqueo de los alzados se presenta como un concepto que Kenneth Frampton denomina 'anticalle', proponiendo su elevación mediante pilotes y disponiendo en la cota del terreno un "paisaje-parque" continuo⁴⁸⁶; una crítica explícita a la ciudad tradicional y a la decimonónica [Fig. 279].

En este caso concreto en Melilla, se dota a la fachada de este perfil aserrado para permitir una mejor penetración de la luz del día en el interior. Si con anterioridad, la orientación de la misma era simplemente hacia el oeste, la forma denticulada permite abrir vanos en una misma estancia hacia dos puntos cardinales, concretamente hacia el suroeste y el noroeste. Una solución que Caballero había utilizado recientemente en las

⁴⁸⁵ COHEN, J.-L. (2007), 65.

⁴⁸⁶ FRAMPTON, Kenneth (2002b), 36.

esquinas de la *Casa del Terremoto* (1961-1962), con el que además guarda relación en el tratamiento de los pilares que separan ventanas en ángulo, donde se aplica un rehundido en el enfoscado presentando un sutil juego geométrico.



275



276

Melilla, *Padre Lerchundi*, 30, 2015/06. (APAJSG).

275: Fachada trasera a calle Castellar, patios.

276: Fachada lateral, hueco de ventilación.

277: Fachada principal, 1966/10 (AGML) & 2015/06.



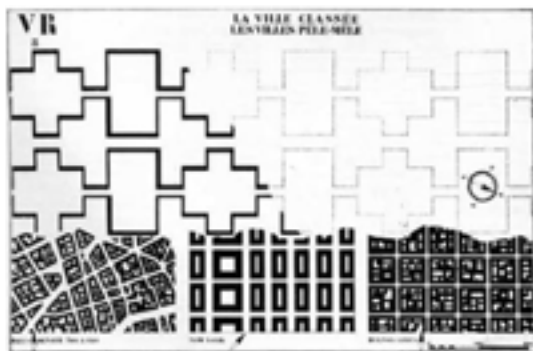
277



278

Este tipo de intervención, que rompe las continuidades de los planos está presente en la obra de Eduardo Caballero Monrós. Es una idea que parece haberle calado desde el último trimestre de su asistencia a la Escuela de

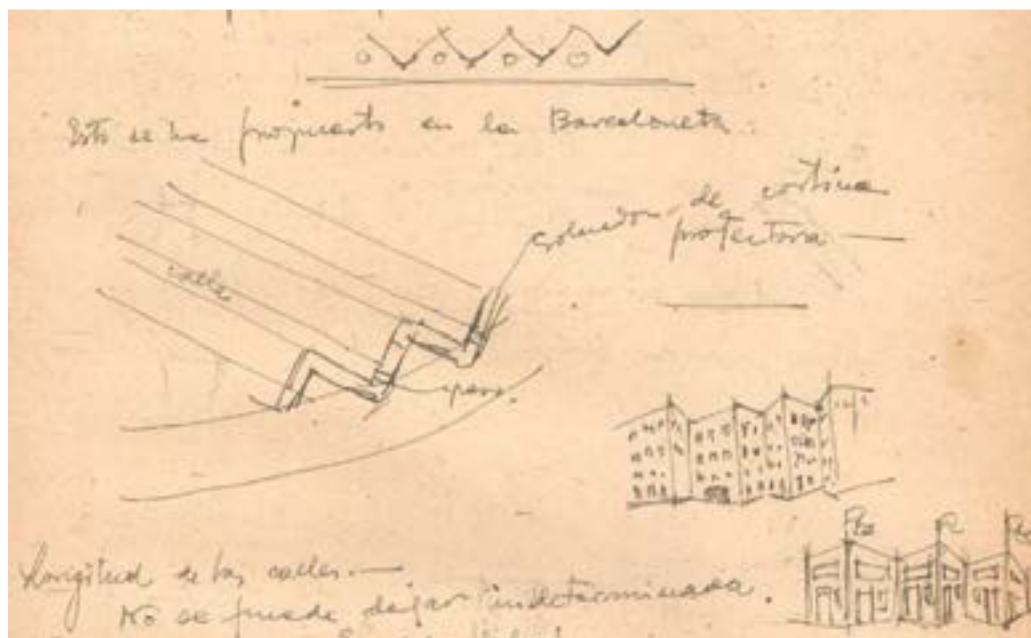
Arquitectura en Barcelona. Precisamente, en sus apuntes de Urbanismo, o Urbanología, como se denomina en ese momento, toma notas sobre este asunto. La función principal es la de variar el ancho, bien "por retranqueos sucesivos que hacen perder la monotonía", bien mediante "Diente de Sierra"⁴⁸⁷ [Fig. 280], como es este caso.



279

279: Le Corbusier, Comparación entre los *bloc à redents* y el tejido urbano de París, Nueva York y Buenos Aires, 1930. (ORTIZ DELGADO, J. (2009/03/19).

280: Eduardo Caballero Monrós apuntes sobre diente de sierra, 1951/01/17. (APECM).



280

Este inmueble ha sufrido muy pocas intervenciones de mantenimiento lo que presenta, por un lado una serie de problemas en los materiales. Pero por otro mantiene aún sin modificar la carpintería metálica original en una de sus viviendas. Cada uno de estos vanos se dispone subdividido en tres paneles verticales que son atravesados por otra palillaría horizontal [Fig. 281]. Este número reproduce las tres crujiás del inmueble y las aperturas del local comercial. Actualmente, en su parte trasera ha sido demolido la construcción preexiste hacia calle Castellar y han sido cegados los huecos de

⁴⁸⁷ APECM, SP, leg. 6, carp. 2, Urbanismo (1951/01/17), s. pag.

comunicación, por lo que el acceso de viviendas debe haber sido modificado y abierto hacia Padre Lerchundi.



281

281: Melilla, *Padre Lerchundi*, 30, Fachada principal, detalle de ventanas originales y esquinas, 2015/06. (APAJSG).

7.6. VIRGEN DE BELÉN

Carretera de Cádiz, Málaga · ESPAÑA

1968-1975

7.6.1. Patronato

La Constructora Benéfica Virgen de Belén, perteneciente a la Caja de Ahorros Provincial de Málaga, promocionará una barriada en la zona oeste de la ciudad. Los terrenos sobre los que se ubicará, que habían sido adquiridos por dicho patronato, son colindantes a la carretera de Cádiz -hoy avenida Velázquez-.

Sin duda, se trata de uno de los conjuntos arquitectónicos más destacados de la obra de Eduardo Caballero Monrós. En agosto de 1968 el arquitecto realiza, junto a Perfecto Gómez una primera propuesta de ordenación sobre plano⁴⁸⁸. Tras la urbanización, la parcela quedará dividida en dos mediante el nuevo trazado de su arteria interna principal. Ésta será denominada avenida Virgen de Belén, y será resultado de la prolongación de la avenida de los Guindos hacia el noroeste. Dicho vial aparece ya recogido en la *Red Arterial de Málaga* (1966), donde continua la dirección del eje de aquél [Fig. 282]; este trabajo fue conducido por Francisco Fernández Castanys, jefe de la Delegación del Ministerio de Obras Públicas, quien solicitó y contó

⁴⁸⁸ APECM, SE, leg. 8, carp. 1, CABALLERO, E. & GÓMEZ, P. (1968/08) [plano].

con la colaboración de Eduardo Caballero y Ricardo Álvarez de Toledo⁴⁸⁹. Posteriormente, en el *Avance de Planeamiento del PGOU* (1967-1968) su trazado será modificado -al igual que el de la vía donde desembocaba- girándolo levemente unos grados hacia el norte⁴⁹⁰; dicha corrección será recogida en el *Plan General de Ordenación Urbana al este del río Guadalhorce* (1967-1971) [Fig. 283]. Ambos planeamientos fueron dirigidos por estos dos arquitectos y técnicos urbanistas.

Este último trazado será el que se realice definitivamente, influyendo en la elección de disponer la reserva urbana de suelo obligatoria en la parte más occidental de la parcela. Actualmente la mayor modificación responde a la vía donde concluye -hoy avenida Isaac Peral- que, al disponerse, desde la intersección de ambas, casi en paralelo con la avenida de Velázquez ha permitido la prolongación de aquélla y el aumento de la superficie de reserva conjunta en el sector⁴⁹¹. Ya en noviembre de 1972, Caballero planteó esta ubicación "susceptible de ser anexionado a otros espacios de posible reserva en las propiedades limítrofes para construir conjuntamente los espacios sociales de un sector mas [sic] amplio que el de esta unidad vecinal". Como se indica en el expediente correspondiente, esta intervención se realiza antes del plan parcial correspondiente, que debiera ser previo, si bien aportaría a éste las superficies citadas ya "totalmente libres de derecho de edificación residencial"⁴⁹² [Fig. 284-285].

Cada una de las dos porciones citadas quedará planteada en fases sucesivas de construcción. La primera acogerá 149 viviendas en cuatro bloques y la segunda 294 repartidas en ocho; el total será de 443 nuevas residencias repartida en doce volúmenes [Fig. ASPECTO 286-287].

Caballero plantea la realización de dos pasos inferiores que comuniquen directamente las dos porciones de la antigua finca que han quedado separadas por la avenida Virgen de Belén. Éstos debían localizarse en los límites de la barriada. El primero quedaría ubicado en la intersección en su extremo sureste, en su unión con la carretera de Cádiz, lo que permitiría la continuación del recorrido peatonal de la misma. El segundo en el otro límite de la finca, y su función principal sería unir las parcelas

⁴⁸⁹ OFICINA REGIONAL DE PROYECTOS (1966/02/10), I, 67 & CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 25.

⁴⁹⁰ APECM, CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (dir., 1967/12), hoja 3 [planol].

⁴⁹¹ En este terreno se levantan actualmente varios edificios pertenecientes al Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Virgen de Belén y la Parroquia María Madre de Dios; igualmente, en los solares anexos se localizan el Centro de Servicios Sociales Comunitarios Distrito Carretera de Cádiz, el Centro de Salud La Luz, el Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) Belén, el campo de fútbol Romaluz, otras pistas deportivas y el Parque Guadaljaire.

⁴⁹² APECM, SE, leg. 8, carp. 1, CABALLERO, E. (1972/11), Anexo a la memoria, 8.

destinadas a reserva escolar. Ambos recorridos subterráneos no serán realizados.

7.6.2. Primera fase

La primera fase afectará al terreno localizado al suroeste del nuevo vial, y acogerá 149 viviendas distribuidas en cuatro bloques. Éstos orientan sus fachadas principales a los cuatro puntos cardinales, quedando así oblicuos al vial principal y a la avenida de Velázquez. El contrato para comenzar a erigir los inmuebles se firma el 19 de julio de 1969⁴⁹³. La construcción se redacta en dos proyectos distintos por "exigencia de la reglamentación del [Instituto Nacional de la Vivienda] I. N. V. y de la normativa urbanística de la ciudad"⁴⁹⁴, ya que en el mismo conjunto se incluía dos clasificaciones, viviendas de renta limitada y subvencionadas, todas ellas de promoción oficial.

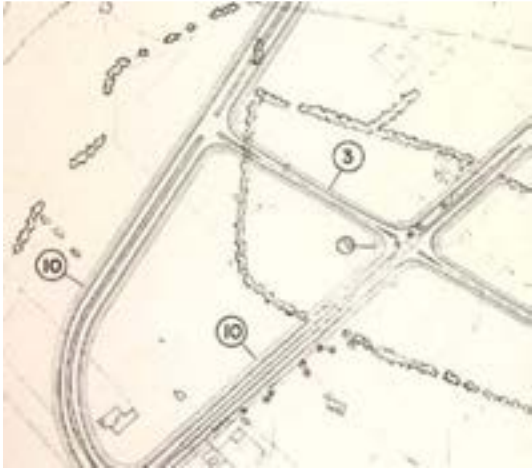
En el primero se plantean tres torres con planta poligonal que permiten una mayor iluminación y ventilación de las estancias sin necesidad de crear patios internos. La mayor de ellas (B+15) se dispone, aislada en la confluencia de ambos ejes de tráfico. Separadas por una calle secundaria, otras dos medianas (B+8) independientes entre ellas, aunque lindando por uno de sus lados menores.

En este grupo se destaca la disposición, en los alzados septentrionales y occidentales de estas tres torres, de una marquesina continua -interrumpida tan sólo por la calle que las separa-. Su función es la de crear un eje cubierto a lo largo de todo el largo del terreno y que comunica los portales de viviendas de las residencias de renta limitada de esta primera fase [Fig. 288-289].

El segundo proyecto constructivo acoge un único volumen, el más pequeño de todos (B+4), que se destina a viviendas subvencionadas. Posee planta rectangular y la calle central de cada una de sus fachadas queda proyectada ligeramente en voladizo, acogiendo principalmente las terrazas. En este caso si se disponen cuatro pequeños patios internos.

⁴⁹³ APECM, sE, leg. 9, carp. 2, vv. AA. (vv. ff.), Contrato, Virgen de Belén, 1ª fase (1969/07/19).

⁴⁹⁴ APECM, sE, leg. 8, carp. 1, CABALLERO, E. (1972/11), Anexo a la memoria, 1.



282



283



284



285



286



287

Málaga, *barriada Virgen de Belén.*

282: *Red Arterial de Málaga*, trazado, 1964/02.
El límite original de la finca se aprecia en los caminos arbolados, que se disponen oblicuos a la carretera de Cádiz. (OFICINA REGIONAL DE PROYECTOS (1966/02/10).

283: *PGOU al este del río Guadalhorce*, 1971, zonificación.
El trazado definitivo de la avenida Virgen de Belén separa las dos fases constructivas. CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972).

284-285: Imagen desde satélite, ubicación y zona de reserva urbana, 1977-1978 & 2013 (Goolzoom).

286-287: Vista aérea, aspecto actual en el contexto urbano -a excepción del uso escolar-, fases 1 -delante- y 2 -detrás-, 2013. (Goolzoom).

Esta primera fase fue concluida en 1971, si bien, entre febrero y julio se plantearía la construcción de otro bloque. La nueva torre seguiría las directrices de las medianas (B+8) y debía unirse a ellas en su extremo oeste, sobre la parcela de la primera fase destinada a reserva escolar. Finalmente el volumen no será levantado.



288



289

288-289: Málaga, *barriada Virgen de Belén*, fase I, marquesina. Recorrido, 2013 & detalle, 2015/11 (Goolzoom & David Ruiz Silva).

7.6.3. Segunda fase

En el citado plano de agosto de 1968, se presenta ya una primera idea para la fase dos. Aquí se resuelve el planeamiento con dos tipos de bloques. Los primeros se proponen con planta cuadrangular; la mayoría quedan unidos entre ellos mediante un volumen menor localizado en sus vértices y se disponen a lo largo del eje de la avenida Virgen de Belén, mientras que los que se orientan hacia la carretera de Cádiz quedan exentos. Se trataría de siete prismas que quedarían circunvalados por un vial secundario que generaría espacios mayores en el centro de éstos. En una ubicación más interna se dispondrían otros dos, en este caso con planta cuadrangular.

Esta diferenciación y su ubicación en el solar de la segunda fase corresponderían a la clasificación de viviendas ya citada en la primera y que finalmente se construirán aquí. En este caso serán un total de 294, acogidas todas ellas al cupo oficial del Instituto Nacional de la Vivienda (INV) de 1972 y, dentro del mismo 192 (5 bloques) resultarán de renta limitada y 102 (3 bloques) subvencionadas, lo que obligaría a la presentación de dos proyectos distintos para su realización. La redacción de este conjunto se desarrollará a través de tres proyectos distintos, uno para cada

clasificación de viviendas y el último para la urbanización restante de la parcela.

Los cambios realizados entre la propuesta de 1968 y la de 1972 se justifican por su mejora en las características urbanísticas. En concreto había existido un importante cambio urbanístico en la ciudad, ya que el Ministerio de la Vivienda había aprobado de manera definitiva el *PGOU al este del río Guadalhorce* el 26 de abril de 1971⁴⁹⁵. Y si bien la ordenación inicial y la de la fase 1ª estaban basadas en el *Avance de Planeamiento del PGOU*, aprobado por el Ayuntamiento de Málaga el 10 de febrero de 1968, aquél "introduce una normativa mucho mas [sic] concreta que es además vinculante", siendo por ello por lo que se planifica esta fase 2ª, entre los meses de octubre y noviembre de 1972, a partir de cero⁴⁹⁶.

Los cinco bloques de renta limitada tienen forma de 'T', orientada de nuevo hacia los puntos cardinales. El mayor de ellos (SS+B+12) vuelve a disponerse -al igual que en la 1ª fase- en el intersección de las dos vías principales. Los restantes son ligeramente más bajos. Uno, completamente exento (B+9), se dispone tras el más alto, siguiendo el eje de la carretera de Cádiz; los otros tres (SS+B+9) siguen la dirección de la calle principal de esta unidad vecinal y quedan, al igual que los de la acera de enfrente, entestados entre sí, lo que modifica ligeramente su planta en 'T'.

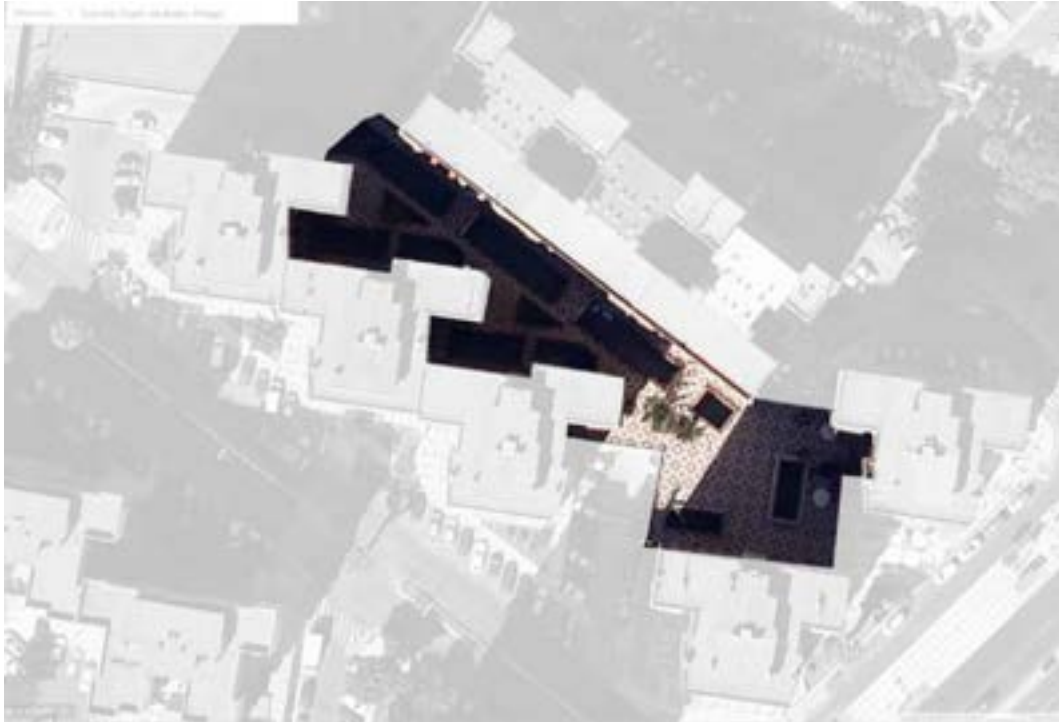
Las viviendas subvencionadas se plantean en tres bloques idénticos y anexionados en forma de doble 'T' (S+B+9), lo que genera dos patios interiores. Sus fachadas mayores se orientan hacia el sudoeste y el nordeste, quedando esta pastilla oblicua respecto a las cinco torres anteriores.

En esta segunda fase no se repite el concepto urbano de la anterior. En este caso, el recinto acotado por los ocho bloques queda elevado por encima de la rasante inicial de los inmuebles mediante pilares circulares de hormigón armado. Esta diferencia de alturas permite la creación de un espacio superior y diáfano que desempeña la función de calle principal -denominada actualmente pasaje Virgen de Belén- de esta segunda unidad vecinal [Fig. 290], ya que a través de él se accede a cada uno de los portales. Por otro lado, el nivel inferior queda reservado al acceso rodado hasta los aparcamientos cubiertos que se disponen principalmente en las superficies destinadas a los bloques y algún que otro -un número mínimo- bajo el ensanche del espacio peatonal. Ambas plantas quedan comunicadas mediante una serie de huecos que

⁴⁹⁵ LUQUE NAVAJAS, A. (1972/04).

⁴⁹⁶ APECM, SE, leg. 8, carp. 1, CABALLERO, E. (1972/11), Anexo a la memoria, 2.

permiten la ventilación e iluminación de la inferior, así como la inclusión de vegetación, aunque en la última reforma tanto las barandillas originales como las jardineras que permitían la vegetación colgante han desaparecido [Fig. 291-292].



290



291



292

Málaga, *barriada Virgen de Belén*, fase 2ª, calle elevada.

290: Imagen cenital, 2013 (Goolzoom).

291-292: Vista de los dos niveles, 2013/08 (Y. García) & 2015/11 (David Ruiz Silva).

A esta calle elevada se accede desde su perímetro mediante escalinatas, pero también a través de dos accesos ubicados en los extremos de la unión de las torres 2 y 3 -fachada sur-. Se trata de un acceso sencillo, pero en el que Caballero aplica una característica que aparece en algunos de los portales de sus bloques plurifamiliares, un hueco superior, sobre la entrada, separado por un voladizo horizontal, que permite una mejor iluminación y que, en este caso además, deja a la vista el armazón estructural del inmueble [Fig. 293].



293

293: Málaga, *barriada Virgen de Belén*, uno de los dos accesos ubicados en el alzado sur de los tres bloques entestados., 2015/11 (D. Ruiz Silva).

El paso del tiempo y la falta de mantenimiento del pasaje durante años, obligó a la realización, en verano de 2014, de una serie de obras de calado para mejorarlo⁴⁹⁷ en las que, desafortunadamente se eliminaron las interesantes barandillas originales del proyecto.

No es común encontrar este planteamiento en intervenciones realizadas durante estos años en la ciudad de Málaga. Pero si lo fueron en las nuevas urbanizaciones erigidas en el territorio de la Costa del Sol occidental. Entre ellas cabe destacar las realizadas en Torremolinos -entonces perteneciente a la capital- donde el espacio público ampliaba sus metros a partir de intervenciones similares, aunque en la hoy ciudad vecina, estos espacios solían destinarse a un uso comercial, más demandado por el turista, y en no pocos casos su acceso se realizaba mediante escaleras mecánicas.

Las torres acogen en sus bajos negocios que abren tanto a las calles exteriores como a la interior, si bien los primeros tendrán una altura mayor en sus locales comerciales.

Cada una de las plantas de las torres de renta limitada acoge cuatro viviendas a través de un corte simétrico que las divide en dos y que en los planos queda denominado como 'semiplanta'. La correspondiente a la mitad oriental varía ligeramente en función del bloque y su ubicación, mientras que las otras poseen siempre la misma distribución. La dotación de todas ellas consiste en zona de estar, cocina, baño, aseo, variando en cada caso en el número de dormitorios que pueden ser tres o cuatro. Los tres bloques de viviendas subvencionadas si presentan en este caso cuatro viviendas idénticas con tres dormitorios.

Las obras de de urbanización de esta segunda fase se redactan en marzo de 1973⁴⁹⁸, mientras que la construcción de estos últimos bloques, y por tanto de la totalidad de esta unidad vecinal, quedan concluidos en octubre de 1975⁴⁹⁹.

⁴⁹⁷ ZAMORA, S. (2014/08/08).

⁴⁹⁸ APECM, sE, leg. 9, carp. 1, CABALLERO, E. (1973/03).

Aparte de los citados aparcamientos cubiertos existen otros en superficie, si bien los primeros pueden ser vendidos, generando un aumento de ingresos. Es por ello que se plantea una futura ampliación de los mismos mediante la prolongación de la calle peatonal elevada hacia el noroeste. El trabajo consistirán en la cubrición total de los estacionamientos al aire libre ubicados entonces en esta zona. Dicha obra permitiría duplicar su capacidad a través de una rampa que permitiese el acceso a la cota superior o darle otro uso. Finalmente la plataforma quedaría, tal y como sugiere Caballero, como pista polideportiva, bien para los residentes de las viviendas, bien para los alumnos de la futura unidad escolar. Pero ante la escasa venta efectuada y en búsqueda de arrendar o vender conjuntamente esos estacionamientos, en enero de 1977, se propone el cercado de la zona mediante placas traslucidas en los huecos de iluminación -que no llega a realizarse- y con mallas metálicas y tabiques de ladrillo y celosías donde fuese necesario para delimitarlos.

7.6.4. Una barriada, dos unidades vecinales

A pesar de que el conjunto total pertenece a la barriada *Virgen de Belén*, la concepción arquitectónica de sus fases constructivas presenta algunas diferencias. La principal responde a la concepción de cada uno de los conjuntos como grupo arquitectónico. Mientras en la primera fase se marca un itinerario que une los accesos de cada uno de sus torres mediante una marquesina continua, en la segunda se desarrollo el interesante concepto de la calle peatonal elevada.

Por otro lado, en cuanto a los volúmenes residenciales, las plantas de cada uno de sus inmuebles resulta distinta, no tan sólo en cada una de éstas, sino en cada uno de los proyectos arquitectónico, presentándose así cuatro tipos con alguna ligera variación como ya se ha indicado. El tratamiento exterior de los inmuebles también varía, si bien todos presentan un juego de bandas horizontales alternadas -dos por planta-. En el proyecto de 1968 éstas se resuelven mediante alternancia cromática aplicada sobre el mortero de la fachada; en el de 1972 la variación se plantea con la inclusión de distintos

⁴⁹⁹ APECM, SE, leg. 9, carp. 2, vv. AA. (vv. ff.), CABALLERO MONRÓS, Eduardo (1975/10/20), Certificado de fin de obra de 3 edificios integrados por 105 viviendas, Málaga. En los diversos documentos varía el número de 102 a 105 viviendas, si bien en este caso se ha tomado como referencia la indicada en la suma total; es posible que esta variación de tres correspondan a la suma de las viviendas de portería de cada uno de los bloques.

materiales, en este caso ladrillo visto y enfoscado. A pesar de esto ello, las diferencias no son muy exageradas.

La segunda fase de esta barriada será la primera de muchas colaboraciones con José Carlos Villaro Gumpert; que influirá mucho "en el aspecto final de los edificios y el barrio"⁵⁰⁰.

Entre los acuerdos firmados entre la constructora benéfica y el Ayuntamiento de Málaga, quedarán cedidos por parte de la primera los viales con sus servicios instalados, la zona deportiva elevada y la reserva escolar⁵⁰¹. Ésta última resultaba necesaria y urgente para esta nueva barriada compuesta en total de 443 viviendas repartidas en doce bloques. Así pues, la Constructora Benéfica Virgen de Belén llegó a encargarse un anteproyecto para la parcela correspondiente a la fase dos al arquitecto José María Santos Rein antes de 1975. Posteriormente, el propio Eduardo Caballero Monrós plantea la construcción de las dotaciones escolares con los fondos que la Caja de Ahorros Provincial de Málaga destina a inversión benéfico-social. Así se le encargó un anteproyecto, en el que colaboró su compañero José Carlos Villaro Gumpert; el documento fue redactado entre mayo y octubre de 1975, que no será finalmente ejecutado.

7.6.5. Influencia

En 1922, se expuso en el Salón de Otoño de París un proyecto denominado *Ville Contemporaine o Ciudad contemporánea para tres millones de habitantes*, obra de Le Corbusier. Se trata de un conjunto urbano resultado del planteamiento de nuevos conceptos y necesidades: comunicaciones, zonas verdes, acceso al sol, según el arquitecto suizo, en detrimento de las estructuras caóticas e ineficientes que regían en muchas ciudades a principios del XX. Esta teoría será desarrollada en otras propuestas suyas como es el caso del *Plan Voisin* (París, 1925) y la *Ville Radieuse* (Moscú, 1930), al igual que en los planes urbanos de muchas ciudades que proyecta, algunos realizados y otros no⁵⁰².

La característica principal que acoge estos planteamientos es la construcción en altura, lo que permitiría una mayor concentración de población sobre un terreno menor, así como una ocupación reducida del mismo,

⁵⁰⁰ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 57.

⁵⁰¹ APECM, s.e., leg. 7, carp. 2, PATRONATO DE LA CONSTRUCTORA BENÉFICA VIRGEN DE BELÉN (1980/04/30), Documento sobre la cesión al Ayuntamiento, Málaga.

⁵⁰² COHEN, J.-L. (2007), 99-102.

dejando libre mayor cantidad de la parcela, en contraposición al urbanismo expansivo.

La calle elevada de la segunda fase es, sin duda, la más interesante de toda la barriada y sigue los principios de Le Corbusier, en concreto el de la elevación sobre pilotes, que permite que la superficie a nivel del terreno sea ocupada por el movimiento de los automóviles, mientras que la superior queda convertida en un vial público y peatonal, y por tanto de la ampliación de los metros de su terreno ocupado.

7.7. Diferentes resultados, un mismo interés

Como hemos visto, Caballero adapta el resultado arquitectónico a las necesidades y características de cada uno de los emplazamientos y de la normativa a aplicar. En algunas ocasiones tendrá más libertad para decidir, y en otras los promotores incluirán sus imposiciones.

En las distribuciones interiores prioriza los espacios para las zonas de estar diurnas, después las nocturnas y finalmente las zonas húmedas - baños y cocinas- que suele ubicar juntas y orientadas hacia los patios interiores cuando éstos existen. En las zonas principales de la casa plantea en ocasiones su continuidad espacial a través de las terrazas de los bloques, cuando resulta posible su construcción.

Referente a la funcionalidad, la característica principal de la obra de Caballero, en este y otras tipologías, es conseguir hacer llegar al interior de sus edificios la mayor cantidad de luz natural posible; tanto en los espacios de viviendas, locales comerciales y zonas comunes. Entre las soluciones aportadas se destaca el interés por la iluminación cenital en aquellos casos que es posible aplicarla.

En relación al tratamiento de fachadas, Caballero plantea un diseño distinto para cada una de sus obras, aunque en ocasiones, evidentemente, surjan elementos comunes, aunque no suele ser muy habitual, dependiendo estos más de una solución aplicada que de un fin estético.

BLOQUE III
URBANISMO

8. LA VOCACIÓN LABORAL

La vocación por el urbanismo surge durante el último año de carrera en la Escuela de Arquitectura de Barcelona. Allí entra en "contacto con las opiniones y explicaciones de un auxiliar"⁵⁰³ de la asignatura de Urbanología, cuyo catedrático es Amadeu Llopart Vilalta⁵⁰⁴.

Los trabajos urbanísticos realizados por Eduardo Caballero Monrós destacan principalmente por dos razones. La más reseñable de ellas es la de su desarrollo a través de un meticuloso estudio de las circunstancias, por lo que en muchos de sus planeamientos aparece una amplia documentación. Ésta se puede clasificar en varias fases.

En la previa destacan textos como la información urbanística, término que proviene de la terminología francesa *enquête urbaine*. Se trata de un arduo estudio en el que se recopilan una serie de datos escritos y gráficos sobre un enclave concreto y que sirven como paso previo a la concepción del planeamiento. La familiarización de Caballero con estos trabajos se producirá durante su desarrollo laboral en el Reino de Marruecos como inspector de Urbanismo, donde entrará en contacto con el sistema francés, ya que Rabat, la capital, desde donde se dirigían todos estos asuntos había quedado bajo el Protectorado de Francia.

En algunas ocasiones incluso colaborará con administraciones implicadas en los planeamientos concretos, bien para la creación de herramientas inexistentes y necesaria, destacándose en este caso la realización de planos a través de la fotografía aérea, bien para desarrollar otra serie de documentos bases, o transitorio, como por ejemplo algunas normas complementarias.

El último documento de esta etapa será el Avance, que es una realización que funciona casi a modo de borrador del instrumento principal, que será el Plan -General, Parcial, etc-.

En las fases posteriores se trazan los avances directores - principalmente en los casos de los Planes Generales (PG), planteados en el documento anterior en el apartado dedicado a las etapas del planeamiento. Éstos servirán como base a los futuros Planes Parciales (PP), que podrán

⁵⁰³ Caballero Monrós, E. (2013/06/20) [entrevista personal].

⁵⁰⁴ AETSAB, Plan 1933, cursos entre 1933-1934 y 1955-1956.

continuarse a través de los Estudios de Detalles (ED) o de los Planes Especiales de Reforma Interior (PERI).

Los planeamientos de Eduardo Caballero Monrós presentan un detalle meticuloso y en ellos suele incluirse una serie de normas u ordenanzas muy estrictas que no permiten una modificación sobre el resultado final de los mismos, lo que conllevará que en algunas ocasiones no lleguen a realizarse, a favor de los intereses inmobiliarios y el crecimiento desmesurado, interés de algunos de los agentes participantes.

8.1. Ministerio de Obras Públicas, Marruecos

El primer contacto de Eduardo Caballero con la disciplina urbanística se produce a partir de la independencia de los antiguos Protectorados en Marruecos. Allí alcanzará la plaza de inspector de urbanismo del Servicio de la Vivienda y del Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas marroquí: "Los franceses había convertido Marruecos, durante el protectorado, en un campo de experimentación de muchas cosas, entre ellas del Urbanismo", "de los que aprendí lo que luego he realizado, con obsesión constante". Se sentirá muy cómodo en este cargo, por estar dedicado a la disciplina que será su vocación.

En Uxda se emplazará el despacho donde deberá asistir cada semana; igualmente deberá desplazarse, casi todos los meses, hasta la capital Rabat - cruzando más de 500 km.-, ciudad desde donde se llevará la dirección de todo el país. Allí recibirá tanto formación como instrucciones, teniendo acceso a todos los estudios de arquitectura y urbanismo del país y entrando en contacto con las últimas tendencias mundiales sobre esta disciplina. En palabras textuales del propio Caballero, en este momento será donde fragua "su posterior vocación urbanística". En estos momentos es donde comenzará a adquirir interesantes volúmenes para la que será una importante biblioteca.

Durante este periodo participará en planeamientos de sus tres provincias, Uxda, Alhucemas y Nador⁵⁰⁵.

8.1.1. Nador

Antonio Bravo Nieto indica que "puede afirmarse que Villa Nador fue el primer poblado civil trazado por la Administración española en Marruecos

⁵⁰⁵ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 2, 9 & 18 & (2009), 43.

(1909) y curiosamente fue objeto del último estudio de plan urbano realizado por un técnico español en este país (1958)⁵⁰⁶. El referido especialista es Eduardo Caballero Monrós y su trabajo es realmente una información urbanística donde plantea los problemas y necesidades de la ciudad, así como las soluciones aplicables⁵⁰⁷.

Nador es la aglomeración urbana más importante de su provincia y en época del Protectorado español era Melilla la que jugaba el papel de capital, por lo que ahora Nador deberá asumir tan importancia. Para ello se indica la necesidad de reestructuración a nivel social y urbano, algo que sucederá a un ritmo acelerado llegándose a convertir en la principal capital de la región.

En este importante documento se plantean las cuestiones principales de la ciudad, como sus necesidades, centradas en la inexistencia de puerto propio, la industria minera y un cambio económico. Caballero utilizará aquí, por vez primera, el concepto de *hinterland*, una palabra de origen germano que en la disciplina urbanística denomina al área de influencia que una población importante ejerce sobre su territorio circundante⁵⁰⁸. Y realiza un estudio sobre su economía. En este estudio se incluyen unas directrices básicas para un plan de ordenación, en el que, entre otros asuntos, se plantea la zona de extensión hacia el llano, una regeneración edilicia, dotar a la ciudad de espacios verdes y un centro cívico y la creación de una importante zona industrial.

8.2. Ayuntamiento de Melilla

Recién llegado al cargo de arquitecto municipal, Eduardo Caballero Monrós la necesidad de realizar un planeamiento genérico para la ciudad. Los trabajos comenzarán en 1961, y el primer fruto será la realización de la *Información Urbanística*, redactada en octubre de 1962, que quedará aparcada hasta que se retoma el interés por parte del Gobierno Central. Así, la redacción del *Plan General de Ordenación Urbana* y sus documentos correspondientes se realizarán entre 1966⁵⁰⁹ y 1971.

⁵⁰⁶ BRAVO NIETO, A. (2000), 118.

⁵⁰⁷ APECM, exl. 530.

⁵⁰⁸ SORIANO MARTI, J. (2002-2005), 3.

⁵⁰⁹ APECM, exl. 1753 & exl. 1755, *Memoria*, I.

Durante su estancia en la ciudad de Melilla realizará algunas intervenciones que conviene reseñar. Entre ellas su colaboración "en la primera restauración de las murallas y puntos principales de la Ciudadela histórica", junto a Francisco Mir Berlanga, cronista de la ciudad⁵¹⁰ -alcalde de la misma a partir de 1964⁵¹¹-, que comienza las primeras obras de restauración y acondicionamiento de estos recintos fortificados en 1953, año en el que se declaran Conjunto Histórico Artístico, el día 11 de agosto⁵¹². También algunos trabajos en el Cementerio Municipal de la Concepción (1961-1962), así como mejoras en las zonas verdes del centro histórico, en colaboración con Antonio Carcaño, concejal de Arquitectura. En concreto la propuesta para la realización de un auditorium y un templete de música en el parque Hernández (1962-1963), y la instalación de un vivero nuevo en el parque Lobera (1961)⁵¹³.

Tras el cese de Eduardo Caballero Monrós en el cargo de arquitecto municipal, en mayo de 1962, ocupará la plaza, brevemente, el arquitecto Ignacio Dorao Orduña; y después el comandante Joaquín Rodríguez Puget, ingeniero militar, con quien trabajará también Caballero. A pesar de que a partir de junio siguiente está ya residiendo en Málaga, junto a su familia, volverá a Melilla a realizar asuntos relacionados con su anterior función consistorial⁵¹⁴.

8.3. Ministerio de la Vivienda

8.3.1. Comisión Provincial de Urbanismo de Málaga

En julio de 1963⁵¹⁵, Eduardo Caballero Monrós es nombrado arquitecto de la Comisión Provincial de Urbanismo de Málaga. Queda así sustituida la anterior Comisión Especial de Ordenación y Desarrollo de la Costa del Sol en la Provincia de Málaga, creada en 1958, cuya comisión técnica, dirigida por el arquitecto Luis Blanco Soler, había redactado el *Proyecto de Ordenación de la Costa del Sol* (1959). Entre sus miembros había tres arquitectos José María Santos Rein, Eduardo Ramos Gervós y José Carlos Álvarez de Toledo y Gross.

⁵¹⁰ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 10 & 32.

⁵¹¹ LÓPEZ GORGE (1964/08/01).

⁵¹² SÁEZ CAZORLA, J. M. (2013/08/13).

⁵¹³ AGML, sig. 2.4.2/00199.002359, sig. 2.4.3/00278.002801, sig. 2.4.3/00278.002798, sig. 2.4.5/00505.005541 & sig. 2.4.1/00087.001925.

⁵¹⁴ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 48.

⁵¹⁵ AGMF, exp. per. de E. Caballero Monrós, Situación especial del arquitecto (1966/08/05) [20].

Caballero indica que su papel será el de asesor, funciones que con anterioridad recaían en Santos Rein.

Recién nombrado Caballero, la Dirección General de Urbanismo le encarga un informe "sobre la situación urbanística y constructiva de la Costa" y, a partir de su redacción tomará "parte en todos los zafarranchos urbanísticos legales y periodísticos que se organizaron", por orden de Pedro Bidagor y Ramón Castilla Pérez, gobernador civil de la provincia de Málaga. El de mayor importancia será sin duda el asunto del polígono Playamar, en Torremolinos. Tras el informe desfavorable de la Dirección General de Urbanismo al proyecto, se le concede licencia para construir. En junio de 1971, el Tribunal Supremo dictará la demolición de cuatro de sus torres, "salvo que razones de interés público aconsejen su conservación". Al año siguiente, la Comisión Provincial de Servicios Técnicos las indulta, declarando "de utilidad pública' siete de las veintiuna", a pesar de que sus volúmenes son excesivos y no existe separación suficiente entre éstos, evitándose así el derribo. Aunque la verdadera razón será la de evitar la cuantiosa indemnización que tendría que salir de los bolsillos de los contribuyentes⁵¹⁶.

La Comisión Provincial de Urbanismo de Málaga queda conformada por el gobernador civil, presidente; el delegado de Vivienda; los jefes de otras delegaciones, como Obras Públicas, Industria, Información y Turismo, y los representantes de los municipios. Dichos ayuntamientos tendrán la obligación de remitir los planes y proyectos correspondientes a esta comisión para su dictamen, sobre el que tendrá un peso importante las propuestas de resolución de Caballero.

La normativa aplicada en ese momento se basa en el citado *Proyecto de Ordenación de la Costa del Sol* (1959), aunque no posee unas ordenanzas específicas. En este momento se está trabajando en el futuro *Plan Comarcal de Ordenación Urbanística de la Costa del Sol* por parte de un equipo dirigido por Juan Gómez, desde Madrid, siendo Caballero el coordinador entre éste y Málaga, a la vez que le facilita la información necesaria⁵¹⁷. Para este *impasse* legal, Caballero redactará las *Normas Complementarias que regularán las construcciones y urbanizaciones particulares en la zona de aplicación del vigente Plan de Ordenación de la Costa del Sol durante el periodo transitorio hasta la promulgación de los nuevos planes municipales de ordenación*. Este documento será aprobado por Orden Ministerial el 15 de junio

⁵¹⁶ CIFRA (1971/06/06); (1972/09/08) & TERÁN (1982), 470.

⁵¹⁷ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 19-21.

de 1964 y afectará a "los términos municipales de Estepona, Marbella, Fuengirola, Mijas, Benalmádena y parte de Málaga, situada al Oeste del río Guadalhorce"⁵¹⁸, es decir, en la parte occidental del litoral. Otro documento relacionado, en este caso redactado por las Delegaciones Provinciales de Málaga y Granada, serán las *Normas Urbanísticas Complementarias para la Ordenación de la Costa del Sol oriental*, aprobadas definitivamente el 22 de junio de 1966⁵¹⁹ y se aplicarán en los términos de Rincón de la Victoria, Vélez-Málaga, Algarrobo, Torrox, Frigiliana, Nerja (Málaga), Almuñecar, Jete, Itrabo, Molvízar, Salobrea, Motril y Gualchos (Granada).

Con anterioridad, en noviembre de 1963, el gobernador civil crea, en su interés por atraer el máximo número posible de inversores al litoral, el Gabinete Técnico de Coordinación y Desarrollo de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, cuyo director técnico será Eduardo Caballero Monrós. La intención es la redacción de un estudio sobre la situación de la franja litoral comprendida entre Estepona y Málaga y sus déficits⁵²⁰. El resultado será plasmado en el volumen titulado *La Costa del Sol y sus problemas* (1964), que fue elogiado por la prensa nacional y local, y por el que le será otorgada a Caballero la Medalla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas, el día 18 de noviembre de 1964⁵²¹.

Otro de los trabajos que desarrolla será su colaboración con el Gabinete Técnico del Consejo Económico-Sindical de la Serranía de Ronda, coordinado por Francisco Fernández de Córdoba. La propuesta de Caballero para la reestructuración urbana de este territorio consistirá en la agrupación del equipamiento de los pueblos menores de cien habitantes, hasta entonces individualizados y que resultaban inviables⁵²².

Caballero se planteará su trabajo en la Comisión Provincial de Urbanismo de Málaga para un periodo concreto en el que llevar a cabo las siguientes funciones: la aprobación y vigencia de los planes de ordenación de la Costa del Sol -separados en dos franjas, la oriental y la occidental-, y las de otros planes surgidos, así como la organización de la Sección Provincial de Urbanismo y su tránsito a la figura que deberá sustituirle. Una vez realizadas estas labores volvería a su puesto en el Ministerio de Hacienda. Pero esta opción no será posible y se le concede una excedencia

⁵¹⁸ AGMF, exp. 10.971, 3 & 20.

⁵¹⁹ MARTÍNEZ CHAPA, J. (2015/10/02), [correspondencia con el autor, mail].

⁵²⁰ GABINETE TÉCNICO DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS TÉCNICOS (CABALLERO MONRÓS, E., dir., 1964), XI, 3, 7 & 9.

⁵²¹ APECM, s reg., PRESIDENCIA DEL GOBIERNO (1965/07/14).

⁵²² CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 22.

voluntaria en el Ministerio de la Vivienda el 8 de junio de 1967. A pesar de todo, continuará desempeñando labores para esta administración con la intención de que su puesto quedase "cubierto por otro Arquitecto a satisfacción de la Dirección General de Urbanismo"⁵²³

8.3.2. Gerencia de Urbanización

La Gerencia de Urbanización (GU) es la encargada de la preparación de suelo para ponerlo a disposición de los distintos planes del Instituto Nacional de la Vivienda (INV). El 12 de diciembre de 1963, la GU requerirá a Eduardo Caballero Monrós la realización de dos planes parciales. Uno de ellos para el *Polígono Residencial de la Paz*, en Melilla, y otro para el *Polígono de Avenida de África*, en Ceuta. En ambos planeamientos trabajará hasta 1965, si bien finalmente acabarán anulándose sendos contratos⁵²⁴.

8.3.2.1. Comisión Interministerial de Servicios Técnico del Campo de Gibraltar

Entre las zonas consideradas por la GU de "especial interés [...] con problemas económicos y sociales" se encuentra el Campo de Gibraltar⁵²⁵. Tras la solicitud, en mayo de 1966, de la restitución del peñón al Gobierno español por parte del británico⁵²⁶, se crea una situación bastante delicada en la zona. A tal efecto se crearán dos comisiones interministeriales; una de ellas a nivel central y otra a nivel comarcal. Esta última se establece el 23 de julio de 1966 y se denominada de Servicios Técnico del Campo de Gibraltar. Eduardo Caballero Monrós será uno de sus miembros, en calidad de "delegado especial del Ministerio de la Vivienda"⁵²⁷, siendo nombrado por el propio ministro, José María Martínez Sánchez-Arjona.

En este caso, las funciones de Caballero consistirán en controlar el desarrollo de las obras que el Ministerio de la Vivienda realiza en la zona e informar al respecto, así como de las iniciativas tomadas por parte de esta comisión comarcal. La GU gestiona los polígonos industriales, "objeto

⁵²³ AGMF, exp. per. E. Caballero Monrós, S. A. (1966/08/05), Situación especial del arquitecto Eduardo Caballero Monrós, 6 [20-21].

⁵²⁴ AGML, FECM, leg. 4, exp. 1.

⁵²⁵ SEPES ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (ed., 1999), 84.

⁵²⁶ Vid. LÓPEZ DE LA TORRE, S. (1966/05/17).

⁵²⁷ S. A. (1966/07/26).

principal del plan de desarrollo", que deberán acoger a los antiguos trabajadores españoles que cruzaban a Gibraltar, así como a otros desempleados. La OSHA y el INV promocionan los polígonos residenciales que transformarán "sustancialmente el aspecto de los núcleos urbanos del Campo, especialmente de Algeciras y la Línea". Por otro lado, también se promocionará el sector turístico; en estos momentos se promueve la declaración de Zona de Interés Turístico Nacional, a pesar de entrar en litigio con la industrialización de la comarca; en ella debía tomar partido Caballero, aunque finalmente no lo hará. En un futuro breve se aprobarán algunas zonas concretas del litoral de Algeciras y La Línea de la Concepción⁵²⁸.

En relación a estas intervenciones, Caballero participará en varias cuestiones principales, el interés por transformar el Castillo de Castelar en Parador Nacional; el emplazamiento de un poblado de colonización para los habitantes de esta misma localidad, que construirá José Tamés Alarcón en 1967, y en la ordenación urbana de los municipios de la Bahía de Algeciras, dirigida por Jaime Alvear.

La sede de esta comisión se localiza en Algeciras, lugar donde se trasladará semanalmente. Caballero ocupará este cargo durante más de un año, hasta el momento en el que que relevan al delegado de la Comisión de Dirección de Dirección del Plan de Desarrollo⁵²⁹, Emilio de la Guardia Ruiz, gobernador militar del Campo de Gibraltar⁵³⁰.

Parece ser que el delegado de Asuntos Exteriores animará en estos momentos a Eduardo Caballero Monrós para ascender desde este puesto en la Comisión Comarcal de Servicios Técnico del Campo de Gibraltar a alguna dirección general o ministerio. Si bien, en este momento Caballero no está interesado en absoluto en la política. Y aunque afiliado en Alianza Popular, donde alcanzará un cargo destacado a nivel provincial en Málaga, será breve su paso por estas lides.

8.3.3. Dirección General de Urbanismo

Caballero, durante el desarrollo de su cargo como arquitecto de la Comisión Provincial de Urbanismo de Málaga colaborará con los equipos que redactan el *Plan Comarcal de Ordenación de la Costa del Sol Occidental* (1963;

⁵²⁸ GALIANA MARTÍN, L. & BARRADO TIMÓN, D. (2006), 79.

⁵²⁹ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 22-24.

⁵³⁰ S. A. (1966/07/26), 55.

Málaga) y los planes generales de los municipios que la componen: Torremolinos, Benalmádena, Mijas, Fuengirola, Marbella y Estepona (1963)⁵³¹.

Los equipos que realizan estos planeamientos se encuentran bajo la dirección de Juan Gómez y González de la Buelga, y en compensación por estos servicios, éste intervendrá y la Dirección General de Urbanismo ofrecerá a Caballero la redacción de los planes generales de Manilva y Casares (Málaga). Para este trabajo, Caballero solicita la colaboración de Ricardo Álvarez de Toledo y Gross. La redacción comienza en 1971 y en 1972 están concluidos los documentos de avance respectivos; en 1973 quedará concluido el *Plan General de Ordenación del Término Municipal de Casares* y en 1975 el *de Manilva*⁵³².

Para Caballero, el desarrollo del planeamiento para Casares resultará más sosegado, al tratarse de un municipio no asediado por el fenómeno turístico. En cambio, el de Manilva será más arduo. En éste último incorporarán algunas propuestas indicadas por Luis Gonzalo Carrión, arquitecto municipal de la localidad, como "la creación de un tercer núcleo urbano", si bien otras cuantas fueron desechadas.

Juan Gómez solicita a Gabriel Riesco y a Pedro Morales la redacción del *Plan General de Benalmádena* (1975)⁵³³. Este planeamiento será posteriormente impugnado por el Colegio de Arquitectos, entre otras razones por la calificación urbana de su puerto deportivo, que parece ser incluyó parte de terreno superando la línea de costa.

Ricardo Álvarez de Toledo, presidente de la Delegación en Málaga del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental (COAAOr), ofrece la posibilidad de la revisión del citado plan general y para ello encarga, en 1980, la dirección a Eduardo Caballero, que formará equipo junto a José Luis Cerezo, Francisco Carrera, María Eugenia Candau e Ignacio Díaz Pardo⁵³⁴.

El elemento principal de este planeamiento será un gran espacio verde como descongestión de la masa edificatoria de la Costa del Sol:

Desde las primeras visualizaciones del estado de construcción del término vimos la posibilidad de crear ex novo un parque municipal para el conjunto urbano de Benalmádena Costa - Arroyo de la Miel en unos terrenos no construidos y sitios en el centro del núcleo futuro⁵³⁵.

⁵³¹ S. A. (s. f. h).

⁵³² APECM, planero, 2/1.

⁵³³ GAVILANES VÉLAZ DE MEDRANO, J. (2002), 60.

⁵³⁴ APECM, exlib. 1777.

⁵³⁵ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 35.

Esta propuesta será sin duda un reto importante para Caballero, quien ya propone para la capital de la Costa del Sol un gran espacio verde en el *Plan General de Ordenación Urbana al este del río Guadalhorce* (1971), denominado como Parque Urbano del Oeste de Málaga⁵³⁶, pero que será anulado a partir de las revisiones del mismo que se realizan a partir de 1979⁵³⁷, y que había sido anulado en el planeamiento posterior. En el caso de Benalmádena el final resultará positivo, gracias al interés personal demostrado por Eduardo Caballero en su realización⁵³⁸. Con el apoyo incondicional de Enrique Bolín Pérez-Argemi, alcalde de la localidad y la intervención necesaria a través de "los oportunos documentos de suspensión de licencias y de planeamiento especial, redactados sin demora y aplicados sin reticencias funcionariales, obtuvimos éxito total administrativo, frente a los intentos que se iniciaron para evitarlo"⁵³⁹. La zona verde será inaugurada en 1995 con el nombre de Parque de La Paloma⁵⁴⁰.

Varios asuntos más cabrían destacar de los tratados en el *PG de Benalmádena*, como es el caso de la preservación de zonas rurales en el núcleo del municipio, con unas normas muy restrictivas de parcelación; la intención principal será la de que estas parcelas fueran adquiridas por extranjeros residentes.

Otro de ellos era el planeamiento para las urbanizaciones existentes, destacando entre ellas la de Torrequebrada, que, en desacuerdo con Caballero, será aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo.

El trazado de la futura autopista entre Málaga y Fuengirola, por parte del Ministerio de Obras Públicas también resultará polémico en este plan. Para tal asunto, el equipo redactor cuenta con la figura de José Alba García, ingeniero de Caminos del Ayuntamiento de Málaga, quien incorporó el trazado y la zona de reserva correspondiente en este planeamiento. Finalmente, el trazado discurrirá por la zona forestal del término, tal y como se conoce actualmente (A-7).

En diciembre de 1984 se realiza la *Revisión del PGO*⁵⁴¹. Al año siguiente, Eduardo se marcha a vivir a Barcelona, y aunque desde la ciudad condal seguirá ocupándose del asunto, en la Costa del Sol quedará José Luis Cerezo al cargo del asunto. Este planeamiento tardará años en ser aprobado, pues

⁵³⁶ CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO Y GROSS, R. (1972), 61.

⁵³⁷ MORENO PERALTA, S.; QUERO CASTANYS, D. & SEGUÍ PÉREZ, J. (dir., 1984), Memoria, 1.

⁵³⁸ Carrera, F. (2015/05/26) [entrevista personal].

⁵³⁹ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 35.

⁵⁴⁰ ROMERA, C. (2012/10/11).

⁵⁴¹ APECM, s. reg., Plan General de Ordenación Urbana de Benalmádena, Unidades de Ejecución (1984/05).

aunque tuvo un primer intento en 1990, fue impugnado y tendrá que esperar hasta 1995 para que sea definitiva su aceptación.

8.4. Ayuntamiento de Málaga

A partir de la derogación del Plan General de Ordenación (1950) de José González Edo, por parte del Tribunal Supremo (1964/03/21), el alcalde, Francisco García Grana, entrará en contacto con Eduardo Caballero Monrós para plantear soluciones a la situación de anarquía urbanística que regenta la ciudad a través de dos disposiciones.

La primera será su incorporación a la Comisión Municipal de Arquitectura en calidad de asesor y representante de la Comisión Provincial de Málaga.

La segunda el encargo del futuro *Plan General de Ordenación Urbana de la parte del término municipal de Málaga situada al este del río Guadalhorce*, que será redactado, junto a otra documentación auxiliar entre 1964 y 1971. Caballero contará desde el principio con la colaboración de Ricardo Álvarez de Toledo y Gross, arquitecto municipal de Málaga y codirector de este planeamiento, que será considerado por Caballero su "misión predilecta"⁵⁴².

Mientras se ultiman las herramientas necesarias para la redacción de un próximo plan general, redactarán las *Normas Complementarias y Subsidiarias reguladoras de la Edificación en la zona de ampliación del Vigente Plan de Ordenación de Málaga al Este del Río Guadalhorce*, que se aprueban en 1966 como procedimiento preventivo.

El Plan, en este caso, es un esquema director que ha de ser realizado paso a paso por los Planes Parciales, en cuya redacción se podrá acudir a todos los recursos técnicos y legales para lograr una ciudad adecuada al hombre, que es el objetivo del urbanismo⁵⁴³.

Ya en el *Avance de Planeamiento* se indica que resulta necesario, tras la realización del *Plan General*, acometer los correspondientes planes parciales, para poder "conseguir todos los objetivos de la Ordenación"⁵⁴⁴. En la teoría, el orden programado en un estudio urbanístico de estas características hace necesario el desarrollo de los avances directores de planeamiento parcial en primer lugar, y posteriormente se realizan los planes parciales. Aunque

⁵⁴² CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 27.

⁵⁴³ CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO Y GROSS, R. (1972), 72.

⁵⁴⁴ APECM, s. reg. CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (dir., 1967/12), Memoria, 63

dependiendo de la naturaleza de cada caso concreto, en ocasiones, puede realizarse directamente este segundo paso. Entre los primeros trabajos, promocionados por parte del Consistorio, Caballero participará tan sólo en dos sectores.

Pocos años después, en 1974, Eduardo Caballero Monrós participará junto a otros colegas suyos de Málaga como anfitriones de arquitectos procedentes de Madrid y Barcelona para conocer y tratar el tema de lo que denominan la Málaga del siglo XIX, refiriéndose tan sólo al sector del Casco Histórico. Éste ha empezado ya a sucumbir, con solares y construcciones de hormigón que sustituyen a los inmuebles de la burguesía decimonónica⁵⁴⁵.

8.5. Ministerio de Obras Públicas

Uno de los documentos relacionados directamente con el citado *Plan General de Ordenación Urbana* (1964-1971) es el estudio de la *Red Arterial de Málaga*, pues la ciudad aún debe adecuar sus ejes a las necesidades del crecimiento viario. Éste será dirigido por Francisco Fernández Castanys, jefe de la Delegación del Ministerio de Obras Públicas de Málaga, quien solicita la participación de Caballero y de Álvarez de Toledo⁵⁴⁶. Su desarrollo tiene lugar entre el 21 de abril de 1965 y el 10 de febrero de 1966⁵⁴⁷.

8.6. Diputación Provincial de Málaga

En febrero de 1973 la Diputación Provincial de Málaga encargará a Eduardo Caballero Monrós, un estudio sobre la *Posible utilización urbanística de la Finca de la Concepción como zona residencial*⁵⁴⁸.

El 2 de mayo de 1975 se promulga la Ley de reforma de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, donde se incluye una nueva figura de planeamiento:

IV. Para llenar el vacío existente en el Ordenamiento jurídico en orden a la conexión del planeamiento físico con el planeamiento socio-económico, se regula "ex novo" la figura de los Planes Directores Territoriales de Coordinación, de ámbito espacial indeterminado a priori, y a los que se asigna, como misión fundamental, la de señalar las grandes directrices que han de orientar y coordinar la ordenación

⁵⁴⁵ VV. AA. (1974/07-08), 38-69.

⁵⁴⁶ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 25.

⁵⁴⁷ OFICINA REGIONAL DE PROYECTOS (1966/02/10), 1 & 14.

⁵⁴⁸ (A)RCHIVO (G)ENERAL DE LA (D)IPUTACIÓN DE (M)ÁLAGA, sec. Patrimonio, sig. LG 9869-12.

urbanística del territorio dentro de las previsiones de los Planes de Desarrollo y con la adecuada atención a los problemas del medio ambiente y establecer el marco físico en el que han de desarrollarse coordinadamente las previsiones, localizables especialmente, de la planificación económica y social. A este respecto, se cuida la adecuada participación de Organismos estatales y locales en la elaboración de los Planes Directores y se atribuye su aprobación, vinculante para todas las administraciones afectadas, al Consejo de Ministros⁵⁴⁹.

Parece ser que Emilio Larrodéra López, director general de Urbanismo, con anterioridad a la promulgación de la citada ley y en "primicia", le propone a Francisco de la Torre Prados, presidente de la Diputación de Málaga (1971-1976), la realización de un plan director territorial de coordinación de Málaga⁵⁵⁰.

Así, en torno a 1974, solicitará a Eduardo Caballero Monrós trabajar sobre el asunto junto a Damián Quero Castanys. Su función como colaborador para planeamiento, se desarrollará entre 1975 y 1976⁵⁵¹, si bien el citado plan director "nunca llegaría a ver la luz del día"⁵⁵². La oficina para este asunto se emplazará en el antiguo Colegio de San Agustín, en la calle homónima, donde se localizaba una de las sedes de la Universidad de Málaga. En el equipo participará Manuel Iglesias, delineante y "artista polifacético" - colaborará en un futuro cercano (1978) en la decoración de la *Delegación de Hacienda* (1972-1979)-. Igualmente se hará un convenio con otros compañeros de Quero de Madrid, entre ellos Eduardo Mangada Samain, Carlos Ferrán Alfaro y Eduardo Leira Sánchez, arquitectos, y Bringas, economista, junto a otros, tanto españoles como argentinos. A partir de éste se plantea la realización de un simposio para obtener una "tormenta de ideas" de la que derivarían las directrices del citado plan. Así, en octubre y noviembre de 1975, en el Palacio de Congresos Costa del Sol (Torremolinos) se impartirá el Curso de Urbanismo de Promoción Privada, donde participará Caballero en la exposición del "Plan Director Territorial de Coordinación"⁵⁵³.

Con la llegada de la transición, y el nuevo director general de Urbanismo, Bernardo Ynzenga Acha (1977-1979)⁵⁵⁴, se aparcará la idea de la realización de este planeamiento. Y aunque, poco después, durante el mandato (1977-1982) de Unión de Centro Democrático (UCD), se propondrá la realización de un "Plan Director de toda Andalucía", donde Dragados intentará incluir a Eduardo Caballero, pero que tampoco saldrá adelante. Lo único que quedará

⁵⁴⁹ España (1975/05/02), 9428.

⁵⁵⁰ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 47.

⁵⁵¹ GÁVEZ VEGA, M. C. (2012/11/22), [correspondencia con el autor].

⁵⁵² CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 47.

⁵⁵³ APECM, sP, leg. 1, carp. Verde, Curso de Urbanismo de Promoción Privada (1975/10-11), 8.

⁵⁵⁴ S. A. (2011/09).

será un "Ente para estudios de desarrollo", donde, poco a poco, Caballero irá disminuyendo su dedicación⁵⁵⁵.

8.7. Iniciativa privada

Eduardo Caballero Monrós realizará numerosos planes parciales, la mayoría de ellos de promoción particular. Sus planeamientos se centrarán principalmente en Málaga y su provincia, si bien también realizará alguno en el resto del territorio español.

8.7.1. Málaga

Algunos de los planes parciales se comienzan con anterioridad al *PGOU de 1971*, como por ejemplo, la urbanización El Tomillar -Puerto de la Torre donde trabaja junto a Perfecto Gómez Álvarez, arquitecto perteneciente al Instituto Nacional de Colonización. Su uso se destinará a viviendas e industria, pertenece a varios planes parciales con fechas 10 de julio de 1967 -incoación de expediente (i. e.)- y 19 de abril de 1968⁵⁵⁶ -aprobación inicial (a. i.)-. Se trata de un terreno que con anterioridad había sido parcelado y vendido a distintos compradores que lo ocuparon con autoconstrucciones. Para solucionar este galimatías, se basarán en las formas y cualidades de los pueblos promovidos por el Instituto Nacional de Colonización, al que Gómez pertenece; quien ese mismo año construye el de Zalea, en Pizarra (Málaga)⁵⁵⁷. Posteriormente, en 1984, Caballero volverá a trabajar sobre parte de estos terrenos tras quedar liberado de estas obras, planteando su ordenación y urbanización⁵⁵⁸.

Otro plan parcial es el del *Polígono Condotte* -carretera de Cádiz-, urbanización que Miguel Guijarro Oliveras promueve⁵⁵⁹, y que Caballero plantea junto a José Luis Esteve y Ricardo Álvarez de Toledo. Se trata de una planificación destinada tan sólo a viviendas, y cuyos planes, parcial y de urbanización, corresponden a las fechas del 6 de septiembre de 1966 -i. e.- 17 de

⁵⁵⁵ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 48.

⁵⁵⁶ CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO Y GROSS, R. (red., 1972), 322, urbanizaciones (carretera de Antequera).

⁵⁵⁷ S. A. (2005-2008).

⁵⁵⁸ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 39-40.

⁵⁵⁹ APECM, s. reg. Registro laboral, Plan Parcial de Ordenación, Polígono Condotte, C^a de Cádiz (1966/08/25, f. ent.).

marzo de 1967 -a. i.- y 10 de febrero de 1968 -aprobación provisional (a. p.)⁵⁶⁰. Este terreno, linda con otro donde se el mismo dueño consturye la malograda Ciudad Condotte, "que pretendió traer a Málaga un tipo de vivienda modernísimas y alejadas del modelo tradicional aún en boga", y que se promocionó en la prensa nacional en 1966. Estos edificios presentarán problemas de cimentación, por lo que serán desalojados en enero de 1972 y demolidos en octubre de 1975⁵⁶¹. Este hecho influirá en la pérdida de total interés del promotor por seguir trabajando en Málaga, por lo que finalmente venderá el terreno⁵⁶².

En agosto de 1969 se encarga a Eduardo Caballero Monrós, un estudio sobre las posibilidades de parcelación y urbanización de la finca El Contador, unos terrenos ubicados al sur de la estación de tren de Los Prados propiedad de un grupo de herederos de doña Rosa Enciso Gómez con obligatoriedad de ser transformados en zona de industria ligera. Entre los meses de septiembre y noviembre de 1971, la propiedad se verá afectada por una expropiación en su extremo norte, debido a la afectación sobre dicho lugar del nuevo trazado de la vía férrea Málaga-Fuengirola hecho no previsto en el *Plan General*. El plan parcial será redactado en diciembre de 1971.

También colabora Caballero en el *Estudio de Detalle del Plan Parcial "Los Casines"*, perteneciente a la barriada de Ciudad Jardín. Una primera participación se lleva a cabo en diciembre de 1979, donde forma parte del equipo compuesto por los arquitectos José Carlos Álvarez de Toledo, José Luis Dorronsoro y José Carlos Villaro, siendo sus promotores la Inmobiliaria Casini S. A. y Fernando Soler Costa. El *Avance de Proyecto de Compensación* correspondiente, se realiza en junio de 1980⁵⁶³.

Posteriormente se producirán una serie de cambios. Entre ellos, uno muy importantes, que el 9 de agosto de 1982 se da la aprobación inicial al nuevo *Plan General de Ordenación Urbana*, dirigido por Salvador Moreno Peralta, Damián Quero Castanys y José Seguí Pérez⁵⁶⁴. Igualmente, los terrenos pasarán a manos de un nuevo grupo de dueños, entre los que se destaca Alejandro García Fernández. Esto conllevará un cambio en la propuesta que pasará a denominarse *Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación PD-3 "Los Casines"*. Y, aunque el grupo de arquitectos se modifica, Caballero continuará junto a

⁵⁶⁰ CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO Y GROSS, R. (red., 1972), 322, urbanizaciones (carretera de Cádiz).

⁵⁶¹ YBEREST (1966/01/05); CIFRA (1972/01/05) & (1975/10/05).

⁵⁶² CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 37-38.

⁵⁶³ APECM, exL. 1772 & 1773.

⁵⁶⁴ MORENO PERALTA, S.; QUERO CASTANYS, D. & SEGUÍ PÉREZ, J. (dir., 1984), Memoria, 1.

Ángel Asenjo, José Luis Dorronsoro y Gonzalo Martín, si bien, según Caballero, será Asenjo quien prácticamente dirigirá en solitario los trabajos⁵⁶⁵. En los meses de junio y noviembre de 1983 se redactan sendos documentos y finalmente, el 4 de octubre de 1984 se concluye el renombrado, nuevamente, *Plan Especial de Reforma Interior (PERI) UA-PED-3 "Los Casines"*⁵⁶⁶.

En diciembre de 1980 también realiza el *Proyecto de obras de urbanización en Huertecilla de Mañas*, en el camino de la Fresnada, perteneciente al núcleo de Campanillas. El trabajo se proyecta en colaboración con José Carlos Villaro Gumpert, y los promotores son Francisco Navarrete, José Jurado, Rafael Molina y Antonio Carmona⁵⁶⁷.

Posteriormente colaborará con el ya nombrado estudio Bouwen Arquitectos, en el *Plan Parcial Sector SUP-LE 3, Miraflores del Palo*, de 1998, siendo éste uno de los primeros trabajos realizados por este equipo⁵⁶⁸. El proyecto de urbanización correspondiente se realizará en 2001 y acogerá un amplio conjunto de viviendas unifamiliares aisladas.

8.7.2. Costa del Sol

Eduardo Caballero Monrós redactará varios planes parciales en la Costa del Sol que no llegarán a realizarse. Entre ellos el *PP del Polígono Residencial Atalaya de Río Verde*, en Marbella (1971), promovido por Servando Barceló García⁵⁶⁹, secretario del Departamento de Acción Política Local⁵⁷⁰ y del Gabinete Técnico de Coordinación y Desarrollo de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos del Gobierno Civil, y Esperanza Borrell. También el *PP de Casares-Playa*, impulsado por el grupo de inversores hebreos MUSA S. A.⁵⁷¹ Su característica principal es la adaptación del prototipo de pueblo andaluz - muy en auge en la Costa del Sol en esa época- a un terreno complicado, debido a su topografía. Aunque ninguno de ellos llegará a realizarse.

Entre 1984 y 1985, realizará la ordenación de la urbanización Los Altos de Marbella, propiedad de la Banque Indosuez, entidad bancaria francesa que plantea liquidar este negocio inmobiliario, al igual que harán en La Colina

⁵⁶⁵ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 41.

⁵⁶⁶ APECM, exlib. 1783.

⁵⁶⁷ ACOAMA, exp. 1154/80.

⁵⁶⁸ GARCÍA ANTÓN, H. (2015/10/14) [correspondencia con el autor].

⁵⁶⁹ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 38 & 42.

⁵⁷⁰ GABINETE TÉCNICO DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS TÉCNICOS (CABALLERO MONRÓS, E., dir., 1964), XI.

⁵⁷¹ APECM, s. reg. Registro laboral, Plan Parcial de Ordenación, Atalaya Río Verde, Marbella (1971/04/04) & APECM, s. reg., Plan Parcial de Casares-Playa (s. f.).

(Torremolinos); acciones que delegará en la figura de Javier Bataller. Este complejo forma parte de un plan parcial desarrollado por Antonio Luque Navajas y que acoge el sector de Las Lomas de Marbella⁵⁷².

También guía al estudio Bouwen Arquitectos, en la redacción del *Estudio de Detalle Parcela C-4, de Torrequebrada*, en Benalmádena (1999)⁵⁷³.

8.7.3. Provincia de Málaga

En 1973, Francisco Ruiz Rojas, a la sazón alcalde de Antequera, encargará a Caballero el *Plan Parcial de Ordenación del Sector Estación, zonas E. 5 y E. 2*, que será redactado en septiembre de 1974 y cuyas labores continuarán hasta diciembre de 1975⁵⁷⁴. A la vez colaborará con este Ayuntamiento en las gestiones urbanísticas para obtener suelo para la construcción de un centro de enseñanza, la estación de autobuses y un polígono industrial, con la colaboración de la Diputación de Málaga. Durante estos trabajos se plantea la posibilidad de que Caballero realizara un plan general para la ciudad, aunque finalmente no se formalizará el asunto⁵⁷⁵.

Con el equipo de Bouwen Arquitectos participa, de manera intermitente ya, en el *Proyecto de Urbanización Sector UR-6, de Alhaurín el Grande* y del *Estudio de Detalle Parcela A* de este mismo sector (2001)⁵⁷⁶.

8.7.4. Tarragona

En 1985, Eduardo Caballero Monrós se trasladará a Barcelona, donde ocupará el cargo de jefe de unidad de inspección de Tributos en la plaza del Centro de Gestión Catastral⁵⁷⁷, en sustitución de Ramón Cobo que se jubila en este momento.

Ramón Cobo trasladará a Caballero, como cliente, a la empresa Hispano-Francesa de Energía Nuclear S. A. (HIFRENSA), propietaria de la central nuclear de Vandellós, ubicada en el término municipal de Vandellós y Hospitalet del

⁵⁷² CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 38-40.

⁵⁷³ GARCÍA ANTÓN, H. (2015/10/14) [correspondencia con el autor].

⁵⁷⁴ APECM, s. reg., Plan Parcial de Ordenación del Sector Estación, Zonas E. 5 y E. 2 (1974/09), Antequera, Málaga & APECM, s. reg. Registro laboral, Plan Parcial de Ordenación, Sector estación, Antequera (1975/12/09, f. vis.).

⁵⁷⁵ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 40-41.

⁵⁷⁶ GARCÍA ANTÓN, H. (2015/10/14) [correspondencia con el autor].

⁵⁷⁷ APECM, carp. Documentación personal, ind. 13, MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (1987/12/01), Tarjeta de identificación de Eduardo Caballero Monrós, Madrid.

Infante (Tarragona). Con anterioridad se había realizado un plan parcial en el que se había realizado hasta cuatro versiones entre 1968 y 1970 para el poblado HIFRENSA. Ese último año se aprueba, siendo obra de Antonio Bonet Castellana, se construye entre 1969 y 1972, y en julio de 1973 proyecta una segunda fase⁵⁷⁸. En palabras del propio Caballero se trata de "una realización modélica como núcleo residencial terminado completamente para las necesidades de la empresa".

Aunque parece ser que aún queda libre una "importante capacidad edificatoria residual", que se desea poner en venta, además de transformar algunas actuaciones para adaptarlo por completo al plan general de Vandellós y Hospitalet del Infante, aprobado en 1980⁵⁷⁹. Así, en julio de 1988, Eduardo Caballero Monrós y Manuel Valls, arquitecto municipal, redactarán la *Modificación puntual del Plan General de Vandellós y Hospitalet del Infante y adaptación del Plan Parcial del poblado HIFRENSA, constitutivo de su subnúcleo oeste*⁵⁸⁰. Como indica el propio Caballero, el poblado está separado físicamente de la central nuclear y queda espacio libre que se plantea para aprovecharlo con fines turísticos. La propuesta se presentará como un complemento par el desarrollo turístico del municipio de Vandellós, con una ocupación urbana muy ligera⁵⁸¹.

Poco tiempo después, el 19 de octubre de 1989, se originará un accidente en la central denominada Vandellòs I, un incendio que afectará a los "sistemas de seguridad de la nuclear"⁵⁸², lo que motivará el interés por la venta del poblado, así como una larga disputa en los tribunales que llegarán hasta el año 2002.

8.7.5. Toledo

En Seseña (Toledo), tendrá lugar el denominado "asunto Parquijote", que arranca en 1989 y, aunque tendrá una andanza más prolongada, para Caballero concluirá en 2004. La idea originaria será la de la construcción de un parque de atracciones basado en una de las figuras literarias españolas más importantes de todos los tiempos, y protagonista de la obra cervantina *Don Quijote de la Mancha* (1605 & 1615).

⁵⁷⁸ RÓDENAS GARCÍA, J. F. (2013).

⁵⁷⁹ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 41.

⁵⁸⁰ (A)RXIU (HISTÒRIC DEL COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA, Demarcació de Tarragona, exp. 1114.

⁵⁸¹ Caballero Monrós, E. (2015/03/20) [entrevista personal].

⁵⁸² CAMBRA, Lali (2000/02/01).

Los terrenos elegidos son una gran finca de aproximadamente 450 ha. denominada Dehesa de Los Llanos, propiedad de la familia Díaz. Y su localización es debida a varias razones, una de ellas emplazarse en la entrada de Castilla-La Mancha desde la capital, Madrid, cuya expansión urbanística hacia el sur se convierte en la excusa perfecta para la proyección de una urbanización en el entorno del futuro parque temático.

El ideólogo de *Parquijote* será José Luis Cerveró, en origen artista y empresario fallero, que con posterioridad se había puesto a trabajar al servicio de parques temáticos, en concreto en realización de las atracciones del *Parc Astérix*, inaugurado en 1989, en la localidad de Plailly (Francia). Junto a él, Ignacio Moreno -promotor del *PPO Miraflores II*, en Málaga (1998-2000)- y su primo Francisco Moreno formarán la sociedad denominada Parquijote.

Los primeros trabajos resultarán "unos bocetos espectaculares sobre la temática quijotesca del parque [...] pieza principal de convicción de la operación [...] acompañados de unos toscos borradores de la urbanización pretendida". Éstos últimos serán corregidos por José Carlos Villaro, y posteriormente Caballero Monrós se sumará al equipo urbanista que llevarán a cabo esta revisión: Luis de Castro Caturla -dirección-, Javier Sáñez, Amalia Mayoral, José Luis Pécker y Tomás Saura, arquitecto municipal.

El trabajo de Caballero consistirá en la realización de los esquemas de planeamiento, así como documentación en la que se estipulan las cifras correspondientes; mientras que Villaro, junto a sus colaboradores Pablo López Callejón, Joaquín López Baldán y José Luis Esteve Krauel confeccionarán el anteproyecto del parque. En la operación resultarán un total de seis mil viviendas.

Las vicisitudes del proyecto surgirán a todos los niveles, local, provincial y autonómico, elevándose aún más ante los problemas del abastecimiento de agua, con la Confederación Hidrográfica del Tajo y el Ministerio de Obras Públicas. En 1992 aparecerán los terrenos ya con la calificación de suelo urbanizable y divididos en varios sectores urbanos. Pero la situación continuará complicándose con la inclusión de unas bases para la realización de un nuevo convenio urbanístico y la exigencia de redacción de una declaración de impacto ambiental. A partir de este momento, se contratará un nuevo equipo de arquitectos, esta vez de Madrid, bajo las órdenes de José Ignacio Casar. En él, y por solicitud de Ignacio Moreno, Caballero redactará una serie de alegaciones, que si bien serán aceptadas por

el Ayuntamiento no lo serán por parte de la administración autonómica ni por el equipo de redacción de las Normas Subsidiarias comprometidas por parte del Ayuntamiento de Seseña en el primer convenio urbanístico de Parquijote y que fueron redactadas en sendas ocasiones por Luis Castro Caturla y Tomás Saura. A partir de 1996, los sectores urbanos de Parquijote quedarán supeditados al expediente de impacto ambiental citado, y años después será legalmente recalificada la antigua Dehesa de Los Llanos.

El planeamiento variará a lo largo de los años. En 1993 Casar elaborará una propuesta urbana minuciosa con un esquema en el que se comprenderán manzanas mixtas, con viviendas unifamiliares y conjuntos plurifamiliares. Ésta idea será aplaudida por el equipo redactor de las normas, pero no por el Ayuntamiento, por lo que Caballero propondrá un esquema "organicista con todas las casas de una sola planta agrupadas en pequeños conjuntos", inspirándose en ideas que conocía de Holanda. Se trata de un país que visita en ocasiones, principalmente porque allí reside uno de sus hijos, quien participa en proyectos arquitectónicos del Opus Dei. Estos esquemas neerlandeses quedarán arrumbados por el desinterés de la mayoría de los socios inmobiliarios. Finalmente será un grupo de arquitectos denominados TAU quienes realizarán el proyecto de poblado total, según Caballero con "un estilo de los de 'Regiones devastadas'", y que posteriormente él transformará, aunque finalmente, su resultado será sustituido por la propuesta de otro arquitecto, una vez que Caballero ya estaba desvinculado de Parquijote⁵⁸³.

⁵⁸³ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 42-46 & (2009), 50-51.

9. CONCURSOS

En 1956 se aprueba en España la Ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana (Ley del suelo), concretamente el 12 de mayo. Como indica la propia normativa, hasta este momento el urbanismo español está regido

por una serie de disposiciones que, promulgadas en muy diferentes fechas, no integran un conjunto orgánico [...] se muestra insuficiente para afrontar y resolver la ordenación urbanística en las verdaderas dimensiones que el crecimiento demográfico y el futuro de España requieren y las modernas tecnologías aconsejan.

En el citado aumento poblacional cabe destacar el éxodo que se estaba originando desde las zonas rurales a las ciudades. Dicha situación ocasionaba, en la mayoría de casos, un crecimiento irregular y arbitrario, carente de planificación previa, a veces por colmatación de espacios ya existentes, otras por la ocupación desordenada del territorio, principalmente a lo largo de los caminos que conectaban las poblaciones menores con las grandes urbes.

Esta nueva legislación, en relación a la formación y aprobación de los futuros planes (capítulo segundo) y a la competencia de los mismos (segunda sección), indica: "En todo caso, la redacción podrá encargarse a los técnicos de la Corporación o Comisión o a los que se designaren, libremente o por concurso, entre facultativos competentes con título oficial español."

Las administraciones locales eran las encargadas de sufragar la redacción de dichos planeamientos urbanísticos⁵⁸⁴. Por eso, en las ocasiones en las que la trascendencia de la intervención desbordaba las expectativas municipales, se solicitaba ayuda a instancias mayores, bien a nivel provincial, bien a nivel estatal.

Pero no sólo las gestiones públicas harán uso de este sistema, sino también la iniciativa privada, principalmente en la zona de la Costa del Sol, donde las fincas rurales pasaban a convertirse en suculentos terrenos urbanizables. Los certámenes urbanísticos que nos interesan están más o menos directamente condicionados por la incipiente demanda turística que influirán sin duda en el cambio de imagen y fisionomía de la capital y de toda su costa, aunque principalmente sobre el sector occidental.

⁵⁸⁴ España (1956/05/12), 3106 & 3112.

En 1959 se realiza el Plan de Estabilización, un punto de inflexión en el régimen político existente que, como indica Alfredo Rubio Díaz, abre "el camino a la aplicación de una política económica homologable que significó un cambio radical en las orientaciones generales de la política (economía) española". Esta situación se debe a la constitución en 1957 de un gobierno "con una notable presencia de ministros caracterizados más por sus capacidades técnicas que por sus contenidos ideológicos"⁵⁸⁵, situación que va a influir también en otras áreas.

El Estado apoyará -es más, fomentará- cualquier tipo de actividad que sirva para difundir el comienzo de una nueva etapa que deje atrás a la denominada autarquía (1937-1959); entre ellas las transformaciones de los territorios, que se "modernizan", haciendo uso de la propaganda. Como ejemplo significativo las numerosas exposiciones en las que se difunden los nuevos planeamientos urbanísticos y, mediante las cuales, se pretende exportar una renovada imagen de España.

En Málaga, a nivel municipal se realiza en 1959 una serie de publicaciones en las que se difunden las obras de urbanización en funcionamiento y las venideras [Figs. 294-296].



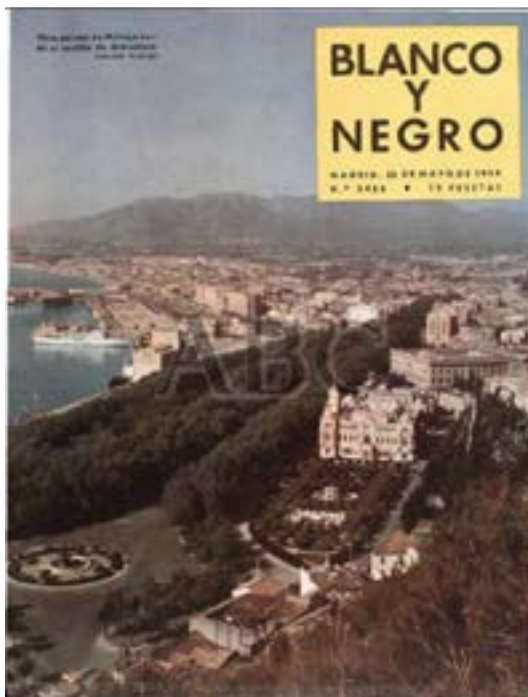
294-296: Propaganda municipal sobre mejoras urbanas, 1959. (AMM).

La prensa se convierte en otro de los medios que mejor sirve para tal fin. En el caso concreto de Málaga, cabe destacar el número extraordinario que *Blanco y Negro* dedica a la provincia en agosto de 1959 [Fig. 297], si bien sus páginas se centran más en temas relacionados con la capital -a la que se denomina "Ciudad Turística por excelencia"⁵⁸⁶-, que por entonces contaba con Torremolinos como barriada anexa. En el texto se promocionan las intervenciones urbanas que el Ayuntamiento estaba llevando a cabo, entre ellas la unión del Parque con la Alameda y la prolongación de ésta. Igualmente la oferta turística de la Costa del Sol -denominada "Puerta Meridional de España" -, que destaca por su papel de destino turístico

⁵⁸⁵ RUBIO DÍAZ, A. (2003), I, 323-340.

⁵⁸⁶ VV. AA. (1959/05/23), 66.

nacional e internacional. Reseñable es también el artículo publicado en julio de 1960 en el diario *ABC*, firmado por Agustín Souvirón [Fig. 297-298], quien fuese delegado de Edificaciones y Arquitectura del Consistorio, y que comienza así: "Vamos hacia una Málaga distinta. No poco a poco, como es frecuente que se transformen las ciudades sino a un ritmo febril, incontenible y seguro que está produciendo admiración"⁵⁸⁷.



297



298

297: Vista de Málaga desde el monte Gibralfaro, 1959 ca. (ADABC).

298: Fachada de la *Acera de la Marina*, 1959 ca. (ADABC).

Caballero Monrós considera muy importante la oportunidad de poder participar en concursos urbanísticos, principalmente por la experiencia que aportan. Así, en el periodo comprendido entre 1959 y 1960, se inscribe en tres de ellos⁵⁸⁸:

- el *Concurso de avance de Planeamiento parcial de Ordenación Urbanística de un Polígono en la prolongación de la Alameda de Málaga*;
- el *Concurso Internacional de Ideas para la Ordenación de la Zona Residencial Elviria*; y
- el *Concurso de ideas para la ordenación de la plaza de Queipo de Llano*.

⁵⁸⁷ BALLESTE, J. (1959-05-23); FORMICA, M. (1959-05-23) & SOUVIRÓN, A. (1960/07/07).

⁵⁸⁸ APECM, sP, leg. 3, Relación de trabajos (1960/07/01-1962/12/31).

En 1963, y ya acreditado oficialmente en España como Técnico Urbanista, solicita participar, por vez última, en un certamen, en este caso:

- el *Concurso de proyectos de decoración, iluminación y jardinería de la zona central, resultante de la urbanización de la plaza de Queipo de Llano.*

9.1. POLÍGONO DE PROLONGACIÓN DE LA ALAMEDA

Concurso de avance de Planeamiento parcial de Ordenación

Málaga · ESPAÑA

1959-1960

El polígono 'Alameda' será no sólo el futuro centro comercial y administrativo de Málaga, sino el centro de toda la extensa 'Costa del Sol'. La gran actividad comercial, administrativa y de servicios a que dará lugar el espectacular desarrollo turístico de esa Costa, ha de centralizarse en un marco urbano concebido a escala adecuada y dotado de las mayores facilidades de acceso y circulación, tanto rodada como de peatones.

Es por ello éste un planeamiento ambicioso y de grandes posibilidades y, por supuesto, trascendental para el futuro de Málaga⁵⁸⁹.

El histórico paseo de la Alameda -hoy Alameda Principal- se crea tras la urbanización del antiguo arenal que el río Guadalmedina fue depositando en su margen izquierdo. Su creación se desarrolla en dos etapas, la primera -con una longitud de 200 m.- inaugurada en 1785⁵⁹⁰ y la segunda construida a partir de 1800, cuando la demolición del *Castillo de San Lorenzo* permite la ampliación sobre su solar, desplazando así su límite hasta la torrentera citada.

Esta amplia avenida sigue los modelos que la dinastía de los Borbones promocionaba por toda España⁵⁹¹. Según Luis Machuca Santa-Cruz su ordenación, al igual que ocurriría en otras ciudades, sigue el modelo de los ejes de la población de Aranjuez, que convergen en su *Palacio Real* y en su parque; Fernando VI fue quien inauguró aquella residencia regia y Carlos III quien promocionó los denominados "paseos-salón"⁵⁹² en sus dominios. El proyectado en Málaga quedó convertido en la vía más destacada de la urbe, en torno a la

⁵⁸⁹ MINISTERIO DE LA VIVIENDA (ed., 1965/12) & ASEPES (s. f.), sig. M1132, exp. 2.

⁵⁹⁰ MACHUCA SANTA-CRUZ, L. (1997), 231.

⁵⁹¹ CAMACHO, Rosario (dir., 2006), 176.

⁵⁹² MACHUCA SANTA-CRUZ, L. (1997), 229.

cual las familias más importantes deseaban asentarse y construir sus moradas urbanas, de ahí que al conjunto de estos linajes se les conociese como "oligarquía de la Alameda' [...] con fuertes intereses económicos y no menor influencia en la vida local, provincial y nacional"⁵⁹³. Esta impresionante sala hipóstila vegetal fue un "escenario de exhibición social"⁵⁹⁴ cuyo papel, como bien indica Alfredo Rubio Díaz, sería suplantado posteriormente por la calle Larios, tras su inauguración en 1891⁵⁹⁵.

Javier Echenagusia Belda destaca que Málaga poseía "Un emplazamiento históricamente constreñido por tres condicionantes físicos: el Mediterráneo, los montes de Málaga y el cauce del río"⁵⁹⁶. La configuración espacial que poseía la Alameda, siendo la más ancha de todo el casco histórico, se convertirá en el motivo principal de su continuación tanto hacia el este como al oeste, aunque para concluirse pasarían muchos años, incluso algún que otro siglo; y se convertirá en el detonante del gran cambio físico que la urbe irá sufriendo.

La ampliación de esta arteria hacia poniente se vería influida por la preexistencia de un caserío ya consolidado. Su continuidad no se proyectó a lo largo del antiguo camino de Cádiz, sino extendiéndose e imponiéndose por completo a la trama de los arrabales históricos de El Perchel -cuya configuración dependió de los aportes del Guadalmedina- y de Santo Domingo⁵⁹⁷ -ordenado en torno a la gran manzana ocupada por el convento homónimo-, hasta alcanzar las huertas que aún ocupaban la denominada vega oeste del Guadalmedina [Fig. 299].

⁵⁹³ MONTORO GARCÍA, C. (1978), 13.

⁵⁹⁴ RUBIO DÍAZ, A. (2003), I, 229.

⁵⁹⁵ GARCÍA GÓMEZ, F. (1995).

⁵⁹⁶ ECHENAGUSIA BELDA, J. (2009), 106.

⁵⁹⁷ Esta denominación, que a día de hoy se identifica con lo que conocemos como *Perchel Norte*, la hemos tomado de RUBIO DÍAZ, A. (2003), II, 38.



299: Vista aérea de la zona oeste de la ciudad de Málaga. Se aprecia aún los barrios históricos de *El Perchel* y de *Santo Domingo* (aunque se han comenzado las demoliciones), las huertas y la *barriada de Carranque*, con parte del segundo tramo de la *Prolongación* ya proyectado, s. f. (AHPM).

299

A partir del primer esbozo de la Ley del suelo, se empieza a imponer el uso de un nuevo término que designará un espacio acotado susceptible de intervención: el polígono⁵⁹⁸. Es por esto que cuando la problemática sobre esta intervención urbana es tratada a nivel local la denominación usada sea la de prolongación de la Alameda, mientras que, a partir de la intervención estatal aparezca citada como polígono de prolongación de la Alameda o simplemente polígono Alameda. Por su parte, la población acabará denominando este ensanche simplemente como la Prolongación, siguiendo una tradición muy arraigada en Málaga de apodarar o renombrar según que objetos o lugares. Aún hoy muchos de sus ciudadanos continúan usando el citado apelativo frente a las nomenclaturas del callejero: actualmente avenida de Andalucía y antaño del Generalísimo, si bien ésta última abarcaba también a la Alameda que, por no ser la única en la ciudad, al recuperar su nombre a partir de la transición hacia la democracia, se le antepuso el adjetivo "Principal".

9.1.1. Planes locales y provinciales

La prolongación de la Alameda es un elemento recurrente en las nuevas propuestas de la ciudad desde mediados de la centuria decimonónica. En relación a dichas planificaciones, Rafael Reinoso Bellido marca dos etapas:

...una la que corresponde a los proyectos del XIX y principios del XX, realizados por ingenieros que fijan su preocupación en elegir bien las trazas y el modo de relacionarse con el resto del territorio, vigilando en paralelo los condicionantes

⁵⁹⁸ JIMÉNEZ DÍAZ, J. C. (1982), 59-61, nota 4, *cfr.* ALOMAR, G. (1980), 60

topológicos del lugar. La otra, la de los planes del XX, nacidos de trabajos de arquitectos, que muestran un énfasis mayor en la forma, en las visuales, en la posición de los edificios representativos y en los escenarios del espacio urbano planteado⁵⁹⁹.

Y afirma que durante el siglo XIX y principios del XX la ampliación de la Alameda hacia la zona oeste no resultaba indispensable, opinión que también defiende Alfredo Rubio Díaz⁶⁰⁰. Esto era debido a que no se encontraban impedimentos para que la ciudad continuase su crecimiento hacia levante, sobre terrenos liberados, o sobre los caminos existentes. Tampoco existieron problemas de urbanización en los suelos ubicados en el norte, que dejaron de ser inundables tras la creación de la Presa del Agujero. La burguesía no estaba muy interesada en la expansión de la urbe hacia la orilla derecha del Guadalmedina en aquel momento⁶⁰¹, si bien, en la documentación que se conserva sobre las expropiaciones definitivas en el polígono, se observa que gran parte de los dueños de las propiedades afectadas pertenecían a aquellos históricos linajes⁶⁰², abriéndose la hipótesis de que por parte de éstos surgiera un nuevo interés para mercantilizar con sus parcelas.

Ya el 5 de agosto de 1858, la prensa local publica un apunte sobre esta importante actuación:

No sabemos qué fundamento tendrá la idea que hemos odio emitir de que se trataba de formar una sociedad para adquirir edificios con el objeto de derribarlos y hermohear la ciudad, prolongando la Alameda por el centro del barrio del Perchel hasta las afueras de la población por esta parte. Por más que el pensamiento sea grandioso, dado sobre todo el caso de la construcción del ferrocarril, no le podemos dar crédito, ignorando si habrá sido solo parte de algún desocupado que haya echado la especie á volar, ó si bien se ha llegado á tratar de ello en algunos círculos⁶⁰³.

En ese mismo año sitúan Rafael Reinoso Bellido y Alfredo Rubio Díaz, los inicios del *Plan de Ensanche* de José Moreno Monroy, que fue aprobado en 1861. Luis Machuca Santa-Cruz destaca que es una propuesta paralela y "de corte similar" al *Plan Cerdà* de Barcelona (1855-1860⁶⁰⁴) y al *Plan Castro* de Madrid (1860), realizados por Ildefons Cerdà i Sunyer y Carlos María de Castro respectivamente. Ambos planeamientos utilizan la trama en damero, como ya se

⁵⁹⁹ REINOSO BELLIDO, R. (2005), 489.

⁶⁰⁰ Rubio Díaz, Alfredo (1995), 332.

⁶⁰¹ REINOSO BELLIDO, R. (2005), 318.

⁶⁰² ASEFES, sig. MO3366, MO3454, MO3479, MO3480, MO6468 & MO6476.

⁶⁰³ S. A. (1858/08/05), 3.

⁶⁰⁴ BUSQUETS, J. (2004), 122-124.

había hecho siglos antes en Europa y América⁶⁰⁵. Aquellas dos urbes fueron las más afectadas por la afluencia de población debida a los grandes movimientos migratorios del campo a la ciudad⁶⁰⁶. Junto al de Málaga, estamos ante un trío de planes de ensanche "cuasi experimentales de la época"⁶⁰⁷.

Del *Plan de Ensanche* de 1861 arrancan algunas de las más importantes propuestas urbanas para Málaga, entre otras la de la continuación de la Alameda hacia poniente⁶⁰⁸. Será Moreno Monroy quien trace definitivamente el eje de su vía principal, orientándolo perpendicularmente al río Guadalmedina. En esos momentos, las manzanas tan sólo se trazan hasta alcanzar la propuesta de ronda Interior, vía que surgiría de la continuación de la actual calle Pelayo hasta alcanzar la Explanada de la Estación -replanteada aquí a modo de plaza semicircular-. Para Machuca este segmento se inspira en el ensanche de Aranjuez⁶⁰⁹.



300

300: La *Prolongación de la Alameda*, esquema general [autor Reinoso] y propuesta de Moreno Monroy, 1861. (REINOSO BELLIDO, R. (2005).

El antiguo Puente de Tetuán mantenía aún la dirección del paseo de la Alameda. Si el nuevo trazado hubiese continuado dicha directriz, su prolongación hubiese desembocado en un importante cruce de caminos, la Cruz del Humilladero -hoy plaza homónima- desde donde partían el Camino de San Rafael y la carretera que se dirigía a las poblaciones de Cártama, Carratraca y Álora -actual avenida Ortega y Gasset-. Las razones por las que se optó por el trazado anterior y no por éste, parecen evidentes si consultamos algún plano de la época, ya que hubiese sido necesario ejecutar un mayor número de expropiaciones, entre ellas las de algunas industrias como la *Fábrica textil de La Aurora* y la perteneciente a la Sociedad francesa Cía Lyonesa del Gas⁶¹⁰. En cambio, el proyectado se abrirá paso a través del radio menor ocupado por

⁶⁰⁵ MACHUCA SANTA-CRUZ, L. (1997), 232 & 264.

⁶⁰⁶ LASSO DE LA VEGA, M. (2003), 55 & 57.

⁶⁰⁷ RUBIO DÍAZ, A. (2003), I, 203.

⁶⁰⁸ REINOSO BELLIDO, R. (2005), 531-534.

⁶⁰⁹ MACHUCA SANTA-CRUZ, L. (1997), 264.

⁶¹⁰ "...la filial Societé pour l'éclairage de Málaga, que construyó la primera Fábrica de Gas, en la entonces Huerta de los Cristos, en la zona de ensanche de Málaga, hoy Paseo de los Tilos", en S. A. (2013/09/30).

el caserío para así alcanzar cuanto antes la zona de huertas de la vega oeste del Guadalmedina. [Fig. 300]

En 1879 se encargará a José María de Sancha y Valverde la continuación de este eje hasta el paseo de ronda⁶¹¹ alcanzando así el cruce entre el arroyo del Cuarto⁶¹² y la calle Peso de la Harina⁶¹³ -aproximadamente donde se ubica actualmente el Puente de las Américas-, y que denominaremos como "primer tramo". [Fig. 301].



301

301: La *Prolongación de la Alameda*, esquema general [autor Reinoso] y propuesta de Sancha, 1879. (REINOSO BELLIDO, R. (2005).

José Bores y Romero, ingeniero jefe de Vías y Obras Municipales, realizará entre 1921 y 1922 el *Proyecto de Mejoras y Reformas en el Abastecimiento de aguas potables y de nuevo Alcantarillado general de la ciudad*, donde se considera necesaria "la apertura de una vía desde el puente de Tetuán hasta el límite del ensanche"⁶¹⁴. En breve dirigirá también el *Plan de Grandes Reformas* en el que participan Rafael Benjumea Burín, Manuel Giménez Lombardo y Leopoldo Werner⁶¹⁵; es bastante probable que este documento esté basado en el anterior. Por vez primera, se aparcó la idea de prolongar la Alameda hacia poniente. Dicha estrategia, que proponía facilitar el crecimiento de la urbe "fundamentalmente hacia el oeste del Guadalmedina, pasaba por evitar hacerla gravitar sobre la costosa operación"⁶¹⁶.

En este caso la solución propuesta marcaba dos itinerarios a partir de la configuración del antiguo *Puente de Tetuán*, utilizando principalmente el trazado viario ya existente. A través de la pendiente meridional -barrio de El Perchel-, continuando por el eje Cuarteles-carretera de Cádiz. En cambio, por la septentrional se bifurcaba en dos desde la plaza triangular de Santo

⁶¹¹ OLMEDO CHECA, M. (1998), 539.

⁶¹² REINOSO BELLIDO, R. (2005), 486-488 & 532-534.

⁶¹³ La calle Peso de la Harina, que actualmente finaliza en Hilera, continuaba hasta cruzarse con el arroyo del Cuarto -incluso en algunos planos; parte de su trazado anulado se mantiene en el extremo occidental de la peatonal calle Huéscar- y se prolongaba en la actual Horancio Lengo hasta alcanzar la Cruz del Molinillo.

⁶¹⁴ REINOSO BELLIDO, R. (2005), 545.

⁶¹⁵ (A)rchivo (M)unicipal de (M)álaga, leg. 7426, exp. 14 & AMM, Actas Capitulares, 1930, vol. 333, fols. 26-26v.

⁶¹⁶ REINOSO BELLIDO, R. (2005), 553.

Domingo, realizando las mínimas demoliciones necesarias: para alcanzar la Cruz del Humilladero a través de Callejones del Perchel o hasta el camino de Antequera -hoy Mármoles-Martínez Maldonado- con la prolongación de calle Don Cristian.

Por otro lado, este plan permitió el tránsito de carruajes a través del sector central de la *Alameda*, desarmando "la condición peatonal del Paseo". Hecho que quedó aprobado en 1925 y que influirá, inevitablemente, en la insistencia por continuar su eje hacia el oeste, pero a partir de ahora planteándose como una futura arteria de tráfico.

Será el arquitecto Daniel Rubio Sánchez quien en su *Proyecto de Ensanche de Málaga* de 1929, -según Reinoso, posiblemente en colaboración con Antonio Palacios- recupere la idea de prolongación planteada por Moreno Monroy. Pero ahora la propuesta cambia radicalmente. Daniel Rubio decide crear "un itinerario urbano representativo" a través del paseo marítimo de levante, el Parque, la Alameda y el nuevo ensanche con la prolongación de ésta. La iniciativa partió del alcalde Enrique Cano Ortega quien ya en 1927 indicó que dicha intervención era "de mayor prioridad para la ciudad"⁶¹⁷. El redactor le asignaría a la misma "todo el peso de la misión reguladora" del crecimiento, inspirándose además en la continuación del Paseo de la Castellana (1915) de Madrid, que fue diseñado por Pedro Nuñez Granés⁶¹⁸.

La nueva avenida para Málaga continuaría rectilínea, alcanzando la también planificada ronda exterior -hoy intermedia-. Quedarían así proyectadas aproximadamente dos unidades y media con respecto al trazado anterior⁶¹⁹. Y se presupone una posible futura ampliación.

Esta nueva vía posee una serie de elementos urbanos que sirven para su distribución y donde destaca la denominada Gran Plaza -ubicada casi sobre la existente de Pio XII- que quedaría definida por los inmuebles públicos más importantes de la urbe y donde desembocaría la zigzagueante ronda intermedia de este plan⁶²⁰. Podemos entender este espacio libre -de tamaño descomunal en relación con las manzanas proyectadas- como una especie de foro. Junto al eje principal, y hasta casi desembocar en este amplio espacio, el arquitecto propone dos calles menores paralelas a la principal, en parte prefiguración de las finalmente construidas. Será este plan el que defina la

⁶¹⁷ REINOSO BELLIDO, R. (2005), 318, 487, 543-544, 553 & 560-562.

⁶¹⁸ RUBIO DÍAZ, A. (2003), I, 252-253 & AYUNTAMIENTO DE MADRID (1925), 7.

⁶¹⁹ El vial constaría de una sección de treinta metros en el tramo correspondiente entre el puente de Tetuán y la ronda intermedia [primer tramo], que quedaría ampliado a cuarenta desde ésta hasta alcanzar su límite en la ronda externa [segundo tramo], en RUBIO DÍAZ, A. (2003), I, 253.

⁶²⁰ REINOSO BELLIDO, R. (2005), 487, 564 & 566.

ordenación de la ciudad al oeste del río Guadalmedina, influyendo en el planeamiento posterior⁶²¹. [Fig. 302]



302

302: La *Prolongación de la Alameda*, esquema general [autor Reinoso] y propuesta de Rubio Sánchez en el primer tramo 1929. (REINOSO BELLIDO, R. (2005).

Durante la postguerra continuó la dura situación social y económica, por lo que algunas operaciones urbanísticas y edilicias se entendieron como un importante subterfugio para la grave falta de empleo que sufría la ciudad de Málaga, al igual que ocurría en la mayor parte del país. Entre estas viabilidades destacaba la futura realización de la Prolongación, debido principalmente a su envergadura y el número de obreros que sería necesario contratar⁶²². Otra solución que motivaba su realización era la de proporcionar un planteamiento coordinado para el crecimiento de la urbe hacia la zona oeste, pues "no [se] encontraba otra posibilidad mejor que la de seguir parasitando sobre unas tramas e infraestructuras enormemente sobrecargadas y sobre los caminos suburbanos"⁶²³.

José Luis de Arrese y Magra, arquitecto y gobernador civil de la provincia de Málaga, desde diciembre de 1939 a mayo de 1941⁶²⁴, difundió ese mismo mes por radio sus importantes propuestas de transformación urbana para la ciudad. Entre ellas la construcción de dos grandes avenidas: una sobre el lecho del Guadalmedina y la otra mediante la ampliación del eje de la Alameda, tanto hacia el éste como hacia oeste. El tramo oriental pretendía su unión con el Parque, y el occidental se realizaría "a través del Perchel". En la confluencia de ambas arterias se dispondría la "Puerta del Sol de Málaga", lo que desplazaría el centro comercial de la capital y facilitaría la

⁶²¹ Cfr. MORENO PERALTA, Salvador (1980).

⁶²² Del mismo modo ocurriría con la construcción de algún inmueble como fue el tan cuestionado caso del *Palacio de Archivos y Bibliotecas*, conocido también como *Casa de la Cultura*, Caballero Monrós, E. (2012/03/30) [entrevista personal].

⁶²³ REINOSO BELLIDO, R. (2005), 489.

⁶²⁴ José Luis de Arrese y Magra fue gobernador civil de Málaga entre 1939/12/07 y 1941/05/30 y ministro de la Vivienda entre 1957/02/25 y 1960/03/17. CAZENAVE, M. Isabel (2014/03/26) [correspondencia con el autor] & en MINISTERIO DE FOMENTO (ed., 2001), entrada José Luis Arrese Magra.

urbanización de la zona afectada en la orilla derecha del río, de una manera rápida y "espontánea"⁶²⁵.

Así, en junio de 1942 el ingeniero municipal Wilfredo Delclós informa sobre un proyecto de urbanización para la prolongación de la Alameda, en el que se prioriza el criterio de economía, tanto en materiales como en el rendimiento de los futuros solares, lo que reduce el ancho de su vía principal⁶²⁶.

En principio abarcaría el segmento comprendido entre el Puente de Tetuán y la ronda interior planteada por Rubio en 1929 -hoy calle Ingeniero de la Torre Acosta-, que se corresponde con el "primer tramo" y se suponía ampliable en un futuro hasta alcanzar el confín de la ciudad, conectando así también con las rondas intermedia y exterior. En aquella sección se pretendía la construcción de futuros edificios institucionales locales y nacionales. Ese mismo año de 1942 comienzan las expropiaciones. En esos momentos la ampliación de esta vía quedaría denominada como prolongación de la Avenida del Generalísimo Franco, al haberse dado este nombre a la antigua Alameda.

Tras la aprobación del *Plan Provincial de Guipúzcoa*, por parte de la Dirección General de Arquitectura, en 1942, se crean las Comisiones Provinciales de Urbanismo, cuyos presidentes serían los gobernadores civiles y en las que se encontrarían representados los municipios. Éste fue "un primer intento de llevar la Ordenación Urbana a un ámbito territorial superior al estrictamente urbano". La Comisión Superior de Ordenación Urbana de la Provincia de Málaga será creada por Decreto del 25 de mayo de 1945

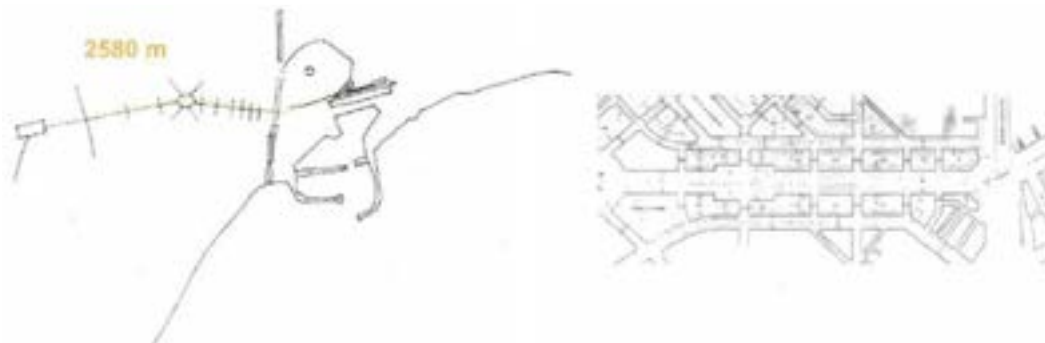
"en un contexto administrativo que entiende pronto la dificultad de los organismos centrales para controlar el planeamiento local, el cual se está pretendiendo dirigir desde la Sección de Urbanismo de la Dirección General de Arquitectura con un Plan Nacional de Urbanismo que controlase el crecimiento de las ciudades. Esto provocó roces entre el Ayuntamiento y la Comisión que quedaron constatados en las actas levantadas por esta última."

Francisco Pietro Moreno, entonces director de la Oficina, decidió que ya existía la documentación necesaria para su redacción, si bien al ser éste transferido al puesto de director general de Arquitectura, su sustituto, José González Edo -en el cargo hasta 1960-, fue quien asumió el papel más destacado en esta intervención.

⁶²⁵ CERÓN TORREBLANCA, C. (2005), 30-31, 40.

⁶²⁶ Ésta se plantea con "36 metros que se consideran estrictamente necesarios, con el mínimo posible de calzadas y aceras, y amplias zonas terrizas para jardines y arbolados.", en REINOSO BELLIDO, R. (2005), 491.

González Edo planteó también una solución propia para la prolongación de la Alameda, que partió con toda probabilidad del redactado por Delclós⁶²⁷. La propuesta se plasmada en diversos estudios como son *Málaga Proyecto General de Ordenación*, de 1947⁶²⁸ y por supuesto en el *Estudio Financiero para la realización del proyecto de Prolongación de la Alameda* de 1948. Con todo lujo de detalles se recopila en un plano de alineaciones la parcelación y propuesta, correspondiente al "primer tramo". En él se reduce considerablemente el ancho de la vía central, mientras que se amplía el de las paralelas traseras -calles industriales-, que corresponden con los tramos orientales de las actuales Avenida de la Aurora y calle Hilera⁶²⁹. Al mismo tiempo se dota de un carácter más ortogonal a las manzanas se y presenta un detalle máximo en el que se incluye desde la definición de las calzadas hasta la ocupación de sus edificaciones⁶³⁰. La avenida parte de una exedra construida delante del extremo occidental del antiguo Puente de Tetuán y desemboca en una amplia rotonda, en la que confluyen las diversas vías preexistentes, y que quedaría denominada como plaza de la Aurora en honor al jardín botánico homónimo que se conservará en la zona. Aquí, si bien no se detalla el "segundo tramo" de la prolongación de la Alameda, si se indica una nomenclatura para su vía: Paseo del Mar⁶³¹. [Fig. 303].



303

303: La *Prolongación de la Alameda*, esquema general [autor Reinoso] y propuesta de González Edo en el primer tramo, 1950 (REINOSO BELLIDO, R. (2005).

⁶²⁷ REINOSO BELLIDO, R. (2005), 490-491, 577-579 & 587.

⁶²⁸ Se trata de una magnífica carpeta inédita con planos y dibujos que aún no ha sido inventariada por el Archivo Municipal de Málaga.

⁶²⁹ En el caso de calle Hilera, corresponde sólo al tramo entre el río Guadalmedina y la calle Armengual de la Mota, a partir de la cual se curva.

⁶³⁰ REINOSO BELLIDO, R. (2005), 581 y 587-589.

⁶³¹ AMM, cat. n. 115, R-241.

El conjunto parece guardar relación con las propuestas urbanas de época fascista en Italia, más concretamente con la *Via della Conciliazione* en Roma, de Marcello Piacentini y Attilio Spaccarelli (1936-1950)⁶³².

A partir de este planeamiento, la parte norte del ensanche quedaría estructurada en torno a la gran vía, mientras que la sur se articula en torno a la carretera de Cádiz. Se proyecta aquí por vez primera un quiebro en la directriz del nuevo eje, cuya rótula sería la gran rotonda de la plaza de la Aurora -hoy ocupada por el Puente de las Américas-. Tanto en dicho punto como en el límite occidental del mismo Edo plantearía sendos conjuntos dotacionales. Esta sección, o "segundo tramo", confluye visualmente en los elementos patrimoniales más destacados de la ciudad, enmarcando como punto de fuga el conjunto monumental conformado por el *Castillo de Gibralfaro*, la *Alcazaba* y la *Catedral*. Esta relación aún se mantiene hoy, y la torre norte de nuestra seo sigue siendo el referente visivo de todo aquél que accede a la ciudad desde la avenida Blas Infante, gracias a que la disposición y volumetría de los bloques que se fueron construyendo posteriormente -principalmente en las décadas de los setenta y ochenta- así lo han permitido.



304

304: Inauguración del *Puente del Generalísimo* (nuevo *Puente de Tetuán*). (AMM).

305: Cartel de las obras del nuevo puente sobre el río Guadalmedina. (AMM).



305

Surge ahora la necesidad de construir un nuevo puente que sustituya al antiguo de Tetuán y que, a diferencia de aquél, se disponga siguiendo la

⁶³² Fue la única intervención urbana en la capital transalpina en la que se presentó *a priori* una maqueta con el resultado final, *vid.* SANTANA GUZMÁN, A. J. (2009-2010).

directriz de la futura avenida⁶³³, y no la del histórico paseo de la Alameda. Pese a todo, este viaducto no será inaugurado hasta el 15 de mayo de 1971, bajo la denominación de Puente del Generalísimo⁶³⁴. [figs. 304-305]. Actualmente se está procediendo a su parcial demolición para las obras del metro hacia el casco histórico, lo que ha abierto un interesante debate sobre la remodelación de esta pasarela para permitir una integración más acertada entre la Alameda y la Prolongación.

A lo largo del segundo tramo, se levantaría la mayor promoción de vivienda protegida de la época autárquica, la *barriada del Generalísimo Franco* (1952-1958⁶³⁵), conocida más popularmente por el nombre de una de las tres fincas donde se levantó: *Carranque*. Casi más una colonia satélite que un barrio fue proyectada por Enrique Atencia, Juan Jáuregui Briaes y Eduardo Burgos Carrillo⁶³⁶ colaborando además Fernando Guerrero Strachan⁶³⁷. La Prolongación la atraviesa hasta alcanzar la actual ronda intermedia. Éste será el trazado que antes se urbanice, aprovechando la construcción de *Carranque*, de ahí la considerable diferencia entre los inmuebles de un tramo y otro; esta barriada no aparece en el *Plan General* de Edo, dos años anterior. En cambio, este segmento reproduce con mayor fidelidad la sección original de la antigua Alameda, con una calzada central y dos laterales separadas por arbolado.

En cambio, el primer tramo fue el más complicado y lento en su realización, y para cuya conclusión deberían pasar muchos años. Las ya citadas expropiaciones se sucedieron desde 1942 hasta 1952⁶³⁸, si bien, posteriormente, se verían ampliadas con las intervenciones a nivel estatal. Asimismo se encuentra documentado que las demoliciones ya estaban comenzadas, al menos, en 1955⁶³⁹ y que en 1956-1957 aún quedaban en pie, entre la vega y el Guadalmedina, algunas construcciones de su antiguo caserío, como puede apreciarse en las fotografías *del Vuelo americano*. Aunque éste será sólo el principio de una ardua labor urbanística que se continuará hasta la década de los ochenta. [Figs. 306-308]

⁶³³ REINOSO BELLIDO, R. (2005), 487, 592 & 598.

⁶³⁴ VV. AA. (1999), 185.

⁶³⁵ JIMÉNEZ DÍAZ, J. C. (1982), 72.

⁶³⁶ REINOSO BELLIDO, R. (2011), 74.

⁶³⁷ RUBIO DÍAZ, A. (2003), I, 281.

⁶³⁸ REINOSO BELLIDO, R. (2005), 491.

⁶³⁹ LIÑÁN, A. (1956/08/07).



306



307



308

306-308: Comparativa aérea de la zona del *Polígono Alameda*, 1956-1957; 1977-1978 & 2013. (Goolzoom).

El plan parcial complementario al *Plan General* de 1950 que afecta a la prolongación de la Alameda lo define como una "operación casi de sutura" en la que sus vías traseras paralelas hubiesen servido para asumir "la diferencia de paralelismo entre las calles de ambas márgenes": entre El Perchel y Santo Domingo⁶⁴⁰. Para José Seguí, arquitecto que redactó junto a Damian Quero y Salvador Moreno el *Plan General de Ordenación Urbana* de 1985,

⁶⁴⁰ RUBIO DÍAZ, A. (2003), I, 310.

este proyecto es el más acertado de todos los propuestos para la prolongación de la Alameda⁶⁴¹.

El posterior *Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) al este del río Guadalhorce*⁶⁴², aprobado en 1971 y redactado por Eduardo Caballero Monrós y Ricardo Álvarez de Toledo Gross será el primer planeamiento en el que se inserta esta intervención urbanística. Pero en este caso como espacio acotado e implantado sin posibilidad de intervención y renombrado como Polígono Alameda, ya que ahora se trataba de una intervención a nivel estatal. Los autores de este *PGOU* presentan además una propuesta de continuidad de dicha vía mediante una autopista planificada hacia el Guadalhorce, generando "una relación diferente con dichos territorios distinta de la que suponían los caminos históricos"⁶⁴³ y que surge del proyecto de *Red Arterial de Málaga*, donde colaboran. Esta continuación responde al actual trazado de la carretera A-357 (de Campillos a Málaga por el Valle del Guadalhorce) hasta su conexión con la A-7054 (de Málaga a Pizarra), más allá del límite con el que se identificaba ya el suelo rústico en dicho plan. [Fig. 309]



309

309: La *Prolongación de la Alameda* y su continuación por autopista hacia el Valle del Guadalhorce dentro del *Plan General de Ordenación al este del río Guadalmedina*, 1971. (CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO GROSS, R. (red., 1972).

9.1.2. La intervención estatal

A finales del siglo XIX se crean dos normativas que son la Ley de Ensanche de 1876, y la Ley de Saneamiento y Mejora Interior de 1895, del denominado "urbanismo sanitario", que depositaban en los Ayuntamientos la gestión urbanística. Pero ya entrado el primer tercio de la siguiente

⁶⁴¹ SEGUÍ, J. (1999/09), 126.

⁶⁴² España (1971/04/26).

⁶⁴³ Según Alfredo Rubio, esto fue llevado a cabo "sin analizar sus efectos y consecuencias en los dos barrios [Trinidad y Perchell] y extraer de ello las conclusiones oportunas", en RUBIO DÍAZ, A. (2003), II, 34-35 & 39.

centuria, aquellas normativas quedaron desfasadas ante las necesidades existentes.

Desde mediados de los años cincuenta y principios de los sesenta, se producen destacados cambios en España. Entre ellos el crecimiento demográfico que, a su vez, se vio agravado por la amplia migración de las poblaciones rurales hacia las ciudades. Del mismo modo aumentó considerablemente la producción industrial, provocando una serie de desequilibrios en el territorio, y no en pocos casos la creación de zonas marginales, a modo de poblados -chabolismo-, sin servicios básicos para sus habitantes. Todo esto acrecentó la existente demanda de vivienda y suelo, necesario tanto para construir sectores residenciales como fabriles. A esta deplorable situación se sumaba una serie de dificultades como la escasa actividad promotora y constructiva, así como los altos costes de las parcelas debido a la especulación⁶⁴⁴.

A la par, el país comenzaba a despegar de su dura situación socio-económica en la que se vio inmersa tras el estallido de la guerra civil, en la que además Málaga fue muy perjudicada, convirtiéndose este periodo en un importante punto de inflexión. Se produce una serie de variaciones en "materia de Arquitectura, Vivienda y Urbanismo", comenzando sus problemas a ser planteados a escala nacional⁶⁴⁵.

El director general de Urbanismo y de la Gerencia de Urbanización, Pedro Bidagor Lasarte, indicó que la complejidad que fueron asumiendo los planes urbanísticos hacía necesario plantear soluciones no consideradas hasta entonces:

...contribuye grandemente a la evolución de la manera de hacer urbanística: la vinculación creciente entre los planes locales y la ordenación y desarrollo de los ámbitos territoriales circundantes.

Estamos lejos del momento en que se contemplaban las ciudades como entidades totalmente autónomas, cuyos destinos dependían, casi exclusivamente de la voluntad local. El aumento de la densidad demográfica, la facilidad de los transportes y la intensificación del desarrollo económico, han dado lugar al establecimiento de vínculos, cada vez más estrechos, entre las ciudades, sus áreas metropolitanas, sus espacios vitales y sus zonas de influencia; de tal manera que, el desenvolvimiento de los diferentes núcleos de una comarca, de una región, y aun de la nación entera, está condicionado a limitaciones mutuas, a acuerdos comunes, a ordenaciones formuladas mancomunadamente. Así resulta que el buen orden de desarrollo urbanístico de una ciudad puede perfectamente depender más de la actuación de

⁶⁴⁴ SEPES ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (ed., 1999), 14-15 & 188.

⁶⁴⁵ MINISTERIO DE LA VIVIENDA (ed., 1973), 3.

estos núcleos solidarios, que de la misma actuación local sobre la que tiene específica competencia⁶⁴⁶.

Incidió también en que el tratamiento dado hasta entonces a los planes de ordenación no eran suficientes, y que por ello se hizo necesaria la creación de nuevas herramientas que permitiesen llevar a cabo dichas empresas, para no influir negativamente en el crecimiento urbano de una población. Los propios planes y la forma en que éstos debían ser gestionados tenían que plantearse de manera indivisible.

Cada vez es más necesario que estas diversas actividades sean coordinadas y aseguradas mediante la consagración de operaciones urbanísticas (a diferentes niveles y con gran diversidad de objetivos) que integren planes, programas y vigilancias y que, a su vez, queden integradas en los grandes planes y programas de desarrollo nacional, regional y local⁶⁴⁷.

Esta situación planteaba la necesidad de un marco jurídico adaptado a su tiempo. La herramienta más importante fue la ya citada Ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana que, aunque firmada el 12 de mayo de 1956, se gestaba desde 1949. Y cuya dilatación en el tiempo, según la Administración, permitió la formulación de "una serie sucesiva de proyectos, que permitieron estudiar el tema a fondo y depurar el contenido, la sistemática y la forma de la Ley"⁶⁴⁸:

En los primeros momentos de preparación, se realizó un estudio comparativo de otras leyes europeas en esta materia promulgadas con posterioridad a la Guerra Mundial. Analizar qué medidas se estaban imponiendo, cómo se concebían los Planes y las realizaciones urbanísticas en países que también había sufrido la devastación de una guerra fue un apoyo fundamental, a pesar de que, como es evidente, la diversidad de características y circunstancias de cada país no permitía modelos únicos. Sin embargo, se tuvieron en cuenta algunos aspectos aplicables a España, como por ejemplo, la adopción de la gradación en el planeamiento de los Planes Urbanísticos de Italia y Francia. Asimismo, se observó como en toda Europa se sustituían los trazados geométricos por ordenaciones funcionales en el planeamiento⁶⁴⁹

Esta nueva normativa contaba con "cuatro sistemas de actuación: cooperación, expropiación, compensación y cesión para viales"⁶⁵⁰. En el caso de la prolongación de la Alameda, se hizo uso de los proyectos de expropiación,

⁶⁴⁶ BIDAGOR LASARTE, P. (1965/02).

⁶⁴⁷ MINISTERIO DE LA VIVIENDA (ed., 1973), 5.

⁶⁴⁸ SEPES ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (ed., 1999), 19-20.

⁶⁴⁹ SEPES ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (ed., 1999), 19 & BIDAGOR LASARTE, P. (1996/primavera-verano), 96.

⁶⁵⁰ El último de ellos sería eliminado con la reforma firmada a 2 de mayo de 1975, *vid.* SEPES ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (ed., 1999), 117.

tras los cuales y, una vez adquirido por completo el conjunto de las propiedades afectadas, pasaba "a constituir todo el polígono una sola finca registral".

En las publicaciones oficiales se indica que dicha normativa fue "definida por diversos especialistas como revolucionaria". Bidagor la consideró "un paso importante hacia un nuevo horizonte" y sobre ella destacó que permitía afrontar "con cierta valentía tanto la sistematización de la ordenación urbana como la supeditación de la propiedad del suelo a la función social que le corresponde". Debido a que la situación económica no era tan favorable para las administraciones locales, la Ley del suelo permitía fomentar las acciones consideradas como singulares, extendiendo sus responsabilidades en materia de ordenación urbanística a la totalidad del territorio nacional⁶⁵¹. Para ello, el propio Estado, debía atender los problemas surgidos cuando estos organismos menores se viesan superados por las posibilidades, como así ocurrió en Málaga; la diferencia con la normativa anterior es que aquélla sólo "contempla[ba] la acción urbanística desde [una] perspectiva puramente local y circunscrita a su reducido ámbito". El problema considerado más arduo era el de los propietarios de los terrenos que con la especulación agravaban el precio de los mismos, hasta tal punto que el propio director de Urbanismo los consideraba una "gangrena social"⁶⁵².

El Instituto Nacional de la Vivienda (INV) y la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo (DGAU) -pertenecientes al Ministerio del Trabajo y al de la Gobernación, respectivamente⁶⁵³- afrontaron diversas iniciativas de programas para la preparación de suelo en España, mediante un acuerdo que permitía atender las necesidades existentes siguiendo las directrices de la Ley del suelo y del *Plan Nacional de la Vivienda* -aprobado el 24 de junio de 1955-. El 25 de febrero de 1957, se crearía el Ministerio de la Vivienda (MV)⁶⁵⁴, quedando a cargo de José Luis de Arrese y Magra desde entonces hasta marzo de 1960⁶⁵⁵. En él se incluirían el INV y la renombrada Dirección General de Urbanismo (DGU), junto a otros organismos estatales. Posteriormente se adscribiría la autónoma Gerencia de Urbanización (GU), creada según ley del 30

⁶⁵¹ SEPES ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (ed., 1999), 20, 25 & 121.

⁶⁵² MINISTERIO DE LA VIVIENDA (ed., 1965/12), "El urbanismo español y la Gerencia de Urbanización" & "La Gerencia de Urbanización".

⁶⁵³ TERÁN, F. de (1982), 318.

⁶⁵⁴ SEPES ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (ed., 1999), 25.

⁶⁵⁵ MINISTERIO DE FOMENTO (ed., 2001), entrada José Luis Arrese Magra.

de julio de 1959⁶⁵⁶, responsable de las tareas técnicas y económicas⁶⁵⁷, así como del cumplimiento de los principales objetivos de este Organismo:

1. La ordenación de las ciudades mediante la creación de polígonos residenciales, industriales y comerciales y, cuando los medios financieros lo permitan, de parques y zonas verdes para así iniciar un proceso de humanización y racionalización del medio urbano en que vivimos. [-]
2. La ruptura de la especulación del suelo, como base esencial para liberar el desarrollo urbanístico de este corsé que le oprime sin permitir un uso del suelo en congruencia con la función social a la que sirve; y [-]
3. La posible creación de nuevos núcleos urbanos o la preparación de algunos de los existentes para afrontar crecimientos derivados de programas regionales o nacionales⁶⁵⁸.

El establecimiento del MV y su organigrama fue resultado del reconocimiento del Estado ante la importancia que suponían los problemas urbanísticos y residenciales existentes, considerándose para los grandes planes al Gobierno Central como el único promotor posible debido a las circunstancias económicas de las corporaciones locales; quedaba demostrada "la magnitud que había adquirido el problema de la vivienda y el urbanismo", así como la importancia que se le otorgaba con la creación de dicho Ministerio independiente.

El planteamiento de la prolongación de la Alameda requería medidas de carácter extraordinario debido a su considerable superficie de ocupación, siendo necesario "obtener suelo en condiciones técnicas, sociales y económicas para hacer posible el cumplimiento" del programa.⁶⁵⁹ Por esta razón para su promoción cooperarían el Ayuntamiento de Málaga y la Nación, asumiendo esta última "las funciones de coordinación y tutela" de dicha actuación. Una de las acciones que cabría resaltar por parte de la GU, es que, para la realización de los proyectos de urbanización, "contrataban preferentemente a técnicos de la localidad" afectada, con el consiguiente beneficio que esto suponía para cada población en concreto.

En octubre de 1956 la DGAU preparó, con carácter inmediato, el *Primer Programa de Actuación para el Plan Nacional de Preparación de Suelo para la construcción de Viviendas de Renta Limitada (Primer Programa INV)*. Entre sus objetivos se indicaba la "Atención a otras grandes ciudades españolas:

⁶⁵⁶ MINISTERIO DE LA VIVIENDA (ed., 1973), 3 & 7 & SEPES ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (ed., 1999), 31.

⁶⁵⁷ MINISTERIO DE LA VIVIENDA (ed., 1965/12), "El urbanismo español y la Gerencia de Urbanización".

⁶⁵⁸ BIDAGOR LASARTE, P. (1965/02).

⁶⁵⁹ BIDAGOR LASARTE, P. (1965/02).

Valencia, Sevilla, Bilbao, Zaragoza y Málaga", aquéllas "que estaban experimentando mayor crecimiento demográfico"⁶⁶⁰. Será entonces cuando aparezca oficialmente por primera vez el polígono de la Alameda de Málaga dentro de los planes del Estado, aunque ya fuese "tímidamente iniciado por el Municipio"⁶⁶¹. Entre 1956 y 1959 se aplicarán sobre este *I Programa INV* una serie de alteraciones que, aunque no afectarían a su planteamiento original, si produce un traspaso de poderes sobre el polígono desde el INV a la DGU "por [considerarse] su carácter más comercial que residencial"⁶⁶², aunque en futuros documentos se indicaría que el uso del mismo se presenta mixto acogiendo ambas funciones. Poco después, esta herencia recaerá -junto al resto de tareas- en la Gerencia de Urbanización nada más comenzar sus actividades el día 1 de enero de 1960⁶⁶³, estando considerada como "el primer Organismo especializado en Urbanismo dentro de la Administración del estado en nuestro país"⁶⁶⁴.

Más adelante, el 30 de junio de 1972, la GU cambia su nombre por el de Instituto Nacional de Urbanización (INUR), es por ello que Eduardo Caballero Monrós cita dicho organismo en sus *Memorias* cuando apunta: "el polígono Alameda que representa la promesa inmediata de ampliación del Centro urbano de Málaga."⁶⁶⁵ En 1981 dicho centro será extinguido, y en su lugar se creará la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) que dependería del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU). Finalmente, en 1999 se adecúa como Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) -manteniendo las siglas anteriores-, perteneciente en este caso al Ministerio de Fomento.

El *I Programa INV* estaba vinculado al *Primer Programa de Actuación Nacional sobre Régimen del Suelo (Primer Programa U)*, redactado también por la DGAU en octubre de 1956. En la Ley del suelo quedó establecida una remesa presupuestaria que, entre otras necesidades, debía cubrir la adquisición de terrenos considerados como "reservas", la urbanización de aquéllos destinados al uso residencial y la concesión de anticipos y subvenciones a las corporaciones locales, destinándose por vez primera una consignación de esta naturaleza en diciembre de 1957. Ese mismo año el *I Programa U* resultó modificado por completo, sustituyéndose la idea anterior de construir

⁶⁶⁰ SEPES ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (ed., 1999), 25, 84 & 124.

⁶⁶¹ PEÑA HINOJOSA, B. (1973), 23.

⁶⁶² MINISTERIO DE LA VIVIENDA (ed., 1973), 22 & 143.

⁶⁶³ Si bien, según publica la propia Administración, ya desde 1959 la Gerencia de Urbanización continuó "la tarea de creación de polígonos residenciales e industriales", en SEPES ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (ed., 1999), 7.

⁶⁶⁴ SEPES ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (ed., 1999), 35 & MINISTERIO DE LA VIVIENDA (ed., 1973), 14 & 17-22.

⁶⁶⁵ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 58.

polígonos residenciales y de servicios adosados unos a otros, en sustitución de sectores únicos en los que se incluyesen tanto viviendas como "todos los servicios comunitarios propios de su categoría vecinal". Aunque fue utilizado principalmente para la creación de polígonos industriales, lo que permitió a muchas ciudades obtener simultáneamente el beneficio de sectores con ambas funciones "adecuadamente relacionados con lo que se aseguraba grandemente su mejor ordenación urbanística"⁶⁶⁶. Esta mentalidad permaneció activa entre 1956 y 1959, siendo finalmente reformado en los años sucesivos. En Málaga serán planteados tres polígonos: Ronda Exterior -industrial; construido al haber sido declarado "de preferente localización"⁶⁶⁷, Carretera de Cártama -residencial; con su futura ampliación- y Alameda⁶⁶⁸ [Fig. 310].



310: Polígonos planteados en Málaga con la actuación de la Gerencia de Urbanización, 1959-1964. (ASEPES).

310

La Gerencia de Urbanización había incluido cuatro ciudades andaluzas, Cádiz, Córdoba, Málaga y Sevilla, en un conjunto de ciudades que entre 1957 y 1960 aún se encontraban anquilosadas:

...sus cascos urbanos apenas habían tenido crecimiento en el último siglo a pesar de que su población había aumentado fuertemente, y los mejores terrenos de sus alrededores estaban muy poco afectados por la especulación del suelo. Era fácil advertir, sin embargo, que tal situación no podía durar y que convenía romper ordenadamente tal pasividad creando zonas adecuadas de ensanche comercial y residencial.

Así pues, el polígono Alameda se consideró "de cierta singularidad" a la vez que una "oportunidad excepcional" como nuevo eje urbano que permitiese la expansión de su casco antiguo, y por ende de su espacio comercial y de representación. De tal modo, en 1957, y mientras aún se ultimaba la barriada de

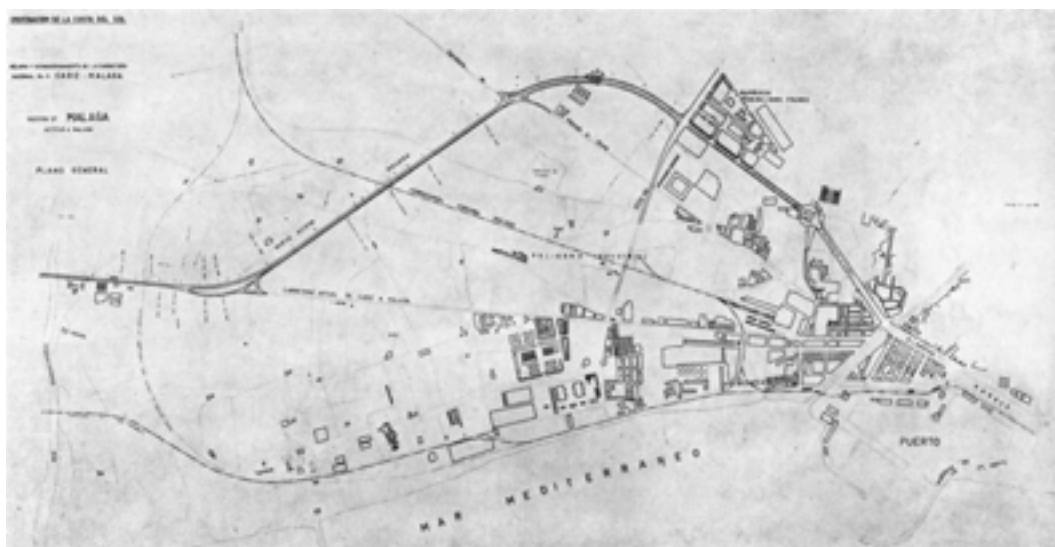
⁶⁶⁶ MINISTERIO DE LA VIVIENDA (ed., 1973), 33-38.

⁶⁶⁷ SEPES ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (ed., 1999), 106.

⁶⁶⁸ MINISTERIO DE LA VIVIENDA (ed., 1973), 141-149. Existe un listado oficial en el que se recogen las hectáreas que ocuparon las actuaciones realizadas en todo el país. En Málaga fueron las siguientes: Ronda Exterior (28,3 -industrial, GU-), Alameda (52,3 -residencial, GU-), Carretera de Cártama (48,1 -residencial, GU), Guadalhorce (230,0 -industrial, INUR-) y Buenavista (85,0 -industrial, SEPES-), *vid.* SEPES ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (ed., 1999), 309, 316, 320 & 324.

Carranque, se procede al entubado del arroyo de El Cuarto con vistas a las actuaciones de la prolongación, las citadas obras hidráulicas fueron incluso visitadas por José Luis de Arrese y Magra, aunque en este caso no ya como gobernador civil, sino como ministro⁶⁶⁹.

Entre 1958 y 1959 la Comisión Especial de Ordenación y Desarrollo de la Costa del Sol en la Provincia de Málaga propone que este importante eje se convierta en el acceso preferente a Málaga desde Torremolinos y el aeropuerto [Fig. 311], la denominada autopista Costa del Sol, en detrimento de la antigua carretera de Cádiz⁶⁷⁰. La conexión se establecerá a través del "segundo tramo", donde en un futuro el *PGOU* de Álvarez de Toledo y Caballero (1971) planteará su continuación como autopista hacia el Guadalhorce, creándose así un importante nudo de comunicaciones y dotando a la nueva avenida de un protagonismo viario aún mayor.



311

311: El nuevo ramal de acceso a la capital propuesto en el *Proyecto de Ordenación de la Costa del Sol*, 1959. (COMISIÓN INTERMINISTERIAL PARA EL DESARROLLO Y ORDENACIÓN DE LA COSTA DEL SOL (BLANCO SOLER, Luis, dir., 1959)

En estos momentos, el carácter del futuro vial se está ya diseñando para otro nivel de necesidades vehiculares, y por tanto con unas características urbanas considerablemente distintas a las que las administraciones habían estado planteándose con anterioridad.

Se trató, sin duda alguna, de uno de las actuaciones más importantes para la Gerencia de Urbanización, suponiéndole "un compromiso financiero al límite de las posibilidades" allá por 1960⁶⁷¹, a pesar de que llegó a iniciar

⁶⁶⁹ MINISTERIO DE LA VIVIENDA (ed., 1973), 38-40.

⁶⁷⁰ REINOSO BELLIDO, R. (2005), 491-492.

⁶⁷¹ MINISTERIO DE LA VIVIENDA (ed., 1973), 40.

otros 162 polígonos, todos dentro de las intenciones estatales para la renovación del parque residencial nacional⁶⁷².

Con el paso del tiempo, la superficie que se vería afectada por la Prolongación va aumentando. Las primeras cifras estatales aparecen circunscritas al *I Programa INV* con 21 hectáreas y 3.150 viviendas así como al *I Programa U* donde se amplían hasta 27, pero se reducen las viviendas a 2.444. Posteriormente, el 19 de diciembre de 1958 se redacta un decreto urgente para la ocupación del polígono afectado, debido a la transcendencia del mismo, documento que será firmado por Arrese, ya como ministro de la Vivienda. En el texto se indica que este sector será destinado "a la construcción de edificios para viviendas, comercios e instalaciones complementarias". Su nuevo perímetro fue ampliado considerablemente, a un total de 44 hectáreas, como se indicó en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)*⁶⁷³. Ya en el cuadro de relaciones del *I Programa U*, correspondiente al periodo 1956-1959, la superficie afectada abarca 0,52 km², cifra muy similar a la indicada en las bases del futuro concurso oficial fechadas en diciembre de 1959, donde puede leerse "que comprende unas 50 hectáreas"⁶⁷⁴.

En el ya citado número extraordinario que *Blanco y Negro* dedicó a la provincia, se recogen las siguientes palabras de agradecimiento del alcalde Francisco García Grana cuando se le pregunta cómo van los trabajos de la Prolongación: "Viento en popa. ¿No lo ha visto usted? El Ministerio de la Vivienda se está volcando ahí. Nunca podremos los malagueños agradecer como se merece lo que este Ministerio está haciendo por Málaga..."⁶⁷⁵.

9.1.2.1. El concurso oficial

Como ya se ha indicado, el carácter extraordinario que suponía la intervención del polígono Alameda, requirió la solicitud de ayuda por parte del Consistorio al Estado. Así, en diciembre de 1959, se firman en Madrid, las bases del *Concurso de avance de Planeamiento parcial de Ordenación Urbanística de un Polígono en la prolongación de la Alameda de Málaga* por parte de la Dirección General de Urbanismo en colaboración con el Ayuntamiento de Málaga.

⁶⁷² SEPES ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (ed., 1999), 85.

⁶⁷³ España (1958/12/19), 12083-12084.

⁶⁷⁴ MINISTERIO DE LA VIVIENDA (ed., 1973), 143, 146 & 148-149; España (1958/12/19), 12083-12084 & (Archivo (H)istórico (P)rovincial de (M)álaga, (A)rchivo (P)ersonal de (J)osé (G)onzález (E)do, leg. 13999, exp. 3.

⁶⁷⁵ BALLESTE, J. (1959-05-23), 30.

En la convocatoria se cita como razón principal de esta actuación, que el sector afectado se consideraba "la zona de expansión principal de la ciudad" y debía quedar atravesado por este eje urbano de primer orden. La nueva arteria conectaría el casco histórico con el futuro acceso a la capital. En la normativa se especifica que se pretendía "un desarrollo urbanístico de carácter actual".

En ese momento, quedaban afectadas 50 hectáreas, que serán puestas "a disposición de la iniciativa privada [...] en las mejores condiciones posibles". Para que la operación fuese viable económicamente, la Dirección General de Urbanismo tuvo que establecer un "nuevo sistema de adquisición y urbanización de los terrenos".

El concurso estaba reservado a arquitectos españoles que, si lo veían conveniente, podría participar junto a ingenieros. En beneficio del resultado, se permitían modificaciones sobre el *Plan General de Ordenación* de 1950, que según las normas respondía "a las limitaciones que impone la gran división de la propiedad urbana sometida a iniciativas dispersas, que ha constituido el sistema normal de actuación en el pasado de nuestras ciudades", es decir, antes de la aprobación de la Ley del suelo. La Dirección General de Urbanismo estaba dispuesta a "superar los criterios previstos para el Polígono en el Plan General". Dichas rectificaciones serían admitidas siempre y cuando quedasen suscritas a la idea fundamental de su ordenación viaria y las comunicaciones establecidas se mantuviesen, pudiéndose alterar las circulaciones internas. Entre los cambios se consentía incluso variar los límites del polígono, no obstante debían quedar sujetos a la compatibilidad de las edificaciones fuera de la línea de expropiación. Del mismo modo se daba libertad para la orientación del nuevo puente a construir sobre el río Guadalmedina.

El programa de la convocatoria preveía convertir el polígono de la Alameda en un futuro núcleo residencial y en el principal centro comercial para Málaga. Por todo ello era obligatoria la ubicación de los siguientes inmuebles en los nuevos solares: sede provincial de la Falange Española Tradicionalista (FET) y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (JONS); delegaciones ministeriales -entre ellas se construiría la *Delegación de Hacienda* (1972-1979) de Caballero y Dorronsoro; estación de autobuses; hotel y dos salas de espectáculos. Igualmente estaba permitido que se incluyesen todas aquellas dotaciones que los proyectistas conviniesen. Sobre el

coeficiente de edificación existía plena libertad, siempre y cuando éste fuese viable económicamente y comercialmente aceptable.

Los avances de planeamiento son un primer paso de actuación urbana sobre el que, con posterioridad se debe trabajar para producir los futuros planes con detalles ya solucionados. A pesar de esto, en la convocatoria se exigió que tenía que especificarse una serie de conceptos como: zonificación; red viaria; espacios verdes y libres; organización de los equipamientos; volumetría arquitectónica; parcelación; reglamento para el uso del terreno y esquemas de servicios básicos.

Queda patente en las propias bases la dificultad y tardanza que va a influir en la conclusión de la operación, como ya se expresó en la memoria del *Proyecto de expropiación Polígono Prolongación de la Alameda*, de noviembre de 1958, pues los terrenos afectados estaban formados aún por fincas rústicas, fincas urbanas y algunos solares procedentes de expropiaciones municipales previas. Asimismo se refleja en la propia convocatoria de 1959:

Como el Polígono que se somete a planeamiento en el concurso está compuesto por una parte de terrenos que van a ser adquiridos por expropiación, y otra, de zonas en su mayoría edificadas sobre las que no puede garantizarse el dominio del suelo, es preciso prever que en esta última parte las realizaciones habrán de seguir el normal y lento proceso de toda transformación urbana sobre sectores de propiedad privada. Las soluciones de planteamiento que se propongan deberán ofrecer la posibilidad de urbanizar y edificar los terrenos objeto de expropiación en plazos inmediatos y estudiarán la mejor armonización posible con las edificaciones existente, en el periodo de transición necesario hasta que se pueda llegar a la totalidad de la realización de la solución propuesta⁶⁷⁶.

La intención primordial era

hacer lo necesario para la pronta realidad de las primeras obras de urbanización del sector de la prolongación de la avenida del Generalísimo [...] de que se acometa cuanto antes el trazado de la gran vía que tanta importancia tendrá para el futuro de nuestra capital.

César Sanz Pastor, gerente de Urbanismo, declaró su máximo interés en comenzar con las demoliciones. El 20 de mayo de 1960, junto con el alcalde, Francisco García Grana y diversos técnicos, realizó una visita al polígono informando sobre la brevedad para comenzar los trabajos de urbanización.

Tras finalizar el plazo de entrega de propuestas, la primera reunión del jurado es llevada a cabo el 24 de mayo de 1960; pero a falta de la elección

⁶⁷⁶ AHPM, APJGE, leg. 13999, exp. 3, 3-7.

del arquitecto designado por los propios concursantes, se prorroga dicho nombramiento y, por ende, la deliberación. Posteriormente, el 14 de junio de 1960, se firma el acta por el tribunal; en ella quedó reflejado que de las setenta y siete inscripciones, se entregaron veintiséis proyectos. Según la prensa cada uno de ellos incluyó "tres grandes planos, una maqueta y una memoria con los estudios económicos"⁶⁷⁷.

El comité estuvo formado por:

- Pedro Bidagor Lasarte, director general de Urbanismo (presidente).
- Francisco García Grana, alcalde de Málaga (vicepresidente).
- Juan Casas Fernández, delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga.
- Eduardo de Burgos Carrillo, arquitecto designado por el Ayuntamiento de Málaga.
- José Luis Romany Aranda, arquitecto designado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.
- Antonio Perpiñá Sebría, arquitecto representante de los concursantes.
- Luis de Villanueva y Echevarría, arquitecto designado por la Dirección General de Urbanismo (secretario).

El fallo debía basarse en una serie de conceptos fundamentales que aportarían una evaluación concreta, cuyo máximo sería 100:

1. Relación del Polígono con la ciudad de Málaga (40 puntos):

La adaptación al Plan general aprobado, concepción y acierto de la idea que fundamenta cada uno de los trabajos; carácter del eje principal en relación tanto con la prolongación y enlace con la Alameda, como con su carácter de futuro acceso de la Costa del Sol; finalmente [...] el emplazamiento del futuro Centro cívico y comercial de Málaga.

2. El Plan parcial en sí mismo (35 puntos):

La organización interna de las zonas residenciales en relación con los servicios de utilización común, [...] zonificación en general; la estructura de la red viaria, tanto de vehículos como de peatones, [...]. La ordenación general de los volúmenes de edificación en sus diferentes aspectos [...] también el análisis de los esquemas de los servicios urbanos [...].

3. Las posibilidades de su realización (25 puntos):

⁶⁷⁷ S. A. (1960/05/21a) & (1960/06/19).

La facilidad de realización por la iniciativa privada y las posibilidades de su ejecución en etapas y finalmente el aspecto económico referido a los costes de la urbanización, y a los precios a que resultan los solares edificables.

En principio se destacaron diez proyectos, sin que hubiese un acuerdo unánime de criterios en el orden de prelación. Tras una votación el resultado fue el siguiente⁶⁷⁸:

- Primer premio (Lema 0110: Juan Pedro Capote Aquino, Emilio Chinarro Matas, José Luis Esteve Balzola, José Luis Rokiski Uribarri y José Serrano-Suñer Polo (arquitectos).
- Segundo premio (Lema 1808: Ricardo Álvarez de Toledo Gross, José Carlos Álvarez de Todelo Gross, Juan Manuel Ruiz de la Prada Sanchiz, Agustín Ortiz García (arquitectos), Francisco Fernández Castán y Santiago Serrano (ingenieros).
- Tercer premio: (Lema 1010: Fernando Higuera Díaz y Antonio Miró Valverde (arquitectos).

Como se indicaba en las bases se concedieron tres accésits, sin predilección entre ellos:

- Lema 0802: José Antonio Corrales Gutiérrez, Ramón Vázquez Molezún (arquitectos) y Manuel María Valdés Carracedo (ingeniero).
- Lema 1111: Julio Cano Lasso (arquitecto).
- Lema 5823: Julio Bravo Giralt, Rafael Lozano Prieto y Pablo Pintado Riba (arquitectos).

Finalmente se consideraron cuatro recompensas para sendos proyectos que fueron destacados:

- Lema 0100: Javier Saiz Cabello (arquitecto).
- Lema 1008: Jerónimo Onrubia Gila, Andrés Ortiz Armengol, José Paz Rodríguez, Agustín Gabriel López y José Luis Pérez Brull (arquitectos).
- Lema 1313: Juan Ignacio Gefaell Gorostegui y Emilio María de la Torriente Castro (arquitectos).

⁶⁷⁸ El día 24 de mayo de 1960, al reunirse provisionalmente el jurado, se da cuenta de que tan sólo se ha recibido tres sobres indicando la elección de este arquitecto. Se decide ampliar el plazo a los concursantes y finalmente se remiten un total de diecinueve sobres. Fue necesario un desempate entre Antonio Perpiñá Sebría y Manuel Cortés Pérez. Se presentaron dos baremos: el primero realizado por el presidente, vicepresidente, delegado del Ministerio de la Vivienda en Málaga, vocales designado por el Ayuntamiento de Málaga y por la Dirección General de Urbanismo (secretario); el segundo por el vocal designado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid y el representante de los concursantes., AHPM, APJGE, leg. 13993, exp. 2, 1-3.

- Lema 1616: Juan Baca Pericot, Jorge Estrany Castany, Coste Grifell Carrasco, José María Riera Bagué y Mariano Serrano-Codina Munne (arquitectos).

La propaganda sobre las actividades realizadas por los ministerios, llevada a cabo durante el régimen, solía manifestarse a través de amplias publicaciones o bien mediante exposiciones. En el caso del polígono Alameda, ya en sus bases se recogía que, tras el dictamen de la convocatoria, los anteproyectos serían presentados al público tanto en el Ministerio de la Vivienda como en el Ayuntamiento de la capital de la Costa del Sol. Estas muestras tuvieron lugar en Madrid y Málaga en 1960, realizándose en 1965 otras más en esta última ciudad, que más que repetir las anteriores, pretendía que los ciudadanos estuvieran al tanto de la situación en la que se encontraban los trabajos que se desarrollaban en el nuevo polígono, y que desde 1955 tan sólo se habían reducido a algunas de las demoliciones⁶⁷⁹.

Los cronistas especializados publicaron que esta convocatoria estaba concebida para que a ella se presentase el mayor número de arquitectos, que "pudieran aportar su soluciones y elegir[se] entre las más acertadas"⁶⁸⁰.

9.1.2.1.1. La propuesta de Caballero

Entre la documentación conservada del estudio de arquitectura de Caballero, existe un listado de trabajos comprendidos entre el segundo semestre de 1960 y finales de 1962. En él quedan registrados los concursos a los que se inscribe en dicho periodo, entre los que aparece el "Concurso Urbanización Alameda", en el número de orden 27⁶⁸¹.

Juan Gavilanes Vélaz de Medrano y Rafael de Lacour Jiménez indican que Eduardo Caballero Monrós y Ricardo Álvarez de Toledo obtienen el segundo premio en la convocatoria para la ordenación de la *Prolongación de la Alameda*⁶⁸². Bien es cierto que éste último resulta galardonado con dicho puesto en el certamen, como así se recoge en el acta del jurado, pero formando el equipo anteriormente citado⁶⁸³, y no con Caballero, quien en sus *Memorias* indica que participa individualmente:

⁶⁷⁹ LIÑÁN, A. (1956/08/07), 5. Para datos más concretos sobre las exposiciones que se realizaron *vid.* SANTANA GUZMÁN, A. J. (2012/04/09).

⁶⁸⁰ RAMÍREZ DE LUCAS (1960/07/24-30), 52.

⁶⁸¹ APECM, sP, leg. 3, Relación de trabajos (1960/07/01-1962/12/31).

⁶⁸² GAVILANES, J. & LACOUR, R. de (2011b), 16.

⁶⁸³ AHPM, leg. 13993, exp. 2, 5.

"Todavía antes de aterrizar definitivamente en Málaga tuve otra experiencia urbanística: me presenté al Concurso de ideas para la ordenación de la prolongación de la Alameda, convocado por la Gerencia de Urbanización del Ministerio de la Vivienda; lo hice en solitario y no obtuve nada, pero me estimuló a dedicar energías al tema y sobre todo a cursar los estudios del Instituto de [Estudios del] Administración Local [...]"⁶⁸⁴

En la Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU) de Málaga se conserva un legajo relativo a la Prolongación de la Alameda y dentro del mismo se custodian cho de las veintiséis propuestas presentadas al concurso de 1959-1960; aunque éstas tan sólo están identificadas con el lema numérico correspondiente⁶⁸⁵, como se recoge en las bases:

Todos los documentos deberán llevar claramente destacado en el ángulo superior derecho un número de cuatro cifras, que servirá de clave de los trabajos, que serán anónimos.

Se acompañará un sobre cerrado con la clave de cuatro cifras, en cuyo interior figurarán los nombres, profesión y domicilio de los autores del trabajo.

De estos sobres, sólo se abrirán por el Jurado los que correspondan a los trabajos premiados, devolviéndose los restantes intactos, con los trabajos.

Desafortunadamente, no aparece ninguna documentación que permita la atribución concreta de cada uno de ellos, a excepción del lema 5823, que corresponde a Bravo Giralt, Lozano Prieto y Pintado Riba, como se indica en el acta del jurado. Tal sería el caso de las plicas, o el listado completo de los técnicos que entregan sus propuestas para el certamen; registros que no se conservan en las administraciones estatales herederas de las que plantean este concurso de avance. A todo esto cabe sumar que entre los trabajos citados en el fallo del certamen y los localizados no suman los veintiséis totales, por lo que nueve de ellos se encuentran en paradero desconocido, fueron destruidos en su momento, tal como se indicaba en las bases, o recogidos por sus creadores⁶⁸⁶.

Eduardo Caballero Monrós no conserva copia de su planeamiento. Como señala él mismo, cuando se traslada a Málaga, en enero de 1961, deja en Melilla parte de su archivo, en concreto los proyectos que ya finalizado. Éstos quedan en su estudio de la calle *Alonso Martín*, que continuará regentando un empleado municipal, Bonilla, que trabaja con él en las funciones de presupuestos, a la vez que "hacía de enlace con pequeños constructores y

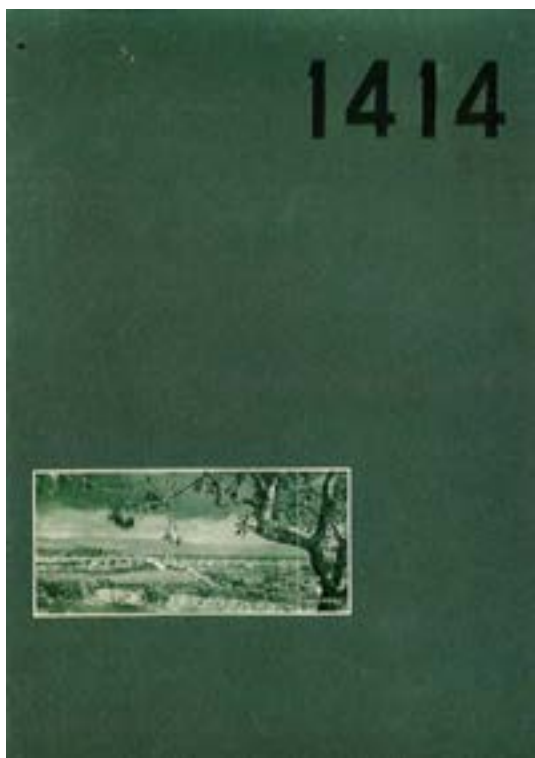
⁶⁸⁴ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 19.

⁶⁸⁵ (A)rchivo de la (G)erencia (M)unicipal de (U)rbanoismo de (Má)laga, leg. 6839.

⁶⁸⁶ AHPM, leg. 13999, exp. 3, 12-15.

clientes⁶⁸⁷. Tras su fallecimiento seguirá trabajando allí un familiar suyo, también dedicado al mundo de la arquitectura, al que no se ha podido localizar. Es probable que toda esa documentación sea la que hoy conforma el Fondo Eduardo Caballero Monrós en el Archivo General de Melilla, entrando a formar parte de éste por donación, pero tras su consulta exhaustiva este proyecto no se ha localizado.

La situación para poder certificar cual es el trabajo redactado por Caballero parece difícil, pero vamos a tener en cuenta varios asuntos. El primero de ellos, aunque no es concluyente cien por cien, parte de los datos aportados por el propio Caballero, quien afirma que durante esa época encuaderna todos sus trabajos con una ilustración de la ciudad en la que realiza el planeamiento⁶⁸⁸ -y seguirá haciéndolo-. Esto es debido a que, durante su cargo como inspector de urbanismo para el Ministerio de Obras Públicas de Marruecos recopila mucha documentación sobre urbanismo, entre ella varios planes generales y parciales de sus compañeros funcionarios. Estos ejemplares, conservados aún en su biblioteca, responden a esas mismas características y son el modelo que seguirá Caballero.



312



313

312-313: 1414, propuesta para el concurso de la Prolongación de la Alameda, 1959-1960. Portada y detalle de la imagen de Málaga (AGMUM).

⁶⁸⁷ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 11 & 41.

⁶⁸⁸ Caballero Monrós, E. (2012/03/30) [entrevista personal].

Por tal razón, en principio nos decantamos por el lema 1414, cuya portada es la única que sólo responde a este precepto [Fig. 312-313]. Tras examinarlo vemos que en él se recogen muchas de las premisas que posteriormente se incluirán en otros planes urbanísticos suyos, por lo que consideramos que es éste, si bien preferimos indicarlo como 'atribuido', ya que no existe certeza plena de esto.

9.1.2.1.2. El lema 1414

De este documento tan sólo se conserva la memoria, una distribución de superficies, los datos relativos a las áreas edificables, al volumen de edificación y un estudio económico, pero ni uno solo de los planos, ni imágenes de la maqueta, que resultan obligatorios.

En el texto se examinan los medios de transportes que permiten la llegada a la ciudad de Málaga y, concretamente el que puede acceder directamente al futuro polígono. El autor propone el emplazamiento de la estación de autobuses en el nudo principal de comunicaciones del sector, y junto a ésta el centro comercial. La vía principal se plantea como una vía de tráfico rápido que a partir de la curva que proyecta debe reducirse a una velocidad más adecuada para un entorno urbano. Se indica que a tal "efecto contribuirá de una manera física [sic] el aumento de densidad y de una manera psicológica al propio trazado de la calle". Ésta conforme se acerca al centro histórico acoge plazoletas que van aumentando su tamaño, a la vez que las alineaciones se van reduciendo; para facilitar esta situación se plantean sendas vías de servicio. Este estudio no recomienda cruces a distinto nivel ya que no considera un tráfico excesivo en este eje, a la vez que sería una intervención costosa debido al nivel freático provocado por el río Guadalmedina.

El avance plantea una composición urbanística trazada "con continuidad de masas y poca variedad de detalles como corresponde al golpe de vista que se aprecia en pocos segundos marchando en automóvil [sic]". Propone una edificación con poca altura, y distribuida en bloque pequeños manteniendo así la escala del núcleo existente lo que evitaría un contraste visual violento y además permite una transición entra la zona de campo y la urbe.

Al considerarse la futura prolongación del eje viario de la Alameda una avenida de alta velocidad, el proyecto se plantea dividido en dos barrios, norte y sur. Éstos se conciben autónomos y se subdividen en supermanzanas,

delimitada por calles de tráfico lento. Éstas a su vez en manzanas bordeadas por paseos peatonales y calles en fondo de saco. La zona norte y la sur se plantean abarcando 25 y 24 hectáreas con un total de 8.000 y 7.000 habitantes respectivamente. se especifica las dotaciones urbanas en cada uno de los espacios y aunque no se conserva el plano de distribución entendemos una posible distribución para ambos. En la parte más alejada del centro histórico se disponen los núcleos residenciales mayores, comercios, talleres y grupos escolares. En la intermedia se ubican núcleos de habitación algo más reducidos, zona representativa del barrio, delegación del Consistorio, parroquia, comercios, parque público, instituto de enseñanza media, pistas deportiva y escuela de párvulos. Y la más cercana se plantea como "zona de transición con la ciudad", dotada con alineación comercial de lujo, como complemento del que se desarrolla en el casco antiguo, oficinas y núcleo residencial compartido entre ambos barrios al igual que la pequeña escuela que aquí se plantea. Estos dos sectores quedarían unidos a través de un paso peatonal a distinto nivel gracias a la configuración del puente. La diferencia más marcada es que en el norte se reserva un espacio específico para ubicar el futuro centro comercial de Málaga. Todas las supermanzanas aparecen dotadas con garajes.

Este planeamiento, al tratarse de un avance queda dotado de flexibilidad, uno de los puntos más importantes marcados desde la Oficina Central de Estudios (BCE) del Servicio del Urbanismo marroquí. Esta propuesta plantea como medida para trazar el conjunto urbano la del paseo de su habitante, mostrando unas referencias de distancias y tiempos entre las viviendas y los servicios del barrio, planteando como algo excepcional la obligatoriedad del uso del transporte. De la misma manera centra el papel principal de los núcleos urbanos en los grupos familiares. Estas dos premisas aparecerán posteriormente en el *Plan General de Ordenación Urbana* (1967-1971) redactado por Caballero y Ricardo Álvarez de Toledo.

Las vías quedan separadas en función del uso peatonal o vehicular, desplazándose ciertos automóviles a los ejes secundarios en relación con su función. Las arterias destinadas al tráfico rápido se plantean con un trazado continuo y sin cruces peligrosos, mientras que las secundarias adoptan un desarrollo más sinuoso. Se crean también paseos exclusivos para viandantes que en el caso de necesidad se complementarían con pasos subterráneos evitando cruces con el tráfico:

Estas calles de peatones con un trazado discontinuo, buscando rincones, edificios en pantalla que corten las perspectivas y creen un ambiente, estan [sic] estudiadas para resolver la vida de los habitantes [...] se han resuelto de una manera informal quitandole [sic] monotonía son más bien una sucesión de ambientes que le dan personalidad definida y hacen amable el paseo. [...] el hombre al pasear necesita de estas pequeñas sorpresas y variedad de detalles que recreen la vista y es ahí [sic] donde destacará la personalidad de la ciudad con sus jardines geométricos, sus tapias y balcones floridos, los comercios con sus características, quizás las clásicas freidurias etc.

El autor indica la conservación de los jardines de la Aurora dentro del barrio sur y por tanto plantea uno correspondiente en la zona norte.

Arquitectónicamente el polígono se resuelve con bloques en doble crujía y una altura de cinco plantas, debido a las ventajas higiénicas que permite y su integración con la volumetría existente en el núcleo urbano construido. Igualmente se plantean zonas con viviendas unifamiliares de dos alturas y en línea, así como algunos edificios con diez alturas para apartamentos. En relación a las clases sociales que habitarían este conjunto se plantea las supermanzanas de transición para las residencias más lujosas; las viviendas más destacadas se planean en los límites del eje principal y en torno al centro comercial y las más modestas se dispondrían en las zonas del límite del polígono, principalmente en la sur por su carácter industrial. Se descarta el emplazamiento en él de las denominadas viviendas mínimas. Se plantea una distribución de todos estos tipos arquitectónicos en cada una de las supermanzanas. La propuesta 1414 plantea la modificación de las parcelas en relación a las necesidades que puedan surgir a lo largo del tiempo, aunque indica claramente "conservando alturas y volúmenes". Teniendo en cuenta la climatología de Málaga se plantea como orientación principal para los edificios residenciales la sur suroeste.

Las edificaciones no expropiadas se mantienen pero creándoseles disponiendo nuevas construcciones a modo de pantalla hacia la calle principal. Mientras que el centro comercial o cívico quedaría compuesto por un centro representativo, centro cultural, hotel para viajeros donde sus "volúmenes se conjugan buscando una composición urbanística acusando la importancia y la función de cada edificio". Los edificios destinados a la enseñanza se dispondrían en las zonas interiores de las manzanas para

quedar aislados de los flujos vehiculares. Y las zonas comerciales tendrían distintos niveles, desde las más cotidianas hasta las más lujosas⁶⁸⁹.

En resumen, el planteamiento del polígono buscaría un buen funcionamiento del mismo a través de un ahorro económico potenciado por los mínimos y esenciales movimientos de tierra, a la vez que presentaría una parcelación adecuada a la intervención de promotores modestos lo que influiría en una mejor organización en su urbanización y construcción.

Esta propuesta presenta una imagen muy diferente de lo que en el futuro llegará a ser la prolongación de la Alameda -hoy avenida de Andalucía, principalmente en escala. El autor plantea aquí un nuevo conjunto urbanístico y arquitectónico que surge a partir de las dimensiones existentes en el casco histórico. El nuevo eje se adapta al ancho existente del puente sobre el Guadalmedina y además las supermanzanas más cercanos al mismo sirven de transición entre las nuevas construcciones y las preexistentes, mostrando su artífice un interés por prolongar y mantener las escalas existentes en la Málaga histórica, la cual aún no había comenzado experimentar la sustitución de su caserío por edificios descompensados que acabarían contagiando a zonas cercanas en un efecto dominó. Desafortunadamente esta propuesta no fue considerada.

9.1.3. El mayor *sventramento* de Málaga: defensores y detractores

La superficie de 52 hectáreas -50 en las bases- que ocuparía el futuro polígono de la prolongación de la Alameda, seguirá manteniéndose en las publicaciones de la Gerencia de Urbanización correspondiente a los años 1959-1964⁶⁹⁰. Posteriormente, una vez comenzadas las obras, los planos con la delimitación primigenia irán acogiendo hasta tres ampliaciones más de terreno, lo que acrecentará sumamente la superficie real afectada, fagocitando cada vez más los restos del caserío preexistente en los afectados barrios de El Perchel y de Santo Domingo [Fig. 314]⁶⁹¹, del cual apenas se ha

⁶⁸⁹ AGMUMA, leg. 6839, CABALLERO MONRÓS, Eduardo (atr., 1959-1960), *Avance de planeamiento del polígono de prolongación de la Alameda de Málaga. 1414*, Memoria, s. pag.

⁶⁹⁰ MINISTERIO DE LA VIVIENDA (ed., 1965/12), "Actuaciones de la Gerencia de Urbanización en polígonos residenciales".

⁶⁹¹ AGMF, sec. Vivienda, MA-57-PP, Gerencia de urbanismo (1965 & 1971), 1. Relación con la ciudad [planol.

salvado la *Iglesia de San Pedro*, que se dispone oblicuamente al trazado de la *Prolongación*⁶⁹² [Figs. 315-316].



314

314: Relación del *Polígono Alameda* con la ciudad de Málaga, 1965. (AGMF).

La GU utilizó como base para el polígono Alameda un estudio de circulaciones y tráfico de Málaga capital [Fig. 318], a la que consideraba "centro de recepción y distribución de tráfico de la Costa del Sol", aunque con una estructura "totalmente inadecuada e insuficiente" que pretendía adaptar a las necesidades del momento y "a las exigencias futuras". Según la memoria relativa al periodo de 1959-1964:

El hecho de ser el urbanismo nórdico y centro-europeo el más evolucionado, influyó inevitablemente en los primeros planeamientos de la Gerencia, con soluciones de bloques sueltos e intención paisajista. La fuerte densidad de nuestras urbanizaciones, impuesta por las normas legales y las características de clima y paisaje de la mayoría de nuestras ciudades, no son adecuadas para este tipo de planeamiento. Por otra parte, se ha producido una tendencia a favor de nuevas

⁶⁹² Durante el proceso de demolición, algunos restos fueron recopilados y se exhiben hoy en el *Museo de Artes y Costumbres Populares de Málaga*, perteneciente a la Fundación Unicaja

concepciones que desplazan su atención hacia los planteamientos sociales y ambientales de la vida comunitaria.

Esta nueva tendencia, unida a la realidad de nuestro clima, ha tenido un reflejo inmediato en los aspectos más visibles del planeamiento de los polígonos recientes. Los bloques sueltos y las ordenaciones abiertas, han dado paso a composiciones del ámbito urbano a base de espacios articulados semicerrados⁶⁹³.

Si bien en la *Prolongación* fue utilizado el primer modelo citado en los inmuebles más representativos, destinados a una clase social más elevada.



315



316



317

Demoliciones en los barrios de *El Perchel* y *Santo Domingo*. (AMM).

315: Zona del futuro solar para la *Delegación de Hacienda*, 1940 ca.

316: Detalle del estado en que se encontraba la parte meridional continua a la arteria principal, donde ya se habían levantado inmuebles nuevos como el *Edificio de Viviendas de Obras Públicas*, y se mantienen algunas construcciones de *El Perchel* sobre la futura *Avenida de la Aurora*, la *Iglesia de San Pedro* y la *Casa Hermandad de la Cofradía de la Expiración*, 1977-1978.

317: *Iglesia de San Pedro* y azulejos de la desaparecida calle *Ortigosa*.

Analizando la documentación conservada en el Archivo General del Ministerio de Fomento (AGMF), el primer *Plan Parcial de Ordenación de "La Alameda"*, fue aprobado en julio de 1963. Se conserva otro redactado en abril de

⁶⁹³ MINISTERIO DE LA VIVIENDA (ed., 1965/12), "Actuaciones de la Gerencia de Urbanización en polígonos residenciales".

1965 y aprobado en febrero de 1966, el cuál irá sufriendo una serie de reformas y ampliaciones que se producirán incluso a lo largo de los años setenta, si bien la documentación seguirá modificándose en la de la década siguiente. Según Javier Echenagusia Belda, las obras fueron comenzadas en 1967⁶⁹⁴.



318

318: Estudio de red viaria de Málaga utilizada para el planeamiento del *Polígono Alameda*, 1965 ca. (ASEPES).

Ya en el preámbulo del concurso de 1959, se indica la intención de una obra de hondo calado para la ciudad, en detrimento de los barrios históricos ubicados sobre los terrenos afectados, si bien en el texto se alude a la cuestión social:

"Al plantearse esta actuación, con medios económicos disponibles limitados para adquisición de suelo, se vió que existían dos posibilidades: adquirir una extensión pequeña a la salida del puente en un sector lleno de edificaciones de gran densidad, planteando un problema de remodelamiento de los barrios antiguos de la Trinidad [-en realidad Santo Domingo-] y el Perchel, para crear un pequeño nuevo núcleo urbano sobre los derribos de estos viejos barrios, o ir a la adquisición de un sector que podría ser mucho mayor sobre terrenos libres en su mayoría, adquiriendo las edificaciones indispensables para abrir una brecha en el casco existente y establecer una comunicación con la ciudad actual.

Aunque la primera solución tenía el aliciente de poder hacer inmediatamente un importante núcleo junto al río, representaba una obra de reforma interior, que aunque de gran interés es de carácter secundario frente a la urgente necesidad de crear nuevos núcleos de viviendas. Por otra parte, el gran coste de estos terrenos llenos de edificaciones, obligaría a un planeamiento urbanístico de gran densidad sin ninguna posibilidad de concepción actual, aparte del grave problema social que representaría el tener que demoler una gran cantidad de viviendas.

Por estas razones, se consideró más conveniente ir a la solución de expropiaciones mínimas de edificaciones a favor de la mayor extensión de terrenos,

⁶⁹⁴ ECHENAGUSIA BELDA, J. (2009), 109.

lo que permitiría un planeamiento siguiendo concepciones urbanísticas más actuales.⁶⁹⁵

Se tardó bastante en construir la totalidad del conjunto, pues el último inmueble fue inaugurado en abril de 1986⁶⁹⁶, siendo éste el *Edificio de Comunicaciones*, conocido popularmente como *Correos*.

La palabra italiana *sventramento* se traduce literalmente como 'destripamiento', y ha sido adoptada por la disciplina del Urbanismo para calificar la demolición de un espacio construido que abarca un barrio o un amplio sector de una ciudad; se trata de una intervención radical, que cambia por completo la imagen del espacio afectado. Ejemplos muy severos fueron llevados a cabo en Roma a partir de 1930 con las actuaciones de: Vie dell'Impero, del Mare -hoy dei Fori Imperiali y del Teatro Marcello, respectivamente- así como la Piazza de Augusto Imperatore, donde, si bien se pretendían recuperar símbolos importantes del *passato romano*, estaban sometidas a duros procesos especulativos. En estas intervenciones, el equilibrio entre proporción y distancia comienza a diluirse y resulta difícil la simbiosis entre el entramado original y el nuevo proyecto en los puntos de sutura.

En el caso malacitano, el preexistente caserío fue en todo momento obviado en la propuesta del ya denominado polígono de la Alameda, donde se aprecian cambios considerables en relación a las intervenciones locales. La traza originaria de los arrabales de Santo Domingo y El Perchel fueron en gran parte eliminadas, y lo que se conservó no mantuvo las conexiones entre ambos barrios, hoy conocidos por una nomenclatura diversa: Perchel Norte y Perchel Sur⁶⁹⁷ [Fig. 319-320]. A diferencia de la actuación decimonónica de la calle Marqués de Larios, donde se tienen en cuenta los recorridos entre ambas aceras, en la Prolongación se acaban construyendo edificios que bloquean las relaciones directas entre las vías principales -avenidas central y paralelas- y las calles supervivientes: una secuencia de inmuebles en ladrillo visto que parecen actuar a modo de recinto amurallado que separara lo nuevo de los antiguo, desarticulando por completo el urbanismo en la zona.

Las pérdidas de relaciones sociales y de patrimonio arquitectónico y urbanístico son indudables, pero estos hechos nefastos no pueden hacer obviar la calidad de muchos de sus inmuebles actuales, que es más que

⁶⁹⁵ AHPM, leg. 13999, leg. 3, 3-4.

⁶⁹⁶ CRESPO GUTIÉRREZ, M. V. (2006), 76.

⁶⁹⁷ RUBIO DÍAZ, A. (2003), II, 38.

evidente⁶⁹⁸, y que están firmados por grandes personalidades de la arquitectura a nivel nacional: Luis Blanco Soler, Luis Bono Ruiz, Eduardo Caballero Monrós, José Luis Dorronsoro Fernández, Francisco Estrada Romero, Antonio García Garrido, José Luis González Cruz, Dionisio Hernández Gil, el Estudio Lamela, Antonio López Fernández, Antonio Luque Navajas, Luis Machuca Santa-Cruz, Eduardo Ramos Guerbós, Juan Salabert Sancho y Antonio Jesús Valero Navarrete, entre otros.



319

319-320: El gran *sventramento* que supuso el *Polígono de la Alameda*. Vistas desde el extremo este (río Guadalmedina) y desde la *barriada de Carranque*, con la gran avenida ya trazada, 1969 ca. (ASEPES).



320

Por otro lado, María Eugenia Candau, José Ignacio Díaz Pardo y Francisco Rodríguez Marín indican que la *Prolongación* asumió, en parte, el papel residencial burgués que durante el siglo anterior se había desarrollado en la *Alameda*, presentándose como "una arteria a modo de galería expositiva de la contemporaneidad arquitectónica parcialmente frustrada"⁶⁹⁹. Por su parte Javier Boned Purkiss lo describe como "un nuevo eje [...] destinado a convertirse en la esencia urbanística de la Málaga moderna [...] experimento de edificios en altura *ma non tropo*, con vocación de convertirse en una nueva seña de identidad urbana de Málaga"⁷⁰⁰. En cambio, Caballero Monrós considera que la altura de los edificios es correcta, "pues están completamente proporcionados"⁷⁰¹.

⁶⁹⁸ Un análisis más detallado de los mismos puede consultarse en SANTANA GUZMÁN, A. J. (2012), 241-252.

⁶⁹⁹ CANDAU, M. E.; DÍAZ PARDO, J. I. & RODRÍGUEZ MARÍN, F. (2005), 284.

⁷⁰⁰ BONED PURKISS, J. (2011), 47.

⁷⁰¹ Caballero Monrós, E. (2012/09/30) [entrevista personal].

9.2. ZONA RESIDENCIAL ELVIRIA

Concurso internacional de ideas para su ordenación

Marbella · Málaga · ESPAÑA

1960

"Este conjunto de trabajos, si es de excepcional interés para el promotor y el desarrollo de la finca, es, además, un material técnico de valor inestimable como antecedente para cualquier trabajo urbanístico de carácter turístico en el ambiente mediterráneo."

Pedro Bidagor, director general de Urbanismo⁷⁰².

9.2.1. Una anhelada iniciativa privada

En la Costa del Sol occidental, perteneciente al municipio de Marbella y ubicado en el distrito de Las Chapas, se localizaba el Coto de los Dolores⁷⁰³, "una explotación agrícola, forestal y ganadera"⁷⁰⁴, que debía ser objeto de una importante actuación urbanística mediante una convocatoria abierta [Figs. 321-322]. Se trataría, según publica J. F. Avellaneda Lucas, del primer certamen celebrado en España que se abre a "arquitectos de los cinco continentes"⁷⁰⁵. Su denominación oficial fue *Concurso Internacional de Ideas para la Ordenación de la Zona Residencial Elviria*, una franja de mil hectáreas, limítrofe con los términos malagueños de Mijas y Ojén, que pretendía convertirse en destino turístico internacional:



321



322

321: Vista del bosque del Coto de los Dolores. (ADABC).

322: Carretera a su paso por el Coto de los Dolores. (ADABC).

⁷⁰² S. A. (1960/11/18), 8.

⁷⁰³ LEVANTAMIENTOS CARTOGRÁFICOS LECAR (s. f.).

⁷⁰⁴ GUILLÉN CLEMENTE, E.; CARACUEL JIMÉNEZ, J. & CARRALERO BENÍTEZ, J. (2004/02), 34.

⁷⁰⁵ AVELLANEDA LUCAS, J. F., (1960/08).

"Puede decirse sin hipérbole de ninguna clase que es una de las fincas mejor situadas de la costa y la que reúne mayores cualidades como zona de desarrollo urbanístico de excepción. Posee todas las ventajas imaginables en cuanto a vegetación exuberante, bosques frondosos, clima permanente mantenido entre los límites de gran confort, ambiente paradisíaco y tantos otros factores que cautivan desde el primer momento a quien la conoce."⁷⁰⁶

Las distancias que la separan de otros núcleos urbanos importantes no resultan excesivas; entre ellos: Marbella, Torremolinos, Málaga y Gibraltar, a 14, 31, 45 y 89 kilómetros respectivamente. [Fig. 323].



323: Ubicación del Coto de los Dolores (futura Zona Residencial Elvira) en la costa entre Algeciras y Málaga. GUERRERO, S. (prom., s. f.),

323

Su propietario y promotor fue el abogado Salvador Guerrero Ramírez, quien fue galardonado con la Medalla de Oro de Marbella en 1961, por ser "uno de los principales impulsores de la promoción internacional de este destino turístico"⁷⁰⁷, así como por su implicación social en la ciudad.

La designación de lo que sería la futura Zona Residencial Elviria proviene de la conjunción de dos merecidos homenajes: el primero de ellos -el más personal e íntimo-, en consideración a su esposa, Elvira Taillefer Pérez. El otro a una ciudad de nueva creación que estaba a punto de ser inaugurada en Iberoamérica, Brasilia, exactamente el 21 de abril de 1960, durante el periodo de inscripción del certamen en la Costa del Sol. Aquélla, que iba a convertirse en la nueva capital de Brasil -tomando el relevo político de Río de Janeiro-, era, en ese momento, un referente mundial tanto a nivel urbanístico como arquitectónico; se trataba de "un proyecto sin rival en la

⁷⁰⁶ GUERRERO, S. (prom., s. f.), cap. I.

⁷⁰⁷ Entre otras donaciones colaboró en la creación de diversos colegios y sufragó el primer parque de bomberos de este municipio; en 2009 le fue dedicada una avenida con su nombre dentro de Elviria y falleció el 26 de noviembre de 2011. *Vid.* GONZÁLEZ, C. (2009/12/22) & S. A. (2011/11/28).

historia del país y de la arquitectura del siglo XX⁷⁰⁸. Quizás Guerrero no sólo tomara en común el concepto para la designación de aquel lugar, sino también la idea del concurso del *Plan Piloto*, que fue convocado en 1956 por Oscar Niemeyer. Al mismo se presentaron un total de sesenta y seis propuestas, de entre las que se eligió la rubricada por el equipo de Lucio Costa, realizándose su estructura urbana y sus edificios más representativos en muy breve periodo de tiempo.

Al igual que aquella nueva capital iberoamericana, aunque a una escala bastante más reducida, Elviria pretendía alcanzar un papel destacado en el territorio donde se asentaba, anhelando convertirse en un nuevo enclave neurálgico a nivel internacional, un gran "emporio" resultante del "embellecimiento de un maravilloso rincón de la Costa del Sol española"⁷⁰⁹ Tal es así que en los premios fijados se otorgaban incluso terrenos dentro de la finca objeto de estudio, así como viajes de ida y vuelta al litoral, en los que se incluían las estancias⁷¹⁰ [Figs. 324-325].



324-325: Comparativa aérea del entorno del Coto de los Dolores, (futura *Zona Residencial Elviria*), 1956-1957 & 2013. (Goolzoom).

En la documentación archivada por la oficina de Elviria, quedaron anotadas las doscientas noventa y cinco inscripciones -con un total de cuatrocientos treinta y seis autores- enviadas desde treinta y seis países distintos⁷¹¹, de las cuales, finalmente, se entregaron ciento dieciocho anteproyectos⁷¹². Fue "la cifra más elevada que se registra[ba] en un certamen urbanístico", habiéndose ostentado el récord anterior, precisamente, en el *Plan Piloto para Brasilia*. Según la *Gaceta de la Construcción*, Guerrero "dotó

⁷⁰⁸ A pesar de que la primera piedra fuese puesta en 1922. Vid. PELÁEZ LÓPEZ, M. (2010), 61-65.

⁷⁰⁹ S. A. (1960/05/21b).

⁷¹⁰ En concreto serían 5.000, 3.500 y 2.500 metros cuadrados para los tres ganadores, respectivamente. GUERRERO, S. (prom., s. f.), cap. V, art. XIV.

⁷¹¹ (A)rchivo (M)unicipal de (M)ar(b)ella, sig. 4022.8, exp. 286/61, Relación de inscritos y participantes (1960/06/15).

⁷¹² Si bien cabe indicar que en algunas publicaciones se citan tan sólo 117 anteproyectos.

a la convocatoria de tal seriedad, que arquitectos que jamás habían pensado en tomar parte en concursos de este tipo se decidieron a participar.⁷¹³ Asimismo, la prensa malagueña se atrevió a parangonar ambos certámenes, ensalzando en su propaganda el de Elviria⁷¹⁴.



326: Detalle del anuncio publicado en la prensa nacional sobre el *Concurso Elviria*. (ADABC).

326

La respuesta a la convocatoria fue tal que la organización aseguró la totalidad de los anteproyectos con una cuantiosa póliza ante cualquier percance que pudiese suceder. Este éxito fue posible, en parte, gracias al envío masivo que el promotor hizo de la documentación oficial. Dicha actitud fue destacada por uno de los participantes, Michel Jaspers (Bélgica) -autor de la idea⁷¹⁵- en una entrevista ofrecida durante su estancia en Málaga en 1960, a donde viajó para "ambientarse" y conocer el terreno donde debía plantearse la nueva urbanización. Desde la Oficina de Coordinación de Madrid se remitió un total de quinientos folletos, del mismo modo que se comenzó, a partir de abril de 1960, una amplia campaña publicitaria en revistas técnicas y prensa destacada a nivel mundial⁷¹⁶ [Fig. 326].

"Resulta curioso contrastar que, mientras en España apenas se dió aire a la feliz iniciativa del propietario del 'Coto de los Dolores' -futuro núcleo residencial 'Elviria', en el extranjero ha producido un verdadero impacto. Tanto es así, que se dió el caso de que los arquitectos polacos imprimieron ellos mismo boletines de inscripción para este concurso de ideas, por ser insuficientes los enviados. [...]"⁷¹⁷

Cabe resaltar la principal diferencia entre la convocatoria de Brasilia y la de Elviria: su promoción. Mientras que la de 1956 era solicitada por un gobierno, es decir, con carácter oficial y un respaldo público sobresaliente,

⁷¹³ JIMÉNEZ SMERDOU, G. (1960/11/24), 25.

⁷¹⁴ Si bien erraron en las cifras, *vid.* S. A. (1960/11/13b).

⁷¹⁵ Fue seleccionado entre los 29 últimos anteproyectos, quedando reflejada la opinión del jurado sobre el mismo en la documentación oficial del concurso; como ciudad desde donde remite la documentación aparece "Tourna [sic]", correspondiendo seguramente con Tournai, la cual se ubica al oeste de Bélgica.

⁷¹⁶ AMMb, sig. 4022.8, exp. 283/61, GUERRERO RAMÍREZ, S. (1960/03/14), [correspondencia mantenida con el Ayuntamiento de Marbella].

⁷¹⁷ S. A. (1960/05/21b).

que de antemano sabía que se iba a ocupar de su planificación y construcción, la de 1960 surgía de una promoción privada, a través de la única figura de Salvador Guerrero⁷¹⁸, de ahí la gran importancia del papel que supo jugar y gracias al cual los rotativos de la época no escatimaron en elogios:

"...no podemos silenciar el hecho de que la iniciativa privada está dando a la Costa del Sol cuanto está a su alcance y la está convirtiendo en una fuente de divisas tan enorme, que de contar pronto con la ayuda estatal y con la realización del proyecto de la Costa del sol, ésta por sí sola será una de las principales bases del saneamiento de la economía nacional y de su elevación al lugar que le corresponde por su situación y prestigio en el mundo.

Es digno del mayor encomio el que una sola persona, tal es don Salvador Guerrero Ramírez, haya sido el promotor de un concurso de tantísima trascendencia para esta Costa y para España. Esto ha representado y representa una propaganda sin par para nuestra patria en el mundo entero, que merece el aplauso unánime de cuantas personas y organismos están al tanto de la significación y esfuerzo que indudablemente [sic] ha realizado éste, para en su día llevar a feliz término tan magna empresa."⁷¹⁹

En palabras del propio Franco Albini -miembro del jurado para Elviria- la promoción de un certamen urbanístico de tal categoría por parte de un particular, "demuestra que las ideas urbanísticas han llegado a un período de sazón."⁷²⁰

Tampoco faltó, en la mayoría de artículos, la difusión paralela sobre las características más interesantes que ofrecía la Costa del Sol, donde se definía como "regalo de la providencia a Europa y del que tanto tiempo ha tardado en enterarse el turismo"⁷²¹, y la provincia de Málaga: su clima, sus aspectos histórico-artísticos, su folklore y festividades, entre otros; reclamos indiscutibles para el tan ansiado sector internacional, donde empezaba a despuntar como destino:

"No es que nuestra Costa del Sol esté falta de publicidad o propaganda. [...] Pero una propaganda como la surgida por el concurso de ideas tiene un valor inestimable. Ha sido una propaganda directa entre los profesionales del urbanismo y arquitectura mundiales. El hecho de que cerca de dos mil especialistas hayan trabajado para buscar el ideal urbanístico para una zona de la Costa del Sol, no tiene precedentes."⁷²²

Tras la Orden del 31 de marzo de 1964, mediante la cual se creó el *Registro de Denominaciones Geoturísticas*, se solicitó la inclusión de la

⁷¹⁸ JIMÉNEZ SMERDOU, G. (1960/11/24), 25.

⁷¹⁹ AVELLANEDA LUCAS, J. F., (1960/08).

⁷²⁰ JIMÉNEZ SMERDOU, G. (1960/11/24), 26.

⁷²¹ LUNA, J. C. de (1960/06/17), 19.

⁷²² JIMÉNEZ SMERDOU, G. (1960/12/01), 29.

denominación "Elviria" en el mismo, concediéndose tal hecho el 10 de febrero de 1966⁷²³.

9.2.2. Anarquía urbanística a lo largo de la N-340

Lourdes Royo Naranjo fija la fecha del arranque del turismo en la Costa del Sol en 1920, cuando en el litoral se localizaban algunas villas puntuales de descanso. Este momento será caracterizado por dos acontecimientos: un sosegado crecimiento en la afluencia turística y el interés demostrado por parte de los sectores destacados de la sociedad española y europea por este destino⁷²⁴. Alfredo Rubio Díaz localiza a los primeros turistas entre aquellos "veraneantes y residentes ingleses que accedía a la misma desde Gibraltar"⁷²⁵.

La siguiente fase abarca el periodo entre 1930 y 1950, que destaca principalmente por la llegada de franceses provenientes de Marruecos, tanto estacionales como de paso, y la aparición de los primeros establecimientos hoteleros, "se afirmará y afianzará [así] la futura 'vocación turística'" de los municipios malagueños costeros⁷²⁶.

Será a partir de 1950 cuando la Costa del Sol occidental se convierte en un notorio destino turístico nacional e internacional. El periodo edilicio más intenso se produce entre 1957 y 1959 lo que conllevará consecuencias posteriores a nivel provincial.

Todo esto propició un aumento considerable de la edificación, principalmente a lo largo del eje viario conformado por la carretera nacional 340. Ésta fue la auténtica "espina dorsal"⁷²⁷ que comunicaba las capitales de provincia de Cádiz y Málaga, prolongándose además por la vertiente oriental hasta Barcelona; su trazado discurre casi por completo en paralelo a los litorales este y sur de la Península Ibérica. Incluso el entonces ministro de la Vivienda, José María Martínez y Sánchez-Arjona, opinó que algunas de aquellas actuaciones habían provocado perjuicio sobre el entorno donde se asentaron -al igual que ocurrió en la línea de costa levantina-, debido a la demanda constructiva incipiente:

"...Estas iniciativas unas veces han sido felices y espléndidas, otras veces no lo han sido tanto y desgraciadamente tampoco han faltado actuaciones que

⁷²³ España (1966/02/10).

⁷²⁴ ROYO NARANJO, L. (2013), 97.

⁷²⁵ RUBIO DÍAZ, A. (2003), I, 325.

⁷²⁶ ROYO NARANJO, L. (2013), 97.

⁷²⁷ GUERRERO, S. (prom., s. f.), cap. I.

visiblemente perjudican la acción del conjunto al estropear puntos de vista del paisaje o interferir inadecuadamente en la utilización más apropiada de terrenos y playas.¹⁷²⁸

El desarrollo de las áreas turísticas era "ejemplo de una gestión exuberante sin previo planeamiento y al margen de la disciplina [...] con sus aciertos parciales y sus atentados al paisaje y a la armonía de ciudades y pueblos"¹⁷²⁹. La Dirección General de Urbanismo mostró, desde su creación en 1957, un destacado interés por la evolución urbanística de estos núcleos. Uno de sus resultados fue la ya referida creación de la Comisión Interministerial para el Desarrollo y Ordenación de la Costa del Sol, constituida en marzo de 1958, que pretendió tratar la situación que el auge del turismo estaba ocasionando sobre el territorio. Los resultados quedaron plasmados en el *Proyecto de Ordenación de la Costa del Sol*, que dirigió Blanco Soler, y que necesitó de la implicación de varios ministerios. Como se reproduce en su memoria, la situación era preocupante:

"...comprendimos que era de urgente necesidad atajar el desorden y la falta absoluta de control con que la iniciativa particular construía en la costa sin la menor limitación y, en muchos casos, invadiendo las playas.

[...] tal situación de anarquía fué evitada desde el primer momento. Hubo que ordenar la paralización de algunas obras, cuyos proyectos fueron modificados. A partir del funcionamiento de la Comisión Interministerial, sometidos al control administrativo de los Ayuntamientos todos los proyectos de construcción, obligando a que fueran presentados, previamente, en nuestra Oficina Técnica, para su visado, el cual fué admitido de buen grado [...] tanto por los Ayuntamientos como por la iniciativa privada, pese a que, en algunos casos, hubo, inevitablemente, lesión de intereses."¹⁷³⁰

Si bien éste, no quedó definitivamente aprobado hasta noviembre de 1960⁷³¹, no influyendo por tanto en la convocatoria del *Concurso Elviria*, cuyo plazo de entrega concluyó en octubre de ese mismo año. Así se elogiaban en prensa las decisiones gubernamentales:

"Pero llegó un momento, cuando la utilización de lo inmediato, el confort apacible instalado como proximidad y contorno del hombre rebasó tan disculpables funciones, y comenzó la proliferación de lo sin gusto o lo amorfo. De aquello que amenazaba destrozar la belleza sobrecogedora del natural ambiente con la pequeñez de lo feo y gregario.

⁷²⁸ MARTÍNEZ Y SÁNCHEZ-ARJONA, J. M. (1961/03).

⁷²⁹ MINISTERIO DE LA VIVIENDA (ed., 1973), 5.

⁷³⁰ COMISIÓN INTERMINISTERIAL PARA EL DESARROLLO Y ORDENACIÓN DE LA COSTA DEL SOL (BLANCO SOLER, Luis, dir., 1959), 7.

⁷³¹ GUERRERO, S. (prom., 1960/03), & GAVILANES VÉLAZ DE MEDRANO, J. (2010).

Fue entonces, precisamente, cuando la atención del Estado se interpuso entre el bello paisaje y desmán posible. [...] Y se echaron las bases firmes para preservar lo que podía ser -y ya lo es de hecho- orgullo de España contra la estética o la humana convivencia."⁷³²

Guerrero fue uno de los pocos promotores privados que solicitó voluntariamente la ayuda de la Dirección General para la creación de su futuro complejo urbano, preocupado por "luchar con las dificultades que encontraban en el ámbito local y para poder aplicar la normativa de la Ley del Suelo vigente"⁷³³. Del mismo modo actuaría en 1961 Alejandro del Castillo y del Castillo, conde de la Vega Grande, promotor del *Concurso Internacional de Ideas para la Urbanización de la Zona Residencial y Turística denominada Maspalomas, costa canaria*, convocado para Las Palmas⁷³⁴.

El benefactor de la Zona Residencial Elviria indicaba que su principal preocupación estaba en "evitar el peligro de edificación anárquica" ya existente en algunos puntos del litoral, sustituyéndola por una "armonía total"; su objetivo sería el de "llevar a cabo una urbanización [...] modelo dentro de la Costa del Sol Española"⁷³⁵. Este fue uno de los puntos resaltados por Pierre Vago -miembro del jurado- en la rueda de prensa ofrecida la víspera del fallo del concurso en el *Hotel Miramar* de la capital⁷³⁶:

"En todos los lugares [...] próximos a las playas de interés turístico existen una serie de iniciativas cuyo carácter podríamos calificar de anárquico. En todos los países hay un problema nuevo que plantea el amplio desplazamiento de personas que desean pasar sus vacaciones en esos lugares. Los desplazamientos, antes, tenían un carácter de privilegio; actualmente son de grandes masas. Una prueba es la Costa Azul, que se extiende desde Marsella hasta más allá de la frontera italiana.

Este problema -concretó- interesa enormemente a los arquitectos, urbanistas y autoridades oficiales que tengan relación con las zonas costeras. Esto explica, en fin, el gran interés despertado. El propósito de los organizadores ha sido ampliamente rebasado."⁷³⁷

En el boletín de inscripción, la Costa del Sol viene descrita como una extensión de 85 kilómetros de litoral entre Estepona y Málaga⁷³⁸, coincidiendo con lo que realmente sería su sección occidental y obviando por completo la oriental, que se prolonga hasta Nerja, quizás por el hecho de que esta última no sufrió las agresiones urbanísticas de aquélla y no era objeto del mismo

⁷³² S. A. (1960/05/21b).

⁷³³ SÁNCHEZ LAMPREAVE, R. (2003/11/06-08), 211.

⁷³⁴ ÁLVAREZ LEÓN, I. (2010), 4.2 1-12 & VEGA GRANDE, c. de la (prom., s. f.).

⁷³⁵ GUERRERO, S. (prom., s. f.), cap. V, art. VII.

⁷³⁶ S. A. (1960/11/18), 8.

⁷³⁷ JIMÉNEZ SMERDOU, G. (1960/11/24), 26.

⁷³⁸ GUERRERO, S. (prom., s. f.), cap. I.

nivel de explotación territorial. Dos realidades bien diferenciadas en relación a su grado de ocupación dentro de la provincia de Málaga⁷³⁹.

9.2.3. 1 jurado, 2 villas y 118 ideas

El *Concurso Internacional Elviria* estuvo respaldado por la Unión Internacional de Arquitectos (UIA), "un sello de garantía indiscutible"⁷⁴⁰. Sus objetivos eran, entre otros, atraer inversores, plantear un cambio de escala urbanística, así como aprovechar las ideas premiadas y los conceptos novedosos de otros proyectos interesantes⁷⁴¹, por lo que las bases se redactaron conforme a su reglamento para convocatorias internacionales de arquitectura y urbanismo⁷⁴². La inclusión de la UIA permitió una mayor difusión del certamen, siendo sus miembros los que compondrían la mayor parte del tribunal calificador que debía emitir el fallo⁷⁴³:

- Luis Blanco Soler, arquitecto, decano del Colegio de Arquitectos de Madrid (COAM) y delegado de la UIA para la Sección Española de Concursos Internacionales (presidente);
- Pierre Vago, arquitecto y secretario general de la UIA;
- Franco Albani, arquitecto y delegado de la UIA en Italia;
- Antonio Perpiñá Sebriá, arquitecto y delegado de la UIA para la Sección Española de Comisión de Urbanismo;
- Emilio Larrodera López, arquitecto y jefe de Planeamiento de la Dirección General de Urbanismo;
- Jaime Ferrater Ramoneda, arquitecto (suplente); y
- José María Santos Rein, arquitecto (secretario; sin voto)⁷⁴⁴.

Vago apuntó que el certamen era un verdadero "hito en la historia de la arquitectura y del urbanismo modernos"⁷⁴⁵. Del mismo modo resaltó la actitud de Guerrero durante el proceso de análisis de los anteproyectos para emitir una decisión:

"Es frecuente que en los concursos internacionales de cualquier origen - oficiales, municipales o particulares- el promotor desee ejercer alguna influencia sobre los miembros del Jurado, llegando a veces que tener que luchar con las ideas

⁷³⁹ ROYO NARANJO, L. (2013), 24.

⁷⁴⁰ JIMÉNEZ SMERDOU, G. (1960/11/24), 26.

⁷⁴¹ VERDUGO LAMARCHE, C. (2012/08/-13), [correspondencia mantenida con el autor].

⁷⁴² GUERRERO, S. (prom., s. f.), cap. V.

⁷⁴³ GUERRERO, S. (prom., 1961/01), "Tribunal calificador".

⁷⁴⁴ S. A. (1960/11/18), 8.

⁷⁴⁵ JIMÉNEZ SMERDOU, G. (1960/11/24), 26.

del promotor, incluso para adoptar resoluciones que redundan en su propio beneficio. Por este motivo, puede considerarse excepcional el comportamiento de don Salvador Guerrero, quien se ha limitado a entregar al Jurado su decisión, desapareciendo delicadamente de escena durante las deliberaciones.¹⁷⁴⁶

Dicha conducta fue recogida a través del agradecimiento del tribunal en el acta de resolución,

"...por las excepcionales facilidades que ha encontrado para su actuación y que le ha permitido efectuar sus deliberaciones en medio de una independencia y aislamiento total, y por otra parte, contar con todo género de elementos auxiliares para el desarrollo de su cometido."¹⁷⁴⁷

Guerrero alquiló dos chalets para poder instalar en sus salones el material completo de los 118 proyectos recibidos y para que el jurado "los pudiera examinar con comodidad"¹⁷⁴⁸. Los inmuebles elegidos para tal fin fueron *Villa España* y *Villa Victoria*, dos hotelitos ubicados en el paseo del Limonar de Málaga -ambos hoy demolidos-¹⁷⁴⁹. En la mañana del 12 de noviembre de 1960, tras la visita a la exposición *Elviria*¹⁷⁵⁰, los miembros se dirigieron hasta Marbella, para conocer de mano propia los terrenos del Coto de los Dolores. Posteriormente fue constituido el tribunal¹⁷⁵¹, que se mantuvo reunido hasta el día 17¹⁷⁵², noche en la que se consensuó el dictamen definitivo¹⁷⁵³, haciéndose público el fallo durante la jornada del 18 en *Villa España*¹⁷⁵⁴.

El comité de expertos que examinaba las propuestas recalcó varias ideas fundamentales para comenzar a descartar algunos de los anteproyectos presentados:

¹⁷⁴⁶ S. A. (1960/11/18), 8.

¹⁷⁴⁷ AMMb, sig. 40228, exp. 283/6L, Acta extendida por el jurado calificador de las deliberaciones y premios de este concurso (1960/11/17), 4.

¹⁷⁴⁸ JIMÉNEZ SMERDOU, G. (1960/11/24), 26.

¹⁷⁴⁹ Fueron dos de los famosos hotelitos existentes en el Valle del Limonar, concretamente en el *Paseo del Limonar*. *Villa Victoria* fue construida de nueva planta con solicitud de 1922 sobre una residencia anterior y perteneció a la familia Valls; se ubicaba en el número 19 (11 antiguo) y lindaba con la actual calle *San Vicente de Paul*. *Villa España* se construyó en la década de 1880 y perteneció a la familia España; su acceso principal estaría ubicado hoy en el número 27 (E), y la finca original ocupó la totalidad de la manzana hoy limitada por las calles Ramos Carrión (S), República Argentina (O) y Fernán Cabello (N), aunque posteriormente fue subdividida. Vid. LÓPEZ, C. (2007), 274 & 281-282.

¹⁷⁵⁰ Esta visita se produjo de forma privada, pues la inauguración de la exposición *Elvira* no fue llevada a cabo hasta la tarde del día 12 de noviembre de 1960; estuvo conformada por la totalidad del material entregado para los anteproyectos, incluyéndose planos y maquetas.

¹⁷⁵¹ S. A. (1960/11/13b).

¹⁷⁵² JIMÉNEZ SMERDOU, G. (1960/12/01), 28. Pierre Vago indicó que el trabajo como miembro del jurado le había tomado tanto tiempo que "sentía vivamente tener que abandonar Málaga sin conocerla" y la prensa local indicaba que el comité llegó a trabajar "de diez a doce horas para emitir un fallo imparcial y aleccionador", vid. JIMÉNEZ SMERDOU, G. (1960/11/24), 26 & S. A. (1960/11/16b).

¹⁷⁵³ JIMÉNEZ SMERDOU, G. (1960/11/24), 25.

¹⁷⁵⁴ S. A. (1960/11/18), 1.

"PRIMERA. Zona residencial para vacaciones con edificios más o menos diseminados, con un centro e instalaciones en relación con la exigencia interna de la zona.

SEGUNDA. Zona residencial para vacaciones concebida preferentemente como un barrio de expansión ciudadana, caracterizado por un importante centro cívico comercial de carácter netamente urbano.

TERCERA. Zona de atracción para toda la costa dotada con instalaciones deportivas, culturales, de diversión, a cuyo alrededor se plantee una zona residencial de vacaciones.⁷⁵⁵

Se realizaron dos preselecciones de anteproyectos: en la primera se redujeron a cuarenta y nueve, y en la siguiente a diecinueve, siendo el fallo definitivo el siguiente:

- Primer premio (idea 256): Yves Vitart (París, Francia), Brian Colquhoun and Partners (Londres, Inglaterra), COFER (París); los colaboradores Paul Retter (Luxemburgo), Lucien G. Armanet (París) y los ayudantes Raymond Chavanne y Paul Verny⁷⁵⁶;
- Segundo premio (idea 225): Carlos Martínez Caro, José Luis Picardo Castellón, Cruz López Muller y Carlos Picardo (Madrid, España); y
- Tercer premio: (idea 76): George Bize y el colaborador Jacques Ducollet (Argel, Francia [Argelia]⁷⁵⁷).

Asimismo, la gran calidad existente entre los trabajos presentados obligó a la concesión de seis accésits:

- Idea 111: Ricardo Álvarez de Toledo Gross y Francisco Javier Sáiz Cabello (Madrid);
- Idea 177: Olli Kivinen (Helsinki, Finlandia);
- Idea 181: José Luis Sanz-Magallon y Miguel Oriol e Ibarra (Madrid);
- Idea 235: Andrezej Skopinski, Jerzy Czyz y San Furman (Varsovia, Polonia);
- Idea 236: Pedro Irisarri Ochotorena, Henri Madelain y Guy Mafilyan (París); e
- Idea 247: Eugenio Bonet Castellana, Guillermo J. Boxó Guasch, Jaime Rodrigo Dalmau y José Puig Torné (Tarragona, España)⁷⁵⁸.

⁷⁵⁵ AMMb, sig. 4022.8, exp 283/61, Acta extendida por el jurado calificador de las deliberaciones y premios de este concurso (1960/11/17).

⁷⁵⁶ Cabe destacar que este mismo equipo presentó otra propuesta más, la idea 255, apareciendo en este caso como primer autor L. G. Arment, *vid.* AMMb, sig. 4022.8, exp 283/61, Relación de señores arquitectos que han presentado estudios o anteproyectos a este Concurso Internacional Elvira (s. f.), 7.

⁷⁵⁷ En lugar de Argelia, se indica Francia ya que entre 1830 y 1962 fue colonia de este país.

⁷⁵⁸ Existe algunas diferencias en la transcripción de los nombres de algunos autores entre los documentos del comité organizador y del tribunal calificador: 235, Andrzej / Andrey Skopinski, Jerzy Czyd, Jan Furman; 236, Pedro Yrissarri; 247, J. Guillermo Guash.

9.2.4. El equipo multidisciplinar de Rabat

A diferencia de otras convocatorias urbanísticas y arquitectónicas, la de Elviria no sería anónima. En el artículo VI de sus bases se requería expresamente que "los trabajos se presentaran firmados por el autor o autores del mismo", lo que aumentaría, sin duda alguna, su interés y difusión internacional.

Cabe destacar que del total de las inscripciones, el veinticinco por ciento de ellas corresponden a equipos. Según M. Jasper esto fue debido a que muchos colegas no podían participar solos y decidieron unirse junto a otros compañeros ya que el certamen había suscitado gran interés⁷⁹⁹. Uno de ellos sería el conformado por los siguientes autores:

- Claude Beurret, arquitecto, *EAUG (Escuela de Arquitectura y Urbanismo de Ginebra)*, Suiza;
- Eduardo Caballero, arquitecto, *ESAB (Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona)*, España;
- Jean Challet, paisajista, *DPLG (diplomado por el Gobierno)*, Francia;
- Pierre Mas, urbanista, *DPLG*, Francia⁷⁶⁰;
- Claude Verdugo, arquitecto, *DPLG*, Francia;

y donde colaboraron:

- Moïse Ben Bunan, arquitecto, *ESAM (Escuela de Ciencias Aplicadas)*, Marruecos; y
- Jean-Paul Ichter, arquitecto, *ENIS (Escuela Nacional de Ingenieros de Estrasburgo)*, Francia⁷⁶¹.

El anteproyecto presentado por este equipo de colaboradores de diferentes disciplinas quedó registrado como idea 74, debido al orden que

⁷⁹⁹ AVELLANEDA LUCAS, J. F., (1960/08). En prensa se cita al equipo de Kenji Imai, con dieciocho colaboradores -autores de la *Idea n. 227*, cfr. JIMÉNEZ SMERDOU, G. (1960/12/01), 28 & AMMb, sig. 4022.8, exp 283/61, Relación de inscritos y participantes en este Concurso Internacional Elviria (1960/06/15).

⁷⁶⁰ *DPLG (diplômé par le gouvernement)*: titulado por el gobierno. *DPLG* es un título reservado a la *École Nationale Supérieure des Beaux-Art (ENSBA)* de París, y que, a partir de 1958, la *École Nationale d'Horticulture (ENH)* también decidió concederle a sus paisajistas. Del mismo modo indica que los urbanistas no son *DPLG* y que a Mas correspondería más correctamente el *DIUP (diplômé Institut d'Urbanisme de Paris)*, en VERDUGO LAMARCHE, C. (2010-03-15 & 2012-01-30), [correspondencia mantenida con el autor]. En otros estudios se indica que Mas es ingeniero hortícola y paisajista, vid. DUVAL-ESTIENNE, I. (2010/09/17), 2, 688-689.

⁷⁶¹ *EAUG (École d'Architecture et d'Urbanisme de Genève)*, Suisse; *DPLG (diplômé par le Gouvernement)*, France; *ESAM (École des Sciences Appliquées)*, Maroc; y *ENIS (École Nationale d'Ingénieurs de Strasbourg)*, France, vid. APECM, s. reg., VV. AA. (1960).

recibió tras su inscripción⁷⁶². Fue dirigido conjuntamente por Verdugo y Challet -como indica el primero de ellos-, a pesar de que, en la documentación oficial del *Concurso Internacional Elviria*, quedó registrado como técnico principal Verdugo así como la dirección de su estudio privado -12, rue Delpit, Rabat (Marruecos); abierto en 1959-.

El contacto entre Caballero Monrós y este equipo surge durante su cargo como inspector de urbanismo en el Ministerio de la Vivienda y del Urbanismo del Reino de Marruecos. Como ya se ha indicado, Caballero tenía que desplazarse periódicamente a Rabat para recibir formación.

Claudio -como rubrica sus cartas- Verdugo Lamarche fue contratado por el gobierno marroquí directamente, sin pasar por los servicios de la zona de Protectorado francés. Trabajó también como inspector de urbanismo, pero en su caso de Tánger, redactando además su *Plan General* (1957-1958); ocupó el mismo cargo en la región norte de Marruecos⁷⁶³. Jean Challet era miembro del Servicio de Urbanismo en Rabat, donde desarrollaba trabajos relacionados con esta disciplina, el paisaje y la planificación de zonas turísticas⁷⁶⁴. Ambos, bajo la dirección de Pierre Mas, participaron en la redacción urgente del plan de reconstrucción de Agadir tras el terremoto sufrido en febrero de 1960⁷⁶⁵, al igual que otros miembros del equipo de la idea 74 para Elviria -entre los que no se encontraba Caballero-, simultaneando ambos proyectos.

9.2.4.1. La propuesta 74

Ya existen investigaciones dedicadas a otras ideas presentadas al certamen, en mayor medida las premiadas o diseñadas por arquitectos más mediáticos. Del mismo modo se llevaron a cabo algunas publicaciones sobre el *Concurso Internacional Elviria* más genéricas, entre las que cabe destacar el número que en marzo de 1961 la revista *Arquitectura* le dedicó como monográfico, donde se recogen todas las propuestas de manera esquemática. Pero la propuesta número 74 no había sido investigada, y tan sólo era conocida -junto con las demás- por formar parte de las exposiciones citadas⁷⁶⁶.

⁷⁶² El número de orden asignado entre los 118 anteproyectos definitivos fue el 25.

⁷⁶³ VERDUGO LAMARCHE, C. (2010/03/15 & 2015/04/19), [correspondencia mantenida con el autor].

⁷⁶⁴ ESTIENNE, I. (2011/07/19).

⁷⁶⁵ Sobre su reconstrucción se destacó "la unidad y la fuerza monumental de la arquitectura oficial", considerándola un verdadero "museo de la arquitectura oficial al aire libre de la arquitectura oficial", en DETHIER, J. (1970), 48-49.

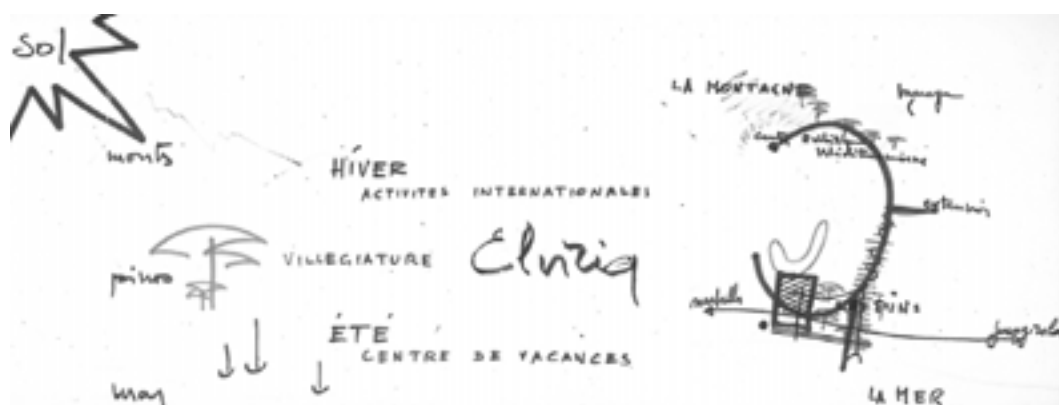
⁷⁶⁶ Una de las intenciones del concurso era la de realizar exposiciones con los trabajos presentados, *vid* GUERRERO, S. (prom., s. f.), cap. V, art. XIX.

En enero de 2014 fue presentada en el seminario internacional *Territorios del turismo. El imaginario turístico y la construcción del paisaje contemporáneo*, en la comunicación titulada "Concurso Internacional Elviria. Idea inédita 74: el equipo de Verdugo, Challet y Caballero de Rabat", celebrado en en Gerona⁷⁶⁷.

Según Verdugo, fue Caballero quien propuso la participación en el *Concurso Elviria*⁷⁶⁸, y en su archivo se ha localizado la documentación relativa a la idea 74, planteada por el equipo de Rabat, gracias a la cual se ha podido desarrollar este trabajo. Allí se conserva un conjunto de reproducciones en blanco y negro de los paneles originales que quedaban enumerados de la siguiente forma:

1. *Ordenación del territorio regional;*
2. *El emplazamiento,*
3. *La solución* [Fig. 327];
4. *Plan general;*
5. Dibujo panorámico (sin título);
6. *Equipamiento,*
7. *Adaptación del proyecto,* y
8. *Plan de desarrollo.*

El logotipo elegido es una estrella marina de cinco puntas, en clara alusión al Mar Mediterráneo⁷⁶⁹.



327

327: Idea 74, esquema. (APECM).

Resulta importante destacar que algunos de los numerosos participantes decidieron conocer los terrenos donde debía ubicarse la futura Zona Residencial Elviria antes de desarrollar sus propuestas, lo que supone un

⁷⁶⁷ SANTANA GUZMÁN, A. J. (2014), 361-372.

⁷⁶⁸ VERDUGO LAMARCHE, C. (2010/03/15), [correspondencia mantenida con el autor].

⁷⁶⁹ El concepto parte de la idea de Andalucía como "tierra de sol y de playas", en VERDUGO LAMARCHE, C. (2011/10/16), [correspondencia mantenida con el autor].

interesante trabajo de campo, habiendo incluso autores que se desplazaron desde otros países:

"...No bastaba a los técnicos la magnífica Memoria que el promotor envió a los arquitectos inscritos, ilustrada con fotografías y planos diversos; algunos extranjeros, incluso, se trasladaron a Marbella para conocer sobre el terreno el lugar donde se podía desplegar la más fabulosa fantasía. Hicieron nuevas fotos desde todos los ángulos posibles, incluidas las aéreas..."⁷⁷⁰

Caballero visitó la finca antes de la preparación del anteproyecto, al igual que hizo el resto del equipo, de forma individual. El arquitecto recuerda que Challet quedó entusiasmado con el pinar⁷⁷¹. Por eso es probable que las tres instantáneas [Fig. 328] que conforman una panorámica de la finca como extensión agrícola, y que se conservan entre la documentación, fuesen realizadas por el propio grupo de Rabat⁷⁷².



328

328: Detalle de una panorámica del Coto de los Dolores. (APECM).

El programa ⁷⁴ pretende romper con los problemas urbanísticos producidos en los núcleos surgidos a lo largo de la carretera nacional: "desarrollo lineal; densidad excesiva; ausencia de comunicaciones y desequilibrios"⁷⁷³, integrando un nuevo territorio regional planificado, que restablezca el equilibrio del conjunto de la Costa del Sol occidental. Asimismo complementa las amplias carencias de equipamiento, pretendiendo crear una zona residencial con población activa, tanto de españoles como de extranjeros, que ofrezca un uso continuo y compatible a lo largo de todo el año mediante actividades internacionales en invierno y como centro vacacional en verano. La idea hace uso de la topografía y la naturaleza rural del Coto de los Dolores como pieza clave de su desarrollo; si bien es

⁷⁷⁰ JIMÉNEZ SMERDOU, G. (1960/11/24), 26.

⁷⁷¹ Caballero Monrós, E. (2012/09/30) [entrevista personal].

⁷⁷² GUERRERO, S. (prom., s. f.), cap. VII. Gran parte de la información relativa a la idea ⁷⁴ del equipo de Rabat ha sido recopilada a través de la correspondencia mantenida con Claudio Verdugo, quien actualmente reside en Belin-Béliet -a unos 50km. de Burdeos- (Francia) entre 2010 y 2015, así como en la entrevista realizada en octubre de 2012, cuando volvió a reencontrarse con Eduardo Caballero y visitaron, junto al autor, la Zona Residencial Elviria.

⁷⁷³ VERDUGO LAMARCHE, C. (2012/08/13), [correspondencia mantenida con el autor].

cierto que estos valores están también presentes en la mayoría de las ideas entregadas, no estaban recogidos en las bases donde tan sólo se indica la necesidad de plantear Elviria como "Urbanización Modelo" de este litoral, concediéndose a los participantes "la más amplia libertad de interpretación"⁷⁷⁴.

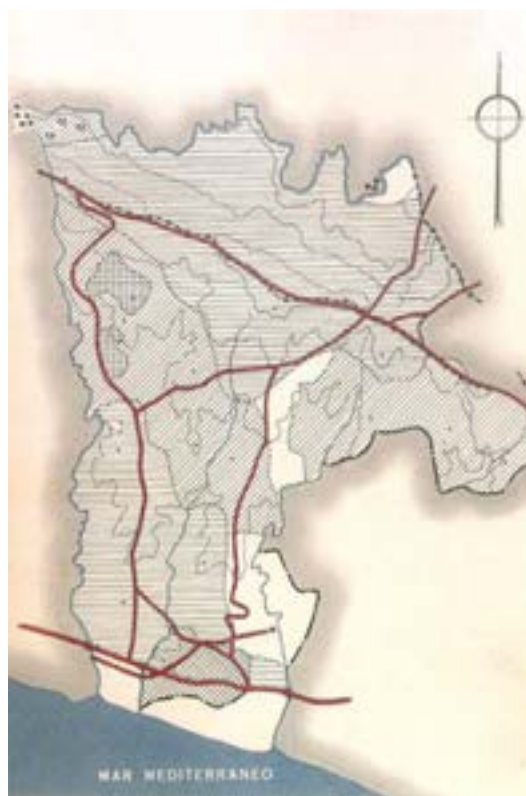
La N-340, que atraviesa la finca por su zona más meridional, la conecta con las localidades más cercanas: Marbella y Fuengirola, mientras que Ojén, situada al norte, completa el triángulo poblacional más próximo. Resulta primordial, en esta propuesta, evitar la creación de otra vía de circulación rápida que pudiese acrecentar aún más el flujo vehicular ya existente⁷⁷⁵.



329

329-330: Mapa donde se destaca la diversa vegetación de la Zona Residencial Elviria.

47: Idea 74, plan general. (GUERRERO, S. (prom., s. f.),



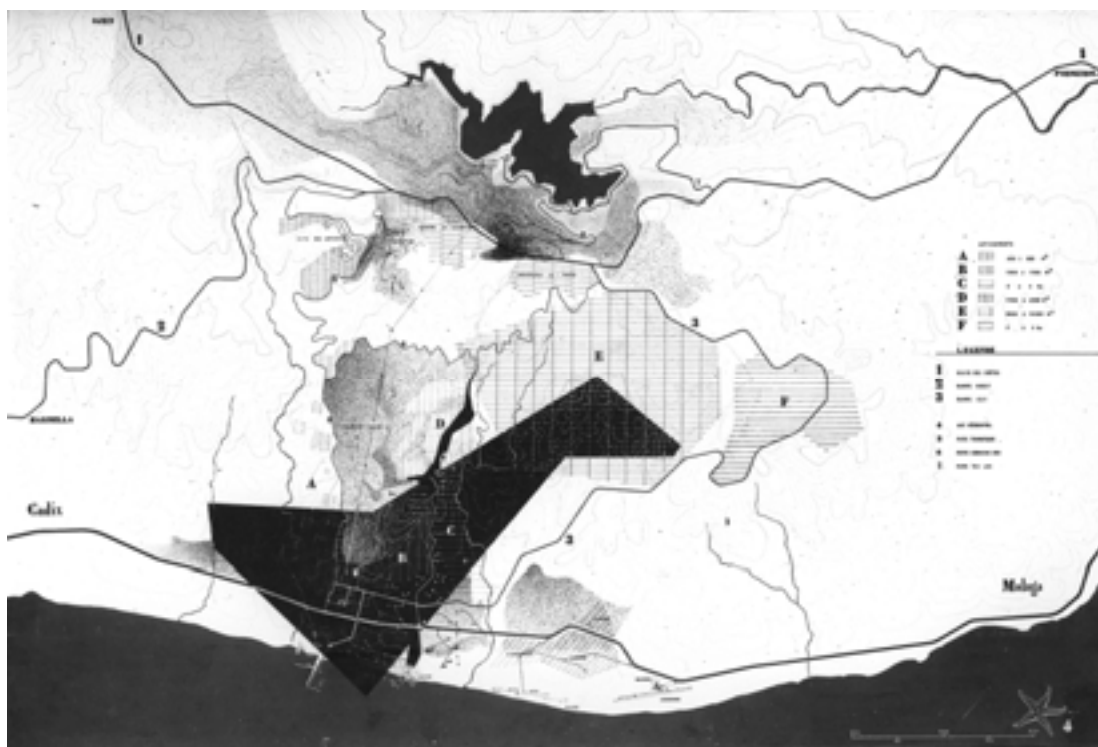
330

En líneas generales aparecen dos pendientes en la finca, la más generalizada, orientada al suroeste, goza de interesantes vistas al Mediterráneo, mientras que la noreste, más arbolada se orienta hacia el valle; éste último no se altera en absoluto, dándosele mayor protagonismo en la ladera que se asoma hacia el mar, poetizada en el concurso de la siguiente forma: "Y su perfil topográfico tiene apariencias de anfiteatro, cuyo eterno espectáculo es el mar". La propuesta concede gran interés al *pinar* [Figs. 329-

⁷⁷⁴ GUERRERO, S. (prom., 1960/03), "Bases" art. VII, IX & X.

⁷⁷⁵ Aunque ésta finalmente se llegó a realizar con el desdoblamiento de la antigua N-340 (hoy en su tramo septentrional AP-7), volviendo a seccionar la parcela de *Elviria* de este a oeste, si bien a una cota considerablemente inferior a la de la finca.

330], correspondiente con una zona de "pino piñonero"⁷⁷⁶ situada al norte de la carretera principal. Para Verdugo se trata de un importante espacio verde, un "capital estético incomparable", que se reserva y mantiene gracias a la densidad de población propuesta, ya que los inmuebles destinados a la venta, "ocupan tan sólo la mínima superficie necesaria"⁷⁷⁷; allí quedan ubicadas diversas infraestructuras destinadas al ocio y al deporte, entre ellas el *club de campo*, así como zonas de paseo [Fig. 331].



331

331: Idea 74, plan de desarrollo (APECM).

El núcleo urbano principal o *pueblo* -denominado *Elviria*-, con capacidad para 4.000 habitantes, se dispone en la zona suroeste de los terrenos. En su planta destacan los espacios abiertos tanto interiores como públicos, creando un conjunto que sigue la tradición andalusí, tipología usual tanto en el sur de España como en Marruecos. Las relaciones volumétricas y la preferencia por un trazado ortogonal en sus calles, también lo vinculan con el urbanismo de los poblados de colonización autárquicos -algunos de ellos coetáneos a esta convocatoria-, herederos de aquellos mussolinianos. Hacia el este, se dispone la plaza principal, de planta cuadrangular. En dos de sus lados se enfrentan el *ayuntamiento* y el *centro cívico*, y entre ellos, un volumen que

⁷⁷⁶ GUERRERO, S. (prom., s. f.), cap. I & III.

⁷⁷⁷ VERDUGO LAMARCHE, C. (2011/10/16), [correspondencia mantenida con el autor]. Son varios los autores que plantean la creación de parques botánicos e incluso zoológicos, v. S. A. (1960/11/16 b).

corresponde a la *iglesia*, queda desplazado hacia uno de sus ángulos; en otro de sus costados se dispone el *centro comercial*. Se trata de los inmuebles principales de esta población.

Algo más periféricas encontramos la *plaza de toros*⁷⁷⁸ y la *estación de autobuses*, a las que se accede directamente desde una entrada secundaria que surge de la N-340. Ésta configura el límite meridional del *pueblo*, en previsión de que quedará convertida en una vía rápida de comunicación del entorno - como así sucedió-; debe tener vida propia y una centralidad atractiva, por lo que se dota con paseos, bares, restaurantes y comercios, quedando abierta hacia el *pinar*. En el vial que conecta este núcleo principal y la zona marítima se dispone el *mercado*, en un punto más estratégico, y en la parte más septentrional el acceso al teleférico o *telesilla*⁷⁷⁹, con una longitud de 5km., que hace más accesible la zona norte de la finca.

Una carretera secundaria, paralela a la nacional, y que recorre el límite septentrional del *pueblo*, separa, ya fuera del entramado ortogonal del mismo y por su flanco oriental, una *zona infantil* -dotada con juegos y servicios: *guardería* y *escuela*- y otra *deportiva* -en la que se dispone todo tipo de pistas y un campo multiuso-. Hacia el este encontramos los *moteles* y *hoteles* -con un total de 1.500 plazas- y sobre éstos los diversos tipos de *villas* y *apartamentos*, además de *residencias*.

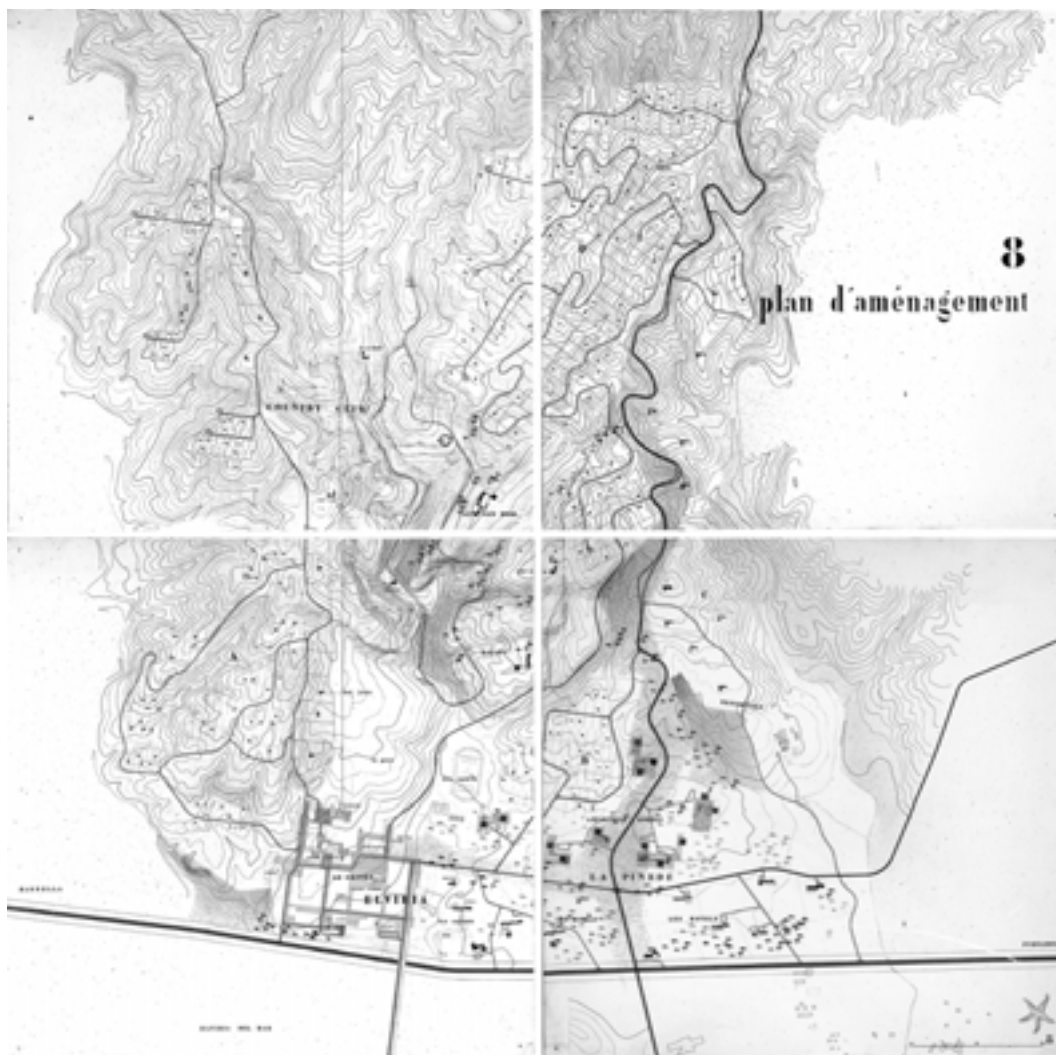
En el resto del Coto de los Dolores se distribuye una serie de parcelas con densidades variables según su cercanía al *pueblo* -A, B y C (entre 400 m² y 4 Ha.)- y a zonas más rurales -D, E y F (entre 1500 m² y 4 Ha.)- que admiten una rica diversidad de posibles viviendas a construir; permitiéndose un total de 14.000 habitantes para la futura Zona Residencial Elviria [Fig. 332].

La propuesta es crear un conjunto activo con diferentes usos, bien comunicados: las playas, que se protegen del espacio urbano gracias a la conservación de las dunas preexistentes, el puerto, el *pueblo* [Fig. 333] -éstos unidos mediante un paso elevado sobre la N-340- y sus alrededores. En la zona sur se destaca la ubicación de un *casino* sobre el litoral -en su límite más

⁷⁷⁸ "Es curioso observar también que ningún proyecto ha dejado escapar la construcción de, por lo menos, una iglesia. También en muchos de ellos aparece proyectada una plaza de toros, de líneas más o menos atrevidas. Aunque pueda parecer irreverente, Religión y toros no faltan en ningún rincón de España, y en Elviria no podían faltar tampoco.", en JIMÉNEZ SMERDOU, G. (1960/12/01), 28.

⁷⁷⁹ Este medio de transporte fue bastante común en las propuestas presentadas. Challet, Mas y Verdugo se presentaron en octubre de 1959 al concurso para la *International Giarten bau Austellung (Exposición Internacional de Jardinería/Horticultura)* de 1963 (IGA 63), en Hamburgo (Alemania), donde obtuvieron la quinta posición. En esta propuesta incluyeron un teleférico para poder realizar una visita global a la exposición. Este medio de transporte fue posteriormente incluido también en su idea para el *Concurso Elviria*. VERDUGO LAMARCHE, C. (2010/03/15 & 2012/03/21), [correspondencia mantenida con el autor].

oriental- y la de un puerto deportivo con atraques en el más occidental. Asimismo se dispone la denominada Elviria del Mar, que en realidad es un barrio de pescadores con capacidad para 650 habitantes [Fig. 334].



332

332: Idea 74, plan de desarrollo. (APECM).

En el extremo norte del Coto de los Dolores se crea un gran lago o pantano; esto es posible gracias a la diferencia de cotas entre el punto más elevado, unos 453 metros sobre el nivel del mar, y una depresión existente a 200 m. que queda rodeada por los cerros más septentrionales⁷⁸⁰. Debido a la menor necesidad de ocupación del suelo y a la quietud de su cercanía con la carretera que une las poblaciones de Ojén y Fuengirola -ruta de las colinas (n. 1); en contraposición a la N-340-, esta área se reserva al desarrollo del arte y la cultura. Aquí surgiría uno de los conjuntos más interesantes para

⁷⁸⁰ En la mayoría de proyectos el lago se ubica en la vaguada existente en la parte central del Coto de los Dolores, y funciona como punto de atracción, en JIMÉNEZ SMERDOU, G. (1960/12/01), 28. Vid. por ejemplo el anteproyecto de Ricardo Álvarez de Toledo y Javier Saiz, en REYERO, J. A. & ARIAS, P. (1961/03), 13 & idea n. 111.

la región: la *ciudad de los artistas*, con capacidad para 800 habitantes, a la que se dota con un *centro cultural de atracción turística*, y una *universidad de invierno*, destinados para conferencias y estudios superiores. Esta oferta cultural resultaba poco común por entonces en los destinos costeros [Fig. 335].

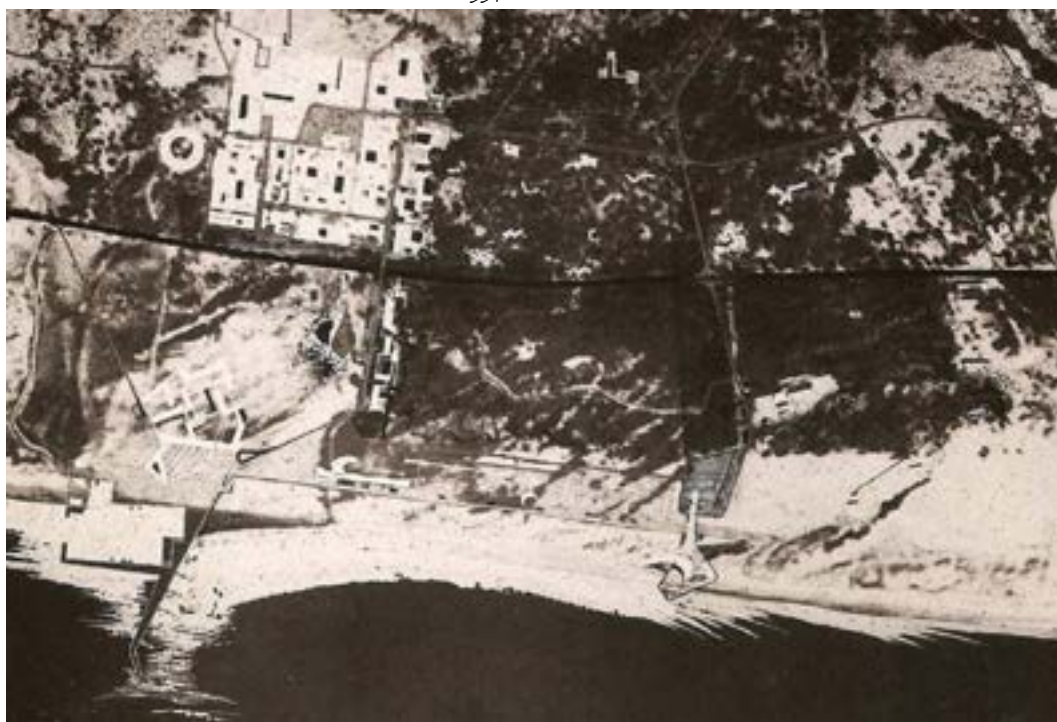


334

Idea 74 (APECM).

334: Detalle del plan de desarrollo del centro poblacional principal.

335: Detalle de la ocupación de suelo en la zona sur, donde se aprecia el pueblo *Elviria*, el poblado de pescadores *Elviria del Mar* el *puerto* y el *casino*.



335

La función esencial de este conjunto dotacional es la de mantener constantes las actividades a lo largo de todo el año y acercar nuevos visitantes a la Zona Residencial Elviria. Este espacio se separa del *pueblo* mediante una serie de vacíos que permiten "mantener el entorno natural"⁷⁸¹,

⁷⁸¹ VERDUGO LAMARCHE, C. (2011/10/16), [correspondencia mantenida con el autor].

espacios que quedan denominados en la idea 74 como *arboretum*⁷⁸². El terreno queda recorrido por una serie de caminos de uso más secundario y de ocio como son la *ruta turística* (n. 5), donde se dispone un pequeño sector hotelero, la *pequeña cornisa* (n. 6) y la *ruta del lago* (n. 7) que permite el acceso al mismo. Dos carreteras lo enlazan tanto con el núcleo de Marbella (n. 2, al oeste) como con el *pueblo Elviria*, mediante una *circunvalación* (n. 3, al este), del mismo modo que comunica con Ojén y Fuengirola (n. 1). Los viales se adaptan a las curvas de nivel del terreno y se resuelve mediante tres tipos de vías: principales, secundarias y terciarias, siendo de mayor desarrollo en la conexión de sectores con distinto uso, y menores cuando no, lo que permite pasear o caminar; según Verdugo estos últimos permiten descubrir una infinidad de lugares o conectan otros mayores, y se inspiraron en la famosa Travesía de Córcega (GR 20)⁷⁸³. En la parte noroeste se ubica el *club de campo* con un edificio principal y otros menores reservados entre ellos a *club de golf*, a *tiro de pichón* y a *escuela de equitación*, completándose así con creces la oferta turística de la región.



336

336: Idea 74, detalle del plan general en la zona norte, donde se aprecia la *ciudad de los artistas*, el *centro cultural de atracción turística* y la *universidad de invierno*. (APECM).

En el tramo más oriental de la N-340, entre ésta y la costa, se dispone el núcleo de comunicación más importante que se le concede a la Zona Residencial Elviria, en esta propuesta: un *aeródromo* y un *helipuerto* [Fig. 337] -presente este último en varios anteproyectos⁷⁸⁴-. A pesar de la cercanía del *Aeropuerto de Málaga -o del Rompedizo-* a una distancia aproximada de 45 kilómetros, y que en 1958 estaba considerado el cuarto de España debido a su

⁷⁸² "Un arboretum es una colección viva de árboles y otras plantas leñosas, que se encuentra en un mismo espacio y dispone de servicios propios de investigación, exposición y conservación", *vid. Arboretum Marbella* (<http://arboretummarbella.org>).

⁷⁸³ El GR (*Grande Randonnée*) es un sendero de gran recorrido que atraviesa la isla francesa. VERDUGO LAMARCHE, C. (2012/01/30), [correspondencia mantenida con el autor].

⁷⁸⁴ Como en el segundo premio de Martínez Caro, Picardo Castellón, López Muller y Picardo, *vid. VV. AA.* (1961), 31.

registro de tráfico de pasajeros⁷⁸⁵. Una vez superado aquél, y en dirección hacia Cádiz, se localizan los servicios destinados al alojamiento temporal como es el caso de la zona de *camping* y *caravaning*, con conexión directa hacia las playas; seguidamente la zona de *hoteles*, con sus correspondientes restaurantes, dotados de salidas exclusivas a la carretera nacional, lo que permite convertir este servicio también en lugar de descanso para aquellos viajeros de larga distancia que transcurran por la, hasta entonces, única vía de paso rápido de este litoral. Finalmente se dispone el nudo de comunicación más importante del proyecto, el cruce de la nacional con el denominado *eje residencial* (n. 4, sur-norte) que se adentra hasta la zona del *pinar* permitiendo la comunicación con el pueblo Elviria sin necesidad de atravesarlo.



337: Idea 74, detalle del plan general en la zona sureste, donde se aprecia el helipuerto y el aeródromo situados entre la N-340 y el mar. (APECM).

337

La distribución de los inmuebles en la totalidad de los terrenos del antiguo Coto de los Dolores se plantea a partir de las necesidades de la ciudadanía que habitará la futura *Zona Residencial Elviria*, siendo primordial en esta propuesta el estudio de sus funciones y usos.

Caballero comenta personalmente que los delineantes habían realizado los planos básicos para la propuesta y que posteriormente el equipo se reunió durante varios días en casa de Verdugo, en Rabat, para poder diseñar los paneles finales y plasmar en ellos la memoria, que no se incluía como documento aparte. El arquitecto barcelonés recuerda: "yo estuve allí colaborando aunque no me dejaban intervenir mucho por mi falta de experiencia en aquellas lides"; aunque en esos momentos también estaba participando, individualmente, en el *Concurso de la prolongación de la Alameda*, para Málaga capital.

La importancia que supuso para Eduardo Caballero Monrós su participación en el *Concurso Internacional de Ideas para la Ordenación de la Zona Residencial Elviria* trasciende lo profesional. A nivel personal, cabe destacar que gracias a esta convocatoria conoció a Daniel Vázquez, que era el encargado de recibir los anteproyectos -casi ejerciendo las funciones de un

⁷⁸⁵ VV. AA. (1999), 153.

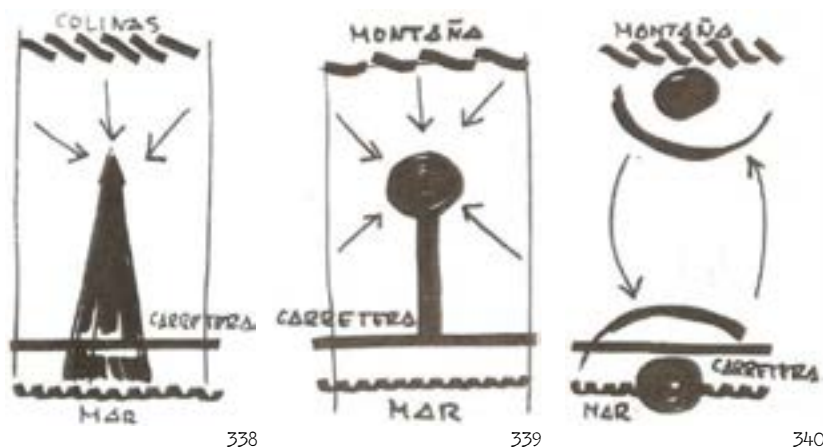
archivero-, como explica aquél: "acabaron todos los paneles sobre mi Volkswagen [sic] y yo fui el encargado de entregarlos en Málaga"⁷⁸⁶. Posteriormente, Vázquez acabaría convirtiéndose en el abogado del futuro equipo que redactaría el *PGOU al este del río Guadalhorce* (1971)⁷⁸⁷, una vez ya afincado Caballero en la Península. Cabría indicar que este último también participo en el *Concurso Elviria* donde presentó la idea III, firmada asimismo por Javier Sainz, y que fue galardonada con uno de los seis accésits⁷⁸⁸.

9.2.4.2. Inquietudes urbanísticas de Marruecos

Los arquitectos Reyero y Arias, autores del monográfico de la revista *Arquitectura*, agruparon todos los anteproyectos presentados al *Concurso Elviria* en torno a tres criterios [Figs. 338-340]⁷⁸⁹:

- A. "Atracción natural de la zona costera hacia el interior";
- B. "Foco fundamental de atracción en el centro geométrico del terreno";
- y
- C. "Dos polos de atracción [...] dualidad que ya existe en la naturaleza de los terrenos" -playa y montaña-.

La 74 responde al tercer modelo.



338-340: Esquemas de las propuestas presentadas al *Concurso Elviria*. (REYERO, J. A. & ARIAS, P. (1961/03).

En 1957, Challet, Mas y Verdugo fueron miembros y creadores de la Oficina Central de Estudios (BCE) dependiente del Servicio del Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas marroquí, y según Verdugo la propuesta para el *Concurso Elviria* "fue la última posibilidad para los tres [...] antes de la

⁷⁸⁶ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 18-19.

⁷⁸⁷ CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO Y GROSS, R. (red., 1972), 9.

⁷⁸⁸ AMMb, sig. 40228, exp. 283/61, Acta extendida por el jurado calificador de las deliberaciones y premios de este concurso (1960/11/17), 3.

⁷⁸⁹ Vid. REYERO, J. A. & ARIAS, P. (1961/03), 12-13 & idea n. 74.

salida hacia Francia"⁷⁹⁰. El marco de tiempo para redactar la idea 74 fue breve, debido a la redacción del plan urgente para Agadir, tras el terremoto, que tuvo ocupado a parte del equipo hasta septiembre de 1960, mientras el plazo final de entrega en la Costa del Sol expiraba en octubre⁷⁹¹. Sin embargo, el anteproyecto del equipo de Rabat es una propuesta madurada que tuvo en cuenta algunos conceptos ya desarrollados en la práctica a través de los planes generales de la *BCE*, entre ellos:

D. Consideración del entorno natural y su puesta en valor:

La 74 se aleja de las "propuestas de filiación *Iecorbuseriana*" que, según Sánchez Lampreave, predomina en la mayoría de los proyectos franceses⁷⁹², con los que puede relacionarse por la composición del equipo y la política marroquí en temas urbanísticos. El caso que nos compete se encuentra más cercano a la otra propuesta no premiada -idea 255- del equipo ganador, mucho más respetuosa con el hábitat⁷⁹³. Esta característica es apreciable en el dibujo panorámico realizado por el paisajista Jean Challet donde prevalecen las zonas verdes de arbolado y los vacíos arquitectónicos, lo que denominaron el "mantenimiento de los valles"⁷⁹⁴. Asimismo los conjuntos volumétricos construidos se integran perfectamente en la orografía del lugar mediante un uso escalonado de las construcciones, alcanzando una altura máxima de tres plantas, muy en armonía con la topografía de la finca, lo que contribuye a su plena integración arquitectónica [Fig. 341].

E. Elaboración de una memoria flexible que permita cambios futuros:

Así ocurre en el caso de la documentación jurídica específica para la Zona Residencial Elviria, que podría haber sido preparada más adelante para formar parte del plan de *Ordenación del territorio regional* (panel 1) en caso de una posterior fase de estudio en detalle;

F. Tener en cuenta los aspectos fundamentales del habitante:

⁷⁹⁰ VERDUGO LAMARCHE, C. (2011/10/16 & 2012/03/21), [correspondencia mantenida con el autor].

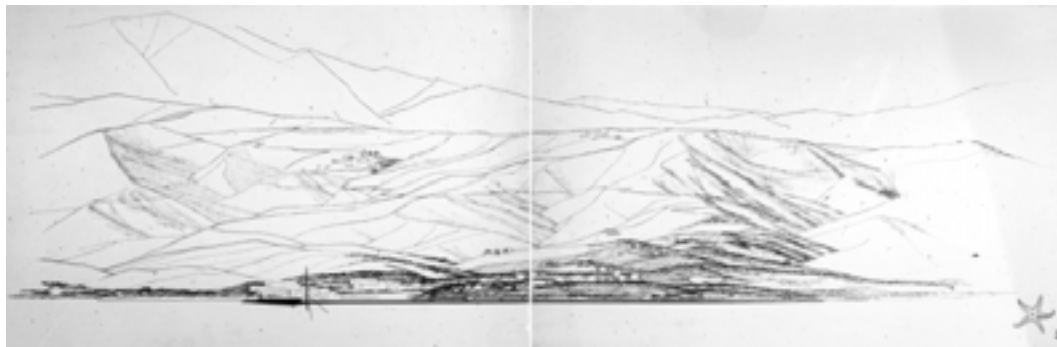
⁷⁹¹ Elviria y Agadir compartieron portada en la prensa malagueña, *vid.* S. A. (1960/07/06a) & (1960/07/06b). En principio, el plazo de entrega concluía el 1 de octubre de 1960, si bien finalmente fue ampliado al 25 siguiente. *Cfr.* GUERRERO, S. (prom., 1960/03), "Bases del concurso", art. XXI; S. A. (1960/11/13b) & JIMÉNEZ SMERDOU, G. (1960/11/24), 26.

⁷⁹² SÁNCHEZ LAMPREAVE, R. (2003/11/06-08), 214. Caballero lo describe así en sus memorias: "no éramos espectaculares como muchos", en CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 19.

⁷⁹³ *Cfr.* las dos ideas presentadas por el equipo francés de Vitard, Armanet, Verny y Chavanne: la distinguida con el primer galardón (orden 256) y otra sin premiar (orden 255), en REYERO, J. A. & ARIAS, P. (1961/03).

⁷⁹⁴ VERDUGO LAMARCHE, C. (2011/10/16), [correspondencia mantenida con el autor].

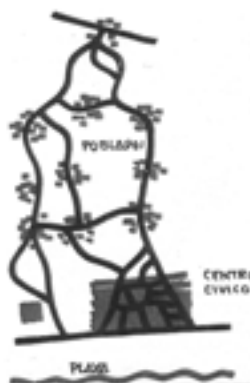
Resulta primordial asegurar en Elviria una población tanto fija como estacional, por lo que es necesaria la creación de elementos indispensables como son: vivienda, trabajo, formación, sanidad y tiempo libre, del mismo modo que se propone en la idea 76 -tercer premio⁷⁹⁵-.



341

341: Idea 74, dibujo panorámico. (APECM).

Entre esta serie de dotaciones, cabe insistir en que la más importante es el ya mencionado *centro cultural de atracción*, ubicado al norte, en las colinas, por su mayor quietud y tranquilidad. En este punto la idea 74 coincide con la 16 [Fig. 342], firmada por Jørn Utzon quien, en enero de 1957 resultaba ganador del concurso para la *Ópera de Sídney* (Australia). El arquitecto danés también planteó para Elviria "un centro humanístico donde los valores artísticos y culturales en todos sus aspectos determina[ra]n el carácter específico de este polo [de atracción]"⁷⁹⁶ ubicado en la montaña.



342: Jørn Utzon, esquema de la idea 16 (REYERO, J. A. & ARIAS, P. (1961/03).

342

⁷⁹⁵ "Ha pensado en una parte de población de residencia fija que viva aquí de su propio trabajo", *vid. la Idea n. 76* presentada por George Bize y Jacques Ducollet, en REYERO, J. A. & ARIAS, P. (1961/03).

⁷⁹⁶ REYERO, J. A. & ARIAS, P. (1961/03), 13.

A pesar de que ambas propuestas no fueron seleccionadas entre las cuarenta y nueve del primer análisis por parte del jurado del *Concurso Internacional Elviria*, el ateneo de Utzon ha sido valorado muy positivamente por los investigadores⁷⁹⁷, mientras el de la 74 ha pasado completamente desapercibido, aunque ambos juegan un papel similar en su anteproyecto correspondiente⁷⁹⁸.

Otra característica a destacar de la idea 74 es que, a diferencia de los proyectos galos, en los que se destaca la "Preocupación de carácter arquitectónico en grandes edificios singulares", la 74 parece conceder este privilegio tan sólo al inmueble del *casino*, que parece configurarse con un hito representativo -casi escultórico- y como interesante reclamo visual en la línea de la costa mediterránea. Si bien tan sólo existen los bocetos preparatorios que aquí se han indicado, este edificio aparece más detallado que el resto [Figs. 343-344].



343-344: Idea 74, detalles del edificio del casino en el plan general y en el dibujo panorámico. (APECM).

G. Convivencia entre las diversas categorías sociales:

Se considera importante asegurar a la población, tanto a la permanente como a la temporal, una vida cívica y social en la que se evite todo tipo de segregación. Este propósito sería llevado a cabo principalmente mediante equipamientos tan necesarios como

⁷⁹⁷ Aunque fueron muchos los arquitectos de renombre que se presentaron al *Concurso Internacional Elviria*, la cercana fecha de 1957 en la que Jørn Utzon gana el concurso de la *Ópera de Sídney*, hace que éste sea uno de los más mediáticos, así como principal protagonista de los monográficos realizados sobre este certamen.

⁷⁹⁸ AMMb, sig. 4022.8, exp. 283/61, Acta extendida por el jurado calificador de las deliberaciones y premios de este concurso (1960/11/17), 1-2. "La valoración en un plano de trascendencia internacional de este centro de cultivo de los valores del espíritu es una empresa a concebir con altura de miras, pero si esto fuera conseguido plenamente se lograría colocar a Elviria -por esta oposición y completación [sic], en satisfacer el descanso de cuerpo y espíritu- en situación privilegiada como centro turístico de máximo interés entre los existentes.", en REYERO, J. A. & ARIAS, P. (1961/03), 13.

son las escuelas, los centros deportivos, las zonas públicas de parques, etc.

H. Considerar las características geográficas e históricas del lugar:

Era necesaria la potenciación de un marco general que conllevara a la recuperación del territorio de la Costa del Sol, teniendo en cuenta sus particularidades más concretas y específicas, a través de un ejemplo factible como debía llegar a ser la futura Elviria.

Si comparamos los esquemas de las dos únicos anteproyectos remitidos desde Marruecos, el otro, la idea 97, firmada por André Fournier des Corats (Tánger) [Figs. 345-346], resulta mucho más imprecisa debido a la "Gran profusión de poblados de confusa organización"⁷⁹⁹. Si bien, al tratarse de someros apuntes sobre la propuesta original, no podemos entrar en mucha comparativa entre ambas.



345

346

345-346: Equipo de Verdugo y Challet, esquema de la idea 74 & André Fournier des Corat, esquema de la idea 97. (REYERO, J. A. & ARIAS, P. (1961/03).

La conversión del territorio de Marruecos en campo de ensayo urbanístico para Francia quedó reflejado en la minuciosidad de la idea 74. Entre 1913 y 1948 se destaca en la zona de Protectorado francés la construcción de nuevas ciudades para habitantes extranjeros, principalmente europeos, lo que sirvió como base de la propuesta dirigida por Verdugo y Challet. Tras la independencia política de España y Francia, en 1956, jóvenes arquitectos marroquíes trabajarían codo a codo con sus colegas europeos; aunque el equipo aquí citado es mayoritariamente francés. La diversidad multidisciplinar -arquitectura, urbanismo, paisajismo- permitió establecer los criterios de este anteproyecto, para la futura Zona Residencial Elviria, tanto en la jurisdicción española como en la francesa; en concreto en la Ley del suelo (1956) y en los Planes parciales (1958, *Plans d'Urbanisme de Détail*)

⁷⁹⁹ Este autor fue uno de los cuatro premiados en el concurso *Ciudad de Tanger* de 1948, en Verdugo Lamarche, Claudio (2012/10/05) [entrevista personal].

respectivamente, que fueron aprobados tan sólo pocos años antes de la convocatoria de este certamen. Según Verdugo "La Carta de Atenas fue de poca ayuda para un proyecto turístico, si bien se utilizó con interés en el Plan General de Agadir".

En Marruecos, en la década de los sesenta, comenzarán a surgir inquietudes sobre el "desarrollo turístico y sus consecuencias", debido al auge del turismo; tras el aumento de las construcciones "abusivas" que "masacraban" el paisaje africano, los expertos tratan de convencer a las autoridades de una planificación urbanística por temor a repetir el modelo que se estaba desarrollando precisamente en España⁸⁰⁰.

9.2.5. La Elviria que no fue

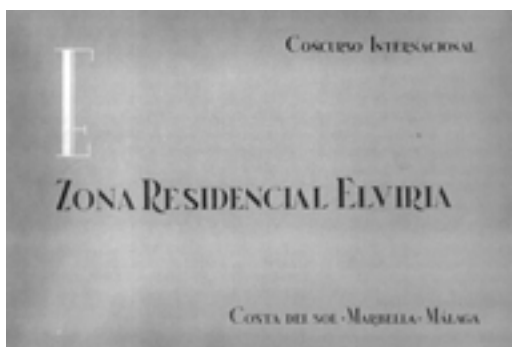
Luis Blanco Soler consideraba que este certamen iba a tener una gran influencia en el urbanismo venidero, tanto en el litoral de la Costa del Sol como en el resto de España. Desafortunadamente el concurso fue casi relegado por completo tras la publicación del fallo del jurado, y en la finca no se realizó ninguna de las propuestas presentadas. Aunque la prensa continuó hablando de la convocatoria a través de sus exposiciones. Éstas llegaron a realizarse en Málaga y Madrid, entre 1960 y 1961, e incluso se publicó un catálogo con los proyectos premiados, si bien parece ser que no se formalizaron las muestras de París y Bruselas, anunciadas con anterioridad en los periódicos. Según M. Jasper, la exhibición que debía realizarse en la capital francesa fue un aliciente importante para los inscritos, pues suponía "un grato beneficio y prestigio profesional"⁸⁰¹.

Pero finalmente el *Concurso Elviria* fue desapareciendo de las rotativas conforme se iban desmontando sus muestras temporales. Su periodo de auge vino impulsado por un único promotor privado, quien cuidó hasta el último detalle, pero fue breve. Cabe incluso destacar la grafía utilizada para la *E* mayúscula, que pretendía convertirse en el símbolo de este futuro centro turístico, y que apareció reproducida en toda la documentación oficial del concurso y de las exposiciones [Fig. 347]. Tanto es así que cuando aparece en prensa la publicidad para la venta de las parcelas de la finca, una vez abandonada por completo la idea de una urbanización modelo, resultante de

⁸⁰⁰ DETHIER, J. (1970), 29, 37 & 49 & VERDUGO LAMARCHE, C. (2011/12/12; 2012/01/30 & 2012/08/13), [correspondencia mantenida con el autor].

⁸⁰¹ AVELLANEDA LUCAS, J. F., (1960/08).

las propuestas del certamen, esta gran letra desaparece [Fig. 348] Igual sucedió con el gran letrero que se levantaba en las interesantes oficinas de Elviria, que se ubicaban hasta 2012 a pie de la antigua *N-340* y que han sido demolidas [Fig. 349]. No obstante, Elviria se convirtió en uno de los destinos turísticos más valorados de la Costa del Sol, siendo elegido, en la década de los sesenta, por la cadena Hilton para la construcción de su segundo hotel en territorio español⁸⁰².



347



348



349

347: Portada del folleto de inscripción al *Concurso Elviria*. (GUERRERO, S. (prom., 1960/03).

348: Publicidad en prensa nacional de la venta de parcelas en Elviria, 1965. (ADABC).

349: Oficinas principales de la *Zona Residencial Elviria*, 2011 (demolidas). (Goolzoom).

Según recoge Caballero en sus memorias, el post-concurso fue completamente distinto, pues las propuestas estaban planteadas con mentalidad de concursantes y técnicas urbanistas, pero la realización final siguió el estilo de las que se hacían en la Costa del Sol, quizás pensando que así sería más beneficioso; se habían realizado una serie de viales

⁸⁰² El primero fue construido en Madrid, y el tercero en Barcelona, v. HUERTAS, J. M. (1965/12/27).

principales que correspondían a un plan que no era exactamente el que ganó, y a partir de ahí se fueron vendiendo los terrenos en pequeños lotes⁸⁰³.

Precisamente en el apartado dedicado al análisis sistemático que se redactó en *La Costa del Sol y sus problemas*, se indica sobre el medio natural:

Los bosques y los árboles son otro elemento del paisaje que si no han salido tan malparado como las playas, por lo menos no están en marcha progresiva. El programa de repoblación previsto en el Plan de Ordenación y Desarrollo de la Costa del Sol no se está cumpliendo. Hasta el presente, y afortunadamente, las construcciones y urbanizaciones ya producidas se han emplazado en zonas no pobladas por árboles; pero ahora se está comenzando a poner en marcha la zona de Las Chapas⁸⁰⁴ [Marbella], cuya abundante población forestal no cabe duda que constituye la mayor reserva de encanto turístico de la Costa. Este hecho hace que surja espontánea la alarma ante la necesidad acuciante de conservación y de ampliación de las zonas forestales con las medidas normativas y de control oportunas⁸⁰⁵.

Desgraciadamente, gran parte de este espacio medioambiental, que sobrevivió a la actividad constructiva, fue destruido por el pavoroso incendio originado el 30 de agosto de 2012, donde quedaron arrasadas "más de 8.200 hectáreas en la Costa del Sol"⁸⁰⁶, perjudicando la arboleda ubicada al norte de la autopista del Mediterráneo (AP-7). Circunstancia triste que ya preocupaba al propio Salvador Guerrero, pues como recuerda Caballero éste le mostró en una visita posterior a la convocatoria, un parque de bomberos en Marbella que había financiado ante el temor de que su pinar ardiera⁸⁰⁷. Desafortunadamente, esta lamentable catástrofe sucedió en verano de 2012; poco tiempo después pudimos realizar una visita *in situ* junto a Caballero y Verdugo aunque el panorama medioambiental era desolador.

9.3. PLAZA QUEIPO DE LLANO

Concursos de ideas para su ordenación, iluminación y decoración

Málaga · ESPAÑA

1960 & 1963

...es hoy el corazón de Málaga. En ella confluyen las más importantes vías de acceso a la ciudad [...] el sitio más adecuado para llevar a cabo en ella una obra de

⁸⁰³ Caballero Monrós, E. (2012/09/30) [entrevista personal].

⁸⁰⁴ Aún no había sido aprobada la denominación "Elviria", *vid.* España (1966/02/10).

⁸⁰⁵ GABINETE TÉCNICO DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS TÉCNICOS (CABALLERO MONRÓS, Eduardo, *dir.*, 1964), 61.

⁸⁰⁶ MARTÍNEZ, G. (2012/09/06).

⁸⁰⁷ Caballero Monrós, E. (2012/09/30) [entrevista personal].

gran categoría. [...] tanto por su emplazamiento como por ser una urbanización que ha de marcar un hito en la historia de la ciudad...⁸⁰⁸.

9.3.1. Un baluarte entre la Alameda y el Parque

Desde mediados del siglo XIX la situación urbanística de la Acera de la Marina fue un tema a tratar en los sucesivos planes de ensanche de la ciudad. La demolición a finales del XVIII de las murallas defensivas, la entrega por parte de la Junta de Obras del Puerto a la ciudad de los terrenos que unían la Alameda y el Hospital Noble, una vez que la antigua dársena [Figs. 350-351] se retranquea hasta su espacio actual, la apertura de la calle Marqués de Larios y la prolongación hacia el sur de Molina Lario, obligaban a la reordenación del espacio existente entre el casco urbano y el acceso al nuevo puerto.



350



351

350-351: Vistas del antiguo puerto y la zona de *La Marina* como explanada del mismo, s. f. & 1860 (ADE & AMM).

Hasta la década de 1940, la actual plaza poseía una configuración urbanística muy distinta a la actual, a través del "caserío de la Marina"⁸⁰⁹, un conjunto triangular que avanzaba hacia el sur siguiendo el trazado de la histórica muralla -conservada sólo en parte en el aparcamiento público homónimo- y del antiguo *Castillo de los Genoveses*, ocupando gran parte de la calzada que en el presente la atraviesa de este a oeste. Aquellas construcciones no permitían un enlace rectilíneo entre las dos zonas arboladas más importantes de la ciudad, la Alameda y el Parque. Del mismo modo, su explanada era mucho más reducida, pues además de las viviendas ya citadas, existía otro pequeño grupo de inmuebles en el extremo suroeste -

⁸⁰⁸ S. A. (1963/03/26), 17.

⁸⁰⁹ REINOSO BELLIDO, R. (2005), 562.

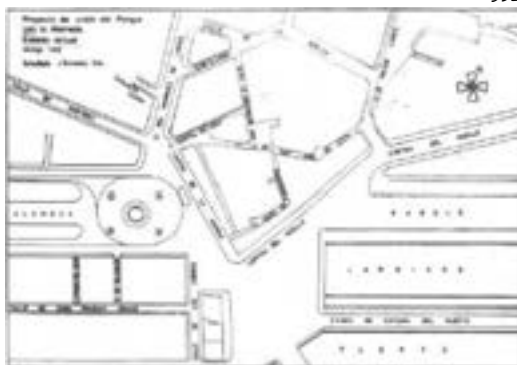
aproximadamente donde ahora se ubica la oficina de turismo-, y una vía con dirección norte-sur (calle de los Carros) que finalmente fue absorbida por el alargamiento de la plaza. [Fig. 352] De igual modo el Parque avanzaba mucho más en su lateral meridional, ocupando la actual proyección de la calle Molina Lario hacia la columnata del Puerto [Fig. 353-354].



352



353



354

352: *Calle de los carros* vista desde el sur (hoy absorbida por la *Plaza de la Marina*), s. f. (AMM).

353: Construcción de la nueva entrada monumental al Puerto de Málaga, febrero de 1960. (CTD).

354: Detalle del *Proyecto de unión del Parque con la Alameda*, de González Edo, 1933. (AMM).

Éste será uno de los considerados "proyectos de modernización en la vieja trama"⁸¹⁰ de Málaga. La ciudad buscaba la apertura de nuevas vías para la creación de importantes ejes de comunicación. Según Rosario Camacho Martínez, la confluencia entre el futuro eje Alameda-Parque y Larios debía convertirse en un nudo de circulación "que se preveía como un nuevo centro comercial, plaza de acceso al puerto con entrada monumental y como fachada de la ciudad, cuya imagen debía ser fundamental"⁸¹¹.

Alfredo Rubio Díaz alude a un proyecto de 1842, en el que se reflexionaba sobre una interrelación entre el casco histórico, el Puerto y las vías principales de acceso a la ciudad, que influiría en la unión del camino de Vélez-Málaga, la plaza de la Marina y la Alameda o Salón de Bilbao, que estaba considerado "la admiración de naturales y extranjeros"⁸¹². La continuidad de éste hacia levante, fue recogida en el *Anteproyecto de*

⁸¹⁰ REINOSO BELLIDO, R. (2011), 80.

⁸¹¹ CAMACHO, Rosario (dir., 2006), 289.

⁸¹² RUBIO DÍAZ, A. (2003), I, 200-201.

Ensanche de 1858, redactado por José Moreno Monroy. La propuesta lo conectaría con la Cortina del Muelle, tras la demolición de la manzana existente entre ambas vías; se plantea por vez primera la desaparición de este apéndice urbano, a pesar de que aún el Puerto llega hasta la Cortina del Muelle Nuevo.

En relación a la planificación sobre los nuevos terrenos que surgirían del relleno artificial de la vieja dársena, Rafael Yagüe, en 1876, concebía la ampliación de la directriz de la Alameda con un nuevo ensanche inmobiliario, gracias al cual se costearían los gastos del nuevo puerto, "reduciendo considerablemente su sección en su continuación". Concepto que se mantiene en los proyectos de Francisco Prieto y José Valcárcel de 1887 y 1894 respectivamente.

Ese último año, el Consistorio solicita a la Nación la propiedad de los citados suelos, siendo la respuesta positiva gracias a la intercesión del presidente del Gobierno, Antonio Cánovas del Castillo. La única imposición por parte del Estado será la de prolongar la Alameda hasta conectarla con el paseo de la Farola, junto al muelle de Ricardo Gross. La *Real Cédula del 8 de septiembre de 1896*, por la que se concede a la ciudad este espacio recuperado al mar, indica su obligatoria conversión en jardín público⁸¹³, que cuando se lleva a cabo se denominaría simplemente como Parque de Málaga⁸¹⁴.

Son varias las soluciones planteadas para la creación de esta nueva arboleda. En la mayoría de las que se conservan se opta por la demolición del vértice de manzanas de la antigua Acera de la Marina, que quedaría alineada con la fachada norte de la Alameda. En estos casos, el nuevo espacio generado queda convertido en un lugar de transición sin planteamiento urbanístico concreto. Entre aquéllas cabe citar las propuestas firmadas por Eduardo Strachan Viana-Cárdenas (1896); por Joaquín de Rucoba (1897); y por Tomás Brioso (1897). Por otro lado, Emilio de la Cerda Gariot firma dos proyectos conservados en el Archivo Municipal de Málaga, el primero de 1896, donde el caserío de La Marina se mantiene [Fig. 355], y otro posterior de 1897 donde desaparece; asimismo, cabe destacar el plano que realiza con anterioridad, en 1892, sobre el de Pérez de Rozas, en el que se registraban los proyectos urbanos más importantes que debían acometerse, donde aparece el futuro espacio de la plaza completamente ajardinado con una rotonda y un parterre que se convierten en el extremo occidental del nuevo parque, siendo

⁸¹³ REINOSO BELLIDO, R. (2005), 272-278, 298 & 317.

⁸¹⁴ Esta arboleda bien podría estar dedicada al personaje que hizo posible su creación y haberse denominado *Parque de Antonio Cánovas del Castillo*.

éste uno de los pocos donde se le da ya una solución definitiva de integración [Fig. 356], lo que hubiese reducido considerablemente sus problemas de urbanización⁸¹⁵. En todas estas propuestas se recuperarían las alineaciones del histórico paseo de la Alameda para el eje central del nuevo parque, que fueron las realizadas⁸¹⁶.



355



356

70: Detalle del estado del entorno de *La Marina* con el apéndice de manzanas en su flanco septentrional y la existencia de la calle de *los carros*, en el *Proyecto de Parque* planteado por de la Cerda, 1896. (AMM).

71: Propuesta para la futura explanada de *La Marina* que se planteaba integrada por completo en el futuro parque, de la Cerda, 1892. (AMM).

Luis Machuca Santa-Cruz cita una propuesta que considera negativa, la de 1914, que fue firmada por Luis Araujo: una idea "de destrozo [...] llevada a la práctica, de una de las fachadas mejores de la ciudad propuesta para Plaza de la Marina, entonces Figueroa". Indica que el gran problema fue que este el gran parque fue planificado sin tener en cuenta su entorno urbano, por lo que, entre otros resultados, no integró en el nuevo trazado a uno de los inmuebles más destacados de la ciudad, el *Palacio de la Aduana*, que quedó sin función principal cuando los atraques fueron alejados de la misma.

En pocos siglos, la fisionomía del litoral, de lo que fue antaño una medina musulmana, se vio considerablemente transformada. Su línea de costa se fue desplazando mar adentro y su perfil de calas, usadas como fondeaderos, se sustituyó por otro más rectilíneo definido mediante los muelles de Heredia y del Marqués de Guadiaro⁸¹⁷.

El funcional *Plan de Grandes Reformas* de 1924, redactado por Rafael Benjumea Burín, Manuel Giménez Lombardo y Leopoldo Werner⁸¹⁸, no consideró la demolición de esta manzana, al igual que otros grandes proyectos propuestos

⁸¹⁵ AMM, cat. n. 99, r-217; AMM, leg. 1480, exp. 23/1 & exp. 23/2; AMM, leg. 1496; AMM, cat. n. 98, r-71; AMM, cat. n. 114, r-25 & AMM, cat. n. 76, r-136.

⁸¹⁶ REINOSO BELLIDO, R. (2005), 317.

⁸¹⁷ Este último actualmente es un espacio público denominado *Palmeral de las Sorpresas*.

⁸¹⁸ AMM, leg. 7426, exp. 14.

con anterioridad por motivos económicos. Si bien, poco después, en 1927 Daniel Rubio Sánchez la recupera en su *Proyecto de Unión de la Alameda de Alfonso XIII con el Parque prolongación de este por la Malagueta y urbanización del Muelle de Heredia* [Fig. 357], trasladándolo también a su *Proyecto de Ensanche de Málaga* de 1929.



357: Detalle de la propuesta de transformación del caserío de *La Marina* y sus alrededores, Rubio Sánchez, 1927. (AMM).

357

Tras un duro periodo histórico para Málaga, en 1941, se vuelve a retomar esta idea a través de las palabras que José Luis de Arrese y Magra pronunció sobre las ansiadas transformaciones urbanísticas para la capital de la Costa del Sol. Entre la creación de nuevos ejes, se cita el de la prolongación de la Alameda hacia poniente y levante. Sobre este último indica que no era necesario "más que derribar el feo espolón de la acera de La Marina" para que quedase aquélla unida con el Parque. Las expropiaciones sobre este caserío comenzaron en 1942 [Fig. 358] y las demoliciones de la zona septentrional concluyeron en 1947, quedando libres los solares en 1948⁸¹⁹.



358: Demoliciones del apéndice de manzanas de la antigua *Acera de la Marina*, s. f. (ADE).

358

En 1944, Wilfredo Delclós desarrolló una serie de ideas para la futura intervención en la Marina y su entorno de influencia, entre ellas la creación de una plaza representativa, como antesala del Puerto así como la creación de

⁸¹⁹ RUBIO DÍAZ, A. (2003), I, 282 & 305.

varios itinerarios este-oeste, más allá del principal Alameda-Parque. La propuesta para crear un destacado espacio urbano en este lugar es continuada por José González Edo, quien en 1946 redacta el *Proyecto de Unión Parque-Alameda*, proponiendo además la realización de un concurso cuyas bases serán redactadas por las Dirección General de Arquitectura⁸²⁰. Éste se convoca en 1947⁸²¹ y quedó desierto el primer premio. Posteriormente, González Edo, que incluiría esta intervención en su *Plan General de Ordenación* de 1950, redactó el *Proyecto unión del Parque con la Alameda* en 1952. Aunque será Juan Jáuregui Briales quien acabe construyendo su alzado más representativo, los tres inmuebles del perímetro norte, muy "relacionados con la arquitectura propagandista propia de los años cuarenta que omite cualquier referencia al Movimiento Moderno." [Figs. 359-360]⁸²² Tras la conclusión total de los trabajos de la nueva explanada, en 1952⁸²³, a aquellos inmuebles de nueva fábrica se uniría el hito arquitectónico de *La Equitativa*, obra de Manuel Cavanges y Matas, que concluía sus dos fases en 1956. La primera ocupó el solar del malogrado *Palacio o Casa de los Larios*, cerrando así el flanco occidental de la plaza, y la segunda, con su gran torre, sirvió de punto focal para la famosa calle del Marqués de Larios [Figs. 361-362].



359



360

⁸²⁰ REINOSO BELLIDO, R. (2005), 320.

⁸²¹ *Vid.* AHPM, leg. 14014, exp. 2.

⁸²² RUBIO DÍAZ, A. (2003), I, 307.

⁸²³ REINOSO BELLIDO, R. (2011), 87-88 & 324.



361



362

359-360: Fachada norte de la nueva explanada de *La Marina* en construcción, 1950 & 1954. (AMM).

361: Segunda fase del edificio de *La Equitativa* (torre) en construcción, s. f. (AMM).

362: Fachada occidental de la nueva explanada de *La Marina*, s. f. (AMM).

Estas obras urbanísticas se ejecutaron "con fondos del Presupuesto Extraordinario de Unión Parque-Alameda -entonces Avenida del Generalísimo Franco-, del Servicio de Ensanche, hoy Urbanismo"⁸²⁴ bajo las ordenes del Ayuntamiento de Málaga.

Como indica Rafael Reinoso, esta actuación se incluye en las que pretendían el "embellecimiento de los nuevos espacios representativos del centro de la ciudad"⁸²⁵, en concreto para la creación de una nueva fachada hacia el Mediterráneo. Este nuevo alzado urbano ya comenzaba en la nueva avenida de Manuel Agustín Heredia, continuando por la Marina y concluyendo en el Puerto, con elementos hoy desaparecidos, como el *Silo* y la *Estación Marítima*. Alfredo Rubio Díaz destaca que remite a conjuntos monumentales en los que se incluyen elementos historicistas de referencia imperial, en este caso de estilo escurialense, y presenta una interesante reflexión al respecto:

Existió una tendencia a la producción de equipamientos de carácter administrativo en los bordes de la antigua medina musulmana, formándose al final de la autarquía, unas fachadas urbanas características: las formadas por el conjunto de La Marina y el muelle de Heredia, que actúan como fachadas pantalla de la nueva ciudad, a modo de envolventes de la ciudad decimonónica y liberal tan criticada por los falangistas⁸²⁶.

9.3.2. 1960: los proyectos que no convencen

⁸²⁴ AMM, leg. 8828, Negociado de Urbanismo (1960/06/11).

⁸²⁵ REINOSO BELLIDO, R. (2005), 117.

⁸²⁶ RUBIO DÍAZ, A. (2003), I, 298 & 307.

La gran superficie de esta explanada, denominada a la sazón plaza Queipo de Llano, genera como un nuevo vacío, sin solución urbana, en el entramado de la ciudad. Por eso, tras concluir el periodo de expropiaciones, derribos y construcción de sus nuevos inmuebles, el Ayuntamiento planteó realizar en ella una intervención destacada:

De todos es conocida la importancia que esta urbanización tiene en el futuro de la población, no sólo por ser el centro de la Málaga actual y su puerta de entrada por el mar, sino por las vías tan importantes que la cruzan o desembocan en ella.

Así, el 30 de mayo de 1960, se somete a consideración de la Comisión Municipal Permanente la convocatoria de un certamen nacional para arquitectos que esbozasen soluciones apropiadas para tal asunto. El Consistorio planteó unas bases que fueron aprobadas el 3 de junio de 1960, "partiendo de las que la Dirección General de Urbanismo, redactó para el polígono de la prolongación de la Alameda"⁸²⁷, de fecha muy reciente, diciembre de 1959, y que apenas un mes antes se había deliberado.

El *Concurso de ideas para la ordenación de la plaza de Queipo de Llano* fue publicado en el *BOE* el 2 de julio de 1960, y en la prensa local al menos el día 6 siguiente. En el documento de sus normas se indica que el objeto del mismo es un estudio de ideas para ordenar y decorar este gran espacio público, que surge con la ampliación de la antigua Explanada del Puerto.

Una de las reformas más espectaculares que se están llevando a cabo es la de embellecimiento y transformación de algunas de las plazas y lugares típicos. [...] Ahora se ha completado la gran plaza del General Queipo de Llano, situada en la unión del parque con la avenida del Generalísimo. Se había empezado hace muchos años, pero no puede decirse que haya estado terminada hasta ahora con la demolición del último reducto que faltaba para la explanación y con la nueva y monumental entrada al puerto. Así, esta plaza se ha convertido en una de las más amplias y mejor ordenadas, desde el punto de vista urbanístico, de toda España. La entrada en Málaga por la ruta del mar no puede ser, pues, más sugestiva⁸²⁸ [Fig. 636].

⁸²⁷ AMM, leg. 8828.

⁸²⁸ SOUVIRÓN, A. (1960/07/07), 15.



363

363: Vista aérea del centro histórico de Málaga, donde se aprecia aún el apéndice de manzanas de la *Acera de la Marina* y un espacio cuadrado libre en medio, que es donde debía alojarse la *Estatua del Comandante Benítez*, s. f. (AHPM).

Tales exageradas palabras se publicaban en un diario nacional poco después del anuncio del concurso, cuando en verdad el lugar era aún una simple explanada, vacía de ornato y orden.

Hubo un total de treinta inscripciones al certamen, localizándose en el orden de solicitud número 10 a Eduardo Caballero Monrós, quien remitía su interés por participar desde Melilla. Finalmente, tras el cierre del plazo de entrega de trabajos, acaecido el 20 de octubre de 1960, tan sólo se presentaron doce anteproyectos, "siendo admitidos todos ellos"⁸²⁹. Como se solicitaba en las normas, las ideas propuestas no fueron firmadas por sus autores, sino que se suscribieron bajo un lema de cuatro dígitos que garantizara el anonimato de las mismas; junto a cada una debía entregarse la plica correspondiente, en la que apareciesen los nombres de sus creadores.

El 2 de julio de 1960 fue constituido el jurado calificador, configurándose de la siguiente manera:

- Francisco García Grana, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Málaga (presidente).
- Eduardo Burgos Carrillo, arquitecto y teniente alcalde, delegado de Urbanismo y Arquitectura (vicepresidente).
- Manuel Marín Zaragoza, teniente alcalde delegado de Vías y Obras.
- Wifredo Delclós y Lardón, ingeniero municipal de Vías y Obras.
- Andrés Escassi Corbacho, arquitecto, nombrado en representación de la Delegación del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental y Marruecos.

⁸²⁹ AMM, leg. 8828, Acta de la actuación del jurado calificador del concurso de ideas para la urbanización de la Plaza de Queipo de Llano (1960/12/03), 1.

- Enrique Atencia Molina, arquitecto, designado por los participantes del certamen⁸³⁰.
- Fernando Morilla Cabello, arquitecto municipal (secretario).

Los conceptos fundamentales sobre los que se basaría el fallo fueron razonados en cinco cuestiones claves:

- A. Solución arquitectónica de la plaza y sus alrededores.
- B. Solución del problema de circulación.
- C. Aparcamiento de vehículos.
- D. Zona abierta al Puerto.
- E. Emplazamiento de la estatua del Marqués de Larios.

Según la cláusula número 9 -premios-, si al menos se presentaban cinco trabajos, el certamen no podía ser declarado desierto. En relación a las expectativas para la planificación de este nuevo nudo arterial y ante las propuestas entregadas, el tribunal calificador indicó:

El examen general de los doce estudios de ideas presentados a este Concurso, con la atención de que los cinco puntos principales exigidos en las bases hayan de ser recogidos, nos lleva a la conclusión de que ninguno de los presentados los cumple en su totalidad, por lo que hay que jerarquizar los estudios eligiendo aquellas ideas que por orden de concepción sean las más aptas y aprovechables para un Proyecto a realizar de ordenación de ésta Plaza.

El fallo definitivo fue el siguiente:

- Primer premio (lema 3640): José María Pallarés Llagostera, arquitecto. Sobre este anteproyecto se indica que, aunque "sin resolver, [...] es el que más se acerca y más idea aporta a una solución más eficiente y acorde con las bases establecidas"⁸³¹.
- Segundo premio (lema 7634): Eduardo Ramos Guerbós, arquitecto y Federico Olivié, ingeniero de Caminos⁸³².
- Tercer premio (lema 3334): José María Martínez Diego, Ricardo Mexía del Río, arquitectos, José Luis Rodríguez de Torres, ingeniero de Caminos y Fernando Jesús, escultor.

Estas dos últimas menciones corresponden según la opinión recogida por el jurado a "una jerarquización de valores aprovechables". Parece deducirse que la falta de grandes ideas fue la que dilató la toma de decisiones desde

⁸³⁰ Tan sólo los lemas 1145 y 5555 ejercieron este derecho de elección, indicado en la base octava de las bases, eligiendo ambos al mismo candidato.

⁸³¹ AMM, leg. 8828, Acta de la actuación del jurado calificador del concurso de ideas para la urbanización de la Plaza de Queipo de Llano (1960/12/03), 3.

⁸³² Antonio García Garrido, estudiante de arquitectura, aparece como tercer participante, si bien su nombre se encontraba tachado con bolígrafo en la plica.

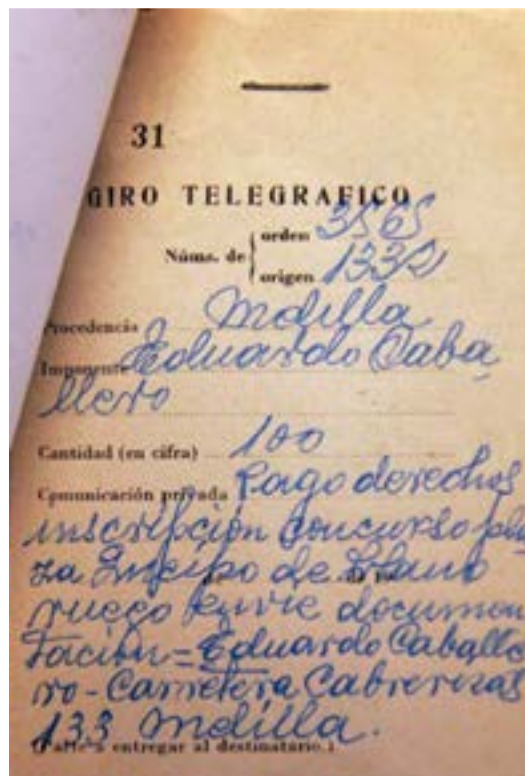
el 14 de noviembre hasta el 3 de diciembre de 1960. El resultado fue publicado en la prensa local y nacional⁸³³ ese mismo mes.

Las plicas correspondientes a los tres lemas premiados y a una de las propuestas no ganadoras -lema 3193- eran las únicas abiertas dentro de los expedientes relativos a esta convocatoria. Las restantes se encontraban aún cerradas, facilitándonos su apertura por parte de los responsables del Archivo Municipal de Málaga, el 6 de junio de 2012. Gracias a ello hemos podido conocer el nombre de los participantes restantes, que aparecen ahora recopilados por vez primera y en el mismo orden de entrega en el Negociado de Urbanismo del Ayuntamiento en el momento de la convocatoria⁸³⁴.

El 12 de julio de 1960, Eduardo Caballero Monrós solicitó participar en el concurso, con el orden de entrada décimo. Quedó además registrado que la documentación necesaria fuese remitida a carretera de Cabrerizas 133 (Melilla), así como el pago de los derechos correspondientes [Fig. 364-365], como queda recogido en su archivo. Si bien finalmente, no llegó a enviar propuesta alguna, probablemente por está concentrado en otros trabajos⁸³⁵.



364



365

364-365: Solicitud de participación y pago de los derechos de inscripción por parte de Caballero en el concurso de la *Plaza Queipo de Llana*, 12 de julio de 1960. (AMM).

⁸³³ S. A. (1960/11/16a), (1960/12/06), (1960/12/09) & (1960/12/11).

⁸³⁴ Desconocemos la razón por la que la plica del lema 3193 -no premiado- se encontraba abierta. Agradezco a Mari Pepa Lara García, directora del Archivo Municipal de Málaga, la ayuda aportada.

⁸³⁵ Caballero Monrós, E. (2012/09/30) [entrevista personal].

Siguiendo la tónica general de los concursos urbanísticos de este periodo, se realizó una exposición sobre el mismo en el salón de actos de la *Casona del Parque*, donde se incluyeron todos los proyectos y maquetas presentados:

La plaza de Queipo de Llano merece que se le dedique esta atención, porque va a ser -ya lo es- el nudo, el centro grandioso de la capital. Además esta plaza es la puerta de acceso a la ciudad desde el mar.

No tenemos constancia de cómo se indicaron -si es que así se hizo- los autores de las ocho propuestas cuyas plicas no fueron abiertas. La noticia fue publicada en los periódicos locales, al igual que el retraso que sufrió la inauguración, desde el 12 de diciembre de 1960 hasta al 9 de enero de 1961, por "dificultades técnicas de montaje"⁸³⁶.

9.3.3. 1963: la necesidad de un conjunto ornamental

Como ya se ha indicado, y a pesar de que en las bases del concurso de 1960 quedó indicado claramente que uno de sus objetivos era

El establecimiento de amplias aceras andenes y la conveniente disposición de arbolado, fuente, alumbrado y demás elementos que contribuyan al embellecimiento y ambiente de continuidad entre las zonas del Parque y la de la Alameda⁸³⁷.

El jurado estableció que ninguno de los anteproyectos presentados solventaba definitivamente las necesidades propuestas.

Durante la Sesión de la Comisión Permanente celebrada en el Ayuntamiento el 11 de enero de 1963, el alcalde, Francisco García Grana, afirmó que la propuesta desarrollada bajo el lema 3640 "resolvió satisfactoriamente los problemas viarios, de circulación rodada, aparcamientos y emplazamiento general", pero que, en relación a la ornamentación "ninguno de los proyectos presentados tuvo la altura necesaria para un núcleo tan principal de la Ciudad"⁸³⁸. Tan sólo dos meses después el Consistorio se vio obligado a introducir "algunas variaciones para acoplar más todavía las soluciones [...]

⁸³⁶ S. A. (1960/12/11), (1960/12/13) & (1961/01/08). El acto se celebró a las 13 horas y al él asistieron las más destacadas personalidades de la política malagueña del momento. En el lugar se "explicaron detalladamente a los asistentes las características de cada proyecto"; la muestra podía ser visitada en horario de 10 a 14 y de 16 a 20 horas; *Vid.* S. A. (1961/01/10) & S. A. (1961/01/11). En febrero de 1961 se publicó que el arquitecto ganador, J. M. Pallarés Llagostera, vistió al alcalde de Málaga y que en dicha ocasión se le hizo entrega de la cuantía del premio -75.000 pesetas-, en S. A. (1961/02/14).

⁸³⁷ .

⁸³⁸ AMM, leg. 8828 & leg. 8650.

a la realidad, tanto arquitectónica como ornamental, del conjunto de esa gran plaza".

Los cambios mencionados fueron consensuados una vez comenzadas las obras, justo en el momento en el que José Luis Esteve entró a formar parte del equipo municipal. Este arquitecto había trabajado con anterioridad en la Dirección General de Urbanismo, y planteó nuevas soluciones que mejorarían aspectos determinados en relación a los problemas de circulación, el aparcamiento y los espacios abiertos, entre otros. Al respecto, la prensa destacó las mejoras visibles, entre ellas una nueva disposición viaria que repercutiría en una mejor fluidez del tráfico y el traslado del futuro conjunto decorativo. Éste debería situarse en el "centro geométrico más aproximado posible", punto que se calcularía a partir del eje trazado entre la entrada al Puerto y el edificio central de la nueva Acera de la Marina, es decir, la *Caja de Ahorros de Ronda*⁸³⁹, que fue construido por Jáuregui entre los años 1952 y 1955⁸⁴⁰.

Esta desconcertante situación desembocó finalmente en la convocatoria de un nuevo certamen de propuestas: el *Concurso de proyectos de decoración, iluminación y jardinería de la zona central, resultante de la urbanización de la plaza de Queipo de Llano*, firmándose sus bases el 15 de enero de 1963.

Siguiendo el modelo de 1960, el certamen vuelve a solicitar la presentación de anteproyectos sin firma y bajo un lema:

Los documentos deberán llevar, claramente destacados, en el ángulo superior derecho, un número de cuatro cifras, que servirá de clave de los trabajos, que serán anónimos.

Se acompañará un sobre cerrado con la clave de cuatro cifras en cuyo interior figuran los nombres, profesión y domicilio de los autores del trabajo⁸⁴¹.

A pesar de que no resultaba condición *sine qua non* la posesión de título especializado alguno, se recomendaba en las normas la participación de "escultores, arquitectos e ingenieros, que aporten nuevas ideas", así como "la colaboración de arquitectos, aparejadores, ingenieros y peritos industriales si las características del proyecto lo requieren"⁸⁴².

⁸³⁹ S. A. (1963/03/26).

⁸⁴⁰ CAMACHO, Rosario (dir., 2006), 292.

⁸⁴¹ AMM, leg. 8650, Bases para el concurso de proyectos de decoración, iluminación y jardinería de la zona central (1963/01/15), 3.

⁸⁴² Ayuntamiento de Málaga (1963/01/11), Sesión de la Comisión Permanente & S. A. (s. f.), Datos para el concurso de proyectos de decoración, iluminación y jardinería de la zona central, resultante de la plaza de Queipo de Llano de esta ciudad, en AMM, leg. 8650, Concurso proyecto-solución de urbanización, decoración y jardinería de la plataforma central de la Plaza Queipo de Llano de esta ciudad (1963).

Tras su publicación en la prensa local y nacional durante enero y febrero⁸⁴³, así como en el *BOE* el 9 de febrero de 1963⁸⁴⁴, la nueva convocatoria obtiene una respuesta muy reducida en comparación con la acaecida en 1960. Ahora tan sólo se presentan cinco inscripciones, dos de ellas pertenecientes al mismo equipo. Finalmente serían depositados cuatro anteproyectos en el Ayuntamiento.

El jurado fue constituido el 14 de mayo de 1963 de la siguiente manera:

- Francisco García Grana, alcalde-presidente de la ciudad de Málaga (presidente).
- Agustín Souvirón Utrera, teniente alcalde delegado de Urbanismo y Arquitectura (vicepresidente).
- Fernando Morilla Cabello, arquitecto municipal (secretario técnico).
- Rafael Tovar Carmona, teniente alcalde delegado de Vías y Obras.
- Andrés Escassi Corbacho, arquitecto, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental y Marruecos, en Málaga.
- Luis Bono y Hernández Santaolalla, en representación de la Academia de Bellas Artes y San Telmo de Málaga.

En esta ocasión, el tribunal calificador basó su dictamen en cuatro puntos concretos:

...por ser Málaga, tradicionalmente marinera, es conveniente no aceptar algún proyecto en los que sus elementos decorativos, tanto por su volumen como por su extensión, formen una pantalla que suprima la vista desde la Acera de la Marina al Puerto.

El uso y empleo de materiales nobles, define el espíritu municipal de exigir calidad en el conjunto proyectado.

Es esencial y no merece explicación, el deseo de obtener un conjunto ornamental arquitectónico de los elementos componentes de la decoración proyectada.

Por último, teniendo en cuenta que el único viento reinante y relativamente frecuente en nuestra Ciudad, es el llamado "Poniente", es muy necesario haberse tenido en cuenta en la redacción de los proyectos y resuelto de una forma total por los concursantes en los juegos de agua.

Bajo la opinión de aquél, tan sólo uno de los anteproyectos respondía a estos cuatro puntos, siendo éste el lema *2404*, por lo que fue el galardonado y no se hizo uso del derecho a poder adquirir otras dos propuestas que pudieran "contener ideas complementarias"⁸⁴⁵. Fue obra del equipo barcelonés

⁸⁴³ S. A. (1963/01/12a), (1963/01/12b) & SOUVIRÓN, A. (1963/02/01).

⁸⁴⁴ *Vid.* AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (1963/01/30).

⁸⁴⁵ AMM, leg. 8650, Acta del jurado (1963/05/18) y Negociado de Urbanismo (1963/06/10).

conformado por Fernando Salvia Sagrera, ingeniero industrial; Juan Catalá Soler, perito industrial, ambos especializados en instalaciones hidráulicas y luminotecnia; Joaquín María Casamor de Espona y Antonio María Riera Claville, arquitectos doctorados, diplomados en urbanismo y especializados en jardinería y paisajismo. La propuesta ubicaba en el espacio central [Fig. 366] una gran fuente luminosa dotada con un sistema de hasta treinta y seis combinaciones distintas en sus juegos de agua⁸⁴⁶ [Fig. 367]. Ésta se inspiraba en la *Fuente Mágica (Font Màgica) de Montjuïc*⁸⁴⁷, construida para la *Exposición Internacional de Barcelona* de 1929. La elección oficial fue anunciada en la prensa local y nacional, además de en televisión



366



367

366: Espacio central de la *Plaza Queipo de Llano* objeto del concurso, septiembre de 1963. (CTI).

367: Inauguración de la iluminación de la fuente, diciembre de 1963. (CTI).

El 26 de mayo de 1963, fue inaugurada una nueva exposición en el salón de actos del Consistorio, donde fueron mostradas las ideas presentadas, con una clara intención de darlas a conocer⁸⁴⁸. El periódico *La Tarde* auguraba que sería un evento interesante y con éxito, reproduciendo en su portada una foto de la muestra⁸⁴⁹. Como ya hemos visto, este tipo de propaganda fue un punto común en los concursos convocados⁸⁵⁰.

Una exposición más actual es la titulada *Málaga 1963. Una mirada fotográfica a la ciudad de hace 50 años*, producida por el Centro de Tecnología de la Imagen (CTI) de la Universidad de Málaga (UMA). En ella se han exhibido varias fotografías relacionadas con la remodelación de la plaza Queipo de Llano en el citado año, entre otras las relacionadas con las obras de instalación e inauguración -la noche del 15 de enero de 1964- de la

⁸⁴⁶ S. A. (1963/05/19a).

⁸⁴⁷ Caballero Monrós, E. (2012/09/30) [entrevista personal].

⁸⁴⁸ S. A. (1963/05/23).

⁸⁴⁹ La muestra podía ser visitada en el siguiente horario: 11-13 y 16-18 horas, v. S. A. (1963/05/25).

⁸⁵⁰ En esta ocasión se indicaba que debía realizarse "quince días después del fallo", AMM, LEG. 8650, Bases, Bases para el concurso de proyectos de decoración, iluminación y jardinería de la zona central (1963/01/15), 3-4.

fuente⁸⁵¹, que fue terminado "con tecnología barcelonesa y proyecto municipal redactado por Francisco de la Torre [Acosta] y José Luis Esteve"⁸⁵². [Fig. 368]. Cabe indicar que este elemento ornamental es el único original que aún se mantiene en el lugar tras las reformas ejecutadas por el también barcelonés Manuel de Solà-Morales (1990), inspirado en la evolución de la planta histórica del entorno y por Lola Jiménez y J. A. Marín (1995), siendo ésta última sólo a nivel de acabados superficiales⁸⁵³, tras no haber sido aquélla bien aceptada por los malagueños.



368

368: Obras de remodelación de la Plaza Queipo de Llano para la instalación de la fuente central, agosto de 1963. (CTI).

9.3.3.1. El anteproyecto 4739

De las cuatro propuestas entregadas, y una vez terminado el concurso, quedó registrado que tan sólo se solicitó la retirada de una de ellas, en concreto la correspondiente al lema 4739, cuya autoría corresponde a:

- Eduardo Caballero Monrós, arquitecto.
- Manuel Barbadillo, pintor y escultor (colaborador). [Figs. 369-370]

Aunque en la solicitud de participación -orden 3- tan sólo aparezca el nombre del primero. Cabe recalcar que, si bien, en la plica correspondiente, se indica que Manuel Barbadillo Nocea participó como colaborador, Caballero afirma que el resultado fue una aportación común a partes iguales. En este caso, la dirección indicada se localiza en Málaga, pues el arquitecto se había instalado en la capital de la Costa del Sol en enero de 1961. Como hemos visto, Barbadillo y Caballero trabajan juntos en varias ocasiones.

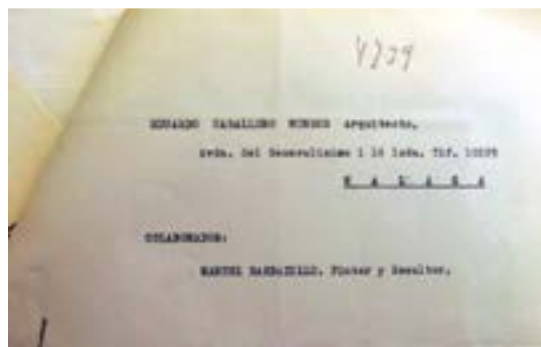
⁸⁵¹ Málaga 1963. Una mirada fotográfica a la ciudad de hace 50 años (2014/02/26-04/11).

⁸⁵² REINOSO BELLIDO, R. (2005), 329.

⁸⁵³ MACHUCA SANTA-CRUZ, L. (1997), 308.



369



370

369-370: Plica del lema 4739 (AMM).

En el expediente se indica que Rafael Garcerán Almería, administrador del estudio de Caballero⁸⁵⁴, fue quien hizo tanto su entrega, el 24 de abril - último día del plazo marcado-, como su retirada de la Oficina de Arquitectura de Málaga, el 29 de julio⁸⁵⁵. Es quizás este hecho el que ha propiciado la conservación de la citada propuesta, pues en las normas del certamen, como ya ocurría en otros, quedaba indicado que de no ser retirados los trabajos no premiados, podrían ser destruidos a partir del mes siguiente a la clausura de la exposición. Así, Eduardo Caballero Monrós conservó en su poder cuatro planos -cuyas escalas corresponden a las solicitadas en las bases- y cinco dibujos relacionados con el anteproyecto 4739. Lo que no se ha localizado han sido la "memoria descriptiva en la que se especifique la clase y categoría de los distintos elementos empleados, así como los resultados que se pretenden" y los presupuestos de obras e instalaciones, exigidos como documentación anexa en el certamen.

El espacio triangular central de la plaza ya había quedado definido antes de la convocatoria de 1963. Éste se delimitaba por el sistema viario de unión entre la Alameda y el Parque y por dos ejes menores que comunicaban directamente calle Larios y el acceso al Puerto -oeste- así como Molina Lario y la avenida Manuel Agustín Heredia -este- [Fig. 371].

El motivo principal de la idea 4739 es una fuente con estanque triangular -a modo de lámina de agua- sobre una isleta, donde se reserva un andén que se protege de la zona de tráfico mediante el uso de una catenaria. Toda esta plataforma parece tratada con el mismo tipo de pavimento, que además se dispone de manera perpendicular a cada uno de los tres lados del polígono que la configuran [Fig. 372].

⁸⁵⁴ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 11 & (2012/09/30) [entrevista personal].

⁸⁵⁵ AMM, leg. 8650, S. A. (1963/04/24), Documento de entrega de anteproyecto 4739 & S. A. (1963/07/29), Documento de retirada de anteproyecto 4739.



371



372

371-372: Idea 4739, composición, planta y alzado del conjunto ornamental desde *La Equitativa*. (AMM).

La ubicación de un surtidor en este espacio urbano evoca un elemento histórico que formaba parte de la antigua configuración de la plaza entre 1901 y 1914, la *Fuente de las Tres Gracias* -actualmente en la plaza del General Torrijos-, una pieza de hierro fundido diseñada por J. Vasque cuya posición exacta se localizaba unos metros más al este de la explanada, como gran rotonda al comienzo del hoy denominado *Paseo de los Curas* [Fig. 373]. La importancia urbana de este elemento hidráulico era tal que, pocos años antes, en 1960, Adrián Risueño y Antonio Alastra realizaron la *Fuente de las Tres Gitanillas*, claramente inspirada en aquella, y que sería la pieza principal de la nueva ordenación de la plaza de la Constitución -entonces de José Antonio-, donde permaneció hasta 2002. Posteriormente fue trasladada a una nueva rotonda que surgió en el enlace de la avenida de Andalucía y la calle Armengual de la Mota, y que se denominó plaza del Poeta Manuel Alcántara, -si bien su vaso mayor fue reconstruido-. Al comienzo de las obras de las líneas 1 y 2 de Metro Málaga a su paso por la zona, fue retirada y aún no ha sido instalada.⁸⁵⁶



373: La *Fuente de las Tres Gracias* ubicada en la explanada de acceso al nuevo puerto. El vértice del apéndice de manzanas separaba la *Acera de la Marina* (oeste) de la *Cortina del Muelle Nuevo* (este). (AMM).

⁸⁵⁶ Para saber más sobre estas interesantes piezas urbanas *vid.* ROMERO TORRES, J. I. (1990), 151-155.

En el baricentro del triángulo de la plaza de Queipo de Llano, Barbadillo y Caballero disponen un elemento vertical decorativo, una "forma elaborada con hierro y aire"⁸⁵⁷, según describen en los planos. Se trata de un volumen que responde a la nueva escala de la plaza y actúa como elemento vertebrador entre las dimensiones de los prismas de los inmuebles -donde destaca la torre de *La Equitativa*, la columnata triunfal de acceso al Puerto y la vegetación del Parque, en la que predominan las palmeras altas y estilizadas [Fig. 374].



374

374: Idea 4739, perspectiva desde la entrada de la *calle del Marqués de Larios* hacia el acceso al puerto. (APECM).

Su tratamiento metálico, calado y geométrico, a partir de bandas horizontales en las que se disponen múltiples combinaciones, recuerdan la infinitud de diseños realizados para los balcones de fundición decimonónicos y de principios del siglo XX [Fig. 375-376]. Caballero afirma que se trata de una "torre" que desarrollaron inspirándose en la rejería andaluza típica⁸⁵⁸. Y, aunque el arquitecto no apoya la siguiente hipótesis, resulta inevitable por su configuración, que tracemos aquí una relación formal con el elemento arquitectónico más destacado de uno de los periodos más propicios de la economía malagueña, el de la industria siderúrgica, pues su volumetría cilíndrica evoca sin duda las chimeneas de las fábricas [Fig. 377]. Esta relectura del motivo central del lema 4739 nos lleva ante la conversión de un elemento puramente arquitectónico en volumen escultórico, algo que -sin saberse entonces- finalmente ocurriría con las chimeneas malagueñas que han podido salvaguardarse⁸⁵⁹, y que han pasado a convertirse en hitos

⁸⁵⁷ APECM, s. reg. BARBADILLO NOCEA, M. & CABALLERO MONRÓS, E. (s. f. [1963]), Concurso Plaza Queipo de Llano, idea 4739 [sin firmar].

⁸⁵⁸ Caballero Monrós, E. (2012/09/30) [entrevista personal].

⁸⁵⁹ En 1989, tras el anuncio de su demolición y el apoyo ciudadano, la chimenea de la antigua Fábrica de Energía Eléctrica de la Malagueta fue incoada de urgencia como Bien de Interés Cultural (B.I.C.), influyendo este proceso en la conservación de muchas otras. V. S. A. (s. f. *l*).

urbanísticos verticales entre el conjunto de inmuebles de la ciudad⁸⁶⁰, lo que pretendía la "torre" de Barbadillo y Caballero.



375



376



377

375: Idea 4739, alzado de la torre metálica. (APECM).

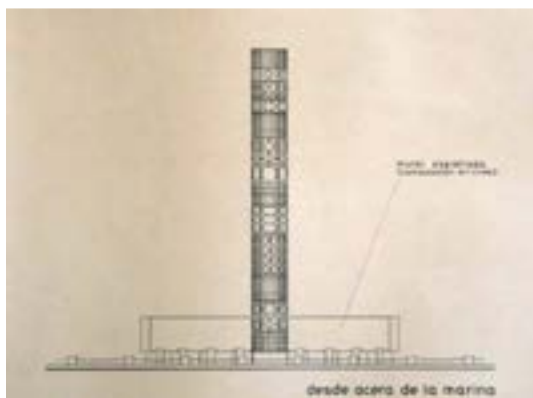
376: Detalle de la rejería del *Edificio para Isabel Loring Heredia (La Mundial)*, 1894. (APAJSG).

377: Estado actual de la *Chimenea de la industria siderometalúrgica de Los Guindos* desde el espigón de la Térmica, s.f. (F. Rodríguez Marín).

En el vértice sur de la plataforma se dispone -siempre dentro de la lámina de agua- un muro curvo concéntrico al gran cilindro y elevado sobre nueve zapatas [Fig. 378]. En su lado convexo -mirando hacia el norte- se dispone un "mural esgrafiado", con una serie de iconos representativos de las costumbres y bondades de la ciudad, lo que actualmente llamaríamos oferta turística: entre ellos un sol, un barco, pescados y toros [Fig. 379]. En cambio, la parte cóncava se reserva para una "escritura en relieve" -bastante ilegible en su boceto- con la historia de la ciudad; ésta queda orientada hacia el acceso al Puerto, sin duda intencionalmente dispuesta como recibimiento para el visitante foráneo [Fig. 380]. Los autores han entendido este espacio como un auténtico vestíbulo de acceso a la ciudad, tan importante como lo podía ser la Estación de Ferrocarriles o el Aeropuerto, por eso disponen en él las virtudes

⁸⁶⁰ Aunque despojadas éstas del conjunto fabril originario al que pertenecieron y, en muchos casos, no siempre integradas de manera acertada.

de Málaga. La concepción de este espacio como "antesala de Málaga por vía marítima", ya fue vislumbrada por Daniel Rubio en su proyecto de 1927⁸⁶¹.



378

Idea 4739 (APECM).

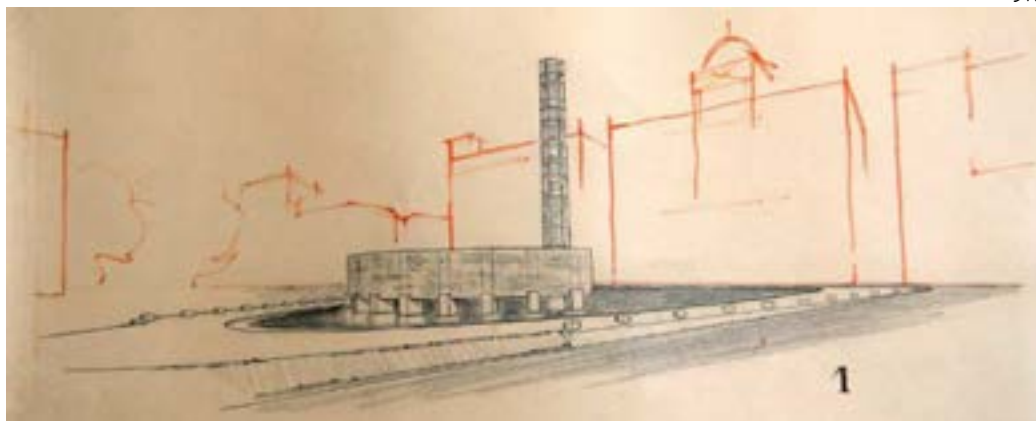
378: Alzado del conjunto ornamental desde la *Acera de la Marina*.

379: Perspectiva desde el eje viario *Alameda-Parque* hacia el acceso al puerto.

380: Perspectiva desde un parterre intermedio entre el conjunto ornamental y el acceso al puerto hacia la entrada a la *calle del Marqués de Laríos*.



379



380

Esta curiosa pieza juega un papel similar -aunque evidentemente más esquemático- al que hoy ejerce la oficina de turismo de esta plaza. No obstante su configuración volumétrica pudo ser entendida por parte del tribunal calificador como "una pantalla que suprimiera la vista desde la Acera de la Marina al Puerto"⁸⁶², no así el cilindro, por tratarse de una

⁸⁶¹ Léase la descripción que se hace del mismo en REINOSO BELLIDO, R. (2005), 318-319.

⁸⁶² AMM, leg. 8650, Acta del jurado (1963/05/18).

estructura calada. Aquí podría estar la razón por la que el jurado no consideró que el lema 4739 respondiese por completo a las necesidades de la convocatoria.

Uno de los bocetos conservados más interesantes, dibujado por Barbadillo, es aquél en el que se representa un conjunto de toros. En este caso, por los diversos puntos de vista realizados, parece tratarse del estudio de un grupo escultórico con una imponente composición, más que de un simple dibujo [Fig. 381]. Dicho homenaje a la tauromaquia evoca una instantánea antigua tomada en la misma plaza antes de las demoliciones del apéndice de manzanas de la Acera de la Marina, donde Arenas inmortalizó un grupo de cornúpetas pasando junto al *Monumento al Comandante Benítez* -en su anterior ubicación; hoy en el lateral norte del Parque de Málaga- [Fig. 382], casi en el mismo lugar en el que se concibieron las esculturas bovinas de la propuesta 4739 años después.

Caballero destaca que la idea del proyecto era situar un hato de bovinos emergiendo del agua, "como si corriesen por la orilla de una playa"⁸⁶³. Aquí se observa que los astados están dispuestos dentro de un espacio acotado y a un nivel inferior, es el propio estanque de la fuente. Los animales se esculpen con formas angulosas, perfiles duros, abocetados, con líneas geométricas que poseen cierta reminiscencia y aroma cubista, dándosele mayor protagonismo con este tratamiento al material escultórico. Como apunta el artista Marc Montijano Cañellas⁸⁶⁴, se trata de un guiño, voluntario o quizás inconsciente, a la relación siempre existente entre los toros, Pablo Ruiz Picasso y la ciudad de Málaga. Desconocemos si en este caso concreto, Barbadillo planificó en el monumento una deferencia al malagueño más universal, si bien sabemos que lo pretendió posteriormente, al menos, a través de dos dibujos fechados en 1981, año de su centenario, en los que puede leerse con toda claridad "Málaga Ciudad Natal de Picasso" junto a varias propuestas de escultura⁸⁶⁵ [Fig. 383-384].

⁸⁶³ Caballero Monrós, E. (2012/09/30) [entrevista personal].

⁸⁶⁴ Montijano Cañellas, M. (2012/10/05) [entrevista personal].

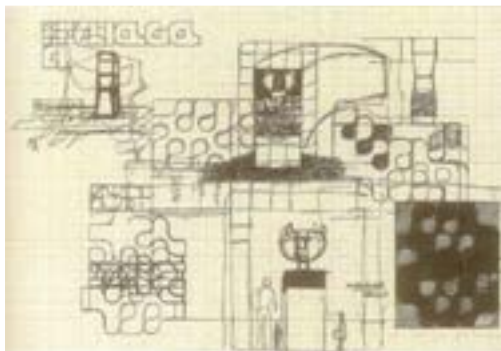
⁸⁶⁵ ESPAÑA, I. (2012), 29 & 35.



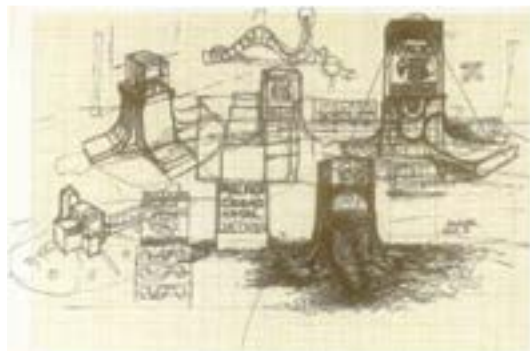
381



382



383



384

381: Idea 4739, bocetos de toros tridimensionales correspondientes a otra versión del conjunto monumental. (APECM).

382: Piara de toros a su paso por la explanada de *La Marina*, 1940 ca. (AMM).

383-384: Sendos estudios para la realización de algún monumento en homenaje a Ruiz Picasso, Barbadillo Nocea, abril de 1981. (ESPAÑA, I. (2012).

A su vez la relación entre estos animales y el elemento agua, esa cita al mar cercano que con su puerto convertiría la plaza en punto de llegada y partida, trae a la memoria los siguientes versos del poeta Rafael Alberti:

"Negro toro, nostálgico de heridas,
corneándole al agua sus paisajes,
revisándole cartas y equipajes
a los trenes que van a las corridas.

¿Qué sueñas en tus cuernos, qué escondidas
ansias les arrebolan los viajes,
qué sistemas de riegos y drenajes
ensayan en la mar tus embestidas?

Nostálgico de un hombre con espada,
de sangre femoral y de grangrena
ni el mayoral ya puede detenerte.

Corre, toro, a la mar, embiste, nada,
y a un torero de espuma sal y arena,

ya que intentas herir, dale la muerte.⁸⁶⁶

También el propio Barbadillo escribirá unos versos dedicados al universal Pablo Ruiz Picasso, en la revista *Litoral*. En ellos cita al animal representado en la propuesta para esta plaza de Queipo, y plasma el ritmo y la modulación presente en sus obras:

paloma blanca

paloma negra

toro negro

toro blanco

toro blanco

toro negro

paloma negra

paloma blanca

paloma blanca y negra

toro negro y blanco

toro blanco y negro

paloma negra y blanca

palomatoro blanquinegro

toropaloma negriblanca

toropaloma-palomatoro blanquinegro-negriblanca⁸⁶⁷

Parece razonable pensar que el conjunto escultórico y el soporte con los símbolos y la historia, no compartieran protagonismo en la fuente de la plaza. La hipótesis más factible apuntaría a que la idea originaria, la del proyecto con los bovinos tridimensionales, fuese sustituida por los motivos representados en el muro curvo.

En el alzado definitivo del conjunto ornamental del anteproyecto 4739, visto desde la Acera de la Marina, puede observarse su composición simétrica en relación al eje norte sur de la plaza. El motivo principal y más elevado es la esbelta estructura metálica y a partir de ella, proporcionalmente, los volúmenes van descendiendo: La "torre" queda rodeada por una serie de surtidores verticales que proyectan agua a una misma cota, alcanzando un tercio del total del cilindro y el doble del mural curvo, dispuesto detrás, con una altura similar a la sexta parte del volumen de hierro [Fig. 385]. Esto

⁸⁶⁶ Estos versos pertenecen a "El toro de la muerte", que fue escrito en 1934 y publicado por vez primera en ALBERTI, R. (1935) *vid.* MARRAST, R. (ed., 2003); en FERNÁNDEZ CANDAU, C. (2015/05/06) [correspondencia con el autor].

⁸⁶⁷ En AGUILAR GARCÍA, M. D. & CAMACHO MARTÍNEZ, R. (1982), 240 *cfr.* BARBADILLO, M. (1971/12-1972/01).

denota la realización del conjunto a partir de un estudiado canon, algo común en la obra modular de Manuel Barbadillo Nocea.



385

385: Idea 4739, perspectiva del conjunto monumental y su fuente desde la *Acera de la Marina*. (APECM).

Desde la parte central una serie de chorros laterales van decreciendo progresivamente hasta desaparecer en los dos vértices contrarios, mientras que en las isletas que complementan la composición viaria de la plaza, se dispone una vegetación de desarrollo menor que no resta protagonismo a la decoración central e integra el proyecto en el entorno Alameda-Parque. La elegante propuesta se convertiría, tras la puesta de sol, en un elemento llamativo y de referencia dentro del trazado urbano de la ciudad: un faro de luces de colores con diversas tonalidades que alumbraría el espacio central de la plaza Queipo de Llano, contribuyendo a destacar su importante papel urbano [Fig. 386-387].

El planteamiento del conjunto ornamental diseñado por Barbadillo y Caballero, evoca el concepto desarrollado durante siglos a través del cual los cruces de vías y caminos importantes quedaban señalados en la trama urbana mediante el uso de hitos verticales. Así ocurría en la Roma renacentista y barroca de los papas o en el París decimonónico completamente renovado por Georges-Eugène Haussmann, donde los obeliscos egipcios -bien trasladados en época antigua o colonial, bien contruidos *ex profeso* eran reubicados en zonas claves de reciente urbanización. En un paralelismo formal podríamos relacionar los motivos geométricos del cilindro de la 4739 con los jeroglíficos que recorren las caras de los obeliscos y el muro curvo con las bases sobre las que se elevaban éstos, en las que solía recogerse la historia de su ejecución y se ensalzaban las figuras de sus comitentes. En su momento la plaza Queipo de Llano era el cruce de vías más importantes de toda la urbe: el eje Alameda-Parque -en un futuro ampliable con los proyectos de la Prolongación y la avenida Cánovas del Castillo-; el paseo de Heredia y

el de los Curas -paseo de Cintura del puerto-; la calle Marqués de Larios y la de Molina Lario así como la Cortina del Muelle. Como indica Rosario Camacho, se trata de un "nudo urbanístico de importancia en la planificación de la ciudad, que estaba destinado a convertirse en la gran Puerta del Sol de Málaga"⁸⁶⁸.



386

Idea 4739 (APECM).

386: Aspecto nocturno que debía ofrecer el conjunto monumental.



387

387: Alzado de la torre metálica coloreado, quizás en alusión a su iluminación nocturna.

Torremolinos, Algeciras, Antequera, Granada y Almería eran algunas de las direcciones que se podían tomar desde la plaza Queipo de Llano, como podía observarse hasta hace poco en los carteles de carretera allí ubicados. Actualmente, el protagonismo del tráfico viario ha sido, por suerte, desviado en parte a las rondas de circunvalación.

La plaza, a pesar de haber sufrido tantas remodelaciones, no parece haberse convertido en un entorno urbano atractivo para los ciudadanos. Ni siquiera con la recuperación como lugar público y de esparcimiento del Puerto de Málaga, al que se accede mediante una nueva bifurcación peatonal que surge desde el espacio central de la plaza de la Marina, se ha conseguido,

⁸⁶⁸ CAMACHO, Rosario (dir., 2006), 289.

a día de hoy, integrar de una manera digna este espacio en la ciudad, que parece usarse simplemente como paso [Figs. 388-390].



388-390: Comparativa aérea de la zona de la *Plaza de la Marina*, 1956-1957; 1977-1978 & 2013. (Goolzoom).

La historiografía ha recogido diversas críticas sobre las intervenciones urbanas que este lugar ha sufrido. Se reproducen aquí y se secundan las opiniones de Luis Machuca Santa-Cruz:

"La unión del Parque con la Alameda ha sido un proyecto mal resuelto desde el principio. Todavía hoy no se le ha dado una solución arquitectónico-urbanística que resuelva un espacio que es remate de muchos proyectos que históricamente han coincidido en esta zona.

[...]

La Plaza de la Marina es un problema que viene arrastrando el urbanismo de la ciudad: es un espacio que queda vacío entre dos proyectos completos y autónomos. Esto indica que aquello que fue una condición para el proyecto del Parque ha sido mal resuelto [...]; aunque hoy ha desaparecido el apéndice del antiguo remate de la Acera de la Marina, por haber atirantado la fachada norte de la Plaza con la de la Alameda, sigue teniendo una solución difícil. Quizás habría que reconsiderar los antecedentes históricos y, partiendo de este principio y a pesar de lo irreversible de la situación, esta plaza podría encontrar su destino y funcionamiento más coherente que el que hoy tiene.¹⁸⁶⁹

Asimismo las de Alfredo Rubio Díaz, quien matiza sobre esta reforma, llegando más allá de la intervención física realizada, que consistió en la

"creación de una fachada marítima, eliminando lo que pudiera quedar de una Málaga portuaria en el Núcleo histórico [...] y, al margen de su papel fundamental en la historia de la ciudad, era la expresión más directa y hasta residual de una Málaga portuaria que se fue perdiendo poco a poco, con sus cafés, tiendas, casas de cambio, consignatarios de buques y su abigarrado mundo social urbano y su relación directa con el mar."¹⁸⁷⁰

En su momento, la prensa opinó que la imagen propuesta en el lema ganador, el *2404*, permitiría al observador reconocer la ciudad de Málaga tan

¹⁸⁶⁹ MACHUCA SANTA-CRUZ, L. (1997), 269-270.

¹⁸⁷⁰ RUBIO DÍAZ, A. (2003), I, 305.

sólo con verla⁸⁷¹, a pesar de que en muchas ciudades se estaban inaugurando espacios públicos coetáneos con elementos hidráulicos similares⁸⁷². Dicha opinión hubiese resultado mucho más acertada para la propuesta 4739, donde el arquitecto barcelonés y el artista sevillano prefirieron inspirarse en la tradición malagueña haciendo uso de motivos locales mucho más representativos y reconocibles. Si bien no podemos obviar que la famosa fuente con luces y colores fue un elemento muy querido por los malagueños.

Caballero fue el único que solicitó participar en los dos certámenes convocados para la plaza Queipo de Llano, conservándose los documentos que afirman que pagó los derechos de adscripción y envió de material para ambos⁸⁷³. Finalmente no llegaría a presentarse al certamen de 1960, como se ha indicado con anterioridad; esta ausencia probablemente fue debida a su participación en las otras dos convocatorias abiertas para el mismo año, la del *Avance de planeamiento de Polígono de prolongación de la Alameda de Málaga* -entre diciembre de 1959 y mayo de 1960- y la del *Concurso Internacional de Ideas Zona residencial Elviria*, en Marbella -entre marzo y octubre de 1960-.

⁸⁷¹ S. A. (1963/05/19a).

⁸⁷² Al menos durante ese año se inauguraron instalaciones similares en Madrid (1963/07/31) y Valencia; en Ciudad Real (1963/08/06) en cambio se dotó con esculturas y bajorrelieves relacionados con el territorio donde se ubica. *Vid.* ANODO, 1075B (1963/08/12); S. A. (1963) & S. A. (1963/08/06).

⁸⁷³ AMM, leg. 8650, Solicitudes (s. f.) [manuscrito] & CABALLERO MONRÓS, E. (1963/02/27).

Utilizando una comparación mitológica, podrá decirse que nuestra ciudad ejerce una irresistible fuerza absorbente respecto a los que pasan ante ella, lo mismo que las sirenas pretendieron hacer con Ulises.

Eduardo Caballero Monrós (1967)⁸⁷⁴.

10. MÁLAGA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Parte del término municipal situada al este del río Guadalhorce⁸⁷⁵

ESPAÑA

1965-1971

10.1. La derogación de un plan

El 25 de mayo de 1945 quedaba constituida la Comisión Superior de Ordenación de la Provincia de Málaga⁸⁷⁶. Entre sus propósitos se encontraba el *Plan de Ordenación Provincial* y su correspondiente *Plan de Ordenación Urbana y Rural de Málaga*⁸⁷⁷. Estos trabajos culminaron en el *Plan General de Ordenación (PGO)* para Málaga, que fue aprobado el 10 de julio de 1950⁸⁷⁸, y realizado por José González Edo, quien fuese director técnico de la Oficina de Urbanismo de aquella administración. Asimismo quedó publicado en el *BOE* el día 18 siguiente⁸⁷⁹. Un plan que sería bastante polémico debido a su trayectoria.

Con la creación de la Ley del suelo, las administraciones locales se veían obligadas por parte del Ministerio de la Gobernación a la aplicación de los planes redactados por las comisiones provinciales. Sin embargo, mediante el Decreto-Ley de Reorganización de la Administración Central del Estado, con fecha 25 de febrero de 1957 se crearía el Ministerio de la Vivienda⁸⁸⁰ -tan sólo unos meses después-, incluyéndose en él la renombrada Dirección General de Urbanismo (DGU) -antes Dirección General de Arquitectura

⁸⁷⁴ CABALLERO MONRÓS, E. (dir., 1967), 18.

⁸⁷⁵ España (1971/04/26).

⁸⁷⁶ APECM, exl. 1764.

⁸⁷⁷ JIMÉNEZ DÍAZ, J. C. & RUBIO DÍAZ, A. (1980), 66.

⁸⁷⁸ CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972), 13.

⁸⁷⁹ OFICINA DE REVISIÓN PGOU (2011/07), 165.

⁸⁸⁰ SEPES ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (ed., 1999), 25.

y Urbanismo (DGAU)-, lo que haría que los ayuntamientos no se viesen tan obligados en la realización de los planes redactados.

Así lo recoge Fernando de Terán, quien llegó a ser director general de Urbanismo:

La racionalidad que así se pretendía lograr tenía una quiebra potencial implícita que, como hemos de ver, se manifestará en los hechos posteriores con toda su gravedad: la independencia en que, respecto al órgano urbanístico estatal, quedaba toda la Administración Local, rompiéndose la concatenación jerárquica establecida entre los niveles Central y Local por la Ley del Suelo.

En efecto, lo que representa el Decreto-Ley de Reorganización, por lo que se refiere al proceso de institucionalización del urbanismo español, es la salida de la dirección del mismo, del ámbito del ministerio encargado de la dirección de los problemas de la Administración Local. Y esto [...] fue un accidente que tendrá importantes repercusiones en el desarrollo de la línea que venimos siguiendo, al repartir entre dos departamentos distintos las competencias urbanísticas de la Administración, destrozando la coherencia del sistema establecido por la Ley del Suelo y dificultando decisivamente la aplicación del complejo conjunto de medidas e instrumentos habilitado por ella⁸⁸¹.

Por otro lado, en aquella Ley, de 12 de mayo de 1956, se resaltaba la necesidad de la inclusión de la figura del plan parcial en la disciplina urbanística como pieza fundamental para el desarrollo de los planeamientos generales. Entre sus diversos enunciados conviene señalar los siguientes:

TÍTULO PRIMERO

Planeamiento urbanístico

CAPÍTULO PRIMERO

Clases de planes de ordenación

SECCIÓN PRIMERA.

Planes territoriales

Artículo sexto.

[...]

3. El planeamiento municipal y comarcal se desarrollará en Planes generales y parciales de ordenación urbana y proyectos de urbanización, destinados a la ejecución de aquéllos.

[...]

CAPÍTULO SEGUNDO

Formación y aprobación de los Planes.

[...]

SECCIÓN TERCERA.

Plazos

[...]

⁸⁸¹ TERÁN, F. de (1982), 316-318.

Artículo treinta.-Los planes parciales se formarán en los plazos previstos en el Plan general o en el que determinaren las Comisiones central o provincial de Urbanismo.

[...]

SECCIÓN QUINTA.

Vigencia y revisión de los Planes

[...]

Artículo treinta y ocho.-1. Los Ayuntamientos revisarán cada cinco años el programa de actuación contenido en el Plan general para el desarrollo de los Planes parciales, régimen de suelo y ejecución de obras⁸⁸².

El plan parcial, como indica Alfredo Rubio Díaz, suponía entonces una revolución en el urbanismo, basado "en la ley italiana de 1942 y la mayoría de los desarrollos jurídicos del planeamiento urbano en los países europeos, con respecto a la metodología planificadora anterior"⁸⁸³. Así el país transalpino aprobó su Ley urbanística (*Legge urbanistica*) el 17 de agosto de 1942 -n. 1150-, publicándose en la *Gazzetta Ufficiale del Regno d'Italia* el 16 de octubre siguiente. El objetivo principal de esta legislación era el desarrollo urbano de los territorios italianos, respetando las características tradicionales y favoreciendo en todo momento la vuelta de los ciudadanos a sus localidades de origen, frenando así la tendencia desmesurada de la inmigración a las grandes ciudades y el desarrollo desmesurado de las mismas. Esta disciplina se desarrollaba a través de los planes de ordenación (*piano/i regolatore/i*) y de las normas sobre la construcción de edificios (*norme sull'attività costruttiva edilizia*). Igualmente, aquéllos debían ponerse en marcha a través de otros planos más detallados y pormenorizados -*piano/i particolareggiato/i*-, que además debían realizarse dentro del tiempo establecido en el mismo⁸⁸⁴.

Sobre el *Plan González Edo*, Fernando de Terán indica que éste no fue continuado a través de los planes parciales realizados por su autor, ni siquiera tras aprobarse la citada Ley del Suelo⁸⁸⁵. Rafael Reinoso Bellido destaca como a aquél *PGO* se fue añadiendo "una serie de precisiones respecto a algunos sectores concretos" que bien desarrollaban aún más el planeamiento general, bien lo corregían. Aunque estos fueron silenciados, opinión que también se recoge en la *Guía Histórico-Artística de Málaga*:

⁸⁸² España (1956/05/12), 3110 & 3112-3113.

⁸⁸³ RUBIO DÍAZ, A. (2003), I, 272.

⁸⁸⁴ Italia (1942/08/17), 4290-4292.

⁸⁸⁵ TERÁN, F. de (1982), 469-470.

Desde el momento que proponía la lucha contra la especulación y el caos urbanístico, el plan estaba condenado a no ser tenido en cuenta por la oligarquía capitalista, que dominaba claramente el ayuntamiento malagueño, el cual, era en última instancia, la entidad que debía aplicar la legislación⁸⁸⁶.

Entre estos proyectos (Pro.), planes parciales (PP) y planes de reforma (PR) ignorados se encuentran: la *Unión del Parque con la Alameda* (Pro.), la *Prolongación de la Alameda* (PP), los Baños del Carmen (PP), de 1952; El Ejido (PP) y La Malagueta (PP), de 1953; y Montemar (PR) de 1954. Al respecto, Reinoso afirma que "De haberse tenido en cuenta, seguramente la historia sería bien distinta de la que hoy conocemos". *A posteriori*, fueron aprobados otros tres, pero ya por iniciativa municipal: El Ejido (1961), Barcenillas (1966-1968) y La Malagueta (1967); así como otros tantos del Instituto Nacional de la Vivienda, denominados polígonos: *Ronda Exterior* (1962), *Carretera de Cártama* (1965) y *Alameda* (1966). Aunque, según Alfredo Rubio Díaz

el Plan General de Ordenación de 1950 requiere una desmitificación y un adecuado tratamiento crítico. Su impacto sobre la ciudad fue evidente: los planes parciales de la prolongación de La Alameda, La Malagueta y El Ejido son hitos con luces y sombras que dieron lugar a renovaciones de gran intensidad mientras que, sin duda alguna, no contempló las dimensiones productivas de la ciudad ni su futuro⁸⁸⁷.

Asimismo indica que se trata de un planeamiento en el que se detectan elementos continuadores del modelo falangista que coexisten con otros del movimiento moderno.

El contexto en el que se desarrolló aquél *Plan General de 1950* era distinto. En la ciudad de Málaga, el saldo migratorio negativo se neutraliza en 1940, y a partir de 1957 se vuelve positivo y creciente. Esto es debido a los cambios sucedidos en la estructuración económica de la provincia, principalmente gracias a los flujos turísticos hacia la Costa del Sol, aunque también influye el arranque del sector industrial y continuado del comercio. El Plan de Estabilización Económica (1959), mediante el cual España dejaba atrás la denominada etapa autárquica (1937-1959), abrió las puertas del país al comercio externo, lo que derivó en una importante entrada de capital y un desarrollo económico sin precedentes. El periodo comprendido entre 1957 y 1966 se ve ampliamente afectado en relación a la construcción privada en la Costa del Sol, gran parte de la cual recayó en la capital malacitana, donde se desarrolla una actividad de tipo turístico-residencial, que afectaría en

⁸⁸⁶ CAMACHO, R. (dir., 1997), 57.

⁸⁸⁷ RUBIO DÍAZ, A. (2003), I, 341 & 599-601.

principio al núcleo de Torremolinos, y a partir de 1960 también al caso urbano de la capital⁸⁸⁸. Estas circunstancias se vieron reflejadas en Málaga con un aumento poblacional que incidió en una fuerte transformación urbana, caracterizada principalmente por la renovación o construcción de nuevos inmuebles, que aportaban una serie de comodidades mucho más adaptadas a las necesidades contemporáneas que los existentes⁸⁸⁹. Lourdes Royo Naranjo indica que, ya en los años 50, el incremento que se producía en la capital empezaba a ser comparable con el sucedido en Barcelona o Alicante⁸⁹⁰. El *boom* turístico provocó en muy poco tiempo un crecimiento sin precedentes en el número de instalaciones hoteleras, la Costa del Sol se convertía en uno de los destinos principales, ya que el Estado había planteado un radical "cambio ideológico y de las estrategias económicas"⁸⁹¹, lo que también derivó, junto a otras circunstancias, en Málaga capital, al destierro de su *Plan General de Ordenación de 1950*. En este territorio, las mayores intervenciones tuvieron lugar en el campo de la construcción, y no tanto así en el de las infraestructuras, lo que provocó la saturación del uso de los servicios en algunas zonas de la ciudad. Todo esto obligó a cambios en el planeamiento con importantes obras públicas que colaborasen en el crecimiento, y evitasen el colapso de la urbe.

Los numerosos polígonos residenciales construidos durante este periodo tan sólo respetaron las trazas generales del *PGO del 50*, pero con un desarrollo interno completamente autónomo; aunque esta característica también aparece ya en algunas intervenciones anteriores. Uno de los mejores ejemplos se aprecia en el desarrollo urbano en torno a la calle Eugenio Gross, donde las vías perpendiculares de su acera oriental -anteriores- apenas son continuadas en la occidental; igualmente, en este borde se conservan dos polígonos de viviendas: uno autárquico con los grupos de *Nuestra Señora del Carmen* y *Nuestra Señora del Pilar* (1945)⁸⁹² y otro de la época denominada como desarrollismo con la *barriada de Echevarría* (ca. 1964), una limitrofe de la otra, que tampoco mantienen una relación directa entre sus viales, sino que han sido desarrollados de manera autónoma.

⁸⁸⁸ APECM, s. reg., CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (dir., 1967), Consideraciones sobre la situación urbanística de Málaga y sobre su planeamiento, 5-6.

⁸⁸⁹ OFICINA DE REVISIÓN PGOU (2011/07), 167-168.

⁸⁹⁰ ROYO NARANJO, L. (2013), 120.

⁸⁹¹ RUBIO DÍAZ, A. (2003), I, 341.

⁸⁹² En alguna ocasión, las viviendas protegidas de las *Hazas del Campillo* y de *Cuevas* vienen denominadas como *Barriada José Luis Arrese*, cfr. JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO DE MÁLAGA (ed., 1959), s. pag.

Al respecto del fracaso del *Plan González Edo*, Fernando de Terán señala que, durante su vigencia:

El fenómeno turístico impulsó al Ayuntamiento a aprobar 'ordenaciones parciales' y obras de urbanización, y a modificar las Ordenanzas Municipales, recurriendo al curioso procedimiento de acogerse a la Ley de Régimen Local, obteniendo su aprobación del gobernador civil, y no del Ministerio de la Vivienda. La modificación de las ordenanzas, conseguida por este procedimiento sobre el artículo 216 de aquéllas, introdujo el siguiente párrafo: No obstante la anterior, en aquellas calles que se hubiesen consentido mayores alturas, continuarán autorizándose'. Esto, lógicamente, justificó el ininterrumpido crecimiento de la altura media de la edificación. La legalización *a posteriori* de las actuaciones clandestinas, por aplicación de cierta equidad en apreciación de antecedentes, fue otro de los procedimientos utilizado.

Finalmente el Plan General de Ordenación de 1950 fue derogado por el Tribunal Supremo mediante sentencia de 21 de marzo de 1964. Parece ser que el litigio se entabló entre éste y el propio Ayuntamiento por una construcción sin licencia que contravenía las ordenanzas. En uno de los considerandos recogidos en la defensa de aquél, se ponía en duda la "validez legal del plan general". El fallo "desarmó y descalificó a la Corporación ante la opinión, en su ya débil voluntad de mantener una cierta autoridad ante el empuje de una iniciativa privada que dio inmediatamente por sentado que el plan general no era válido"⁸⁹³. Por su parte, Reinoso afirma que este plan "quizás nunca empezó del todo" y que según la citada sentencia, "consistía, estrictamente en un anteproyecto redactado por un técnico de los servicios municipales", por lo que se le denegó su validez⁸⁹⁴. Bajo la opinión de Caballero Monrós, toda esta situación fue resultado de las condiciones en que el *PGO de 1950* fue redactado y aprobado, siendo éste anterior a la Ley del Suelo y por surgir en un momento de marasmo económico en la ciudad de Málaga⁸⁹⁵.

Eduardo Caballero Monrós y Ricardo Álvarez de Toledo califican al *Plan González Edo* como "un loable intento de poner orden en la ciudad"⁸⁹⁶. Y en la *Fase Previa* de su *PGOU* recogen que la corte superior clasificó al *Plan González Edo* como de simple anteproyecto y por lo tanto le negaba cualquier fuerza obligatoria; asimismo indican que, a pesar de que esta alta magistratura solicitó documentación al Municipio, éste no aportó datos destacados para su validez como hubiese sido su aprobación en Pleno. Por otro

⁸⁹³ TERÁN, F. de (1982), 469-470.

⁸⁹⁴ REINOSO BELLIDO, R. (2005), 341, 559 & 598.

⁸⁹⁵ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 25-26.

⁸⁹⁶ CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972), 133.

lado, en la del *PGOU de Málaga*, con fecha julio de 2011⁸⁹⁷, se apoya la hipótesis sobre que este planeamiento "suponía un freno al [sic] desarrollo inmobiliario que era incipiente debido al crecimiento del turismo y suponía una amenaza para los intereses de los inmobiliarios, [indicando que] ésta pudo ser la causa que está detrás de su derogación"⁸⁹⁸.

Sea como fuere, con la anulación de 1964 la situación urbanística a la que se enfrentarán Caballero Monrós y Álvarez de Toledo, era bastante ardua. En vigencia quedó el antiguo *Plan de Ensanche*, proyectado por Daniel Rubio Sánchez y aprobado el 27 de noviembre de 1929. Al no contar éste con una normativa específica, necesitó del apoyo de un documento anterior, las *Ordenanzas Municipales* de fecha 15 de marzo de 1902, especialmente en lo relativo al título IV "Construcciones y obras de todas clases en general". Reinoso Bellido destaca el ya señalado artículo 216, que además había sido recientemente reformado, concretamente el 17 de abril de 1959, por parte del Consistorio, y aprobado el día 4 del mes siguiente por el Gobierno Civil⁸⁹⁹, "para permitir alturas mayores", siendo éste "vigente en todo el 'casco antiguo y en demás sitios donde no hubiera otra cosa'"⁹⁰⁰. Al respecto, Caballero y Álvarez de Toledo, en su *Fase Previa* del futuro *PGOU*, recogen que fueron varias las reformas posteriores y

que algunas de estas modificaciones tuvieron lugar con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley del Suelo y que contradecían al Plan aprobado, sin seguir el trámite reglado en aquella Ley, por lo que adolecían de un vicio de nulidad absoluta⁹⁰¹.

Para Fernando de Terán Troyano el interés por aplicar estas reformas "ganó partidarios dentro del propio Ayuntamiento, con las consecuencias consiguientes"⁹⁰². Para Caballero, éste fue un escenario en el que

se desató la ola de construcciones monstruosas que unas veces amparadas en licencias mal concedidas y otras en la clandestinidad se cargaron el perfil urbano correcto de la Ciudad. [...] A esa situación, debida a los escasos medios con que contaba el Ayuntamiento para ejercer sus competencias urbanísticas, se enfrentó el boom de desarrollo turístico que atacó a la Costa del Sol a mediados de la década de los años 60 y que repercutió en la construcción en Málaga, despertando la avaricia [...] ante la facilidad que se abría por doquier de los negocios especulativos que

⁸⁹⁷ Se trata del documento municipal más reciente consultable actualmente.

⁸⁹⁸ OFICINA DE REVISIÓN PGOU (2011/07), 167.

⁸⁹⁹ APECM, s. reg., CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO Y GROSS, R. (dir., 1966).

⁹⁰⁰ REINOSO BELLIDO, R. (2005), 601.

⁹⁰¹ APECM, s. reg., CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (dir., 1967), Consideraciones sobre la situación urbanística de Málaga y sobre su planeamiento, 14-15.

⁹⁰² TERÁN, F. de (1982), 470.

podían hacerse subiendo el número de plantas o construyendo en lo que aún no era un solar. En resumen, un fenómeno [...] que se estaba cargando la Ciudad [y] que afectaba a todos⁹⁰³.

Desafortunadamente se trata de una de las etapas "de dinámica más intensa de la reciente historia de Málaga"⁹⁰⁴. En 1964, España se encuentra entre los primeros "países de desarrollo económico acelerado". La afluencia extranjera durante éste y el siguiente año se contabiliza en 15 millones, de los cuales 425.000 eligieron la provincia de Málaga, para la que se estudia el *Proyecto del plan de Desarrollo Económico-Social*⁹⁰⁵.

Caballero Monrós, en su estudio sobre *La capital de la provincia de Málaga y su futuro* (1967), alaba las previsiones del *Plan de 1950* en relación a la superficie y las cifras demográficas que considera correctas, aunque indica que "no han producido la ciudad deseable". Igualmente recoge, las dos razones por la que considera que se frustró aquél *PGO*:

- 1: El cambio radical que sucede en el territorio de la Costa del Sol con el crecimiento desmesurado del turismo a partir de mediados de la década de los cincuenta, mientras que en el plan se esperaba que el crecimiento viniese de la mano de la agricultura y la industria. Igualmente muestra que las estructuras planteadas en aquél no responden a las necesidades del momento.
- 2: Las buenas soluciones previstas en aquél no se habían llevado a cabo y que esta situación, junto a la sustracción de los terrenos reservados para las intervenciones oficiales, obligaron a una ocupación radial del territorio, incluso de zonas no urbanizadas. Lo que a su vez influyó en la intensa especulación del poco suelo que había disponible para el crecimiento inmediato. Esta situación provocó que se incrementaran los índices de edificabilidad en estas parcelas, así como que se dispusieran sin un orden correcto y que muchas de ellas se ubicasen en la zona limítrofe del planeamiento.

En relación al precio de los suelos, cabe destacar que al menos en 1960 éstos eran aún bajos, pero el aumento de demanda y su previsible continuidad a lo largo de los años dieron paso a un encarecimiento generalizado. A su vez, esto influiría en dos aspectos.

⁹⁰³ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 25-26.

⁹⁰⁴ RUBIO DÍAZ, A. (2003), I, 341.

⁹⁰⁵ OFICINA REGIONAL DE PROYECTOS (1966/02/10), 3 & 22.

- 1: Se provocó un aumento de alturas, en ocasiones estimuladas por el propio promotor, y otras por parte del Municipio.
- 2: Se hizo notoria la transferencia de usos de los terrenos, una operación que se veía económicamente jugosa y que influiría en la desaparición de industrias y puestos de trabajo o en el desahucio de inquilinos, para la demolición de los inmuebles que éstos habitan.

Entre 1964 y 1966, en algunos casos, aquellos valores de principios de la década llegan a multiplicarse por quince.

Se creó en este contexto un vacío legislativo en el ámbito urbanístico de la capital malacitana, que "careció de instrumento de planeamiento capaz de regular el crecimiento y la dinámica de la ciudad"⁹⁰⁶. Esta situación no sólo produjo un aumento desordenado sobre parcelas libres de construcciones, o la sustitución de edificios más antiguos por otros más modernos y altos, sino que conllevó al comienzo de la degeneración del centro histórico, donde no sólo fueron demolidas residencias históricas, sino también monumentos que habían ido deteriorándose con el paso del tiempo; en ellos vieron los promotores grandes oportunidades de construcción. Por todo esto se puede indicar que la sentencia del Tribunal Supremo no fue consecuencia tan sólo de un pleito puesto por un particular, sino que fue el resultado de todo un contexto económico en el que entraron a jugar muchos factores e individuos.

10.2. Pasos previos al *Plan de 1971*

La labor urbanística desarrollada por Eduardo Caballero Monrós y la ocupación de diversos cargos públicos relacionados con esta disciplina le permitían tener contacto directo con muchos funcionarios, entre ellos Francisco García Grana, quien fuese alcalde de Málaga (1958-1964). El arquitecto indica en sus *Memorias* que, a partir del trato con el corregidor, surgirían dos decisiones importantes. La primera de ellas consistió en su incorporación a la Comisión Municipal de Arquitectura. Ésta "fue una decisión verbal, no jurídica", aunque era citado a todas las reuniones y en ellas "tenía voz para expresar la opinión de la Comisión provincial", de la que sí era miembro oficial. La segunda, la solicitud de un nuevo plan general para Málaga, que al parecer fue bien acogida por Pedro Bidagor Lasarte, director general de

⁹⁰⁶ OFICINA DE REVISIÓN PGOU (2011/07), 168.

Urbanismo y de la Gerencia de Urbanización (1957-1969⁹⁰⁷), ambos bajo el amparo del Ministerio de la Vivienda. Este encargo fue realizado de manera coloquial⁹⁰⁸, el último año de mandato de García Grana, es decir, en 1964.

Desde ese momento, Caballero estuvo implicado en su realización, y contó con la inestimable colaboración de Ricardo Álvarez de Toledo y Gross, un compañero de la décima promoción de técnicos urbanistas del Instituto de Estudios de Administración Local⁹⁰⁹, por lo que ambos eran arquitectos y técnicos urbanistas. En 1965 comenzaron a trabajar en el asunto. Pero el desarrollo de lo que sería el nuevo *Plan General de Málaga* requería una amplia formulación administrativa que tardó algo más de dos años, si bien ya desde el acuerdo verbal comenzaron sus responsabilidades. El contrato oficial no llegaría a ser firmado hasta 1967, siendo entonces Antonio Gutiérrez Mata el alcalde de la ciudad (1966-1970). Los honorarios convenidos para la realización del *PG* corrieron a cargo del Ayuntamiento de Málaga y de la Dirección General de Urbanismo a partes iguales, ya que esta última concedió para tal asunto, y ante la perentoria necesidad de atajar la situación urbanística en la que se encontraba la ciudad, una subvención correspondiente al 50 por ciento del presupuesto, como así había sido estipulado con anterioridad el 17 de septiembre de 1966⁹¹⁰.

Para la realización de esta importante empresa, se formó un equipo con expertos colaboradores a los que conocía por su profesionalidad y que quedó conformado así:

Dirección:

- **Eduardo Caballero Monrós**, arquitecto y técnico urbanista; y
- Ricardo Álvarez de Toledo y Gross, arquitecto y técnico urbanista.

Equipo colaborador:

- Antonio Almádana Espejo, arquitecto;
- José Castel Marquez, economista sindical, asesor económico del Gobierno Civil y del Patronato Proindustrialización de Málaga de la Diputación Provincial;
- José Luis Esteve Balzola, arquitecto municipal;

⁹⁰⁷ (S)ERVICIO (H)ISTÓRICO (COAM) (2005/02).

⁹⁰⁸ Caballero Monrós, E. (2015/01/08) [entrevista personal].

⁹⁰⁹ S. A. (1963*b*).

⁹¹⁰ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 24 & APECM, AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (1967/04/28), Contrato entre Ayuntamiento de Málaga y los técnicos urbanistas E. Caballero Monrós y R. Álvarez de Toledo y Gross para acometer la revisión del vigente Plan de Ordenación urbana del Municipio de Málaga, con exclusión de la zona situada al Oeste del Río Guadalhorce, lv.

- Ricardo García Rodríguez, ingeniero de caminos de la Oficina Regional de Proyectos;
- Rafael Iñiguez Fernández, abogado, jefe del Negociado de Edificaciones, Arquitectura y Ornato del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
- Carlos Romero Herrera, sociólogo, profesor de la Escuela de Asistencia Social del Obispado de Málaga;
- Santiago Serrano Pendán, ingeniero de caminos, Jefe de la Confederación Hidrográfica del Duero; y
- Daniel Vázquez Guerrero, abogado⁹¹¹.

Álvarez de Toledo y Esteve se habían trasladado a Málaga al mismo tiempo y fueron contratados con anterioridad por el Ayuntamiento como arquitectos municipales.

El Consistorio les agenció un despacho, para el desarrollo de las funciones correspondientes, en la desaparecida *Casa de la Cultura* -levantada sobre el solar del *Teatro Romano*; allí se iba concentrado los datos necesarios para la información del planeamiento. Antes de comenzar a redactar el plan general, fue necesaria una serie de trabajos previos. Tres serían las tareas: la confección de un plano topográfico para la ciudad, la colaboración en el planeamiento de su *Red Arterial* y la preocupación por reponer el orden urbanístico mediante la redacción de las *Normas Complementarias y Subsidiarias*.

10.2.1. El plano topográfico de la ciudad

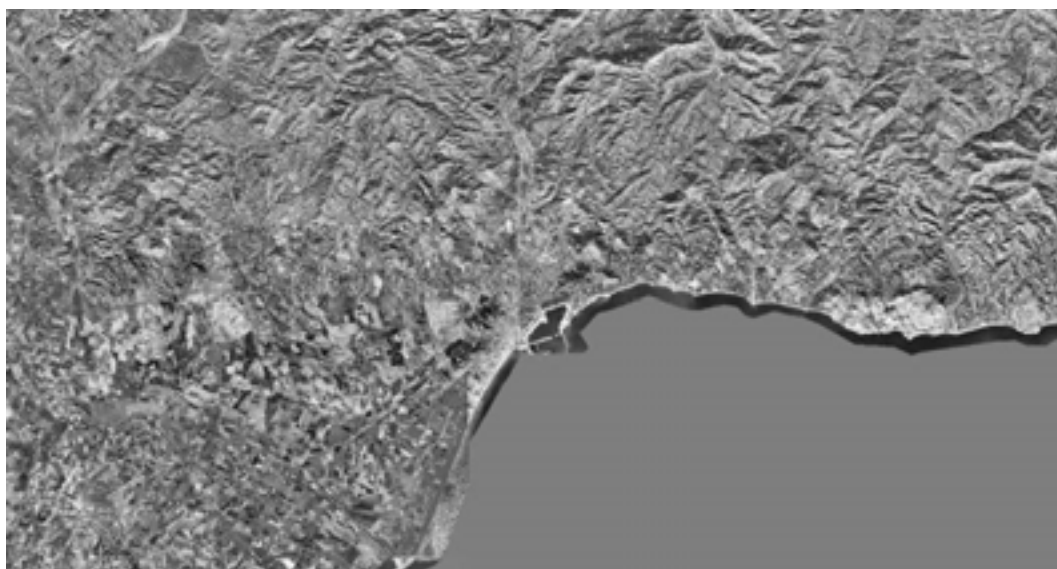
En las décadas de 1940 y 1950 se propiciaron los primeros vuelos aéreos completos sobre el territorio nacional para la realización de fotografías aéreas cuyo destino era la producción de cartografía topográfica. En 1956 se lleva a cabo un trabajo de colaboración entre el Ejército del Aire español y la Fuerza Aérea de los Estados Unidos: el Vuelo General de España - coloquialmente Vuelo americano- [Fig. 391]. El resultado es un documento gráfico muy interesante porque

En las imágenes que se obtuvieron con este vuelo, el paisaje de Andalucía y su medio ambiente aparecen en el estado que tenían con anterioridad a la vorágine de actuaciones territoriales que se desarrollaron a partir de la década de los años 60.

⁹¹¹ CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972), 9.

El medio rural enmarca pueblos y ciudades cuyos cascos urbanos se mantienen en sus límites históricos, aunque no dejan de apreciarse las huellas del largo proceso histórico de explotación de los ecosistemas, legado de la agricultura tradicional y del aprovechamiento ancestral de las masas vegetales⁹¹².

Los sistemas de topografía tradicional comenzaban a abandonarse. En el caso del plano topográfico de Málaga, necesario para el futuro *PGOU*, fue utilizada por tanto la fotografía aérea, así como la restitución fotogramétrica. Esta última etapa de la obtención de mapas a partir de la toma de instantáneas desde los aviones, fue utilizada por el Ayuntamiento de la ciudad tras un vuelo realizado en 1963⁹¹³. El trabajo fue elaborado por Rodolfo Núñez de las Cuevas, un especialista vinculado al Ejército del Aire, que por entonces era el organismo que "tenía la última palabra en máquinas para restituir". Se desarrolló a escalas 1:2.000 y 1:5.000, las cuales entraban dentro del margen establecido por la Ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana⁹¹⁴, que determinaba que los planes generales debían incluir estas herramientas "a escala variable entre 1:2.000 y 1:10.000, según la dimensión del territorio"⁹¹⁵.



391

391: Málaga, Ortofoto Digital Pancromática a partir del Vuelo americano, 1956-1957. (Goolzoom).

10.2.2. La *Red Arterial de Málaga*

⁹¹² S. A. (s. f. p).

⁹¹³ CABALLERO MONRÓS, Eduardo & APECM, s. reg., MACHUCA SANTA-CRUZ, L. (1974/04), Memoria, 1/1.

⁹¹⁴ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 25.

⁹¹⁵ España (1956/05/12), 3111, art. 9.2.c.

Una de las mayores necesidades, en relación a este proyecto, era "la adecuación de las antiguas estructuras viales al crecimiento del tráfico nacional". La intención de la Dirección General de Carreteras era planificar los sistemas viarios, tanto a nivel urbano como interurbano, adaptándolo a las necesidades futuras ante el incremento del parque de vehículos que se estaba generando. El desarrollo debía hacerse a corto y largo plazo. En la primera fase se acometería la red más urgente y se reservaría suelo para el desarrollo de los trazados menos demandados en una segunda etapa.

Francisco Fernández Castanys, jefe de la Delegación del Ministerio de Obras Públicas de Málaga, en vista de la situación urbanística en la que se encontraba la ciudad y conocedor de que iba a acometerse el futuro plan general, planteó con fecha 21 de abril de 1965 la redacción de la *Red Arterial de Málaga*. Poco antes, la Dirección General de Carreteras había publicado los resultados del *Estudio de Origen y Destino Málaga 1963*, donde se trataba el "cordón de los accesos a la ciudad con extensión a la parte occidental de la Costa del Sol", entendiéndose esta zona como una comarca; en dicho trabajo se desarrolló, entre otros tramos, el correspondiente a la *Prolongación de la Alameda* como autopista de acceso a la ciudad. En aquél trabajo, la zonificación empleada para los datos económicos provino de la ya planteada en la citada información de 1963, pero ajustándola a las necesidades del próximo *PGOU* que ya se estaba elaborando; se pretendía la agrupación de elementos con similar estructura económico-urbana. El planeamiento de la *Red Arterial de Málaga*, sería redactado el 10 de febrero de 1966 y fue sometido a la Comisión Provincial de Urbanismo para que fuese tramitado como *Plan Especial de Comunicaciones de la Comarca de Málaga*.

Por entonces no se contaba "con datos de ordenación urbana adecuados", y Fernández Castanys, jefe de la Delegación del Ministerio de Obras Públicas, solicitó la cooperación de Caballero y Álvarez de Toledo en su gabinete de estudio. Ambos aceptaron, pues la situación era propicia y les permitía acometer un estudio general de la ciudad. Esta participación queda recogida en la memoria de este planeamiento de tráfico, aunque no se especifican sus nombres:

En consecuencia se solicitó y obtuvo la colaboración de los técnicos del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y de la Delegación Provincial de la Vivienda, los cuales comenzaron a bosquejar un nuevo Plan General de Ordenación Urbana de la capital, que llevándose paralelo a este estudio ha ido proveyendo de parte de los datos urbanísticos, demográficos y económicos necesarios para su realización.

Sobre estos arquitectos y técnicos urbanistas, responsables del *PGOU* venidero, se indica que habían

proporcionado criterios para la adecuación de la red viaria a las necesidades futuras, [...] servido para definir los límites superficiales del estudio y las intensidades máximas que en el año horizonte [1985] pudieran producirse a causa de una ocupación y uso del suelo exhaustivos e incluso no previstos por las tendencias demográficas actuales.

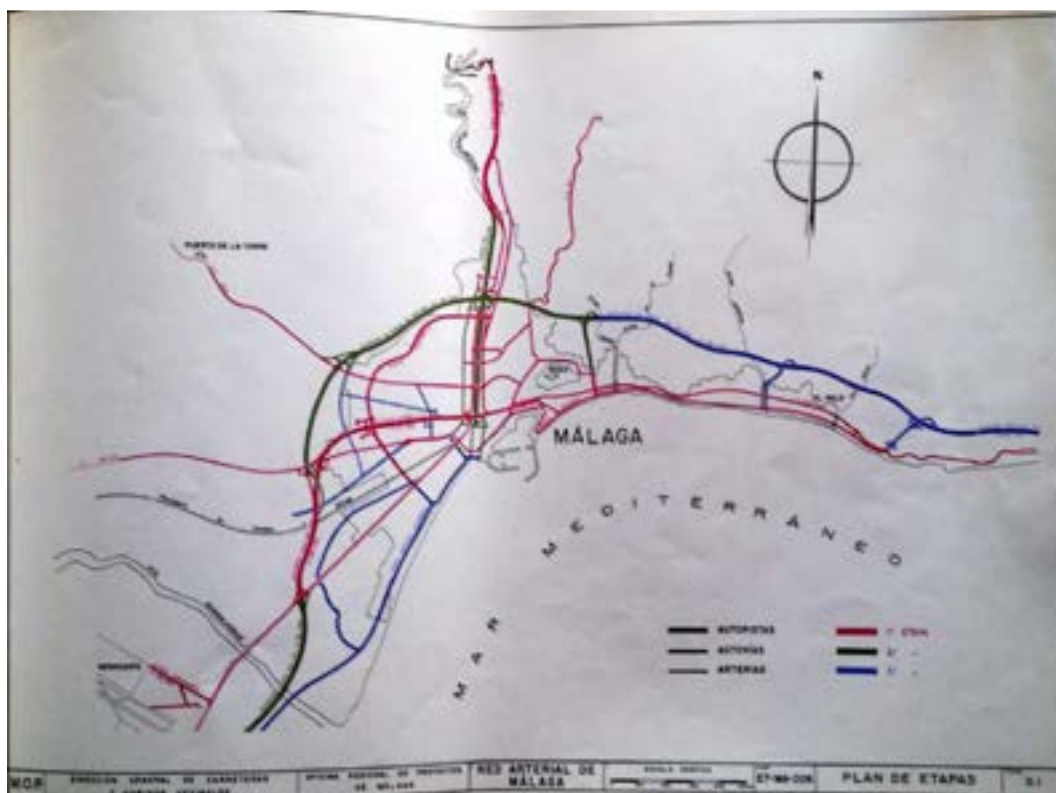
La importancia de esta *Red Arterial de Málaga*, en relación al futuro *Plan General de Ordenación Urbana*, radica en que su estructura viaria sería la base sobre la que se deberá exponer dicho planeamiento, afectado, sin duda, por la jerarquía de este aparato circulatorio. Por lo que, a la par que aquélla, se realizaron los estudios preliminares para el mismo.

Sobre la situación previa se indicaba en el informe, que la situación en Málaga resultaba "deplorable e insuficiente en su casi totalidad"⁹¹⁶, siendo esto consecuencia del nulo desarrollo económico de la provincia en la primera mitad del siglo XX. Uno de los mayores problemas se localizaba en el Centro Histórico, debido a que el trazado histórico de sus calles, sinuosas y estrechas, dificultaban el tránsito rodado. Esté era el entorno comercial de la ciudad⁹¹⁷ y punto de desagüe de todo el tráfico proveniente de la provincia, lo que causaba una gran congestión vehicular. Además resultaba imposible "operar a gran escala sobre la superficie edificable" debido a las numerosas y costosas expropiaciones que debían ejecutarse. A todo esto cabría unir la dificultad de plantear un sistema viario simple en un gran núcleo urbano que se había desarrollado paralelo a la costa, por lo que el trabajo debía realizarse en diversas fases [Fig. 392]

- Primera (1966-1970, en rojo);
- Segunda (1971-1975; en verde);
- Tercera (1976-1980; en azul); y
- Cuarta (1981-1985).

⁹¹⁶ OFICINA REGIONAL DE PROYECTOS (1966/02/10), 1, 8-22.

⁹¹⁷ Hasta 1966 no fue aprobado el *Polígono Alameda*, que, asimismo, no estuvo ocupado hasta bien entrada la década de los 70.



392

392: *Red Arterial de Málaga*, plan de etapas, 1966/02/10. (OFICINA REGIONAL DE PROYECTOS (1966/02/10).

La extensión del estudio abarcaría la totalidad del núcleo urbano, así como los terrenos en los que se entendía que iba a desarrollarse la Málaga del futuro, por eso el territorio correspondería con el que iba a estudiarse para el desarrollo del futuro *PGOU*. Los límites de crecimiento de la ciudad se situaron en el río Guadalhorce -oeste-, en el arroyo Gálica -este- y "un arco ficticio con centro en el núcleo urbano actual" que alcanzaría el nacimiento de los montes -norte- que indicarían el acotamiento de la futura urbe. A partir de esta delimitación se crearía una vía de cintura para tráfico rápido o ronda exterior -Autovía del Mediterráneo o de la Costa del Sol-, una ronda intermedia y dos ejes radiales. Uno de éstos con dirección este-oeste basándose en el enlace ya existente entre El Parque y La Alameda, junto a la continuación por su prolongación; el otro con orientación norte-sur que vendría construido sobre el cauce del río que atraviesa la ciudad -Gran Vía del Guadalmedina-. Este último quedaba planificado para su entrada en funcionamiento en el año 1970, mientras que las autopistas costeras en el periodo 1970-1980.

El sistema pretendió -e implantó- una jerarquía nueva de ejes para la urbe: autopistas, autovías, arterias y calles colectoras. Algunas de ellas serían de nueva construcción y otras ya existentes, en cuyo caso era

necesario su modificación y acondicionamiento; igualmente resultaba precisa la señalización y reglamentación mediante la ubicación de semáforos.

El esquema de la nueva *Red Arterial* planteaba una serie de accesos a la ciudad, considerando que toda entrada futura tenía uno homólogo anterior. Éstos se disponían en las direcciones provenientes desde:

- Cádiz -Carretera Barcelona-Cádiz (N-340)-, al suroeste. Sobre él no se plantea ningún tipo de ensanche por dos cuestiones. La primera, el elevado número de expropiaciones necesarias; la segunda, su papel, hasta entonces primordial, que será asumido por una nueva penetración. Ésta se dispondrá en el extremo occidental del futuro gran eje este-oeste: la prolongación de la Alameda o de la Avenida del Generalísimo, donde además se creará un nudo de enlace con la Carretera Málaga-Campanillas (MA-401).
- Almería -N-340-, al este. Para su ampliación se plantea la solución del desdoblamiento sobre las vías del ferrocarril Málaga-Vélez y, a la altura de la Urbanización El Candado, un ramal lo conectará con la futura Autopista del Mediterráneo. Es en este preciso momento, y con esta decisión, cuando se pierde una importante oportunidad, la de mantener una interesante infraestructura de comunicación con la Costa del Sol Oriental, a través del tren. Una recuperación que se está planteando actualmente pero que, debido a la ocupación de su antiguo trazado tendría que discurrir por el interior de la provincia, perdiendo el contacto directo con el litoral, que en cambio sí se mantiene en la línea Málaga-Fuengirola de la Costa del Sol Occidental.
- Granada y Madrid -carreteras Madrid-Málaga (N-321) y Málaga-Casabermeja (MA-431)-, al norte. Se mantienen sin muchas modificaciones, en espera de un futuro acceso a través Puerto de las Pedrizas⁹¹⁸ y del valle del río que desembocaría en la planteada -pero no realizada- Gran Vía del Guadalmedina.
- Almogía -Carretera Málaga-Antequera (C-3310)-, al noroeste. Atravesará la ciudad desde el Puerto de la Torre hasta alcanzar el Puente de la Aurora, donde se ubicaría su enlace con la Gran Vía del Guadalmedina.

⁹¹⁸ Previsto para 1972 e inaugurado en agosto 1973, en CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972), 46 & ANODO, 1597B (1963/08/13).

- Álora -Málaga-Campanillas (MA-401)-, al oeste. Afectará a un importante sector de desarrollo que quedará planteada en el futuro *PGOU* la Málaga-Paralela. Este vial cobrará un papel destacado tras su mejora y su conexión con el futuro acceso de la Prolongación de la Alameda.
- Torremolinos, al suroeste. Se trata de una nueva penetración "con características de vía parque"⁹¹⁹ a través de la que se pretende la continuación del itinerario costero y la puesta en valor de las playas de San Andrés como destino turístico⁹²⁰.

Por otro lado, las rondas de circunvalación planteadas serían dos:

- La Exterior. Abarcará el semicírculo ya indicado a través del cual se desvía la Autopista del Mediterráneo.
- La Intermedia. Surgirá desde el paseo marítimo de la zona este, a la altura de la calle Princesa discurriendo por un trazado más ancho, en su trayecto occidental, que debía desembocar en la Gran Vía del Guadalmedina a la altura del estadio de fútbol. Ésta no llegaría a trazarse por completo⁹²¹, y su sección oriental estaría planteada a través de vías ya existentes en el trazado de la ciudad.

Las conclusiones generales sobre el viario preexistente en la ciudad que desembocaron en el estudio para la *Red Arterial de Málaga* fueron dos principales. La primera, su incapacidad para el tráfico venidero; la segunda, su imposible adaptación a soluciones fáciles de ordenación para el crecimiento de la urbe. Las preocupaciones producidas por el futuro aumento del parque vehicular no se reducían solamente al tránsito rodado, sino también a la superficie que éste podía agotar como estacionamiento, sobre todo en zonas muy concretas como el Casco Antiguo y en los barrios adyacentes. Por lo que resultaba necesaria la realización de estudios complementarios sobre el transporte público y lugares de aparcamiento, así como revisiones y ajustes periódicos.

⁹¹⁹ OFICINA REGIONAL DE PROYECTOS (1966/02/10), 7.

⁹²⁰ Finalmente esta solución acabaría convirtiéndose, con algunas ligeras modificaciones, en la actual Autovía de acceso al Puerto de Málaga (MA-22).

⁹²¹ Actualmente existe el tramo comprendido entre la glorieta de Antonio Molina, en el paseo marítimo occidental y la calle Doctor Gutiérrez Calzada -en la zona de la avenida Carlos de Haya-, desde donde se ha prolongado recientemente hasta alcanzar la avenida de Valle Inclán en su cruce con Martínez de la Rosa. Otros tramos discontinuos de gran trazado son la calle Nuestra Señora de los Clarines y la avenida Luis Buñuel.

Sobre este estudio, Eduardo Caballero Monrós indica que, aunque él y Ricardo Álvarez de Toledo y Gross no estuviesen siempre de acuerdo con las soluciones que se aportaron, basadas en una mentalidad de estudios del tráfico, este trabajo "en conjunto fue beneficio porque [sic] sirvió [...] para preservar la traza de las vías principales de la ciudad"⁹²². Sobre esta *Red Arterial* se realizarán una serie de modificaciones, en 1968, solicitadas por parte de Caballero y Álvarez de Toledo, encontrándose aún en "fase de tramitación administrativa para su aprobación oficial y definitiva" una vez concluido el *Plan General*⁹²³. Posteriormente, el 12 de febrero de 1976, se realizó una nueva reunión con técnicos para tratar diversas situaciones que habían cambiado o surgido otras nuevas y su repercusión en este planeamiento viario⁹²⁴.

10.2.3. Las Normas Complementarias y Subsidiarias

Incluso antes de la derogación del *PGO de 1950* el Ayuntamiento de Málaga comenzó a aprobar una serie de nuevas legislaciones que afectaban a sectores concretos de la ciudad lo que dio lugar, en parte, al origen del caos urbanístico que se apoderó de ella, entre otras:

- Pasaje Chinitas (Ayuntamiento, 18/1/61 y 24/7/62; Comisión Provincial de Urbanismo, 12/1/62 y 30/1/62).
- Proyecto de revisión y modificación parcial del PGO y reducción de las zonas de Ciudad Jardín (Pleno, 10/6/61; Comisión Provincial de Urbanismo, 4/11/61).
- Avenida del Generalísimo (Pleno 2/3/65).
- Campos Elíseos (Pleno 17/9/65; Plan Parcial 8/7/68).

La situación llegó a empeorar tras la sentencia firme de 1964, pues el planeamiento quedó apoyado en las referidas ordenanzas de 1902. De entre aquellas normativas puntuales, las *Ordenanzas para el Cementerio Inglés y los Baños del Carmen*, del 28 de noviembre de 1964, fueron denegadas por el Ministerio de la Vivienda⁹²⁵. Ante tal hecho, el Consistorio recurrió, lo que conllevó a una nueva réplica por parte del organismo central en el que,

⁹²² CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 25.

⁹²³ APECM, exl. 1764, carp.

⁹²⁴ APECM, exl. 1760, Anexo.

⁹²⁵ REINOSO BELLIDO, R. (2005), 600-601.

además de reafirmarse en dicha negativa, instaba al Municipio a plantear unas reglas urbanísticas generales que abarcasen toda la ciudad.

Dicho trabajo fue sometido primeramente a la Comisión Provincial de Urbanismo, que posteriormente las propuso al Ministerio de la Vivienda. En este caso, Eduardo Caballero Monrós jugó un papel crucial para su realización, pues formaba parte de los tres organismos mencionados. Con fecha 15 de julio de 1966, el Ministerio de la Vivienda las aprobó⁹²⁶. Esta disposición fue noticia en la prensa nacional el 9 de agosto de 1966, llegándose a publicar en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)* el día 22 siguiente.

Estas nuevas medidas debían servir de puente hasta la aprobación del próximo *PGOU*, que ya se estaba preparando, por lo que su ejecución debía ser inmediata. Esta intervención se realizó por un procedimiento de urgencia que aparecía recogido en dos artículos contiguos de la Ley del suelo:

TÍTULO PRIMERO

Planeamiento urbanístico

[...]

CAPÍTULO CUARTO

Normas de ordenación complementarias y subsidiarias del planeamiento

Artículo cincuenta y siete.-1. El Ministerio de la Gobernación podrá dictar, a propuesta del Consejo Nacional de Urbanismo, normas complementarias y subsidiarias del planeamiento.

2. Las Comisiones provinciales de Urbanismo podrán también proponer normas de igual carácter para la provincia o lugares determinados.

3. Dichas normas se desarrollarán, en todo caso, dentro de los límites que señala esta Ley para los planes de urbanismo.

Artículo cincuenta y ocho.-1. En las poblaciones donde no existiere Plan de ordenación urbana debidamente aprobado regirán las normas promulgadas con arreglo al artículo anterior.

2. Las propias normas se aplicarán para regular aspectos no previstos en el plan de ordenación⁹²⁷.

En este caso, el carácter de 'complementarias' aludiría al plan general vigente, pero al estar éste derogado desde la citada sentencia del Tribunal Supremo⁹²⁸, se aplicó su función de 'subsidiarias'. Sobre esta normativa no se indica en la Ley del Suelo que deba ser temporal, si bien, como indica Vázquez Guerrero, su naturaleza debe ser interina.

Todo esto fue resultado del interés por poner orden a la confusión urbanística reinante: solucionar los problemas referidos a la construcción de

⁹²⁶ España (1966/07/23).

⁹²⁷ España (1956/05/12), 3110 & 3115.

⁹²⁸ REINOSO BELLIDO, R. (2005), 599 & RUBIO DÍAZ, A. (2003), I, 341.

inmuebles, la especulación en los precios de los solares y la delimitación de los coeficientes de edificabilidad, entre otros. La Alcaldía de Málaga interpuso un recurso *ad cautelam* en contra de la aprobación de las citadas *Normas*, si bien, en la última Comisión Municipal llevada a cabo siendo alcalde Rafael Betés Ladrón de Guevara (1964-1966), es decir, anterior al 20 de septiembre de 1966, se debatió el asunto -al parecer "con apasionamiento e intervención de los concejales"-, decidiéndose desistir del recurso por mayoría⁹²⁹. Así, tras esa primera consideración fueron aceptadas e igualmente no se presentaron impugnaciones por parte de privados en el plazo correspondiente.

El ámbito de aplicación de estas pautas afectaba "a la parte del término municipal de Málaga situada al Este del Río Guadalhorce", es decir, a toda la capital a excepción de Torremolinos. Si bien existía una serie de excepciones, principalmente polígonos ya en tramitación:

- A nivel nacional -Gerencia e Urbanización-: *Alameda, Carretera de Cártama y Ronda Exterior*.
- A nivel municipal: *La Malagueta, Barcenillas, Campos Eliseos* y algunas urbanizaciones privadas, en esos momentos en tramitación.
- También otros sobre los que se aplicase algún tipo de suspensión de licencias según regulación del artículo veintidós de la Ley del Suelo.

En las *Normas* (n.) se indica que éstas "sustituyen o engloban la normativa establecida con posterioridad a 1950 para el desarrollo del Plan general vigente, aprobado en aquel año" (n. 1). Por lo que su estudio no partía desde cero, sino que debía considerar las intervenciones del drástico periodo de anarquía urbanística anterior. Estas medidas pretendían favorecer la iniciativa privada aunque evitando el considerado "libre tráfico inmobiliario"⁹³⁰. Aunque se plantean para el suelo urbano, de reserva y rústico, se actuó principalmente sobre esta primera clasificación, en concreto el incluido dentro de la ciudad de Málaga. Mientras, otros núcleos secundarios abarcados por el término municipal, Puerto de la Torre, Campanillas y Olías, quedaban a la espera de ser regulados por otras normas

⁹²⁹ S. A. (1966/08/09) & (1966/09/20).

⁹³⁰ APECM, s. reg., CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (dir., 1967), Consideraciones sobre la situación urbanística de Málaga y sobre su planeamiento, 19.

independientes, pues el Ayuntamiento estaba en espera de realizar los levantamientos topográficos correspondientes para delimitarlos⁹³¹.

En relación a la zonificación, "operación que se realiza sobre un plano urbano con el fin de asignar a cada función y a cada individuo su lugar adecuado"⁹³² del territorio afectado se aconsejan ciertas variaciones para "el desarrollo de la Ciudad en trance de transformación" (n. 3), como es el caso de algunos sectores calificados como ciudad-jardín y otros en los que se acogían viviendas con tolerancia industrial. Sobre los criterios altura (n.7), se considera que en los edificios exentos no contarían en su limitación de cota ni las cajas de escaleras ni las viviendas destinadas a los porteros de las fincas. Igualmente, existe una preocupación por la elevación de las construcciones que lindasen con más de una vía con diferente anchura, proponiéndose una serie de soluciones que intentaría mediar para que los derechos de edificabilidad de la calle más ancha no perjudicasen en demasía a la más estrecha. Ante cualquier problema que pudiera suscitarse en este asunto, en última instancia, cada uno de los diferentes casos particulares debía ser estudiado por los servicios técnicos del Ayuntamiento. También se indica que "Las construcciones de azotea deberán tratarse con la misma calidad que las fachadas". Sería obligatorio la construcción de ascensores para viviendas que quedasen al menos sobre 14 metros de la rasante de la vía en la que se localizaran (n.11). Y las condiciones higiénicas (n.12) prohíben, taxativamente la construcción de viviendas interiores.

Una de las obligaciones más interesantes alude a los trámites necesarios para la presentación de proyectos de construcción sobre el territorio afectado (n. 15), en ellos se especifican:

- Primeras gestiones: solicitud de alineación oficial de la vía afectada; entrega de un plano de situación de la parcela (escala 1:2.000); plano topográfico del solar (1:200). Éstos deben ir "firmados por el Arquitecto y por el Propietario, que se hacen responsables ante la Ley de la exactitud de los datos consignado".
- Sigüientes gestiones: planos de planta, alzados, secciones, etc.; plano de situación (1:2.000); plano topográfico del solar (mínimo 1:200), con indicación de edificaciones existentes, las que se proyectan y alineaciones establecidas por el Municipio; secciones de las rasantes aplicadas.

⁹³¹ APECM, s. reg., CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO Y GROSS, R. (dir., 1966), 2 & 4-5.

⁹³² LE CORBUSIER & SERT, J. L. (1942), pto. 15.

Para concesión de licencias se tendrían en cuenta los siguientes casos según el tipo de suelo afectado:

- Rústico. Tan sólo se autorizarían construcciones con un índice de edificación de $0,20 \text{ m}^3/\text{m}^2$ o menor; aumentándose así, ligeramente, el 15 por ciento indicado en el *PGO* anterior⁹³³.
- De reserva urbana. Necesitaría previa aprobación de un proyecto de urbanización y parcelación, redactado por su promotor, quien además costearía las citadas obras que debieran estar concluidas antes de que la construcción estuviera en uso. Y
- Urbano. Con dos casos, solar no edificable, donde se aplicarían las mismas condiciones que para el de reserva urbana, y parcela edificable, donde se podría conceder licencia pero acatando estas *Normas*.

En todos los casos el arquitecto director de las obras tendría que comunicar expresamente al Ayuntamiento, la fecha de comienzo de éstas por escrito.

En el núcleo central quedaba anulado el perjudicial artículo 216, ya citado por Fernando de Terán y por Rafael Reinoso. Así, la altura máxima en el casco antiguo se calculaba en relación al ancho de cada una de las calles afectadas, considerándose como tope los 27,00 metros de edificación. Igualmente se incluía en una tabla el número mínimo de plantas que debían ejecutarse en cada caso, debiendo estar comprendidas entre dos y siete.

De entre las catorce zonas propuestas en estas *Normas*, destaca por su interés la segunda, denominada "Histórico-Artística":

Definida por el perímetro de protección de la S. I. Catedral aprobado en sesión del Excmo. Ayuntamiento Pleno de Málaga, de 4 de Marzo de 1966, [sic] para la aplicación del artículo 22 de la Ley del Suelo [suspensión temporal de licencias de construcción⁹³⁴], y las fincas que hacen fachada a las calles marcadas en el plano de Zonificación General anexo [Fig. 393].

De éste quedan excluidas las manzanas autárquicas de la plaza de la Marina, las decimonónicas de la calle del Marqués de Larios, el conjunto histórico-artístico conformado por el *Teatro Romano* y la *Alcazaba*, así como el *Palacio de la Aduana*. Pero se incluyen las

Calles cuyas fachada están comprendidas en la zona: San Juan, Especerías, Santos, Compañía, Mártires, Andrés Pérez, Muro de las Catalinas; plaza de San Francisco,

⁹³³ LUQUE GARCIA, F. R. (1998), 365.

⁹³⁴ España (1956/05/12), 3112.

Eduardo Ocón, Cabello, San Felipe, Guerrero, Gaona, plaza de Montaña, Madre de Dios, Pasaje de Chinitas y Santa María, Granada hasta plaza de la Merced.



393

393: Fotografía aérea de Málaga, ca. 2015. Queda definido el perímetro de protección de la *S. I. Catedral* citado en las *Normas Complementarias y Subsidiarias*. (Goolzoom).

Evidentemente, queda fuera de tal protección gran parte de lo que hoy consideramos el centro histórico de Málaga. En relación a las intervenciones consentidas dentro de este perímetro específico se indica:

Aparte de la defensa de las edificaciones catalogadas como monumentos, a fin de mantener el carácter y sabor del conjunto, tanto en el sector alrededor de la Catedral como en las fachadas de las calles de los circuitos definidos, es preciso conservar la diversidad de alturas existentes con la movida silueta de torres y aleros, mantener los volúmenes arquitectónicos actuales, no permitiendo el aumento de los mismos y acomodar los proyectos a condiciones especiales de estilo y tratamiento arquitectónico.

Igualmente, en la zona denominada Histórico-Artística debía estudiarse cada caso de manera particular. A la vez que estaría bajo las diligencias de diversos órganos competentes: Dirección General de Bellas Artes, Ayuntamiento, Comisión Local de Protección Estética. Esta última debería estar compuesta por

"El Alcalde o Concejal que lo represente que presidirá; un vocal designado por la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, otro por la Delegación Provincial de Bellas Artes, el Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, el Presidente del Colegio de Arquitectos y un Arquitecto Municipal especialmente designado para este cargo, que actuará de Secretario".

Dentro de este espacio se generan tres tipos de fincas:

- Las declaradas como monumentos, tanto nacionales como locales.
- Las que no están declaradas pero presenten un carácter específico de interés suficiente.
- Las que no presenten ningún tipo de interés.

En el primer caso, éstas se regirían por la legislación específica correspondiente. En el segundo no se permitiría su demolición total o de las partes de la misma consideradas de interés, ni obras que alterasen su carácter general. En la última clasificación, o en la demolición parcial del anterior, resultaba necesaria la opinión de la Comisión Local de Protección Estética. En caso de disconformidad entre ésta y el Ayuntamiento, sería la Comisión Provincial de Urbanismo la que dictaminase, pudiendo recurrirse ante la Dirección General de Bellas Artes. Asimismo en el caso de nuevas construcciones se indica explícitamente que "la edificabilidad será análoga a la de los edificios antiguos existentes. En ningún caso estas condiciones podrán ser más benignas que las que correspondan al Núcleo Central". Por otro lado, en el sector de la Alameda del Generalísimo -hoy Alameda Principal- tan sólo se permitirían tratamientos en fachada con materiales nobles, sin colores detonantes, como características específicas.

En otras zonas, denominadas "de viviendas de edificación alta" o "viviendas de edificación media, baja y de tolerancia industrial", se limitan las construcciones a un máximo de ocho plantas sobre rasante, y una altura correspondiente de 26 metros. Estos cálculos dependerían del ancho de cada calle afectada, si bien, las ubicadas en la denominada área interior serán de un altura menor en relación a las del área exterior⁹³⁵. En este caso, continúa la preocupación que ya mostró González Edo en su *PGO* por el territorio que denomina "Núcleo urbano" o ciudad, donde el número de plantas máximo era de siete, una menos que en las *Normas*, y el tope máximo de altura se limitaba a los 24 ó 25 metros⁹³⁶, dos o tres por debajo de esta legislación complementaria. La mayor diferencia entre el punto de partida de los códigos urbanísticos que, hasta entonces, realizaron para la ciudad González Edo frente a Caballero Monrós y Álvarez de Toledo y Gross, es que éstos últimos tuvieron que asumir el desaguizado ocurrido durante el periodo constructivo previo [Fig. 394-395], algo que sin duda influyó considerablemente en el resultado producido.

⁹³⁵ APECM, s. reg., CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO Y GROSS, R. (dir., 1966), 3, 6, 21-37.

⁹³⁶ *Vid.* LUQUE GARCIA, F. R. (1998), 362.



394



395

394-395: Panorámica de la ciudad y su perfil desequilibrado desde el camino a Colmenar y detalle, 1966/10. (CTD).

Además se intentaría en todo momento que los nuevos inmuebles colaborasen en su disposición a la ocultación de las medianeras de los denominados "edificios de reciente construcción", es decir, después de 1940, lo que afectaría a todos aquéllos construidos en el periodo del caos urbanístico. Entre otras obligaciones añadidas en esta nueva legislación transitoria cabe señalar la obligación de prever aparcamiento en relación de 15 m² por cada 100 de vivienda, lo que aliviaría considerablemente la ocupación de las vías.

Las condiciones de la denominada "Ciudad Jardín de lujo", que se desarrolla desde el Cementerio Inglés a los Baños del Carmen, se vuelven especiales, teniendo que medir cada una de sus parcelas al menos 400 m². Como se indica en el propio texto "Estas condiciones se fijan con el objeto de salvar la actual panorámica del valle de la Caleta, Miramar y Limonar, desde el Camino Nuevo". La mayoría de este sector, que está, a su vez, subdividido en zonas, quedaría con una restricción de edificabilidad baja "hasta tanto no se presente y apruebe reglamentariamente el correspondiente Plan Parcial de Ordenación" o "mediante presentación y aprobación de una ordenación especial o Anteproyecto de conjunto" en el cual debían cumplirse las condiciones de cada uno de estos sectores. Eduardo Caballero consideraría ésta zona como una de las más interesantes de Málaga, especialmente El Limonar y sus villas. Por otro lado, la ciudad-jardín considerada "media y modesta" aceptaría un

máximo de altura de tres plantas (9 m.) sobre rasante y una ocupación máxima del 40 por ciento del solar edificable⁹³⁷.

Como indica el propio Caballero:

Las Normas habían sido redactadas personalmente por Cachín [Ricardo Álvarez de Toledo y Gross] y por mí procurando que sirvieran para realizar las previsiones del Plan González Edo al tiempo que no impidieran algunas directrices del nuevo plan que ya habíamos empezado a diseñar⁹³⁸.

Igualmente explicaba sobre las mismas:

...téngase en cuenta que la aplicación, si no estricta, ponderada y justa de la Normas, es un ejercicio ascético imprescindible a los técnicos, a los promotores y al propio Ayuntamiento, para salir de la mentalidad ilegal a la que las anteriores circunstancias nos habían llevado. Si ahora no se cumplen las Normas ¿se va a respetar luego el Plan en redacción?

Su vigencia tan sólo podría ser detenida al promulgarse una legislación análoga, bien mediante otras normas, bien mediante un nuevo plan general, como así ocurriría.

En el estudio titulado *La capital de la provincia de Málaga y su futuro* (1967), Caballero daba una definición muy concreta de la misma:

...Estas normas que restablecen la obligada disciplina a lo que estaba previsto en el olvidado Plan de Ordenación Vigente, tiene la misión de puente entre la alegre anarquía del despertar constructivo, y el planteamiento urbanístico serio que la ciudad estudia al presente, y que ha de recoger y coordinar todos los esfuerzos encaminados a configurar una ciudad modelo de la Málaga futura⁹³⁹.

La Delegación de Málaga del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental (COAAO), en la introducción del futuro *Plan General*, que acabará editando (1972) afirma que colaboró en el cumplimiento de las normas transitorias⁹⁴⁰, pudiendo referirse a éstas.

10.2.4. El futuro de Málaga

Eduardo Caballero Monrós también dirigió un estudio en calidad de arquitecto y urbanista perteneciente a la Comisión Provincial de Urbanismo de Málaga. Los resultados fueron publicados en 1967 bajo el título *La capital de la provincia de Málaga y su futuro* y su edición corrió a cargo del

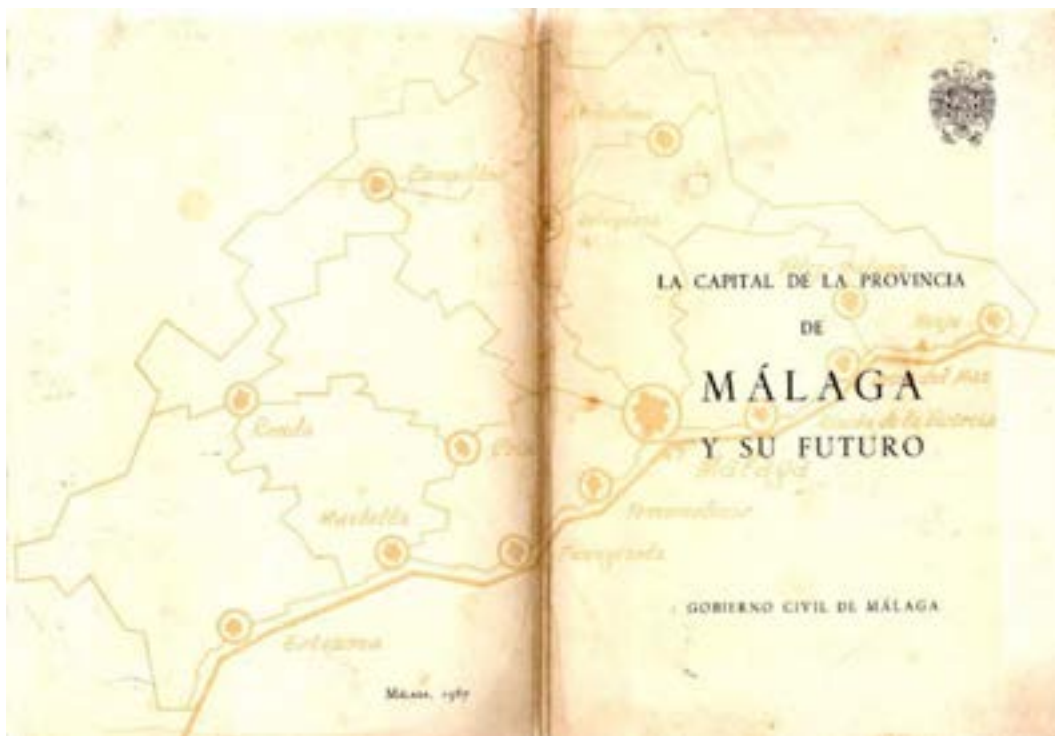
⁹³⁷ APECM, s. reg., CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO Y GROSS, R. (dir., 1966), 34-44.

⁹³⁸ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 26.

⁹³⁹ CABALLERO MONRÓS, E. (dir., 1967), 42.

⁹⁴⁰ LUQUE NAVAJAS, A. (1972/04).

Gabinete Técnico de Coordinación y Desarrollo del Gobierno Civil, aunque es probable que el trabajo estuviese concluido en noviembre de 1966⁹⁴¹ [Fig. 396]. En este documento se recopilaban las primeras ideas del equipo creado para la redacción del *Plan General de Ordenación al este del río Guadalhorce*, del cual resulta un claro antecedente, como ya indicó Alfredo Rubio Díaz.



396

396: *La capital de la provincia de Málaga y su futuro*, cubierta, lomo y contracubierta, 1967.

El contexto en el que se desarrolla el *PGOU al este del río Guadalhorce* es el que ha quedado ya expuesto. Igualmente, estaba entonces en espera la declaración de la Costa del Sol como Zona de Interés Turístico Nacional, como consecuencia de la explosión del sector turístico español en la década de 1960, que cobraría un papel destacado en las políticas estatales de planificación económicas del periodo. Así, el informe correspondiente fue remitido por parte del Ministerio de Información y Turismo con fecha 27 de abril de 1965 y en el quedaba limitado este famoso litoral desde Tarifa (Cádiz) al Cabo de Gata (Almería)⁹⁴². Este hecho fue considerado por Caballero y Álvarez de Toledo como parte esencial del *hinterland* de la ciudad de Málaga.

Dicho medio fue considerado "objeto de atención preferente en la planificación económica", y su planificación fue materializada a través de políticas de regulación y fomento del sector. El objetivo principal era el

⁹⁴¹ APECM, exl. 1764.

⁹⁴² ROYO NARANJO, L. (2013), 125.

desarrollo ordenado y la promoción de zonas turísticas nuevas potencialmente atractivas, y aunque una de las mayores preocupaciones era llevar a cabo un desarrollo urbanístico ordenado de las mismas, esto no fue posible en la mayoría de los casos, a pesar de los innumerables estudios que se realizaron, entre los que se destaca el dirigido por el propio Eduardo Caballero Monrós, *La Costa del Sol y sus problemas* (1964). El resultado fue la creación de un marco legal específico entre cuyas normas cabe destacar la Ley 197/1963 sobre Zonas y Centros de Interés Turístico Nacional y su Decreto 4297/1964, de 28 y 23 de diciembre respectivos, si bien esta disposición fue posteriormente derogada, debido "especialmente al haber variado fundamentalmente los ámbitos y competencias y las necesidades turísticas", en concreto por la Ley 28/1991, de 5 de diciembre, si bien quedaban establecidas nuevas normas de derecho transitorio para dichos centros⁹⁴³. Se crean así nuevas figuras jurídicas que deberían influir positivamente en el desarrollo del turismo, si bien en la práctica no fue declarada ninguna de las Zonas propuestas, alcanzándose cierto éxito tan sólo a través de los Centros. Fueron declarados: "Nueva Andalucía y Pinomar, en Marbella; Torremuelle, en Benálmadena; y Benahavis, en el municipio homónimo"⁹⁴⁴, siendo un total de seis los existentes en la provincia, mientras que en la vecina de Cádiz la pretensión de éstos era la de absorber el público que no estaba interesado en las zonas saturadas como ocurría con la costa occidental malagueña.

Málaga había dado un salto de categoría, tanto a nivel nacional como internacional y esto había influido en el aumento del nivel social de sus habitantes⁹⁴⁵. Para Caballero Monrós y Álvarez de Toledo fue imprescindible plantear el *Plan General de Ordenación del Término Municipal de Málaga al este del río Guadalhorce* entendiendo la ciudad como un organismo vivo, que no permanecía estático, sino que crecía, y teniendo en cuenta dos realidades existentes:

- 1: Una provincia que se encontraba superpoblada en relación a los recursos naturales con los que contaba.
- 2: Una ciudad cuya, casi, exclusiva oferta se localizaba en el sector del turismo.

⁹⁴³ Vid. España (1963/12/28), (1964/12/23), & (1991/12/05), 39632.

⁹⁴⁴ (ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA (2012/06) & AGAN, (1963-1987), Consejería de Turismo, 1.5.2.1., Expedientes de declaración de Centros de Interés Turístico Nacional (CITN).

⁹⁴⁵ CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972), 24.

Existe una gran preocupación en este estudio por los habitantes residentes de la provincia. Por necesidades laborales, éstos seguían teniendo que emigrar a países extranjeros, principalmente a Alemania; situación que deberá resolverse y que influyó en el desarrollo del *Plan*. Esta población activa, en el caso de encontrar una salida laboral en su territorio esta constreñida a desarrollarla, casi exclusivamente, dentro del sector turístico. La pretensión es convertir la ciudad de Málaga en un nuevo núcleo de productividad industrial así como de actividad cultural.

En el primer caso, la por entonces quinta provincia española ansia una importante inyección económica para escapar de una situación en la que tan sólo existe el "monocultivo" turístico. Ya en 1955 las autoridades malacitanas expusieron su situación al jefe de Estado, Francisco Franco Bahamonde, y en búsqueda de un equilibrio económico territorial, se fueron instalando algunas fábricas en la capital, gracias al *Plan Málaga*, destacando entre ellas algunas de las ubicadas en la futura zona industrial de la Málaga-Paralela: *Industrias Textiles del Guadalhorce* (INTELHORCE, 1963/02) y *Amoniaco Español* (1964/10); aunque, a la vez, otras empresas con sede en la ciudad fenecieron, como es el caso de la *Industria Malagueña*, que en 1970 deja de existir⁹⁴⁶.

En el ámbito cultural, la urbe tiene bastantes carencias. Ya se ha indicado el déficit existente en educación y formación que principalmente afectaba a los estudios superiores. En relación a la oferta turística cultural que puede ofrecer, sus fiestas ya empiezan a ser más conocidas en el ámbito nacional e internacional, principalmente la Semana Santa -periodo en el que la ciudad capta más turismo⁹⁴⁷- [Fig. 397-404]. Otro evento destacado es la Feria de Málaga, en cuya propaganda se incluye el lema "Capital de la Costa del Sol", al menos en el periodo comprendido entre 1959 y 1982 [Fig. 405-412]. Por otro lado, apenas se cuenta con infraestructuras y colecciones para exhibir al público general -residente o turista-. Cabe destacar el *Museo de Bellas Artes de Málaga*, en el *Palacio de Buenavista* y del *Museo de Artes y Costumbres Populares* -aún una sede menor en el *Montepío de Viñeros*- ambos inaugurados hacía relativamente poco, en 1961⁹⁴⁸.

⁹⁴⁶ SANTANA GUZMÁN, A. J. (2012), 228-230.

⁹⁴⁷ APECM, CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (dir., 1967/12), Memoria, 22.

⁹⁴⁸ ROMERO DE TORRES, J. L. (1989).



397-404: Carteles de la Semana Santa de Málaga entre 1964 y 1971 (AACSSMA).

Igualmente, no se cuenta con un amplio conjunto histórico-artístico, no por falta de valores patrimoniales, sino porque no se entendía el Casco Antiguo como tal, pues la delimitación sugerida en las *Normas Complementarias y Subsidiarias*, ya indicadas, lo delimitan en relación a su verdadera dimensión. La superficie indicada queda considerablemente ampliada en el *Plan General* definitivo. En él se amplían los recorridos incluidos en la legislación urbanística transitoria de 1966 incluyendo la calle Marqués de Larios y la plaza de José Antonio -hoy de la Constitución-. También se delimita una "subzona de respeto":

Plaza Queipo de Llano, Avenida del Generalísimo, Callejón de Prim, Pasillo de Santa Isabel, Carretería, Calle Álamos, Calle Alcazabilla, Postigo de San Agustín, Calle de San Agustín, Duque de la Victoria, Plaza del Siglo, Correo Viejo, Salinas, Strachan, Torre de Sandoval, Bolsa, Bernardo Viejo y Sancha de Lara⁹⁴⁹.

Y otra "de consideración del paisaje [que] coincide prácticamente con el Monte de Gibralfaro.

⁹⁴⁹ CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972), 277-278.



405-412: Carteles de la Feria de Málaga entre 1964 y 1971. (FMA).

En esos momentos, las guías tan sólo recogen los grandes monumentos, como es el caso del *Teatro Romano*, el *Castillo de Gibralfaro*, la *Alcazaba*, la *Catedral*, las parroquias principales y algún que otro palacio noble. Tal vez con prioridad a aquellos que fueron restaurados por parte del Estado, lo que servirá como propaganda del mismo. Estas limitaciones sobre estas actividades y dotaciones no generarán una oferta de empleo adaptada a las necesidades de la capital, que, además cuando la genere, las hará más desde el sector de los servicios -hospedaje, playas y oferta gastronómica-.

Esta nueva pluralidad de caminos propuesta aportará vitalidad y crecimiento a la ciudad, siendo necesario para ello "prever un molde urbano adecuado". Los redactores del *Plan* dejan claro en todo momento que no subestiman en modo alguno las ventajas y posibilidades del desarrollo turístico⁹⁵⁰, pues Málaga era la capital de la Costa del Sol y que debía ser éste el pilar principal de la evolución de la ciudad, pero que, a su vez, debía ésta recuperar su actividad industrial y comercial, que tan prolífera fue en el pasado, así como incrementar su categoría cultural, ya que podía hacerlo debido a su gran historia acumulada, llegando así esta a sumarse a los

⁹⁵⁰ CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972), 13-14.

atractivos turísticos del litoral -el denominado 'Turismo de sol y playa', tan en auge entonces y que eclipsaban casi por completo el resto de recursos.

En la introducción de *La capital de la provincia de Málaga y su futuro*, rubricada por Ramón Castilla Pérez, gobernador civil (1962-1970), se destaca que ya se era consciente de que la ciudad de Málaga superaría "su dimensión de ser simplemente la capitalidad de esta provincia" y alcanzaría el millón de habitantes. En la parte del trabajo relativa a los pronósticos del crecimiento y su realidad, se presenta una brevísimas reseña del *Plan de Ensanche* (1929) de Daniel Rubio, y otra más extensa del *Plan González Edo* (1950). Sobre éste último se indica que, de las obras de urbanización que en él se propusieron, tan sólo llegó a realizarse "una pequeñísima proporción con los presupuestos municipales"⁹⁵¹. Caballero Monrós alaba las actuaciones que el Ministerio de la Vivienda llevaba a cabo en los anteriormente citados: *Prolongación de la Alameda, Carretera de Cártama y Ronda Interior*. Considera que estas intervenciones se presentan prometedoras para el futuro, aunque, sin embargo, destaca que los sectores afectados habían sido descontados del espacio que podía considerarse como expansión inmediata de la ciudad hacia el oeste. Así se demostró al tener que dejarlos fuera de los ámbitos territoriales a los que afectaron sus trabajos para las *Normas Complementarias y Subsidiarias* y el *Plan General de Ordenación Urbana*. Una actuación que en cambio alabó José Luis Barrionuevo, en la prensa nacional, pues consideraba que esta sustracción llegó en el momento más apropiado:

en los momentos de más fiebre en la edificación, y a la vez de mayor anarquía, en que se aprovechaba todo el terreno disponible para hacer esos bloques de viviendas que en tan poco tiempo cambiaron la fisonomía de la ciudad⁹⁵².

Por otro lado, sobre la carestía real de viviendas, Caballero destaca:

atendiendo como siempre a las necesidades reales, la iniciativa privada ha acudido a paliar esta necesidad de oferta de suelo con un aluvión de urbanizaciones privadas que aunque en general no está bien 'urbanizadas', constituyen un exponente de la demanda existente de expansión.

En marzo de 1966, éstas ocupaban casi la mitad de la superficie que había sido prevista en el *Plan González Edo*⁹⁵³. Del mismo modo, en la *Fase Previa* (1967) del *Plan General de Ordenación Urbana* advertirá que, "Con frecuencia, los promotores aducen, para justificar sus demandas de licencias sobrepasando

⁹⁵¹ CABALLERO MONRÓS, E. (dir., 1967), 10-11 & 16.

⁹⁵² BARRIONUEVO, J. L. (1967/08/08).

⁹⁵³ CABALLERO MONRÓS, E. (dir., 1967), 16-17.

las *Normas*, los hechos consumados en los solares colindantes con sus terrenos y presentan sus proyectos teniendo en cuenta tales hechos". De ahí la importancia que suponía la obligatoriedad de presentar *a priori* una documentación completa sobre el proyecto que deseaba construirse, y que como se ha recogido, ya se indicó en la legislación subsidiaria de 1966. Dentro del expediente tenían que incluirse tanto anteproyectos como croquis, y debían ser los servicios técnicos municipales correspondientes, aquéllos que determinasen las soluciones adecuadas a cada caso particular.

La capacidad de absorción de la urbe debía responder principalmente a las demandas generadas por el importante papel que estaba jugando la Costa del Sol. Ésta no sólo debería tener en cuenta al turista, sino a los emigrantes que acudían a la región en busca de trabajo. Málaga se plantea no sólo como la capital de aquel afamado litoral, sino como territorio estratégico en su entorno regional, es decir, influyendo -y siendo influido- por otras provincias limítrofes. Juega, en este caso, un papel crucial la evolución de sus actividades a lo largo de los años y de los siglos: comercial, agrícola, industrial y turística, pretendiéndose en este momento volver a ser puntera en todas ellas, siendo consciente del "necesario esfuerzo económico, técnico y legal" que esto conllevará.

En relación al *hinterland*, el territorio se subdivide en varias zonas: la Costa Occidental, la Oriental y el interior. El litoral oeste, que se prolonga hasta la provincia de Cádiz, había cambiado radicalmente a partir de 1955, cuando estaba habitado tan sólo por la población autóctona y algunos extranjeros; tan sólo diez años después ya era visitado por medio millón de turistas, debido al desarrollo de iniciativas privadas y públicas. En cambio, la ribera que se extiende por el este, y cuyo límite se señala en el Cabo de Gata, poseía otras características; estaba menos desarrollada y en ella predominaban las inversiones nacionales para un turismo de clase media. El nexo de unión y cabeza visible de ambos debía ser sin duda la capital. Por otro lado, el interior de la provincia, que basaba su economía principalmente en la agricultura, con unas rentas *per cápita* casi tres veces menor que el de la Costa del Sol, y cuyos habitantes emigraban a la capital; el asentamiento de estas poblaciones solía realizarse en torno a suburbios que no contaban con elementos necesarios de estabilidad social como son: residencias adecuadas, educación, zonas de esparcimiento y puestos laborales que influyesen positivamente en su calidad de vida.

Se preveía, con certeza, que próximamente, todo este enclave litoral, en el que se incluía el occidental, el oriental y la capital de la provincia, se convertiría en "una gran ciudad lineal residencial", cuyo número de habitantes fluctuaría dependiendo de las temporadas turísticas. En su puesto principal debía situarse la ciudad de Málaga, que ya cumplía una serie de funciones necesarias:

- Centro de comunicaciones. No podemos dejar pasar aquí el gran error que supuso la eliminación de la línea férrea entre la capital y Vélez-Málaga -costa este-, que podría haberse convertido en la tercera línea de cercanías de la provincia, completando así la de Fuengirola (C-1) -costa oeste- y la de Álora (C-2) -interior-.
- Centro director de la vida económica y administrativa. Papel que para el que se pensó principalmente el polígono Alameda, así como otras zonas nuevas.
- Polo de atracción turística. En el estudio se menciona la fama internacional de Málaga y Torremolinos, colocándolas al nivel de "Niza, Montecarlo, Copacabana, [y] Miami".

También existían otras exigencias que debía alcanzar:

- Ciudad residencial subsidiaria de la Costa del Sol. Ya existían algunas colonias de habitantes extranjeros en las urbanizaciones privadas construidas.
- Ciudad cultural. La preocupación principal a este respecto residía en que hasta hacía relativamente poco Málaga era "la única ciudad europea de su misma magnitud sin Universidad"⁹⁵⁴. Esta preocupación aparecerá reflejada en el futuro *PGOU* con la reserva de suelo para un futuro campus.
- Ciudad industrial. Resultaba necesaria una industria más fuerte que complementase las instalaciones recientemente instaladas.

Caballero presenta aquí el interés por el crecimiento y desarrollo futuro de la ciudad hacia la orilla derecha del Guadalmedina, a la que considera la zona idónea para su expansión. Al respecto no sólo cita los polígonos nacionales como espacios acotados sobre los que no se podía

⁹⁵⁴ En 2015 se ha cumplido el medio siglo de este importante hecho histórico para la ciudad, y la Universidad de Málaga lo ha celebrado con varios eventos, entre ellos la exposición *Málaga, 50 años de la Facultad de Económicas* que abarca el periodo 1965-2015, y que estuvo expuesta en la calle del Marqués de Larios. Entre sus grandes paneles aparecía algunas obras arquitectónicas de Eduardo Caballero Monrós. *vid. (C)ENTRO DE (T)ECNOLOGÍA DE LA (I)MAGEN (prod., 2015).*

intervenir, sino también los sectores ya construidos. Una situación urbanística que define como "abigarrada" y "promiscua", con sus variadas construcciones, tales como casas-matas, corralones, barrios de promoción oficial autárquica, igualmente los nuevos con demasiadas alturas y medianeras e incluso chabolas, conocidas en la ciudad como "villa latas". Aunque al respecto presenta una lectura positiva pues considera que para los especialistas este contexto podía "ser prometedor de una futura metrópoli en función de la energía que almacena". La única solución posible era la que ya se había comenzado, la revisión del anterior plan general.

Se comienzan a esbozar aquí algunas pautas de la futura propuesta Málaga-Paralela, a través de la propuesta de desarrollo residencial en el sector comprendido entre la carretera de Cádiz y el litoral y de la de la zona industrial a lo largo del trazado del ferrocarril en su entrada a la ciudad. Y propone el desarrollo de las laderas de los montes de Málaga como zona residencial de nivel medio. En este estudio se recogen además las principales deficiencias presentes en la ciudad:

- Vivienda. Aparte de la demanda por el aumento poblacional, gran parte de las existentes se encontraba en condiciones insalubres.
- Agua. Tanto para abastecimiento como para riego.
- Enseñanza. Un amplio déficit tanto en la Primaria como en la Secundaria.
- La propia actividad constructiva. Sin duda, el elemento con más influencia de transformación, que debía ser regulado. Según Caballero, la práctica comprendida entre 1961 y 1965, junto con la escasez de suelo, provocó "una consecuencia primaria de especulación y una secundaria pero muy extensible de 'rascacielismo'", que por equidad, acababa contagiando a otros inmuebles cercanos, en busca de un mayor beneficio.

Se destaca que "las características urbanísticas que la Corporación municipal consintió en este período febril", de haberse mantenido, hubiese colapsado por completo la población por la carencia de espacio vital, siendo ésta la razón principal por la que se redactaron las *Normas Complementarias y Subsidiarias*. Conocedor de la situación urbanística previa y las circunstancias en las que ésta había ocurrido, Caballero Monrós recalca la necesidad de una acción conjunta y coordinada entre los participantes. El técnico urbanista, que ocupaba diversos cargos en las administraciones estatales, provinciales y locales, era conocedor de la ineludible coordinación

entre éstas y del "gigantesco esfuerzo" que ello suponía. Del mismo modo debía ocurrir con la promoción particular, a las que considera "verdadera artífice de la expansión total preconizada". Aunque sobre esta acción privada advierte:

debe aún incansablemente, explicarle y justificarle sus proyectos futuros, facilitarle el estímulo primero en la dirección que interese y corrigiendo los posibles errores que puedan manifestarse, excluyendo la posibilidad de extralimitaciones, en cuyo caso la acción administrativa deberá ser inexorable y decididamente enérgica⁹⁵⁵.

En resumen, este cuidadoso trabajo es una alegación clara contra los condicionantes que provocaron el caótico escenario urbanístico precedente y un alegato a favor de su solución definitiva -si bien resultará bastante complicado-. Se trata de una síntesis del futuro *PGOU* sobre el que se estaba trabajando desde 1965 y que el mismo año de la publicación de *La capital de la provincia de Málaga y su futuro* (1967), se concluiría su *Fase Previa*.

Este documento es analizado en la historiografía sobre el urbanismo malagueño. En concreto en la obra *Málaga de ciudad a metrópolis*, realizada por Alfredo Rubio Díaz. Aquí se indica que el contexto en el que se basa ha cambiado por completo. Son varios los asuntos que se destacan, principalmente que en él "desaparece cualquier contenido político expreso" y que el informe se basa en conceptos de organización, coordinación y planificación. Ofrece nuevos razonamientos "desde criterios aparentemente relacionados con la lectura de la *Carta de Atenas*"⁹⁵⁶, manifiesto urbanístico surgido durante la celebración del *IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM)* en 1933, y que sería publicada en 1942 por Le Corbusier y Jose Luis Sert; la ciudad de Málaga pasaría a ser estudiada desde los axiomas del movimiento moderno.

Rubio Díaz considera que en el texto se presenta una visión con criterios nuevos, aunque se incluyen otros no tan avanzados. Entre éstos últimos, la calificación de los arrabales históricos del oeste de la ciudad, El Perchel y La Trinidad, como suburbios, desapareciendo así cualquier valoración patrimonial de estos conjuntos, aunque indica también que estos conceptos aún no estaban considerados, ni tampoco el de rehabilitación. Caballero parece tomar esta designación de la propia *Carta de Atenas*. En estos casos, como se indica en este manifiesto, ambos sectores habían experimentado "un crecimiento gigantesco", aunque no "sin trazado definido",

⁹⁵⁵ CABALLERO MONRÓS, E. (dir., 1967), 36-38, 41-42, 51 & 55.

⁹⁵⁶ RUBIO DÍAZ, A. (2003), I, 341-350.

sino mediante el hacinamiento de sus vecinos, que cada vez compartían para más el mismo espacio. Igualmente en el documento se recomienda no conservar zonas consideradas con los citados valores, si ello implica "el sacrificio de poblaciones mantenidas en condiciones malsanas"⁹⁵⁷; es la situación social la que más preocupa y destaca Caballero en su texto, por lo que debió considerar este punto, si bien en sus *Memorias* recoge que el futuro *PGOU* "no dudaba en recuperar con actuaciones posteriores" la estructura de estos barrios históricos⁹⁵⁸.

Resulta justo examinar aquí la visión de Caballero Monrós como técnico urbanista, cuya intención era la de presentar una futura y correcta renovación edilicia apropiada al contexto que se estaba desarrollando. Esto parece entreverse cuando describe la zona al oeste del río Guadalmedina como abigarrada y promiscua. Ciertamente estos arrabales habían quedado como espacio residencial popular, con una alta densidad de población y carente de muchos servicios primarios. La idea de Caballero era la de poder presentar una ciudad vivible, con las calidades del momento. Es por esto que entre otras, no consideraba correctas las existentes en sus corralones -o "corrales", como el urbanista indica-, localizados en La Trinidad, Santo Domingo y El Perchel, aunque igualmente ocurría con la zona de El Molinillo y está, en cambio, no se cita por localizarse al otro lado del río. Además el estudio de densidades que, junto a Álvarez de Toledo, ya se estaba realizando en paralelo, para la *Fase Previa* del *PGOU*, arrojará que el sector correspondiente a la zona de Mármoles y La Trinidad, era el más saturado. Igualmente, y siguiendo las previsiones del *Plan Gonzalez Edo* se ampliaban los índices de edificación en este entorno, pero para dotar a sus ciudadanos de viales y servicios sociales adecuados, la necesidad de remodelación influía considerablemente sobre la trama y la volumetría existente.

Con respecto a la alusión a "los típicos barrios de promoción oficial", para Rubio Díaz, ésta puede responder a una crítica hipotética desde el entendimiento del movimiento moderno, probablemente con toda la razón. Pero basada, quizás principalmente, en el bajo índice de edificabilidad de aquéllos y la pérdida de espacio residencial que esto suponía, pues gran parte de ellos se desarrollaban en construcciones de planta baja. Igualmente ocurría con las construcciones anteriores de casas-matas, típicas del urbanismo malagueño, y a las que señala como "viejas", pero no entendidas como antiguas,

⁹⁵⁷ LE CORBUSIER & SERT, J. L. (1942), pto 20 & 67.

⁹⁵⁸ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 29.

sino como concepto desfasado en una situación de aumento demográfico tan elevado. Asimismo encaja aquí las indicaciones sobre los tres polígonos de la Gerencia de Urbanismo, "sustraídos al presente de entre el suelo utilizable para la expansión"⁹⁵⁹. Y es que, para Caballero, todos estos condicionantes contribuían a la especulación de los espacios libres para la construcción; he aquí la clave. En resumen, que con toda probabilidad, esta mezcolanza de soluciones ya aplicadas sobre el territorio deseado, las viese como retardatarias de una solución que estaba siendo más que necesaria e urgente: la correcta expansión de la ciudad.

Rubio Díaz concluye su análisis sobre este estudio dirigido por Caballero, y publicado en 1967, indicando que "aunque no aportaba los datos necesarios, definía con nitidez el brusco cambio ocurrido durante los años sesenta y sus consecuencias en la ciudad"⁹⁶⁰.

10.3. El *Plan General de Ordenación Urbana al este del río Guadalhorce*

...Si el Plan acierta en un continente adecuado al contenido, contribuye a la expansión armónica de la Ciudad; si no acierta y se cumple, la transforma en un monstruo encadenado; y si no se cumple, en un monstruo en libertad.

Eduardo Caballero Monrós y Ricardo Álvarez de Toledo y Gross⁹⁶¹.

Como ya se ha recogido, el acuerdo formal para la realización del futuro *Plan General de Ordenación Urbana de la parte del término municipal de Málaga situada al este del río Guadalhorce o Málaga Plan General De Ordenación al este del río Guadalhorce*, se llevó a cabo en 1967. Concretamente esta labor "fue encomendada por contrato suscrito" con el alcalde Antonio Gutiérrez Mata, el 28 de abril. Aunque hay que recordar que el primer encargo -no oficial- fue ya realizado en 1964 de la mano del entonces regidor de la ciudad Francisco García Grana, quien ostentó dicho cargo hasta el 25 de agosto, por lo que esto debió llevarse a cabo con anterioridad. Posteriormente, se realizaron varios acuerdos municipales al respecto, con fechas 14 de

⁹⁵⁹ CABALLERO MONRÓS, E. (dir., 1967), 16.

⁹⁶⁰ RUBIO DÍAZ, A. (2003), I, 345-346.

⁹⁶¹ APECM, s. reg., CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (dir., 1967), Consideraciones sobre la situación urbanística de Málaga y sobre su planeamiento, 2.

diciembre de 1964 y 17 del mismo de 1966⁹⁶². El citado contrato se amparaba en la Ley del Suelo para una libre elección de sus redactores:

CAPÍTULO SEGUNDO

Formación y aprobación de los Planes.

[...]

Sección segunda Competencia

Artículo veinticuatro.-1. Los Planes provinciales serán formulados por las Diputaciones, y los municipales, por los Ayuntamientos.

2. No obstante, aquéllas podrán encomendar la formulación a la Comisión provincial de Urbanismo, y los Ayuntamientos a ésta o a la Diputación.

3. En todo caso, la redacción podrá encargarse a los técnicos de la Corporación o Comisión o a los que se designaren, libremente o por concurso, entre facultativos competentes con título oficial español⁹⁶³.

El equipo encargado, sería siempre el dirigido por Eduardo Caballero Monrós y Ricardo Álvarez de Toledo, responsables principales del mismo. Ambos consideraron que la realización y resultado de este *PGOU* fueron posibles gracias a la participación de todo el equipo. Así se aprecia además en una carta remitida por Caballero al colaborador José Castel Marquéz junto a uno de los volúmenes que acababa de ser publicado por la Delegación en Málaga del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental (COAAO), en 1972:

Eduardo Caballero Monrós

Arquitecto

Saluda a D. José Castel y tiene el gusto de poder ofrecer por fin uno de los primeros ejemplares impresos del Plan que parimos entre todos, que acaban de llegar.

Málaga 19 de Enero de 1973⁹⁶⁴.

Aparte de los trabajos ya examinados, el equipo recopiló los datos necesarios para la realización de la *Información Urbanística*, estudio concienzudo que propone Eduardo Caballero Monrós. Entre los antecedentes a este texto por mano del propio Caballero cabe citar los redactados para Nador (Marruecos), en 1958, y Melilla, en 1962.

En los arranques del proyecto, la preocupación del equipo por concienciar a la opinión pública sobre la situación en la que se encontraba la ciudad, y la importancia que adquiriría el nuevo *Plan*, era notable. Así, que se decidió realizar una serie de artículos divulgativos, que redactó Vázquez

⁹⁶² CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972), 13.

⁹⁶³ España (1956/05/12), 3112.

⁹⁶⁴ CABALLERO MONRÓS, Eduardo (1973/01/19), Saluda a José Castel Márquez, en (A)rchivo (P)ersonal de (A)ntonio (J)esús (S)antana (G)uzmán.

Guerrero y se publicaron en el periódico local *Sur* gracias a la colaboración de Julián Sesmero. Sus títulos fueron:

- "El equipamiento social y su espacio necesario";
- "El espacio hoy destinado en Málaga a equipamiento social";
- "El volumen edificable, las alturas y la densidad en las aglomeraciones urbanas";
- "Las previsiones de población, densidad y volumen en el Plan General"; y
- "El tráfico y el aparcamiento. El asfalto y la grúa"⁹⁶⁵.

Estas ideas fueron además completadas con el ya citado volumen de *La capital de la provincia de Málaga y su futuro* (1967). La primera documentación que fue entregada al Consistorio fue la revisión del plan anterior, que fue depositada en el Ayuntamiento en diciembre de 1966.

10.3.1. Fase Previa

El 20 de junio de 1967 se entrega la *Fase Previa del PGOU*, un informe de "criterios básicos de aplicación" sobre problemas inaplazables⁹⁶⁶:

- Carencia de normativa urbanística.
- Necesidad perentoria de preservar las alineaciones de la red viaria fundamental.
- Suspensión de los trabajos de construcción en sectores en los que el futuro plan prevé un cambio de destino o su remodelación total.
- Ausencia de coordinación en la urbanización de la ciudad por parte de la iniciativa privada.

Entre sus recomendaciones se encuentra una contrapropuesta a la *Red Arterial de Málaga* (10/02/1966), aprovechando que aún la Corporación Municipal no había emitido su informe correspondiente. Dicha modificación no afectaría a su esquema general ni a los conceptos principales recogidos por su equipo redactor, sino que se presentaba como una revisión de ideas. Además abogaba por la preservación de las alineaciones marcadas, principalmente las que afectaban a las licencias ya otorgadas sobre emplazamientos afectados por el citado sistema vial. Este asunto seguirá tratándose en documentos posteriores.

⁹⁶⁵ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 27.

⁹⁶⁶ APECM, s. reg., CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (dir., 1967), Preámbulo, 1-2.

También se citan diversos sectores que requerían de una remodelación completa por considerarse que su estructura urbana era completamente inadecuada, tal es el caso de los Callejones del Perchel, vía que desembocaría en el futuro primer nudo de conexión del polígono Alameda. O un cambio de funciones en la zonificación, siendo necesario para ello que el Ayuntamiento dejase de conceder durante un año, o dos, licencias que permitiesen la parcelación de terrenos, así como de construcción, amparándose en el artículo 22 de la Ley del Suelo:

"CAPÍTULO SEGUNDO

Formación y aprobación de los Planes.

Sección primera. Actos preparatorios

[...]

Artículo veintidós.-1. Los órganos competentes para la formación de un Plan podrán acordar y habrán de publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia la suspensión por un año del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos y edificación en sectores comprendidos en perímetro determinado, con el fin de estudiar el Plan de ordenación o su reforma.

2. El expresado plazo será ampliable a otro año cuando, dentro de aquél, se hubiere efectuado la información pública dispuesta en el artículo treinta y dos y no cabrá acordar nuevas suspensiones hasta que transcurrieren cinco años.

3. Los peticionarios de licencias solicitadas con anterioridad a la publicación del acuerdo de suspensión en el «Boletín Oficial» de la provincia tendrán derecho a ser indemnizados del coste oficial de los proyectos⁹⁶⁷.

Será en este documento donde queda patente la preocupación del sector correspondiente a la zona de Mármoles y de La Trinidad que, como ya se indicó, era el que más altos índices de población soportaba [Fig. 413]. La evolución y cambio en este sector preocuparía a Álvarez de Toledo y a Caballero, de la misma manera que se considera en la *Carta de Atenas*.

Propone, entre otras soluciones, a la Corporación Municipal que vigile los diversos expedientes en trámite, pues con anterioridad muchos de ellos no esperaban a la fase de aprobación definitiva para realizar su urbanización, con las consecuencias que esto suponía sobre el planeamiento futuro de la ciudad. La exigencia para el cumplimiento de los estudios realizados debe hacerse en orden decreciente:

1. Planeamiento;
2. Proyectos de Urbanización; y

⁹⁶⁷ España (1956/05/12), 3110-3113.

3. Anteproyectos o proyectos de Construcción.



413

413: Densidad de viviendas y locales del sector de muestreo Mármoles-Trinidad, 1967. (APECM).

Así, el equipo solicita que, como todas las urbanizaciones influirán en el futuro *Plan General*, se les informe durante la fase de redacción de cada

una de ellas, antes de las aprobaciones oportunas. Igualmente les preocupa la proliferación de conjuntos urbanos particulares, que amplían el suelo urbano del municipio y que, al parecer, era un asunto que no se trataba aún, y al que querían ponerle solución, esto era debido a que el suelo urbano de Málaga planteado en el *Plan de 1950* estaba por agotarse, por eso proliferan este tipo de urbanizaciones fuera de él. El equipo considera su planeamiento como "un avance lineal de perfeccionamiento de la normativa anterior. [Pues] La ruptura con la tradición local entrañaría el peligro de desorientaciones y confusiones". Entre las directrices fundamentales se incluye la flexibilidad, y se indica que se debe actuar pero sin "dejar rápidamente anticuado el Plan de Ordenación", considerando su carácter indefinido y la obligatoriedad de su revisión cada quindenio.

En esta *Fase Previa* se remarca constantemente la preocupación por el reforzamiento y la actuación de la autoridad municipal, evidentemente por precaución, para que no volviese a suceder lo ocurrido en la etapa precedente. Eduardo Caballero indica en sus *Memorias* que este trabajo "tenía una intención didáctica y [...] contenía la metodología a implementar". Igualmente al respecto de este asunto anota:

Recuerdo que mi amigo de Rabat, Claude Verdugo, mantenía un día la teoría de que los urbanistas nos debíamos ceñir a la redacción de un documento, el Plan, pero que no éramos en absoluto responsables de que aquello se llevara a cabo.

10.3.2. *Avance de Planeamiento*

En diciembre de 1967 se ultima el *Avance de Planeamiento del PGOU*, que sería aprobado por el Ayuntamiento el 10 de febrero de 1968. Se trata de un importante instrumento, en parte novedoso, según Caballero, pues "no había demasiada experiencia en el asunto"⁹⁶⁸. En el caso concreto de la situación de la ciudad de Málaga, el documento debía ser tramitado con urgencia y presentar un estudio profundo, de ahí a que en él se desarrollen ya muchos puntos que serán incluidos de manera similar en el *Plan General de Ordenación Urbana* definitivo.

En su presentación se narra un desarrollo desorganizado de la ciudad a lo largo de los siglos. Y se citan cuatro funciones primordiales de la vida "habitar, trabajar, recrearse y circular", que para ser posible su correcto

⁹⁶⁸ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 27-29.

desenvolvimiento necesitan de "sol, espacio y verdor"⁹⁶⁹. Ciertamente, estas cuestiones se basan en los principios de la *Carta de Atenas* (1933-1942), donde se desarrollan más ampliamente:

77. Las claves del urbanismo se contienen en las cuatro funciones siguientes: habitar, trabajar, recrearse (en las horas libres), circular.

El urbanismo expresa la manera de ser de una época. Hasta ahora se ha dedicado solamente a un único problema, el de la circulación. Se ha contentado con abrir avenidas o trazar calles, que originan así islotes edificados cuyo destino se abandona al azar de la iniciativa privada. He aquí una visión estrecha e insuficiente de la misión que le ha sido confiada. El urbanismo tiene cuatro funciones principales, que son: en primer lugar, garantizar alojamientos sanos a los hombres, es decir, lugares en los cuales el espacio, el aire puro y el sol, esas tres condiciones esenciales de la naturaleza, estén garantizados con largueza; en segundo lugar, organizar los lugares de trabajo, de modo que éste, en vez de ser una penosa servidumbre, recupere su carácter de actividad humana natural; en tercer lugar, prever las instalaciones necesarias para la buena utilización de las horas libres, haciéndolas benéficas y fecundas; en cuarto lugar, establecer la vinculación entre estas diversas organizaciones mediante una red circulatoria que garantice los intercambios respetando las prerrogativas de cada una. Estas cuatro funciones, que son las cuatro claves del Urbanismo, cubren un campo inmenso, pues el Urbanismo es la consecuencia de una manera de pensar, llevada a la vida pública por una técnica de la acción.

12. Las construcciones destinadas a vivientes se hallan repartidas por la superficie de la ciudad, en contradicción con las necesidades de la higiene.

El primer deber del urbanismo es el de adecuarse a las necesidades fundamentales de los hombres. La salud de cada uno depende, en gran parte, de su sumisión a las 'condiciones naturales'. El sol, que preside todo proceso de crecimiento, debería penetrar en el interior de cada vivienda para esparcir en ella sus rayos, sin los cuales la vida se marchita. El aire, cuya calidad asegura la presencia de vegetación, debería ser puro, liberado de los gases nocivos y del polvo suspendidos en él. Habría, por último, que distribuir con largueza el espacio. No hay que olvidar que la sensación de espacio es de orden psicofisiológico, y que la estrechez de las calles o la estrangulación de las avenidas crean una atmósfera que es tan malsana para el cuerpo como deprimente para el espíritu. El IV Congreso CIAM, celebrado en Atenas, ha hecho suyo el postulado siguiente: el sol, la vegetación y el espacio son las tres materias primas del urbanismo. La adhesión a este postulado permite juzgar las cosas existentes y apreciar las proposiciones nuevas desde un punto de vista verdaderamente humano⁹⁷⁰.

⁹⁶⁹ CABALLERO MONRÓS, Eduardo & ÁLVAREZ DE TOLEDO, Ricardo (dir., 1967/12), "Presentación", 3, en *Plan General de Ordenación. Avance de Planeamiento. Zona situada al Este del Río Guadalhorce*, Málaga, s. p., en APECM.

⁹⁷⁰ LE CORBUSIER & SERT, J. L. (1942), pto. 12 & 77.

Como ha quedado demostrado, este apartado se basa por completo en los preceptos de la "declaración fundamental del urbanismo moderno", como así bien define Caballero⁹⁷¹ a la *Carta de Atenas*.

En este documento, la síntesis de la información urbanística presenta un análisis de los principales problemas existentes en la ciudad de Málaga. Resulta evidente la existencia de un desarrollo desordenado, a nivel jurídico, topográfico y estético, es decir, una "promiscuidad de los tipos de construcción, las alturas, los usos y las calidades"⁹⁷². A todo esto se suman además los desequilibrios de índole socio-económico de una población en profunda transformación y crecimiento a la que además le repercutirá en el gasto público todas aquellas urbanizaciones construidas fuera del suelo urbano, debido a la necesidad de dotarlas con los servicios necesarios.

Importantísimo resulta además el déficit de equipamiento social. Este resultaba un asunto primordial, pues "la regulación de la reserva de suelo para uso social no se practica aún, salvo raras excepciones"⁹⁷³.

Otras carencias destacadas repercuten en las viviendas; los servicios urbanos, principalmente afectando al trazado viario; industria y su ubicación; y en las dotaciones turísticas, aún siendo la capital de la Costa del Sol.

Al tratar las perspectivas futuras de Málaga, se plantea una prognosis de la capital con el año 2000 como horizonte. Entre otros asuntos se estudia, la posible evolución del panorama socioeconómico, a través del desarrollo de una industria con una producción cada vez más concreta. Aquí el equipo redactor apuesta porque dicha evolución conllevará la "desaparición de las grandes masas de empleados no especializados".

También se analiza el crecimiento demográfico, en base al sustrato económico *-basic context-*, lo que generará tres hipótesis sobre la población, una optimista, otra moderada y una tercera pesimista.

Sobre el transporte se realizan estudios pormenorizados del tráfico de pasajeros y mercancías en todos los puntos más estratégicos de la urbe: el puerto, el aeropuerto y a través de las carreteras que acceden a la ciudad o del ferrocarril.

De las hipótesis ya enumeradas, se plantea la denominada optimista. Así, se sugiere para el año horizonte de 2000, un número total de habitantes que

⁹⁷¹ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 28.

⁹⁷² APECM, s. reg., CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (dir., 1967/12), Memoria, 3-23.

⁹⁷³ CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972), 25.

oscilaba entre los 700.000 y los 750.000 habitantes; 666.000 corresponderían a los residentes permanentes, y el resto abarcaría la población flotante. En esta visión de la Málaga abierta y relacionada con su entorno, cabría sumarle una cantidad de 100.000 más, los cuales se localizarían como población al oeste del río Guadalhorce, es decir, en Torremolinos. En el momento del estudio del *Plan*, Málaga contaba con 310.000 habitantes residentes y una población flotante de 25.0000, es decir, un total de 335.000⁹⁷⁴. Al respecto, Caballero y Álvarez de Toledo indicaron:

Por nuestro gusto y por nuestras preferencias urbanísticas hubiéramos planeado una ciudad egoísta de 300.000 a 400.000 habitantes [...] tranquila y satisfecha, dedicada a cultivar y cautivar al turista y a mejorar su ámbito de vivienda trabajo y paseo. Pero creemos que eso no es posible ni práctico, ni socialmente rentable⁹⁷⁵.

Para las densidades óptimas de población, se tiene en cuenta un área residencial de 2.500 ha. y una media preconizada de 300 habitantes por cada una de esas hectáreas. A pesar de que esta cifra sigue siendo "bastante más alta que las que normalmente se aceptan en otros países más ricos", queda reducida en 70 en relación a la situación preexistente, algo bastante considerable. Ante tal hecho y conscientes de que en la situación real, esta cantidad podría fluctuar, se fija un límite máximo entre 600 y 700 hab./ha. Sobre la repercusión que las densidades pueden tener sobre las normas urbanísticas se tendrá en cuenta la importante influencia que pueden ejercer los promotores privados sobre el suelo urbano y su reserva. Por ello se plantean actuaciones de reparcelación y expropiación en los espacios necesarios:

Un plan de ordenación es exactamente lo contrario de un canto a la adaptación biológica de los seres humanos a las condiciones de su caparazón ciudadano; y como no son de esperar de la noche a la mañana mutaciones milagrosas de ese caparazón, que lo adapten a las necesidades de la población que lo habita, tiene insoslayablemente que prever y organizar las reservas de terreno, y regular los máximos constructibles e inclusive practicar las amputaciones necesarias para que el caparazón urbano resulte dentro de unos años adecuado a la población que alberga y va a albergar.

Para un mayor control de la situación y su desarrollo futuro, la urbe queda dividida en diversos tipos de agrupación. Entre ellas de tipo

⁹⁷⁴ CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972), 23. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), la población de Málaga capital en el año 2000 fue de 531.565 habitantes, en (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (s. f.).

⁹⁷⁵ CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972), 13.

habitacional, con "el barrio, el distrito y la Ciudad". Traducidos en cifras, una situación deseable comprendería entre 10.000 y 20.000 residentes en los barrios "unidad fundamental de convivencia familiar" -, lo que permitiría tener cubiertas sus necesidades sociales principales. Estas cifras quedan ajustadas en relación a los sectores ya existentes -máxima densidad- y a los de nuevo planeamiento -mínima-. A partir de ahí, los distritos "unidad base administrativa"⁹⁷⁶ - oscilarían entre los 100.000 y los 250.000 habitantes. Por otro lado, el reparto del territorio por funciones y usos queda reflejado en la zonificación, cuya mayor preocupación es la que pueda ejercer sobre "el principal fenómeno de la fisiología urbana: el tráfico". Por todo esto resulta preferente el estudio de los grandes servicios que deben existir en una ciudad y su escala, tanto a nivel urbano como a nivel de territorio.

El estudio pretende una clara diferenciación en los tipos de características de la edificación, que aunque tan sólo sean dos, en ocasiones habría sectores que participarían de ambos. Ésta podría ser cerrada, en relación al antiguo urbanismo -el núcleo actual-. Aquí quedan clasificados los espacios ya existentes. Los inmuebles se disponen entre medianeras. Las calles son un vínculo de unión que domina este entramado. Su retícula es preexistente, "notarial y registral"⁹⁷⁷. Su unidad de composición es la manzana. En ella existen partes claramente diferenciadas, el denominado casco antiguo o núcleo central, en el que se conserva el trazado histórico de la ciudad y el ensanche que participa más de la geometría. En este caso resultará inalcanzable el objetivo de crear un patio de manzana, a causa de las transformaciones que se han ido efectuando en estos sectores con el paso del tiempo; por lo que no puede aplicarse un plan director claro. Por el contrario, la abierta alude al nuevo urbanismo -zona de expansión-. La función es la que determinará la forma y el volumen de cada uno de los edificios que deben construirse. Surge así una equilibrada conjunción de construcciones y vacíos -arquitectura y aire-. La calle es simplemente un instrumento que comunica espacios. Su parcelación debe realizarse "ex novo, apoyándose en la arquitectura y en las necesidades sociales". Su unidad se basa en una unidad vecinal o en el barrio. En este caso, resultan infinitas las soluciones "y su elección corresponde al arte de la arquitectura al servicio de los intereses de la promoción". Aquí, el plan tan sólo debe ceñirse a marcar las pautas de limitación en los tipos de edificación, densidades máximas y reservas mínimas.

⁹⁷⁶ CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972), 57.

⁹⁷⁷ APECM, s. reg., CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (dir., 1967/12), Memoria, 40-45.

Una de las misiones fundamentales de este planeamiento es cubrir el déficit existente de dotaciones sociales básicas. Preocupante se presenta la demanda que afecta a la enseñanza, y no sólo por la ausencia de inmuebles destinados a tal fin, sino por la situación en la que se encuentran la gran parte de los existentes. Esta preocupación había existido siempre en el trabajo de Eduardo Caballero Monrós, quien ya, desde finales de los años cincuenta, comienza a plantear en sus construcciones destinadas a este uso, soluciones apropiadas, siendo una de las tipologías más interesantes de su obra arquitectónica, hecho que influye en el estudio de este *Avance*. Aquí se presentan datos muy específicos y cuidados sobre la población escolarizada y la que no lo está, que se traduce en la necesidad imperiosa de una urgente reserva de suelo y un análisis sobre las superficies necesarias que deben ser destinadas a cada alumno. Además, no sólo se consideran los niños en edad escolar obligatoria (6-13 años), sino también aquéllos que la alcanzarán en breve (3-5 años) y los que desearán continuarlos (14-16, o más) Se tienen en cuenta las dotaciones a nivel de barrio, pero también de distrito y ciudad, con un destacado interés por abrir el futuro a las enseñanzas superiores y la Universidad.

Otro asunto destacado abarca la ausencia de espacios verdes y libres en la ciudad. En el *Plan de 1950*, se consideraron un total de 1.394 ha.⁹⁷⁸, de las que tan sólo podían aprovecharse 96 ha., por estar consideradas como tales, corresponden al 7 por ciento del área urbana existente. A escala de ciudad se plantea una serie de soluciones importantes, a través de la creación de zonas arboladas. Entre ellas una forestal, donde se plantea "el uso residencial en grandes propiedades que salvaguarden su función principal". En este caso, y teniendo presente la importante coordinación entre las diversas administraciones, sería necesaria para su delimitación la implicación del Ministerio de Agricultura. Se pretende la ubicación de parques urbanos, principalmente en terrenos llanos estratégicamente distribuidos -supeditados al espacio disponible- y que sus dimensiones, aunque variables, tengan un límite mínimo marcado en las 5 hectáreas. Dentro de esta clasificación quedan incluidos El Parque -centro-, Gibralfaro, algunos márgenes del Guadalmedina, uno en la zona entre carretera de Cádiz y el mar -hoy aprox. parque del Oeste-, y otro procedente del *Plan González Edo* -hoy aprox. parque del Norte-. Aparte

⁹⁷⁸ Dato alcanzado tras la refundición de todas las copias del *Plan González Edo* en el que aparecen variaciones, tomando como referencia el mínimo de cada una de ellas. CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972), 27-29 & 59.

se considera la necesidad de la creación de uno mayor, el gran parque urbano del Oeste. Igualmente la reconversión en zonas verdes de los antiguos cementerios -San Miguel y San Rafael- y su reubicación en tres camposantos cercanos a los accesos a la ciudad. A nivel menor, deberían establecerse los parques de barrio, en una proporción de una hectárea por cada 20.000 residentes, si bien se indica que no sería necesario en sectores ocupados por viviendas individuales con jardines propios. Igualmente se pretende una reserva destinada a rincones de esparcimiento para el ciudadano en el cálculo de $1\text{m}^2/\text{hab.}$, lo que, según la hipótesis optimista de la demografía de la ciudad, se convertirían en un total de 70 o 75 hectáreas verdes más. En el texto se recoge que la dotación prevista a nivel de barrio resultaría inferior al 10 por ciento al que obligaba entonces la Ley del Suelo "como de cesión obligatoria por la propiedad privada para zonas verdes, en cualquier sistema de actuación para la realización de la urbanización"⁹⁷⁹. Caballero y Álvarez de Toledo, citarán en la introducción al documento del *PGOU* la importancia del "espacio público, frente al privado"⁹⁸⁰.

También se plantean espacios destinados al uso deportivo. A gran escala se plantea la ubicación de un centro para el desarrollo de estas actividades en cada núcleo urbano comprendido entre los 100.000 y 250.000 habitantes. Mientras que el cálculo correspondiente a su ubicación en barrios se toma a partir del único espacio de estas características entonces existente, el Campo de la Juventud -Carranque- planteado para 100.000 personas, lo que proporciona un coeficiente de $0,6\text{ m}^2$. En todos los casos pueden estar regentados pública o privadamente.

El espacio destinado a comercio y servicios se calcula a través del porcentaje de ocupación comercial frente al residencial en el casco histórico. La solución se presenta mediante la reserva de los bajos de los inmuebles para tales usos, debiéndose crear una reserva de suelo en los sectores de residencia unifamiliar, así como para mercadillo.

Entre las necesidades sociales se incluyen las relativas a culto, espectáculos y centros sociales complementarios, como pueden ser las bibliotecas y otras dotaciones similares.

Para la sanidad se plantea la centralidad de los servicios, si bien ese tema sería abordado con más detalle en el planeamiento definitivo. Además se

⁹⁷⁹ APECM, s. reg., CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (dir., 1967/12), Memoria, 49-51.

⁹⁸⁰ CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972), 14.

incluiría una reserva de 1.000 m² en cada uno de los barrios que serían destinados a usos concretados por las autoridades correspondientes.

Igualmente se crea una reserva para uso administrativo, que dependerá de las necesidades, abarcando tanto los municipales y estatales, como los de uso más común como pueden ser correos, telégrafos y teléfonos.

La separación de la zona industrial con respecto a las otras funciones desarrolladas en la ciudad, se plantea como esencial. Dependiendo de la clasificación de aquella, ésta podrá ubicarse en una zona obligada para tal efecto, en cualquier sector por necesidades específicas, o de forma libre si no son nocivas para la población. y dependerá de la clasificación de aquélla.

El asunto del tráfico y del aparcamiento es uno de los más importantes que se trata a lo largo de todos los documentos referidos al *Plan General de Ordenación Urbana*. Caballero y Álvarez de Toledo, se apoyarán en estudios sobre este asunto ya desarrollados en Europa para encontrar una solución apropiada. En este, en concreto, se plantea la necesidad de implantar "un sistema de transporte colectivo rápido y eficaz"⁹⁸¹, un mono-carril elevado, que descongestionaría en gran medida parte del centro histórico y su eje circulatorio principal, -Alameda-Parque-, con estaciones terminales que servirían de estacionamiento en zonas estratégicas de la urbe donde los usuarios pudiesen dejar sus vehículos; un sistema que Caballero y Álvarez de Toledo denominan como *Park and ride* [Fig. 414], es decir, un aparcamiento disuasorio. En la ciudad de Wuppertal, Alemania existe esta solución desde 1901, aunque en este caso es un tren suspendido⁹⁸² [Fig. 415]. Este asunto es tratado en la *Carta de Atenas*, en relación al uso de la altura en el urbanismo, principalmente en su función de circulación. En ella se indica que los ejes circulatorios suelen ubicarse sobre el terreno, aunque pueden disponerse elevados "excepcionalmente y a pequeña escala"⁹⁸³. Por esta razón se plantea como solución para el transporte urbano de pasajeros en varias ciudades españolas⁹⁸⁴.

El planeamiento queda descrito a través de dos claras concepciones existentes, que determinan sendos sectores bien diferenciados. Por una parte el núcleo urbano ya construido y urbanizado, que ha sido sometido a planeamientos anteriores. Sobre éste se plantea la revisión del plan vigente

⁹⁸¹ APECM, CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (dir., 1967/12), Memoria, 60.

⁹⁸² Vid. ITURRIALDE, M. (2013/08/21).

⁹⁸³ LE CORBUSIER & SERT, J. L. (1942), pto. 82.

⁹⁸⁴ ORTEGA FIGUEIRAL, J. (2006/05/07).

con tres objetivos primordiales: disminuir su tendencia a la densificación, mejorar sus posibilidades de tráfico y dotarlo con los servicios sociales necesarios. Por su naturaleza se indica que la intervención sobre éste resultará difícil, por no decir imposible, y que se limitará a una normativa sobre ordenación de manzanas, remodelación de la red viaria y expropiación para obtener los espacios necesarios para uso social. Por otro lado el territorio destinado a la expansión futura de la ciudad, que aunque sobre éste también se debe realizar la revisión, el equipo lo considera más bien como un nuevo planeamiento.



414



415

414: Señal de un aparcamiento disuasorio, Houston (Estados Unidos), s. f. (Binkley & Barfield).

415 *Wuppertaler Schwebebahn* o tren monorriel, Wupperta (Alemania), ca. 1913 (El Correo).

Las ideas directrices quedan expresadas en la zonificación, que además se anexaba como plano. En este caso esta clasificación no resulta tan estricta como la que acompañaba a las *Normas Complementarias y Subsidiarias*, sino que su "precisión topográfica o legal oscila entre límites amplios", pues la exactitud vendrá definida posteriormente en el *Plan General* definitivo.

Queda aquí mucho más especificada la solución que se pretende dar a los sectores considerados más idóneos para la nueva expansión de la ciudad. Se llevará a cabo sobre la vega del Guadalhorce, cuya tipografía resulta idónea para tal desarrollo. A su vez, este territorio queda subdividido en relación a los usos y a las funciones que debe asumir.

En la porción septentrional, de mayores dimensiones que la meridional, se dispondrá la denominada Málaga-Paralela, que "constituye la principal sugerencia de este Plan"⁹⁸⁵, Ésta queda delimitada entre las laderas de los

⁹⁸⁵ APECM, s. reg., CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (dir., 1967/12), Memoria, 64 & 68.

montes en la zona del Puerto de la Torre -norte-, la carretera de Cádiz -sur- y la circunvalación -este-. Se plantea como una ciudad autosuficiente, con entre 150.000 y 250.000 habitantes, compuesta mediante cuatro bandas horizontales, de ahí su denominación.

La superior acoge viviendas unifamiliares dispersas, continuándose así el desarrollo urbano ya iniciado con anterioridad y ordenado en torno al núcleo rural del Puerto de la Torre, que se pretende revitalizar.

Seguidamente una gran ciudad lineal residencial, con barrios con una cifra aproximada de 10.000 habitantes cada uno. Ésta se desarrollará a lo largo de un eje principal que usará como estructura el camino rural de la Colonia Santa Inés -hoy calle Navarro Ledesma- y que se extiende entre el llamado camino de Antequera -hoy eje avenida Carlos de Haya-Avenida Lope de Vega- y la carretera de Álora, poco antes de alcanzar el núcleo de Campanillas.

Bajo ésta, una banda de reserva de suelo sobre un terreno agrícola que acogerá los servicios necesarios para complementar la nueva población citada y así como instalaciones masivas a escala de la ciudad, entre las que destaca principalmente la futura ciudad universitaria, un gran centro deportivo, un recinto para el desarrollo de la Feria -en uso hasta la inauguración en agosto de 1998 del actual en el Cortijo de Torres- y complejos sanitarios, entre otros.

Igualmente, este terreno servirá para marcar una clara separación entre la zona residencial y la industrial. Esta última ocuparía aproximadamente unas 700 hectáreas y se desarrolla en torno a la vía del ferrocarril, con la debida importancia que esto supone⁹⁸⁶. Además, penetra a través de este eje hasta conectar con el futuro polígono Exterior, también industrial y que estaba desarrollando la Gerencia de Urbanización, combinando así perfectamente las actuaciones presentes y futuras. Asimismo queda separada de las franjas superiores mediante la carretera Málaga-Campanillas (MA-401). En este sector ya se habían inaugurado importantes fábricas gracias al Plan de Desarrollo de Málaga (Plan Málaga, 1962), considerado el más importante a nivel político y económico tras el desarrollo de la industria decimonónica en la ciudad⁹⁸⁷. En 1963 ya se promocionaba el terreno, en la prensa nacional, para la captación de nuevas empresas [Fig. 416]. Se plantea con vistas de futuro, pensando en la evolución general que está llevando la industria, que ya no

⁹⁸⁶ *Vid.* LE CORBUSIER & SERT, J. L. (1942), pto. 48.

⁹⁸⁷ RAMOS, M. D. (1994), 431.

necesita estar ubicada cerca de las materias primas y de los mercados. Igualmente considera la cercanía del río Guadalhorce para la solución de problemas relacionados con el abastecimiento y posibilidad de ofrecer los terrenos a precios económicos para la instalación en ellos de la industria.

SOLO TERRENO INDUSTRIAL

todavía disponible en Málaga. Agua, fuerza, carretera, vía ferrocarril.
Entre Intelhorce, Amoniaco, Standard Oil
y otras importantes industrias.

ROCA-CONTESA

Marqués de Cubas, 23. Telfs. 221 27 75 y
221 88 67

416: Anuncio en la prensa nacional, 1963/04/04.
(ADABC).

416

La ubicación de la autopista de circulación se aprovecha para incluir diferentes zonas verdes que sirvan tanto para el disfrute de toda la ciudad, como para separación de las nuevas zonas. Una continuidad desde el norte hasta el sur que comienza en la zona de repoblación forestal utilizada además como límite septentrional del desarrollo urbano. Ésta penetraría hasta la zona de Teatinos, donde enlazaría con la mayor extensión arbórea planteada para la ciudad de Málaga, el parque urbano del oeste, que debía comprender un total de 120 hectáreas y cuya función sería similar a la de la Casa de Campo en Madrid, que abarcaría la franja de la ciudad lineal y la de la gran reserva de servicios. A continuación, en su paso hacia el sector fabril, ésta se subdivide ubicando aquí la denominada industria-jardín, que queda definida en el documento como una "industria-escaparate"⁹⁸⁸, realizada con arquitectura agradable y establecida entre espacios arbolados. Esta área confluirá en el río Guadalhorce, del que quedará separado mediante un parque fluvial lineal que continua hasta su desembocadura, y a través de aquél conectará con la franja análoga planteada en el plan de Torremolinos.

En la Málaga-Paralela se planteaban dos importantes núcleos de atracción: un centro cívico en la ciudad lineal y un centro de negocios en la zona de industria-jardín, cuyos suelos quedarían ya reservados en este documento. La zonificación en bandas paralelas es una idea ya planteada por Le Corbusier y Pierre Jeanneret en la *Ville Radieuse* (1931), a través de la cual se abandona el modelo tradicional de ciudad centralizada, en búsqueda

⁹⁸⁸ APECM, s. reg., CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (dir., 1967/12), Memoria, 68.

de un planeamiento que permite, teóricamente, una prolongación ilimitada de la urbe⁹⁸⁹.

En cambio, la sección sur de la deseada expansión de la ciudad quedaba ubicada entre la carretera de Cádiz y el mar Mediterráneo. Ésta se plantea como una zona turística-residencial. Su intención principal será la de conseguir que Málaga se sitúe entre los destinos turísticos de la Costa del Sol, función que tan sólo había desarrollado hasta el momento en la capital el núcleo de Torremolinos. Aunque aquí, el planteamiento pretende atraer un turismo más moderado, de clase media, tanto nacional como internacional, a la vez que se proyecta para el disfrute por parte del ciudadano residente, el cuál solía acudir al litoral de la provincia. La razón era la situación en las que se encuentran las playas de la capital, que al este del Puerto no ofrecen la calidad deseada y al oeste no están liberadas. Esta porción meridional se plantea en tres zonas diferencias. La primera afecta a la actualmente edificada, y ocupada prioritariamente por recintos industriales de importancia. Éstos serán sustituidos, con su traslado al nuevo sector adecuado, por un sector residencial de playa con un volumen edificable correspondiente al $6,5 \text{ m}^3/\text{m}^2$. Si bien, quedará aún pendiente un futuro estudio para determinar su rentabilidad. Otro sector será el considerado de transición, con un carácter más urbano y un coeficiente de m^3/m^2 . Y por último el de expansión, que se localizaría ya fuera de los límites marcados en el anterior *Plan González Edo*. Aquí las construcciones tendrían que acotarse al índice de $2 \text{ m}^3/\text{m}^2$ y una densidad media de entre 200 y 250 habitantes por hectárea. Las construcciones permitidas seguirían el concepto de ciudad-jardín y se desarrollarían mediante viviendas unifamiliares, dúplex y pequeños bloques plurifamiliares.

Existen otras zonas de expansión que son tenidas en cuenta, aunque con menores posibilidades. Por ejemplo, la Granja Suárez, un núcleo en el que ya se habían comenzado las iniciativas privadas de urbanización. El Valle del Guadalmedina, a través del cual quedará ampliada la ya existente barriada de Ciudad Jardín hacia el nuevo acceso planteado por el Ministerio de Obras Públicas. El tipo de construcción principal se decanta por la edificación abierta plurifamiliar, incluyéndose aquí el ya comenzado polígono de Huerta de la Palma, de promoción estatal por parte de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (OSHA) -margen derecha-. El planteamiento presenta aquí una

⁹⁸⁹ FRAMPTON, K. (2002a), 182.

densidad decreciente conforme se va acercando a los montes, con zonas pluri y unifamiliares -margen izquierda-.

En los sectores comprendidos por El Limonar, Pedregalejo y Palo, se plantea continuar la extensión de la antigua ciudad-jardín, de esta zona oeste, hacia las laderas de los cercanos montes, como ya había comenzado la promoción privada. Aquí se propone una urbanización de poca edificabilidad y muy baja densidad, que al norte quedaría limitada por una zona forestal y la autopista. Es en este punto cuando se especifica la actualización del concepto de ciudad-jardín, que con anterioridad tan sólo se aplicaba a los conjuntos unifamiliares y que, como apuntará el *Plan General* definitivo, también debía aplicarse a los plurifamiliares. Este hecho consentirá la rentabilidad de las parcelas y la construcción dentro de las mismas de pequeños bloques de viviendas con jardines, lo que permitiría -en teoría- "primero, [...] unos barrios realmente agradables, que merecen ser accesibles a sectores cada vez más numerosos de la población, segundo, [...] que se transformen estos sectores con sus muchas construcciones hoy inadecuadas". La zona de El Palo también se desarrolla con un núcleo de atracción cívico-comercial, y siguiendo como modelo la zonas del centro de la ciudad.

El crecimiento en el núcleo urbano actual se presenta más complicado. Por sus características especiales y el estudio de las mismas, fue necesaria la redacción de aquellas *Normas Complementarias y Subsidiarias*, por lo que se seguirán basando prácticamente en esta legislación de 1966, aunque con alguna ligera modificación. Aunque éstas no pueden producir "efectos legales inmediatos, debiéndose adoptar las medidas oportunas para evitar repercusiones económicas", hasta la aprobación del nuevo plan. En este momento se produce un cambio de la nomenclatura: para seguir diferenciando las zonas de 'área interior' e 'exterior', éstas pasan a denominarse 'de ensanche' y 'residenciales' respectivamente; y sobre ellas se aplicará un criterio urbanístico completamente distinto, o bien por ordenación de manzanas, o bien por planes parciales.

A nivel comercial se destaca el valor del casco antiguo de Málaga, aunque también se tiene en cuenta que está prácticamente agotado. A éste se sumará en un futuro el polígono Alameda, dependiente de la Gerencia de Urbanismo, pero además se plantean otros tres centros comerciales secundarios: en la nueva ciudad lineal -Málaga-Paralela-, en el cruce de la carretera de Cádiz con la autopista de la Costa del Sol y en el núcleo antiguo de El Palo, a modo de satélites.

Como se ha indicado, este documento es tan sólo el *Avance de Planeamiento*, por lo que no recoge específicamente todas las dotaciones. Éstas deberían ser incluidas en el *Plan General*, o incluso, más concretamente, en los planes parciales.

El sistema circulatorio queda clasificado en dos grupos principales. El primero abarca las zonas ya urbanizadas o incluidas en el pasado plan general. Éstas fueron ya estudiadas en la *Red Arterial*, a partir de entonces, base obligatoria en todos los estudios sobre el *PGOU*, si bien, en este caso, se presentan una serie de "mínimas modificaciones" para adaptarlas mejor a las circunstancias urbanísticas. Por otro lado se exponen las nuevas necesidades surgidas a partir de la propuesta de expansión. Entre ellos, el eje principal de la nueva ciudad lineal, a modo de "vía de alto estándar con características de autovía", y sus conexiones respectivas con los ejes del camino de Antequera y la avenida Herrera Oria. El eje central de la nueva zona industrial, ya existente, necesita ser adaptado a las circunstancias futuras. Igualmente se plantea una circunvalación en la parte oeste de la Málaga-Paralela, que la delimite, facilite su acceso desde la parte occidental y además permita una próxima conexión con los municipios septentrionales de la provincia.

Las normas urbanísticas quedan presentadas mediante unos cuadros anexos que, en principio, tan sólo afectan a edificios residenciales, que eran los que habían producido los grandes problemas acaecidos en la etapa anterior. Aunque éstas no pueden ser consideradas desde el punto de vista legal hasta la aprobación del *Plan General* definitivo, donde se incluirá una legislación urbana específica para cualquier tipo de construcción a levantar en el territorio afectado. Igualmente ésta tendrá que complementarse con los correspondientes planes parciales.

Las correspondientes a este *Avance de Planeamiento* inciden sobre la clasificación del suelo y las fórmulas de actuación. Su principal objetivo

es determinar con precisión la situación jurídica de cada parte del suelo de Málaga, especialmente de las antes denominadas zonas de nadie a las que se extiende teóricamente el planeamiento vigente pero cuya realidad física nada o muy poco tiene que ver con él.

En relación a los tipos fundamentales de ordenación y construcción, éstos vuelven a especificarse en relación a las dos clasificaciones. Así, en las zonas de edificación cerrada se pretende la ordenación de las manzanas, una a una. Por otro lado, en las de edificación abierta se indica que los tipos

de volúmenes anteriores eran altos, con una relación de $9,5 \text{ m}^3/\text{m}^2$, y que "son urbanísticamente injustificables, pero no obstante se han mantenido en atención a su vigencia legal actual". A pesar de no ejecutarse cambio alguno al respecto, sí se deja constancia -al menos por escrito- de que, para conseguir una ciudad correcta, "o simplemente habitable", sería necesaria la disminución de los volúmenes edificables. Es por esta razón que se puntualiza que los datos recogidos en los correspondientes cuadros "se tienen que referir en adelante con exclusividad a la Superficie del Solar edificable, con eliminación de los aumentos de volumen por acumulación a aquellas superficies de la de las calles adyacentes". Caballero y Álvarez de Toledo son conscientes de que ésta será la media más drástica que aquí se propone pero que resultará "imprescindible al futuro de la ciudad".

La coordinación de las exigencias físicas y las posibilidades legales para la clasificación y reserva de suelo debe producir un documento necesario denominado *Plan de Etapas y Programa de Actuación*, que será el que organice el trabajo de los planes parciales. Una de las frases que culmina este *Avance de Planeamiento* denuncia que: "la ordenación correcta de Málaga exige -por los procedimientos que sean- el enfrentarse decididamente al propietario de suelo urbano para convencerle o para obligarle a disminuir sus apetencias y sus proyectos de explotación inmobiliaria de ese suelo"⁹⁹⁰.

Este documento fue admitido sin ningún tipo de crítica por parte de las administraciones. El Ayuntamiento de Málaga y la Dirección General de Urbanismo, aceptaron plenamente las ideas propuestas, pero Caballero indica que "Después de la aprobación, la Ciudad tomó conciencia de la actividad que se estaba llevando a cabo y el sector de la construcción y los Arquitectos empezaron a moverse para defender sus promociones y proyectos"⁹⁹¹. A partir de ese momento Javier Peña Abizanda, ingeniero director del Puerto y primer teniente de alcalde, y Antonio García Garrido, arquitecto municipal y secretario técnico de la Corporación Municipal, actuaron como interlocutores. El diálogo fluido con estos dos técnicos, permitió que se pudiesen acometer una serie de concreciones definitivas, entre ellas: "los pequeños retoques"⁹⁹² sobre la *Red Arterial*, aplicados con fecha 14 de octubre de 1968, solicitadas en los documentos anteriores de la *Fase Previa* y del *Avance de Planeamiento*, el,

⁹⁹⁰ APECM, s. reg., CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (dir., 1967/12), Memoria, 73-90.

⁹⁹¹ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 29.

⁹⁹² CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972), 35.

que sirvió para la "necesaria suspensión de licencias"⁹⁹³; la adaptación de la ordenación para acoger algunas iniciativas privadas comenzadas con anterioridad y que no contaban con aprobación, como Playa Virginia (1968/03/01) y Huerta Godino -hoy barriada de Martiricos-. Posteriormente se redactó y aprobó un documento en el que se presentaban las decisiones definitivas sobre varios asuntos globales, entre ellos la ubicación de la Universidad y de las zonas industriales.

10.3.3. El documento definitivo

Durante algunos años hemos vivido preocupados con detectar cuáles son las características de esta Ciudad de Málaga, de nuestra Ciudad, analizar cuál puede ser su futuro con arreglo a su trayectoria actual y cuáles podrían ser las correcciones a aplicar a esa trayectoria para conseguir un futuro que nos parece más deseable y, creemos, más concorde asimismo con la aspiración de este pueblo construido por nuestros amigos, nuestros vecinos, nuestros hijos.

Un Plan de Ordenación, naturalmente, no es una panacea universal que, por sí sola, pueda proporcionar ese futuro deseable a una ciudad; es simplemente un instrumento que, si resulta acertado, puede ayudar, junto con otros instrumentos a la voluntad de desarrollo y de perfeccionamiento de un pueblo y a la acertada gestión de unas autoridades a lograr los objetivos que se proponen. Nuestro constante deseo ha sido y es que este Plan resulte precisamente acertado y sirva, pues, de instrumento idóneo⁹⁹⁴.

El *Avance de Planeamiento* era uno de los documentos previos a la realización definitiva del *Plan General de Ordenación Urbana de la parte del término municipal de Málaga situada al este del río Guadalhorce*, si bien, su amplio y exhaustivo análisis lo convirtieron en un importante esbozo de éste. Por lo que muchos de los datos del trabajo definitivo coinciden plenamente con los aparecidos en aquél.

Entre noviembre y diciembre de 1968 se realiza una petición de prórroga para la entrega del *PGOU* -que parece ser que no fue la primera-, que, finalmente sería entregado en 1969. El documento se deposita en tres plazos correspondientes al periodo entre marzo y abril. Tras "meses de propuestas y contrapropuestas de modificaciones y de puntualizaciones", realizadas en octubre⁹⁹⁵, el Ayuntamiento le concedió la aprobación inicial. Durante el

⁹⁹³ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 29.

⁹⁹⁴ CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972), 13.

⁹⁹⁵ APECM, s. reg., CABALLERO MORÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO Y GROSS, R. (1969/10), Modificaciones.

primer trimestre de 1970, toda la documentación, tanto del *Avance de Planeamiento* como del *Plan General*, se sometería a información pública. El periodo oportuno de alegaciones, reclamaciones y respuestas correspondió entre marzo y junio, y a finales de septiembre se informó sobre los alegatos presentados.

Este tema ha sido recordado por Caballero en sus *Memorias*

...fue expuesta al público pidiendo, como estaba legislado, la participación ciudadana en forma de sugerencias. Y como acostumbra a suceder no las hubo de calado, sino en forma de alegaciones de defensa de los derechos privados. [...] En resumen nadie rebatió la imagen de la Málaga futura que habíamos propuesto [...]nadie] se planteaban nuestro empeño en términos urbanísticos generales.

Posteriormente se redactó un informe en el que se respondía a las ciento treinta y cuatro alegaciones presentadas.

El acuerdo municipal para su aprobación provisional tuvo lugar el 28 de septiembre de 1970. Esta característica transitoria era debido a que, entonces, el Ayuntamiento no tenía la potestad plena en dicha materia, y tenía que esperar un dictamen definitivo a nivel nacional. Los ejemplares corregidos fueron entregados por el equipo con fecha 3 de noviembre de 1970 a la Corporación Municipal. Ésta, a su vez, los remitió al día siguiente al Ministerio de la Vivienda que, finalmente, aprobó el plan de forma definitiva el 26 de abril de 1971, publicándose en el *BOE* el 14 de mayo siguiente. En la aprobación por parte de la administración central, ésta

introdujo unas modificaciones de zonificación y de algunos índices de edificabilidad e impuso un límite de alturas en el núcleo, que, en general, coincidían con lo que nosotros [el equipo] habíamos querido poner pero que en el chau chau de las negociaciones post-información acabamos olvidando⁹⁹⁶.

Dichas rectificaciones quedaban indicadas en varios puntos:

- 1. La primera rectificación no es debida al planteamiento propuesto por Caballero y Álvarez de Toledo. En ella se apunta que el plan está basado en unas previsiones demográficas concretas que quedaron recogidas en su memoria y en sus normas urbanísticas. Pero que éste sufrió cambios en la aprobación provisional municipal, destacándose el hecho de que se incluyese *a posteriori* un nuevo anexo que concedía unos volúmenes edificables en unas zonas concretas que, según la Dirección General de Urbanismo, "ocasionarían en ellas unas densidades de población [...] que se

⁹⁹⁶ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 30.

consideran excesivas y que conducirían a unas magnitudes demográficas superiores a las previsiones del Plan". Por lo que esta gerencia obligaba a una vuelta atrás, basada en las previsiones iniciales. Esta adaptación requería la reducción de edificabilidad real aplicable en los planes parciales correspondientes.

- 2. Se limita el máximo de altura en los sectores correspondientes al núcleo y ensanche en manzanas cerradas a los veinticinco metros de altura a cornisa y ocho plantas.
- 3. En relación a los planes parciales y las modificaciones con circunstancias especiales, únicamente se permitía la alteración de la normativa del Plan General en el caso "de supuestos concretos y excepcionales en los que se modifique el régimen instituido con carácter general para una zona o sector", siendo obligatoria la inclusión en el plan parcial correspondiente de "un estudio a nivel superior que resuelva los efectos que en el planeamiento general produzca la incidencia de la modificación".
- 4. El índice de edificabilidad, en relación a los estudios de volúmenes por manzanas y que influirá en los planes de reforma interior, podrá "computarse hasta el eje de calles con la misma limitación establecida para el caso del solar aislado".
- 5. La ordenación de los sectores situados en el entorno de Gibralfaro debería tener en cuenta la influencia que pueden ejercer sobre el monumento.
- 6. La separación de testeros sin huecos, referentes a bloques, ubicados en las zonas residenciales plurifamiliares y mixtas no podrían ser inferiores a la cuarta parte de la altura del inmueble más alto.
- 7. Resulta obligatoria la inclusión de aparcamientos en los terrenos correspondientes a las industrias para el servicio de las mismas. Y
- 8. Las pendientes de los garajes quedarían limitadas a un máximo del 15 por cien.

Dichas reformas debían remitirse obligatoriamente a la Dirección General de Urbanismo en el plazo de un mes. Si bien éstas quedaban ya aprobadas sin perjuicio dentro del *PGOU*.

El primer punto señalado por la Dirección General de Urbanismo, pone en evidencia que, mientras que la propuesta del equipo liderado por Caballero y Álvarez de Toledo planteaba una nueva ordenación urbana en referencia a las previsiones demográficas que se establecieron -que no fueron bajas- el Ayuntamiento de la ciudad andaba más preocupado en un aumento considerable de la volumetría edilicia, lo que, sin duda, repercutía en una mayor recaudación de impuestos.

En junio de 1971 la Cámara de la Propiedad de Málaga, en contra de estas ocho rectificaciones⁹⁹⁷, interpuso un recurso cuyo argumento indicaba "que la aprobación definitiva se había producido más de seis meses después de la provisional con lo cual ésta había quedado aprobada automáticamente por silencio administrativo y en consecuencia no procedía ningún cambio"⁹⁹⁸. Asimismo indicaba que, según el artículo 32.3 de la Ley del Suelo, al entenderse que el *Plan General* adolecía de deficiencias técnicas y necesitaba de modificaciones, el órgano central debía remitirlo de nuevo a la administración o equipo redactor para que lo corrigiesen y de nuevo lo remitiesen al Ministerio de la Vivienda. A pesar de que éste mismo indicase en el *BOE* de la aprobación definitiva del *PGOU* que las modificaciones citadas estaban incluidas.

El 4 de ese mismo mes, tuvo lugar una rueda de prensa por parte de Cayetano Utrera Ravassa, entonces alcalde de la ciudad de Málaga (1970-1977) y Eduardo Caballero Monrós. En ella se trataba el *Plan General* a partir de tres puntos: el punto de partida -¿qué es el Plan?-, su contenido específico en relación a su influencia sobre la trayectoria de la evolución de la ciudad; y los objetivos del mismo junto a los presupuestos técnicos requeridos.

Antonio Luques Navajas, presidente de la Delegación de Málaga del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental (COAAO), al referirse a este plan indicó:

para el ejercicio profesional de los arquitectos, nada más eficaz y práctico que disponer de un planeamiento claro que garantice la corrección urbanística de nuestras realizaciones y evite el doloroso sacrificio que nos supone proyectar en el vacío, a expensas -unas veces- de tener que malgastar energías para que sean aceptadas nuestras sugerencias y otras -las más- de saber que nuestros proyectos no son los que óptimamente necesitaría la ciudad, pero sin poder oponer a los programas impuestos por la promoción de una normativa legal que obligue a

⁹⁹⁷ S. A. (1971/07/06).

⁹⁹⁸ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 30.

plantearlos dentro de un marco urbanístico total en que se tengan en cuenta de verdad los intereses de la comunidad.

Esta sección malagueña del COAAO estaba tan interesada en colaborar en la realización del *PGOU* al que consideraban "iniciado, aunque algo tardíamente, la gran empresa de su desarrollo ordenado y de su transformación en ciudad correcta", que por vez primera publican un "Plan General completo con objeto de que el mismo pueda ser conocido [sic] con facilidad por todos".

El estudio de este Plan ha constituido, desde su inicio en 1967, un quehacer en el que siempre han estado presentes, con su estímulo, su colaboración y su opinión todos los profesionales de la Arquitectura agrupados en la Delegación de Málaga del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental. Todos los arquitectos malagueños hemos seguido en estos años, que se han hecho muy largos, la gestación de las ideas directrices para el futuro de la ciudad y las vicisitudes por las que iba pasando la confección del Plan y su tramitación.

El objeto principal de este volumen, que vio la luz en 1972 fue darlo rápidamente a conocer a "particulares, promotores, técnicos y organismos administrativos [...] cuantos estén interesados en el desarrollo de nuestra Ciudad"⁹⁹⁹.

En este documento definitivo del *Plan General*, se mantiene la hipótesis optimista ya citada, que prevé un total de 750.000 habitantes, basada en la misma tasa de crecimiento que se produjo entre 1931 y 1940. Igualmente se incluye la población existente al oeste del río Guadalhorce que será en torno a 100.000. Se recomienda que, para evitar la saturación y agotamiento de los servicios públicos y generales, que estén acondicionados para una población en torno a las 800.000 personas.

La composición urbana total quedaría resumida en la siguiente relación de superficies totales:

- Áreas residenciales: 3.000 ha., ligeramente mayor de las 2.500 ha. propuestas en el *Avance de Planeamiento*.
- Áreas industriales: 1.000 ha.
- Grandes espacios libres y sociales: 500 ha.
- Red viaria principal: 700 ha.

La densidad media preconizada definitiva desciende a los 250 hab./ha., descendiendo ligeramente de los 300 planeados en el *Avance* y de la existente en el momento, con 350. Aunque la propuesta, como se indica, sigue siendo más

⁹⁹⁹ LUQUE NAVAJAS, A. (1972/04).

elevada que la que se está proponiendo en otros países mejor desarrollados que España. Entre las oscilaciones de densidades también se reduce el máximo permitido para éstas en un margen entre los 500-600 hab./ha., que desciende del anterior situado entre los 600-700. Si bien se indican que dichas cantidades no resultan fáciles de conseguir.

En relación a las unidades en las que deben agruparse los habitantes de la ciudad, en este caso, para los distritos no se especifica margen alguno, aunque se mantienen las cantidades anteriores para el barrio (10.000-20.000). Se incluye otra clasificación, a tener en cuenta no en el plan general, sino en los futuros planes parciales, es la unidad vecinal¹⁰⁰⁰.

Ya en este *Plan General* definitivo, se especifican de manera más concretas las zonas y los sectores en relación al plano de zonificación [Fig. 417-418] -entre paréntesis se indican las abreviaturas de las leyendas-. En cada una de ellas se actuará en relación a las características propias ya señaladas con anterioridad. Así en el núcleo central (N), las intervenciones deben basarse estrictamente en las normas urbanísticas. En el ensanche (E) - éste y aquél prácticamente construidos en su totalidad- con las ordenaciones de manzanas, creando dos subzonas con diferente coeficiente de edificabilidad.

Para la zona residencial plurifamiliar (RP) también existen índices diversos, aplicándose siempre sobre los sectores nuevos el menor de todos. En la mixta (RM) se aplica en sectores de diversas características, es decir, tanto en "Campanillas, Los Prados [...], Granja Suárez, Puerto de la Torre y La Araña", todos ellos núcleos rurales, como en los Paseos del Limonar y de Miramar, sectores residenciales de lujo¹⁰⁰¹. Mientras que la unifamiliar aislada (RA) se aplica en sectores donde no se aconsejan las anteriores.

Resulta interesante destacar que el *Plan General* no permite la transformación del suelo rústico -zonas agrícola (A) y forestal (F)- en suelo urbano, lo que evita la situación urbanística previa con urbanizaciones privadas que tan sólo contribuyeron a la dispersión de la ciudad de Málaga.

Para la industria se mantiene la clasificación ya fijada en la *Fase Previa*:

- Obligada en zona industrial.
- Condicionada en cualquier sector.

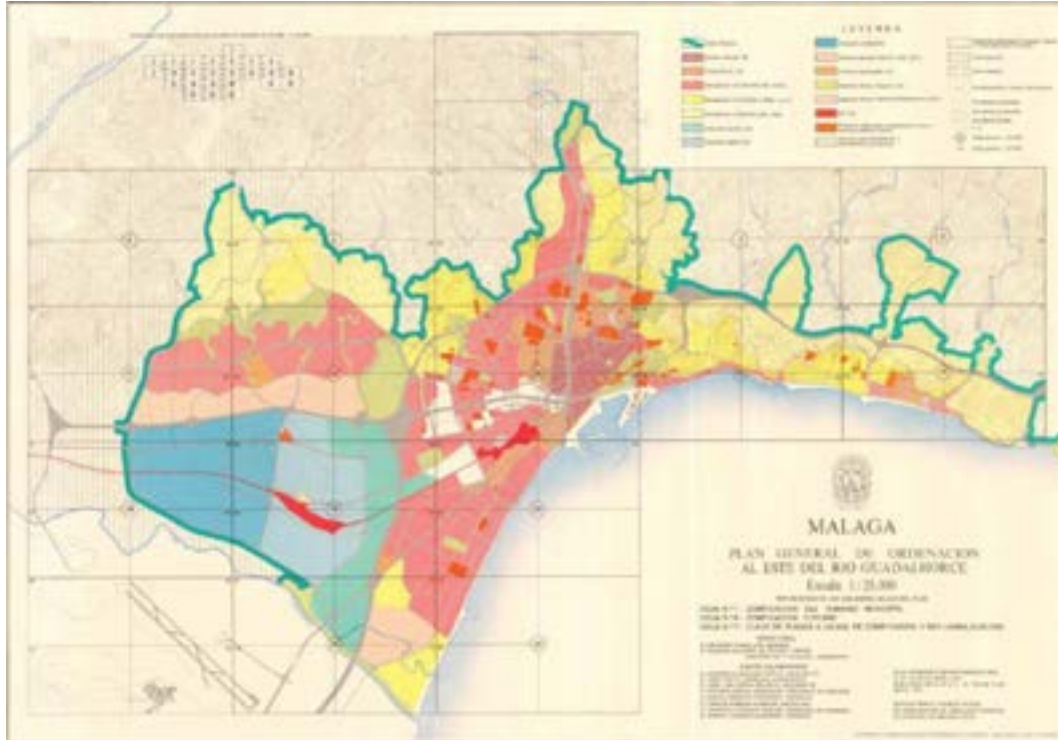
¹⁰⁰⁰ CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972), 57.

¹⁰⁰¹ Entre los pequeños núcleos rurales se incluye Frigiliana, por lo que debe tratarse de una errata, *vid.* CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972), 79.

- Libre.

A la que se incorpora una última:

- Exterior al área urbana. En ella se incluyen las industrias pesadas, o con "actividades nocivas, insalubres o peligrosas", en cuyo caso debe estudiarse su ubicación.



417



418

417-418: Zonificación y red viaria. Plano & leyenda, 1972. CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972).

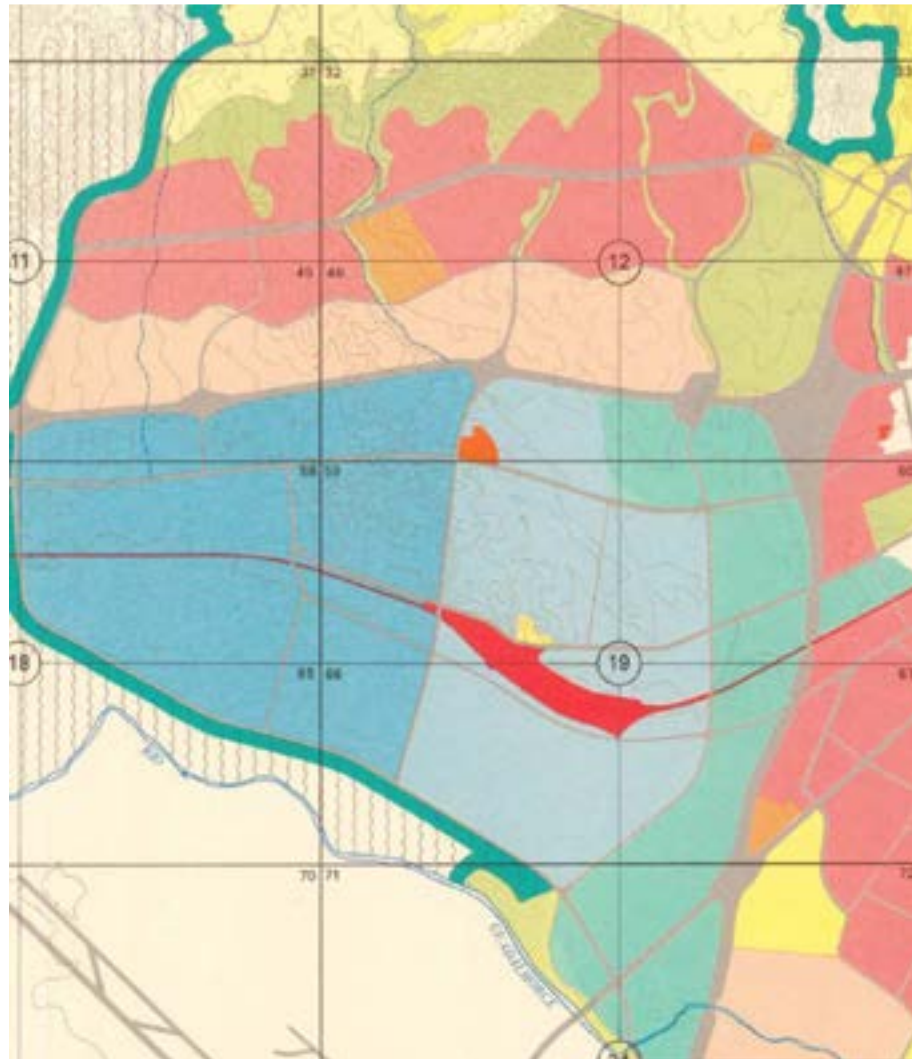
Las zonas destinadas a acoger estas funciones -sector oeste- están planificadas para acoger nuevas instalaciones, a la vez que otras ya existente, que por sus características debiesen reubicarse con respecto a su localización original en la ciudad. En este documento se amplía su superficie, aunque aún aproximada, hasta las 800 ha., y de sus principales convenientes se indican su idónea ubicación "en relación con los vientos reinantes y

dominantes, aunque a pesar de ello se prevé en ella la prohibición de actividades productoras de humo". Además, se disponen escalonadamente desde su unión con la ciudad, a través de la circunvalación de la autopista de la Costa del Sol, y se disponen desde este límite de menor a mayor: industria-jardín (IJ), ligera (IL) y media (IM). En la primera de ellas está permitida la tolerancia de viviendas -RP, con el coeficiente menor-, y se plantea como fachada de la ciudad a la vista de todo aquél que circule por la citada vía. La nueva clasificación, al tener que ubicarse al exterior del área urbana y necesitar unos estudios muy específicos, no se incluye en el plano de zonificación, si bien se indica que será "en algún punto del valle del Guadalhorce, dentro o fuera del término municipal de Málaga". Las normas específicas para la construcción en estas zonas se consensuarán con los organismos competitivos correspondientes.

La franja horizontal de zona de reserva especial, perteneciente a la porción norte de la Málaga-Paralela [Fig. 419], se subdivide en dos. Según se recoge en este *Plan General* por parte de sus redactores: "Esta función última es la que juzgaremos más importante y sobre la que llamamos, especialmente, la atención de la Corporación Municipal". La primera de aquéllas acogerá usos social-deportivo(s) (RE_{SD}) -oeste- y limita por el sur con la industria media. La otra, ya en este documento definitivo, queda destinada para uso exclusivo de la futura Universidad de Málaga (RE_U) -este- (131 ha.), y coincide meridionalmente con la industria-jardín y la ligera. Actualmente, la reserva occidental corresponde al Campus de Teatinos, que como indica Caballero Monrós en sus *Memorias*, "allí está gracias a este Plan", y que por necesidad de mayor desarrollo finalmente ha 'saltado' y ha comenzado a ocupar la reserva oriental, hoy conocida como 'Ampliación del Campus de Teatinos', si bien en esta parte también se localizan dotaciones importantes como el Hospital Universitario Virgen de la Victoria (El Clínico).

En la porción sur, se localiza otra reserva especial, en este caso la turística (RE_T). Está planteada como zona de expansión de la faja marítima para unir Málaga y Torremolinos. Se trata de un sector con 94 ha. que se habría destinado "a Centros de estudios y de convenciones relacionados con el turismo extranjero (universidad internacional, universidad de verano, estudios lingüísticos, congresos, etc.)" [Fig. 420]. Este interesante planteamiento no llegó nunca a realizarse. Actualmente esta antigua reserva está ocupada en parte por un sector residencial, si bien en su mayoría se acoge el conjunto de dotaciones deportivas más importante de la ciudad: el

Palacio de los Deportes José María Martín Carpena (1999), el Estadio de Atletismo Ciudad de Málaga (2006) y el Centro Acuático Inacua (2008).



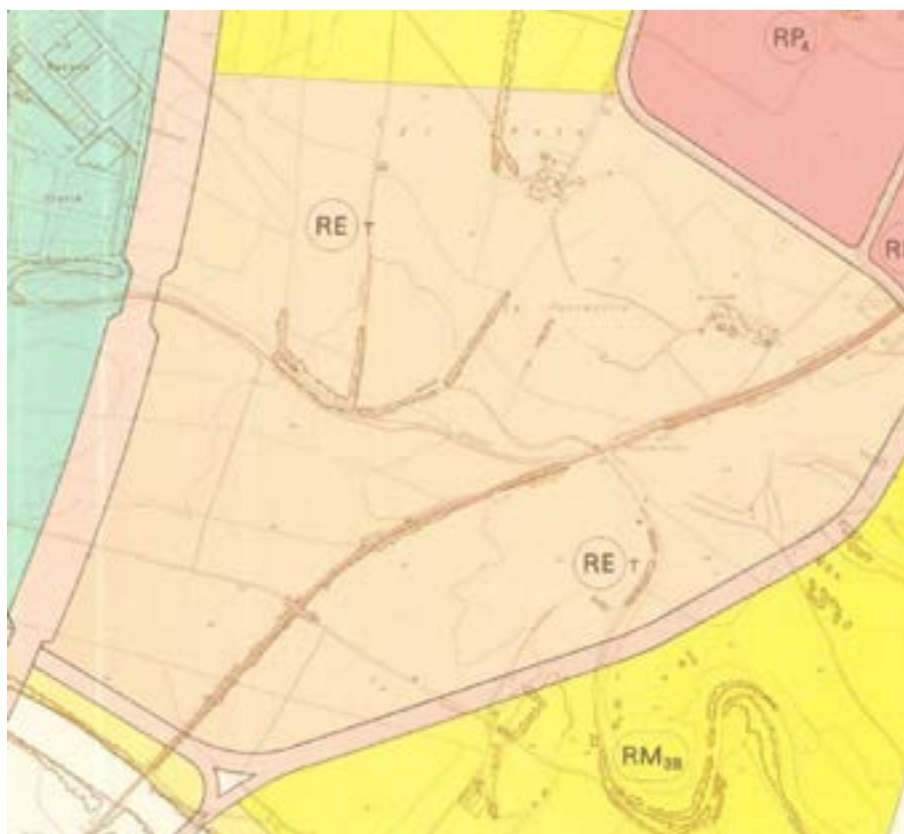
419

419: Calificación jurídica del suelo, organización y programa de planeamiento. CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972)

Se mantienen los tres nuevos espacios destinados a uso cívico-comercial (C), que actuarán con una función satélite. En el *Avance* se indicaba que uno de ellos se dispondría en la confluencia de la carretera de Cádiz y la autopista del Mediterráneo, que en el documento definitivo no se varía. También se localizaba otro en la Málaga-Paralela, aunque en este caso se incluyen dos, uno en mitad de la ciudad lineal -planteada para acoger entre 150.000 y 200.000 habitantes-, al oeste de la Hacienda el Consul y otro en la confluencia del camino de Antequera con el de Santa Inés. Se indica en este *Plan General* que el ubicado en El Palo, se sigue considerando como tal aunque no se indique en la zonificación general, con toda probabilidad porque hace alusión a un espacio comercial ya existente, como ocurre con el casco antiguo.

En relación a los espacios verdes o libres se indican las superficies mínimas para estos una superficie mínima para estos:

- Zonas y parques forestales: 300 ha., Entre ellos se incluyen Gibralfaro (V_2), monte Victoria (V_3) y la ladera sur del Puerto de la Torre (V_4).
- Parques urbanos: 3 ha.
- Parques de distrito. No se indica cifra, pero sí se especifican que serán un total de ocho; cinco de ellos ya concretados en el *Plan González Edo* y tres nuevos.



420

420: Calificación jurídica del suelo, organización y programa de planeamiento. (CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972).

Cuando se citan los parques urbanos principales de la ciudad se cita El Parque -centro histórico-, entendido en conjunto con los jardines de Puerta Oscura (V_2), y el parque de la zona de Teatinos (V_1), cuyas dimensiones se reducen desde las 120 ha. indicadas en el *Avance*, hasta las 70 de este documento, en el que se especifica que quedarían ampliadas con las zonas verdes a disponer en el nudo existente entre la autopista de la Costa del Sol y la penetración de la prolongación de la Alameda, con lo que alcanzaría las 100 ha. (V_1), dimensiones que posee el parque del Retiro en Madrid.

También se incluyen entre zonas verdes interesantes la finca de la Concepción (V₅), y la de San José (V₆), situadas en el acceso norte de la ciudad. Cabe destacar la inclusión en este texto de conceptos patrimoniales y de conservación, cuando se indica:

...las fincas de la Concepción y S. José, magníficos ejemplares de jardines del siglo pasado que constituyen un patrimonio artístico histórico de la ciudad que de ninguna forma podría dejarse perder. [...] que permita conservarlos como jardín botánico y como reliquia histórica...

Ante la solución de pertenecer a manos privadas y que su adquisición supondría unos costes elevados y difíciles de asumir, se propone la construcción junto a ellos de un parque de atracciones anexo, para disfrute de sus los malagueños. Pocos años después, exactamente el 20 de mayo de 1972. Y tras dos años de obras¹⁰⁰², se inauguraba en Arroyo de la Miel (Benalmádena) el denominado Tívoli, a poco más de 20 kilómetros de la capital malagueña, siguiendo el modelo de su homónimo en Copenhague (Dinamarca).

Siete serán los centros deportivos nuevos, ubicándose dos de ellos en zonas de playa y uniéndose todos al ya existente Campo de la Juventud de Carranque.

Se presentamos una comparativa entre las zonas verdes públicas entre el plan general anterior y el actual, en teoría, se mantiene el mismo porcentaje. En *el de 1950* se proponía un total de 1.394 ha. correspondientes al 17 por ciento, si bien habría que especificar que, tras la situación de caos urbanístico, tan sólo podían ser computables como tales 96 ha., es decir, el 7 por cien, pues la superficie restante o bien estaba construida o bien eran libres, pero pertenecían en ambos casos a la propiedad privada. Por otro lado, en *el de 1971*, se alcanza la relación del 6,7 por ciento al considerarse los principales parques urbanos y centros deportivos a escala de distrito (222 ha.) y los tres parques forestales incluidos en la citada área, con un total de 381 ha. Se indica además que en éstos no se han incluido los espacios a nivel de barrio o de unidades inferiores de agrupación¹⁰⁰³.

En relación al espacio verde o libre planteado por cada habitante, se indica que las cifras dispuestas a nivel de barrio no alcanzan el porcentaje obligatorio expuesto en la Ley del Suelo, donde además se expone la obligatoriedad de cesión gratuita por parte de la propiedad privada de dichos terrenos.

¹⁰⁰² TIVOLI WORLD (ed., 2012), 3-4.

¹⁰⁰³ CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972), 29 & 60-77.

TÍTULO PRELIMINAR

Finalidades y campo de aplicación de la Ley

[...]

Artículo tercero.-1. La competencia urbanística concerniente al planeamiento comprenderá las siguientes facultades:

[...]

g) Establecer espacios libres para parques y jardines públicos en cada polígono, en proporción adecuada a las necesidades colectivas y no inferior al diez por ciento de la superficie;

[...]

CAPÍTULO SEGUNDO

Sistemas de actuación

[...]

Artículo ciento veintitrés.

[...]

2. En todo caso, será a cargo del beneficiario de la expropiación la cesión de los terrenos viales y de los dedicados a parques y jardines y la ejecución de todas las obras de urbanización¹⁰⁰⁴.

A tal respecto, se indica que esta cifra obligatoria si queda superada si se consideran la correspondiente a los espacios a nivel de o ciudad. Que por otro lado no son considerados a los efectos de cesión gratuita por parte de los promotores, pues estos terrenos tan sólo serán incluidos en las zonas planteadas a escala de barrio o de distrito.

En el plano de zonificación, estos espacios verdes o libres (V) quedan representados tan sólo cuando se trata de aquéllos planteados a escala de ciudad o distrito, mientras que los específicos para niveles inferiores deben incluirse en los planes parciales correspondientes.

En relación a las infraestructuras y la comunicación se plantea la necesidad de construir una estación de autobuses. Igualmente, se mantiene en este documento la idea de un "transporte colectivo[,] rápido y eficaz" ya resaltada en el *Avance*, si bien no aparece sobre planos aún. Aquí ya se fija una fecha para su funcionamiento, en el periodo comprendido entre 1985 y 1989. Una cifra de viajeros, que queda calculada en 3.000 viajeros/h. La capacidad de los aparcamientos disuasorios (*Park and ride*) con un mínimo de 2.000 plazas en cada uno de ellos. Además, se considera el sistema de este transporte, bien como ya e indicaba, de manera elevada, bien, por vez primera, como metropolitano subterráneo. La necesidad de estudios específicos para su

¹⁰⁰⁴ España (1956/05/12), 3109-3110 & 3122.

realización hace que éste quedase en espera de una futura etapa ya fuera del plan actual. Aquél último método que finalmente se eligió por parte de la Junta de Andalucía, para el metro de Málaga, cuyo estudio informativo para su red fue licitado en mayo de 2001 y cuya inauguración acaeció el 30 de julio de 2014. Aunque ninguna de sus dos líneas (L1 y L2) actualmente llegan al casco antiguo, aunque parte de esa futura conexión se está realizando a día de hoy hasta alcanzar la Alameda Principal a la altura de Atarazanas, y que se prevé para 2017¹⁰⁰⁵. Por lo que podemos indicar que la solución propuesta por el equipo dirigido por Caballero Monrós y Álvarez de Toledo y Gross fue planteada al menos treinta y cuatro años antes.

Aquí se hace una propuesta interesante para un futuro a corto plazo. En concreto, estudiar la prohibición del tráfico rodado en el casco antiguo, es decir, reservarlo al uso y disfrute del peatón. El único inconveniente es que se solicita la necesidad de ensanchar las vías de su perímetro, que queda comprendido entre la Alameda, el río Guadalmedina, Carretería, Álamos, Alcazabilla y El Parque. Esta intervención ya aparece marcada en los planos de zonificación, afectando a alguna vía adyacente más e incluye algunos sectores en fase "de remodelación y planeamiento preferente", afectando concretamente al triángulo comprendido entre la plaza de Arriola, la Alameda y el río Guadalmedina; el entorno de Puerta Nueva y la acera oriental de calle Alcazabilla en el tramo comprendido entre las vías perpendiculares Cilla y Mundo Nuevo¹⁰⁰⁶ [Fig. 421].

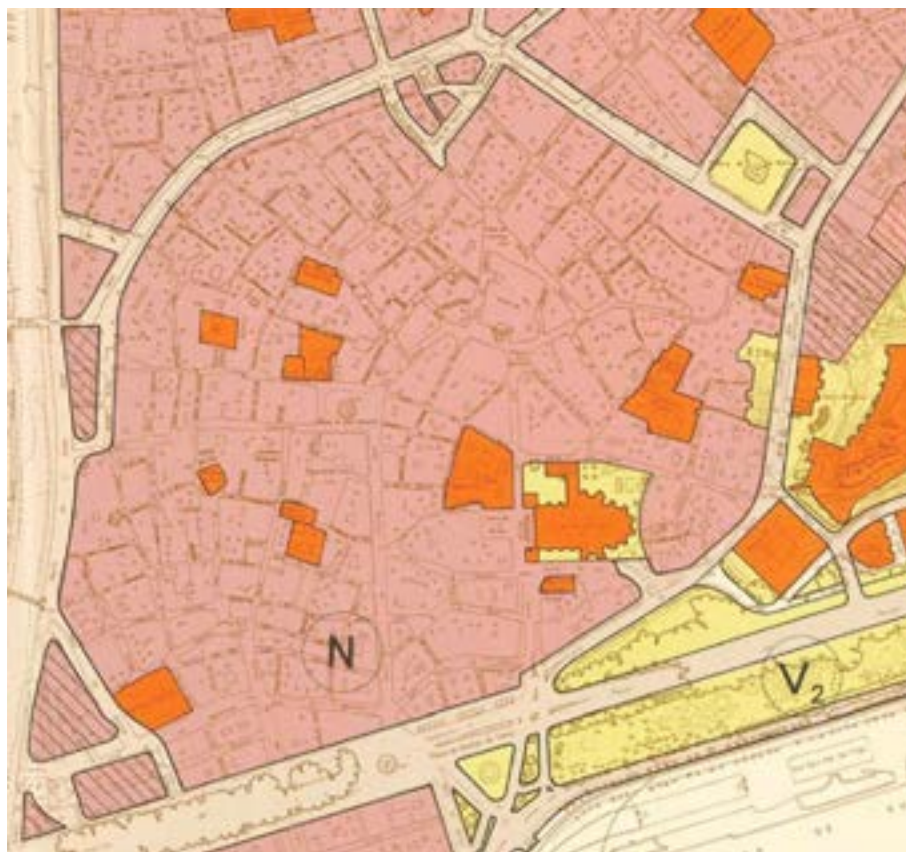
Para el *Programa de Actuación*, se especifica su desarrollo en periodos quinquenales a través del *Plan de Etapas*. Este calendario obliga a la autoridad pública a realizar los avances de planeamiento correspondientes, los cuales deberán convertirse posteriormente en planes parciales gestionados, bien desde la municipalidad, bien desde la actividad privada; igualmente, deberán llevarse a cabo los planes especiales. Esta fase previa de planeamiento tiene dos objetivos:

por una parte, poder llegar, de forma rápida, a conseguir suelo urbanizado edificable y suelo para espacios recreativos y sociales, y por otra parte, producir una oferta abundante de suelo urbanizado que, a existir competencia, impida la especulación abusiva. Ha de existir un equilibrio de fuerzas entre el promotor de vivienda y el urbanizador, de forma que no se perjudiquen los legítimos intereses de

¹⁰⁰⁵ METRO MÁLAGA (s. f.), 4-5.

¹⁰⁰⁶ CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972), anexo plano de zonificación, escala 1:25.000.

cada uno de ellos, ni puedan gravar abusivamente al futuro adquiriente de la vivienda¹⁰⁰⁷.



421

421: Parte del núcleo urbano planteado libre de tráfico rodado. (CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972).

Por otro lado, para poder llevar a cabo la infraestructura deseada para la ciudad, y siguiendo la Ley del Suelo habría que llevar a cabo una serie de fases. Por un lado, incluir las fechas de aprobación de los planes en las publicidades inmobiliarias; realizar un listado de edificios fuera de ordenación para futuras intervenciones sobre éstos; y por último incluir en las escrituras de cada una de las parcelas sus calificaciones, evitándose así daños a terceras personas.

El *Plan General de Ordenación Urbana al este del río Guadalhorce* viene acompañado de un exhaustivo estudio económico-financiero. Se divide en varios capítulos y en ellos se tratan los siguientes asuntos:

- La dinámica económica positiva de Málaga en el marco temporal comprendido entre 1970 y 1985.
- Los ingresos municipales que servirán como primera fuente de financiación.

¹⁰⁰⁷ CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972), 131 & 134.

- Otras fuentes económicas para el negocio, públicas y privadas.
- Estimación de los gastos. Y
- Viabilidad de dichos costes.

Tras este detallado análisis se llega a la conclusión de que la situación existente no es positiva para ciertas intervenciones. Las carencias que ofrece aún la ciudad en materia de servicios y espacios de uso social, las perspectivas del crecimiento poblacional y el déficit económico municipal retrasarán, por su imposibilidad en este contexto, ciertas intervenciones que se consideraran en la teoría primordiales, lo que conllevará finalmente a que muchas de ellas no lleguen a realizarse.

La *Información Urbanística*, sigue los modelos ya empleados por Caballero en Nador (Marruecos, 1958) y Melilla (1962). En ella se recogen los análisis relativos al estado jurídico del municipio en materia urbanística y de su estructura urbana, el estudio demográfico y económico-social de la población, así como otros datos destacados, como es en este caso la climatología.

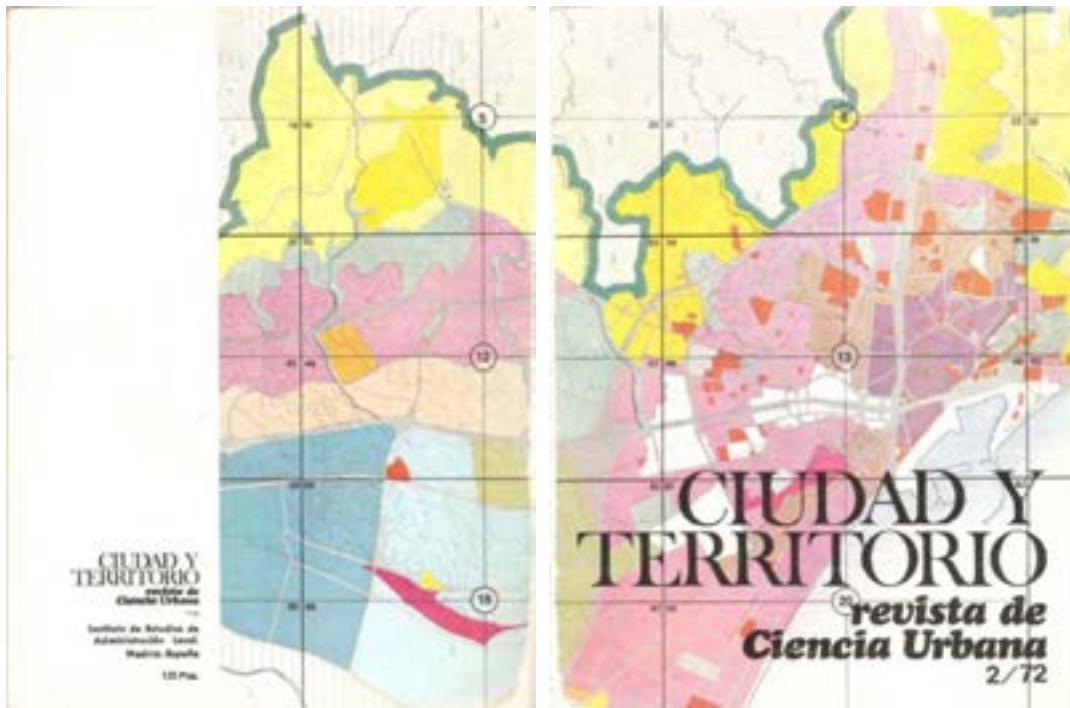
Dentro de aquélla, también se presenta un somero estudio histórico artístico en el que se indican algunos datos que cabe resaltar, como la premisa de que Málaga, ciudad rica en patrimonio ha sufrido "el efecto demoledor y destructivo de los años, y de los hombres". Asimismo indica que no ha sido "pródiga en creaciones arquitectónicas de relieve en los últimos siglos" al referirse, principalmente a la arquitectura doméstica. Estoy de acuerdo con la primera afirmación, pero no con la segunda, aunque hay que recordar y volver de nuevo al volviendo al concepto patrimonial que se ponderaba entonces, sesgado principalmente a los grandes monumentos. Es por ello que quiero destacar aquí como última frase de este arduo estudio la siguiente:

En definitiva, llegamos a la conclusión que es necesario considerar al máximo la perfecta conservación de lo poco [-aunque esto en disconformidad con esta cuantificación-] que en este orden histórico-artístico existe, procurando mediante la colaboración y trabajo de los más directamente responsables y de todos los ciudadanos, el buen funcionamiento de los Organismos competentes en esta materia y el respeto y cumplimiento de las Normas redactadas al respecto¹⁰⁰⁸.

Para completar las intenciones de difusión comenzada en los albores de este *Plan*, Caballero y Álvarez de Toledo publicarán un texto ese mismo año de 1972 en la revista *Ciudad y Territorio*, dirigida por Fernando de Terán y

¹⁰⁰⁸ CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972), 460.

editada por el Instituto de Estudios de Administración Local, donde estudiaron ambos para conseguir el título de técnicos urbanistas. Para la portada se eligió el plano general de zonificación [Fig. 422].



422

422: *Ciudad y Territorio revista de Ciencia Urbana*, cubierta y contracubierta, 1972/02.

10.4. Pasos subsiguientes al *Plan de 1971*

La *Etapa de Planeamiento* preveía la realización de los avances directores de planeamiento parcial de todos los sectores entre 1970 y 1974. A la vez que debía seguirse el siguiente esquema:

- 1970: Planes parciales de los sectores considerados como de remodelación y planeamiento; proyecto general de alineaciones principales; refundición y complementación de ordenanzas de urbanización.
- 1971: Arranque de los planes especiales, de los proyectos de urbanización y del estudio de creación de nuevos cementerios. Éstos quedarían ubicados en dos sectores de suelo rústico, al límite norte de la ciudad.
- 1972: Comienzo de ordenación de manzanas; continuación de los planes especiales y de los proyectos de urbanización e iniciación del estudio para la creación de parques forestales.

- 1973: Planes parciales no acometidos por la iniciativa privada y proyectos de urbanización.

El *Plan de Etapas*, cuyo desarrollo estaría en principio previsto en tres fases quinquenales, debería ampliarse hasta una sexta, debido a la situación económica generada. La pretensión sería concluir la totalidad del planeamiento durante la primera de ellas.

La formación urbanística que poseían Eduardo Caballero Monrós y Ricardo Álvarez de Toledo y Gross, les lleva a una conclusión: resultaba necesaria una sección municipal especializada, organizada, con medios adecuados y atención exclusiva a estos asuntos, la cual no existía. Siguiendo los dictámenes de la Ley del Suelo, proponer la creación de la Gerencia Urbanística -antecesora de la actual Gerencia Municipal de Urbanismo y Obras Públicas-, siguiendo el modelo de otras ciudades donde ya se había creado, entre ellas Madrid, Barcelona y Sevilla.

10.4.1. Avances de planeamientos parciales

Según indica el propio Eduardo Caballero en sus *Memorias*, parece ser que Antonio García Garrido, a la sazón arquitecto municipal, le solicitó "una propuesta para acometer la continuidad del planeamiento contenido en el plan de etapas" [Fig. 423-424]. Comenta que realizó dicho documento, pero que cayó en el olvido. Esto ocurrió a pesar del exhaustivo *Plan de Etapas*, incluido en el *PGOU* definitivo. Sin embargo desarrolló algunos avances directores de planeamiento parcial en colaboración con Luis Machuca Santa-Cruz, que afectarían a algunos sectores. Éstos son agrupaciones de barrios que "se estudian unificadamente por constituir una unidad urbana de orden superior con características homogéneas y posibilidad de personalidad propia"¹⁰⁰⁹.

¹⁰⁰⁹ APECM, s. reg., CABALLERO MONRÓS, E. & MACHUCA SANTA-CRUZ, L. (1974/04), O/L.



423



424

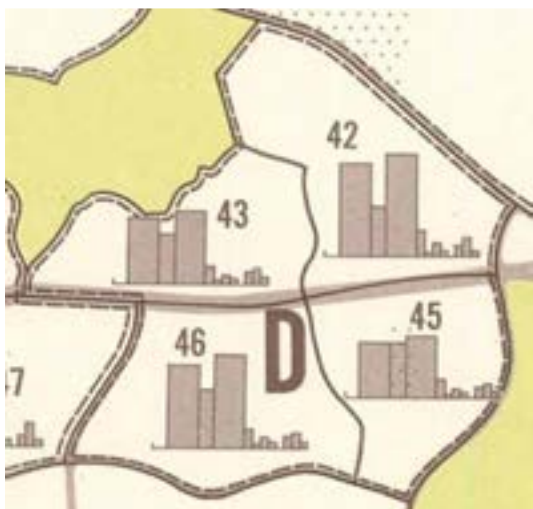
423-424: Calificación jurídica del suelo, organización y programa de planeamiento & leyenda, 1972. (CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972).

10.4.1.1. Sector D

El sector D es el más oriental de la ciudad lineal propuesta para la Málaga-Paralela, y se compone de cuatro barrios que son los relativos a los números 42, 43, 45 y 46 [Fig. 425].

El contrato para la realización de este *Avance Director de Planeamiento Parcial* fue firmado entre los arquitectos Caballero y Machuca con el Ayuntamiento de Málaga con fecha 21 de junio de 1974, si bien, según el *Plan de Etapas*, éste estaba programado para 1971. Tras su visto bueno por parte de la Oficina Municipal de Urbanismo, el 28 de abril de 1975, se aprueba dicho

documento por parte del Ayuntamiento de Málaga, informando además de su decisión al Ministerio de la Vivienda.



425

425: *Málaga plan general de ordenación al Este del Río Guadalhorce, Sector D, barrios 42-43 y 45-46, 1972. (CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972).*

10.4.1.2. Sector L

El sector L corresponde a la margen derecha del tramo es el más septentrional del río Guadalmedina en su recorrido urbano. Está compuesto por los barrios 15, 27 y 28 [Fig. 426] Según el *Plan de Etapas*, el avance de la totalidad de este sector se planteaba para 1971.

El número 15 se localiza en la parte más meridional de este sector, y queda separado de los otros dos mediante la circunvalación de la autovía del Mediterráneo. Por esta razón, al considerarse que la vía marcará una gran barrera entre la zona norte y la sur de este sector, se decidió plantar sus estudios por separado. Así, el *Avance Director de Planeamiento Parcial del Sector L, 1ª parte, Barrio 15* fue redactado en febrero de 1974.

En relación a los otros dos barrios, 27 y 28, en octubre de 1977 se presenta documentación técnica para el *Avance de Planeamiento del Sector L, Barrios 27 y 28, Polígono Las Virreinas*, correspondiendo dicha delimitación con la parte septentrional de sendos barrios. Sus autores fueron Ignacio Dorao Orduña y Santiago Dorao Orduña, quienes fueron contratados por los propietarios del terreno. La función principal de este documento era la adaptación a la normativa aprobada con el *PGOU de 1971* del anterior *Plan Parcial de las Virreinas* de 1969, que fue aprobado el 4 de julio de 1977 por parte del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. La condición *sine qua non* sería que se incluyese en el futuro avance director.



426: Sector L, barrios 27 y 28. (CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972).

En noviembre de 1977, se realiza el *Avance Director de Planeamiento Parcial del Sector L, 2ª parte, Barrios 27-28*. Sendas partes, la primera (b. 15) y la segunda (b. 27-28) son resultado de la colaboración entre la Oficina Municipal de Urbanismo y el equipo formado por Caballero y Machuca¹⁰¹⁰.

En esta zona de la ciudad ya se habían comenzado a construir viviendas, principalmente en la parte al sur del denominado polígono Las Virreinas. Los promotores fueron organismos públicos o sociedades mixta -publico-privadas- que levantaron en el lugar en torno a las seis mil viviendas. Estos inmuebles son la barriada 26 de febrero (1959; Jefatura Provincial del Movimiento, JPM), La Palmilla (1960; Patronato Santa María de la Victoria, PSMV), La Virreina (1964; PSMV), albergues de Unidad Vecinal de Absorción (UVA; 1964-1968; Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, OSHA), viviendas subvencionadas (1970-1973 Y 1971-1975;

¹⁰¹⁰ APECM, exl., 1767, Memoria, 1; exl. 1769, Memoria, 0/1 & exl. 1770, Memoria, 0/1.

OSHA) y albergues Fillod¹⁰¹¹ (1973 y 1976; Instituto Nacional de la Vivienda, INV). Parte de este conjunto de viviendas fue complemento del proceso de *gentrificación* que afectó al polígono Alameda.

El 17 de febrero de 1978, el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga aprueba ambos documentos, el de los Dorao Orduña y el de Caballero y Machuca. Éstos no pueden afectarse entre sí en relación al denominado polígono de Las Virreinas, y deberían refundidos en un solo documento¹⁰¹². El resultado final será denominado también como *Avance Director de Planeamiento del Sector I, 2ª Parte, Barrios 27-28*, que en este caso será realizado por parte de la Oficina Municipal de Urbanismo en colaboración con Eduardo Caballero Monrós y Santiago Dorao Orduña y con concluido en julio de 1978¹⁰¹³.

10.5. Modificaciones al *PGOU de 1971*

Pocos años después de la aprobación del *PGOU de 1971*, surge la primera Reforma de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana o Ley 19/1975, fechada a 2 de mayo de ese año. En ella se incluyen diversas modificaciones, derogaciones o adiciones de los artículos anteriores. Entre las primeras cabe destacar:

TÍTULO I

Planeamiento urbanístico del territorio

[...]

Sección segunda. Planes Especiales

[...]

Artículo treinta y ocho.- Los Ayuntamientos revisarán cada cuatro años el programa de actuación contenido en el Plan General.

Si como consecuencia de esta revisión se modificase el suelo calificado como urbanizable programado, la revisión del programa se completará con las determinaciones y documentos exigidos por el citado suelo y se sujetará a las disposiciones enunciadas para la formación de los Planes, conforme a lo dispuesto en el artículo treinta y nueve.

Con éste se reduce el plazo anterior de cinco¹⁰¹⁴ a cuatro años la obligatoriedad de revisión.

¹⁰¹¹ El sistema Fillod utiliza estructuras metálicas tubulares cubiertas con chapas de acero, *vid.* AVELLANEDA, J. (2010), 4.

¹⁰¹² APEC, s. reg. SERVICIO TÉCNICO DE URBANISMO (1978/02/17).

¹⁰¹³ APECM, s. reg., CABALLERO MONRÓS, E. & DORAO ORDUÑA, S. (1978/06), Memoria, l.

¹⁰¹⁴ España (1975/05/02), 9436 & (1956/05/12), 3113.

Poco después, el 10 de marzo de 1976, el Ayuntamiento de Málaga formula el *Proyecto de modificación de elementos del Plan General de Ordenación del Término de Málaga al este del río Guadalhorce*. Los motivos que se exponen literalmente son:

A lo largo de estos cinco años de aplicación del Plan General de Málaga se han ido detectando, tanto por la Administración como por los particulares, una serie de cuestiones que, si bien carecen de esencial importancia suscitan de hecho problemas interpretativos muy agudos, lo que origina, por un lado el desconcierto de los redactores de los planes parciales, y de otro, distintas interpretaciones de un mismo hecho por las administraciones local y central. Se deriva de ello graves trastornos con repercusiones muy directas tanto en la calidad del diseño del propio planeamiento como en la agilidad en su tramitación.

En el documento se presentan un total de trece normas sometidas a reformas y se indica que algunas cuestiones presentan conflictos de dudas que nacen de la interpretación de este *Plan General*, mientras que otras quedan definidas perfectamente.

Al conjunto de estas últimas pertenece la preocupación por los volúmenes excesivos que pueden crearse en zonas con una alta densidad debido a la aplicación de los índices reducidos, que se aconseja volver a estudiar basándose en los dictámenes de la Ley 19/1975.

En los antecedentes se indica que los coeficientes de edificabilidad resultan distintos de los aplicados a la edificación. Y se apunta a que dicha situación provocó alguna desavenencia:

Ven así los promotores de Planes Parciales mermado el aprovechamiento de su suelo construible, y acuden a fórmulas en el planeamiento que tratan de reducir al máximo los espacios destinados a zonas de equipamiento y viales del Plan Parcial.

El Consistorio se presenta preocupado y deseoso de que sus criterios a nivel urbanístico estén en concordancias con los del Ministerio de la Vivienda. A la vez, y ante la incertidumbre de aplicación de los correspondientes índices para la volumetría, se posiciona a favor del criterio menos restrictivo: "Aquel que permite aprovechar la totalidad del volumen resultante del planeamiento parcial sobre la parcelas edificables, aunque rebasen el volumen que resultaría aplicando el índice característico sobre dichas parcelas" incluyendo una serie de razones, a su parecer, beneficiosas. Entre otras, que gracias al aumento de dicho volumen se podría obtener mayores equipamientos y viales para los habitantes, debido a la obligatoriedad de los porcentajes relacionados.

Por otro lado, la Municipalidad, expone motivos de preocupación por la "defensa del paisaje y de la naturaleza"¹⁰¹⁵. En relación a este punto el Ayuntamiento plantea la modificación de algunos conceptos pertenecientes al *PGOU DE 1971*. De los cuales se pueden destacar los aplicados a las cotas de rasante, que parecían influir negativamente en entornos de pendiente acusada, así como la permisividad, en parcelas de grandes dimensiones, de superar el límite de altura máximo indicado en algunas zonas. Este recelo implica principalmente a La Caleta y El Limonar, sobre las que se actuó a través de un documento fechado a 4 de diciembre de 1975.

10.6. El nuevo plan, 1985

El 3 de agosto de 1979, el Ayuntamiento de Málaga decidió la revisión del *Plan General de Ordenación Urbana al este del río Guadalhorce* y del *Plan General de Ordenación Urbana al oeste del río Guadalhorce* (1970), que está dirigido por los arquitectos Gabriel Riesco, José Martín Crespo y Javier Barroso¹⁰¹⁶.

Motivado al margen de las sólidas razones de política urbanística por imperativo legal en cumplimiento de la Disposición Transitoria Primera de la vigente Ley del Suelo, al cumplirse el plazo máximo de cuatro años previstos en ella desde la fecha de su aprobación para remitir a los órganos competentes la propuesta de adaptación a su contenido articulado.

Pero no será el caso de la capital de la Costa del Sol el único. A nivel nacional se realizan toda serie de adaptaciones y revisiones de los planeamientos urbanísticos, por obligatoriedad de esta Ley 19/1975. Por otro lado, el cambio político sufrido en el país, y la celebración de los primeros comicios electorales democráticos locales. A tal respecto, en la memoria del futuro *Plan General* se indica que

se advierte la presencia de la voluntad política y la conciencia colectiva de acomodar la ciudad y el urbanismo a los moradores y no a la inversa, y ello a través de un proceso de elaboración participativo con confluencia de los intereses en presencia¹⁰¹⁷.

Es por ello que la Delegación en Granada del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental publica una circula en la que, ante la situación de

¹⁰¹⁵ APECM, exl. 1785, l. 7-8 & 17.

¹⁰¹⁶ GAVILANES VÉLAZ DE MEDRANO, J. (2002), 60.

¹⁰¹⁷ MORENO PERALTA, S.; QUERO CASTANYS, D. & SEGUÍ PÉREZ, J. (dir., 1984), 1-2.

cambios acaecida a nivel nacional, el Gobierno establece una moratoria de un año para cumplir dicha orden¹⁰¹⁸.

En el caso de Málaga, se realizaría tanto la adaptación del planeamiento vigente, como su revisión. Existían graves problemas de índole urbanístico que repercutían negativamente sobre la ciudad. Éstos eran resultado del "duro contraste" entre los objetivos presentados en el *PGOU de 1971* y los resultados alcanzados. La memoria incide en la necesidad imperativa que indica que las revisiones y adaptaciones tienen que alcanzar a los planes generales y también a su desarrollo posterior, es decir a los parciales y especiales.

El análisis aquí presentado no solamente estaba dirigida hacia un juicio crítico del modelo urbano de aquél plan, considerado "expansivo, desarrollista, [y] de vocación metropolitana. Sino que también, señalaban la incapacidad controladora del instrumental utilizado para el proceso de este planeamiento, que no pudo hacer frente al ímpetu de los procesos urbanos desatados. Este necesario control es el que se indicaba desde el propio *Plan General* de Caballero y Álvarez de Toledo, como necesidad imperiosa de actuación, aunque finalmente se justifica que quedó agotada, y con ella su documento director.

En el examen de este documento y su desarrollo queda registrado que en entre el *Plan General al este del río Guadalhorce* y el *Plan General al Oeste del río Guadalhorce*, existían un total de noventa y cinco planes parciales, de los cuales setenta y uno se encontraban aprobados de manera definitiva, mientras que los suelos de reserva, calificados en el planeamiento anterior, carecían de planeamiento parcial.

La revisión y adaptación de este futuro *PGOU* se encontró con una situación real que debía asumir, al igual que ocurrió en el momento del *Plan General al este del Guadalhorce*. El todavía plan vigente tuvo que adaptarse a una realidad surgida tras la derogación del *Plan de 1950*, en la que se llegaron a construir numerosas urbanizaciones privadas, cuyo porcentaje de ocupación se encontraba mayoritariamente en suelo no urbanizable y a las que se debía dotar con los suministros necesarios. El futuro *PGOU de 1985* debía enfrentarse a los derechos adquiridos a través de los anteriores planeamientos. Algo que evitaba llevar a cabo ciertos criterios en relación a

¹⁰¹⁸ DELEGACIÓN EN GRANADA DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ANDALUCÍA ORIENTAL (1979/02/21).

la estructura general y orgánica del territorio y también a la clasificación del suelo.

El calendario seguido fue el siguiente: el 23 de noviembre de 1979, se aprobó la *Propuesta metodológica para la Revisión y Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Málaga* y se crea la Oficina para la Revisión del Plan General, que formó parte de los Servicios Técnicos Municipales. El 16 de enero de 1980 se dota del personal apropiado al citado departamento, comenzando los trabajos en febrero. En julio de 1981 se formula el *Avance de la revisión del Plan General de Málaga*, que se aprueba el 9 de agosto siguiente. El 19 de abril de 1982 el ayuntamiento aprueba el estudio de las sugerencias y alternativas propuestas sobre el avance. En julio de 1982 se concluye la redacción de la *Revisión y Adaptación del Plan General o Plan de 1982* y se aprueba inicialmente el 9 de agosto de ese mismo año. Tras las correspondientes alegaciones y su análisis, el Ayuntamiento concede la aprobación provisional con fecha 15 de abril de 1983, y el 5 de agosto siguiente el denominado "Acuerdo Complementario". El nuevo documento es elevado a las administraciones pertinentes. Por un lado queda considerado positivo por silencio administrativo de la Dirección provincial de Urbanismo, por otro se dicta resolución positiva por parte de la Consejería de Política Territorial y Energía de la Junta de Andalucía el 9 de noviembre de 1983. Ambos resultados son publicados en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA)* con fechas 13 y 15 siguientes, respectivamente. Esto es debido a que las competencias urbanísticas han pasado de ser estatales a autonómicas. Cabe resaltar que esta aprobación definitiva del *PGOU* de Málaga incluye algunas modificaciones y condiciones. El asunto se concluye con la documentación revisada solicitada que será aprobada de manera provisional por el Consistorio el 10 de febrero de 1984, y definitivamente el 25 de mayo siguiente. Finalmente, el 27 de julio de 1984 se realiza un texto refundido en el que se incluyen los *Proyectos de Alineaciones y Rasantes en suelo urbano* que se remite de nuevo a la consejería correspondiente de la Junta de Andalucía, que concede su resolución aprobatoria el 3 de mayo de 1985¹⁰¹⁹. Será debido a estas fechas de aprobación que el referido *Plan General de Ordenación de Málaga* a veces se indique en diversos documentos como *de 1983*, *de 1984* o *de 1985*, en este caso, y siguiendo el procedimiento de los anteriores,

¹⁰¹⁹ MORENO PERALTA, S.; QUERO CASTANYS, D. & SEGUÍ PÉREZ, J. (dir., 1984), V.

nos referiremos a él como *PGOU de 1985*, por ser éste el año en el que se le concedió la aprobación definitiva.

El equipo técnico del *Plan General de Ordenación Urbana de 1985* está compuesto por los siguientes profesionales:

- Salvador Morenon Peralta, arquitecto director.
- Damián Quero Castanys, arquitecto director.
- José Seguí Pérez, arquitecto director.
- Manuel de Solá-Morales Rubio, arquitecto asesor.
- Álvaro García-Cabrera Mata, abogado.
- José Luis Gómez Ordoñez, ingeniero de Caminos, Canales y puertos.
- Vicente Seguí Pérez, economista.

Este equipo base de redacción estuvo acompañado por los técnicos:

- Manuel Caro Moreno, aparejador.
- Joaquín García-Cabrera Mata, economista.
- Carmen González Enríquez, socióloga.
- Román González Hermoso, Geólogo.
- Pedro Marín Cots, economista.

Al mismo además habría que sumar una serie de técnicos que intervinieron en algunas de sus etapas, así como los delineantes y otros participantes.

10.7. Críticas al *Plan de 1971*

Las principales críticas al *Plan General de Ordenación Urbana al este del río Guadalhorce*, aparecen en el estudio sobre la revisión del mismo que se presenta en la memoria del futuro *PGOU* y en sus textos de divulgación. Entre éstas se cita la gran cantidad de intervenciones que se realizaban de manera aislada al margen de la red viaria existente, lo que provocaba problemas de conexión; la carencia de un programa al que adecuar las obras de edificación, lo que provocó, hacer depender la zona de crecimiento del Plan de vías insuficientes, y que la red de servicios y la infraestructura resultó insuficiente para cubrir las necesidades demandadas, al igual como los espacios libres y los equipamientos.

En un documento posterior, en el que Alfredo Rubio Díaz presenta un amplio estudio del desarrollo urbanístico de la ciudad de Málaga, desde sus orígenes hasta finales del siglo XX, se presenta un amplio epígrafe en el que se examina el *PGOU de 1971*. En el texto se indica cómo este planeamiento es fiel -cierto es- a los postulados del movimiento moderno, de los *Congresos*

Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM) y en particular de la *Carta de Atenas* (1942). Igualmente recoge que el funcionalismo, que en él se desarrolla, comenzó su crisis definitiva ya en el *CIAM de Dubrounik* (Croacia), celebrado en 1959, si bien sus planteamientos fueron aún continuados en Europa.

Indudablemente, una novedad presentada en el *PGOU de 1985* fue la de indica que los derechos adquiridos por los promotores debían considerarse agotados en un plazo determinado. Es decir, anteponer "la primacía del interés público sobre el privado en el supuesto de conflicto entre ambos"¹⁰²⁰.

Las críticas más duras a aquél *Plan General* se establecen en su gran dependencia del mapa de zonificación. De éste se opina que encorsetaba demasiado las funciones planteadas para la ciudad, que las zonas eran amplias y en ellas no se especificaban detalles viarios ni constructivos. Éstos quedaban a merced de los futuros avances directores y planes parciales, que se llegarán a desarrollar por impulsos públicos o privados y cuyos resultados sería el comienzo de construcciones aisladas sin conexión entre ellas. El número de ellos fue tal, que en la revisión fue uno de los mayores inconvenientes a resolver. A nuestro parecer, el gran problema fue que nunca llegó a desarrollarse el *Plan de Etapas*, a pesar del interés mostrado en las conversaciones entre Caballero Monrós y García Garrido. Este calendario preveía que en tres años debía haberse redactado casi la totalidad del planeamiento, y aquél no acometido debería haberse llevado a cabo al cuarto.

Aunque "su ejecución no estuvo acompañada de la voluntad política de hacerlo efectivo: no se aplicaron los oportunos controles urbanísticos ni los programas de dotaciones de equipamiento"¹⁰²¹. La suma de estas realidades llevó a que el paisaje se plagase de una combinatoria de edificios nuevos y preexistentes que no mantenían un diálogo entre sí, contagiándose la escena de la situación preexistente al propio *PGOU de 1971*¹⁰²².

En relación a la actitud política basta reproducir aquí unas palabras de Pedro Marín Cots, economista del *PGOU de 1985*, en un artículo de opinión de 2001:

Recuerdo que hace poco leí en un diario local una entrevista con el último alcalde de la dictadura, que decía que aprobó el plan general del 1971 sin leerlo, ya

¹⁰²⁰ MORENO PERALTA, S.; QUERO CASTANYS, D. & SEGUÍ PÉREZ, J. (dir., 1984), V & Memoria, 2.

¹⁰²¹ RUBIO DÍAZ, A. (2003), II, 17-36.

¹⁰²² MORENO, S. & SEGUÍ, J. (1986/06-12), 37.

que quería un plan aunque fuese malo. Ni Álvarez de Toledo y Caballero, los autores del citado plan, ni sobre todo Málaga se merecen ese modelo¹⁰²³.

En este caso consideramos extraño, o si no, en todo momento poco apropiado, el criterio del antiguo regidor. Asimismo la carga política expresa en las palabras Pedro Aparicio, el primero de los electos (1979-1995) en unos comicios democráticos legales en Málaga, quien consideró, y reprodujo en la introducción de aquél plan posterior, que el de 1971 era de "optimismo desarrollista alejado de la realidad, [que] nunca pasó de ser un documento virtual. La ciudad rota internamente y desequipada [sic], culminó su deterioro urbanístico durante los años 70"¹⁰²⁴.

Rubio Díaz también destaca que "algunas de las mejores cosas de la ciudad proceden de él, y muchas otras hubieran sido posibles en un contexto distinto". Supo solucionar los problemas más urgentes de la ciudad e hizo uso de nuevos instrumentos de planificación¹⁰²⁵. En opinión de Manuel Burgos Madroñero, recoge tendencias muy diversas y "hubiera podido ser modélico"¹⁰²⁶.

10.7.1. El parque VI

El ya citado Parque Urbano del Oeste de Málaga (V₁) [Fig. 427] desaparecerá del futuro *PGOU de 1985*. Las razones argumentadas se basaron principalmente en que "suponía una ruptura total con la continuidad topológica de la ciudad existente, en una lógica de crecimiento radical y progresiva". Igualmente se indicaba que sería difícil su obtención y mantenimiento, además de que su emplazamiento era incorrecto y que se podía fragmentar en diversos espacios verdes más integrados con el resto de la ciudad¹⁰²⁷.

Parece ser que se iniciaron las conversaciones para adquirir las fincas a un precio razonable por parte del Consistorio, para su destino a parque, si bien, posteriormente, con la anulación del mismo, los precios se elevaron. De hecho, sobre los terrenos que debieran haberlo acogido se localiza actualmente una barriada de medio-alto poder adquisitivo.

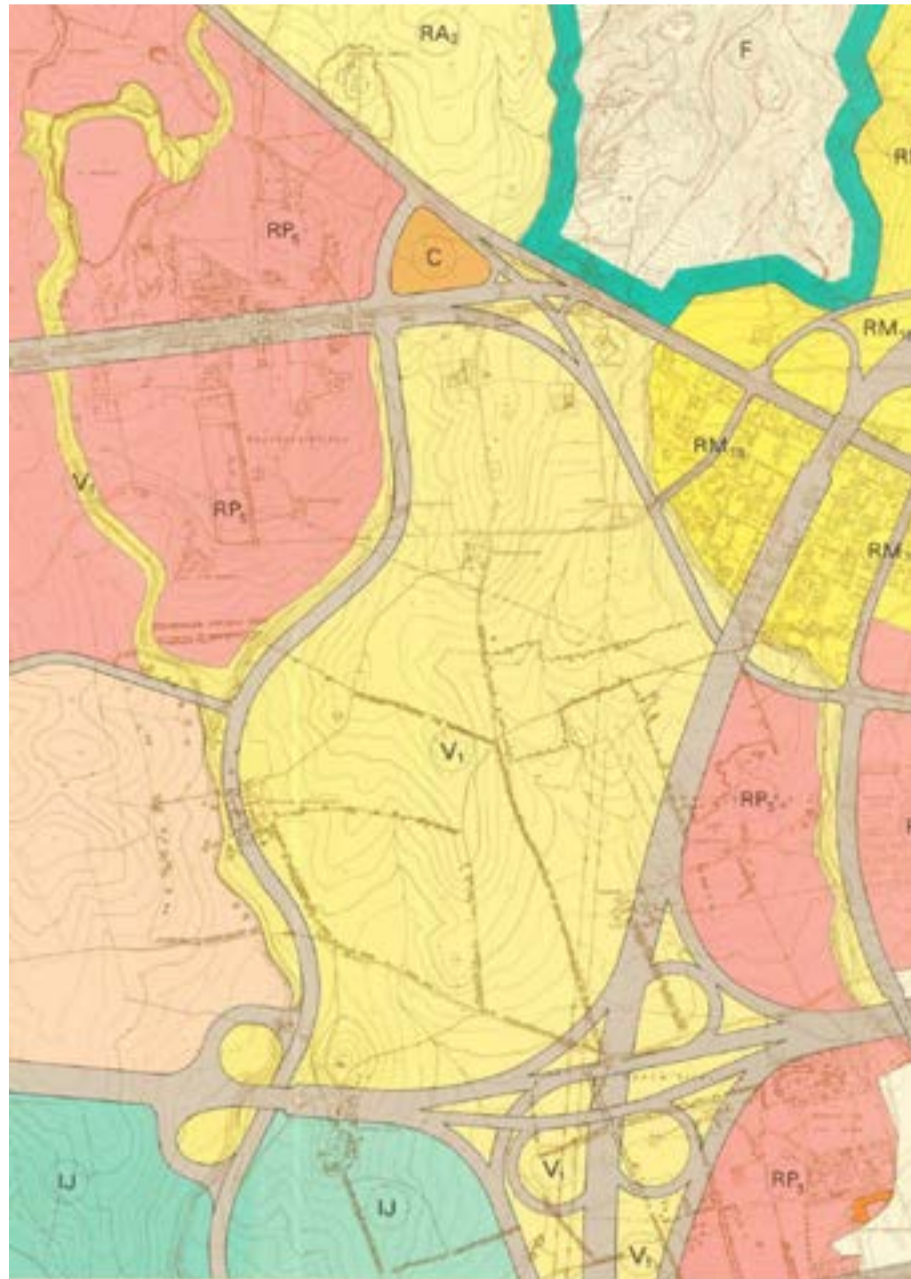
¹⁰²³ MARÍN COTS, P. (2001/07/17).

¹⁰²⁴ APARICIO, P. (1984/12).

¹⁰²⁵ RUBIO DÍAZ, A. (2003), *II*, 25-26.

¹⁰²⁶ BURGOS MADROÑERO, M. (1979), 188.

¹⁰²⁷ MORENO, S. & SEGUÍ, J. (1986/06-12), 46 & 50.



427

427: Gran parque urbano de la Málaga-Paralela (V₁), 1972. (CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972).

Sin duda ésta era una de las piezas más significativas del *Plan General al este del Guadalhorce* para Caballero, quien en sus memorias recoge una frase que parece ser que citó el arquitecto Solá-Morales: "Más vale cien parques de una hectárea que un parque de cien hectáreas"¹⁰²⁸. Tan importante consideraba esta propuesta que, en el futuro *Plan General de Benalmádena* (1980-1995), la disposición de un gran espacio verde será su principal intención. Los terrenos se fueron consiguiendo mediante expropiaciones y

¹⁰²⁸ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 31.

consensos a través de permutas de derechos con los propietarios¹⁰²⁹. El resultado fue el que hoy todos conocemos como parque de La Paloma (1995¹⁰³⁰), espacio indiscutible de desahogo en el entramado volumétrico edilicio de la Costa del Sol, y que servirá de ejemplo para intervenciones posteriores, como es el caso del parque de la Batería (2007¹⁰³¹) en Torremolinos.

10.7.2. Perchel-Trinidad

Las intervenciones planteadas sobre estos dos barrios serán juzgadas, principalmente por Salvador Moreno Peralta. Como indica el arquitecto, estos dos arrabales históricos se fueron convirtiendo cada vez más en espacios centralizados a partir de las expansiones que la ciudad de Málaga fue sufriendo desde el primer tercio del siglo XX. Para Moreno Peralta, el *PGOU de 1971* era estrictamente fiel a los postulados funcionalistas presentes en la Carta de Atenas. Esto produjo que la red viaria se abstrajese de las condiciones físicas de los espacios de la ciudad, influyendo en ella de manera proporcionada al ancho de las calles.

Bastaba ensanchar en el plano una calle existente para que la altura de sus casas pudiera crecer desmesuradamente, desencadenándose un proceso transformador de corte especulativo según el cual las casas antiguas irían cayendo por lógica económica como fichas de un dominó¹⁰³².

Los residentes de ambos barrios no eran propietarios de las viviendas, sino inquilinos de unos inmuebles, que no en pocas ocasiones, se encontraban en estado precario y sin la mayoría de los servicios primarios necesarios, lo que provocó el interés de sus verdaderos dueños por la especulación de sus solares.

El hecho concreto era la inclusión en el *PGOU de 1971* de la apertura al tráfico rodado de la calle Jaboneros, eje que conectaba estrecha y peatonalmente el eje norte-sur de Juan de Austria y Armengual de la Mota. Así en 1975 el Ayuntamiento inicia el expediente de expropiación de aquella calle, tras la iniciativa del Colegio de Arquitectos y las protestas ciudadanas, para evitar que se llevase a cabo en el barrio de La Trinidad otro ejemplo de

¹⁰²⁹ Carrera, F. (2015/05/26) [entrevista personal].

¹⁰³⁰ ROMERA, C. (2012/10/11).

¹⁰³¹ CABEZAS, E. (2007/07/29).

¹⁰³² MORENO PERALTA, S. (2011/03/10).

gentrificación como el sucedido en los espacios ocupados por el Polígono Alameda.

Si bien el discurso reivindicativo era correcto y razonable, queremos destacar aquí que la propuesta del ensanche de calle Jaboneros no fue exclusiva del *Plan General de Ordenación al este del río Guadalhorce*. Dicha intervención es planeada ya incluso intrínseca a la ordenación aplicada sobre el crecimiento de este barrio sobre las antiguas huertas septentrionales, que quedaba ordenado a cordel con importantes ejes perpendiculares. El trazado de las nuevas y anchas vías con sentido nortesur, surgía a partir de las preexistentes en la parte sur. Algunas de éstas - aunque no todas - se transformarían con mayores dimensiones, correspondientes con las nuevas. En concreto, las principales reformas se producirían en los ejes planteados a través de la calle Alfonso XIII -hoy Sevilla- y la correspondiente Empedrada, y Juan de Austria con Jaboneros. Este planeamiento está ya presente en el *Plan de Ensanche* (1861), ideado por Moreno Monroy, se retoma en el *Proyecto de Ensanche de Málaga* (1929) de Daniel Rubio Sánchez y se mantiene en el *Plan General de Ordenación* (1950) de González Edo¹⁰³³, aunque desviando el eje de calle Sevilla, a través de calle Carril para conectar con el trazado de Peso de la Harina que, entonces, desembocaba en la Cruz del Humilladero.

El *PGOU de 1971* continúa las propuestas anteriores, y pone en conexión, de manera rectilínea los ejes Sevilla-Montes de Oca y Juan de Austria-Armengual de la Mota, con los ensanches de las calles Empedrada y Paraíso - hoy Ibn Gabirol- y el de Jaboneros. La clasificación, por parte de este equipo redactor, de ambos barrios históricos como "suburbios", aparece por vez primera en el estudio *La capital de la provincia de Málaga y su futuro* (1967)¹⁰³⁴ y será trasladada al *Plan General*, donde gran parte de éstos quedan en la zonificación planteados como sectores de remodelación y planeamiento preferente, que a su vez se subdividen en dos clasificaciones:

- "Núcleo central". Correspondiente con la parte de ambos comprendida entre el polígono Alameda -sur-, el eje Armengual de la Mota-Jaboneros-Juan de Austria -oeste- y calle La Regente -norte-. Y
- "Ensanche". La zona correspondiente al hoy denominado como Perchel Sur, comprendido entre aquél polígono, calle Cuarteles, la *Estación de Ferrocarril* y el eje Paseo de los Tilos-Callejones.

¹⁰³³ REINOSO BELLIDO, R. (2005), 532, 560 & 578 [planos].

¹⁰³⁴ CABALLERO MONRÓS, E. (dir., 1967), 36.

En la reseña de los antecedentes históricos y artísticos de la ciudad presente en la memoria del *PGOU de 1971*, ambos barrios están considerados populares, pero se indica que "están en un estado casi ruinoso y en condiciones urbanísticas lamentables"¹⁰³⁵. Sobre este asunto trata Caballero en sus memorias, donde indica:

No se silenciaba en esta descripción del planeamiento la real dificultad de adaptar a los correctos cánones urbanos que se pretenden el galimatías de la Ciudad existente y ello no por la estructura de los barrios históricos -que el Plan no dudaba en recuperar con actuaciones posteriores a él mismo- sino por los estropicios causados en los seis años anteriores de desmadre urbanístico ya comentado¹⁰³⁶.

Consideramos, que cuando Caballero Monrós indica "adaptar a los correctos cánones urbanos", se refiere a la situación en que se encontraban dichos inmuebles, muchos de ellos considerados como infraviviendas. Las viviendas debían ser adaptadas con los recursos contemporáneos existentes, siguiendo ciertamente los preceptos de la Carta de Atenas, aquí en concreto el número 12, que ya se ha reproducido anteriormente. Evidentemente, en esta intervención llevaba pareja una influencia considerable sobre la trama y volumetría preexistentes, con la ampliación de los índices de edificabilidad, el ensanche de algunos viales, cuyos datos repercutirían directamente sobre los porcentajes que influirían en los necesarios servicios sociales para la comunidad de ambos barrios¹⁰³⁷. Quizás a otra escala, pero igual ocurría en cada uno de los planeamientos anteriores, como bien se puede ver al observar sus planos. Pero quizás, con la diferencia que en este momento las técnicas constructivas permitían unas alturas mayores, que acabarían dominando el horizonte. Y no nos referimos a partir de la entrada en vigor del *Plan General al este del río Guadalhorce*, sino a partir del compulso periodo tras la derogación del planeamiento anterior en 1964, o incluso antes. Véanse como ejemplos los dos bloques levantados casi en el cruce de la calle Jaboneros con Mármoles, correspondientes con los números 3 y 4 de la primera vía y construidos entre 1965 y 1966, que parecían vigilar como dos centuriones el acceso al barrio por esta arteria desde el sur la [Fig. 428]

¹⁰³⁵ CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972), 460.

¹⁰³⁶ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 29.

¹⁰³⁷ APECM, s. reg., CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (dir., 1967), Consideraciones sobre la situación urbanística de Málaga y sobre su planeamiento, 22-23.



428: Eje Jaboneros-Armengual de la Mota vistos desde el norte. (MORENO PERALTA, S. (2011/03/10).

428

La situación fue derivando en varios procesos. El primero de ellos fue el inicio de un expediente de expropiación para llevar a cabo el *Proyecto de Ensanche de la calle Jaboneros en el barrio de a Trinidad*. de la calle Jaboneros por parte del Ayuntamiento de Málaga en 1975, que fue continuado por una contraposición por parte de los vecinos y el propio Colegio de Arquitectos que acabó publicándose en un documento de alegaciones. Finalmente el Consistorio cedió y convocó el *Concurso de ideas para la Redacción del Plan Parcial de Ordenación del Subsector de Remodelación y Planeamiento Preferente Perchel-Trinidad*, al que se convocó a Eduardo Caballero Monrós como miembro del jurado calificador, ya que entonces ostentaba el cargo de presidente de la Delegación en Málaga del Colegio de Arquitectos de Andalucía Oriental. El plazo de recepción de trabajos concluyó el 18 de agosto¹⁰³⁸, habiéndose entregado tan sólo dos propuestas, presentadas con las claves 01968 y 16743.

La realidad es, que tras tanto movimiento, y la inclusión de la permanencia de la trama histórica de ambos barrios en el *Plan General de Ordenación Urbana de 1985*, e incluso de edificios pertenecientes a los mismos con protección arquitectónica, la apertura de la calle Jaboneros fue llevada a cabo en 2007. Y no sólo eso, las alineaciones actuales irregulares -acera este-, responden a una mezcla de momentos en los que se planteaba su ensanche y de otros en los que no, cuyo resultado no es nada interesante. Igualmente en la paralela calle Empedrada se han retranqueado fachadas en algunos solares -en otros no- para presentar una continuidad entre las vías Sevilla y Montes de Oca; parece ser que incluso hubo una petición vecinal al respecto, a pesar de la continuidad existente entre la parte norte del barrio

¹⁰³⁸ APECM, s. reg., Concurso de ideas convocados por el Ayuntamiento para Trinidad-Perchel y Centro Histórico (1977), OFICINA MUNICIPAL DE URBANISMO (1977/08/19), R. S. N. 192a.

y Mármoles a través de calle Carril. También ha sido demolidos la gran mayoría de edificios preexistentes en ambos barrios, y los nuevos -algunos de calidad, otros no- no albergan por completo a la población originaria, debido a la dilatación que estas intervenciones han tenido en el tiempo. Una intervención poco acertada, a nuestro juicio, pero que merecería todo un análisis en profundidad que aquí no tiene cabida¹⁰³⁹ [Fig. 429-430].



429



430

Territorio comprendido entre calle Ventura Rodríguez -N-, el río Guadalmedina -E-, la avenida de Andalucía -S- y calle Pelayo -O-.

429: *Málaga plan general de ordenación al Este del Río Guadalhorce*, 1972. (CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972).

430: *Plan General de Ordenación Urbana (texto refundido)*, 1984/07. (MORENO PERALTA, S.; QUERO CASTANYS, D. & SEGÚÍ PÉREZ, J. (red. 1984).

Ante las críticas levantadas desde el punto de vista patrimonial, no podemos más que destacar un hecho que honra el trabajo de Eduardo Caballero Monrós. Se trata del descubrimiento de parte de un lienzo de muralla perteneciente al cerco antiguo de la ciudad de Málaga durante las obras de demolición de una construcción existente en un solar privado para su sustitución por otra. Ante tal circunstancia planteó la conservación de este elemento patrimonial como ya indicamos, Caballero ya había participado en la

¹⁰³⁹ Ante este asunto recomendamos la lectura de la opinión de uno de los arquitectos implicados en el asunto, Salvador Moreno Peralta, en ECHENAGUSIA BELDA, J. (2009), 111.

restauración de Melilla la Vieja¹⁰⁴⁰. Esto suponía que la obra nueva debía reducir su porcentaje de ocupación en relación a la parcela, es decir, que perdía metros útiles. La propuesta derivó en la pérdida de contacto con este promotor, y por ende en la participación de otras obras, pues este propietario contaba con un considerable número de parcelas en la ciudad. Es por todo esto que la sensibilidad patrimonial, en relación a estos arrabales, responde más al concepto que se tenía entonces sobre los valores históricos y artísticos trasladados a la arquitectura y al urbanismo, y que quedaban limitados principalmente a los monumentos y conjuntos más destacados. Los criterios sobre el patrimonio urbano no llegará a la ciudad hasta principios de los años 80.

Una opinión coetánea a la publicación de aquél, la expresa el arquitecto César Olano Gurriarán. Ésta es positiva, y lo considera "muy interesante y muy necesario". Del mismo destaca como plantea el planeamiento de manera escalonada, a través de una interesante jerarquía que dispone entre el plan general y los parciales, los avances directores. Igualmente alaba la intención de sus redactores por plantear no sólo la necesaria remodelación de la ciudad, sino por establecer las dotaciones y servicios de cada sector¹⁰⁴¹.

Nos parece justo cerrar este epígrafe con las palabras del arquitecto Damián Quero Castanys, en una entrevista que concedió a la prensa local en 2004, cuando ante una pregunta referida a la actualización del planeamiento urbanístico de la ciudad responde:

Un plan como el de Málaga, que ya en la época anterior a la democracia tuvo un primer diseño de gran nivel como el de Álvarez de Toledo y Caballero en 1971, bien enfocado conforme al movimiento moderno, y que después fue desarrollado en 1983 y 1995, puede revisarse cada cinco o diez años¹⁰⁴².

10.8. Conclusiones a este capítulo

Si bien es cierto que cada uno de los planeamientos urbanos desarrollados para la ciudad de Málaga tuvo que solventar disyuntivas de diversa índole, la situación a la que debió enfrentarse el *Plan General de Ordenación Urbana al este del río Guadalhorce* era bastante confusa y complicada. Como ya ha quedado recogido, a la falta de un plan vigente, había

¹⁰⁴⁰ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 10.

¹⁰⁴¹ OLANO GURRIARÁN, C. (1972/04-06), 34.

¹⁰⁴² HINOJOSA, J. (2004/07/11), 11.

que sumar las intervenciones realizadas en un periodo urbanístico bastante anárquico: las aprobaciones puntuales por parte del Ayuntamiento, la construcción de edificios y urbanizaciones fuera del suelo urbano, la falta de infraestructuras y servicios, los edificios desproporcionados construidos, entre otras contrariedades. El trabajo planteado por Caballero y Álvarez de Toledo para poder solucionar estos conflictos, se vio, sin duda, influenciado por este contexto, ya que en él debía tenerse en cuenta la realidad existente; pretendía conciliar los intereses respetables del momento y las exigencias venideras.

La crítica al *PGOU de 1971* insiste principalmente en la influencia que tuvo la *Carta de Atenas*, de Le Corbusier y Sert, sobre el mismo; o más bien su excesivo dominio. Ciertamente, las funciones y necesidades recogidas en dicho manifiesto, marcó considerablemente las propuestas presentadas en este *Plan General*. Pero no sólo en él, o en la legislación transitoria de las *Normas Complementarias y Subsidiarias*, sino también las planteadas en otros documentos como es el caso de la *Red Arterial de Málaga*, donde, aunque colaboraron Caballero y Álvarez de Toledo, dependía directamente de los técnicos de la Oficina Regional de Proyectos en Málaga de la División de Planes y Tráfico, ya que este documento, resultado del *CIAM* de 1933, así como otras premisas del movimiento moderno, eran secundados en el urbanismo, a nivel nacional, en España.

Otro de los juicios más destacados recae en la delegación que el propio *Plan General* plantea de ciertos detalles en los avances directores y planes parciales pertinentes. Aunque en realidad, el problema no fue derivar funciones a estos futuros documentos, sino que éstos no se llevaran a cabo seguidamente, como quedó indicado en el *Plan de Etapas*. Ya advirtieron Caballero y Álvarez de Toledo que si se querían cumplir las premisas que trazaron a nivel urbanístico para la ciudad, resultaba necesario la aplicación total de este planeamiento, "con cumplimiento no sólo de sus normas de edificación sino de las de planeamiento y de su programa de actuación y de financiación"¹⁰⁴³. Pero el desarrollo de este calendario tan sólo dependía de la voluntad de la administración municipal, y no llegó a realizarse en gran parte.

Evidentemente, entre los enjuiciamientos sobre el *Plan General de 1971*, unos eran acertados, otros no. Pero cabe destacar el hecho de que, algunos de

¹⁰⁴³ CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972), 56.

ellos están cargados de connotaciones políticas, pues la solicitud de revisión del mismo se llevó a cabo, cuando indicaba la Ley del Suelo, pero coincidiendo con los primeros comicios locales, en 1979. En estos casos, tales críticas deberían haber recaído más sobre la actuación del Ayuntamiento malagueño de ese momento, que sobre el planteamiento urbanístico; pues como se ha citado éste fue considerado por Damián Quero de un gran nivel.

En un Plan de Ordenación ha de tenerse forzosamente en cuenta el factor humano al que, en último término, va dirigida toda la operación puesto que la Ciudad es el marco en que su población ha de desenvolverse.

Eduardo Caballero Monrós (19672/10).

11. MELILLA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

ESPAÑA

1960-1973

11.1. Antecedentes

La ciudad de Melilla se localiza en el continente africano, en la costa sureste de la Península de Tres Forcas. Es enclave de soberanía española desde 1497, año en que fue tomada la ciudad por Pedro de Estopiñán y Virués, contador mayor de la Casa de Guzmán. Ese territorio corresponde con la denominada parte antigua o Plaza fuerte de Melilla. Siglos después, el 24 de agosto de 1859, se firma el Convenio ampliando los términos jurisdiccionales de Melilla y pactando la adopción de las medidas necesarias para la seguridad de los presidios españoles en la costa de África, mediante el cual el entonces rey de Marruecos, Muley Abderrahman, cedía a España el territorio próximo a dicha plaza, denominado como Campo exterior. Si bien estos términos no fueron ratificados hasta su inclusión en el Tratado de paz y amistad celebrado entre España y Marruecos de 26 de abril de 1860¹⁰⁴³. Los límites actuales quedaron recogidos en sendos documentos con fechas 26 de julio de 1862 y 29 de abril de 1891.

En principio, debido a su estatus fundamentalmente militar, serán los ingenieros castrenses los únicos que tendrán potestad en temas urbanísticos en esta ciudad. Primeramente los espacios quedarán planificados bajo las órdenes de la Comandancia de Obras y posteriormente, cuando Melilla comienza a adquirir un papel comercial destacado, por la Junta de Arbitrios - dependiente aún del Ejército-. En un primer periodo, entre se realizan una serie de anteproyectos y proyectos por parte de los técnicos militares que no

¹⁰⁴³ JANER, F. (1869), 192-193 & 209-211.

llegarán a desarrollarse por no existir aún necesidades demográficas para tales intervenciones.

A partir de 1881, comenzará los aluviones de nueva población cambiando la situación de manera considerable, por lo que comienzan a construirse diversos barrios pero siempre con proyectos concretos para cada uno de ellos, sin un planeamiento común a la totalidad del territorio melillense.

El primer plano global de urbanización será el referido al ensanche de Reina Victoria. La planificación que le afectará será el Proyecto de ordenación del Llano de Santiago, obra de Eusebio Redondo Ballester en 1906 que, aunque no responderá al plan general que desea el Ministerio de la Guerra, será ejecutado por diversas razones, principalmente de índole económica. Con el proyecto de Eusebio Redondo (1909-1910) y José de la Gándara Civildanes (1910), se permitirá la elevación de plantas. A este último militar se deberá la creación de la plaza de España que pondrá en comunicación este nuevo barrio con el del Mantelete.

Comenzarán a surgir proyectos para la ampliación de los espacios ya urbanizados. Además continuarán construyéndose más unidades vecinales destinadas a los obreros, con mayor o menor planificación previa. La distribución de estos nuevos sectores poblacionales no se realizará de manera continua en el espacio en relación al núcleo ya existente, sino que algunos de ellos quedarán desperdigados por el territorio, aunque en ocasiones cercanos a espacios militares.

En 1925, las intervenciones urbanísticas quedarán bajo la Dirección General de Marruecos y Colonias. Ese año se crean las Comisiones transitorias, creadas por Real Decreto de 27 de marzo, posteriormente sustituidas por las Comisiones administradoras del Patrimonio del Estado. La principal diferencia entre éstas y aquéllas radica en que ahora, las corporaciones municipales resultan beneficiadas en la venta o explotación de los terrenos, en detrimento del ejército, quedando "obligadas a invertir en fines de urbanización".

También irán apareciendo en el terreno las barriadas de autoconstrucción. Aunque en principio las barracas se levantarán sobre parcelas delimitadas oficialmente, posteriormente irán apareciendo chabolas en espacios marginales, principalmente en torno a los barrancos. Para solucionar estos problemas, a partir de finales de la década de los veinte se construirán nuevas barriadas para acoger a estas familias.

11.1.1. La *Información urbanística*

En 1961, Eduardo Caballero Monrós, arquitecto municipal de Melilla, propone al Ayuntamiento iniciar los estudios para un futuro *Plan General de Ordenación Urbana*. Como ya se ha indicado, el punto de partida será la realización de la *Información urbanística*. En ella se incluyen: los antecedentes históricos, el sustrato material, la organización jurídica, la economía, la demografía, la estructura urbana, los problemas urbanísticos y la gestión urbanística. La comisión para su desarrollo está formada por:

- Eduardo Caballero Monrós, arquitecto municipal.
- J. Francisco Coloma, ingeniero de Caminos.
- A. Segado, delegado del Instituto Nacional de Estadística.
- J. Susino, jefe de la Comandancia Militar de Obras.
- Rafael Rico, oficial mayor letrado.

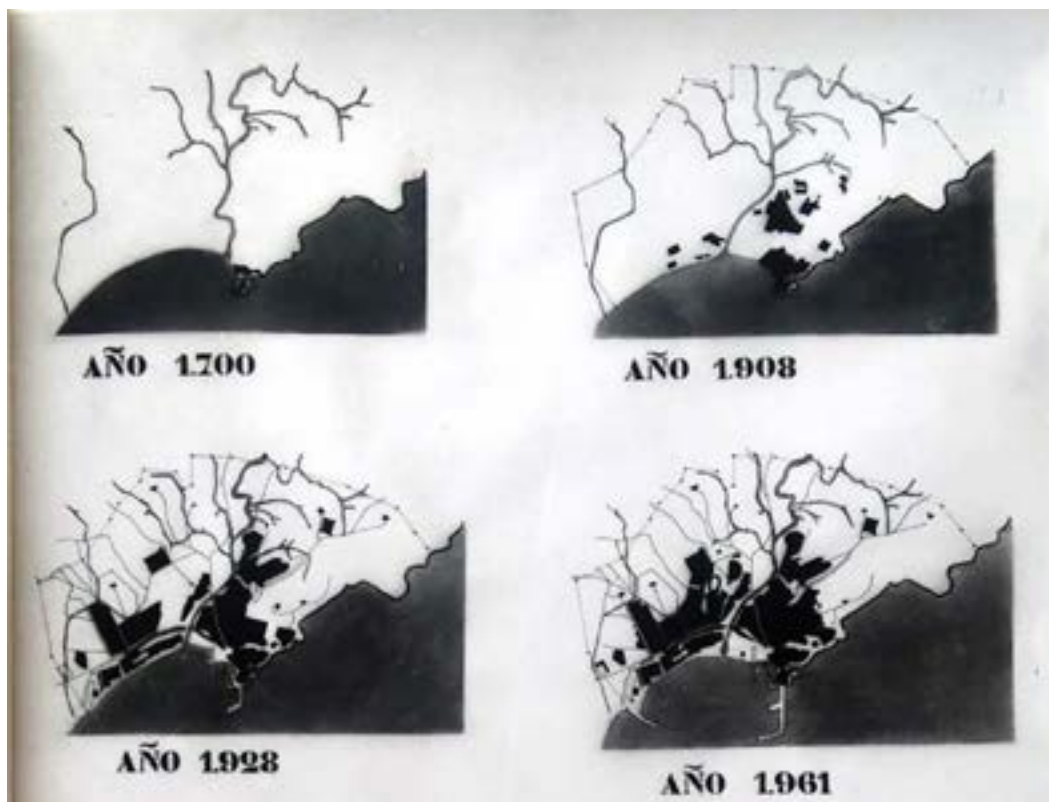
El 29 de junio de 1933 se aprueba una ley por la que el estado cede a Ceuta y Melilla su territorio físico, a excepción de aquéllos espacios destinados a servicios militares u ocupados por otras entidades o privados. Aunque en temas urbanísticos la situación no variará, ya que seguirán surgiendo nuevos conjuntos a partir de proyectos específicos.

Tras la guerra civil, y con la creación del Instituto Nacional de la Vivienda (1939), dependiente del Ministerio de Trabajo, se construyen nuevos grupos de casas protegidas, principalmente bajo la dirección del arquitecto José Antón García Pacheco, aunque también existen ejemplos de Manuel Atencia Molina junto a Guillermo García Pascual, en concreto el barrio de la Victoria (1951-1959). Aunque el Ayuntamiento también promocionará algunos de éstos y otros surgirán por iniciativa privada.

La única planificación global planteada para esta ciudad transmediterránea es el denominado Proyecto de Ordenación de Melilla (ca. 1941-1946). Éste es resultado del amplio estudio que la Dirección General de Arquitectura, presidida por Pedro Muguruza realiza sobre las ciudades principales del Protectorado español, Ceuta y Melilla. Este trabajo se plantea para 150.000 habitantes siguiendo directrices contrarias a un urbanismo expansivo, a favor de la concentración poblacional a través de mayores alturas. Según Antonio Bravo, estos trabajos plantean "racionalizar y establecer planes generales", a partir de una arquitectura que remite a

"tintes herrerianos" y que en Melilla tan sólo será materializado en algún bloque de viviendas castrenses de la avenida General Macías¹⁰⁴⁴.

El arranque del primer *Plan General de Ordenación de Melilla* se situará en el pleno realizado por su Ayuntamiento el 7 de diciembre de 1960, y por los decretos municipales con fechas 24 de enero de 1961 y 16 del mismo de 1962. A partir de este momento se designará la comisión técnica para llevar a cabo la primera fase, consistente en la *Información Urbanística*¹⁰⁴⁵ [Fig. 431].



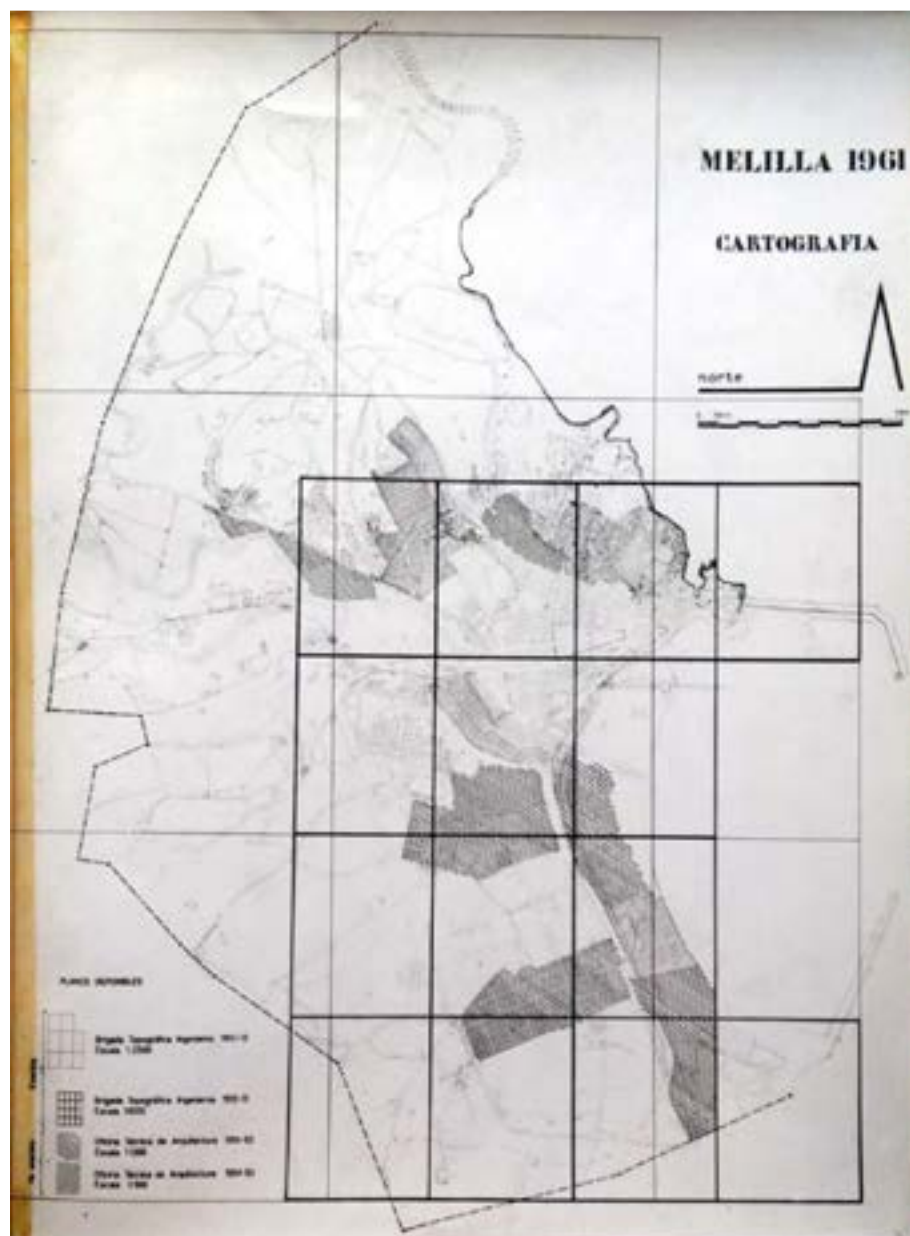
431

431: Melilla a lo largo de la historia, 1700, 1908, 1928 & 1961 (APECM, exl. 1753).

Las principales fuentes de información usada son la base cartográfica, actualizada por la Brigada Topográfica Militar, con fecha de 1912-1913, y los planos conservados en las oficinas municipales de Ingeniería y Arquitectura, de 1951-1953 [Fig. 432]; el censo de 1961, llevado a cabo por la delegación del Instituto Nacional de Estadística; y el trabajo de campo llevado a cabo por los técnicos municipales.

¹⁰⁴⁴ BRAVO NIETO, A. (1996b), 80-115 & 663-664 & S. A. (1946), s. pag.

¹⁰⁴⁵ APECM, exl. 1753, Introducción.



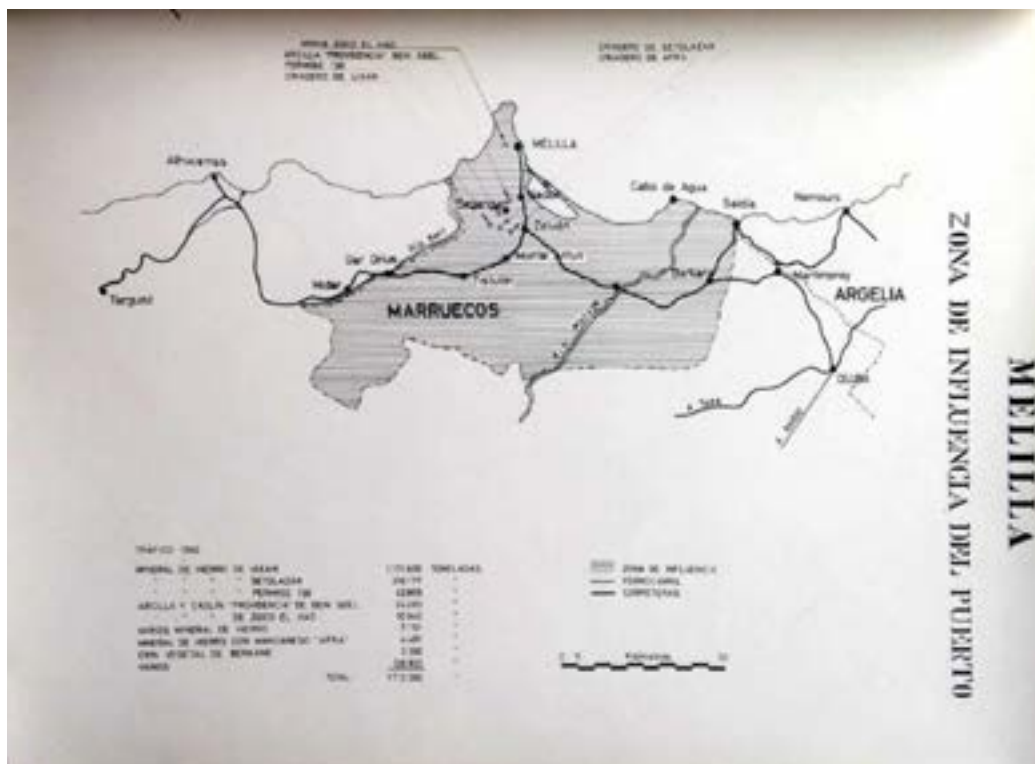
432

432: Melilla, cartografía, 1961. (APECM, exl. 1753).

Melilla es una ciudad que vivió de su guarnición militar hasta bien entrado el siglo XX. A partir del 27 de noviembre de 1912, fecha en la cual se firman los acuerdos por los que España ejerce un régimen de protectorado en la parte norte de Marruecos -excluida la zona de Tánger- la ciudad transmediterránea jugaría el papel de capital de la zona oriental del Rif, hasta que en 1956 estos territorios se independizan, volviendo a su antiguo reino. Es entonces cuando Melilla comienza a perder su principal impulso expansivo.

A pesar de ello, el *hinterland* -o área de influencia- que se marca en este documento de octubre de 1962 va más allá de los límites políticos de Melilla. En él está considerada como el centro de una región enmarcada por el

río Muluya -SE-, el río Nekor -O-, el mar Mediterráneo -N- y las estribaciones orientales del macizo de Rif -S-. Si bien, esta área de influencia, se considera aún mayor, pues se indica que su puerto es el mejor ubicado desde Alhucemas (Marruecos) hasta Nemours (Argelia) [Fig. 433].



433

433: Melilla, zona de influencia del puerto, 1961. (APECM, exl. 1753).

Entre los problemas que preocupaban al equipo técnico destaca la sismología de la zona. En agosto de 1959, una serie de temblores derrumbaron parte de un edificio del ensanche¹⁰⁴⁶ -que entre 1961 y 1962 reconstruiría Caballero-; igualmente, en febrero de 1960 un gran seísmo destruyó por completo Agadir (Marruecos). Ambas ciudades se localizan en los extremos del denominado Gran plegamiento Sahariano, es decir, la unión de dos placas geológicas distintas, la del Magreb y la del continente africano. Así, Melilla se sitúa en una zona proclive a los terremotos, con peligro potencial, lo que "hace necesario tener en cuenta las normas antisísmicas en los futuros estudios de ordenación urbana"¹⁰⁴⁷.

Otro de ellos, de índole constructivos, era el de la disposición de edificaciones clandestinas en terrenos de propiedad pública -local y estatal

¹⁰⁴⁶ S. A. (1959/08/25).

¹⁰⁴⁷ APECM, exl. 1753, Sismología.

[Fig. 434]-, que no respondían a un programa de urbanización preestablecido y que, por tanto, en la mayoría de los casos, carecían de servicios.



434

434: Melilla, propiedad del suelo, 1961. (APECM, exl. 1753).

Por su particular contexto, a la hora de plantear el futuro de Melilla, éste no puede ser considerado a partir de la experiencia de su pasado, sino "analizando las indudables potencialidades con que cuentan la Ciudad y su territorio"¹⁰⁴⁸. En esta primera fase, se plantea una recuperación de la industria. Pero para ello resultará necesaria una inversión considerable de parte del Estado, es decir, que depende de un factor completamente externo al propio planeamiento. La naturaleza del propio terreno y sus reducidas

¹⁰⁴⁸ APECM, exl. 1754, CASTEL, J., "Consideraciones generales de los factores de desarrollo", 1.

dimensiones, no permiten una distribución de la preexistente en relación a la salubridad de sus funciones.

Dentro de la estructura urbana se ensalza la considerada "fachada de la ciudad", conformada por Melilla la Vieja -denominada en este caso como Acrópolis- y el Centro, donde se dispone la plaza de España y se incluye el parque Hernández. Y se indica que en el resto de la ciudad no se aplicó una calidad similar debido a "las vicisitudes de su expansión, rapidísima, provisional y por lo tanto improvisada y a menudo clandestina"¹⁰⁴⁹. A la vez que se considera que han quedado libres buenas zonas de expansión. La densidad de población existente [Fig. 435] permitiría su acondicionamiento considerando un aumento con holgura y situándola en los 200 habitantes por hectárea.

El acceso principal a la ciudad de Melilla se localiza a través de la carretera de Nador, en el sureste. Los barrios localizados a ambos lados de este eje se consideran lo más importantes para la expansión de la urbe. El Puerto es otra de las entradas principales a la ciudad. Melilla no cuenta aún con aeropuerto propio, aunque habían existido, durante el periodo del Protectorado, algunas pistas de aterrizaje dentro de la ciudad. En este momento, se hace uso del aeródromo ubicado en Tauhima, al sur de Nador, hasta que en julio de 1969¹⁰⁵⁰ será inaugurado el actual, que se localizará junto a la frontera, en la parte occidental del territorio español. Durante el desarrollo de la *Información urbanística*, ya habían empezado algunos estudios al respecto, si bien en otro emplazamiento que "para la pista parece comprender una parte sobre el mar y el resto, atravesando la carretera de acceso, sobre el barranco de Calvo Sotelo".

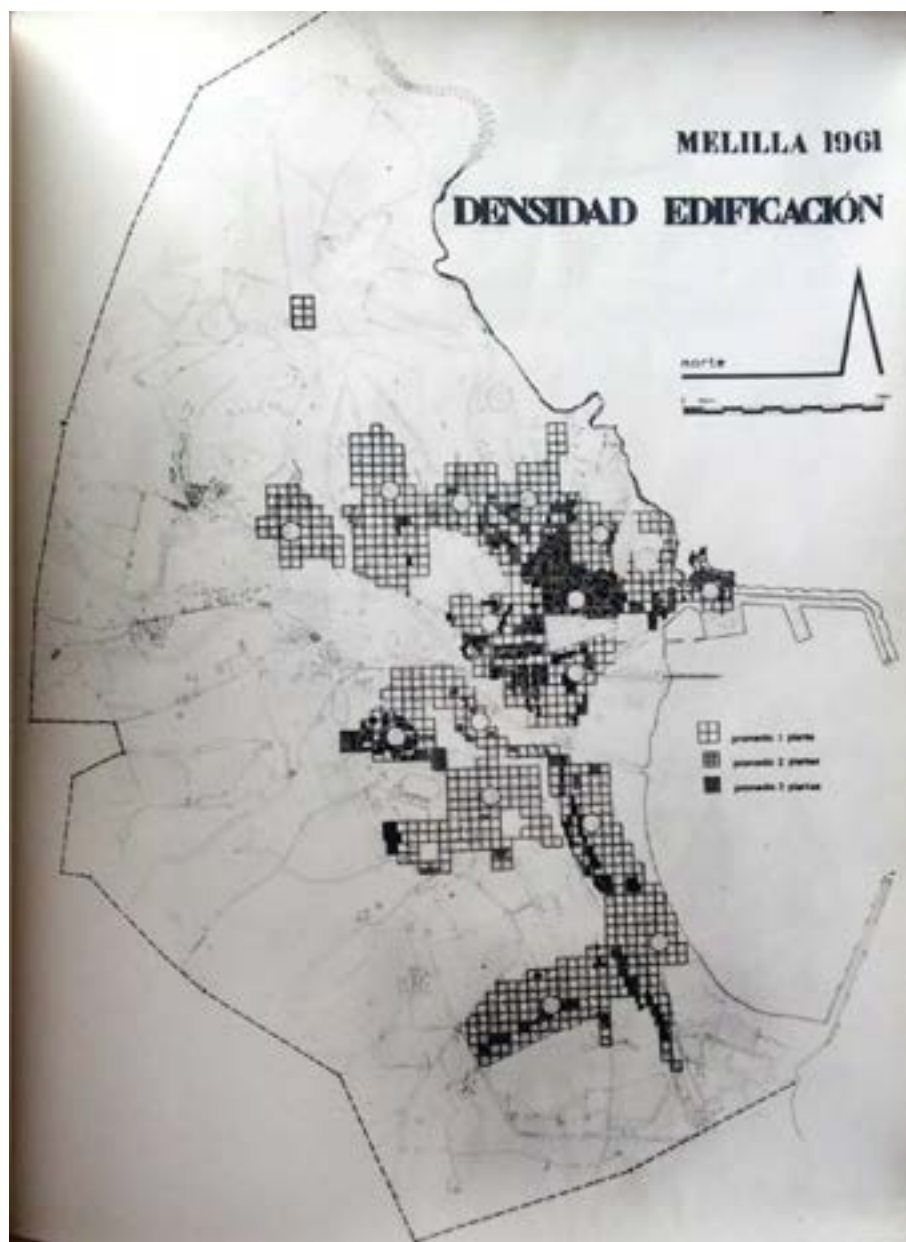
En el análisis del territorio se detectan una serie de insuficiencias considerables. Están afectados el abastecimiento de agua, el alcantarillado y la pavimentación. Y, las únicas playas de la ciudad, la de San Lorenzo y la de la Hípica, tienen serios problemas de polución. En esta fase se recogen datos sobre las edificaciones.

La calidad media de la edificación de la ciudad de Melilla es relativamente baja; la mayor parte de ella fué construida desde 1909 hasta 1936, con unas características muy homogéneas (muros de mampostería, forjados de perfiles laminados), la mala calidad de la piedra de asperón y la mala forma de ejecución de los forjados ha dado ya como fruto, a pesar de tratarse de construcciones relativamente jóvenes, excesivos casos de ruina. Esta falta de calidad se acentúa en

¹⁰⁴⁹ APECM, exl. 1753, Estructura urbana actual.

¹⁰⁵⁰ S. A. (2015a).

los barrios periféricos especialmente en los del cordón Norte de la ciudad, en donde también se agrupan la casi totalidad de viviendas insalubres (barracas, chozas, ruinas) y en los que coincide además el mal emplazamiento topográfico y la falta de servicios urbanos de agua y saneamiento¹⁰⁵¹.



435

435: Melilla, densidad de la edificación, 1961. (APECM, exl. 1753).

La solución que se plantea es la sustitución de las construcciones que se encuentran en peores condiciones, si bien resultarán poco rentables las inversiones en la zona norte de la ciudad, que además no puede absorber un progreso urbanístico importante. Por ello, se plantea como zona idónea a desarrollar, la existente entre el centro y el límite sur. Ya habían sido

¹⁰⁵¹ APECM, exl. 1753, Accesos & Edificación.

comenzadas ciertas reformas en el sector de las barracas de San Francisco, que aparece en la *Información urbanística* como una de las zonas insalubres mayores de la ciudad de Melilla, junto a la cañada de la Muerte [Fig. 436].

También se presenta un análisis muy interesante y detallado del denominado 'equipo social', lo que hoy se denomina equipamiento. En la ciudad existen dos amplias zonas verdes, los parques Hernández y Lobera, aunque ambos ubicados en el centro, por lo que no todos los barrios disfruta de estos espacios. Igualmente se recoge la presencia de una zona arbolada de repoblación, lindando con la frontera, que no resulta del todo apropiada por sus reducidas dimensiones y su ubicación, por lo que se plantea habilitar otra zona similar en colaboración con el Ejército, El Ayuntamiento y el Patrimonio Forestal del Estado.

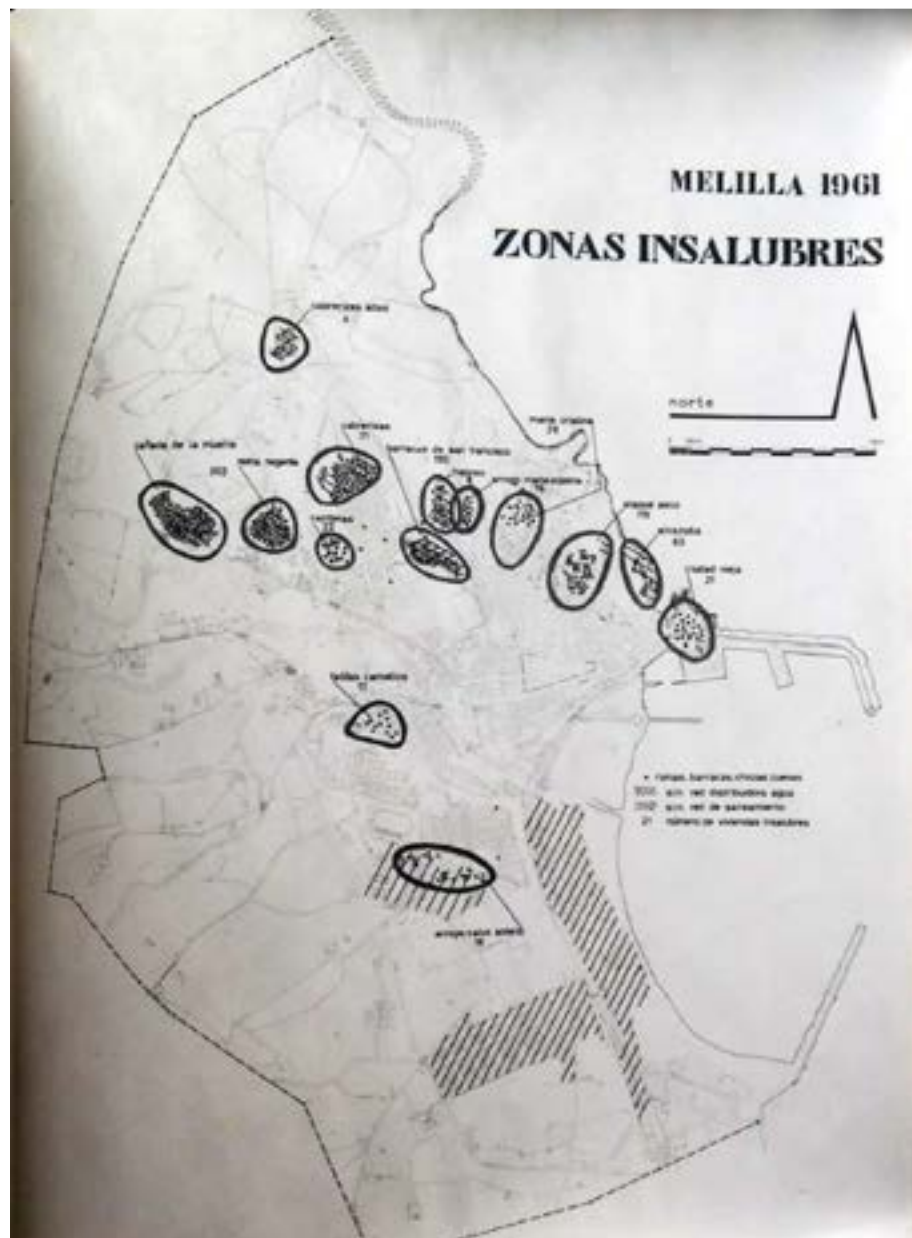
También resultan escasas las dotaciones deportivas, pues tan sólo existe un campo de uso exclusivo para fútbol, el de Álvarez Claro, mientras que el de la Hípica y el del Club Náutico son privados. Los espacios recreativos y deportivos son considerados en este documento "absolutamente indispensables dada la pequeñez del territorio de la Ciudad"¹⁰⁵².

En relación a la enseñanza, en Melilla no subyacen los problemas existentes en Málaga. Quizás la primaria era algo más deficiente, pues muchos de los edificios que acogían esta actividad no estaban completamente adaptados a sus necesidades, a la vez que no se encontraban estratégicamente ubicados; mientras la secundaria, contaba con una serie de edificios apropiados, algunos de ellos en proceso de construcción, como es el caso del *Instituto de Enseñanza Media*, obra de Caballero Monrós.

Por otro lado, los establecimientos sanitarios, se consideran suficientes, si bien se indica que se hacen necesarias mejoras en los mismos.

Uno de los grandes problemas en la ciudad era la autonomía de ciertos barrios. En algunos casos, las unidades vecinales eran de dimensiones bastantes reducidas y, a su vez, quedaban condicionados por la complicada orografía del territorio. Todo esto, unido a la mala elección de varias de sus localizaciones, hace que muchos de ellos se encuentren completamente aislados.

¹⁰⁵² APECM, exl. 1753, Equipo social, 2.



436

436: Melilla, zonas insalubres, 1961. (APECM, exl. 1753).

En este momento, la ciudad de Melilla tiene ciertos problemas. Tras la independencia de la zona de Protectorado español de Marruecos, la situación es distinta, y resulta más difícil su desarrollo, lo que influye en una situación de cierta tendencia a la emigración, que tan sólo puede detenerse recuperando un equilibrio económico, sin embargo se trata de un factor que dependerán del 'macroubanismo'. Mientras, en el planeamiento se programa una serie de actividades preventivas, en espera de esa ayuda financiera, en concreto: un estudio de la ordenación de los sectores de la explanada de Camellos y del barrio del Real, como zona idónea de expansión; un estudio de las carestías escolares; la necesidad de un plano parcelario topográfico y un

programa municipal que recoja los principales problemas urbanísticos para paliarlos.

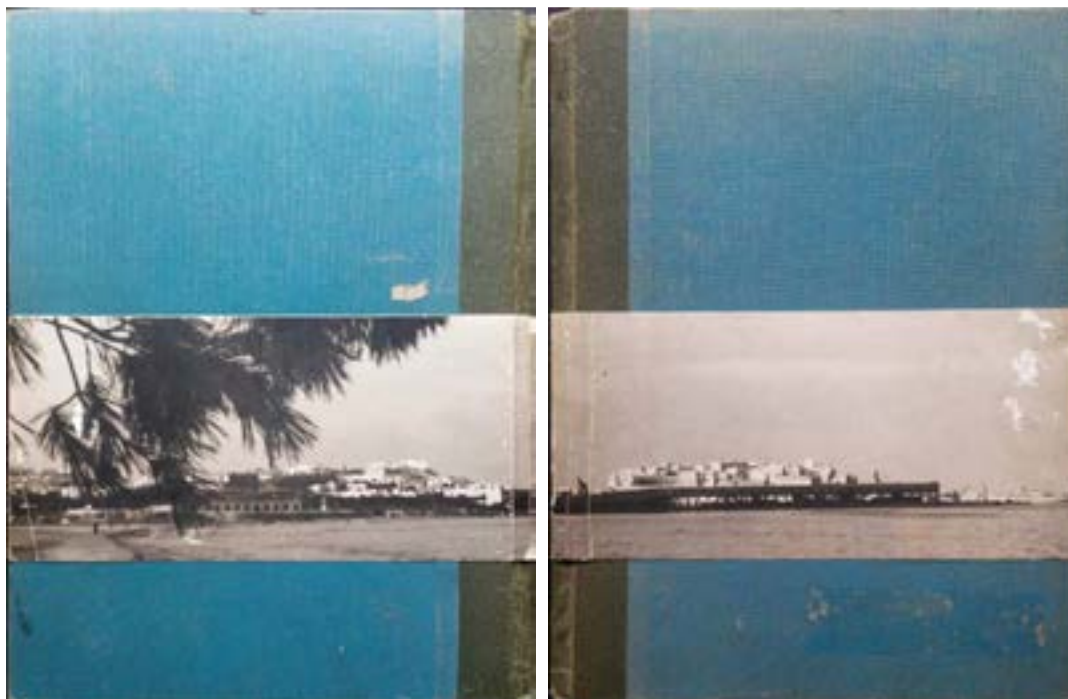
11.1.2. El sueño de los justos

Este documento fechado en octubre de 1962 y "bastante bien encuadernado [Fig. 437-438] fue remitido, con una petición de que apoyara el Plan y lo subvencionara, al Ministerio de la Vivienda, donde pasó a dormir el sueño de los justos".

En torno a 1966 esta administración central organiza una exposición para mostrar el avance de planeamiento que se estaba aplicando en el territorio español. Allí quedó en evidencia que había dos ciudades que, o bien no habían aprobado ningún planeamiento general, o bien ni siquiera estaba en fase de estudio; una de ellas era Melilla.

Sobre este asunto, Caballero recoge en sus memorias:

...Franco, que tenía un especial interés por Melilla -ciudad en la que vivió sus descansos de la guerra de África en sus tiempos legionarios- inauguró la exposición, se fijó especialmente en el tema de Melilla y ordenó a Sánchez Arjona que se ocupara inmediatamente de remediar el fallo¹⁰⁵³.



437-438

437-438: Plan General de Ordenación urbana. Información Urbanística, cubierta y contracubierta, 1962. Volumen remitido al Ministerio de la Vivienda. (APECM, exl. 1.753).

¹⁰⁵³ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 32.

Al solicitar este ministro los antecedentes existentes surgió la ya citada *Información urbanística* y se retomaron los contactos entre la administración central y el Consistorio melillense, que volvió a solicitar la subvención correspondiente.

Una vez volvió a arrancar el asunto de manera oficial, Caballero propuso a Ricardo Álvarez de Toledo y Gross, con quien ya estaba trabajando en el *Plan General de Ordenación Urbana al este del río Guadalhorce* para Málaga, que colaborase también con él en el planeamiento de Melilla, propuesta que aceptó. El estudio para Málaga servirá como base y borrador para el desarrollo del de Melilla.

11.2. El *Avance*

En marzo de 1966 el Ayuntamiento firma un contrato con el equipo técnico redactor para comenzar los pasos para el futuro *PGOU*. El grupo de expertos está compuesto por:

- **Eduardo Caballero Monrós**, arquitecto técnico urbanista.
- Ricardo Álvarez de Toledo, arquitecto técnico urbanista.
- Joaquín Rodríguez Puget, ingeniero;
- Rafael Rico Gaya, abogado;
- José Castel Marquez, economista;

Y los colaboradores:

- Alberto Díaz Fraga, ingeniero de Caminos; y
- Ricardo García Rodríguez, ingeniero de Caminos.

Este listado aparece por vez primera en el documento definitivo del *Plan General*, si bien en este caso, los planos del *Avance* aparecen firmados tan sólo por Caballero Monrós.

Para la realización del planeamiento resultaban necesarios los levantamientos topográficos mediante fotogrametría aérea, si bien éstos se fueron demorando, debido a la especial situación de Melilla, aceptándose finalmente con fecha abril de 1968.

Estos retrasos en las fechas hicieron que tres de los técnicos participantes estuviesen a su vez trabajando también en el *Plan General de Ordenación Urbana al este del río Guadalhorce*, en Málaga, siendo Caballero, Álvarez de Toledo y Castel, que como ya se ha indicado sirvió de modelo.

Igualmente, durante este periodo, mejora la situación de Melilla con varias intervenciones, siendo la más importante de ellas la inauguración del

aeropuerto ubicado dentro de la ciudad, que se llevará a cabo en julio de 1969, es decir, el mismo mes de redacción de este *Avance*, así como la solución de los problemas de abastecimiento de agua a la población. Otros beneficios que se citan en este documento son algunas reformas urbanas, que se incluyen en el planeamiento, principalmente dedicadas a la ordenación de zonas insalubres o a la puesta en valor de sectores para su positiva influencia sobre el sector turístico.

Como ya se ha señalado, la particular situación de la propia ciudad de Melilla implica una gran dificultad en el pronóstico de su devenir, lo que influye directamente sobre su planteamiento urbanístico. Así pues, sus directrices totales, quedan basadas en algunas premisas que dependerán de una estancia superior, como es el caso de la propia Corporación Municipal y de la Dirección General de Urbanismo, así como de otras autoridades competentes. Una vez que dichos organismos se pronunciasen podría llevarse a cabo la siguiente fase del *PGOU*.

La gran dificultad que se plantea en este Planeamiento es la predicción sobre el futuro de Melilla. En este futuro están involucradas acciones políticas y opciones económicas que se entremezclan y que no son susceptibles de ser adivinadas partiendo de la trayectoria pasada. Ni la composición demográfica [sic] ni la composición social ni la actividad industrial, ni la importancia turística, ni el movimiento comercial ni la extensión de sus áreas [sic] urbanas ni de sus áreas [sic] de influencia nos puede venir dados como extrapolación de valores correspondientes a funciones continuadas en virtud de los datos del tiempo anterior de la Ciudad. Todas estas funciones presentan a partir de la década 1950 - 60, en que se produjo la independencia del vecino Reino de Marruecos, unas desorientaciones en sus variaciones y unas discontinuidades que impiden al presente utilizar datos estadísticos para establecer con un mínimo de certeza el futuro de la Ciudad, y todo ello sin mencionar la aleatoriedad de compaginar con este Planeamiento de tipo civil las exigencias de los superiores intereses estratégicos [sic] y políticos¹⁰⁵⁴.

José Castel Marquez, economista del equipo técnico, analiza las potencialidades de la ciudad desde dos aspectos. El primero de ellos entendiéndola como capital del nordeste de Marruecos; el segundo como ciudad enclave, es decir, con una "Situación estratégica, régimen económico y financiero especial y posibilidades de seguridad y tolerancia". Éste será el contexto básico en el que debe apoyarse tanto la expansión económica como la urbana y para ello se hace necesario dotar a la ciudad con una infraestructura básica, a la vez que convertirla en centro de gravedad

¹⁰⁵⁴ APECM, exl. 1754, Memoria 5.

mediante una evolución importante de su comercio hasta convertirla en un importante centro financiero. En este estudio, Melilla queda considerada "una Ciudad tipo II [-en esta categoría se incluye a Gibraltar (Reino Unido)-] poco evolucionado", con potencial para convertirse en tipo III -Mónaco-, alcanzable en un marco temporal comprendido entre los nueve y quince años. Todo esto dependerá, en todo caso, de su situación estratégica; su régimen económico y financiero; la seguridad y tolerancia; una infraestructura básica, las industrias accesorias, diversas y de montaje para ulterior exportación y un centro de servicios diversos, culturales y de evasión.

Alberto Díaz Fraga, ingeniero de Caminos, presenta un estudio en el que la parte del Puerto delimitada entre el dique noroeste y el sur acogerá una serie de funciones destacadas. Serán, un embarcadero deportivo, que será llevado a cabo y diseñado en colaboración por Caballero y Díaz, quien ya había proyectado el de Puerto Banús, en Marbella (Málaga)¹⁰⁵⁵. Este hito -actualmente denominado Puerto Noray- queda inspirado en los modelos norteamericanos denominados 'marinas' y sirve además de espacio de transición entre el puerto comercial y las nuevas playas. Éstas se plantean con una dimensiones de 1.350 metros de largo y 70 de ancho, y su creación artificial será mediante dragado, y a través de cuatro espigones transversales dispuestos en forma de 'T' -hoy reducidos a dos longitudinales-, todo ello en beneficio del sector turístico y de su potencialidad. Igualmente, estos dos espacios vendrán acompañados de una serie de funciones que se establecerán siempre en los terrenos anexos que se le haya ganado al mar; tanto para servicios del puerto, como para inmuebles residenciales, espacios ajardinados y deportivos. Esta intervención se realizará en torno al eje del paseo marítimo ya comenzado -hoy dedicado a Francisco Mir Berlanga, alcalde y cronista de la ciudad- en la playa de los Cárabos, y la reordenación de su entorno -barrio Industrial y playas- en beneficio del turismo.

A parte de la citada nueva vía para el litoral sureste de la ciudad, ya se habían efectuado ciertos ingresos en la misma en materia de turismo. Entre ellos destacan la adjudicación de las obras del futuro Parador y la subvención para ampliar el hotel Rusadir, propiedad del Ayuntamiento. El primero de ellos acabará construyéndose entre el parque Lobera y el Fuerte Victoria Grande; el segundo, tras varios periodos de vicisitudes acabará siendo sustituido por un inmueble residencial, participando Eduardo

¹⁰⁵⁵ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 33.

Caballero tanto en el proyecto de hotel como en el del bloque plurifamiliar¹⁰⁵⁶.



439



440

439: *Avance de Planeamiento*, Itinerarios turísticos, 1969. (APECM, exl. 1754).

440: *Avance de Planeamiento*, Provincia de Nador, 1969. (APECM, exl. 1754).

Así pues, las líneas básicas que debe tener en cuenta el planeamiento de Melilla son:

¹⁰⁵⁶ AGML, FECM, leg. 2.

- El crecimiento considerado y la mejoría de la afluencia turística [Fig. 439].
- La instalación de industrias relacionadas con el tráfico portuario y el mercado potencial marroquí [Fig. 440].
- El incremento de las actividades comerciales.
- Igualmente de las portuarias, principalmente relacionadas con el puerto deportivo, una industria de reparación naval, el incremento del tráfico comercial.

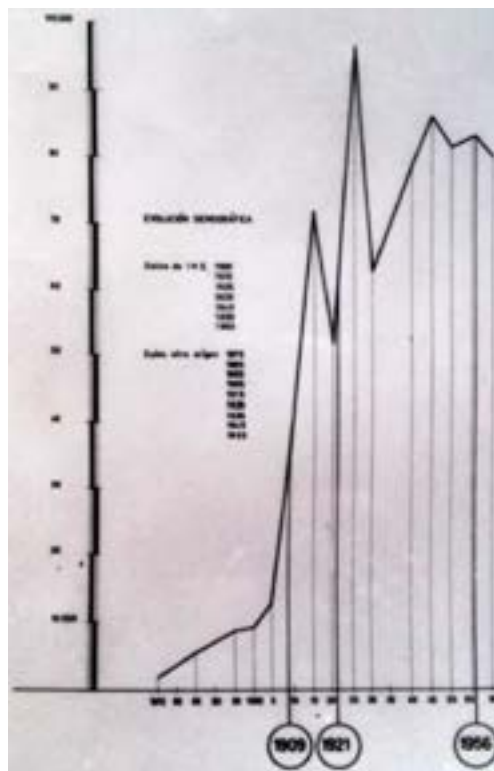
Según este documento, la población de Melilla en 1969 es de 70.000 habitantes, y se tanea en el programa de desarrollo socioeconómico, un posible aumento de la misma hasta los 100.000; esta cifra coincide con la más alta presentada en los datos demográficos recogidos en la *Información urbanística*, y que corresponden con el año 1925 [Fig. 441]. Claramente se trata de una hipótesis muy optimista, que no llegará a desarrollarse; en el futuro *Plan General Municipal de Ordenación (PGMO) de 1995* se indicará como dato posible los 68.661 habitantes máximos, cantidad menor, aunque similar a la existente en 1969¹⁰⁹⁷. Los posibles motivos que empujan a plantear en el *Avance* estos datos son dos: por un lado el incremento eventual del personal militar y/o administrativo, por otro el establecimiento en su territorio de la población dispersa en el territorio marroquí que la circunvala. La particularidad de limitación territorial que presenta Melilla obliga a plantear la situación de población máxima que puede albergar, colocándose así el límite extremo en 150.000 habitantes, que según los cálculos producirían una densidad media de 150 hab./ha., una cifra considerada aceptable y que implicaría "un tamaño urbanístico óptimo"¹⁰⁹⁸.

En relación a los espacios libres y zonas verdes, considerando las ya existentes en los parques del centro, ya mencionados, se plantea la creación de otros en el sector sureste de la ciudad, que es por donde crece ésta. Igualmente se consideran idóneos los márgenes del río del Oro, que pueden llegar a convertirse en un "rosario de espacios verdes paisajísticos o de utilización", además de la zona de repoblación en Rostrogordo -norte-. Asimismo resultaría necesario aplicar la Ley del Suelo y conceder, al menos, un diez por ciento de zonas verdes en los barrios de nueva creación. Se indica en este planeamiento dotar a la ciudad de las necesidades al respecto, pero se

¹⁰⁹⁷ LABORATORIO DE PROYECTOS (2012/04), 26.

¹⁰⁹⁸ APECM, exl. 1754, Memoria, 1-2 & 7-8.

indica que su efectividad depende de la acción municipal y no de este documento escrito [Fig. 442].



441: *Plan General de Ordenación Urbana. Fase: Información urbanística, Melilla a lo largo de la historia, Evolución demográfica, 1875-1960. (APECM, exl. 1753).*

441

Uno de los puntos más espinosos de este *Plan General* es el de los establecimientos militares. Aunque en el planeamiento no puede influir sobre los mismos, si que indica una pauta principal, y es que, al encontrarse aquéllos distribuidos a lo largo de toda la geografía melillense, y muchos de ellos poseen acondicionamientos desfasados, se presupone que las futuras intervenciones sobre los mismos radiquen en sus traslados a la periferia. Lo que daría lugar a poder aprovechar los emplazamientos sustituidos como zonas de expansión residencial o uso dotacional para la ciudad.

Resulta complicado predecir la composición de la población futura en la ciudad de Melilla, aunque en el *Avance* se recogen una serie de directrices generales que se presentan como "simple aproximación":

- Aumento general del nivel de vida. Que influirá en la renovación urbanística y en la desaparición de sectores decadentes mediante la redistribución de los habitantes residentes en estos últimos.
- Uso de bloques plurifamiliares destinados a la población no afincada y que reside mediante contratos de arrendamiento - militares, funcionarios, etc.-.

- Transformación de los conjuntos de viviendas unifamiliares en sectores ciudad-jardín que, además, convivan con bloques plurifamiliares, creando así sectores residenciales mixtos.
- Localización en el barrio Industrial -sur- de las principales actividades comerciales.
- Reconversión del valle de Farhana en una ciudad-jardín con residencia aislada.
- Los sectores destinados a alojamiento turístico deberán conformarse en relación a las zonas con mayor demanda de este servicio y con baja densidad.

Ya en el *Avance* se presenta la duplicación del núcleo urbano sin aumentar su densidad media ocupacional. Esto es gracias a que en la ciudad se conservan muchos espacios vacíos o no destinados al uso residencial que se incluyen en el planeamiento permitiendo un interesante crecimiento. Dichas extensiones serán: la explanada de Camellos (37 ha.), ubicada entre la carretera de Alfonso XIII y el río del Oro, que será destinada a zona residencial con bloques plurifamiliares. Es la primera gran reserva, ya que no requiere obras previas para el asentamiento de la población futura y traslado de aquella desde los sectores insalubres, lo que permitiría el saneamiento de éstos. La zona industrial (64 ha.) -hoy polígono Industrial de la Entidad Estatal de Suelo (SEPES)-, situada en el extremo sur del territorio, debido principalmente a los vientos dominantes, su fácil comunicación tanto por carretera con Marruecos, como por Puerto y su topografía, a la vez que permite la reserva del espacio más cercano al mar para un uso principalmente turístico. Terrenos ganados al mar entre la desembocadura del río del Oro y el dique sur, que producirán 11 nuevas hectáreas residenciales a la par que 15 destinadas para playas. Esta intervención ya había sido en parte comenzada y pretendía la transformación del denominado barrio Industrial - que no zona-, en su fachada hacia el mar y oriental su principal función hacia el turismo; una renovación que paulatinamente afectaría a todo su conjunto. El valle de Farhana (65 ha.) que fue origen de la residencia aislada con jardín, pero que debido a problemas sociales y de falta de servicios ha ido recayendo, por lo que se replantea su reconversión en ciudad-jardín con viviendas diseminadas, si bien necesita una inversión en obras mayor que las de otras zonas. [Fig. 443].



442

442: *Avance de Planeamiento, Sistemas de zonas verdes y espacios libres, 1969.* (APECM, exl. 1753).



443

443: *Avance de Planeamiento*, Extensiones residenciales, 1969. (APECM, exl. 1753).

La red viaria de la ciudad queda compuesta por varios elementos. El eje principal se distribuye mediante un vial que pone en comunicación el Puerto, la plaza de España y Marruecos a través de la frontera de Beni-Enzar, si bien éste queda encajado por el desarrollo paralelo de dos líneas ferroviarias a sus lados -correspondientes con las compañías SETOLAZAR y Minas del Rif-, lo

que plantea serios problemas de desarrollo urbanístico. Ésta es la única conexión directa existente entre la zona norte y sur, que queda completamente separada por el curso del río de Oro. Es por eso que se plantea una serie de dotaciones viarias para paliar dicha desconexión. Entre ellas, una circunvalación que arranca del citado puesto fronterizo hasta alcanzar el sector de barracas de San Francisco, a partir del cual queda bifurcada hacia el centro o hacia la carretera de cintura. Este trazado resultaría esencial para la comunicación directa de barrios hasta ahora mal comunicados. También existen Varios ejes transversales destacados, casi a modo radial, que comunican el núcleo con la frontera. Una carretera de cintura, aunque trazada tan sólo en algunos tramos, pero que pretende una doble función, de seguridad y turística. El paseo marítimo, paralelo al eje principal. Y algunas otras vías colectoras.

El Puerto es uno de los principales sustentos económicos de la ciudad. Éste queda dividido en dos mediante la embocadura del río del Oro. En el tramo sur es donde se propone una mayor modificación para su reconversión en playa y de sector turístico residencial. En la parte norte se plantea la construcción del puerto deportivo -al norte de la desembocadura-, en la zona del cargadero de mineral, y la instalación en el mismo de todo tipo de actividades relacionadas con el mantenimiento de los buques, quedando para ello espacio en el entorno de la playa de San Lorenzo.

En relación al trazado ferroviario que cruza la ciudad desde la frontera de Beni-Enzar hasta el cargadero, se indica que, si bien la existencia de las vías complica el desarrollo urbanístico de la zona, la aportación económica de esta actividad supone "un principio intocable aún cuando efectivamente su trazado complica la infraestructura vial de la Ciudad y todo su tráfico"¹⁰⁹⁹. Durante la redacción de esta fase del *PGOU* se conoce la intención de eliminar la vía férrea occidental -SETOLAZAR; hoy eje de la calle Álvaro Bazán-. Este punto se considera viable de futuras intervenciones, no sólo por la supresión de un medio de transporte peligroso, sino por el aprovechamiento del solar que ocupan los talleres de dicha compañía minera. Estos terrenos se sumarían a los que, aún en propiedad del Ejército, y localizados entre el Hipódromo y la Hípica debían liberarse próximamente. El otro ferrocarril, el occidental -Minas del Rif-, se planteará con una doble función, la de transporte del mineral y la de pasajeros, a

¹⁰⁹⁹ APECM, exl. 1754, Memoria, 15.

través de su enlace con el sistema de trenes de Marruecos; para este segundo uso se hace necesaria la ubicación de una estación para viajeros que debería localizarse donde hoy se dispone el Pabellón Polideportivo Javier Imbroda Ortiz, en el entorno de la *Plaza de Toros*. Y para la seguridad ciudadana se plantea sustituir los cruces de las vías por pasos a desnivel, al menos en las tres vías principales: ronda de circunvalación, calle del Hospital Militar y conexión entre el paseo marítimo y la calle principal del barrio del Tesorillo [Fig. 444].

El *Aeropuerto de Melilla* también se incluye en el documento. Se tiene en cuenta principalmente una mejor conexión entre el mismo y las zonas destinadas al turismo dentro de la ciudad, es decir, la parte residencial de playa.

En el apartado sobre equipamiento social se da prioridad a las dotaciones escolares, pues es la que realmente plantea problemas de ubicación y superficie. Esta situación resultará salvable en los barrios de nueva creación si se realiza una correcta reserva de suelo, siendo más difícil su disposición en los barrios ya existentes, pues algunos de ellos se encuentran bastante colmatados.

La agrupación urbanística planteada en este *Avance* se distribuye en trece unidades o barrios. En cuatro de ellos -Hidúm-Cabrerizas, Acrópolis, Ataque Seco y María Cristina- se propone una reducción de población por razones de "condiciones precarias de aglomeración e insalubridad"¹⁰⁶⁰. Se plantea un éxodo de estas unidades, lo que conllevará a una mejora en el tipo de vida y de habitación de cada uno de sus residentes. En los barrios de Camellos-Cuarteles y Nuestra Señora de la Victoria-Sidi Guariach se ubicará la principal extensión residencial. En el resto de barrios se prevé un aumento de población, aunque a medio o largo plazo.

Los antiguos ensanches, realizados a partir de finales del siglo XIX en el campo exterior, principalmente tienen una ordenación y un trazado coherente. Es por esto que en ellos se plantea un crecimiento en altura, para dar cabida a más población; existen, aún en ese momento -y aún hoy, aunque menos-, muchos inmuebles con dos alturas (B+1), incluso en el sector Héroes de España, resultado de las restricciones que en un principio el Ejército impuso a las primeras construcciones fuera del recinto amurallado¹⁰⁶¹. Este tipo de intervención reducirá considerablemente las inversiones municipales al

¹⁰⁶⁰ APECM, exL. 1754, Memoria, 21.

¹⁰⁶¹ BRAVO NIETO, A. (2015/06/03).

respecto, pues las necesidades urbanísticas ya estaban cubiertas en estos sectores. Muchas de las obras que Eduardo Caballero Monrós realiza en la ciudad de Melilla serán de este tipo: ampliación de vivienda; tanto en el centro, donde amplía los bloques en altura, con un lenguaje actual aunque dialogante con el original -principalmente modernista o ecléctico-, como en otras barriadas, donde las líneas se presentan mucho más contemporáneas.

Otras zonas se planifican mediante bloques plurifamiliares aislados, buscando similitud con el ya existente barrio de la Victoria. Éstos se dispondrán principalmente en donde bien aún no se ha edificado, bien haya poco ejecutado. Las mixtas se reservan principalmente para los barrios autoconstruidos en las zonas periféricas de la ciudad, intentando buscar una coexistencia entre las edificaciones ya existentes, aplicándose en estos entornos una remodelación paulatina. Las calificadas como bajas, serán tres sectores pequeños ya existentes: "Ataque Seco, María Cristina y Tiro Pichón con objeto de conservar en ellas el mismo tipo de edificabilidad actual, muy característico de Melilla y estimado por sus moradores". Igualmente se incluirán zonas unifamiliares aisladas que seguirán el concepto de ciudad-jardín.

Caben destacar las correspondientes zonas residenciales turísticas y la histórico-artística; la puesta en valor de ambas influirá positivamente en los flujos de visitantes a la ciudad. El primer tipo se situará en los sectores de la playa, al sur de la desembocadura del río del Oro, [Fig. 445] en la Alcazaba y en los pinares de Rostrogordo. En este caso, cada una de ellas tendrá características dispares, por lo que resultará necesario para su buen desarrollo la redacción de planes parciales específicos, apareciendo pautas en este documento para las dos localizaciones primeras. La histórico-artística quedará limitada al espacio de la Acrópolis, o Melilla la Vieja o el Pueblo, así como los sucesivos recintos y fuertes históricos que aún se conservan, denominados como "reliquias de los 4 siglos de lucha en el llano"¹⁰⁶², y sus intervenciones estarán basadas en la conservación de este patrimonio. Caballero participa en la restauración de estos conjuntos amurallados, en colaboración con Francisco Mir, como ya indicamos.

¹⁰⁶² APECM, exl. 1754, Memoria, 22.



444: *Avance de Planeamiento, Viario y comunicaciones, 1969. (APECM, exL. 1753).*



445

445: *Avance de Planeamiento*, Anexo e, Sectores turísticos residenciales, detalle del sector playa, 1969.

En las normas urbanísticas se plantean las alturas de los edificios en relación al ancho de la calle, considerándose como máximo los 28 metros correspondientes a nueve plantas; igualmente se dispone un mínimo de plantas por edificio. Esta última observación será destacada en la propuesta de regeneración urbana de los ensanches a partir de elevar sus construcciones.

Este *Avance* para el *Plan General de Ordenación Urbana* de Melilla fue aprobado en julio de 1969¹⁰⁶³, tanto por el Ayuntamiento como por la Dirección General de Urbanismo.

11.3. El PGOU

¹⁰⁶³ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 32.

La redacción de este *Plan General* se realiza en 1970 y se ultima al año siguiente. Aquí es donde, por vez primera, se publican oficialmente, y al completo, los nombres de todos los miembros del equipo y sus colaboradores, anteriormente citados en el *Avance*.

Todo plan general de ordenación lleva pareja tres funciones urbanísticas municipales que son: control, planeamiento y gestión, a la vez que su perentoriedad suele llevar dicho orden. En cambio, la situación tan particular en la que se encuentra la ciudad de Melilla, obliga al planteamiento de un desarrollo económico de la ciudad. Esto influye en el orden prioritario de las citadas funciones, dándosele así primacía a la gestión y promoción del desarrollo en varios aspectos: turístico, industrial y comercial, los cuales influirán en el crecimiento de la ciudad. Esta situación obliga a exponer en el documento que éste debe tratarse con una importante flexibilidad, principalmente en los términos correspondientes a zonificación, organización y normativa.

Caballero también indica que este documento es especial por dos razones principales. La primera de ellas es la limitación de espacio y de población, cuyo futuro depende de la política exterior. La segunda, que el noventa por ciento del suelo es de propiedad pública, pero a disposición de las necesidades militares; para las funciones que deben desarrollar se encarga el plano topográfico de Melilla, aunque una vez recibido, el Ministerio del Aire había censurado todos aquellos espacios donde se disponían establecimientos castrenses.

En el contexto de la redacción del *Plan General*, la construcción no está muy activa. Si bien en las décadas de los treinta y cuarenta del siglo XX existían varios arquitectos trabajando en la ciudad, entre ellos Enrique Nieto Nieto y Manuel Latorre Pastor, a partir de los años cincuenta este número se va reduciendo, quedando Guillermo García Pascual y Eduardo Caballero Monrós. García Pascual llegó a la ciudad en 1949, y obtuvo el puesto de arquitecto municipal tras la jubilación de Nieto Nieto. Este mismo cargo será ocupado posteriormente por Caballero Monrós tras la marcha de aquél a la Costa del Sol, donde el trabajo no escaseaba y llegó a ocupar un puesto homónimo en Marbella. Finalmente, esto mismo acabará haciendo Caballero, quien, en este caso, quedará afincado en Málaga capital. Según Antonio Bravo Nieto, ambos autores representan "un nuevo quehacer en la arquitectura local

[de Melilla], al introducir tipologías que renovaron su panorama arquitectónico"¹⁰⁶⁴.

A pesar de esto, son, en ese momento, varias las actuaciones urbanísticas que están en curso: el abastecimiento de agua, el saneamiento, el paseo marítimo y algunas intervenciones en su entorno, actuaciones en terrenos de la Alcazaba, la ampliación de la pista en el aeropuerto, modificaciones en los trazados viarios de las compañías mineras, y obras de promoción turística - *Parador y Hotel Rusadir*¹⁰⁶⁵.

Las premisas de este planeamiento se basan en una serie de acciones de desarrollo económico que producirán un crecimiento de la población y por tanto urbanístico. Caballero indica que, debido a la situación existente el *Plan General* tan sólo podía "plantear los posibles incrementos residenciales para cuando cambiaran los tiempos y [...] diseñar los posibles mejoramientos para el aprovechamiento de los atractivos de la Ciudad"¹⁰⁶⁶. El primero objetivo resultaba más interesante y económicamente realizable mediante la elevación de alturas en sectores ya ordenados, como es el caso, ya citado, de los ensanches, que debían absorber una "capacidad adicional"¹⁰⁶⁷. Cabe aquí destacar, que si bien con esta medida se perdieron muchas de las perspectivas que ponían en relación el urbanismo de Melilla con algunas ciudades hispanoamericanas, de gran trazado geométrico y baja altura -tégase en cuenta Oaxaca (México)-, se conservaron la gran mayoría de los edificios históricos melillenses, a los que se fueron añadiendo plantas.

En este documento definitivo del *PGOU*, las deficiencias funcionales del urbanismo siguen siendo las mismas que en el *Avance*. Aunque, en aquí se recoge que "en comparación con otras ciudades españolas, Melilla presenta un mejor índice de urbanización y equipamiento social". Las más destacadas continúan siendo: la mala ubicación y ordenación de los barrios septentrionales, la necesidad de reordenar el antiguo barrio Industrial y el entorpecimiento de la vía del tren minero.

La ciudad sigue planteándose para un total deseable de 100.000 personas al final de una primera fase de actuación. El marco temporal para el que se diseña este planeamiento es de quince años (1971-1985)¹⁰⁶⁸, por lo que transcurrido este periodo, se preconiza un incremento de la población hasta

¹⁰⁶⁴ BRAVO NIETO, A (1997), 83.

¹⁰⁶⁵ APECM, exl. 1755, 1/1-1/3.

¹⁰⁶⁶ CABALLERO MONRÓS, E (2006), 33.

¹⁰⁶⁷ APECM, exl. 1754, Memoria 10.

¹⁰⁶⁸ APECM, exl. 1755, 2/1.

alcanzar los 130.000 individuos. Los datos oficiales sobre la población están tomados a fecha 31 de diciembre de 1970 del censo redactado por el Instituto Nacional de Estadística y corresponde con 64.942 habitantes de población de hecho y 60.843 de derecho.

En la zonificación o *zoning* se marcan claramente las funciones de cada uno de los sectores del territorio. Las zonas industriales se dividen en dos. Por un lado el citado polígono en el límite suroeste de la ciudad, y por otro, en terrenos de zona de servicio del Puerto. El resto de zonas industriales están abocadas a desaparecer, si bien no se incluye un estricto plazo para ello.

Sin lugar a dudas, una de las claves de este planeamiento es su desarrollo turístico, que se plantea como la primera de las tres etapas - lustros- de su organización [Fig 446-449]. Las zonas elegidas para tal función se disponen principalmente en el sector de playas -E- en el que se pretende la sustitución de las anteriores por otras de más categoría, tras la construcción del paseo marítimo. Así mismo en el sector de la Alcazaba, donde se construye el *Parador de Turismo*, que servirá para ampliar la oferta de establecimientos, elevando su calidad. Igualmente, uno de los reclamos más interesantes es la parte histórico-artística de la ciudad. El sector de Rostrogordo -NO- se reserva como zona foresta, con necesidad de repoblación e "instalaciones de baño"¹⁰⁶⁹, siendo éstas las únicas construcciones permitidas en la zona.

Los espacios libres y zonas verdes se plantean mediante una zona forestal, que abarcará el veinte por ciento de la población y el resto de espacios arbolados se distribuirán principalmente en los parques ya existentes -Hernández y Lobera-, al que se añade un tercero en la zona suroeste de la ciudad, así como se incluyen zonas deportivas -Hípica y Estadio Álvarez Claro-. A todo ello resulta necesario incluir nuevas áreas libres, que en este caso se distribuirán principalmente al norte del barrio del Real y en los márgenes del río, destacándose una intervención que hasta ahora no había sido incluida en los estudios previos del *PGOU*. Se trata de la creación de un lago artificial, con 11,5 hectáreas, en el recorrido de este torrente y que se ubicaría en un lugar céntrico del territorio melillense¹⁰⁷⁰. Éste, junto al puerto deportivo, serán los dos elementos que mayoritariamente destaque en

¹⁰⁶⁹ APECM, exl. 1755, 2/6.

¹⁰⁷⁰ APECM, exl. 1755, 2/7.

sus memorias Caballero como reclamos turísticos planteados para la ciudad¹⁰⁷¹. Entre las zonas verdes de nueva creación, cabe destacar aquí la que se localizaría entre el barrio de El Real y el futuro polígono industrial. Este concepto sigue las directrices ya planteadas en las bandas horizontales de la Málaga-Paralela, que aparecen en el *Plan General* de la capital de la Costa del Sol; allí se propone la separación de zonas con funciones tan dispares como la residencial y la industrial mediante espacios intermedios. Aunque en el caso de Melilla con una escala mucho más reducida, evidentemente. No queda especificada la delimitación exacta de todos los espacios verdes propuestos, principalmente aquéllos ubicados en los barrios existentes. Éstos deberían ser especificados en los oportunos planes parciales, donde dependerían de las densidades de cada uno de los sectores, correspondiendo la menor de ellas con el diez por ciento que exige la Ley del Suelo.

Las normas que se redactan en este documento no afectan tan sólo al mismo, sino que deberían quedar bajo las mismas todos los planeamientos futuros, tanto los parciales como los especiales, pues sus ordenanzas deberían basarse en aquéllas.

Tras la entrega del *Plan General*, en mayo de 1972, se emite un juicio crítico al mismo por parte del subdelegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Melilla. En él se expone una serie de "sugerencias o aclaraciones sobre algunos extremos del mismo" siguiendo las directrices de la Dirección General de Urbanismo y de la Subdirección General de Planeamiento y Régimen del Suelo. Éstas aparecen estudiadas en razón de los tres apartados principales del *PGOU*: la memoria, las normas y los planos. A continuación se han recopilados las más destacadas:

En relación a la memoria, se considera "muy hipotético y exagerado" que el número de habitantes de Melilla llegase a crecer hasta los 130.000 habitantes, teniendo en cuenta principalmente la situación existente desde que en 1956 se independizase la zona del Protectorado español, si bien se coincide con un importante crecimiento, resultado del desarrollo propuesto gracias a la industria, el turismo y la economía. En este escrito queda desechada la interesante propuesta del lago artificial en el curso del río de Oro.

¹⁰⁷¹ CABALLERO MONRÓS, E (2006), 33.



446

446: *Melilla Plan General de Ordenación Urbana, Zonificación y Leyenda, 1971. (APECM, exl. 1755).*



447

447: *Melilla Plan General de Ordenación Urbana, Organización, 1971. (APECM, exl. 1755).*

Sobre las normas, se indica que el plan debe ser más flexible con la realidad particular que existe en la ciudad de Melilla, algo que ya aventuraba el propio plan en relación a la especial naturaleza de este

territorio. Se solicita que las que influyen sobre el suelo rústico sean más concretas y explícitas. Por otro lado se considera más apropiada la siguiente clasificación del suelo urbano: casco urbano, sectores de extensión o ensanches, sectores que precisa de un plan parcial o especial, sectores urbanizados pero factibles de remodelación y el restante. En relación a las normas específicas a aplicar en cada una de las zonas, se presentan algunas ligeras modificaciones, entre las que se destaca la denominada como 'núcleos históricos', indicándose que éstos deben ir más allá de la denominada Acrópolis y abarcar además el "cinturón de Fuertes y Fortines que rodean a la Ciudad". Por otro lado, se alaba la descripción del conjunto histórico-artístico y la exposición acerca de la Comisión Local de Patrimonio, que se incluyen en el *PGOU*¹⁰⁷².

A mayo de 1972, el *PGOU de Melilla* ya había sido aprobado por la Corporación Municipal, siendo alcalde de la ciudad Eduardo León Solá¹⁰⁷³. Si bien aún estaba a la espera de ser ratificado por la Dirección General de Urbanismo, lo que ocurrirá al año siguiente, en 1973, como se indica en la *Memoria justificativa del Plan General de Melilla* con fecha abril de 2012¹⁰⁷⁴.

11.4. Después del *PGOU*

La *Revisión del Plan General de Ordenación Urbana del Territorio de Melilla* será llevada a cabo en 1979 por el arquitecto Bernardo Rodríguez Davó¹⁰⁷⁵. Trabajo que, según Caballero, estuvo bajo supervisión de Damián Quero¹⁰⁷⁶.

11.5. Conclusiones a este capítulo

El *Plan General de Ordenación Urbana de Melilla* resulta especial por la propia naturaleza de la ciudad. El territorio español localizado en el continente africano posee unas características físicas y políticas -al igual que ocurre con Ceuta- que obligan a que el planeamiento de la ciudad se base en datos hipotéticos y que además no pueden ser extraídos de la evolución natural de la urbe, pues hasta 1956, la existencia de la zona de Protectorado

¹⁰⁷² APECM, exl. 1756, 11-14.

¹⁰⁷³ CABALLERO MONRÓS, E (2006), 32.

¹⁰⁷⁴ AGML, FECM, leg. 3, exp. 1, & LABORATORIO DE PROYECTOS (2012/04), 26.

¹⁰⁷⁵ APECM, exl. 1757.

¹⁰⁷⁶ CABALLERO MONRÓS, E. (2006), 33.

Español, hacía que Melilla actuase como capital de un territorio que ya no depende de su Gobierno, sino que pertenecía al Reino de Marruecos.

El de Melilla tiene como modelo al *Plan General de Ordenación Urbana al este del río Guadalhorce* de Málaga, redactado poco tiempo antes. Si bien, "en lugar de deducir las necesidades en función de la población futura en este estudio se deduce la población futura en función de las primeras". Las actividades que se entienden que generarán una evolución positiva en la ciudad de Melilla serán: turismo, industria y comercio.

De las normas redactadas para su planeamiento cabe resaltar las aplicadas al núcleo histórico y el interés por su conservación. Este enclave no sólo queda limitado a la denominada Acrópolis -Melilla la Vieja-, sino que en el propio documento se plantea que puede

extenderse a porciones de otras zonas sea para afectar a la conservación de determinados edificios o lugares sea para influenciar las ordenanzas de edificación de las mismas preservando de interferencias visuales el conjunto de la Acrópolis.

Con fecha 11 de agosto de 1953 había quedado declarada la zona antigua Conjunto Histórico-Artístico, abarcando los cuatro recintos¹⁰⁷⁷.

Evidentemente son muchos los factores que diferencian el contexto existente en Málaga y en Melilla, si bien la ausencia de intereses especulativos -o al menos, si los hubo, en porcentaje considerablemente más reducidos- en ésta última ayudó a un desarrollo mayor de las ideas propuestas aquí por parte de Caballero y su equipo, pues gran parte pudieron llevarse a cabo. Entre las que no, y considerando su interesante atracción, cabría citar el lago planificado en la mediación del curso del río del Oro; una idea similar fue propuesta para el *Concurso Elviria* por parte del equipo en el que participa Caballero desde Rabat.

¹⁰⁷⁷ APECM, exl. 1755, 1/2, 4/8 & 10/5.

BLOQUE IV

12. CONVERSACIONES CON CABALLERO

ENTREVISTA AL ARQUITECTO Y URBANISTA

Málaga · ESPAÑA

2013/06/20

La colaboración del propio Eduardo Caballero Monrós ha sido clave para la realización de esta investigación, tanto por la documentación como por los datos aportados en relación a su vida y obra. Es por esto que surgía una oportunidad única, la de proponerle una interesante entrevista a través de la cual se podrían recopilar datos que quizás no hubiesen salido a la luz con el estudio de su producción. El arquitecto y urbanista barcelonés -aunque malagueño de corazón- accedió a la propuesta y se mantuvo esta conversación el 20 de marzo de 2015.

12.1 Estudios

¿Cuándo y por qué tuvo clara su vocación por la arquitectura? *En realidad cuando acabé el bachiller, me decidí a estudiar ingeniero de caminos por consejo del doctor Santiñá, un médico que conocía y que había seguido mi evolución muy de cerca, ya que me había tutorado durante mis estudios medios. Me fui a Madrid a estudiar para el ingreso en la Escuela de Ingeniero de Caminos en octubre de 1943, con 17 años. Pero al cabo de tres meses, cuando regresé de vacaciones en Navidad a Barcelona, me encontré con una serie de compañeros que habían elegido la carrera de Arquitectura. Me di cuenta de que no era la Ingeniería de caminos, sino la Arquitectura la que más me seducía. Me lo replanteé y, a pesar de las dificultades que eso conllevaba, porque ya no me podía inscribir oficialmente en la Facultad de Ciencias Exactas como se hacía para el ingreso de Arquitectura, a pesar de que tenía que afrontar un curso por libre que era bastante complicado en aquél entonces, me lancé a ello, y logré sacar el curso entero. Y ya a partir de entonces fue la Arquitectura la que me robó todo el tiempo disponible.*

¿Y antes del citado encuentro con sus compañeros no le llamó la atención? *No, porque en realidad cuando yo estudiaba bachiller tenía una curiosidad universal, todo me interesaba. Por eso saqué el Premio*

Extraordinario de Examen de Estado, el equivalente del examen actual de Selectividad.

¿Y por el Urbanismo? porque no todos los arquitectos se implican en temas urbanísticos. *No, efectivamente. Ésta vocación apareció cuando asistí en el último curso de la carrera a la asignatura de Urbanismo. Sobre todo cuando tuve contacto con las opiniones y las explicaciones, no de un catedrático, sino de un auxiliar suyo, que no recuerdo como se llamaba. Este señor fue el que me incitó a interesarme por el Urbanismo, una ciencia fundamentalmente social. Y después reapareció cuando estuve en Marruecos contratado por el Convenio de Asistencia Técnica Hispano-Marroquí porque, en primer lugar me nombraron inspector de urbanismo, y porque precisamente los franceses habían convertido el territorio marroquí en una fuente de experimentación para esta disciplina que entonces estaba de moda, sobre todo entre intelectuales y arquitectos franceses.*

¿Qué recuerda de su etapa como estudiante? ¿y de la Escuela de Barcelona? *Como te acabo de decir, en realidad yo tenía un interés universal por todas las cosas, y la Escuela de Arquitectura de Barcelona me dio cumplida satisfacción de lo que me enseñaban allí, o sea, las asignaturas y sobre todo los trabajos gráficos y proyectos que eran fundamentales. De la Escuela tengo muy buenos recuerdos, por los compañeros, entre los cuales conservo algunos todavía; que estamos todos en la última etapa de nuestra vida. Y también porque intervine en la dirección de la Escuela como delegado que fui del SEU (Sindicato Español Universitario), que era un cargo más bien administrativo, no era político. Me nombraron y tenía como misión relacionarme con la dirección de la Escuela y para este objeto me citaban a las reuniones de claustro, o sea, que estaba metido en el meollo de la dirección de la Escuela, y recuerdo que en algunas ocasiones había resuelto para la Escuela de Arquitectura, sin violencia, alguna huelga que se organizó.*

Este grupo de compañeros son los que aparecen en fotos que usted me ha enseñado y con los que siguió viajando ¿no? *Sí, bueno en realidad yo hice toda la carrera con una promoción y al final cuarto lo hice en un verano y me pasé de curso. Aunque luego, cuando acabara la carrera continué con la amistad de los que habían concluido los estudios conmigo, además tenía unas*

amistades muy fuertes con la promoción siguiente, que es con la que yo había hecho los cuatro primeros cursos.

¿Y recuerda a alguien de esos dos grupos que luego se convirtiera en una figura importante de la Arquitectura y/o del Urbanismo? *Bueno, todos fueron buenos arquitectos, pero fundamentalmente, conocimiento público lo tuvo Oriol Bohigas¹⁰⁷⁸.*

¿Qué arquitecto le fascinó más durante su periodo de estudios? *En concreto ninguno. En realidad los arquitectos de la Edad Media y del Renacimiento, que yo conocía por razón de las clases del primer curso de Construcción que nos impartía Florensa Ferrer, catedrático, y que ponía mucho afecto en elogiar sus realizaciones.*

¿Y de los contemporáneos? *Fundamentalmente estábamos con la mente fija en Le Corbusier, que por aquel entonces era el representante de la arquitectura de vanguardia.*

¿Cree que alguno de ellos influyó en su carrera? *Por supuesto que influirían porque en realidad muchas de las cosas que luego he realizado han sido consecuencia de las que había desarrollado en las clases prácticas de la carrera, y esas a su vez, estaban inspiradas en los modelos realizados por Le Corbusier y los arquitectos de la Bauhaus y que recibíamos a través de las revistas de arquitectura,*

¿Recuerda algún nombre concreto de las revistas que utilizaba en el periodo de estudiante? *Sí, L'Architecture d'Aujourd'hui y Urbanistica, francesa e italiana respectivamente.*

12.2. Trayectoria profesional

¿Prefiere que le consideren arquitecto o urbanista? *En realidad las dos cosas me daban igual. Precisamente no todos los compañeros estaban contentos con la calificación de urbanista, pero yo sí. Me gustaba que me consideraran urbanista, y además me gustaban las consecuencias de la evolución social y política en relación con el urbanismo. De hecho en una etapa de mi profesión estuve nombrado delgado del Ministerio de la Vivienda en el Campo de*

¹⁰⁷⁸ En 1974 se realiza en Málaga un encuentro entre arquitectos de Madrid y Barcelona, entre ellos Oriol Bohigas, siendo uno de los anfitriones Caballero, VV. AA. (1974/07-08).

Gibraltar, y me gustó la actividad que desarrollé en aquél entonces, paralela con el Plan de Desarrollo del Campo de Gibraltar.

¿Y ese fue su primer cargo destacado en Urbanismo? Mi primero y último, porque los demás no fueron cargos, fueron encargos.

Comenta usted que precisamente no todos los arquitectos estaban entusiasmados con la denominación de urbanista ¿por qué? Sí, había entonces arquitectos que despreciaban el urbanismo, porque decían que contribuían a estropear. Recuerdo a algún arquitecto de renombre quejándose de que le habíamos estropeado algún proyecto en Málaga debido a los preceptos que le habían impuesto los urbanistas, bueno que le habíamos impuesto, porque yo también tenía que ver en el asunto.

¿Qué momento es el que más le ha marcado dentro de su trayectoria profesional? Sin duda, el Plan de Málaga.

Sé que alababa usted mucho el Plan que Cerdá realizó para Barcelona, y me resulta curioso que aquí en el Plan General de Ordenación al Este del Río Guadalhorce, que ideó con Álvarez de Toledo, no influyese. Sí, efectivamente. Bueno es que nosotros hicimos el Plan General cuando éstos se referían solamente al conjunto, es decir, no daban indicaciones concretas. La red arterial está toda, pero los espacios internos de red arterial no tienen alineaciones ni calles, solamente las funciones de cada manzana. Estaba compuesto de zonas, y cada una tenía que realizarse mediante planes parciales, que son aquéllos en los que ya se da definición a los edificios. Se pretendía que en lugar de hacer el plan parcial de toda Málaga, que era muy pesado y no se iba a acabar nunca y además no se podía detallar, que se fuera haciendo por trozos, por planes parciales, y para eso queríamos hacer uno intermedio: el Plan Especial de Coordinación, para que luego al hacer planes parciales no hubiera discrepancias entre unos y otros. Para inventar ese plan especial nos basamos en la Ley del Suelo que había entonces, que decía que los ayuntamientos podían hacer planeamiento de las manzanas y de las alineaciones, es decir de todo lo que ocupa un plan parcial, y aprobarlo para que sirviese de modelo para los planes parciales que se fueran realizando. Era necesario hacerlo para evitar que cayesen las zonas que estaban ya medio construidas en una alegría de hacerlas sin una directriz clara. El Plan Especial de Coordinación nos lo llegaron a encargar pero no se realizó, y planes parciales se hicieron algunos.

¿Cuál es la obra arquitectónica por la que le gustaría que recordasen su trayectoria profesional y de la que se siente más orgulloso? *De la Delegación de Hacienda. Aunque la hice en colaboración con José Luis Dorronsoro, fue una colaboración muy estrecha y muy eficaz, en la que ambos pusimos el máximo de interés y puede decirse que el resultado fue un término medio entre la concepción que pudiera tener José Luis y aquella que pudiera tener yo de ese edificio.*

¿Y la urbanística? *El Plan General de Málaga.*

¿Destacaría alguna otra? *Bueno hay varias que sí he realizado que también me parecen interesantes como producción mía: el anteproyecto del Hotel Mohamed V en Alhucemas, el proyecto y la ejecución del Instituto de Enseñanza Media en Melilla y también todo lo relativo al barrio Virgen de Belén, en Málaga, con sus dos fases de ejecución por cuenta de la Caja de Ahorros Provincial.*

Y de sus obras no realizadas ¿cuál considera que debería haberse llevado a cabo? *si es que hay alguna. No recuerdo ninguna. En realidad, todas las que proyecté se llevaron a cabo.*

¿Y se sintió atraído alguna vez en el diseño de mobiliario? *muchos arquitectos, como por ejemplo Marcel Breuer trabajaron en ello. En realidad yo he proyectado muebles, pero no para mis clientes, sino para mi uso particular. Aquí en esta casa, los muebles del dormitorio y este sillón que tengo aquí en el despacho son proyectos míos.*

¿En ningún momento se planteó realizarlos para el público? *Para el cliente no hubo ocasión, porque hubiera tenido que ser para una casa individual. Y las casas particulares que realicé, no me pidieron ni aceptaron una correspondencia en el tema del mobiliario.*

De los tres concursos públicos en los que participó, ¿cuál le hubiese gustado ganar? *El del Polígono Alameda. Aunque luego, lo que realizó el Ministerio de la Vivienda, la Dirección General de Urbanismo, no tenía ninguna relación con los proyectos premiados. En realidad lo diseñó todo prácticamente de nuevo.*

¿Qué supuso para usted participar éstos? *La participación en un concurso la he considerado siempre como obligatoria para realizarse verdaderamente dentro de la profesión. Muchas veces las cometí utilizando algunas posibilidades que me ofrecía mi posición laboral. Por ejemplo, el de Elviria lo pude hacer porque atraje a toda una serie de arquitectos franceses*

que colaboraban conmigo en mi puesto laboral en Marruecos y gracias a eso lo pude llevar a cabo, porque sólo no hubiera podido.

Sin embargo, al del Polígono de la Alameda, un concurso de gran importancia y envergadura, si se presentó usted sólo. Sí pero porque estaba yo entonces realizado el curso de arquitecto urbanista, título que se obtenía en el Instituto de Estudios Administrativos, y me pareció que era obligatorio meterme en harina. Éste era un título similar a los que se dan ahora, denominados máster. Yo fui arquitecto urbanista antes que ser doctor, o por lo menos al mismo tiempo, porque antes los arquitectos no éramos doctores. Esto se implantó durante alguna reforma de la carrera y los que éramos entonces arquitectos lo obtuvimos sin hacer una cosa especial dedicada al doctorado, sino simplemente cogiendo, por su calidad, alguno de los proyectos ya realizados. En mi caso fue el Instituto de Enseñanza Media de Melilla.

En cambio, en el último concurso que se presentó, que fue el de la Plaza de Queipo de Llano, sí consideró participar con un artista no arquitecto, en este caso Barbadillo. Sí, efectivamente. Yo estaba interesado en el tema de Málaga, porque ya se estaba cociendo el que nos encargaran el Plan General. Entonces vi oportuno utilizar aquel concurso para establecer una cosa artística en medio de la ciudad. Precisamente pensamos en una columna hueca de hierro forjado, como símbolo de la arquitectura malagueña y una manada de toros saliendo del agua.

¿Prefería usted trabajar por libre o al amparo de las administraciones?

Mi historia está ligada a las administraciones; siempre he estado vinculado a una de ellas o incluso a varias al mismo tiempo. Lo cual no impedía que trabajase también por libre porque, entre otras cosas, en las administraciones se realizaba la obra sin cobrar con arreglo a los baremos establecidos para la ejecución libre de la profesión. Sin embargo, en algunas obras que he hecho independiente, he preferido que el propietario fuese una entidad, como por ejemplo la Caja de Ahorros Provincial, que aunque no fuese de la administración pública, sí tenía una estructura parecida. Yo he trabajado siempre en el Catastro como arquitecto al servicio de la Hacienda Pública, pero además he estado siempre ligado al Ayuntamiento de Málaga, a la Diputación Provincial de Málaga y al Ministerio de la Vivienda en el período que estuve en el Campo de Gibraltar, porque veía en todo lo que se realizaba dentro de la administración pública, la posibilidad de influir beneficiosamente con los criterios del urbanismo sano.

He observado que en algunas de sus obras se integran elementos artísticos que complementan la plasticidad del inmueble. ¿Qué importancia tuvo para usted esa relación entre Arquitectura y Artes Plásticas? *Desde el primer día que actuaba de arquitecto, me consideraba incluido dentro de la gente que se preocupa por el Arte. Y como yo no tenía dotes para efectuar obras de pintura y de escultura, sino de arquitectura, pues lo que podía hacer era ceder el paso a personas conocidas mías que se merecían mi confianza y mi admiración por su trabajo. Y lo puse en práctica el darles a realizar elementos decorativos de algunos de los proyectos que yo ejecuté. Fue la consecuencia inmediata de tener como clientes a entidades oficiales que aceptaban precisamente el realizar una obra de arte dentro del edificio.*

¿Y qué autor le sorprendió más en este campo por su trabajo? *Barbadillo, porque además lo que realizó para mis proyectos lo cogió con extraordinario entusiasmo.*

¿Cuál fue el compañero con el que usted trabajó más de acuerdo? *Con el que mejor me entendí, y llevamos una verdadera colaboración, fue con Ricardo Álvarez de Toledo, que en paz descanse. También me entendí bien con José Luis Esteve, aunque éste era menos aficionado al urbanismo que Ricardo y yo. Igualmente con los arquitectos Perfecto Gómez y José Carlos Villaro, con los que compartí sucesivamente estudios durante bastante tiempo.*

¿De qué manera cree que estos autores han influido en su carrera? si es que lo han hecho. *Evidentemente la colaboración que llevamos a cabo, por sí misma ya expresa una ambivalencia de las cosas que realizamos, propuestas por uno o por otro, y eso puede ser causa de influencia. La relación recíproca entre uno y otro nos llevó a acercar criterios que probablemente no hubiesen surgido si no hubiésemos colaborado.*

¿Tenía muchos encargos en su estudio? *Sí, no recuerdo bien el número exacto; tenía un clasificador del archivo de planos en el que le asignaba un número a cada proyecto. Evidentemente, algunos eran pequeños y otros más grandes.*

¿Tenía un estudio con muchos trabajadores? *No, tenía a los López, Paco y Luis, que eran delineantes, y Conchita, no recuerdo su apellido, que era la secretaria, y después tenía a Rafael Garcerán, que nos administraba a todos y otro compañero que falleció, que estuvo con nosotros poco tiempo. Eso en*

Málaga, porque en Melilla habría que añadir a todos éstos, a Ángel Latorre, también delineante. Nos vinimos juntos, hicimos "emigración colectiva", en la cuál se separó este último, que se fue por su cuenta a Valencia

¿Cómo lograba coordinar todo el trabajo? *Era fácil porque me llevaba muy bien con el teórico jefe del estudio que era Paco López. Realmente siempre nos llevamos bien y les hacía participar en los beneficios de los proyectos que realizábamos.*

¿Cuándo dejó de ejercer? *Cuando me fui a Barcelona [1985]. En la plaza de arquitecto de Hacienda, ya dejé de ejercer prácticamente en la totalidad, con excepción de un trabajo que realicé para la Central Nuclear de Vandellós, hoy demolida. Me fue ofrecido por el compañero al que había sustituido, Ramón Cobo; también venía de la administración marroquí. Aunque él no se hubiese marchado me hubieran dado plaza igualmente, pero se lo puse fácil al Ministerio con su jubilación.*

¿Cuándo se trasladó usted a Barcelona tuvo allí también una plaza como arquitecto de Hacienda? *Sí, porque teníamos una posibilidad de no ocupar plaza y de poder elegir destino para los que veníamos de la administración Hispano-Marroquí.*

¿Cree usted que se mantuvo su legado profesional a través del estudio de Villaro? *José Carlos Villaro mantuvo vivo el estudio durante un tiempo, pero después tuvo una enfermedad que le obligó a cambiar de residencia, incluso se fue a Barcelona, y ya dejó de dedicarse intensivamente al estudio de arquitectura.*

¿Y posteriormente en el de su yerno Héctor García Antón? *Además, en él trabaja ahora también otra generación de arquitectos con los que tuvo usted relación, que son los Esteve, porque un compañero de su yerno pertenece a esta familia. Bueno en realidad los primeros pasos de arquitecto de mi yerno fueron realizados en colaboración conmigo. No solamente aporte el cliente, que era Ignacio Moreno, sino que también aporté algún trabajo. O sea, las primeras realizaciones que tuvieron lugar allí fueron hechas en colaboración con mi yerno. Después ya él se liberó de mi presencia y yo además he tenido dificultades de visión de tal forma que no he podido trabajar más. Hicimos en colaboración el Plan Parcial Miraflores del Palo [dice que no es el título ese, que Miraflores es donde él vive], aquí en Málaga.*

¿Qué cree que aportó a dichos equipos y viceversa? ¿supuso un gran cambio para usted? *No. En realidad fue una mezcla que hicimos del delineante que tenía José Carlos Villaro, mi yerno y mi hija, María José Caballero Baza, también, que es casi arquitecta, a falta del proyecto de fin de carrera. Entre todos realizamos los proyectos en total armonía.*

¿Qué aportó a Málaga por su trabajo? *Yo no creo que haya aportado mucho, sobre todo porque lo que podría haber aportado, que era el Plan General de Málaga fue aprobado en unas circunstancias políticas especiales, en el año 1973. Esto hizo que, al cambiar el color político del Ayuntamiento, no fuera considerado como interesante. Aunque posteriormente se oyeron voces que lo defendían, pero de momento fue cambiada la dirección, y se hizo un plan general en modificación del nuestro. No obstante, algunas cosas quedan porque claro, los planes, aunque se cumplan durante poco tiempo, siempre ponen su impronta en alguna porción de la ciudad, aquella en la que, tras la aprobación, está precisamente realizándose o dispuesta para ser realizada.*

¿Recomendaría a alguno de sus nietos que fuese arquitecto? ¿le gustaría una nueva "generación Caballero" en este campo? *Sí, por supuesto. La verdad es que me lo he pasado bien haciendo el arquitecto y no tengo porque rechazarlo. Lo único que les recomendaría es que tuvieran cuidado con las crisis, porque ahora por ejemplo nos encontramos en un momento fatal para los arquitectos.*

12.3. Málaga

¿Por qué eligió Málaga como ciudad en la que instalarse definitivamente? *Porque en aquél entonces, Málaga tenía un desarrollo muy importante, había mucho trabajo para los arquitectos y además estaba cerca de Melilla, ciudad donde yo residía.*

¿Cómo encontró la ciudad? ¿qué impresión le causó? *Una impresión tristísima, porque no había nada. ¿En qué sentido? No había más que la calle Larios. Por ejemplo La Malagueta no existía y la Prolongación de la Alameda tampoco. Cuando usted llegó, ¿qué mentalidad existía? Una mentalidad desorientada en materia urbanística, que quería orientar la conversión de varios barrios en ciudades jardín, pero no sabía cómo hacerlo. Por otro lado*

existían unos promotores que empezaban a querer construir bloques cada vez más grandes y más altos.

¿Qué necesidades cree usted que tenía? *La ciudad estaba necesitada de todo. Hay que decir que había que aprovechar lo poco que se trazó con buenas ideas, como el barrio del Limonar; una zona de chalets, que hoy han desaparecido sustituidos por bloques. También eran interesantes unos primeros bloques en Paseo de Reding, las Casas de Félix Sáenz, una arquitectura sevillana, donde está el Hotel Miramar.*

¿Y qué obras le parecieron más reseñables? *Éstas de las que hemos hablado, y también el Parque que existe en el Centro. Es algo que hay que agradecerles a los Heredia, una gran familia interesada por la Botánica.*

¿Entonces cree que había necesidad de zonas verdes? *Bueno, como ya he citado, zona verde tenía el Parque, para lo que había entonces estaba bien. El resto era un pueblo.*

¿Cuándo habla de "pueblo" se refiere a zona de construcción baja? *Sí. Porque todo era bajo, se empezó a levantar cuando yo vine.*

¿Y de las obras que se estaban realizando cuando usted llegó cuales destacaría? *Se estaba construyendo por ejemplo toda la fachada al puerto de la Avenida Manuel Agustín Heredia, que la realizaba Constructora Malagueña, S.A., con el arquitecto Eduardo Burgos. Cuando llegué me dijo que podía comprar una casa de esas, pero yo no tenía dinero. Más de una vez me arrepiento de no tener un piso de esos. Si bien es un barrio equivocado, tiene las calles demasiado estrechas.*

En relación a la evolución de Málaga desde su llegada ¿en qué ha ganado? *Ésta es difícil. Ha ganado en el gran proyecto de la Red Arterial de Málaga, son las grandes vías urbanas [lo tengo en casa formato A3]. Lo realizó Obras Públicas con nuestro asesoramiento, algo que hicimos antes de nuestro Plan General; llegué a tener un despacho allí, en la Dirección General de Carreteras [le parece] sita entonces en el Paseo de la Farola. Málaga tiene una red arterial, sino perfecta, al menos suficiente para el movimiento actual de la ciudad. Bueno y ha ganado también un frente al mar, el del paseo marítimo del oeste, si bien más posterior.*

¿Y en qué ha perdido? *Ha perdido al continuar apelmazando edificios en algunos barrios. Todo esto por decirlo en breve, porque claro la respuesta a esas preguntas es "todo un plan general", es decir, todos los que se han hecho*

después, ahí es donde queda reflejado lo que una ciudad ha ganado y lo que ha perdido.

¿Qué opina del papel que jugó entonces el Colegio Oficial de Arquitectos?

El Colegio jugó un papel de vigilante logrando, con el sistema del visado urbanístico, evitar algunos de los desastres que se pretendían realizar, pero sin lograrlo en algunos otros.

¿Sirvió un poco de freno a la ambición de los promotores? A la ambición de los promotores y a su aceptación por los arquitectos, porque no había ningún arquitecto que renunciara.

¿Podríamos hablar en este punto de lo ocurrido en una obra que tenía y en la que aparecieron importantes restos históricos? Sí. Al echar abajo un edificio apareció la Muralla en pie, haciendo pared con el edificio colindante.

¿Se podría haber conservado? Claro, es lo que yo pretendía, pero cuando dije lo que se podía hacer dijeron: "ahí caben 'x' viviendas", no recuerdo el número.

¿Usted que pretendió? Yo cuando la vi dije: "hay que actuar de acuerdo con esta cerca" y a partir de aquel momento perdí al cliente, un buen cliente. Y ya no sé lo que hicieron, ni lo que se podía hacer, porque no lo llegué a estudiar. En realidad lo que procedía era expropiar el solar y hacer un pequeño jardincito y que se viera la Muralla, pero claro, cualquiera le expropiaba el solar.

¿Y entonces no había ningún agente público que controlara y se preocupara por la salvaguarda del patrimonio? Sí, había una comisión, había una comisión, municipal, la Comisión Local de Protección Estética.

En la época en la que usted construía, no estaban muy valorados los temas patrimoniales, tan sólo a gran escala ¿qué han supuesto a lo largo de su carrera? Me ha supuesto, en primer lugar, una gran deferencia por los que habían realizado lo que ahora constituye el Patrimonio, antiguos y más modernos, incluso por los que lo estaban realizando en aquel momento. De todas maneras, debo reconocer que, delante de mis ojos ha habido algunos edificios que forman parte del Patrimonio que se han estropeado, y me ha dolido.

12.4. Traslados

Usted ha vivido en cuatro ciudades: Barcelona, Sevilla, Melilla y Málaga. ¿qué destacaría de cada una de ellas? *Barcelona es una ciudad ejemplar.*

¿Hablamos urbanísticamente o en más aspectos? *Urbanísticamente habría que discutirlo un poco, porque entre lo que proyectó Cerdá y lo que se realizó hay una diferencia grande. Si se hubiese realizado como lo proyectó, sería otra ciudad completamente diferente. Todavía quedan en Barcelona los pasajes interiores de manzana. Es que el proyecto original tenía las manzanas al cien por cien y dos bloques en cada una, puestos en paralelo y el espacio libre con jardines. El Ayuntamiento concedió permiso para construir primero los bloques así, pero después los rellenó por aquí y por allí y acabó formando lo que ahora es Barcelona. Que te asomas a las traseras de las casas y ves abajo un popurrí de talleres, garajes, etc., cuando en verdad tenían que ser todo jardines. Hay ciudades en las que se ha logrado eso.*

¿Entonces a qué se refiere usted con eso de modelo a seguir? *Que han ido arreglando muchas cosas. Yo creo que sí porque tiene todo lo que se necesita para vivir. Me estoy refiriendo a que tiene negocios, empresas, barrios de viviendas, museos, instituciones culturales.*

¿En Sevilla vivió muy poco verdad? *En Sevilla viví un año, cuando la Guerra. Es una ciudad que recuerdo con agrado. En primer lugar habíamos vivido en Heliópolis, aquel barrio que hay al final del Paseo de la Palmera, cuando ya se acaba el Parque de María Luisa. Queipo de Llano había sido compañero de estudios de mi padre. Mi padre había muerto, entonces mi madre fue a Queipo de Llano y le pidió una casa; le concedió una vivienda ahí, una de las Casas Baratas que habían hecho. Nos dieron una vivienda a nosotros y otra a un pintor catalán, Carlos Vázquez, que también estaba emigrado. Cuando calló Barcelona y los catalanes que vivían en Sevilla se volvieron. Se quedó libre el piso de Punta del Diamante y nos fuimos a vivir allí, lo arrendamos, entre otras cosas porque mi madre tenía una casa de modas y se había quedado trabajando un poco en Sevilla para sus antiguas clientas de Barcelona.*

De Melilla ¿qué recuerdos conserva? *Conservo un buen recuerdo. Al fin y al cabo, fue donde empecé a trabajar como arquitecto, aunque en el tiempo en que yo estuve en Melilla había muy poca promoción de viviendas; no había ni*

para alimentar a un arquitecto. Yo viví allí agradablemente porque representaba un oasis español en medio del territorio marroquí.

Y por último lugar Málaga. *Tendría que ordenar mis ideas, porque me estás pidiendo que resuma una opinión que sería un tomazo muy grande y que lo resuma en cuatro palabras. Málaga es la más complicada.*

¿Con cuál se queda? *Yo, con Málaga.*

12.5. Situación actual

¿Qué opina de la arquitectura de hoy a nivel mundial? *En primer lugar, puedo hablar de la que se ha realizado unos años antes, más que de la actual, porque ahora, por mi defecto visual, no me puedo enterar muy claramente de los que se hace. En general creo que la arquitectura va por caminos correctos aunque un poco exageradamente complicados. Algunos de los edificios realizados en cristal y en plástico me parecen extraordinariamente superfluos, porque ahora en Norteamérica se están realizando cosas portentosas, según me cuenta un compañero que tiene un hijo estudiando un máster allí.*

¿Y de Málaga en concreto? *En Málaga, hay cosas buenas y cosas malas. Realmente el desarrollo de La Malagueta tiene proyectos o edificios que están verdaderamente correctos, pero también tiene otros que han sido influenciados por el exceso de aprovechamiento que era exigido por los propietarios. Por ejemplo hay un edificio magnífico en la esquina del Paseo de la Farola, donde estaba el Gallo de Indias, el edificio blanco del Estudio Lamela [Parquemar]. Ahora se están realizando edificios muy correctos en la parte final del paseo marítimo de poniente. Seguramente porque por fin se ha logrado que los arquitectos realicen proyectos adecuados a su posición y no quieran destacar, y sobre todo no quieran exagerar el aprovechamiento por exigencia de la propiedad. También son interesantes y a destacar las realizaciones de la Avenida de Andalucía, donde hay edificios muy correctos.*

En Málaga, a partir de la década de los sesenta, la ciudad comienza a evolucionar verticalmente de forma considerable. Siempre me ha resultado

interesante la diferencia de concepción entre La Malagueta y la Prolongación de la Alameda; dos nuevos barrios destinados a una clase social media-alta. El primero de ellos está completamente colmatado de edificios, mientras que el segundo, que podría haberse desarrollado a partir de volúmenes mucho más altos no lo hizo ¿no cree que éstos son demasiado bajos? *No. Soy enemigo de los edificios altos, a pesar de haber proyectado alguno. Yo no creo que sean bajos esos edificios, están bien proporcionados. La Malagueta, por supuesto, no puedo elogiarla, porque todos sus edificios están sobredimensionados, incluido el mío. Málaga está llena de pecados de altura.*

Como la Prolongación estaba destinada a ser el acceso al Centro Histórico desde la exitosa Costa del Sol, se plantea con zonas verdes y edificios más distanciados, en contraposición con otros sectores coetáneos más masificados. *Eso hace que no elogie todos estos barrios, aunque es posible que haya edificios correctos, pero en general todos esos edificios construidos en la décadas de los setenta y ochenta tienen el defecto de estar sobredimensionados.*

¿Qué le parece entonces por ejemplo el urbanismo de Nueva York? *Allí se desarrollan edificios altos, pero separados. El edificio alto es aceptable estéticamente, el defecto que yo le encuentro es el problema de ascensores y de todos los servicios que tienen que hacerse, y que muchas veces fallan por defecto en el suministro ciudadano y entonces se convierten en verdaderos problemas.*

¿Qué edificio cree usted que le falta a Málaga? *No tenemos en el Centro Histórico biblioteca pública estatal desde que demolieron la Casa de la Cultura, aunque hay un edificio de la Alameda que está dedicado a Archivo Municipal. La Administración Civil del Estado está bien, pero ahora le están poniendo otra serie de edificios que no son tan ideales como el que nosotros hicimos.*

¿Y cuál dotación urbanística? *Un parque que iba a tener y que no tiene por culpa de los dimes y diretes políticos de la década de los setenta. Una zona verde que estaba en nuestro plan, que se había empezado a realizar y que fue desestimada solamente por prejuicios políticos. Un parque de cien hectáreas como el del Retiro, en Madrid.*

¿Qué opina de la arquitectura de firma? *En la arquitectura de firma hay que opinar sobre cada ejemplo porque, evidentemente, lo que no se puede hacer*

es opinar sin más ni más por el simple hecho de ser de firma, sino que hay algunos edificios que se merecen el privilegio de una firma, y hay otros que no, pero que la firma los eleva.

¿Y cómo considera que la firma prevalezca sobre los valores de la propia obra? *A mí me parece detestable. En cualquier lugar y con cualquier ordenanza se puede hacer un edificio válido. Decía un famoso arquitecto, y en verdad tenía razón, que a los buenos arquitectos las normas urbanísticas le colapsaban el poder realizar las obras como quería. Yo creo que lo que les colapsa es que han concebido la obra de una manera y tienen pereza de volver a concebirla de otra forma, adaptándose a las ordenanzas. Esto ocurre cuando el arquitecto prescinde de las directrices que le manda la ordenación de la ciudad. Pasado el tiempo sigue manteniéndolas y es más cómodo cambiar las ordenanzas de la ciudad que cambiar el proyecto.*

Algo positivo que le haya aportado la arquitectura. *La arquitectura me ha aportado la parte de realización correcta de mi vida correspondiente al trabajo profesional y que se junta con la realización también correcta de mi vida familiar.*

Algo negativo. *Los disgustos y accidentes ocurridos en edificios que construí.*

¿Alguno grave? *Alguno grave sí. Por ejemplo en el Colegio Sierra Blanca tuvimos que rehacer la cimentación porque se hundía, hace años ya. Afortunadamente lo sufragó todo el seguro; nosotros los arquitectos cuando construimos un edificio, obligatoriamente convenimos con una compañía un importe para posibles riesgos, y en ese caso, la prima que teníamos sufragó todo el arreglo que tuvimos que realizar de la cimentación. Pero lo pasamos mal; eso ocurrió una vez ya inaugurado.*

Arquitectura funcional versus estética. *Prefiero la estética*

¿Qué opina de ambas? *Simplemente que la Arquitectura es una Bella Arte y como su mismo nombre indica, la estética es aquella en la cual el talento creador del arquitecto queda efectivamente reflejado en lo visual; lo cuál no quiere decir que no tengan que ser funcionales todos los edificios, solamente que no debe despreciarse la estética del edificio frente a su funcionalismo.*

Por lo que he visto gracias a su acogida en casa, tiene una vida plena rodeada de su familia y del mismo modo escribe literatura sobre cristiandad,

pero a pesar de esto, ¿echa de menos su oficio como arquitecto? *Por supuesto que lo echo de menos. En realidad, muchos de mis compañeros, con la misma edad que yo están trabajando. Y yo si no lo hago es porque la afección de los ojos me impide dibujar.*

¿Usted ha utilizado siempre el dibujo a mano alzada o llegó a utilizar el ordenador para los planos? *No nunca, siempre a mano alzada. ¿Y cree que se hubiese adaptado?* *Yo creo que es más satisfactorio hacer los planos a mano, pero en fin, no puedo juzgar sobre la ejecución de los trabajos electrónicos porque no llegué a utilizarlo. En realidad cuando se ponía en marcha el sistema AutoCAD era cuando yo me trasladé a Barcelona, y entonces estuve un tiempo sin hacer uso de mi oficio. Pero no comprendía muy claramente cómo iba a repercutir en la ejecución de los planos dicho método.*

12.6 Tesis Doctoral

¿Qué significa para usted la realización de una Tesis sobre su vida y obra? *Agradezco que hayan pensado en mí, y considero que corresponde a la buena voluntad que siempre le he puesto a mis realizaciones profesionales. Pero a lo mejor, pienso que habría otros, con más mérito que yo, para ser sometidos a esa función.*

¿Y sobre quién consideraría usted que hubiese sido interesante? *Por ejemplo el arquitecto que hizo el primer Plan de Ordenación de la Costa del Sol, Blanco Soler. No conozco todo su desarrollo, pero en fin, pienso que tenía categoría para que se le pudiera estudiar cómo había desarrollado su vida profesional. A lo mejor incluso Enrique Atencia, que lo podríamos considerar de una generación anterior a la mía.*

¿Y de su generación? *Me parece que a toda mi generación le pasa lo mismo que a mí, que tenemos un revoltillo de realizaciones, unas buenas y otras malas, debido al batiburrillo que nos encontramos en Málaga en aquellos años de 1960.*

Debido a mi deformación profesional, la búsqueda de documentación es clave en mi investigación sobre su obra, y por ello en alguna ocasión me ha definido usted como "auténtico detective" **¿qué ha supuesto para usted repasar algunos documentos después de tantos años?** *Siempre me ha sido agradable encontrarme con trabajos en las que había puesto mucha dedicación y que después había olvidado por la infinidad de cosas que tenía que hacer.*

Y de todas esas cosas que hemos ido desempolvando, o los contactos que se han retomado, ¿cuál le ha hecho más ilusión? *Es difícil de decir. Es difícil de señalar una cosa en concreto, porque en conjunto todo lo que representa lo que he ido realizando a lo largo de la vida tiene interés; y lo mismo tiene interés el barrio Virgen de Belén, para mí, como el edificio de la Delegación de Hacienda, o como alguna parte del Plan de Ordenación General de Málaga. Y luego me hizo ilusión también reencontrarme otra vez con algunos de los trabajos que había realizado para los concursos, que ya los tenía olvidado, como el de Barbadillo. Y retomar el contacto con Verdugo, porque hacía muchísimos años que no lo veía. También me ha hecho ilusión que, con el paso de los años, me hayan llamado para celebrar el aniversario de la construcción de algún edificio mío, como ocurrió con el Instituto de Melilla o la Delegación de Hacienda. Me demostró que habían sido edificios que habían respondido a las necesidades que se les plantearon.*

CONCLUSIONES

Con este trabajo se han cumplido una serie de objetivos que se perseguían a través de la investigación sobre la figura y obra de Eduardo Caballero Monrós, arquitecto y técnico urbanista.

Tras trabajar directamente con Eduardo Caballero Monrós y haber analizado exhaustivamente las fuentes a nuestro alcance podemos confirmar su extraordinaria formación técnica. No sólo la recibida durante sus años de carrera en la Escuela de Arquitectura de Barcelona; oficialmente en Rabat, por parte del Ministerio de Obras Públicas del Reino de Marruecos durante su desarrollo laboral en el Servicio de la Vivienda y del Urbanismo; así como en Madrid a través de la Escuela Nacional de Administración de Estudios Urbanos, sino también la autodidacta, con la adquisición propia de documentación, bien publicaciones, bien planeamientos, que serán el germen de su biblioteca personal. En ella tendrán un lugar destacado las referencias internacionales a través de sus libros y revistas.

Entre los condicionantes que determinarán su producción profesional también se encuentra su trayectoria biográfica. Principalmente algunos episodios destacados que le llevarán a tomar decisiones trascendentales acerca de sus destinos y traslados; y por ende de los contextos en los que surge y transcurre su obra.

Se trata sin duda de una figura destacada del ambiente arquitectónico de Málaga, algo que ya mostró a nivel productivo en Melilla, donde su obra sobresale por su calidad y por ser ejemplo de una regeneración arquitectónica. Su preparación y capacitación técnica permiten presentarlo como una de las figuras que contribuye a la reestructuración de Málaga a partir de su llegada a principios de los años sesenta.

Es ante todo y sobre todo un arquitecto de estudio de proyecto, que no desdeña personarse en sus realizaciones. Su producción es plural y no resulta común una seña de identidad que la haga claramente atribuible, ya que no hace uso de un modelo metodológico ni estilístico concreto. Queda confirmado que Caballero es un amante de la geometría, aunque huye en todo caso de la monotonía de las superficies continuas a través de rupturas de planos, lo que le aporta más personalidad a sus trabajos. Del mismo modo rechaza la ornamentación superflua, creando composiciones estéticas intrínsecas a través del uso de los elementos constructivos que resultan

precisos para adaptar soluciones concretas en cada una de sus piezas. Caballero apela siempre a la funcionalidad antes que a la estética, si bien esta última no está ausente en su arquitectura.

Igualmente proyecta obras en la Costa del Sol, donde en ocasiones localizamos proyectos de autor que llaman nuestra atención, demostrando así su cultura arquitectónica.

Además posee una gran sensibilidad artística, no sólo apreciable a través de la plasmación de sus ideas en sus proyectos, sino porque gusta de realizarlos acompañado de un equipo de colaboradores de diferentes disciplinas que aporten sus conocimientos, otros puntos de vistas e incluyan valores añadidos a sus edificios y proyectos. Igualmente le resulta interesante la conjunción de las Bellas Artes a través de la inclusión de obras plásticas en sus propuestas. Presenta así otra manera de pensar y vivir la arquitectura y el urbanismo.

Caballero es un gran urbanista que da sus primeros pasos en Marruecos, donde se forma en contacto con técnicos franceses. Y, posteriormente, sobre esta experiencia planificará en territorios que conoce a la perfección, como es el caso de las ciudades de Melilla y Málaga, para las que dirige sendos planes generales en colaboración con Ricardo Álvarez de Toledo y Gross.

Este último, denominado *Málaga Plan General de Ordenación al este del río Guadalhorce*, está considerado por el propio Eduardo Caballero Monrós "su misión predilecta", ante la complicada situación de anarquía urbanística existente en la capital de la Costa del Sol en los años sesenta. Es sin duda su planeamiento más laborioso y destacado. Está compuesto no sólo por el texto definitivo aprobado en 1971, sino por una serie de pasos *a priori* que se materializan mediante elementos preventivos como es el caso de las *Normas complementarias y Subsidiarias* (1966). Se trata del primer planeamiento diseñado para Málaga basado en las premisas de los CIAM y de la Carta de Atenas, diseñado con un plan de etapas meticuloso y concienzudo que tendría que haber desembocado en los planes parciales correspondientes abarcando todo el territorio.

Este planeamiento servirá como modelo para la realización del *Plan General de Melilla* (1966-1973), yendo en ocasiones en paralelo. De igual forma servirá como experiencia en proyectos urbanos posteriores. Tal es el caso de la anulación de la magnífica zona verde proyectada en Teatinos, hecho que servirá de estímulo para la creación de un gran parque en el corazón de un

territorio tan complicado como es la Costa del Sol, a través del *Plan General de Benalmádena* (1980-1995).

Eduardo Caballero Monrós nos ofrece un interesante legado urbanístico y arquitectónico. En esta última disciplina destaca por encima de todas sus obras la *Delegación de Hacienda* de Málaga (1972-1979), proyectada y construida junto al arquitecto José Luis Dorronsoro Fernández y al ingeniero José Emilio Herráiz Toledo. Se trata de una pieza arquitectónica que desecha los preceptos centralistas de otras sedes coetáneas para seguir modelos internacionales. Es resultado del interés de sus artífices por dotar a la ciudad de una arquitectura referencial, como símbolo de su Ministerio. En ella se plantea una solución de volúmenes adecuados al nuevo entorno que surge en el polígono Alameda, planteado para convertirse un nuevo polo neurálgico para la ciudad. En su construcción se llevan a la práctica las técnicas más actuales, combinando el uso del hormigón y el metal en su estructura portante, y componiendo las fachadas a través de módulos prefabricados de hormigón armado que crean un ritmo modular. Cabe destacar el abaratamiento en su presupuesto gracias al interés de sus autores por realizar estas piezas seriadas en la propia ciudad, evitando el desplazamiento de las mismas y eliminando este sobre coste. Con ello se demuestra que en la capital de la Costa del Sol realmente existe una modernidad, no sólo estética, sino también productiva.

Estas características y el empeño mostrado por el autor de esta Tesis Doctoral han permitido que el inmueble sea incluido en la futura ampliación del registro de la Fundación DOCOMOMO Ibérico, lo que avala la teoría sobre los valores de la producción de Eduardo Caballero Monrós y de sus colaboradores.

Aprovechamos para mostrar aquí un interés absoluto por preservar la obra de Caballero, tanto la ejecutada como la proyectada. Para ello no hay mejor herramienta que la difusión de la misma, por lo que esta investigación seguirá produciendo resultados académicos ulteriores por parte de su autor. Éstos continuarán poniendo en valor la obra y figura de Eduardo Caballero Monrós, así como de otros interesantes temas transversales que han ido surgiendo a lo largo de este tiempo. Para concluir queremos fomentar la continuación de la investigación sobre su figura, o de otros asuntos afines, por parte de otros especialistas; ya que éste fue el punto de partida de esta Tesis Doctoral que aquí hoy se presenta.

Para concluir queremos citar aquí unas palabras relativas a uno de sus compañeros de profesión, Carlos Pfeifer de Fórmica-Corsi:

Siempre fiel y leal defensor de la honradez de los profesionales y de su profesión, recordará en representación de todos ellos a D. José Méndez Cuadrado, Ingeniero de Montes, a D. Guillermo Bravo a D. Alejandro Prieto-Moreno Fernández, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, a D. Manuel Guzmán Castaños y a D. Antonio Medina, Ingenieros Industriales y como no a algunos de los Arquitectos con los que ha trabajado, en algún Proyecto ó en alguna Obra; Rafael de la Hoz Arderius, Gerardo Olivares James, José Chastang Barroso, Fernando Higuera Díaz, Antonio Miró Plans, José Luis Aranguren Enterría, Juan de Haro Píñar, **Eduardo Caballero Monrós**, Antonio Vallejo Acevedo, Luis Labiano Regidor de Vicuña, Cruz López Müller, Miguel Seisdedos González, Rafael Herrerías Ocete, Manuel Millán López, Plácido Langle Granados, Miguel Angel Hernández Requejo, Luis Bergés Roldán, Miguel Castillo Moreno, Miguel Olmedo Collantes, José Pulido Ortiz, Ambrosio del Valle Saénz, Enrique de Bonilla Mir, Luis Navarro Montoya, Diego Guarderas Guarderas, Jose Luis Palomino Romero, Carlos Montoya Moreno, Pedro Salmerón Escobar, Juan Castro Padilla, Luis Miguel García-Nieto Garnica, Federico Castillo Rincón, Juan Carlos Ruíz González, Ignacio Gárate Rojas, Francisco Moreno López, J.L. Díaz Canedo, Luis Oliván Gracia, Joaquín Prieto-Moreno Ramírez y Carlos Pfeifer López-Jurado¹⁰⁷⁹.

Sirvan éstas de homenaje tanto para la figura central de esta investigación, como para el resto de compañeros citados, así como para otros profesionales citados en este trabajo que han contribuido a la configuración de la Málaga de hoy.

¹⁰⁷⁹ GARCÍA DE LOS REYES, J. C. (2012/01/23).

BLOQUE V

ANEXOS

CATÁLOGO PROFESIONAL DE LA OBRA

1952-2000

A continuación se presenta el catálogo de la obra profesional de Eduardo Caballero Monrós. Las entradas están ordenadas por orden cronológico, bien según las fechas indicadas en los registros realizados por el estudio del arquitecto y urbanista, bien por otras indicadas en los archivos consultados. En cada uno de los registros se incluye el promotor, la clase de trabajo y el emplazamiento, en caso de que se hubiesen registrado dichos datos.

- 1952 Bocetos para una tienda para los concesionarios Mercedes, Estudio Arquing, Tánger, Marruecos.
- 1952-1956 Túneles para riego, Piera S. A. General de Construcciones, río Muluya, Protectorado español de Marruecos.
- 1953 Proyecto de adición de un piso a la casa núm. 133 de la barriada de San Francisco, Melilla. José Fernández Pérez.
- 1953 Proyecto para la construcción de un mercado de mayoristas y minoristas, Melilla.
- 1953/07-08 Proyecto de adición de un piso, Barracas de San Francisco, 133. Melilla. José Fernández Pérez.
- 1954 Adaptación de garaje en planta baja y construcción de una vivienda en la planta principal de la casa en el N° 27 de calle Teniente Mejías y el Greco, l. Melilla. Juan Montes Hoyo.
- 1954 Adición de una nave en planta de azotea en colegio del Buen Consejo, calle Lope de Vega, l. Melilla. Rudas. Madres del Buen Consejo.
- 1954 Construcción de habitaciones en el piso principal de la casa, 41 en calle Mar Chica. Melilla. Juana Bernal.
- 1954 Expediente relativo a la adición de una nave en la planta de azotea de la casa núm. 1 de la calle Lope de Vega, Melilla. Monjas del Buen Consejo.
- 1954 Proyecto de construcción de habitaciones en el piso principal de la casa núm. 41 de la calle Mar Chica, Melilla. Juana Bernal.
- 1954 Proyecto de construcción de una vivienda en planta principal y adaptación de la planta baja en la casa núm. 27 de la calle Teniente Mejías, Melilla. Juan Montes Hoyo.

- 1954 Proyecto de nueva planta en la casa núm. 9 de la calle Teniente Mejías, Melilla. Fernando García González.
- 1954 Proyecto de reformas del inmueble sito en el núm. 10 de la calle Ejército Español, Melilla. Elena Seco Martínez para la instalación en la planta baja de un nuevo local comercial.
- 1955 Adición piso a casa en calle General Astilleros, 27. Melilla.
- 1955 Proyecto de construcción de un edificio en el núm. 23 de la calle General Castaño, Melilla. Rafael Ruiz Peinado y Juan M. Alarcón.
- 1955 Proyecto de nueva distribución en la casa núm. 33 de la calle Castelar, Melilla. Juan Aracil Salvador.
- 1955 Proyecto de reformas en la planta baja y construcción de nueva planta en el piso principal del núm. 15 de la calle Carlos Ramírez de Arellano, Melilla. Cristóbal Pérez Salazar.
- 1955? Proyecto de construcción de una casa de cuatro plantas en el núm. 42 de la calle Álvaro de Bazán, Melilla. Agustín Espinosa.
- 1955? Proyecto de construcción de una vivienda en la planta de azotea de la casa núm. 3 de la calle General Polavieja, Melilla. Andrés Alcaraz.
- 1955? Proyecto de reformas en la planta baja y construcción de nueva planta en el núm. 29 de la calle Teniente Mejías -actual avda. de la Democracia-; de reformas en la planta baja, Melilla. Juan Garrido Ruiz.
- 1955-1956 Proyecto de garaje y dos viviendas en el núm. 125 de la carretera de Cabrerizas, Melilla. Antonio Nieto César.
- 1955-1956 Proyecto de una vivienda en el núm. 6 de la calle Prim, Melilla. Antonio Tevar Galiana.
- 1955-1961 Proyectos de construcción de una oficina y reforma de fachada, y construcción de cubierta en un local destinado a talleres en el núm. 11 de la calle Teniente Casaña, Melilla. Industrias Alarcón.
- 1956 Adición de una planta al edificio propiedad de Sidi Hammú Butieb, en el núm. 35 de la calle García Cabrelles, Melilla. Sidi Hammú Butieb.
- 1956 Expediente de construcción de dos habitaciones en la azotea de la casa núm. 3 de la calle Pedro Martín Paredes, Melilla. Cristóbal López Jiménez.
- 1956 Expediente de construcción de un edificio con locales comerciales en la planta baja y dos viviendas en el núm. 37 de la calle García Cabrelles, Melilla. Al-Lal Hach Alí.
- 1956 Expediente relativo al acondicionamiento de una casa de nueva planta, Melilla. María Almena.

- 1956 Proyecto de adición de una planta en la casa núm. 7 de calle Tercio de los Morados (barrio de Isaac Peral-Tesorillo), Melilla. Andrés Torreblanca Calandra.
- 1956 Proyecto de construcción de bacalitos y cafetín, a situar en la carretera de Farhana y en el Zoco el Had, Melilla. Al-Lal Hach Ali.
- 1956 Proyecto de construcción de una vivienda en el núm. 2 de la calle Estrella, Melilla. Ángel García Llamazares.
- 1956 Proyecto de construcción de una vivienda en el núm. 21 de la calle Cabo Noval, Melilla. Mohamed Hach Cherah.
- 1956 Proyecto de construcción de una vivienda y garaje en la calle Ibáñez Marín), Melilla. Mariano Alcaraz Muñoz.
- 1956 Proyecto de construcción planta baja en el núm. 4 de la calle Sagasta, Melilla. Enrique Revilla Estrada.
- 1956 Proyecto de dos viviendas y garaje a situar entre el núm. 84 de la calle Coronel García Gómez (actual Jacinto Ruiz Mendoza) y el núm. 9 de la calle Luis de Cappa, Melilla.
- 1956 Proyecto de edificación de una vivienda sobre la ya existente en General Astilleros 27, Melilla. Gabriel Nache Rodríguez.
- 1956 Proyecto de vivienda en el núm. 22 de la calle Cuba, Melilla. José Berenguer Nieto.
- 1956-1957 Garaje, viviendas y otros servicios para la Compañía Ómnibus Autobuses de Melilla (COA).
- 1956-1957 Iglesia de San José de la Montaña, poblado de San Juan de las Minas, Uixan, Marruecos. CEMR.
- 1957 Iglesia en SETOLAZAR, Uixan, Marruecos. SAMS.
- 1957 Proyecto de ampliación de una vivienda en el núm. 6 de la calle C, del barrio de Ataque Seco, Melilla. Antonio Jibaja Galera.
- 1957 Proyecto de ampliación de una vivienda en el núm. 61 de la carretera de Hidum, Melilla. Miguel Ballesteros Céspedes.
- 1957 Proyecto de construcción de dos viviendas y ampliación del cafetín en la planta alta de la casa núm. 8 de la calle Teniente Montes Tirado, Melilla. Sidi Mahanan Mohamed Bachir.
- 1957 Proyecto de construcción de una vivienda en el núm. 15 de la calle Palencia, Melilla. Mohamed Mohamedi.
- 1957 Proyecto de construcción de una vivienda en el núm. 31 de la calle Falangista Sopesen, Melilla. Fernando Castillo Rubio.

- 1957 Proyecto de vivienda unifamiliar de renta limitada, 2ª categoría, Melilla. Alberto Mañé Torrens y situada en la calle Mar Chica.
- 1957 Una planta alta para ampliación de vivienda en calle Palencia, 15. Melilla. Mohamed Mohamedi.
- 1957? Expediente de construcción de un garaje en el barrio de Calvo Sotelo (actual barrio de la Libertad), así como construcción de una casa de dos pisos en la calle Hermanos Miranda, Melilla. Francisco Cordero Cea.
- 1958 Nador (Información Urbanística), Marruecos.
- 1958 Proyecto de construcción de un inmueble para exposición y vivienda entre el núm. 6 de la calle Cándido Lobera y Pablo Vallescá, Melilla. Eugenio Kraemer Walter.
- 1958 Proyecto de construcción de una vivienda en la planta alta de la casa núm. 2 de la calle Sherlock, Melilla. Pedro Benavente Vallejo.
- 1958 Proyecto de vivienda a situar entre la Plaza 2 de Mayo y las calles Villamil y Barcaiztegui, Melilla. Juan Úbeda Gómez.
- 1958-1964 Instituto de Enseñanza Media, Melilla.
- 1959 Muro de cerramiento y acondicionamiento del patio de juegos en el colegio Reyes Católicos, sito en la calle Álvaro de Bazán. Melilla.
- 1959/12-1960 Concurso de avance de Planeamiento parcial de Ordenación Urbanística de un Polígono en la prolongación de la Alameda de Málaga, lema 1414 -atribución-.
- 1959-1961 Proyecto de construcción de dos viviendas en el núm. 23 de la calle General Castaños, Melilla. Rafael Ruiz Peinado.
- 1960 Anteproyecto de Marquesina para Puestos de Espera de Autobuses. Melilla. Excmo. Ayuntamiento.
- 1960 Proyecto de construcción del Instituto de Enseñanzas Medias "Leopoldo Queipo", sito en la actual Plaza 1º de Mayo. Melilla.
- 1960 Proyecto de edificación de dos viviendas en el núm. 24 de la calle Zamora, del barrio del Real, Melilla. Fernando Alemany Marine.
- 1960 Proyecto de reforma y decoración de un local comercial situado en el núm. 9 de la avda. del Generalísimo (actual avda. Juan Carlos I, Rey), Melilla. José Tortosa Ayala.
- 1960/03-10 Concurso Internacional de Ideas para la Ordenación de la Zona Residencial Elviria, Idea 74, Marbella, Málaga.
- 1960-1963 (aprox.) Intervención en los parques Hernández y Lobera, Melilla.
- 1960-1963 Restauración de las murallas y puntos principales de la Ciudadela Histórica, Melilla.

- 1961 Anteproyecto Nº 125 de Tribuna desmontable. Melilla. Excmo. Ayuntamiento.
- 1961 caseta puesto aforos Mariguari, Melilla.
- 1961 Expediente relativo a las casetas de motores propiedad del Ayuntamiento de Melilla, entre ellas la emplazada en la calle Cabo Cañón Antonio Mesa. Melilla. Ayuntamiento de Melilla.
- 1961 Plano general del Cementerio Municipal de la Purísima Concepción modificaciones. Melilla.
- 1961 Proyecto de adición de una planta con una vivienda en la calle Fernando el Católico (actual Juan Ríos), Melilla. Roberto Roselló Maeso.
- 1961 Proyecto de adición de una planta en la casa núm. 19 de la avda. del Generalísimo (actual avda. Juan Carlos I, Rey), Melilla. Miguel Gómez Díez.
- 1961 Proyecto de construcción de un edificio para la vigilancia de la Estación Hipódromo I, para la Compañía Española Minas del Rif. Melilla. Compañía Española Minas del Rif.
- 1961 Proyecto de construcción de una vivienda de planta baja en el núm. 4 de la calle El Greco, Melilla. Dolores Sestero Guzmán.
- 1961 Proyecto de instalación de un nuevo vivero municipal entre la Muralla y el Parque Lobera. Melilla.
- 1961 Proyecto de reforma de dos viviendas de planta baja en el núm. 21 de la calle Padre Lerchundi, Melilla. Dolores y Nicolás Martínez Fernández.
- 1961 Traslado e instalación de viveros municipales en Parque Lobera (entre la Muralla y el Parque). Melilla. Excmo. Ayuntamiento.
- 1961/02 Estudio para la transformación del antiguo Cuartel de la Guardia Civil en anexo del Hotel California, Málaga.
- 1961/03 Proyecto de un inmueble de cuatro plantas en solar de las calles Prim y Abdelkader, Melilla. Bartolomé Gallardo Cervantes.
- 1961/09 Proyecto de construcción de un inmueble de tres plantas en calle General Mola. Francisco Marques Domínguez.
- 1961-1962 Proyecto de edificio para vivienda y fonda en los núm. 10 y 12 de la calle General Serrallo Reina. Melilla. Mohamed Menuch Hamed.
- 1961-1963 Proyecto de urbanización base barrios de Calvo Sotelo (actual barrio de la Libertad), Virgen de la Victoria, Primo de Rivera y Arroyo de Calvo Sotelo. Melilla.
- 1962 Construcción de mercadillos para unidad vecinal, Hernán Cortés y Calvo Sotelo, Melilla.
- 1962 Información Urbanística, Melilla.

- 1962 reconstrucción de un muro de cerramiento e iniciación de la construcción galería de nichos parcela 34 Melilla.
- 1962/03 Chalet 2 plantas en Pedregalejos.
- 1962/05 Proyecto de construcción de dos viviendas en la planta cuarta en calle Prim y Abdelkader, Melilla. Bartolomé Gallardo.
- 1962-1963 auditorium y templo de música en el Parque Hernández Melilla.
- 1962-1963? Proyecto de adición de un piso en la casa núm. 1 de la calle N, del barrio de Ataque Seco, Melilla. María García Gil.
- 1962-1964 Proyecto de urbanización del I.E.M. Leopoldo Queipo. Melilla.
- 1963 Bienes Inmuebles Propiedad de la Excm. Corporación Municipal Casa de Socorro, situada entre las calles Villegas y avda. de la Marina Española. Melilla.
- 1963 Lema 4739 para el Concurso de proyectos de decoración, iluminación y jardinería de la zona central, resultante de la urbanización de la plaza de Queipo de Llano.
- 1963 Proyecto de construcción de un edificio destinado a la venta de gasoil y petróleo a situar en Sidi Guariach, Melilla. José Luis García Pascual.
- 1963/07 (aprox.) Informe sobre la situación urbanística y constructiva de la Costa del Sol.
- 1963/11-1964/07 La Costa del Sol y sus problemas.
- 1963? Proyecto de reforma de la distribución interior en la casa núm.14 de la calle Mar Chica, Melilla. Juan Bautista Ferrer Cano.
- 1963-1935 Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Avenida de África, Ceuta.
- 1963-1965 Plan Parcial de Ordenación del Polígono Residencial de la Paz, Melilla.
- 1964 Normas Complementarias que regularán las construcciones y urbanizaciones particulares en la zona de aplicación del vigente Plan de Ordenación de la Costa del Sol durante el periodo transitorio hasta la promulgación de los nuevos planes municipales de ordenación.
- 1964 Proyecto de adición de una planta para vivienda unifamiliar en el núm. 20 de la calle Actor Tallaví, Melilla. Antonio Moreno Ruiz.
- 1964/01/11 Málaga Eugenio Arnaiz de las Revillas Adición de 2 viviendas calle La Regente, Málaga.
- 1964/03 Málaga Antonio Fernández Benítez Adición de una planta calle Fernando el Católico, Melilla.
- 1964/09 Cura Párroco de Santa María Micaela 1 vivienda Melilla.

- 1964/09 Edificio de viviendas y locales comerciales, Pasillo de Santa Isabel, Málaga. M. Santiago, A. Ramos y R. Navas.
- 1964/09 Málaga Rafael Navas, Antonio Ramos y otros X 24 viviendas Renta limitada Pasillo Santa Isabel 47 y 49 Málaga.
- 1964/11 Málaga Ceferino Ayarza Amarica Redistribución y adición entreplanta avda. Gálvez Ginachero.
- 1964/12 Málaga Excmo. Ayuntamiento Melilla Anteproyecto anexo Hotel Melilla.
- 1965 200 viviendas subvencionadas (entre Pº Ronda y Escuela Magisterio). Melilla. Obra Sindical del Hogar y Arquitectura.
- 1965 Proyecto de adición de una planta en el núm. 7 de la calle Pedro Navarro, Melilla. Juan García Estero.
- 1965 Proyecto de elevación de una planta para ampliación de una vivienda situada en el núm. 7 de la calle Capitán Cossio, Melilla. Herederos de Antonio Atencia Baena.
- 1965/02 Málaga Anteproyecto 40 viviendas calle Bursoto. Guillén.
- 1965/02 Málaga Ceferino Ayarza Amarica x 72 viviendas subvencionadas Cº de Suarez y Blas de Lezo.
- 1965/02 Málaga José Monte Jirado Anteproyecto 21 viviendas subvencionadas Martínez de la Rosa y Ronda Intermedia.
- 1965/03 Chalet en parcela 10B y Chalet en parcela 11. Urbanización Santa María de Lloret. Tossa de Mar. Mª Alfonsa Caballero.
- 1965/03 Excmo. Ayuntamiento Melilla Anteproyecto Hotel Rusadir.
- 1965/04-1966/02 Red Arterial de Málaga.
- 1965/05 Julio Guillén Borrego, viviendas subvencionadas, calle Bursoto, Málaga.
- 1965/07 Excmo. Ayuntamiento Melilla Edificio Servicios de Aforos.
- 1965/07 María Alfonsa Caballero Monrós 1 chalet Urbanización Santa María de Llorell, Tossa de Mar, Gerona.
- 1965/07 Melilla Herederos de Antonio Atencia Baena Adición de una planta Melilla.
- 1965/08 Melilla Ayuntamiento de Melilla Aplicación y reforma Hotel Rusadir Melilla.
- 1965/09 Grupo escolar en la Granja Suarez, Málaga. Propietario Patronato Diocesano de Enseñanza Primaria -Obispado de Málaga-.
- 1965/09 Proyecto adición de 4 aulas y servicios a grupo escolar, Granja de Suárez. Promotor Obispado de Málaga.
- 1965/10 Gerona María Alfonsa Caballero Monrós 1 chalet Urbanización Santa María de Llorell, Tossa de Mar, Gerona.

- 1965/10 Melilla Juan García, Adición Pedro Navarro, Melilla.
- 1965/10 Torre de la Farola. Estructura. Santiago, Navas y Ramos.
- 1965/10 Torre de la Farola. Proyecto.
- 1965/11 Gerona Eduardo Rico 1 chalet Urbanización Santa María de Llorell, Tossa de Mar, Gerona.
- 1965/11 Instituto Nacional de Enseñanza Media, Motril, Granada. Ministerio de Educación Nacional.
- 1965/12 diciembre Torremolinos Apartamento piloto Residencia Kennedy Torremolinos.
- 1965/12 José Montes Jirado, 21 viviendas R. L. 1º grupo Martínez de la Rosa.
- 1965/12 Moisés Carciente Benarroch y otros, 24 viviendas R. L. 1º grupo Cº Antequera
- 1966 Normas Complementarias y Subsidiarias reguladoras de la Edificación en la zona de ampliación del Vigente Plan de Ordenación de Málaga al Este del Río Guadalhorce.
- 1966 Proyecto de adición de dos nuevas plantas en el inmueble sito entre el núm. 10 de la calle Alfonso XII y el núm. 9 de la calle Santiago, Melilla. Mohandas H. Dalamal.
- 1966 Proyecto de adición de una planta de piso para dos viviendas en el núm. 8 de la calle Capitán Jiménez Benhamou, Melilla. Mohamed Hammú Sarioch.
- 1966 Proyecto de adición de una planta en el inmueble sito en el núm. 20 de la calle Actor Tallaví, 20, Melilla. José Luis Bernardi Fernández.
- 1966 Proyecto de construcción de un edificio de dos plantas sobre un solar existente en el núm. 31 de la calle Ibáñez Marín, Melilla. Ramón Úbeda Serrano.
- 1966 Proyecto de construcción de un inmueble destinado consultorio médico, situado en el núm. 2, bis, de la calle Ibáñez Marín, Melilla. Francisco Jiménez Martínez.
- 1966 Proyecto de construcción de una planta en un inmueble sito en la calle García Cabrelles, Melilla. Sidi Mohamed Hach Abdelal-Oas.
- 1966/01 Chalet Mark Melmoux, urbanización Solymar, Benalmádena.
- 1966/01 Juan Cedan Calvo 15 viviendas calle Peso de la Harina, Málaga.
- 1966/02 Juan Godoy Corrales 8 viviendas y locales comerciales calle Ecuador, Málaga.
- 1966/02 La Malagueta Comunidad de propietarios torre Farola, 27 viviendas y locales -anteproyecto- La Malagueta.
- 1966/02 Melilla Mohandas H. Dalamal Adicción dos plantas Melilla.

- 1966/03 Francisco Gámez Gómez Ampliación una planta Melilla.
- 1966/03 José Valle Molina Adicción planta, carril del agua s/n
- 1966/04 A.I.N.S.A. 40 viviendas y locales C. Cruz del Molinillo 20, Málaga.
- 1966/04 Edificio de Viviendas Y locales en Cruz del Molinillo.- Pro. Ainsa, Sr. Conejo
- 1966/04 Sección Delegada Tipo "A" Mixta. Álora.
- 1966/06 Comunidad de propietarios Torre de la farola 26 viviendas y locales C. La Malagueta.
- 1966/06 Luis Ramírez, Ampliación de chalet Urbanización el Candado, Málaga.
- 1966/08 Ramón Úbeda Serrano 1 vivienda calle Ibáñez Marín 31, Melilla.
- 1966/09 Sección delegada Tipo A Femenina, en Marbella, Málaga. Ministerio de Educación y Ciencia.
- 1966/09 Sección delegada tipo A mixta, Almuñécar, Granada. Ministerio de Educación y Ciencia.
- 1966/09/06-1968/02/10 Plan Parcial de Ordenación Polígono Condotte, carretera de Cádiz, Málaga.
- 1966/10 2 secciones filiales. Santa Rosa Lima, Málaga.
- 1966/12 Francisco Jiménez Martínez Consultorio médico Melilla.
- 1966/12 Juan Aracil Salvador 3 viviendas y local calle Padre Lerchundi, Melilla.
- 1966-1968 Dos secciones filiales de Instituto Nacional de Enseñanza Media, Santa Rosa de Lima, Proyecto de las Secciones Filiales, edificios, Málaga. Propietario Parroquia Santa Rosa de Lima
- 1966-1968 Proyecto de construcción de viviendas y locales comerciales propiedad de Juan Aracil Salvador, en el núm. 30 de la calle Padre Lerchundi. Melilla. Juan Aracil Salvador.
- 1967 Anteproyecto de Palacio de Justicia en Melilla, calles Gral. Macías y Pablo Vallescá. Melilla. Ministerio de Justicia.
- 1967 Caseta de información en Hacienda Las Chapas, Marbella.
- 1967 Fase previa del Plan General de Ordenación de Málaga.
- 1967 La capital de la provincia de Málaga y su futuro.
- 1967 Proyecto de adición de una planta en la casa núm. 17 de la calle Jacinto Ruiz Mendoza, Melilla. Diego Santos Lozano.
- 1967 Proyecto de adición de una planta en la casa núm. 18 de la calle General Pintos, Melilla. María Jiménez Ruiz.
- 1967 Proyecto de construcción de una vivienda en la planta de azotea de la casa núm. 43 de la calle Ibáñez Marín, Melilla. Habiba Hamete Abdelkader.

- 1967 Proyecto de reconstrucción de dos viviendas situadas en los núm. 6 y 8 de la calle Álvaro de Bazán, Melilla. David Whanom Benhamou.
- 1967 vivienda unifamiliar en Hacienda Las Chapas, Marbella.
- 1967/01 Antonio Díaz Florido Industria de confección Polígono industrial, Málaga.
- 1967/01 Cooperativa industria panificadora una nave industrial Melilla.
- 1967/01 Richard Demoulin un hotel particular carretera de Cádiz km.200 Marbella.
- 1967/02 Richard Demoulin Caseta información urbanización La Hacienda Marbella.
- 1967/02 Viviendas unifamiliar para D. Henry Desseille en Santa Cristina de Aro, Gerona.
- 1967/03 Agustín y José Espinosa Magaña 2 viviendas y dos locales calle Cándido Lobera nº13, Melilla.
- 1967/03 Mr. Price un chalet urbanización La Hacienda Marbella.
- 1967/03 Pedro Macragh Gallardo un chalet parcela 203 urbanización Torreblanca del Sol.
- 1967/05 Jesús Sánchez Pérez, Párroco Santa Rosa de Lima, dos secciones Instituto, Camino Antequera.
- 1967/06 Instituto Enseñanza Media y Sección Delegada Mixtos El Ejido.
- 1967/06 Juan Luque González un chalet urbanización Torreblanca del Sol.
- 1967/07 Francisco Ríos Moreno una vivienda Cañada de los Cardos.
- 1967/07 Herederos de Manuel Rodríguez, Plan parcial de ordenación Edificio familiar Puerto de la Torre.
- 1967/08 Antonio Díaz Florido Anteproyecto 42 viviendas subvencionadas C° de San Rafael, Málaga.
- 1967/08 Diego Santos Lozano Adicción de planta calle Ruiz de Mendoza, 17, Melilla.
- 1967/08 Eduardo Caballero Monrós dos viviendas subvencionadas, chalet la Masía, Miraflores del Palo, Málaga
- 1967/08 Gregorio Chamorro y otros, Anteproyecto 75 viviendas calle Maestro Guerrero, Málaga.
- 1967/08 José Luis Navarro y otros 25 viviendas de renta limitada 1° grupo calle Arenal y Cervantes.
- 1967/09 Antonio Bueno, 14 Chalets R. de la Victoria.
- 1967/09 María Jiménez Ruiz una vivienda calle General Prieto, Melilla.
- 1967/09 Reconstrucción de 2 viviendas calle Álvaro de Bazán 6 y 8, Melilla.

- 1967/10 Luisa Zapata López 26 viviendas galería comercial calle Altozano y Lagunilla Málaga.
- 1967/11 Ayuntamiento de Álora Piscina Municipal Álora.
- 1967/11 Mark Melmouk, Jaques Plaa, Ampliación sala de fiestas Urb. Solymar, Benalmádena.
- 1967/12 Avance del Plan General de Ordenación de Málaga.
- 1967/12 Carmen Florido Martín 23 viviendas y locales calle 14 del ensanche, Málaga.
- 1967/12 Juana Alcalá Vargas un chalet Urb. Miraflores del Palo, Málaga.
- 1967-1968 Anexo al proyecto de dos viviendas y locales sitios en el núm. 13 de la calle Cándido Lobera, Melilla. José y Agustín Espinosa Magaña.
- 1967-1968 Sección Delegada Tipo A Mixta en Serón, Almería.
- 1967-1974 Palacio de Justicia, Melilla.
- 1967-1984 Finca El Tomillar, Puerto de la Torre, Málaga, Herederos de Manuel Rodríguez, Florencio Cabello.
- 1968 adición de una vivienda en planta azotea plaza Alférez provisional nº 2 Melilla. WEIL S.A.
- 1968 Anteproyecto Palacio de Justicia. Melilla. Ministerio de Justicia.
- 1968 Elevación de 3 plantas para 6 viviendas de renta limitada, grupo 1º en calle Fernando el Católico, 12. Melilla. Ramón Gorgé Pastor.
- 1968 Proyecto de adición de una planta en el núm. 4 de la calle Hernando de Zafra, Melilla. Antonio Serrano Gómez.
- 1968 Proyecto de adición de una planta en el núm. 5 de la calle Ibáñez Marín, Melilla. Ana García López.
- 1968 Proyecto de construcción de una vivienda de dos plantas en el núm. 1 de la calle La Legión, Melilla. Mohand Mohamed Hammú.
- 1968 proyecto de una vivienda de dos plantas en calle Tte. Coronel Avellaneda Melilla.
- 1968/01 Proyecto de grupo escolar, Granja Suárez. Obispado de Málaga.
- 1968/02 Sec. Filial de Instituto Nacional de Enseñanza Media, Ave María.
- 1968/03 Proyecto de Instituto, Nerja.
- 1968/04 Proyecto Sección Delegada Tipo "A" Mixta. Periana.
- 1968/05 Ocho aulas para el Instituto Psicopedagógico Dulce Nombre de María, Málaga. Propietario D. Miguel Linares Pezzi.
- 1968/12 Málaga Plan General de Ordenación al este del río Guadalhorce.
- 1968: Barriada Virgen de Belén, Málaga, primera fase, proyecto.
- 1969 boceto de reforma de fachada comercial en calle Prim, 15, Melilla.

- 1969 boceto de reforma en fachada Sastrería Ragar, plaza Comandante Benítez, 1, Melilla.
- 1969 Fachada comercio de General Margallo, 1, Melilla. Excmo. Ayuntamiento.
- 1969 fachada reforma para "Fina Joyería" en avda... Generalísimo nº1, Melilla.
- 1969 reformas en calle Hermanos Miranda, 52. Melilla.
- 1969 viviendas y locales en calle General Pintos nº 34 Melilla. M^a Carmen Belmonte López
- 1969/05 32 viviendas y locales, Haza de Bresca, camino de Suárez. Cooperativa El emigrante.
- 1969/06 Interapartotel Euro-American Investmen Corporation. Carretera de Cádiz km. 228,750 Benalmádena.
- 1969/09 Proyecto de un chalet en Pedregalejo. Propietario Eduardo Martínez González.
- 1970 Construcción de 4 viviendas aisladas de planta baja en ctra. de Farhana. Melilla. Valentín Salcedo Valero.
- 1970 Fachada comercial en Pza. Alférez Provisional, 2, Melilla. Excmo. Ayuntamiento.
- 1970 Palacio de Justicia. Melilla. Ministerio de Justicia.
- 1970/02 Francisco Navarrete, Cooperativa Ntra. Sra. de los Ángeles 891 viviendas subvencionadas Urb. Parque Victoria Eugenia.
- 1970/04 José Antón Fernández 4 viviendas unifamiliares Melilla.
- 1970/04 Juan de la Torre Calvo Chalet dos plantas Rincón de la Vitoria.
- 1970/05 Adolfo Auriolos Manely Viviendas y locales calle Canales de Málaga.
- 1970/05 Esteban Rodríguez-Fedano Chalet dos plantas Urb. Las Palmeras.
- 1970/05 Manuel Barrera Rodríguez Urb. Serramar, 2 chalets La Cala del Moral.
- 1970/06 Antonio Fernández Noguerales Dos viviendas unifamiliares Cortijo de Mazas, Torremolinos.
- 1970/08 Miguel Céspedes García 28 apartamentos Cala del Moral.
- 1970/10 Jaime Clasais Prat Reforma bar restaurante Melilla.
- 1970/11 Manuel Benítez González, Plan parcial ordenación, Benajárfes.
- 1970/12 Ángel Nogues Fernández Vivienda subvencionada, Puerto de la Torre.
- 1970/12 Carmelo Ayarza Salazar, 24 viviendas renta limitada, camino de Suárez, Málaga.
- 1970/12 Eusebia de Luna Alarcón, 32 viviendas subvencionadas calle Sebastián Eslava.
- 1970/12 José M^a Ayarza Salazar, 48 viviendas renta limitada, camino de Suárez, Málaga.

- 1970/12 Rafael Cerezo Hijano, Vivienda subvencionada, Puerto de la Torre.
- 1970/12 Salvador García Luque Colegio privado y vivienda Urb. El Tomillar.
- 1971 adicción de una planta de locales comerciales en calle General Pareja, 14. Melilla.
- 1971 Adición de una planta para vivienda en calle Gral. Aizpuru con fachada a calle Fortuny y Murillo Melilla. Juan Luis Fernández.
- 1971 Adición de una planta para vivienda en Pza. Torres Quevedo, 3 con fachada a calle J. A. Primo de Rivera, 15. Melilla. Armando Gallego Urbano.
- 1971 Construcción de edificio de dos plantas para Iglesia Católica y Salón Parroquial en calle Jacinto Ruiz Mendoza, 21. Melilla. Parroquia Santa Micaela.
- 1971 Construcción de local comercial y tres viviendas en dos plantas en calle Ibáñez Marín, 21. Melilla. Ana Álvarez García.
- 1971 Plan General de Ordenación Urbana. Melilla. Excmo. Ayuntamiento.
- 1971/01 Jerónimo Molina Gómez Chalet parcela 485 Urb. Miraflores del Palo.
- 1971/01 Juan Luis Fernández Vivienda General Aizpuru, Melilla.
- 1971/02 Ives Jan Plan parcial ordenación Finca Playa Ancha, Casares.
- 1971/02 Plan Parcial de Ordenación de la Finca La Rosaleda, Málaga. Propietario Manuel Franco Cubeiro.
- 1971/03 Roberto Roselló Maeso Nave industrial El Viso, Málaga.
- 1971/03-06 Plan Parcial del Polígono Residencial Atalaya de Río Verde, Marbella, Málaga. Servando Barceló García, Esperanza Borrell.
- 1971/04 Francisco Farfán Domínguez 6 viviendas, local y aparcamientos calle Séneca y Bailén.
- 1971/04 Gabriel Nache Rodríguez viviendas parcela 41 Urb. Los Tomillares.
- 1971/04 Manuel Rodríguez Pérez Viviendas unifamiliar Finca La Gamera, Málaga.
- 1971/04 Proyecto de Edificio Alborán 1. Cala del Moral.
- 1971/05 Carlos Rodríguez Martínez chalet parcela 1 Urb. El Candado.
- 1971/05 Rafael Garcerán Almería 18 viviendas unifamiliar, 64 y 65 Urb. Calasol.
- 1971/06 Armando Gallego Urbano Elevación de planta Plaza Torres Quevedo, Melilla.
- 1971/06 Anteproyecto de Casa de Cultura en Almería.
- 1971/07 Alcaráz García Tres viviendas calle Ibáñez Marín, Melilla.
- 1971/08 Saturnina Crespo Reforma de sanatorio, Málaga.
- 1971/09 Rafael Robles Sarria 25 viviendas y locales Málaga.
- 1971/12 Eduardo Caballero Monrós Adición de planta calle Melilla.

- 1971/12 Luis Miranda Ruiz Vivienda subvencionadas Parcela 174 Puerto de la Torre.
- 1971/12 Marta Ballesteros Guerra, Ampliación planta hostal Tolox.
- 1971/12-1972/03 Plan Parcial Finca El Contador, cerca de la Estación de los Prados, Málaga, Herederos de Rosa Enciso Gómez.
- 1971-4 marzo 7160 Antonio Aparicio Comitre Chalet parcela 9/175 Torreblanca del Sol.
- 1971-7 mayo 7612 Antonio Aparicio Comitre 3 chalets Torreblanca del Sol.
- 1971-8 enero 6742 Pedro Guantes Babio Vivienda con dos plantas Teniente Mejías, Melilla.
- 1972 adición de una a calle Palencia, 25 Melilla.
- 1972 Avance del Plan General de Ordenación del Término Municipal de Casares, Málaga.
- 1972 Avance del Plan General de Ordenación del Término Municipal de Manilva.
- 1972 Conjunto residencial, explanada de Camellos, Melilla. Radio Melilla, SER.
- 1972 Elevación de dos plantas para 2 viviendas en calle Pedro Antonio de Alarcón, 15. Melilla. Excmo. Ayuntamiento.
- 1972 elevación de tres plantas para viviendas en plaza Velázquez, 5. Melilla.
- 1972 locales comerciales y una vivienda en calle Gral. Barceló, 7. Melilla.
- 1972 proyecto de una vivienda en dos plantas en calle Ceuta, 46. Melilla.
- 1972/01 Inmobiliaria Torremuelle chalet A-28 Urb. Torremuelle.
- 1972/01 Inmobiliaria Torremuelle Vivienda unifamiliar Parcela B12 Urb. Torremuelle.
- 1972/02 Manuel Atencia García Centro educativo mixto Con. Sta. Inés Málaga
- 1972/03 Rafael Garcerán Almería ocho viviendas Málaga.
- 1972/04 Proyecto de Casa de Cultura en Sagunto, Valencia.
- 1972/04 Ramón Jorge Postor Dos plantas Melilla.
- 1972/05 Inmobiliaria Torremuelle Vivienda en parcela 25 Urb. Torremuelle, Benalmádena.
- 1972/05 Inmobiliaria Torremuelle Vivienda en parcela 26 Urb. Torremuelle, Benalmádena.
- 1972/05 Vicente Hernández Pérez Vivienda calle Palafox, 37, Melilla.
- 1972/06 Amadeo Pindado Ampliación nave C° San Isidro y zona aeropuerto, Málaga.
- 1972/07 Enrique Remortínez (?) Elevación de tres plantas Melilla.
- 1972/08 Agustín Espinosa Magaña Elevación De planta Melilla.
- 1972/08 CIAMSA Nave almacén Melilla.

- 1972/08 Humberto Viberti (?) Vivienda dos plantas Urb. Miraflores del Palo, Málaga.
- 1972/08 Sergio González Otal Conjunto residencial Melilla.
- 1972/09 D. Félix Fierens en parcela 43 y D. Jean Mahy. Hacienda Peinado Grande. Parcelas n. 8 y 32.
- 1972/09 Félix Fiercas (?) Chalet parcela 43 Con. Del Colmenar
- 1972/09 Juan Ortega Hernández Vivienda Unifamiliar Rincón de la Victoria.
- 1972/09 Sergio González Otal Edificio de ocho plantas Melilla.
- 1972/10 Isaac Benzaquen Pinto Edificio de locales y vivienda calle Barceló, 7, Melilla.
- 1972/11 Alfredo Torres Chica 12 apartamentos, Rincón de la Victoria, carretera Málaga-Almería.
- 1972/12 Enrique García Herrera Bloque de 102 viviendas Urb. Los Guindos, Málaga.
- 1972/12 Jean Mahy Chalet Urb. Hacienda Peinado.
- 1972-18 mayo 10526 Antonio Ibarra García Vivienda de dos plantas calle XX de Melilla.
- 1972-1979 Delegación de Hacienda, Málaga.
- 1973 Adición de dos plantas de viviendas en calle Aragón, 30. Melilla. Fatma Hamedi y Laarbi.
- 1973 Adición de una planta para 2 viviendas en calle Capitán Echevarría Jiménez, 5. Melilla. Francisco Ruiz Lara.
- 1973 Adición de una planta para vivienda en calle Gral. Mola, 38. Melilla. Antonio Pérez Jiménez.
- 1973 Adición de una planta para vivienda en calle Palencia, 25 Melilla. Agustín Espinosa Magaña.
- 1973 Ampliación en altura de un edificio ya existente en planta baja y primera mediante la adición de una planta más con una vivienda. En calle Carlos de Arellano. Melilla. Braulio Esteban Martín.
- 1973 Construcción de 12 viviendas y locales en carretera de Hidum, 23 Melilla. Manuel Rosa Martín.
- 1973 Construcción de edificio de dos plantas (vivienda y locales) en calle Castilla, 4 Melilla. José Vidal López.
- 1973 Construcción de un edificio de cuatro plantas en calle Ahorro, 14 Barrio del Príncipe. Melilla. Carlos Rivas Martín.
- 1973 proyecto de ampliación y reforma y modernización de Hotel Rusadir Melilla.

- 1973 reforma y modernización Hotel Rusadir 2ª fase Melilla.
- 1973/01 Andrés Pimentel Simó Ampliación escuela maestría Melilla.
- 1973/01 Antonio García Albadalejo Elevación de plantas reforma Melilla.
- 1973/02 Enrique García Herrera Cinco bloques parcela 192 Urb. Los Guindos.
- 1973/02 Posible utilización urbanística de la Finca de la Concepción para zona residencial, Málaga.
- 1973/03 Agustín Espinosa Magaña Adición de una planta a un edificio calle Palencia de Melilla.
- 1973/03 Inmobiliaria Torremuelle Vivienda parcela 24 Urb. Torremuelle.
- 1973/03 Jean Mahy Chalet en parcela 25-26 Urb. Hacienda Peinado, carretera Granada-Málaga, Málaga.
- 1973/03 Jean Mahy Chalet en parcela 32 Urb. Hacienda Peinado carretera Granada-Málaga, Málaga.
- 1973/05 Antonio Valverde Galindo Vivienda de dos plantas Melilla.
- 1973/05 José Luis Mañas Castillo 20 viviendas calle Montes de Oca, Málaga.
- 1973/05 José Luis Mañas Castillo Edificio de cuatro plantas calle Don Cristian, Málaga.
- 1973/06 Manuel Barrera Rodríguez Edificio de 12 viviendas Urb. Calasol.
- 1973/06 Plan General de Ordenación del Término Municipal de Casares, Málaga.
- 1973/07 Francisco Ruiz Lara, Ampliación de vivienda Melilla.
- 1973/07 María Cervantes Adeva (?) Adición de una planta Capitán Ariza, 1, Melilla.
- 1973/08 Carlos Rivas Martín Edificio de cuatro plantas Melilla.
- 1973/08 Jean Mahy Chalet parcela 8 Hacienda Peinado Grande, Málaga.
- 1973/08 José Vidal López Vivienda y local Melilla.
- 1973/08 Manuel Rosa Martín doce viviendas y locales Melilla.
- 1973/10 24 chalet en Chilches para Viansa, Atencia.
- 1973/10 Jerónimo Molina Gómez cuatro viviendas Miraflores del Palo.
- 1973/12 Antonio Pérez Jiménez Vivienda avda. General Mola, Melilla.
- 1973/12 Manuel Atencia García Acceso de Colegio El Romeral Málaga.
- 1973: Barriada Virgen de Belén, Málaga, segunda fase, proyecto.
- 1974 Adición de planta para vivienda en calle Gral. Prim, 13. Melilla. Manuel Oña Juan.
- 1974 Construcción de locales comerciales y garajes en calle Capitán Arenas Nº del 8 al 12. Melilla. Rafael Mateo Chica.
- 1974 Construcción de un edificio para locales y vivienda en calle Andalucía, 3. Melilla. Fermín Gª Guerrero.

- 1974 Nave almacén en ctra. del Gurugú-Villa Reyes Melilla. Manuel Ramos Díaz.
- 1974 Reforma del proyecto de construcción de un edificio de cuatro plantas en calle Ahorro, 14. Melilla. Carlos Rivas Martín.
- 1974 Reformas en establecimiento hotelero. Avenida Generalísimo nº 24 (Juan Carlos I) Melilla. Excmo. Ayuntamiento.
- 1974 Vivienda en dos plantas en calle Jaime Ferrán. Melilla. Antonio Martín Gutiérrez.
- 1974/01 Fatma Hamedí Laardi Dos plantas calle Aragón, Melilla.
- 1974/01 Manuel Benítez González Urb. Finca Los Arquillos, Vélez-Málaga.
- 1974/02 Avance Director de Planeamiento Parcial del Sector L, 1ª parte, Barrio 15, de Málaga.
- 1974/03 Pedro Real Montañés Vivienda parcela 196 Urb. Cotomar, Rincón de la Victoria.
- 1974/04 Avance Director de Planeamiento Parcial del Sector D, de Málaga.
- 1974/04 Fermín Rodrigo García Edificio de dos plantas Melilla.
- 1974/04 María Burgos Peña Ampliación de edificio Torremolinos.
- 1974/04 Raimundo Real Montañés Vivienda parcela 197 Urb. Cotomar, Rincón de la Victoria
- 1974/06 Manuel Ramos Díaz Nave-almacén Melilla.
- 1974/08 José García Alcaraz Distribución de vivienda calle La Legión, Melilla.
- 1974/09 Manuel Oña Juan Adición de planta Melilla.
- 1974/09 Plan Parcial de Ordenación del Sector Estación, Zonas E. 5 y E. 2, Antequera, Málaga.
- 1974/10 Rafael Mateo Chica Locales comerciales y garajes Melilla.
- 1974/11 Antonio Martín Gutiérrez Vivienda de dos plantas Málaga.
- 1974/12 Antonio García Albalalejo Ampliación de planta Melilla.
- 1974-1975 Plan General de Ordenación del Término Municipal de Manilva.
- 1975 Adición planta de vivienda en calle Capitán Arenas (ampliación) 8-12 Melilla. Rafael Mateo Chica.
- 1975 Adición planta de vivienda en calle Capitán Arenas 8-12 Melilla. Rafael Mateo Chica.
- 1975/02 Francisco Salvador Distribución interior de vivienda calle Salamanca, Melilla.
- 1975/03 Francisco Armada Gómez Vivienda unifamiliar Casarabonela.
- 1975/04 Instituto Social de la Marina (Felipe Peña) Instalación de servicios Torre del Mar.

- 1975/04 Juan Murillo Fernández 25 viviendas subvencionadas calle Antofagasta, Málaga.
- 1975/05 Felipe Peña (I.S. de la marina) Clínica Estepona.
- 1975/05 Félix García Ubierna Edificio de garajes y locales comerciales Explanada de Camellos, 3-4, Melilla.
- 1975/05 Francisco Fernández Verni Anteproyecto de reforma de edificio calle Liborio García nº4, Málaga.
- 1975/06 Manuel Ortega Martín Chalet del Sol, Alhaurín de la Torre.
- 1975/07 Rafael Mateo Chica Elevación de planta Melilla.
- 1975/12 Exmo. Ayuntº. de Antequera Plan Parcial de ordenación Sector estación, Antequera
- 1976 Edificio de dos plantas para discoteca y Bar-Restaurante en calle Juan Martín Paredes, 1 Melilla. Manuel Rosa Martín.
- 1976 Proyecto de hotel de tres estrellas. Melilla.
- 1976 Reforma de planta baja y adición de piso en calle La Legión, 55 Melilla. Juan Gutiérrez Santos.
- 1976/02 Manuel Rosa Martín Bar y discoteca calle Juan Martín Paredes, 1, Melilla.
- 1976/03, Málaga. La crisis del modelo de crecimiento a partir del sector turístico inmobiliario. Análisis de las medidas propuestas para su gestión.
- 1976/06 Juan Gutiérrez Santos Reformas y adición de piso Melilla.
- 1976/07 Construcción de un edificio de dos plantas en calle Zamora, 14 Melilla. Antonio Quintana Peinado.
- 1976/08 Francisco Urbano Sesmes, Elevación de planta Granja de Suarez.
- 1976/09 Distribución interior de vivienda situada en calle Jacinto Ruiz Mendoza, 14 Melilla. M^{ra} del Carmen Belmonte López.
- 1976/09 Francisco Fernández Verni Reforma y adaptación de edificio calle Liborio García.
- 1976/10 Exmo. Ayuntº. de Melilla Hotel Rusadir Melilla.
- 1976/11 Anteproyecto de 48 viviendas y locales comerciales en calle Aguilar de Mera, Melilla. Patronato de Casas Militares.
- 1976/11 Avance Director de Planeamiento Parcial del Sector I, Barrio 15.
- 1976-27 agosto 6417/76 P. Mondragón López Vivienda Urb. Puerto Sol.
- 1977/01 Patronato de Casas Militares 48 viviendas, apartamentos y locales, Melilla.
- 1977/03 Ayuntamiento de El Burgo Nave industrial El Burgo.

- 1977/03 Ayuntamiento de Villanueva de Algaida Nave industrial Villanueva de Algaida.
- 1977/03 Ayuntamiento Valle de Abdalajís Nave industrial Valle de Abdalajís.
- 1977/07 Ayuntamiento de Arriate Nave industrial Arriate.
- 1977/07 Ayuntamiento de Ojén Nave industrial Ojén.
- 1977/08 Miguel Mellado Guardaño Edificio vivienda y local Villanueva del Trabuco.
- 1977/10 Avance de planeamiento del Sector L, Barrios 27 y 28, Polígono Las Virreinas, Málaga.
- 1977/10 Distribución interior de vivienda situada en calle Hermanos Cayuela, 2 Melilla. Antonio Marínez Selfa.
- 1977/10 Felipe Peña Vázquez Clínica local, Fomento Social San Luis de Sabinillas, Manilva.
- 1977/11 Avance Director de Planeamiento Parcial del Sector L, Barrios 27 y 28, Málaga.
- 1977/12 Florencio Cabello Duran, Plan parcial de ordenación Unidad H. sector P, barrio 53, Málaga.
- 1978 8 Unidades Escolares en Nuevo S. Andrés, Málaga.
- 1978 Básico y ejecución de reforma en planta baja y adición de una planta en calle Capitán Echevarría, 13 Melilla. Carmen Sancho Soto.
- 1978 Ministerio de la Vivienda. Dirección General de Urbanismo Plan General de Ordenación Urbana (P.G.O.U.) de Melilla. Melilla.
- 1978/03 Ayuntamiento de Pizarra Nave para industria Pizarra.
- 1978/05 Ayuntamiento de Alameda Nave para taller Alameda.
- 1978/05 Chullera Invesment, S.A. 9 apartamentos Punta Chullera, Manilva.
- 1978/06 Avance Director de Planeamiento del Sector L, 2ª parte, Barrios 27-28, de Málaga.
- 1978/07 Ayuntamiento de Casarabonela Nave para taller confección Casarabonela.
- 1978/08 María Burgos Peña Ampliación de plantas a locales calle Casablanca, Torremolinos.
- 1978/09 José Domínguez Escudero Elevación de planta Melilla.
- 1978-1979 Instituto de Álora y Actuaciones Varias. 8 Aulas Alora.
- 1979/01 José Chavarino Carmona Chalet parcela 12 Urb. El Candado.
- 1979/02 Antonio Jaime Ramos Edificio de tres apartamentos La Carihuela, Torremolinos.

- 1979/03 Manuel Pardini Zurita 20 viviendas y apartamentos Camino de San Rafael, Málaga.
- 1979/04 Juan Godoy Corrales Chalet parcela 26 Urb. Serramar, La Cala de Moral.
- 1979/04 M^a José Montes Jiménez 2 viviendas y locales Torremolinos.
- 1979/04 María José Montes Jiménez, dos viviendas y locales en Carlota Alessandri, Torremolinos.
- 1979/07 Reformas en I.E.R. "Cánovas del Castillo" El Ejido.
- 1979/11 Proyecto básico y de ejecución de Elevación de una planta en calle Emilio Thuiller, 11, Málaga [Casas baratas de Ciudad Jardín]. propietario Rafael Soto Salido.
- 1979/12, Estudio de Detalle del Plan Parcial de Ordenación Los Casines, Málaga. Inmobiliaria Casini S. A., Fernando Soler Costa.
- 1980/01 Francisco Carrión Sequera Nueve apartamentos Urb. Buenas noches, Estepona
- 1980/02 Rafael Soto Salido Elevación de planta Málaga.
- 1980/03 edificio de viviendas y locales en plaza Comandante Benítez, 1 Melilla.
- 1980/05 Isaac Belilty Aserraf Viviendas y locales (Plaza comandante Benítez, esquina a calle Capitán y calle Margallo, Melilla.
- 1980/06, Avance de Proyecto de Compensación del Plan Parcial de Ordenación Los Casines. Inmobiliaria Casini S. A., Fernando Soler Costa.
- 1980/11 Congregación Siervas de María Edificio viviendas locales y Residencia avda. Pintor Sorolla, 9 P. Miramar, 2 Málaga.
- 1980/11 PROVIMASA 16 viviendas y apartamentos calle Marqués de Sonora, Málaga.
- 1980/12, Proyecto de obras de urbanización en "Huertecilla de Mañas" 1^a parte, Pavimentación y redes subterráneas, Campanillas, Málaga.
- 1980-1995 Plan General de Ordenación de Ordenación Urbana de Benalmádena.
- 1981 PROVIMASA calle Marqués de la Sonora.
- 1981/04 Andrés Germany y otros Urbanización subsector 9, Barrio 46 de Málaga.
- 1981/07 Inmobiliaria INDALIA, S.A., Enrique Alemán, 43 viviendas y locales, aparcamientos avda. Carlos Haya y calle México, Málaga.
- 1981/12 PROVIMASA, S.A. Obra de pavimento y servicios calle Iznate, Málaga.
- 1982/05 Congregación Hijas de María Inmaculada Residencia juvenil y centro social calle de la Victoria 84-88, Málaga.
- 1982/05 Promotora Melilla S.A. 10 viviendas, locales y aparcamientos calle Pablo Vallescá esquina calle Aguilar de Mera, Melilla.
- 1982/07 Congregación Hermanas Hijas de Jesús Ampliación y reforma colegio Málaga.

- 1982/07 Congregación Hermanas hijas de Jesús, ampliación y reforma de colegio, Málaga.
- 1982/09 Amadeus S. L., Jacques Bourquin, Chalet Finca Artola, Crta. San Pedro a Ronda, Km.49 Benahavís.
- 1982/09, Amadeus, S. L., Jacques Bourquin, Chalet Finca Artola, carretera San Pedro de Alcantara a Ronda, km. 49, Benahavís.
- 1982/10 1/4 Altos de Marbella. Estudio de viviendas unifamiliares adosados.
- 1982/11: Barriada Virgen de Belén, Málaga, viales públicos y redes de servicios.
- 1982-1984 Proyecto de 10 viviendas y locales comerciales en las calles Pablo Vallescá y Teniente Aguilar de Mera. Melilla.
- 1983/02/15, MONRÓS, Informe y dictamen sobre el estado de la casa sita en calle de la Victoria, nº 5, Málaga. Propiedad de Eduardo y José María Grana Enciso.
- 1983/06 Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación PD-3 Los Casines. Alejandro García Fernández y otros.
- 1983/09 Apartamentos La Perla S.A., J.L. Buill Casamayor, Oficinas Torremolinos.
- 1983/09 GEMACO, S.A. (S. Castellón Bravo) Urbanización de U.A.PT-1 El Tomillar alto de P.G.O.U. de Málaga.
- 1983/09 Inmobiliaria Sabinillas S.L., Antonio González (?) Anteproyecto edificio avda. de Manilva, San Luis de Sabinillas, Manilva.
- 1983/10 Rafael del Estal Doblas Vivienda p.8. Urb. Cotomar, Rincón de la Victoria.
- 1983/11 Manuel Gutiérrez Gutiérrez Nave-almacén y vivienda Polígono La Pañoleta, Vélez-Málaga.
- 1983/12 Comunidad de propietarios Mar de Alborán, R. García-Cabrera Mata, 24 viviendas P.O. y aparcamiento avda. Pintor Sorolla s/n, Málaga.
- 1984/01 INMARSAN S.A. (José G. Martín Rodríguez) complemento de ED para conversión en PEPI, VA PD-3 del P.G.O.U. de Málaga.
- 1984/03 INMARSAN S.A. Urbanización VA PD-3 Los Casines del P.G.O.U. de Málaga.
- 1984/03 MAYFINCAS S.A. Urbanización Polígono industrial Villa Rosa, Málaga.
- 1984/03 Promotora Melilla S.A. (PROMELSA) Ampliación y reforma distribución calle Pablo Vallescá y Aguilar de Mesa, Melilla.
- 1984/04 MAYFINCAS S.A. (Rafael Cañizares) Plan especial de reforma interior Polígono industrial Villa Rosa, Málaga.
- 1984/06 Jesús Sánchez Pérez Vivienda unifamiliar Urb. Las Lomas de Marbella p. 6ª.

- 1984/07 Congregación Hijas de María Inmaculada Estudio de detalle V.A.C-15 calle de la Victoria, Málaga.
- 1984/07 Proyecto de ejecución de 22 viviendas Y aparcamiento en avda. Pintor Sorolla, Málaga.
- 1984/09 Plan Especial de Reforma Interior del polígono E., Urbanización Los Altos de Marbella, Marbella, Málaga. Lomas de Marbella S. A., Javier Bataller.
- 1984/10 PERI, Urbanización Los Altos de Marbella, Marbella, Málaga. Lomas de Marbella S. A., Javier Bataller.
- 1984/10/04 Plan Espacial de Reforma Interior, Unidad Especial PED-3 Los Casines. Alejandro García Fernández y otros.
- 1984/12/04 dos edificios para viviendas, locales y residencia, Pintor Sorolla, 9 y Paseo Miramar, 2, Málaga, Propiedad Congregación de Siervas de María.
- 1984-1985 Urbanización Los Altos de Marbella, Marbella, Málaga. Lomas de Marbella S. A., Javier Bataller.
- 1985/05 Luis Cantero Truncer Legalización de chalet Urb. Cortijos del Sol P/154 Alhaurín de la Torre.
- 1985/07 Peter Kober, chalet Finca Artola P/30, Benahavis.
- 1985/07, Informe sobre la ampliación del Plan General de Ordenación Urbana de Marbella a la Urbanización Lomas de Marbella.
- 1985/12 Proyecto de edificio de viviendas en El Morlaco, Mar de Alborán, Málaga.
- 1986/02 Plan Especial de Reforma Interior VA C-15. Hijas de M^a Inmaculada.
- 1986/03 Rafael del Estal Doblas, Vivienda de VPO en urbanización Cotomar, parcela 8, Rincón de la Victoria.
- 1986/06 Bourquin y Dr. Peter Kober, Chalet en parc. 30 Finca Artola, Benahavis.
- 1987/04 Proyecto para Residencia Hijas de María, calle Victoria, Málaga.
- 1988/07 Modificación puntual del Plan General de Vandellós y Hospitalet del Infante (*Vandellòs i L'hospitalet de l'Infant*) y adaptación del Plan Parcial del poblado HIFRENSA, constitutivo de su subnúcleo oeste, Tarragona.
- 1989-2004, Parquijote, parque temático y urbanización, Seseña, Toledo. Parquijote, José Luis Cervero, Ignacio Moreno & Francisco Moreno.
- 1998 Plan Parcial Sector SUP-LE 3. Miraflores del Palo. Málaga.
- 1998/11-2000/05 PPO del Sector Sup-LE 3 (Miraflores II), del PGOU de Málaga (PP-98.04), Miraflores del Palo, Málaga. Ignacio Moreno.
- 1998-1999 Acondicionamiento y ampliación de vivienda bifamiliar, calle Guipúzcoa, 4.

- 1998-1999 Ampliación de Vivienda Bifamiliar en C/ Guipúzcoa. Miraflores del Palo. Málaga.
- 1999 ED Parcela C-4 de Torrequebrada, Benalmádena, Málaga.
- 1999 Estudio de Detalle Parcela C-4 Torrequebrada. Benalmádena. Málaga.
- 1999 Proyecto de Ejecución y Dirección de Obra de conjunto de 13 Viviendas Adosadas en C/ Matilde Madrazo. Miraflores del Palo. Málaga.
- 1999 Vivienda Unifamiliar en C/ Luxemburgo 58. Urbanización Roche. Conil de la Frontera. Cádiz.
- 2000 Conjunto de 139 Apartamentos en Torrequebrada C4-Centro. Benalmádena Málaga.
- 2000, José Navarrete Antiñolo, ocho viviendas unifamiliares, calle Pedro Mantuano y Gómez Ocaña, Málaga.
- 2001 Estudio de Detalle Parcela A del Sector UR-6 Alhaurín El Grande. Málaga.
- 2001 Proyecto de Urbanización Sector SUP-LE 3. Miraflores del Palo. Málaga.
- 2001 Proyecto de Urbanización Sector UR-6 Alhaurín El Grande. Málaga.
- 2003 Conjunto de 52 Viviendas Pareadas en Sector UR-6. Alhaurín El Grande. Málaga.
- 2004 Vivienda Unifamiliar en C/ Luxemburgo 58 Bis. Urbanización Roche. Conil de la Frontera. Cádiz.
- S. f. Plan Parcial de Casares-Playa.
- s. f. Plan Parcial parque temático "Parquijote" y entorno residencial, Seseña, Toledo.
- s. f. SS. FF. Santa Rosa de Lima. Gimnasio y SS. Complementarios, Málaga.

13. FORMACIÓN ACADÉMICA

1ª Enseñanza:

Colegio de monjas Teresianas, Barcelona.

Curso 1929-1930 ó 1930/1931: Primer año

Colegio Balmes de las Escuelas Pías, Barcelona (privado):

Curso 1930/1931 ó& 1931/1932.

Curso 1932/1933

Colegio de de Santa María del Collell o de Pineda, San Miguel de Campmajor (Gerona):

Curso 1933-1934/1^{er} trimestre.

Mutua de Padres de Familia del Colegio Balmes y Academia Penyafort (Colegio Balmes de las Escuelas Pías), Barcelona:

1933-1934/2º y 3^{er} trimestres.

Curso 1934-1935.

Curso 1935-1936.

Examen de acceso al Bachiller¹⁰⁸⁰

1936/05/28: **Mutua de Padres de Familia del Colegio Balmes y Academia Penyafort (Colegio Balmes de las Escuelas Pías), Barcelona.**

Bachiller

Instituto Nacional de Instituto Nacional de 2ª Enseñanza de Salamanca¹⁰⁸¹:

Curso 1937-1938/1^{er} trimestre: Primer año.

Colegio "San Fernando", Hermanos Maristas, Sevilla:

Curso 1937-1938/2º y 3^{er} trimestres: Primer año.

Curso 1938-1939: Segundo año.

Instituto Nacional de 2ª Enseñanza "Balmes", Barcelona:

Curso 1939-1940: Tercer año.

Colegio de las Escuelas Pías (Balmes), Barcelona (privado):

Curso 1940-1941: Cuarto año.

Curso 1941-1942: Quinto año & sexto año.

Curso 1942-1943: Séptimo año.

¹⁰⁸⁰ AIESJB, n. 72-72v.

¹⁰⁸¹ APECM, s.p. leg. 2, 2c. Privado, leg. 2, DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA (1937-1938), Instituto Nacional de 2ª Enseñanza de Salamanca.

Examen de Estado

1943/07/27: Calificación sobresaliente y Premio extraordinario.

Escuela de Ingeniería, Universidad de Madrid

1943/1^{er} trimestre

Escuela de Arquitectura, Universidad de Barcelona¹⁰⁸²

Curso 1943-1944 & 1944-1945: Estudios previos de Universidad.

Curso 1943-1944; 1944-1945 & 1945-1946: Estudios de Ingreso en la Escuela.

Curso 1946-1947: Curso Complementario de Selección.

Curso 1947-1948: Primer año.

Curso 1948-1949: Segundo año.

Título de Aparejador: 1949/08/20 (expedido¹⁰⁸³).

Curso 1949-1950: Tercer & cuarto años.

Curso 1950-1951: Quinto año.

Título de Arquitecto: 1951/10/15 (expedido¹⁰⁸⁴).

Acuartelamiento Teniente Ruiz, Ceuta.

1952/03/01-08/31: Instrucción Premilitar Superior, prácticas de alferez de complemento.

Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid¹⁰⁸⁵

Primer curso: 1961/05/02-10; 06/16-24; 10/16-24; 11/13-21 & 1962/01/15-23.

Segundo curso: 1962/03/21-29; 05/02-10; 06/19-28; 10/15-23 & 11/29-12/7.

Título de Técnico Urbanista: 1963/01/24 (expedido).

Ministerio de Educación Nacional

Título de Doctor Arquitecto: 1963/04/04¹⁰⁸⁶.

1999: calle Antonio Baena Gómez, Málaga (estudio Bouwen)¹⁰⁸⁷.

¹⁰⁸² AETSAB, exp. ac.

¹⁰⁸³ AGA, IDD (05)001.003, caj. 31/03850, exp. 82.

¹⁰⁸⁴ AGA, IDD (05)001.003, caj. 31/05185, exp. 112.

¹⁰⁸⁵ S. A. (1961a), (1961b), (1961c), (1961d), (1962b), (1962c), (1962d), (1963b) & (1963b). El quinto periodo de cada curso quedaba reservado para exámenes.

¹⁰⁸⁶ APECM, s. reg., MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1963/04/04), Título de Doctor de Eduardo Caballero Monrós, Madrid.

¹⁰⁸⁷ García Antón, H. (2015/11/02), [entrevista personal].

14. PROFESORADO

Escuela Superior de Arquitectura (ESAB), Barcelona

1943-1951 (Plan 1933)¹⁰⁸⁸

Bassegoda Muste, Buenaventura: *Construcción*, segundo curso (segundo año).

Bona Puig, Eusebi: *Proyectos arquitectónicos*, primer curso (primer año).

Canals Arriba, Lluís: *Composición elemental* (complementario)

Canosa Gutiérrez, Marino: *Geometría descriptiva* (complementario), *Perspectiva y sombras* (primer año)

Cendoya Ozcoz, Eugeni Pere: *Tecnología de la edificación* (cuarto año), *Arquitectura legal y Economía política* (quinto año).

Darder Marsa, Antoni: *Mecánica racional* (complementario).

Domenech Roura, Pere: *Proyectos arquitectónicos*, cuarto curso (quinto año).

Florensa Ferrer, Adolf: *Construcción*, primer curso (primer año)

Jujol i Gibert, Josep Maria: *Dibujo de copia de Elementos arquitectónicos* (complementario).

Llopart Vilalta, Amadeu: *Topografía y Geodesia, con nociones de Astronomía* (primer año), *Urbanología* (quinto año).

Monguio Fonts, Pau: *Hidráulica* (tercer año), *Salubridad e higiene de edificios y de poblaciones* (cuarto año).

Montero Pazos, Joan: *Materiales de construcción* (segundo año).

Munné Camp, Antoni: *Resistencia de materiales* (segundo año), *Estabilidad de las construcciones* (tercer año).

Nebot Torrens, Francesc de Paula: *Detalles de conjuntos arquitectónicos y sus aplicaciones a la composición ornamental* (primer año), *Proyectos arquitectónicos*, segundo curso (tercer año).

Ràfols Fontanals, Josep Francesc: *Historia de las Artes plásticas* (segundo año), *Historia de la Arquitectura* (quinto año).

Segarra Solsona, Josep Maria: *Teoría del Arte arquitectónico* (tercer año), *Teoría de la composición de edificios* (cuarto año).

Solà-Morales de Roselló, Manuel: *Construcción*, tercer curso (tercer año), *Construcción*, cuarto curso (cuarto año).

¹⁰⁸⁸ AETSAB, Plan 1933.

Terradas Vía, Robert: *Instalaciones complementarias de los edificios y medios auxiliares de la construcción* (cuarto año).

Truño Rusiñol, Àngel: *Tecnología de la edificación* (cuarto año).

Villalonga Gusta, Santiago de: *Electrotecnia* (tercer año).

Martínez Paricio, Pelayo: *Proyectos arquitectónicos*, tercer curso (cuarto año).

Escuela Nacional de Administración de Estudios Urbanos, Madrid

1961-1963¹⁰⁸⁹.

Alomar Esteve, Gabriel: *Sociología urbanística*, segundo curso (segundo período).

Blein Zarazaga, Gaspar: *Proyectos urbanos*, primer curso (segundo-cuarto período) & segundo curso (primer-cuarto período).

Delgado-Iribarren y Negro, Manuel: *Legislación urbanística*, primer curso (primer-tercer período) & segundo curso (primer-cuarto período).

García-Pablos, Rodolfo: *Proyectos urbanos*, primer curso (primer & cuarto período).

González-Quijano, Rodolfo: *Proyectos urbanos* segundo curso (primer-cuarto período).

Larrodera López, Emilio: *Teoría del Urbanismo*, (primer curso, primer-cuarto período); segundo curso (primer-cuarto período) & *Legislación urbanística*, primer curso (cuarto período).

Martínez de la Madrid, Adelardo: *Servicios industriales*, primer curso (primer, segundo & cuarto período).

Paz Maroto, José: *Proyectos urbanos*, primer curso (segundo período); *Servicios de Vialidad y Saneamiento*, primer curso (primer período) & segundo curso (tercer período).

Riudor Carol, Luis: *Jardinería y Paisajismo*, segundo curso (cuarto período).

Valentín-Gamazo y García-Noblejas, Germán: *Proyectos urbanos*, primer curso (primer período).

¹⁰⁸⁹ S. A. (1961a), (1961b), (1961c), (1962a), (1962b), (1962c), (1962d), (1962d) & (1963a) & (1963b). El quinto período de cada curso quedaba reservado para exámenes.

16. TITULADOS COETÁNEOS

Título de Aparejador

1949

Ese año se otorgaron un total de 197 Títulos de Aparejador, expidiéndose un total de 78 desde la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona (ESAB), entre ellos el de Eduardo Caballero Monrós¹⁰⁸⁹. A continuación se recogen en orden de expedición y por orden alfabético respectivamente:

ESAB. Expedidos a 1949/01/18:

Alonso Cob, Félix / de Burgos, 1925/01/14.
 Arrondo Cuadra, Alberto / de Tudela (Navarra), 1925/07/29.
 Borrás Penas, Eduardo Ramón / de Reus (Tarragona), 1921/07/10.
 Casamayor Jareño, Ángel / de Zaragoza, 1923/02/25.
 Catania y Fernández de Maruri, Ricardo / de Bilbao (Vizcaya), 1926/01/04.
 Daniel Paniello, Alberto / de Lérida, 1922/06/03.
 Farreras Basseda, Dámaso / de Barcelona, 1923/07/28.
 Forus Fafián, Juan / de Barcelona, 1924/03/21.
 García Escrig, Ramón / de Sagunto (Valencia), 1923/02/08.
 Gil Deu, Joaquín / de Sabadell (Barcelona), 1925/10/21.
 Martín y Antelo, Manuel / de Madrid, 1924/02/21.
 Peris Vallbona, Luis / de Valencia, 1921/01/24.
 Riera Galtés, Melchor / de San Vicente de Montalt (Barcelona), 1918/12/18.
 Samsó López, Eduardo / de Barcelona. 1922/11/23.
 Sánchez Alterhoff, Blas Luis / de Zaragoza, 1921/06/28.
 Tellería Retegui, Félix / de San Sebastián (Guipúzcoa), 1924/01/18.
 Triadú Vila, Francisco / de Barcelona, 1924/10/02.
 Vela Bermúdez, Joaquín / de Anión (Zaragoza), 1924/04/11.

ESAB. Expedido a 1949/02/12:

Vidaurreta Nanclares, Vicente / de Bilbao (Vizcaya), 1925/11/07.

¹⁰⁸⁹ AGA, IDD (05)001.003, caj. 31/03849, exp. 1-28; caj. 31/03850, exp. 29-100 & caj. 31/03851, exp. 22-98.

ESAB. Expedidos a 1949/03/30:

Arnó Calvet, Emilio / de Barcelona, 1923/05/27.
 Arregu Hornes, Juan María / de San Salvador del Valle (Vizcaya), 1924/06/27.
 Basáñez Pérez, Manuel / de Bilbao (Vizcaya), 1924/07/02.
 Boixader Roma, Augusto / de Barcelona, 1925/02/17.
 Bordas Martínez, Ramón / de Barcelona, 1922/11/20.
 Bosch Monfort, Ricardo / de Barcelona, 1922/09/29.
 Calopa Luna, Carlos / de Barcelona, 1922/09/23.
 Chordá Tito, Francisco / de Barcelona. 1923/03/29.
 Cosío García, Joaquín / de Laredo (Santander), 1925/10/07.
 García Pérez, José / de Algemesi (Valencia), 1922/02/20.
 Gran Bayona, Juan / de Cullera (Valencia) 1923/12/13.
 Imaz Erostarbe, Manuel / de San Sebastián (Guipúzcoa), 1923/02/08.
 Iniesta Plaza, Alberto / de Almería, 1920/07/31.
 Iraurgi Suárez, José Manuel / de San Sebastián (Guipúzcoa), 1923/10/18.
 Lahuerta Almenara, Emilio / de Mérida (Badajoz), 1922/12/16.
 Lucena Oliver, Rafael / de Palma de Mallorca (Baleares), 1920/11/12.
 Martínez Mascaró, Jorge / de Palma de Mallorca (Baleares), 1922/09/25.
 Padrós Giró, José / de Badalona (Barcelona), 1923/10/14.
 Peiró Nebot, Francisco / de Barcelona, 1926/05/04
 Renes Yagüe, José / de Belorado (Burgos) 1914/11/14.
 Rodamilans Torras, Francisco / de Caldas de Montbouy (Barcelona), 1925/03/23.
 Sureda Ferrá, Antonio / de Lluchmayor (Baleares), 1926/09/27.

ESAB. Expedidos a 1949/08/20:

Aguirrezabal Sagrario, Tomás / de Baracaldo (Vizcaya), 1924/03/08.
 Blavia Sanpere, Antonio / de Lérida, 1925/04/15.
Caballero Monrós, Eduardo / de Barcelona, 1926/03/18.
 Castells Torrent, Ramón / de Frassá (Gerona), 1923/11/05.
 de la Iglesia Giménez, Claudio / de Barcelona, 1927/08/21.
 Ferrer Viñas, José / de Ibiza (Baleares), 1920/04/03.
 Gotor Muñoz, Manuel / de Zaragoza, 1922/01/01.
 Huguet Picart, Juan / de Barcelona, 1925/06/29.
 Lapazarán Zuloaga, Pedro María / de Pasajes de San Pedro y Ancho (Guipúzcoa),
 1925/07/31.
 Mañá Angulo, Samuel / de Madrid, 1922/05/01.
 Moreno Borrás, Enrique / de Santander, 1926/03/14.

Navarro López, Constancio / de Molinos (Teruel), 1919/11/04.

Palau Pros, José María / de San Jaime dels Domenys (Tarragona) 1923/05/03.

Paricio Vela, Pacual / de Zaragoza, 1921/03/21.

Sastre Costa, Conrado / de Barcelona, 1927/05/25.

ESAB. Expedidos a 1949/12/30:

Anglada Roselló, José / de Barcelona, 1927/11/30.

Borrell Más, Francisco / de Barcelona, 1925/09/02.

Canales Astorquiza, Ignacio / de Guecho (Vizcaya) 1922/07/31.

Casacuberta Porta, Narciso / de Barcelona, 1897/09/27.

de Aguirre y Urrutia, José Luis / Bilbao (Vizcaya), 1913/12/14.

Esparza San Julián, Juan Manuel / de Pamplona (Navarra), 1920/06/02.

Farreres Zaragoza, Francisco / de Lérida, 1918/07/27.

Guasch Oliveras, Martín / de Barcelona, 1928/01/30.

Iriondo Murúa, José / de Zumárraga (Guipúzcoa), 1923/04/17.

Juan Plaza, Rafael / de Barcelona, 1925/03/26.

Larzabal Ubida, José Luis / de San Sebastián (Guipúzcoa), 1924/01/21.

López e Ibisate, José Antonio / de Vitoria (Álava), 1925/09/23.

Maigi Ferré, Pedro / de La Galera, (Tarragona), 1922/12/02.

Martínez Surroca, Fulgencio / de Cieza (Murcia), 1902/05/11.

Oliden Tellechea, Ángel / de Biscarrues (Huesca), 1922/09/20.

Pérez de San Roman Arrieta, José / Eguilaz de San Millán (Álava), 1922/05/28.

Pérez Val, Ricardo / de Cuenca, 1922/10/03.

Sabater Cluet, José María / de Montellá-Martinet (Lérida), 1924/09/20.

Sada de Quinto, Fernando / de Zaragoza, 1923/11/06.

Tarazona Aleixandre, Luis / de Valencia, 1922/11/17.

Tárrega Pérez, Santiago / de Burgos, 1927/07/21.

Villanueva Boada, Miguel / de Barcelona, 1928/01/08.

Título de Arquitecto

1951

Ese año tan sólo existían dos Escuelas Superiores de Arquitectura, la de Madrid (ESAM) y la de Barcelona (ESAB). Se otorgaron un total de 52 Títulos de Arquitecto, 30 en la capital y 22 en la ciudad condal, entre éstos últimos el

de Eduardo Caballero Monrós¹⁰⁹⁰. A continuación se recogen en orden de expedición y por orden alfabético respectivamente:

ESAM. Expedido a 1951/02/28:

Picardo Castellón, José Luis / de Jerez de la Frontera (Cádiz), 1919/06/18.

ESAB. Expedido a 1951/03/31:

Íñiguez de Onzoño y Angulo, Félix José / de Bilbao (Vizcaya), 1922/11/17.

ESAB. Expedido a 1951/04/08:

Rivas Piera, Manuel / de Barcelona, 1925/05/16.

ESAM. Expedido a 1951/06/30:

Ramírez de Dapierre y Sánchez, Fernando / de Barcelona, 1909/08/22.

ESAM. Expedido a 1951/06/31:

Adrada y Solana, Fernando / de Bilbao (Vizcaya), 1922/12/01.

Aisa Dea, Julio Antonio / de Zaragoza, 1922/05/22.

Albiñana Pifarré, Salustiano / de Lérida, 1922/11/07.

Andrada y Pfeiffer, Ramón / de Madrid, 1923/03/03.

Barainca Goiriena, Dionisio / de Ea (Vizcaya), 1921/10/03.

Bornachea Madaria, José María / de Miranda de Ebro (Burgos), 1918/03/27.

Cáceres Tribiño, José / de Almendrajelo (Badajoz), 1920/09/28.

Casal Fernández, Carlos / de San Martín del Rey Aurelio (Asturias), 1920/02/20.

Climent y Redondo, José María / de Madrid, 1920/11/09.

de Anasagasti y López Salaberry, José / de Madrid, 1920/09/08.

de la Peña Suárez, Manuel / de Madrid, 1922/03/14.

del Río Orive, Carlos / de Erandio (Vizcaya), 1908/07/12.

Delgado de Robles y Velasco, Agustín / de Madrid, 1923/12/01.

Diego Vecino, Amado / de Ganzo de Limia (Orense), 1921/06/10.

Fernández de Heredia Laguillo, Pedro / de Sevilla, 1921/08/12.

Martínez Cabrera, Jesús / de Alcolea de Cinca (Huesca), 1920/02/05.

Pérez y Pérez, Daniel / de Navia (Oviedo), 1922/11/25.

Sáenz Marrero, Félix / de Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife),
1916/07/30.

¹⁰⁹⁰ AGA, IDD (05)001.003, caj. 31/05184, exp. 69-107, & caj. 31/05185, exp. 108-155.

Schöbel Ungria, Willi / de Madrid, 1920/09/04.

Suárez Aller, Juan José / de La Felguera (Oviedo), 1920/03/19.

Tenreiro Brochon, Antonio / de La Coruña, 1923/02/06.

Valls Abad, Vicente / de Alcoy (Alicante), 1924/11/25.

ESAB. Expedidos a 1951/08/31:

Alsius Masgrau, Jorge / de Barcelona, 1921/11/18.

Blanco Jover, Federico / de Barcelona, 1926/02/19.

Busquets Sidreu, Juan / de Barcelona, 1925/01/26.

Calatayud Carral, Manuel / de Santander, 1920/06/27.

Ferrater y Ramoneda, Jaime / de Barcelona, 1923/11/05.

Giráldez y Dávila, Guillermo / de Barcelona, 1925/02/26.

Henríquez Hernández, Rubén / de Los Llanos (Santa Cruz de Tenerife), 1925/04/02.

Litjós Bassols, José / de Olot (Gerona), 1894/11/25.

López Íñigo, Pedro / de Burgos, 1926/05/31.

Menéndez Lita, Luis / de Valencia, 1923/05/02.

Sagnier Abelló, José María / de Barcelona, 1921/07/28.

Subias Fagés, Javier / de Figueras (Gerona), 1926/06/13.

Vilardaga Roig, Jorge / de Barcelona, 1923/09/26.

ESAB. Expedidos a 1951/09/29:

Bassegoda Monell, Buenaventura / de Barcelona, 1925/05/29.

Bohigas Guardiola, Oriol / de Barcelona, 1925/12/20.

Martorell Codina, José María / de Barcelona, 1925/05/23.

ESAB. Expedidos a 1951/10/15:

Caballero Monrós, Eduardo / de Barcelona, 1926/03/18.

Carsi Vergez, José María / de Barcelona, 1918/12/31.

ESAB. Expedidos a 1951/11/30:

Chinchilla Ballesta, Celestino / de Alicante, 1914/08/28.

Homedes Rué, Juan / de Cerviá (Lérida), 1910/06/25.

ESAM. Expedidos a 1951/12/28:

Borobio Navarro, Luis María / de Zaragoza, 1924/06/19.

Cavestany y Pardo-Valcarce, Fernando / de Madrid, 1922/03/30.

Cubillo y Arteaga, Luis / de Madrid 1921/06/08.

Guerrero Aroca, Juan / de Murcia, 1925/03/02.

Iribarren Negro, Casimiro / de Madrid, 1924/02/20.

Oriol y García, Luis / de Madrid, 1920/11/11.

Título de Técnico Urbanista

1963

Instituto de Estudios de Administración Local¹⁰⁹¹

Arquitectos:

Madrid

Álvarez de Toledo Gross.

Arroyo Quiñones, Jesús.

Balmori López, Carlos José.

Caballero Monrós, Eduardo.

Cagigal Gutiérrez, Jesús Alberto.

Casla Echarri, Carlos.

De Mesones Cabello, Francisco Javier.

Echaide Itarte, Rafael.

Escudero Morcillo, Eduardo.

García Solera, Juan Antonio.

García-Matarredona Martínez, Jaime.

López Zanón, José.

Marimón Alava, Enrique.

Martínez Cabrera, Jesús.

Millán López, Manuel.

Miralles Sastre, Juan Antonio.

Montejo Zavala, José.

Ortega Cano, Juan.

Orts Orts, Antonio.

Paz Rodríguez, José.

Pinto Martínez, Pedro.

Rodríguez Gómez, Valentín.

Rodríguez-Acosta de Irazazábal.

Sans Gironella, José.

¹⁰⁹¹ S. A. (1963b).

Soldevilla González-Grano de Oro.

Barcelona

Alsius Masgrau, Jorge.

Anglada Rosselló, José.

Baca Pericot, Juan

Barangué Tusquets, Juan.

Bonet Ferrer, Vicente.

Cantallops Valeri, Luis.

Capell Casaramona, Jorge.

Cavaller Soteras, Francisco.

Figueras Anmella, Jorge.

Gelabert Fontova, Daniel.

Girona Benet, Ignacio.

Jara Álvarez de Sotomayor, Luis.

Lagarriga Bringas, Gabino.

Llorca Mestre, Federico.

Masgrau Boschmonar, Jorge

Monguió Abella, Pablo María.

Negre Tibau, Narciso.

Pericás Soler, Jose María.

Picola Masdeu, Pedro.

Pratmarsó Parera, José.

Puig Ribot, Manuel.

Riera Bagué, José María.

Riera Jaume, Antonio.

Sánchez Solsona, Ángel.

Seguí Alea, Jaime.

Serrano Avello, Miguel.

Valiente Pulido, Joaquín.

Título de Doctor Arquitecto

1963

El Ministerio de Educación Nacional le concede a Eduardo Caballero Monrós el título de Doctor Arquitecto el 4 de abril de 1963¹⁰⁹². El trámite consiste en la presentación de un proyecto arquitectónico de calidad, en este caso el *Proyecto de Instituto de Enseñanza Media en Melilla*. Esta solicitud se realiza el 3 de mayo de 1961¹⁰⁹³.

¹⁰⁹² APECM, s. reg., MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1963/04/04).

¹⁰⁹³ APECM, sec. Privado, leg. 1, carp. Azul, CABALLERO MONRÓS, Eduardo (1961/05/03), Solicitud del Título de Doctor Arquitecto, Madrid.

17. CURRICULUM

Empresa Piera S. A. General de Construcciones

1952/09 ó 10 - 1955/12 ó 1956/01

Arquitecto Asesor de las Juntas de Servicios Municipales de Villa Nador, Villa Sanjurjo y Targuist

1953/03/28-31/08/1954.

Arquitecto de la Delegación de Obras Públicas y Comunicaciones de la Alta Comisaría de España en Marruecos

1955/08/11 (nombramiento), 1955/08/23 (título), 1955/09/01 (posesión), 1956 (cese).

Arquitecto a extinguir de la Zona norte de Marruecos, España.

1956/12/27 (Ley), 1957/03/14 (Decreto), 1957/04/02 (título).

Inspector de Urbanismo de las provincias de Uxda (*Uchda*), Nador y Alhucemas (*Al-Hoceima*), Servicio de la Vivienda y del Urbanismo (*Circonscription de l'Urbanisme et de l'Habitat*), Ministerio de Obras Públicas (*Ministère des Travaux Publics*), Reino de Marruecos.

1957/04/29 (título), 1957/07/07 (convenio hispano-marroquí), 1958/11/06 (contrato) - 1960/09/30 (cese).

Arquitecto del Ministerio de Hacienda

Arquitecto del Servicio de Valoración Urbana (Catastro), Delegación de Málaga, España.

1957/12/31 (nombramiento), 1961/01/01 (consideración); 1961/02/07 (posesión) - 1985/04/23 (cese).

Arquitecto del Consorcio Provincial para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Barcelona, España.

1985/04/08 (resolución), 1985/05/24 (posesión) - 1989/06 (jubilación).

Arquitecto asesor suplente de Arquitectura, Fiscalía Provincial de la Vivienda, Melilla, España.

1957/08/28 (nombramiento), 1957/10/04 (posesión).

Arquitecto Municipal, Ayuntamiento de Melilla, España.

1960/06/30 (ofrecimiento), 1960/08/03 (nombramiento), 1960/08/20 (posesión), 1960/11/01 (cómputo ocupación), 1961/05/03 (nombramiento), 1961/10/06 (plaza en propiedad), 1961/11/02 (posesión) - 1962/05/02 (cese).

Arquitecto del Ministerio de la Vivienda

1963/07 (designación), 1966/06/22 (nombramiento) - 1967/06/08 (excedencia voluntaria)

Arquitecto de la Comisión Provincial de Urbanismo, Málaga, España.

1963/07 (designación), 1966/07/29 (posesión)

Arquitecto de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar, España.

1966/07/23 (posesión)

Arquitecto asesor de la Comisión Municipal de Arquitectura, Ayuntamiento de Málaga, España.

1964 (aprox.)

Técnico Urbanista asesor de la Delegación del Ministerio de Obras Públicas en Málaga, España

1965/04/21-1966/02/10 (colaboración).

Arquitecto asesor de la Diputación Provincial de Málaga, España

1975-1976 (colaboración).

Arquitecto particular

1955¹⁰⁹²: carretera de Caberizas, 133/8, Melilla.

s. f.: Alonso Martín, 15, bajo, Melilla.

1961-1995: *La Equitativa*, avenida del Generalísimo, 1 / plaza Queipo de Llano 7, 5º C.

1995-1999: calle Ramos Carrión, Málaga (dir. José Carlos Villaro Gumpert).

1999: calle Antonio Baena Gómez, Málaga (estudio Bouwen)¹⁰⁹³.

¹⁰⁹² AGMF, exp. per. de E. Caballero Monrós, Situación especial del arquitecto.

¹⁰⁹³ García Antón, H. (2015/11/02), [entrevista personal].

18. INSCRITOS Y PARTICIPANTES EN CONCURSOS

Concurso de avance de planeamiento del Polígono de prolongación de la Alameda de Málaga

1959

Relación de proyectos calificados por el jurado¹⁰⁹⁴:

0100: Javier Saiz Cabello -arquitecto-.

0110: Juan Pedro Capote Aquino, Emilio Chinarro Matas, José Luis Esteve Balzola, José Luis Rokiski Uribarri y José Serrano-Suñer Polo -arquitectos-.

0802: José Antonio Corrales Gutiérrez, Ramón Vázquez Molezún -arquitectos- y Manuel María Valdés Carracedo -ingeniero-.

1008: Jerónimo Onrubia Gila, Andrés Ortiz Armengol, José Paz Rodríguez, Agustín Gabriel López y José Luis Pérez Brull -arquitectos-.

1010: Fernando Higuera Díaz y Antonio Miró Valverde -arquitectos-.

1111: Julio Cano Lasso -arquitecto-.

1313: Juan Ignacio Gefaell Gorostegui y Emilio María de la Torriente Castro -arquitectos-.

1616: Juan Baca Pericot, Jorge Estrany Castany, Coste Grifell Carrasco, José María Riera Bague y Mariano Serrano-Codina Munne -arquitectos-.

1808: Ricardo Álvarez de Toledo Gross, José Carlos Álvarez de Todelo Gross, Juan Manuel Ruiz de la Prada Sanchiz, Agustín Ortiz García -arquitectos-, Francisco Fernandez Castan y Santiago Serrano -ingenieros-.

5823: Julio Bravo Giralt, Rafael Lozano Prieto y Pablo Pintado Riba -arquitectos-.

Relación de anteproyectos presentados que se conservan en la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga¹⁰⁹⁵:

0033: sin datos sobre sus autores.

1414: Eduardo Caballero Monrós (atr.).

1677: sin datos sobre sus autores.

2938: sin datos sobre sus autores.

¹⁰⁹⁴ AHPM, APJGE, leg. 13993, exp. 2.

¹⁰⁹⁵ AGMUMA, leg. 6839.

2976: sin datos sobre sus autores.

3476: sin datos sobre sus autores.

5491: sin datos sobre sus autores.

5823: Julio Bravo Giralt, Rafael Lozano Prieto y Pablo Pintado Riba - arquitectos-.

Concurso Internacional de Ideas para la Ordenación de la Zona Residencial Elvira¹⁰⁹⁶

1960

Relación de inscritos y participantes de acuerdo con el art. 18 del Reglamento de los Concursos Internacionales de Arquitectura y Urbanismo de la U.I.A. (orden alfabético):

1. Aal & Loekeland (en equipo) / Bergen, Noruega.
2. Adamson, Rolland / London, Inglaterra.
3. Arger S A / Genève, Suiza
4. Ahola, Pentti / Helsinki, Finlandia.
5. Alas Rodríguez, Genaro / Madrid, España.
6. Alazraki, Jacques; Briot; Snoek & Delmotte / Elisabethville, Congo.
7. Alcover Llompарт, José / Palma de Mallorca, España.
8. Allain, Bernadette & Francois Prieur / Paris, Francia.
9. Álvarez de Toledo Gross, Ricardo & Sáiz Cabello, Francisco Javier / Madrid, España.
10. Anasagasti Arambarri, Guillermo / Bilbao, España.
11. Apateanu, Alex / Bukarext, Rumania.
12. Argote Echevarría, José M^a / Madrid, España.
13. Aroztegui y Bastoure, Avelino / Madrid, España.
14. Aymerich Amadios, Manuel / Madrid, España.
15. Balcerkiewicz, Irene / Gdansk, Polonia.
16. Balli, Vittorio / Bologna, Italia.
17. Barrios Barrios, Rafael / Madrid, España.
18. Baucher, Lucien Jacques / Bruselas, Bélgica.
19. Baum, Szczepan; Stefan Philipp & Jerzy Piaseczuy / Gdansk, Polonia.
20. Bergamín Gutiérrez, Rafael / Madrid, España.
21. Bergmann, Rainer & Ewald Kaplaner / Klagenfurt, Austria.

¹⁰⁹⁶ AMMb, sig. 4022.8, exp. 283/61.

22. Biel, Werner / Saarbruecken, Alemania.
23. Bilow Johannessen, Ruth / Nordberg-Oslo, Noruega.
24. Binoux, Jacques & Miche Folliasson, Paris, Francia.
25. Binuta, Jerzy / Varsovia, Polonia.
26. Biro, Andre & Jacques Laurent / Paris, Francia.
27. Bize, Georges & Jacques Ducollet / Alger, Francia.
28. Boccara, M. C. & Repetto / Sao Paulo, Brasil.
29. Boffil Benessat, Emilio / Barcelona, España.
30. Bonaterra Matas, Alejandro / Figueras (Gerona), España.
31. Boxo Guasch, J. Guillermo; Antonio Bonet Castellana & Jaime Rodrigo / Tarragona, España.
32. Bonnet, Agustín / Nantes, Francia.
33. Borges Campos, Lorenzini / Lisboa, Portugal.
34. Bornebusch, Gehrtd; Max Bruel & Jorgen Selchau / Copenhagen, Dinamarca.
35. Borowy, Henryk / Varsovia, Polonia.
36. Buddeberg, H. Peter / Muenchen, Alemania.
37. Burton, Michael / Chippenham Wiltshire, Inglaterra.
38. Brasillier, Jean / París, Francia.
39. Brenner, Janos / Budapest, Hungría.
40. Briere, Geo / Annecy - Hte. Sav., France.
41. Brockmann, Ernest / Hannover, Alemania.
42. Brochet, Francois / Bordeaux, Francia.
43. Buszko, Henryk / Katowice, Polonia.
44. Cadarso del Pueyo, Ángel / Madrid, España.
45. Caffi, Ezio / Bergamo, Italia.
46. Campa, Augusto; Manoukian, Armen; Franco Gigli; Ranieri Argenti & Filippo María Argent / Roma, Italia.
47. Candilis, G.; M. de Abbad Boriu; A. Josic; J. Puig Torne; J. Mg. Serra de Dalmases & S. Woods / Paris, Francia.
48. Cano Lasso, Julio / Madrid, España.
49. Cappa, Enzo & Leonardo Mariani / Milano, Italia.
50. Capra, Mario / Vanvers, Francia.
51. Carton, Gerard / Roma, Italia.
52. Casanovas, Henri / Bruselas, Bélgica.
53. Casefont, Franc / París, Francia.
54. Castillo, Rafael / Caracas, Venezuela.
55. Cohendet, Albert / Lyon, Francia.

56. Comar, Alcibiade / Mestre, Italia.
57. Contigiani, Raffaele / Roma, Italia.
58. Cortés, Manuel & Eleuterio Población / Madrid, España.
59. Cosma, Andreej / Krakow, Polonia.
60. Cristo de la Fuente, Genaro / Madrid, España.
61. Csopak, Julius / Göteborg, Suecia.
62. Chevallier, Pierre-Marie / Málaga, España.
63. Dammann, Bruno / Duesseldorf-Kaisersweth, Alemania.
64. Dangleterre, Achille / París, Francia.
65. Davi, Benito / Zuerich, suiza
66. David A. M. / Capetown, South Africa.
67. Davis, E. / Nice, Francia.
68. Demirkaya, Gunaydin / Ankara, Turquía.
69. Deshons, J. C. & Ph. Jaulmes / Montpellier, Francia.
70. Douwes, P. L. & E. Tempia / Romainville, Francia.
71. Dunkel, William / Zuerich, Suiza
72. Durán, Miguel; Francisco Navarro & Francisco Pérez / Madrid, España.
73. Eerikainen, Eero / Helsinki, Finlandia.
74. Elliot, Eric / Belfast, Irlanda.
75. Enbiyaoglu, Nezih / Istanbul, Turquía.
76. Ersoz, Ergun / Istanbul, Turquía.
77. Fays, Emile / Maubeuge, Francia.
78. Feraboli, Celeste & marcello Aquilina / Bolzano, Italia.
79. Fernández Plaza, José Manuel / Madrid, España.
80. Fernández-Shaw, Casto / Madrid, España.
81. Fisac Serna, Miguel & José Ramón Azpiazu Ordóñez / Madrid, España.
82. Flower, Derek / London, Inglaterra.
83. Forestier, Pierre / París, Francia.
84. Fossum & Varegg / Oslo, Noruega.
85. Fournier des Corats, A. / Tanger, Marruecos.
86. Freire, José M^a / Caracas, Venezuela.
87. Fridinger, Egon / Wien, Austria.
88. Fries, Pierre / Toulon, Francia.
89. Fryler, Fred / Wien, Austria.
90. Fulton, William / Middlesbrough on Tee, Inglaterra.
91. Galardi, Albert; Moretti; Cerruti & Lizier / Milano, Italia.
92. Galvagni, Mario, Milano, Italia.

93. Garber, Eva / Varsovia, Polonia.
94. García Benito, Mariano / Madrid, España.
95. García Pardo, Luis / Montevideo, Uruguay.
96. García Pascual, Guillermo / Málaga, España.
97. Garlinski, Bohdan / Varsovia, Polonia.
98. Gazagne, Robert / París, Francia.
99. Gellner, Edoardo / Cortina D'Ampezzo, Italia.
100. Genton, Pierre / Lyon, Francia.
101. Geraldese Cardoso, V. M. / Lisboa, Portugal.
102. Giancarlo, De Carlo / Milano, Italia.
103. Gilbert Armanet, Lucien C. / París, Francia.
104. Gilaed, Shlomo / Haifa, Israel.
105. Glekmann, William B. / Genève, Suiza.
106. Gill, Herbert & Gerhard Walter / Mainz/Rhn, Alemania.
107. Gillet, Jacques / Lieja, Bélgica.
108. Gomis, Andrew / París, Francia.
109. González Sánchez, Guillermo / Ciudad Trujillo, R. Dominicana.
110. Grantham Ashdown, David / Chais Ley-Sussex, Inglaterra.
111. Gray, James A. / Edinburgo, Inglaterra.
112. Groupement Permanent D'Architectes A7 (en equipo) / Bordeaux, Francia.
113. Grupo 107, Estudio Arq. Miguel / Madrid, España.
114. Guardiola Gaya, Juan / Alicante, España.
115. Guma Coffi, Juan & Juan Guma Cuevas / Barcelona, España.
116. Gutdeutsch / Hamburg-Lokstedt, Alemania.
117. Gutiérrez Soto, Luis / Madrid, España.
118. Haigis, Ulrich & Welz, Hans-Joachim / Korntal b/Stuttgart, Alemania.
119. Hansen, Zofia & Hansen, Oskar / Varsovia, Polonia.
120. Heese, Klaus / Muenchen, Alemania.
121. Hiesmayr, Ernst / Wien, Austria.
122. Hostrup, Hugo / Halmstad, Suecia.
123. Hynys, Lars Chr. / Oslo, Noruega.
124. Hytonen, Aarne / Helsinki, Finlandia.
125. Imai, Kenji / Tokio, Japón.
126. Insall, Donald W / London, Inglaterra.
127. Iñiguez de Onzoño, José Luis & Antonio Vázquez de Castro, Madrid, España.
128. Irisarri Ochotorena, Pedro; Henri Madelain & Guy Nafilyan / París, Francia.

129. Jablonka, Stanislaw / Varsovia, Polonia.
130. Jaeneck, Fritz; Sten Samuelson & Curt Ivarson / Malmoe, Suecia.
131. Jaspers, Michael / Tourna, Bélgica.
132. Jerzy, Szulc / Varsovia, Polonia.
133. Kaczynski, Olgierd / Varsovia, Polonia.
134. Kardol, P. C. / Veendam, Holanda.
135. Kawazoe, Noriyoshi / Tokio, Japón.
136. Keeler Mosher, Robert / Marbella, España.
137. Kivinen, Olli / Helsinki, Finlandia.
138. Koang-Min, Tseng / London, Inglaterra.
139. Kocak, Zafer; Yilmaz & Perran / Istanbul, Turquía.
140. Konopka, Czeslaw / Varsovia, Polonia.
141. Korhonen, Esko / Helsinki, Finlandia.
142. Krakstroem, Erik & Ahti Kornhonen / Helsinki, Finlandia.
143. Keuchler, Klaus / Frankfurt/M., Alemania.
144. Kume, Conkuro M. / Tokio, Japón.
145. Kuzmienko, Jerzy / Varsovia, Polonia.
146. Lafuente, Julio / Roma, Italia.
147. Lahmann, Hellmuth / Schwalenberg/Lippe, Alemania.
148. Lalics, Paul / Wien, Austria.
149. Lambert, Gerhard M.; Aynes; Lecaisne; Mirabeau & Thirrard / París, Francia.
150. Larsen, Henning / Copenhagen, Dinamarca.
151. Lawson, Margaret / London, Inglaterra.
152. Lelie, Herm C. / Den Haag, Holanda.
153. Lenz, hans Joachim / Copenhagen, Dinamarca.
154. Le Priol, Jean / París, Francia.
155. Levin G. / London, Inglaterra.
156. Levi-Lebar, Claude / Montrouge-Seine, Francia.
157. Lindo, Manuel Do. / Lisboa, Portugal.
158. Lintl, Hannes / Wien, Austria.
159. Liotard, André / París, Francia.
160. Listowska, Alicja; Sylvia Bendayan & Hieronim Listowski / Paris, Francia.
161. Long Hai, Hoang / Antony-Seine, Francia.
162. López Izquierdo Camino, Enrique / Madrid, España.
163. Lyczkowski, Marian / Varsovia, Polonia.
164. Llimona Torras, Pedro & Xavier Ruiz Vallés / Barcelona, España.
165. Maderski, Jan / Cracovie, Polonia.

166. Mang, Karl & Eva Mang / Wien, Austria.
167. Marazzi, Marino / Roma, Italia.
168. Marston, Marilyn / London, Inglaterra.
169. Marcialis, Giuseppina & Alberto Samona / Roma, Italia.
170. Marcot, Jean / Antony/Seine, France.
171. Martinell Taxonera, César / Colombes/Paris, Francia.
172. Martínez, Caro, Carlos; José Luis Picardo; Carlos Picardo & Cruz López Muller / Madrid, España.
173. Martinez Coq. José & José Enrique Sobrini Colomer / Madrid, España.
174. Martínez de la Rosa, María Cristina / Buenos Aires, Argentina.
175. Masaveu Menéndez Pidal, Luis; Felipe Lafita Pardo; Emilio de la Torriente & José Luis Arias Gil / Madrid, España.
176. Masi, Gianfranco / Bologna, Italia.
177. Matrandeas, Nikos; Paul Fride; Roger Titus & Jean-Claude Vatran / París, Francia.
178. Medel, Vicente / México DF, México.
179. Medina Benjumea, Felipe / Sevilla, España.
180. Merin Casasempere, Francisco José / Madrid, España.
181. Meriot, Jacques / Paris, Francia.
182. Moeller, Ib. & Sv. E. Wichmann / Aarhus, Dinamarca.
183. Montejo Zavala, José María / Madrid, España.
184. Montes, Fernando / Madrid, España.
185. Moreno López, Francisco / Madrid, España.
186. Muñoz Monasterio, Manuel / Madrid, España.
187. Ngo Viet Thu / Saigon, Vietnam-Sur.
188. Nicoletti, Manfredi / Roma, Italia.
189. Niepoort, Paul & Jean Jacques Baruel / Copenhagen, Dinamarca.
190. Nikiphorov, Théophan / Sofia, Bulgaria.
191. Nilsson; Sundberg & Wiren / Stockholm, Suecia.
192. Nissle, Dietrich / Heidelberg, Alemania.
193. Noe, Ralph Waldo / Deventer, Holanda.
194. Noreiga, Francisco / Caracas, Venezuela.
195. O'Brien, T. Cahill / Glasgow, Inglaterra.
196. O'Carroll, B. F. & Mary O'Carroll / Roscommon, Irlanda.
197. O'Ceallachain, Pluinghead / Luimneach, Irlanda.
198. Otrzasek, Z. Francis / London, Inglaterra.
199. Ovunc, Turgut / Istambul, Turquía.

200. Passmore, Edward / London, Inglaterra.
201. Pearson & Son, C. B. (en equipo) / London, Inglaterra.
202. Perelli, Cesare / Milano, Italia.
203. Pérez Regúlez, Agustín / Madrid, España.
204. Perianen, Tapio / Helsinki, Finlandia.
205. Petaja, Pentti / Helsinki, Finlandia.
206. Petrignani, Marcello / Roma, Italia.
207. Pfanner, Helmut / Lauterach, VLBG, Austria.
208. Pintado y Riba (en equipo) / Madrid, España.
209. Pitkanen, Pedda / Turku, Finlandia.
210. Población del Castillo, Fernando / Salamanca, España.
211. Podgorschek, Alfred / Wien, Austria.
212. Polak, Jan; Tomicki, Ryszard; Gorski, Kazimierz; Zaleski, Stanislaw; Tuchelska, Bárbara & Zwolinski, Bohun / Varsovia, Polonia.
213. Prades, Miguel (en equipo) / Castellón de la Plana, España.
214. Quereizaeta Enriquez, Alfonso & Rafael García de Castro / Madrid, España.
215. Raffi, Jean / Agen, Francia.
216. Rasmussen, Ib. & Jorgen Rasmussen / Copenhagen, Dinamarca.
217. Rathbone, Charles / London, Inglaterra.
218. Ravereau, André; Jean Deluz; Robert Hansberger & Antonio García y Mullet / Kouba-Alger, Francia.
219. Reichert-Facilides, Otto-Ernst / Philadelphia PA, U. S. A.
220. Reutter, Wilhelm, Albrecht, Gerold (en equipo) / Wernau-Neckar, Alemania.
221. Ricciero, Marcello & Paolo Molesti / París, Francia.
222. Riesgo Fernández, Gabriel / San Salvador, El Salvador.
223. Riisterucci, Pierre-Paul & Paul Lacroix / París, Francia.
224. Robaschik, Karl Thomas; Francisco García de Paredes & Janus Lesniewski / Wedel-Holstein, Alemania.
225. Roberto, Marcello & Mauricio Roberto / Río de Janeiro, Brasil.
226. Robertson, Charles C. / Edinburgh, Inglaterra.
227. Robinson, Gerald / Toronto-Ont., Canadá.
228. Rodríguez Garrido, José María & Salvador Gayarre Galvete / Madrid, España.
229. Roux-Dorlut, Christine & Badani / Paris, Francia.
230. Rozanski, Tadeusz / Gdansk, Polonia.
231. Rutherford, Joyce & Philip Hockey / Wallasey-Cheshire, Inglaterra.
232. Saenz de Oiza, Francisco Javier / Madrid, España.

233. Sainz de Vicuña, Manuel; Julián Luis Manzano Manis & Ramón del Cuvillo Jiménez / Madrid, España.
234. Sanz-Magallon, José Luis & Miguel Sanz-Magallon / Madrid, España.
235. Sampson, John / Brooklyn - N. York, U. S. A.
236. Sartogo, Piero / Roma, Italia.
237. Sawicki, Zbigniew / London, Inglaterra.
238. Schneider, Peter Friedrich / Koeln Rhn, Alemania.
239. Schoeller & Barkham (en equipo) / Ottawa, Canadá.
240. Schomer, Ervin / Stockholm, Suecia.
241. Schroeder, Gustav / Duesseldorf, Alemania.
242. Schueller, Raymund / Wien, Austria.
243. Schwagenscheidt, Walter / Kronberg, Alemania.
244. Senta Gall, Richard / Grunwald b/Muenchen, Alemania.
245. Segarra Tomás, Enrique & Gerardo Martín / Veracruz, Ver., México.
246. Serex, Jean Louis / Oran-Argelia, Francia.
247. Serrano Freixas, Ángel (en equipo) / Barcelona, España.
248. Serrano Suñer y Polo, José; Fernando Higuera Díaz & Pedro Capote Aquino / Madrid, España.
249. Siegmann, Gerhard / Berlin-Schmargendorf, Alemania.
250. Sierra Navas, Manuel / Madrid, España.
251. Simunek, Georges / London, Inglaterra.
252. Shapira, Nathan H. / Middletown Conn., U. S. A.
253. Skolimowski, Wlodzimierz / Varsovia, Polonia.
254. Skopinski, Andrezej / Varsovia, Polonia.
255. Skrzypczyk, Jaroslaw; D. Osuchowscy & Z. Osuchowscy / Varsovia, Polonia.
256. Smithies Kenneth W. / Clifton-Bristol, Inglaterra.
257. Solhojd, Persson / Kallered, Suecia.
258. Squire Raglan & Partners (en equipo) / London, Inglaterra.
259. Stang Phil W. / Duesseldorf, Alemania.
260. Steinbuechel Rheinwall, Rambald Von / Frankfurt, Alemania
261. Supino, Laura / Roma, Italia.
262. Szerdahelyi, Laszlo / Budapest, Hungría.
263. Tanahashi, Ichiro / Tokio, Japón.
264. Tastemain, Henri / Rabat, Marruecos.
265. Tausti, Matti / Helsinki, Finlandia.
266. Tenreiro, Jesús / Caracas, Venezuela.
267. Testa, Clorindo / Buenos Aires, Argentina.

268. Thomaz de Bossierre, Alain / Ottignies, Bélgica.
269. Thurell, Soren / Stockholm, Suecia.
270. Todd, Wylton / London, Inglaterra.
271. Toth, Janos / West Timperley Cheshire, Inglaterra.
272. Todorova, Margarita / Sofia, Bulgaria.
273. Tryggve, Hoel / Oslo, Noruega.
274. Tunikowski, Roman / Varsovia, Polonia.
275. Utzon, Jorn / Hellebaek, Dinamarca.
276. Valle del Saenz, Ambrosio & José Jiménez Jimena / Granada, España.
277. Vandevoorde-Blomme, J. et F. (en equipo) / Bruselas, Bélgica.
278. Van Strien, Cornelis C. / Amsterdam, Holanda.
279. Varetti, Cecilia / Roma, Italia.
280. Vasilis, Voldemars / Goteborg C, Suecia.
281. Vázquez Molezun, Ramón / Madrid, España.
282. Verdugo, Claudio; **Caballero**; Benbunan; Beuret; Challet & Ichter / Rabat, Marruecos.
283. Verheyen, Roger / Bruselas, Bélgica.
284. Verspeelt, Georget / Charente, Francia.
285. Vessereau, Arlette / Paris, Francia.
286. Vidos, Zoltan / Budapest, Hungría.
287. Vincent, Jacques / Labal Quebec, Canadá.
288. Vitard, Yves / Boulogne, Francia.
289. Von Bohr, Peter H. / Muenchen, Alemania.
290. Walz, Rupprecht C. / Neunkirchen/Saar, Alemania.
291. Waugh, D. S. R.; T. Harold Hughes & John Mc Kissack & Son / Glasgow, Inglaterra.
292. White, Frank Silvester / Dar es Salaam, Tanganyka.
293. Wojczynski, Witold / Varsovia, Polonia.
294. Yoshizaka, Takamasa (en equipo) / Tokio, Japón.
295. Zehir, Vahak / Istanbul, Turquía.

**Relación de señores arquitectos que han presentado estudios o anteproyectos
(orden de inscripción):**

- 2: Guillermo García Pascual.
- 5: Michel Jaspers
- 6: Felipe Medina Benjumea.
- 8: Francisco Moreno López & Emilio Chinarro Mata.

- 9: Pierre Marie Chevallier & Klaus Heese.
- 13: Vicente Medel.
- 16: Jorn Utzon.
- 17: Alain Thomaz de Boissierre
- 18: Alfonso Quereizaeta Enríquez & Rafael García de Castro Peña.
- 20: José María Fernández Plaza.
- 22: Alberto Galardi; Carlo Moretti & Leonida Cerruti.
- 27: Jean Louis Serex.
- 29: Hans Joachim Lenz; Adam Bugner & Degenhard Sommer.
- 30: Enrique López-Izquierdo Camino & José Martín-Crespo Díaz.
- 40: Genaro Alas Rodríguez; Pedro Casariego; Joaquín Cores & Francisco F. Longarúa.
- 44: Jerzy Szulc; W. Witek; J. Obresbsky; Steppowsky & W. Wojtysiak.
- 45: José Alcover Llompart.
- 47: Julio Lafuente & G. Rebecchini.
- 48: Jean le Priol.
- 50: Marcelo Ricchiero & Paolo Molesti.
- 55: Shlomo Gilead.
- 63: Gustav Schoeder; Hans Alveman & Gunter Vanazsky.
- 64: Herm C. Lelie.
- 73: Gottfried Gutdeutsch.
- 74: Claude Verdugo; **Eduardo Caballero**; Jean Challet; Pierre Mas; Claude Beurret; Moise Ben Bunan & Jean-Paul Ichtar.
- 76: George Bize & Jacques Ducollet.
- 77: Helmut Pfanner; Max Fohn; Karl Sillaber & Frist Wengler.
- 80: Luis García Pardo.
- 82: Vasco Miguel Geraldés Cardoso.
- 84: P. F. Schneider; H. D. Stange & E. Loffler.
- 86: E. Davis.
- 89: Olgierd Kaczynski & Sech Royowski.
- 90: Georget Verspeelt.
- 93: Doganci Perran & Zafer Kocak.
- 95: Franc Casefont.
- 97: André Fournier des Corats.
- 98: Soren Thurell & Tor Dal.
- 100: Alfred Podgorschek; Emil Lusser & Leo Wagner.
- 101: J. Vandevoorde Blome; F. Vandevoorde Blome; A G. Bauvvens & Ivan de Moor.

- 102: C. Van Strien & B. Spangberg.
- 103: Vittorio Balli.
- 104: Vahak Zehir.
- 105: P. H. von Bohr & P. Buddeberg.
- 106: Ryszard, Tomicki; Polak, Jan; Corski, Kazimerz; Zaleski, Stanislaw; Tuchelska, Bárbara & Zwolinski, Bohun.
- 107: Wlodimierz Skolimoski; Rafal Cholodzinski; Gerzy Cholodzinski; Andrzej Hryniewicki & Marek Hryniewicki.
- 111: Ricardo Álvarez de Toledo Gross & Javier Sáiz.
- 121: Ángel Serrano Freixas; Esteban Vicens Buj; Miguel Batalla Peralta; José M.^a Sen Tato & José Luis de la Guardia.
- 124: Ulrich Haigis; Hans-Joachim Welz; Ernst Rudolf Buntzen & Helmut Wilhelm Ullman.
- 128: Pieter G. Kardol.
- 130: Ezio Caffi; Giuseppe Gambirasio & Giorgio Zenoni.
- 135: Noriyoshi Kawazoe.
- 139: Miguel Fisac Serna & J. Ramón Azpiazu.
- 142: José Martínez Coq; Ángel Orbe Cano & José Enrique Sobrini.
- 143: Czeslaw Konopka; Eugeniusz Galiñoski & Zbigniew Bukowinski.
- 147: Pierre Forestier & César Martinell.
- 152: Alberto Samona; Giusseppina Marcialis & Tommaso Giuralongo.
- 153: Charles Rathbone.
- 155: Rafael Bergamín Gutiérrez & Arturo Weber.
- 157: Benito Davi.
- 160: Zoltan Vidos; Miklos Agoston; Ymre Makaveez; Lajos Jerey; Kalmán Jarkó; Sandor Sarkadi; Veronika Vidos; Endre Nagy; Janos Mester & Gyula Kófanr.
- 161: Joyce Rutherford.
- 163: Tryggve Hoel.
- 164: Ichiro Tanahashi; Shonzaburo Kubota; Tohru Nakada; Mitsuru Watanabe; Yazno Aoki & Yosihisa Hoshino.
- 165: Turgut Ovunc.
- 167: D. S. R. Waugh.
- 168: Lorenzini Borges Campos.
- 175: Tapio Periaainen; Eskola & Kivikosky.
- 176: Pentti Ahola; Risko Kauria & Risto-Pekka Turtola.
- 177: Olli Kivinen.
- 178: Matti Tausti & Risto Sammalkorpis.

- 181: José Luis Sanz-Magallón & Miguel Oriol e Ibarra.
- 184: Edward Passmore.
- 185: Giancarlo de Carlo.
- 186: Tseng Koang Min & Wong.
- 187: Pablo Pintado y Riba; Julio Bravo Giralt; Rafael Lozano Prieto; Julián Navarro Gutiérrez & Francisco Rodríguez Acosta.
- 189: Robert Keeler Mosher.
- 192: Nikos Mastandreas; P. Fride; R. Titus & C. N. Donady.
- 193: Derek Flower; Baden-Powell & Luckin Williams.
- 196: Listowska, Alicja; Sylvia Bendayan & Hieronim Listowski.
- 197: Paul Lacroix & Pierre Paul Risterucci.
- 198: Jean Marcot; G. Banshoya; M. Emery; G. Rottier; J. Vauthier & J. Humbert.
- 200: Ib Moeller & S. W. E. Wichmann.
- 201: Hugo Hostrup & Lise Roel Hostrup.
- 203: Gilles Autier; Pierre Fargue; Christian Grange & Guy Peyssard.
- 208: Antonio Vázquez de Castro & Luis Íñiguez de Onzoño.
- 210: Hoang Long Hai & Gaston Hain.
- 212: Walter Schwagenscheidt; Tassilo Sittmann & Roswita Birkholz-Sittmann.
- 213: Gianfranco Masi; Mario Bartolemi; Romano Masimi & Franco Bendazzoli.
- 216: John Sampson.
- 220: Wilhelm Reutter; Gerald Reutter & Albrecht Reutter.
- 224: Egon Fridinger.
- 225: Carlos Martínez Caro; José Luis Picardo Castellón; Cruz López Muller & Carlos Picardo.
- 227: Kenji Imai & Asociados de la Universidad de Waseda.
- 232: André Biró.
- 235: Andrzej Skopinski; Jerzy Czyd & Jan Furman.
- 236: Henri Madelain; Pedro Yrissarri & Guy Nafilyan.
- 238: Philippe Jaulmes & J. C. Deshons.
- 241: Emilio Boffill Benessat; Ricardo Boffill Levi; Jacinto Esteva Grewe; Cyrus Mechkat & León Bergada Girona.
- 242: Jacques Binoux & Michel Folliasson.
- 247: Guillermo J. Boxó Guasch; Antonio Bonet Cestellana; José Puig Torné & Jaime Rodrigo Dalmau.
- 248: Karl Thomas Robaschik; Janusz Lesniewski & Uli Zech.
- 250: Henri Casanoas.

- 251: H. Rasmussen & Vergen Rasmussen¹⁰⁹⁷.
- 253: Gabriel Riesco.
- 255: Lucien G. Armanet; Yves Vitard; P. Verny & R. Chavanne.
- 256: Yves Vitard; L. G. Armanet; P. Verny & R. Chavanne.
- 257: Cecilia Varetti; E. Borgia & R. Heitz.
- 267: O. E. Reichert-FACilides; Gourad Hawk; Ybrahim Jamal; H. Hablet & R. Segal.
- 270: Ralph Waldo Noë;
- 271: Ervin Schomer.
- 272: Guillermo González; Alfredo González & Construcciones Civiles y Marítimas.
- 276: Roger Verheyen.
- 278: Frank Silvester White.
- 281: Irene Balcerkiewicz.
- 282: Julius Csopak & Amstrong.
- 286: Enrique Segarra & Gerardo Martín.
- 292: Mario Galvagni.
- 295: Edoardo Gellner.

Concurso de ideas para la ordenación de la plaza de Queipo de Llano¹⁰⁹⁸

1960

Inscritos en orden de llegada de las solicitudes:

1. José María Santos Rein -arquitecto- / Málaga.
2. Guillermo García Pascual -arquitecto- / Málaga.
3. Pablo Castillo García-Negrete; Enrique de Bonilla y Mir & Manuel Millán López -arquitectos- / Jaén.
4. José Carlos Álvarez de Toledo Gross -arquitecto- / Málaga.
5. Juan Jáuregui Briales -arquitecto- / Málaga.
6. Rafael Arvilla Jiménez -arquitecto- / Madrid.
7. Pablo Pintado y Riba; Julio Bravo Giralt; Julián Navarro Gutiérrez & Rafael Lozano Prieto -arquitectos- / Madrid.
8. Emilio Fernández-Pintado Santos & César Olano Gurriarán -arquitectos- / Madrid y Málaga.
9. Alberto López de Asiain Martín -arquitecto- / Madrid.

¹⁰⁹⁷ Los nombres recogidos en el catálogo de exposiciones son correctos mientras que en la documentación sobre Elviria algunos están mal transcritos.

¹⁰⁹⁸ AAM, leg. 8828.

10. **Eduardo Caballero Monrós** -arquitecto- / Melilla.
11. Antonio Fernández Alba -arquitecto- / Madrid.
12. Ramiro Moya Blanco -arquitecto- / Madrid.
13. Jaime Domínguez Aguado -arquitecto- / Madrid.
14. Ricardo Álvarez de Toledo Gross -arquitecto- / Madrid.
15. Francisco Alonso de la Joya -arquitecto- & Arturo Cernuda Gómez -ingeniero de Caminos, Canales y Puertos- / Madrid.
16. José M^a Riera Bagué; Juan Baca Pericot; Cosme Grifell Carrasco; Josrge Estrany Castany & Mariano Serrano Codina-Munné -arquitectos- / Barcelona.
17. José Maria Pallares Llagostera -arquitecto- / Barcelona.
18. Heliodoro Dols Morel; José Luis Esteve Balzola & José Luis Rokiski Uribarri -arquitectos- / Madrid.
19. Pedro Capote; Fernando Higuera & José Serrano Suñer -arquitectos- / Madrid.
20. Luis Sanz Diez de Ulzurrun Menéndez -arquitecto- / Madrid.
21. Luis Manso Rocca -arquitecto- / Madrid.
22. José Antonio Marqués Sainz; José Antonio Reyero Fadrique & José Luis Zatarain Iglesias -arquitectos- / Madrid.
23. Jorge Ortega Verdiell & José María Román Bueno -arquitectos- / Barcelona.
24. José Pulido Ortiz -arquitecto- & Juan Brotons Pazos -ingeniero de Caminos Canales y Puertos- / Granada.
25. Enrique Atencia Molina -arquitecto- / Málaga.
26. Carlos Picardo -arquitecto- / Madrid.
27. Federico Olivé -ingeniero de Caminos, Canales y Puertos- & Eduardo Ramos Guerbós -arquitecto- / Málaga.
28. Domingo Indalecio Lastra Santos -arquitecto- / Santander.
29. José Luis Rodríguez de Torres -ingeniero de Caminos-; José María Martínez Diego; Ricardo Mexia del Río -arquitectos- & Fernando Jesús -escultor- / Málaga y Madrid.
30. Valentín R. Lavin del Noval -arquitecto- / Santander.

Equipos participantes en orden de entrega en el *Negociado de urbanismo* del Ayuntamiento de Málaga:

4141: Alberto López de Asiain Martín -arquitecto- / Madrid.

- 1616: Juan Baca Pericot; Jorge Estrany Castany; Cosme Grifell Carrasco; José María Riera Bagué & Mariano Serrano-Codina Munné, -arquitectos- / Tarrasa, Mataró, Hospitalet del Llobregat y Barcelona
- 1000: Jaime Domínguez Aguado -arquitecto- / Madrid.
- 7634: Federico Olivíe -ingeniero de Caminos Canales y Puertos- & Eduardo Ramos Guerbós -arquitecto- & Antonio García Garrido -estudiante de Arquitectura¹⁰⁹⁹.
- 1710: Ricardo Álvarez de Toledo -arquitecto- & Fernando de Terán -estudiante de Arquitectura de quinto Curso- (colaborador) / Madrid.
- 5321: Julio Bravo Giralt; Julián Navarro Gutiérrez; Rafael Lozano Prieto & Pablo Pintado y Riba / Madrid.
- 3640: José María Pallarés Llagostera -arquitecto- / Barcelona.
- 5402: Guillermo García Pascual -arquitecto- / Málaga.
- 1145: Juan Jáuregui Briales; José Ortega Marín; Alfonso Sierra Ochoa -arquitectos- & Adrián Risueño Gallardo -escultor- / Málaga y Barcelona.
- 5555: Juan Jáuregui Briales; José Ortega Marín; Alfonso Sierra Ochoa -arquitectos-, Adrián Risueño Gallardo -escultor- & Francisco de la Torre Acosta -ingeniero- / Málaga y Barcelona.
- 3334: José Luis Rdz. de Torres -ingeniero de Caminos; José María Mtz. Diego; Ricardo Mexía del Río -arquitectos- & Fernando Jesús -escultor-.
- 3193: Ramiro Moya Blanco -arquitecto- / Madrid.

Concurso de proyectos de decoración, iluminación y jardinería de la zona central, resultante de la urbanización de la plaza de Queipo de Llano¹¹⁰⁰

1963

Inscritos en orden de llegada de las solicitudes:

1. Ramón Méndez Llaneza -ingeniero de Caminos y director de *Vías y Obras Provinciales* de la Excelentísima Diputación- / Palencia.
2. Guillermo Beltri Carreño -perito aparejador- / Murcia.
3. **Eduardo Caballero Monrós** -arquitecto- / Málaga;

¹⁰⁹⁹ A. García Garrido aparece tachado en la plica abierta y no se cita en el acta del jurado.

¹¹⁰⁰ AMM, leg. 8650.

4. Fernando Salvia Sagrera -ingeniero industrial-; Juan Catalá Soler -perito industrial-; colaboradores: Antonio Riera Claville; Joaquín María Casamor de Espona -arquitectos especializados en jardinería y paisaje- & Enclavamientos y Señales -empresa especializada en la construcción de fuentes luminosas- / Barcelona.
5. Antonio María Riera Claville-; Joaquín María Casamor de Espona -arquitectos especializados en jardinería y paisaje-; colaboradores: Fernando Salvia Sagrera -ingeniero industrial-; Juan Catalá Soler -perito industrial- & Enclavamientos y Señales -empresa especializada en la construcción de fuentes luminosas- / Barcelona.

Equipos y anteproyectos participantes en orden de depositados en el Ayuntamiento de Málaga:

- ~~2404~~ Fernando Salvia Sagrera -ingeniero industrial-; Juan Catalá Soler -perito industrial-; especializados en instalaciones hidráulicas (fuentes luminosas) y luminotecnia-; Joaquín M^a Casamor de Espona & Antonio M^a Riera Claville -arquitectos doctorados, diplomados en Urbanismo y especializados en jardinería y paisajismo- / Barcelona.
- 4042 Joaquín M^a Casamor de Espona; Antonio M^a Riera Claville -arquitectos doctorados, diplomados en Urbanismo y especializados en jardinería y paisajismo-; Fernando Salvia Sagrera -ingeniero industrial- & Juan Catalá Soler -perito industrial-; especializados en instalaciones hidráulicas (fuentes luminosas) y luminotecnia- / Barcelona.
- 1938 Eugenio Bañon Saura -arquitecto-; Guillermo Beltri Carreño -aparejador- & Juan González-Moreno -escultor- / Murcia;
- 4739 **Eduardo Caballero Monrós** -arquitecto- & Manuel Barbadillo -pintor y escultor- (colaborador)¹¹⁰¹ / Málaga.

¹¹⁰¹ Caballero asegura que la participación fue a partes iguales entre él y Barbadillo.

ABREVIATURAS

Acrónimos

AACSSMA: Archivo de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga

AC: Archivo del Congreso.

ACME: Archivo Central del Ministerio de Educación.

ACMF: Archivo Central del Ministerio de Fomento.

ACOAMA: Archivo del Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga.

ACSFS: Archivo del Colegio Marista San Fernando de Sevilla.

ADABC: Archivo Diario ABC.

ADE: Archivo Díaz de Escovar.

ADLV: Archivo Diario La Vanguardia.

AETSAB: Arxiu de la Escola Tècnica d'Arquitectura de Barcelona.

AFCEC: Arxiu fotogràfic del Centre Excursionista de Catalunya.

AGA: Archivo General de la Administración.

AGDMa: Archivo General de la Diputación de Málaga.

AGMF: Archivo General del Ministerio de Fomento.

AGML: Archivo General de Melilla.

AGMUM: Archivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga.

AHCOAC: Arxiu Històric del Col·legi d'Arquitectes de Catalunya.

AHFABC: Archivo Histórico Fotográfico de ABC.

AHFDABC: Archivo Histórico Fotográfico Diario ABC.

AHPM: Archivo Histórico Provincial de Málaga.

AIESJB: Arxiu de l'Institut d'Ensenyament Secundari Jaume Balmes.

AM: Arxiu Mas.

AMM: Archivo Municipal de Málaga.

AMMb: Archivo Municipal de Marbella.

AOT: Archivo del Obispado de Tánger.

APAB: Archivo particular de Antonio Bravo.

APAJSJG: Archivo particular de Antonio Jesús Santana Guzmán.

APECM: Archivo particular de Eduardo Caballero Monrós.

APEPC: Arxiu Provincial de l'Escola Pia de Catalunya.

APJGE: Archivo particular de José González Edo.

APMBN: Archivo particular de Manuel Barbadillo Nocea.

- APSGA: Archivo Personal de Salvador Gallego Aranda.
- Arquimel: Catalogo de Arquitectura de Melilla.
- ASEPES: Archivo Entidad Pública Empresarial de Suelo, Ministerio de Fomento.
- BCE: Oficina Central de Estudios (*Bureau Central des Études*).
- BCOAM: Biblioteca Fundación Arquitectura del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.
- CNS: Centro Nacional Sindicalista.
- COAAOr: Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental.
- COACB: Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares.
- COAM: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.
- CSIC: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- CUH: Servicio de la Vivienda y del Urbanismo (*Circonscription de l'Urbanisme et de l'Habitat*).
- DGAU: Dirección General de Arquitectura y Urbanismo.
- DGU: Dirección General de Urbanismo.
- DOCOMOMO: Documentación y Conservación del Movimiento Moderno.
- EAUG: Escuela de Arquitectura y Urbanismo de Ginebra (*École d'Architecture et d'Urbanisme de Genève*).
- ENIS: Escuela Nacional de Ingenieros de Estrasburgo (*École Nationale d'Ingénieurs de Strasbourg*).
- ESAB: Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona (*Escola Superior d'Arquitectura de Barcelona*).
- ESAM: Escuela de Ciencias Aplicadas (*École des Sciences Appliquées*), Marruecos.
- FCAE: Federación de Colegios Oficiales de Aparejadores de España.
- FET: Falange Española Tradicionalista.
- IFA: Institut Francais d'Architecture.
- INUR: Instituto Nacional de Urbanización.
- INV: Instituto Nacional de la Vivienda.
- JONS: Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista.
- MOPU: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.
- MV: Ministerio de la Vivienda.
- OSHA: Obra Sindical del Hogar y Arquitectura.
- SEPES: Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo / Entidad Pública Empresarial de Suelo.
- SHCOAM: Servicio Histórico Fundación Arquitectura del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.
- SVU: Servicio de la Vivienda y del Urbanismo de Marruecos

UAIDPMH: Unidad Apoyo S. G. de Información, Documentación y Publicaciones del
Ministerio de Hacienda

UIA: Unión Internacional de Arquitectos.

UMA: Universidad de Málaga.

UPV: Universidad Politécnica de Valencia (*Universitat Politècnica de València*).

UTF: Unidad Técnica Facultativa.

Publicaciones

BOE: Boletín Oficial del Estado.

BOJA: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DOMG: Diario Oficial del Ministerio de la Guerra.

Otras

a. d.: aprobación definitiva.

a. i.: aprobación inicial.

a. p.: aprobación provisional.

A/AP: Autovía / Autopista.

A: Zona agrícola.

Ar: Archivo.

arqto.: arquitecto.

art.: artículo.

atr.: atribuido.

C: Uso cívico-comercial.

ca.: cerca de / en torno a.

caj.: caja.

cap.: capítulo.

cat. exp.: catálogo de exposición.

cfr.: confróntese.

col.: colección.

coor.: coordinación

dir.: dirección.

*DIUP: diplomado por el Instituto de Urbanismo de París (diplômé per l'Institut
d'Urbanisme de Paris).*

DPLG: diplomado por el Gobierno (diplômé par le Gouvernement).

ed.: edición
 ED: Estudio de Detalle.
 ent.: entrada.
 Est.: Estudio.
 exl.: exlibris.
 exp. ac.: expediente académico.
 exp. per.: expediente personal.
 exp.: expediente.
 f. ent.: fecha de entrada.
 f. vis.: fecha de visado.
 F: Zona forestal.
 fic. tem.: ficha temática.
 fic.: ficha personal
 fic.: ficha.
 fon.: fondo.
 fot.: foto.
 GR: gran sendero / travesía (*Grande Randonnée*).
 GU: Gerencia de Urbanización.
 i. e.: incoación de expediente.
 ide.: identificador.
 IJ: Industria-jardín.
 IL: Industria ligera.
 IM: Industria media.
 indc.: índice
 ing. ind.: ingeniero industrial.
 inv.: inventario.
 IPS: Instrucción Premilitar Superior.
 mic.: microfilm.
 n.: número
 N-340: Carretera Nacional 340.
 nor.: norma.
 paista.: paisajista.
 PD: Plan de Detalle.
 PERI: Plan Especial de Reforma Interior.
 PG: Plan General.
 PGO: Plan General de Ordenación.
 PGOM: Plan General de Ordenación Municipal.

PGOU: Plan General de Ordenación Urbana.
Pln.: Planero.
pos.: postal.
pos.: postal.
PP: Plan Parcial.
PPO: Plan Parcial de Ordenación.
PR: Planes de Reforma
Pri.: Privado.
pro.: producción.
Pro: Proyecto
prom.: promotor/es.
prom.: promotor.
RE: Reserva especial.
red.: redacción.
RE_{SD}: Reserva espacial para usos social-deportivos.
RE_T: Reserva espacial para usos turísticos.
RE_U: Reserva espacial para universidad.
RM: Residencia mixta.
rol.: rollo.
RP: Residencia plurifamiliar.
s. dat.: sin datos.
s. e.: sin editorial.
s. exl.: sin exlibris.
s. f.: sin fecha.
s. f.: sin fecha.
s. l.: sin lugar.
s. n.: sin número.
s. pag.: sin paginar.
s. pub.: sin publicar.
s. ref.: sin referencia.
s. reg.: sin registro.
s. tit.: sin título.
sec.: sección.
SS: Semisótano.
téc. urbta.: técnico urbanista.
trad.: traducción.
u. a.: última actualización.

UA: Unidad de Actuación.

urbta.: urbanista.

V: Espacios libres o verdes.

vid.: véase.

VV. AA.: VARIOS AUTORES.

vv. dd.: varios documentos.

vv. ff.: varias fechas.

Fuentes documentales

- APARICIO, Pedro (1984/12), "El nuevo Plan General de Málaga", en MORENO PERALTA, Salvador; QUERO CASTANYNS, Damián & SEGUÍ PÉREZ, José (red., 1984), *Málaga, Plan General de Ordenación Urbana 1983*, III.
- (A)rchivo (C)entral del (M)inisterio de (E)ducación, caj. 58092, exp. 1192, CABALLERO MONRÓS, E. & ESTEVE BALZOLA, J. L. (1971-1975), Centro educativo mixto El Romeral y Sierrablanca, Málaga.
- ACME, caj. 5891, exp. 1192/75, CABALLERO MONRÓS, E. & ESTEVE BALZOLA, J. L. (1971-1975), Centro educativo mixto El Romeral y Sierrablanca.
- (A)rchivo (C)ronista (O)ficial de la (C)iudad de (M)elilla, fic. tem., "Terremotos".
- (A)rchivo de la (D)elegación de (H)acienda de (M)álaga, carp. 4 Nueva Delegación. Documentos. Proyecto, CABALLERO, Eduardo y DORRONSORO, José Luis (1973/11), Proyecto de Delegación de Hacienda de Málaga
- ADHM, carp. 6, Nueva Delegación. Historial y Correspondencia.
- ADHM, carp. 10, *Nueva Delegación. Certificaciones.*
- ADHM., carp. 10 bis, *Nueva Delegación. Certificaciones.*
- ADHM, carp. 14, Nueva delegación. Varias. Badajoz. Delegaciones, ESTELLÉS y TERUEL (1967/11), Proyecto de Edificio para Delegación de Hacienda en Badajoz, Madrid.
- ADHM, carp. 16, Nueva Delegación. Anteproyecto de construcción de edificio para la Delegación de Hacienda en Málaga (Muelle de Heredia) (1966), Madrid, Subdirección de obras y Asuntos Generales.
- ADHM, s. ref., CABALLERO, Eduardo y DORRONSORO, José Luis (1975/11), Proyecto de reforma de cimentación, estructura y construcción de un nuevo sótano en el edificio de nueva planta para los servicios provinciales de la Delegación de Hacienda en Málaga, Málaga.
- ADHM, s. ref., Plano de situación actual y estudio de la posible ordenación de un edificio de nueva planta con destino para la delegación de hacienda en Málaga, así como un grupo de viviendas y locales comerciales para el patronato de casas y funcionarios del ministerio de hacienda (1965), Madrid, Subdirección de obras y Asuntos Generales.
- (A)rchivo de la (G)erencia (M)unicipal de (U)rbanismo de (M)álaga, leg. 6839 Prolongación de la Alameda, Varios (1960 & s. f.).
- AGMUMA, leg. 6839, CABALLERO MONRÓS, Eduardo (atr., s. f. [1959-1960]), *Avance de planeamiento del polígono de prolongación de la Alameda de Málaga. 1414.*
- (A)rchivo del (C)olegio (O)ficial de (A)rquitectos de (M)álaga, exp. 1154/80, CABALLERO MONRÓS E. & VILLARO GUMPERT, J. C. (1980), Urbanización en Huertecilla de Mañas, camino de la Fresnada, Campanillas, Málaga.
- ACOAMA, exp. 1348/81, CABALLERO MONRÓS, E. & VILLARO GUMPERT, J. C. (1981), Viviendas y locales en avenida Carlos Haya y calle México, Málaga.
- ACOAMA, exp. 2289, CABALLERO MONRÓS, E. & VILLARO GUMPERT, J. C. (1984), Chalet en Urbanización Cortijos del Sol, parcela 154, Alhaurín de la Torre.
- ACOAMA, exp. 2658/85, CABALLERO MONRÓS, E. & VILLARO GUMPERT, J. C. (1985-1986), Chalet en parcela 30 de la finca Artola, Benahavís.
- ACOAMA, exp. 6943/83, CABALLERO MONRÓS, E. (1983), Vivienda unifamiliar en parcela 8 de la urbanización Cotomar, Rincón de la Victoria.
- ACOAMA, exp. 7771/83, CABALLERO E. & VILLARO J. C. (1983-1984), Viviendas y aparcamientos en avenida Pintor Sorolla.
- ACOAMA, exp. 9694/72, CABALLERO, E. & ESTEVE J. L. (1975), Centro educativo mixto El Romeral y Sierrablanca, Málaga.
- ACOAMA, exp. 9694/72, CABALLERO, E. & ESTEVE J. L. (1975-1996), Centro educativo mixto El Romeral y Sierrablanca, Málaga.

- ACOAMA, exp. 9694/72, ESTEVE BALZOLA, J. L. (1996), Adecuación del Colegio Sierrablanca, Málaga.
- ACOAMA, exp. 12332, CABALLERO MONRÓS, E. & VILLARO GUMPERT, J. C. (1979), Viviendas y aparcamientos en camino de San Rafael, Málaga.
- (A)rchivo (G)eneral de (A)ndalucía (1963-1987), Consejería de Turismo, 1.5.2.1., exp. de declaración de (C)entros de (I)nterés (T)urístico (N)acional.
- (A)rchivo del (O)bisado de (T)ánger, Historial de la Casa-Misión de la Iglesia de San José del Monte Uixan (1917-1972).
- (A)rchivo (G)eneral de (M)elilla, (F)ondo (E)duardo (C)aballero (M)onrós, leg. 1, CABALLERO, E. (1970-1974), Palacio de Justicia, Melilla.
- AGML, FECM, leg. 2, CABALLERO, E. (1968-1980), Hotel Rusadir, Melilla.
- AGML, FECM, leg. 3, exp. 1, CABALLERO, E. (1966-1973), Plan Melilla PGOU 1973.
- AGML, FECM, leg. 4, exp. 1, carp. 1, CABALLERO, E. (1963-1965), Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Avenida de África de Ceuta.
- AGML, FECM, leg. 4, exp. 1, carp. 2, CABALLERO, E. (1963-1965), Plan Parcial del Polígono Residencial de la Paz de Melilla.
- AGML, FECM, leg. 4, exp. 2, CABALLERO, E. (1972-1974), Conjunto Residencial SER, Melilla.
- AGML, FECM, leg. 5, exp. 1, RUCHEVALLIER [sic, CHEVALIER] (1960), Hotel a Al-Hoceima.
- AGML, FECM, leg. 6, exp. 2, CABALLERO MONRÓS, E. (1956-1957), Compañía Ómnibus Autobuses, Melilla.
- AGML, FECM, leg. 6, exp. 3, CABALLERO MONRÓS, E. (1961-1962), Inmueble en calles Prim y Abdelkader, Melilla.
- AGML, (f)ondo (O)bras y (U)rbanismo, sig. 2.4.1./00028.000564, CABALLERO E. (1955-1956), Viviendas y locales en Prim, 6, Melilla.
- AGML, FOU, sig. 2.4.1./0065.001504, CABALLERO E. (1954-1956), Reformas y adición en calle Ejército Español, 10 (Galerías Preciados), Melilla.
- AGML, FOU, sig. 2.4.1./00074.001763, CABALLERO MONRÓS, Eduardo (1953), Adición en B^a de S. Francisco, 133, Melilla.
- AGML, FOU, sig. 2.4.1./00077.001779, CABALLERO MONRÓS, Eduardo (1953), Adición en barracas de S. Francisco, 133, Melilla.
- AGML, FOU, sig. 2.4.1./00077.001791, CABALLERO, E. (1955-1956), Garage y viviendas en carretera de Cabrerizas, 15, Melilla.
- AGML, FOU, sig. 2.4.1./00083.001882, CABALLERO MONRÓS, E. & GARCÍA PASCUAL, G. (1958), Edificio para exposición y viviendas en calles calle Cándido Lobera, 6 y Pablo Vallescá, Melilla.
- AGML, FOU, sig. 2.4.1./00087.001922, CABALLERO, E. (1961/07), Adición en avenida del Generalísimo, 19, Melilla.
- AGML, FOU, sig. 2.4.1./00089.001950, CABALLERO, E. (1966/10), Viviendas y Locales en calle Padre Lerchundi, 30, Melilla.
- AGML, FOU, sig. 2.4.1./00090.00027, CABALLERO E. (1962-1963), Auditorium y templete de música en parque Hernández, Melilla.
- AGML, FOU, sig. 2.4.1./00103.002080, CABALLERO E. (1960), Instituto de Enseñanza Media, Melilla.
- AGML, FOU, sig. 2.4.2./00199.002359, CABALLERO MONRÓS, Eduardo (1961), Modificaciones en Cementario Municipal de la Purísima Concepción, Melilla.
- AGML, FOU, sig. 2.4.2./00221.003848, CABALLERO E. (1972-1974), Establecimiento hotelero en avenida del Generalísimo, 24, Melilla.
- AGML, FOU, sig. 2.4.3./00278.002801, CABALLERO MONRÓS, Eduardo (1962), Obras en el Cementerio Municipal de la Purísima Concepción, Melilla.
- AGML, FOU, sig. 2.4.3./00280.002819, CABALLERO MONRÓS, E.; VILLARO GUMPERT, J. C. & JIMÉNEZ BUENO, D. (1980), Viviendas y locales en plaza Comandante Benítez, 1, Melilla.
- AGML, FOU, sig. 2.4.4./00404.004349, CABALLERO E. (1970-1971), Iglesia (Parroquia Santa María Micaela), en calle Jacinto Ruiz Mendoza, 21, Melilla.

- AGML, FOU, sig. 2.4.4./00417.004707, CABALLERO, E. (1967), Palacio de Justicia, Melilla.
- AGML, FOU, sig. 2.4.5./00553.005941, CABALLERO, E. (1970), Palacio de Justicia, Melilla.
- AGML, sec. Compañías mineras, fondo Compañía Españolas Minas del Rif, fic. per. Fernández Pérez, José
- (A)rchivo (G)eneral de la (A)dministración, IDD (05)001.003, caj. 31/03849, exp. 1-28, Escuelas de Arquitectura de España, Títulos de Aparejadores (1949).
- AGA, IDD (05)001.003, caj. 31/03850, exp. 29-100, Escuelas de Arquitectura de España, Títulos de Aparejadores (1949).
- AGA, IDD (05)001.003, caj. 31/03850, exp. 82, exp. per. de Caballero Monrós, E. (1944-1949).
- AGA, IDD (05)001.003, caj. 31/03851, exp. 22-98, Escuelas de Arquitectura de España, Títulos de Aparejadores (1949).
- AGA, IDD (05)001.003, caj. 31/03849, exp. 1-28, Escuelas de Arquitectura de España, Títulos de Aparejadores (1949).
- AGA, IDD (05)001.003, caj. 31/05184, exp. 69-107, Escuelas de Arquitectura de España, Títulos de Arquitectos (1951).
- AGA, IDD (05)001.003, caj. 31/05185, exp. 108-155, Escuelas de Arquitectura de España, Títulos de Arquitectos (1951).
- AGA, IDD (05)001.003, caj. 31/05185, exp. 112, exp. per. Caballero Monrós, E. (1943-1951).
- AGA, IDD (05)001.020, caj. 32/3531, exp. 111, CABALLERO MONRÓS, Eduardo & IZQUIERDO, Darío (1960), Proyecto adicional de cimentación, I.E.N. Melilla.
- AGA, IDD (05)001.020, caj. 32/03938, exp. 2693, CABALLERO E. (1965-1969), Instituto Nacional de Enseñanza Media Mixto, Motril (Granada).
- AGA, IDD (05)001.020, caj. 32/04238, MORENO BARBERÁ, Fernando (1952-1953), Instituto de Enseñanza Media, Melilla.
- AGA, IDD (05)001.020, caj. 32/04347, exp. 4550, CABALLERO E. (1966-1970), Instituto Nacional de Enseñanza Media Mixto, Motril (Granada).
- AGA, IDD (05)001.020, caj. 32/04661, exp. 5579, CABALLERO E. (1966-1967), Sección Delegada Tipo A Femenina, Marbella (Málaga).
- AGA, IDD (05)001.028, caj. 35219, exp. 1073/69, CABALLERO E. (1969), Instituto Nacional de Enseñanza Media y Sección Delegada Mixtos (El Ejido), Málaga.
- AGA, IDD (15)013.001, caj. 81/04294, exp. 1292, exp. Caballero Monrós, E. (1952-1955).
- AGA, IDD (15)013.001, caj. 81/04329, exp. Caballero Monrós, E. (1952-1955).
- AGA, IDD (15)013.001, caj. 81/04469, exp. Caballero Monrós, E. (1952-1955).
- (A)rchivo (G)eneral de la (D)iputación de (M)álaga, sec. Patrimonio, sig. LG 9869-12, CABALLERO MONROS, Eduardo (1973), Posible utilización urbanística de la Finca de la Concepción para zona residencial.
- (A)rchivo (G)eneral del (M)inisterio de (F)omento, exp. 10.971, Málaga, *Normas Complementarias de aplicación en el vigente Plan de Ordenación de la Costa del Sol hasta la promulgación de los nuevos planes municipales de ordenación*, Málaga, Delegación del Colegio de Andalucía Oriental.
- AGMF, exp. per. de E. Caballero Monrós (1965-1991).
- AGMF, sec. Vivienda, MA-57-PP, caj. 290, Plan Parcial de Ordenación del Polígono "La Alameda" (1965-1983).
- (A)rchivo (H)istórico (P)rovincial de (M)álaga, (A)rchivo (P)ersonal de (J)osé (G)onzález (E)do, leg. 13993, exp. 2, Jurado calificador del Concurso de avance de planeamiento del polígono Prolongación de la Alameda de Málaga (1960/06/14), Acta de la actuación, Madrid.
- AHPM, APJGE, exp. 13994, exp. 1, Ministerio de la Vivienda (1958/11), Proyecto de Expropiación Polígono Prolongación de la Alameda Málaga, Madrid.
- AHPM, APJGE, leg. 13999, exp. 3, Ministerio De La Vivienda (1959/12), Concurso de avance de planeamiento de un Polígono de prolongación de la Alameda de Málaga, Madrid, Dirección General de Urbanismo.
- AHPM, APJGE, leg. 14014, exp. 1, González Edo, José (1948), Estudio Financiero para la realización del proyecto de la Prolongación de la Alameda.

- AHPM, APJGE, leg. 14014, exp. 2, Unión del Parque con la Alameda, Ayuntamiento de Málaga (1947/05/30), Bases para el concurso de anteproyecto para la ordenación arquitectónica de la unión del Parque con la Alameda en la ciudad de Málaga.
- (A)rchivo (M)unicipal de (M)álaga, Actas Capitulares, 1930, vol. 333, fols. 26-26v.
- AMM, leg. 7217, exp. 32, Plan General de Reformas de Málaga (1924/09/15).
- AMM, leg. 7426, exp. 14, COMISIÓN TÉCNICA CONSULTIVA (1924), Plan General de Reformas de Málaga.
- AMM, leg. 8650, Concurso proyecto-solución de urbanización, decoración y jardinería de la plataforma central de la Plaza Queipo de Llano de esta ciudad (1963).
- AMM, leg. 8828, Concurso de Ideas, de carácter Nacional, para la urbanización de la Plaza Queipo de Llano (1960).
- (A)rchivo (M)unicipal de (M)ar(b)ella, exp. 133/67, CABALLERO E. (1966), Residencia en Hacienda las Chapas, Marbella.
- AMMb, exp. 202/67, CABALLERO E. & GÓMEZ P. (1967), Residencia en Hacienda las Chapas, Marbella.
- AMMb, sig. 4022.8, exp. 286/61, Zona Residencial Elviria, Marbella (1960-1961).
- (A)rchivo (P)ersonal de (A)ntonio (J)esús (S)antana (G)uzmán, CABALLERO MONRÓS, Eduardo (1973/01/19), Saluda.
- (A)rchivo (P)ersonal de (E)duardo (C)aballero (M)onrós, carp. Documentación personal, indc. 1, Título de Arquitecto de la delegación de Obras públicas y Comunicaciones (1955-1957), Tetuán.
- APECM, carp. Documentación personal, varios.
- APECM, carp. Recuerdos II, varios.
- APECM, carp. Trabajo, varios.
- APECM, carp. Urbanismo, varios.
- APECM, exl. 1611, ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE CONSTRUCTORES Y PROMOTORES (1982/11), *Revisión del Plan General de Málaga*, Málaga.
- APECM, exl. 1612, ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE CONSTRUCTORES Y PROMOTORES (1981/11), *Avance de la revisión del Plan General de Málaga*, Málaga.
- APECM, exl. 1753, CABALLERO MONRÓS, Eduardo *et al.* (1962/10), *Plan General de Ordenación Urbana. Fase: Información urbanística*, Melilla, Ayuntamiento, s. pag.
- APECM, exl. 1754, CABALLERO MONRÓS, Eduardo (dir., 1969/07), *Melilla Avance de Planeamiento*.
- APECM, exl. 1755, CABALLERO MONRÓS, Eduardo *et alt.* (1971/10), *Melilla Plan General de Ordenación Urbana. Memoria*, Melilla, s. pag.
- APECM, exl. 1756, MINISTERIO DE LA VIVIENDA, SUBDELEGACIÓN PROVINCIAL (1972/05), *Juicio crítico*.
- APECM, exl. 1757, RODRÍGUEZ DAVÓ, Bernardo (1979/03), *Revisión del Plan General de ordenación urbana del Territorio de Melilla*, Málaga.
- APECM, exl. 1760, S. A. (1976/02/12), Reunión con técnicos interesados en la Red Arterial de Málaga, en (anexo).
- APECM, exl. 1764, carp. Málaga. Plan de Ordenación. Correspondencia y documentos, (s. f.).
- APECM, exl. 1767, DORAO ORDUÑA, Ignacio & DORAO ORDUÑA, Santiago (red., 1977/10), *Avance de Planeamiento del Sector L, Barrios 27 y 28, Polígono Las Virreinas*, Málaga.
- APECM, exl. 1768, CABALLERO MONRÓS, Eduardo & DORAO ORDUÑA, Santiago (1978/06), *Avance Director de Planeamiento del Sector L, 2ª parte, Barrios 27-28*, Málaga.
- APECM, exl. 1769, CABALLERO MONRÓS, Eduardo & MACHUCA SANTA-CRUZ, Luis (1974/02), *Avance Director de Planeamiento Parcial del Sector L, 1ª parte, Barrio 15*.

- APECM, exl. 1770, CABALLERO MONRÓS, Eduardo & MACHUCA SANTA-CRUZ, Luis (1974/02), Avance Director de Planeamiento Parcial del Sector L, 2ª parte, Barrios 27-28.
- APECM, exl. 1772, ÁLVAREZ DE TOLEDO, José Carlos; CABALLERO, Eduardo; DORRONSORO, José Luis & VILLARO, José Carlos (1979/12), Estudio de Detalle Los Casines, Málaga.
- APECM, exl. 1773, ASENJO, Ángel; CABALLERO, Eduardo; DORRONSORO, José Luis & MARTÍN, Gonzalo (1983/06), Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación PD-3 "Los Casines", Málaga.
- APECM, exl. 1777, CABALLERO MONRÓS, Eduardo (dir., 1981-1983), *Benalmádena. Plan General. Plan propuesto. 3ª Fase.*
- APECM, exl. 1783, ASENJO, Ángel; CABALLERO, Eduardo; DORRONSORO, José Luis & MARTÍN, Gonzalo (1983/11), Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación PD-3 "Los Casines", Málaga.
- APECM, exl. 1785, AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (1976/03/10), Proyecto de modificación de elementos del Plan General de Ordenación del Término de Málaga al este del río Guadalhorce, Málaga.
- APECM, exl. 530, CABALLERO MONRÓS, Eduardo (1958), *Nador* s. pag. [mecanografiado].
- APECM, s. reg., CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO Y GROSS, R. (dir., 1966), Normas Complementarias y Subsidiarias reguladoras de la Edificación en la zona de ampliación del Vigente Plan de Ordenación de Málaga al Este del Río Guadalhorce (Texto refundido de los artículos válidos de las "Bases para la redacción de las ordenanzas de la edificación" del Plan vigente y de las normas que los complementan o actualizan), s. 1, [borrador].
- APECM, s. reg., CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO Y GROSS, R. (1968/12), Málaga Plan General de Ordenación, 3 normas [base y borrador para Plan Melilla -manuscrito-], Málaga.
- APECM, s. reg., CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (dir., 1967/12), en Plan General de Ordenación. Avance de Planeamiento. Zona situada al Este del Río Guadalhorce, Málaga, s. pag.
- APECM, s. reg., CABALLERO MONRÓS, Eduardo & MACHUCA SANTA-CRUZ, Luis (1974/04), Avance Director de Planeamiento Parcial del Sector D.
- APECM, s. reg., CABALLERO, E. & VALLS, M. (1988/07), Modificación puntual del Plan General de Vandellós y Hospitalet del Infante y adaptación del Plan Parcial del Poblado HIFRENSA, constitutivo de su subnúcleo oeste, Tarragona.
- APECM, s. reg., CABALLERO MONRÓS, E. & VILLARO GUMPert, J. C. (1980/12), Proyecto de obras de urbanización en "Huertecilla de Mañas", 1ª parte, Pavimentación y redes subterráneas, Málaga.
- APECM, s. reg., CABALLERO MONRÓS, E. (1974/09), Plan Parcial de Ordenación del Sector Estación, Zonas E. 5 y E. 2, Antequera, Málaga.
- APECM, s. ref., (C)OLEGIO (O)FICIAL DE (A)RQUITECTOS DE (A)NDALUCÍA (O)RIENTAL (1975/10), Alegaciones al proyecto de Ensanche de la calle jaboneros del barrio de la Trinidad, Málaga.
- APECM, s. reg., Concurso de ideas convocados por el Ayuntamiento para Trinidad-Perchel y Centro Histórico (1977).
- APECM, s. reg., carp. Málaga. Plan de Ordenación. Correspondencia y documentos.
- APECM, s. reg., MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1963/04/04), Título de Doctor de Eduardo Caballero Monrós.
- APECM, s. ref., Plan General de Ordenación Urbana de Benalmádena, Unidades de Ejecución (1984/05).
- APECM, s. reg., Plan Parcial de Casares-Playa (s. f.).
- APECM, s. reg., PRESIDENCIA DEL GOBIERNO (1965/07/14), Otorgamiento de la Medalla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

- APECM, s. reg., Registro laboral (1964-1985).
- APECM, s. reg., SERVICIO TÉCNICO DE URBANISMO (1978/02/17), R. S. N. 51, exp. STU 1.154 y 1.176, Avance de Planeamiento de los Barrios 27 y 28 del Sector L, Málaga, Ayuntamiento.
- APECM, s. reg., VV. AA. (1960) Concurso Internacional de Ideas para la Ordenación de la Zona Residencial Elviria, idea 74.
- APECM, (s)ección. (E)studio, leg. 1, exp. 4, CABALLERO MONRÓS, Eduardo (1963-1967), Edificio de viviendas y locales en Pasillo Santa Isabel, Málaga.
- APECM, sE, leg. 2, exp. CABALLERO MONRÓS, E. & VILLARO GUMPER, J. C. (1979), Elevación de planta en calle Emilio Thuiller
- APECM, sE, leg. 5, exp. CABALLERO, E. (1966), Sección Delegada Tipo A Femenina en Marbella (Málaga).
- APECM, sE, leg. 5, exp. CABALLERO, E. (1966), Sección Delegada Tipo A Mixta en Almuñecar (Granada).
- APECM, sE, leg. 6, exp. CABALLERO, E. (1965), Instituto Nacional de Enseñanza Media, Motril (Málaga).
- APECM, sE, leg. 6, carp. CABALLERO, E. & GÓMEZ, P. (1966-1968), Dos Secciones Filiales de Instituto Nacional de Enseñanza Media, Santa Rosa de Lima.
- APECM, sE, leg. 7, exp. Cesiones al Ayuntamiento.
- APECM, sE, leg. 8, exp. CABALLERO, E. & GÓMEZ P. (1968-1972), Virgen de Belén, segunda fase, Málaga.
- APECM, sE, leg. 9, exp. CABALLERO, E. (1973/03), Virgen de Belén, segunda fase, urbanización, Málaga.
- APECM, sE, leg. 9, exp. VV. AA. (vv. ff.), Virgen de Belén, correspondencia.
- APECM, (s)ec. (P)rivado, leg. 1, Varios.
- APECM, sP, leg. 2, Varios.
- APECM, sP, leg. 6, Apuntes de Arquitectura.
- APECM, sP, leg. 3, varios.
- (A)rchivo (SEPES) Entidad Pública Empresarial del Suelo, sig. MO3454, Polígono Alameda, Málaga, General expropiación (1960-1975).
- ASEPES, sig. MO3479, Polígono Alameda, Málaga, Expropiación sur (1962).
- ASEPES, sig. MO3366, Polígono Alameda, Málaga, Expropiación sur (1963).
- ASEPES, sig. MO3480, Polígono Alameda, Málaga, Expropiación sur (1963).
- ASEPES, sig. MO6476, Polígono Alameda, Málaga, Individual expropiación (1965-1981).
- ASEPES, sig. MO6468, Polígono Alameda, Málaga, Individual (1981).
- ASEPES, sig. MO1131, exp. 1, Polígono Alameda, Málaga, Maqueta (1973-1974).
- ASEPES, sig. MO1131, exp. 2, Polígono Alameda, Málaga, Maqueta (1965).
- ASEPES, sig. MO1131, exp. 3, Polígono Alameda, Málaga, Solicitud de parcelas (1963-1977).
- ASEPES, sig. MO1131, exp. 4, Polígono Alameda, Málaga (1961-1981).
- ASEPES, sig. MO1131, exp. 5, Polígono Alameda, Málaga, Contecioso Administrativo, Centro Comercial (1979-1981).
- ASEPES, sig. MO113, exp. 2, Texto de la Memoria de la Gerencia.
- (A)rxiu (H)istòric del (C)ol·legi d'(A)rquitectes de (C)atalunya, Demarcació de Tarragona, exp. 1114, CABALLERO, Eduardo & VALLS, Manuel (1988/07), *Modificación puntual del Plan General de Vandellós y Hospitalet del Infante y adaptación del Plan Parcial del Poblado HIFRENSA, constitutivo de su subnúcleo oeste.*
- (A)rxiu de la (E)scola (T)ècnica (S)uperior d'(A)rquitectura de (B)arcelona, exp. ac. de Eduardo Caballero Monrós (1943-1951).
- AETSAB, Plan 1933 (1933-1934 & 1955-1956).
- (A)rxiu de la (E)scola (P)ia (B)almes, exp. aca. Caballero Monrós, Eduardo.
- (A)rxiu de l'(I)nstitut d'(E)nsenyament (S)ecundari (J)aume (B)almes (1936-1944), Instituto Nacional de 2ª Enseñanza "Balmes", expediente académico de Caballero Monrós, Eduardo, n. 72-72v.

- (Arxiu Històric del Col·legi d'Arquitectes de Catalunya, Demarcació de Tarragona, exp. 1114, CABALLERO, Eduardo & VALLS, Manuel (1988/07), Modificación puntual del Plan General de Vandellós y Hospitalet del Infante y adaptación del Plan Parcial del Poblado HIFRENSA, constitutivo de su subnúcleo oeste.
- Arxiu Provincial de l'Escola Pia de Catalunya, sec. Colegio Balmes de las Escuelas Pías, Listado de alumnos (1942-1943).
- AYUNTAMIENTO DE MADRID (1925), *Proyecto de prolongación del paseo de la Castellana*, Madrid, 7.
- BRAVO NIETO, Antonio (2009-2015), Universidad Nacional de Educación a Distancia [correspondencia con el autor, *mail*].
- BRAVO NIETO, Antonio (2015/06/03), "La contribución de la comunidad hebrea en la formación de la Melilla Contemporánea", Melilla, Universidad Nacional de Educación a Distancia [conferencial].
- CABALLERO MONRÓS, E. (2004/04/14), "Aniversario Delegación Hacienda", *Sesión conmemorativa del 25º aniversario del edificio de la Delegación de Hacienda. Mesa redonda a cargo de los ejecutores del edificio*, Málaga, s. pub. [ponencial].
- CABALLERO MONRÓS, E. (2006), *Memorias. Segunda parte: trabajo profesional*, Málaga, s. pub. [ed. mecanografiada].
- CABALLERO MONRÓS, E. (2009), *Memorias. Primera parte: vida y familia*, Málaga, s. pub. [ed. mecanografiada].
- CABALLERO MONRÓS, E. (2010), *Memorias. Tercera parte: Mi realización personal*, Málaga, s. pub. [ed. mecanografiada].
- CASAMARTINA I PARASSOLS, Josep (2015/11/11), "Casa Anita Marinette", director de la Col·lecció tèxtil Antoni de Montpalau [correspondencia con el autor, *mail*].
- CAZENAVE QUERO, M. Isabel (2014/03/26), Archivo y Biblioteca de la Subdelegación del Gobierno, Málaga [correspondencia con el autor, *mail*].
- CERÓN TORREBLANCA, Cristian Matías (2005), *Consolidación y evolución del franquismo en Málaga: 1943-1959*, Málaga, Universidad, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, 36 [Tesis Doctoral, Encarnación Barranquero Texeira (dir.)].
- ESTIENNE, Isabelle (2014/02/14), autora de una Tesis Doctoral [correspondencia con el autor, *mail*].
- FERNÁNDEZ CANDAU, Concha (2015/05/06), Fundación Alberti, Biblioteca, Puerto de Santa María (Cádiz) [correspondencia con el autor, *mail*].
- GALLEGO ARANDA, Salvador (1992-1993), *Evolución constructiva de la ciudad de Melilla en la primera mitad del siglo XX a través del estudio del arquitecto D. Enrique Nieto: del historicismo al racionalismo*, Granada, Universidad, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia del Arte [Tesis Doctoral, HENARES CUÉLLAR, Ignacio (dir.)].
- GALLEGO ARANDA, Salvador (2014-2015), Universidad de Granada, [correspondencia con el autor, *mail*].
- GÁLVEZ VEGA, M^a Carmen (2012/11/22), Archivo General de la Diputación de Málaga [correspondencia con el autor, *mail*].
- GARCÍA ANTÓN, Héctor (2015/10/14), Málaga, arquitecto [correspondencia con el autor, *mail*].
- GUERRERO, Salvador (prom., 1960/03), *Concurso Internacional de Ideas Zona Residencial Elviria*, Madrid, s. e., s. pag. [memorándum].
- GUERRERO, Salvador (prom., s. f.), *Concurso Internacional de Ideas Zona Residencial Elviria (Finca Coto de los Dolores). Costa del Sol · Marbella · Málaga*, s. l., s. e., s. pag. [folleto de inscripción].
- IGLESIAS PÉREZ, Manuel (2004/04/14), "Delegación de Hacienda de Málaga. Bajorrelieves y marquesina", *Sesión conmemorativa del 25º aniversario*

- del edificio de la Delegación de Hacienda. Mesa redonda a cargo de los ejecutores del edificio*, Málaga, s. pub. [ponencial].
- LANDROVE, Susana (2014/10/02-2015/03/10), Fundación DOCOMOMO Ibérico [correspondencia con el autor, *mail*].
- LÓPEZ GRUESO, Alberto (2012/04-2013/06), vidriero, Madrid [correspondencia con el autor, *mail*].
- LUQUE GARCIA, Francisco Rafael (1998), *Arquitectura y ciudad. La obra del arquitecto González Edo*, Málaga, Universidad, Departamento de Historia del Arte, [Tesis Doctoral, Rosario Camacho Martínez (dir.)].
- Málaga 1963. Una mirada fotográfica a la ciudad de hace 50 años* (2014/02/26-04/11), Málaga, Centro de Tecnología de la Imagen, Universidad de Málaga [exposición].
- MARTÍNEZ CHAPA, Jorge (2015/10/02), Ministerio de Fomento, Subdirección General de Urbanismo, Área de Información y Documentación [correspondencia con el autor, *mail*].
- MORENO PERALTA, Salvador; QUERO CASTANYS, Damián & SEGUÍ PÉREZ, José (red. 1984), *Málaga, Plan General de Ordenación Urbana 1983*.
- MOSKE, Jim (2015/09/22), Metropolitan Museum of Art (Met), Nueva York [correspondencia con el autor, *mail*].
- OFICINA MUNICIPAL DE URBANISMO (1975/05/26), R. S. N. 548, Málaga, Ayuntamiento.
- OFICINA REGIONAL DE PROYECTOS (1966/02/10), *Red Arterial de Málaga*, Málaga, Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Carreteras, División de Planes y Tráfico, Oficina Regional de Proyectos de Málaga.
- PICATOSTE BAEZA, Ignacio (2004/04/14), s. tit., *Sesión conmemorativa del 25º aniversario del edificio de la Delegación de Hacienda. Mesa redonda a cargo de los ejecutores del edificio*, Málaga, s. pub. [ponencial].
- (S)ervicio (H)istórico Fundación Arquitectura del (C)olegio (O)ficial de (A)rquitectos de (M)adrid, fon. (P)edro (B)idagor (L)asarte, exp. D0253/C10_25, Memoria de la Gerencia 1960-1969, Bidagor Lasarte, Pedro (s. f.), "Gerencia de urbanización. Memoria de sus actividades hasta 1969" [manuscrito].
- TOBIAS, Jennifer (2015/09/09), Museum of Modern Art (MoMA), Biblioteca, Nueva York [correspondencia con el autor, *mail*].
- VEGA GRANDE, conde de la (prom., s. f.), *Maspalomas costa canaria 1961*, s. l., s. e., s. pag. [memorándum].
- VERDUGO LAMARCHE, Claudio (2010-2015), Belin-Beliet, arquitecto [correspondencia con el autor, cartas].

Fuentes gráficas

- (A)grupación de (C)ofradías de (S)emana (S)anta de (M)álaga, "Carteles", <http://agrupaciondecofradias.es/archivo/carteles.html> [consulta: 2014/10/05].
- (A)rchives of (A)merican (A)rt, (S)mithsonian (I)nstitution, (c)ol. (B)reuer, (M)arcel, Armstrong Rubber Company, caj. 24, rol. 5732, mic. 351 <http://www.aaa.si.edu/collections/container/viewer/Photographs-of-plans-180019> [consulta: 2008-05-22].
- AMM, Archivo Gráfico, sig. 1-C-6.
- AMM, Archivo Gráfico, sig. 1-C-29-5136
- AMM, cat. n. 76, r-136.
- AMM, cat. n. 98, r-71.
- AMM, cat. n. 99, r-217.
- AMM, cat. n. 114, r-25.
- AMM, cat. n. 115, r-241.
- AMM, cat 156 y2.
- AMM, leg. 1480, exp. 23/1.

- AMM, leg. 1480, exp. 23/2, RUCOBA, Joaquín de (1897/05/18), Urbanización de los terrenos de la Haza baja de la Alcazaba, Prolongación de la Alameda y establecimiento del Parque. Establecimiento de los servicios públicos urbanos.
- AMM, leg. 1496, BRIOSO, Tomás (1897/06/03), Proyecto de urbanización de los terrenos ganados al mar en los muelles de Guadiaro, Cánovas del Castillo y Heredia.
- AMM, leg. 7426, exp. 14, Plan General de Reformas de Málaga (1924), elaborado por la Comisión Técnica Consultiva formada por Rafael Benjumea, Conde de Guadalhorce, Leopoldo Werner y Manuel Giménez Lombardo (Ingenieros).
- AMM, sec. B, leg. 100, exp. 5, GONZÁLEZ EDO, J. (1933), Proyecto de unión del Parque con la Alameda. Estado actual.
- ADHM, carp. 14 Nueva delegación. Varias. Badajoz. Delegaciones, ESTELLÉS y TERUEL (1967/11), Proyecto de Edificio para Delegación de Hacienda en Badajoz, Madrid.
- ADHM, carp. 16 Nueva Delegación. Anteproyecto, anteproyecto de para Delegación de Hacienda en Málaga (1966/04), Madrid, Subdirección de obras y Asuntos Generales.
- ADHM, carp. 16 Nueva Delegación. Anteproyecto, Croquis de D. Rafael Candel (s. f.), s. l.
- ADHM, carp. 16 Nueva Delegación. Anteproyecto, Dibujo del alzado desde el suroeste (s. f.), s. l.
- (A)rchivo del (C)olegio (M)arista (S)an (F)ernando de (S)evilla, ref. 36, La lección de dibujo en el patio central, 1937-38.
- Archivo Jaume Cifré Sánchez, en S. A. (2015/02/24) "M/N 'J. J. Sister", *La Compañía Trasmediterránea a través de sus buques* <http://www.trasmeships.es/101.html> [consulta: 2015/10/05].
- Archivo García Fuentes, en S. A. (2015/02/24) "M/N 'J. J. Sister", *La Compañía Trasmediterránea a través de sus buques* <http://www.trasmeships.es/101.html> [consulta: 2015/10/05].
- (A)rchivo (G)eneral de (M)edilla, (f)ondo (O)bras y (U)rbano, sig. 24.L/00090.001994.
- (A)rchivo (H)istórico (F)otográfico (D)iario (ABC), ref. 775874.
AHFDABC, ref. 4432272.
- (A)rchivo (P)ersonal de (A)ntonio (B)ravo Nieto, Plan de Obras Públicas en la Zona de Protectorado de España en Marruecos, 1948.
- (A)rchivo (P)ersonal de (A)ntonio (J)esús (S)antana (G)uzmán.
- APECM, carp. Documentación Personal, indc. 7 (1944-1951), Carnet de identidad de la FCOAE (1949/10/20) & Tarjeta de identidad del COACB (1951/10/05).
- APECM, sE, leg. 8, CABALLERO, E. & GÓMEZ, P. (1968/08), Barriada Virgen de Belén, Málaga.
- APECM, sE, leg. 8, carp. 1, CABALLERO, E. & GÓMEZ, P. (1968/08), Barriada Virgen de Belén, Málaga.
- APECM, sE, leg. 8, carp. 1, CABALLERO, E. & GÓMEZ, P. (1968/08), Proyectos de 14 viviendas y locales r. l. g° 1°, y 25 vivs. Y locales subvencda., Málaga [planol].
- APECM, (P)lanero, reg. 2/1, Casares, Manilva, Topográficos. Términos y Núcleos (s. f.).
- APECM, Pl, reg. 2/2, Chalet la Masía (s. f.).
- APECM, Pl, reg. 3/1, CABALLERO E. (1967), Instituto de Enseñanza Media y Sección Delegada Mixtos El Egido, Málaga.
- APECM, Pl, reg. 3/2, CABALLERO E. (1967), Instituto de Enseñanza Media y Sección Delegada Mixtos El Egido, Málaga.
- APECM, Pl, reg. 3/3, CABALLERO E. (1979), IER Cánovas del Castillo, El Egido, Málaga.

- APECM, s. reg. BARBADILLO NOCEA, Manuel & CABALLERO MONRÓS, Eduardo (s. f. [1963]), Concurso Plaza Queipo de Llano, idea 4739 [sin firmar].
- APECM, Pl, reg. 3/4, CABALLERO E. (1968), Instituto de Nerja (Málaga).
- APECM, Pl, reg. 5/3, CABALLERO, E. (1961/02) Hotel California, estudio para la transformación del Antiguo Cuartel de la Guardia Civil de la Caleta en Anexo del Hotel California, Málaga.
- APECM, Pl., reg. 7/2, CABALLERO E. (1965), Chalet en parcela 10B, Urbanización Santa María de Lloret, Tossa de Mar (Gerona).
- APECM, Pl, , reg. 7/2, CABALLERO E. (1965), Chalet en parcela 11, Urbanización Santa María de Lloret, Tossa de Mar (Gerona).
- APECM, Pl, , reg. 8/1, CABALLERO E. (1968.), Secciones Filiales Santa Rosa de Lima, Málaga.
- APECM, Pl, , reg. 10/1, CABALLERO E. (1965-1967), Torre de la Farola, Málaga.
- APECM, Pl, , reg. 11/2, CABALLERO E. (1972), Virgen de Belén.
- APECM, Pl., reg. 11/3, CABALLERO E. (1972), Virgen de Belén.
- (A)rchivo (P)ersonal de (M)anuel (B)arbadillo (N)oceá, ref. Bocetos de Vidrieras para nuevo edificio de la Delegación de Hacienda en Málaga (1978).
- APMBN, ref. Church Marocco, 1962?
- (A)rchivo (P)ersonal de (S)alvador (G)allego (A)randa.
- (A)rchivo (SEPES) Entidad Pública Empresarial del Suelo, sig. M01131, exp. 6, Polígono Alameda, Málaga, Borradores Plan Parcial, Planos (1965).
- (A)rxiu (F)otogràfic del (C)entre (E)xcursionista de (C)atalunya, ide. AFCEC_FARGAS_X_026356.
- AFCEC, ide. AFCEC_EMX_X_4035.
- AFCEC, ide. AFCEC_OLIVERAS_X_04319.
- AFCEC, ide. AFCEC_XXX_D_1495.
- (A)rxiu (M)as, sig. Mob.Marinette 2_1933 Familia
- AM, sig. Mob.Marinette 6_1933 Familia.
- (A)rxiu (P)rovincial de l'(E)scola (P)ia de (C)atalunya, s. reg., Colegio Balmes.
- ASENSION MARTÍNEZ, Antonio (2010/05/26), "Cazadores de Oulad Haddu Raho", *Blog Primos a Segangan* <<http://www.primosasegangan.com/blog1/?p=2868>> [consulta: 213/11/06].
- ASENSIO MARTÍNEZ, Antonio (2011/05/05), "La iglesia de Uixan", *Primos a Segangan* <<http://www.primosasegangan.com/blog1/?p=4106>> [consulta: 2013/11/06].
- APY-Solidaridad en Acción. Memoria 2008, Sevilla, 16
- Barcelona desapareguda* (2012/11/02), "La imagen de la Plaza Universidad durante casi toda la época de la dictadura franquista fue el de una plaza convencional. Una vez retirado el monumento al doctor Robert afortunadamente las autoridades municipales presididas por el alcalde Miguel Mateu no lo hicieron derribar sino que se desmontó pieza a pieza y fue conservado en los almacenes municipales, la nueva ordenación de la plaza se configuró el alrededor de una serie de seis parterres" [Facebook], <https://www.facebook.com/BarcelonaDesapareguda/photos/a.364303713664435.87496.321857511242389/364518263642980/?type=3&theater> [consulta: 2015/11/12]
- Barcelona desapareguda* (2014/10/21), "Av. d'Argüelles (hoy Av. Diagonal). Iglesia y el convento de Pompeia. Obra de Sagnier de los años 1907-1915" [Facebook], <https://www.facebook.com/BarcelonaDesapareguda/photos/pb.321857511242389.2207520000.1449253721L/713379428756860/?type=3&theater> [consulta: 2015/11/12].
- BARCENILLA MENA Alejandro (2002), *El Colegio San Estanislao. Setenta y cinco años. 1926-2001*, Salamanca, Colegio de San Estanislao.
- Binkley & Barfield Family of Companies* <<http://www.binkleybarfield.com/taxonomy/term/1/all?page=2>> [consulta: 2015/10/05].
- CABALLERO MONRÓS, E. & ÁLVAREZ DE TOLEDO, R. (red., 1972), anexo carpeta de planos.

- CARELT (1929/05/19), fotografía de los Reyes de España a su paso por la avenida de Alfonso XIII de Barcelona.
- (C)entro (T)ecnológico de la (I)magen, Universidad de Málaga, sig. AF0802//19680300_AR_2229_0839N.
- CTL, Universidad de Málaga, sig. AF0803//19661000_AR_3229_3305.
- CTL, Universidad de Málaga, sig. AF0803_19680300_AR_2229_0839-I8.
- CTL, Universidad de Málaga, sig. AF0807__19770100_AR_2221_5251L601-T.
- CTL, Universidad de Málaga, sig. AF0807__19770200_AR_2221_5255L502-I.
- CTL, Universidad de Málaga, sig. AF807_2221_19600200_1874L403.
- CTL, Universidad de Málaga, sig. AF08-07-01-1954-1954020301-19540203_AR_2221_0815L502.
- CTL, Universidad de Málaga, sig. UDS 19630900_AR_2221_2629L301.
- CÍRCULO ECUESTRE (s. f.), "Historia", *Círculo Ecuestre* (2013), <<http://www.circuloecuestre.es/circulo/historia>> [2015/10/26].
- CITÉ de l'Architecture & du Patrimoine <http://archiwebture.citechailot.fr/fonds/FRAPNO2_PERAU/inventaire/objet-7801> Fonds Perret, Auguste et Perret frères 1914-1917. Docks Wallut, Casablanca : vue des bâtiments en fin de chantier, n.d. (cliché anónimo) (Objet PERAU-064. Dossier 535 AP 651/3. Doc. SG-11-06-04-01). [consulta: 2015/11/13].
- CUESTA, Raimundo (coor., 2008/04), *Memoria de la Educación y Educación de la Memoria. El IES Fray Luis de León de Salamanca, un Instituto con mucha historia (1845-2008)*, Salamanca [cat. exp.], 14, procedente de BARCENILLA MENA Alejandro (2002), *El Colegio San Estanislao. Setenta y cinco años. 1926-2001*, Salamanca, Colegio de San Estanislao.
- DOCTOR CASINO (s. f.), "Helsinki - enso-gutzeit 4", en *Flickrriver* <<http://www.flickrriver.com/photos/doctorcasino/8105599491/>> [consulta: 2015/02/20].
- El Correo <<http://www.elcorreo.com/vizcaya/multimedia/fotos/paisvasco/20130820/dragon-acero-suspendido-sobre-306839705660-mm.html>> [consulta: 2015/10/05].
- Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Málaga <<http://www.arquitectura.uma.es/>> [consulta: 2015/08/28].
- (F)eria de (M)álaga, "Carteles de Feria de Málaga", Ayuntamiento de Málaga <<http://feria.malaga.eu/es/cartel/carteles-de-la-feria-de-malaga/index.html?page=3#prettyPhoto>> [consulta: 2014/10/05].
- GENERALITAT DE CATALUNYA (s. f.), "Casa Bertrand", *(Inventari del Patrimoni Arquitectònic)*, <<http://invarquit.cultura.gencat.cat/Cerca/FitxaGeneral?index=7&consulta=M5UXKOJFULRSQU5EJTIRLTEL&codi=27922>> [consulta: 2015/11/12].
- Google Maps <<https://www.google.es/maps>> [consulta: 2009/06/29].
- Goolzoom <<http://es.goolzoom.com/>> [consulta: 2009/06/29].
- HERRAIZ (s. f.), Album de fotografías de la Delegación de Hacienda, en APECM, exl. 5220.
- Hinojo Sánchez, Dionisio en BRAVO NIETO, Antonio (dir., 2003), *Catálogo de Arquitectura de Melilla (Arquimel) 1985-1961*, Melilla, Ciudad Autónoma, Consejería de Fomento, 2003, ficha 5458805 Antigua Casa de Baños [DVD].
- Hotel Casa Fuster / <<http://www.hotelcasafuster.com/historia/>> [2015/11/11].
- IGLESIAS, Manuel (1978), Bocetos de los relieves del Ingreso Público y del Gasto Público.
- LEVANTAMIENTOS CARTOGRÁFICOS LECAR (s. f.), *Concurso Internacional Zona Residencial Elvira*, s. l., s. e., [planos].
- Living. Luxury Real Estate (2015), <<http://www.living.es/detalle.php?id=101318>> [consulta: 2015/11/11].

- Martín (s. f.), caricatura de Eduardo Caballero Monrós, en APECM.
Mound City on the Mississippi a St. Louis Histori (s. f.), "Structures"
http://stlcin.missouri.org/history/structdetail.cfm?Master_ID=1361
 [consulta: 2015/09/30].
- ORTÍZ DELGADO, Juan (2009/03/19), "La Ciudad del Movimiento Moderno. Pugin vs Le Corbusier", *Historia de la arquitectura, ETSAC 4º curso*, en
 <<http://madrid2008-09.blogspot.com.es/2009/03/apuntes-martes-10-de-marzo.html>> [consulta: 2015/11/09].
- PAISAJES ESPAÑOLES, ref. 320480, en APECM.
 PAISAJES ESPAÑOLES, ref. 320481, en APECM.
 PAISAJES ESPAÑOLES, ref. 320482, en APECM.
- PEREDA, Darío M., varias fotografías.
- ROJO, Enrique F. (2013/10), "De barrio obrero a zona residencial exclusiva", *Pláacet*, 239, Madrid, 60.
- RUIZ SILVA, David, varias fotografías.
- SALVANY I BLANCH, Josep, en S. A. (2014), "Casa Serra. Josep Puig i Cadafalch", *Barcelona desapareguda* < <http://www.barcelonadesapareguda.com/casa-serra-josep-puig-cadafalch/>> [consulta: 2015/11/12].
- SÁNCHEZ DEL PANDO (1938), en *Tesoros del Ayer.com*
 <http://www.tesorosdelayer.com/esp/lote.php?id=85826&utm_source=bueni&utm_medium=paid-media&utm_campaign=buenies> [consulta: 2015/06/13].
- S. A. (1924/01/09), Anita & Marinette, *ABC*, Madrid, 23.
- S. A. (2003/11/17), "Biografía del Teniente Ruiz", *Conoceceuta.com Cultura, Turismo y Ocio en Ceuta*, <<http://www.conoceceuta.com/0090-01-02-20biografia-20teniente-20ruiz.htm>> [consulta: 2015/10/18].
- S. A. (2012/07/31), "Jacinto Benavente sobre... la Moda", en *Ateneo*
 <<http://enateneo.blogspot.com.es/2012/07/jacinto-benavente-sobre-la-moda.html>> [consulta: 2015/11/11].
- S. A. (s. f. 01), "Rocamora, Manuel", *Patrons mecenas, filántropos y coleccionistas en la historia*, <<http://patrons.org.es/rocamora-manuel/?lang=es>> [consulta: 2015/11/12].
- S. A. (s. f. 02), "Calle Génova, hoy Avenida de la Constitución. Fotos curiosas del pasado", *Génova café de la antigua calle* <http://www.genova-cafebar.es/2013/02/calle-Alemanes-Garcia-de-Vinuesa-de-la-mar-gradas.html>
 [consulta: 2015/10/26].
- S. A. (s. f. 03), "El Madrigal. 1964", *Guateque.net*
<http://www.guateque.net/elmadrigal.htm> [consulta: 2012/06/29].
- S. A., (1943/10/06), "Solemne apertura de curso en la Universidad Literaria", *La Vanguardia Española*, Barcelona, 1.
- SAMSOT I MISSÉ (1903-1904), en S. A. (u. a. 2015/08/19), "Casa Lleó Morera", *Vikipèdia. L'enciclopèdia lliure*
 <https://ca.wikipedia.org/wiki/Casa_Lle%C3%B3_Morera> [consulta: 2015/10/12].
- SOTO, Juan (2013/08/07), "La plaza Virgen de Belén será reformada para evitar filtraciones en los aparcamientos", *Sures*, Málaga, en
 <<http://www.diariosures.es/20130807/local/malaga/plaza-virgen-belen-sera-201308070043.html>> [consulta: 2013/09/30].
- SPECK, Larru (s. f.), "Looking at Enso-Gutzeit Headquarters", *Larry Speck*
 <<http://larryspeck.com/2011/02/01/enso-gutzeit-headquarters/>> [consulta: 2012/06/13].
- Toca Luque, Francisco de A. [Facebook], s. reg.
 <<https://www.facebook.com/profile.php?id=1838985816>> [consulta: 2015/10/05].
- (Uixan Ouixan Ouiksâne [(F)ace(b)ook]
 <https://www.facebook.com/D988D98AD983D8B3D8A7D986-Uixan-Ouixan-Ouiks%C3%A2ne-272575502773236/photos_stream> [consulta: 2014/01/10].

(U)nidad (A)poyo S. G. de (I)nformación, (D)ocumentación y (P)ublicaciones del (M)inisterio de (H)acienda, s. reg.

Fuentes orales

- Álvarez de Toledo y Gross, Ricardo (2011/03/29), arquitecto [entrevista personal].
- Bravo Nieto, Antonio (2007-2015), profesor de la UNED [entrevistas personales].
- Caballero Monrós, Eduardo (2007-2015), arquitecto [entrevistas personales].
- Carrera, Francisco (2015/05/26), arquitecto [entrevista personal].
- Cuesta Salvador, Fernando (2015/06), (A)rchivo (G)eneral de (M)é(L)illa [entrevista personal].
- Dorronsoro Arigo, José Luis (2008/05/22), arquitecto [entrevista personal].
- García Antón, Héctor (2012-2015), arquitecto [entrevistas personales].
- Gutiérrez de Pablo, Carlos (2008/02/04), arquitecto del Ministerio de Hacienda [entrevista personal].
- Herráiz Toledo, José Emilio (2008/05), ingeniero industrial [entrevista personal].
- Iglesias Pérez, Manuel (2008/05/08), artista y diseñador [entrevista personal].
- López Grueso, Alberto (2013/05), vidriero [entrevista personal].
- Montijano Cañellas, Marc (2012/06/26), historiador del arte y performer [entrevista personal].
- Picatoste Baeza, Ignacio (2008/05), aparejador [entrevista personal].
- Totões, Ana (2013/11/29), DOCOMOMO Internacional [entrevista personal].
- Verdugo Lamarche, Claudio (2012/10/05) arquitecto [entrevista personal].
- Weber, Jane (2012/04/16 & 2013/06/28), esposa de Manuel Barbadillo Nocea [entrevistas personales].

Fuentes Bibliográficas

- AGUILAR GARCÍA, M^a Dolores & CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario (1982), Vanguardia y tradición en la pintura de Manuel Barbadillo", *Boletín de Arte*, Málaga, Universidad, Departamento de Historia del Arte, 240.
- AGUILAR, José (2005), "Ayuntamientos democráticos", en MELLADO, Juan de Dios (dir.), *Crónica de un Sueño. 197383 Memoria de la transición democrática en Andalucía*.
- ALBERTI, Rafael (1935), *Verte y no verte. A Ignacio Sánchez Mejías*, México, Fábula, s. pag.
- ALOMAR, G. (1980), *Teoría de la Ciudad*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local.
- ALONSO, Eusebio; APARICIO, Jesús & ARNUNCIIO, Juan Carlos (2002), *4 centenarios. Marcel Breuer*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial.
- ÁLVAREZ SERRANO, Rafael (1944), *La Milicia universitaria. Normas y consejos para los caballeros aspirantes a Oficiales de Complemento*, Madrid, Diana Artes Gráficas, 51-84.
- AMADOR CARRETERO, María Pilar; ROBLEDANO ARILLO, Jesús & RUIZ FRANCO, María del Rosario (coord., 2002/07/01-05), *Primeras Jornadas Imagen, cultura y tecnología*, 47.
- AMÓN, Santiago (1971/06), "Urbanización del Polígono de la Alameda de Málaga, 1960", *Nueva Forma*, 65, 22-24.
- ANDERSON, Stanford (2000), *Peter Behrens 1868 1840*, Electa, Milano.
- ARRESE, José Luis (1941), *Málaga desde el punto de vista urbanístico: conferencia leída ante el micrófono de radio Málaga onda corta el día 10 de mayo de 1941*, Málaga.

- AVELLANEDA, Jaume (2010), "Revestimientos metálicos en fachadas y cubiertas", *Tectónica*, 32, 4-17.
- BARBADILLO, Manuel (1971/12-1972/01), "Homenaje a Picasso", *Litoral*, 23-24, Málaga.
- BARREIRO, Paloma (1996), "Colonia Residencia / Colonia El Viso", en COSTA, Xavier & LANDROVE, Susana, *Arquitectura del Movimiento Moderno. Registro Docomomo Ibérico 1925-1965*, Barcelona, Fundación Mies van der Rohe, 145.
- BARRIONUEVO SERRANO, María del Roorio & MAIRAL JIMÉNEZ, María del Carmen (2007), *Mapas, planos y dibujos del Archivo Municipal de Málaga, I*, Málaga, Archivo Municipal.
- BARRIONUEVO SERRANO, María del Rosario (2011), *Málaga, urbanismo y arquitectura. Catálogo de documentos del Archivo Municipal (1990-1975)*, Málaga, Excmo. Ayuntamiento, Área de Cultura.
- BENEVOLO, Leonardo (2005), *Storia dell'architettura moderna*, Roma-Bari, Editori Laterza.
- BIDAGOR LASARTE, Pedro (1965/02), "La Gerencia de Urbanización (Prólogo)", en MINISTERIO DE LA VIVIENDA (ed.), *Gerencia de Urbanización 1959/1964*, Madrid, Gerencia de Urbanización, s. pag.
- BOHIGAS, Oriol (2003/06), *Realismo, urbanidad y fracasos*, en OTXOTORENA, Juan Miguel (dir.) col. *Lecciones/Documentos de arquitectura*, 8, Pamplona, T6 Ediciones.
- BONED PURKISS, Javier (2011), *Málaga; el Oficio de la Arquitectura Moderna (1968-2010)*, col. *Monografías de Arquitectura y Urbanismo*, Málaga, Geometría Asociación Cultural.
- BRAVO NIETO, Antonio & FERNÁNDEZ URIEL, Pilar (dir., 2005), *Historia de Melilla, Melilla, ciudad Autónoma, Consejería de Cultura y Festejos*.
- BRAVO NIETO, Antonio (1996a), "La mirada africana: entre el art déco y el clasicismo. Aproximación al arquitecto Manuel Latorre Pastor", *Boletín de Arte*, 17, Málaga, Universidad, Departamento de Historia del Arte, 327-347.
- BRAVO NIETO, Antonio (1996b), *La construcción de una ciudad europea en el contexto norteafricano. Arquitectos e ingenieros en la Melilla contemporánea*, col. *Historia de Melilla*, 5, Melilla, Ciudad Autónoma, Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deporte, Servicio de Publicaciones.
- BRAVO NIETO, Antonio (1997), *La ciudad de Melilla y sus autores. Diccionario biográfico de arquitectos e ingenieros (finales del siglo XIX y primera mitad del XX)*, col. *Historia de Melilla*, 6 Melilla, Ciudad Autónoma, Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deporte, Servicio de Publicaciones.
- BRAVO NIETO, Antonio (1998), "Formas y modelos de la arquitectura religiosa española en Marruecos", *Boletín de Arte*, 19, Málaga, Universidad, Departamento de Historia del Arte, 205-229.
- BRAVO NIETO, Antonio (2000), *Arquitectura y urbanismo español en el norte de Marruecos*, Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transporte, Dirección General de Arquitectura y Vivienda
- BRAVO NIETO, Antonio (2011), "Arquitectura y ciudad en el norte de Marruecos: un reto de futuro", I y II Jornadas transfronterizas sobre experiencias en centros históricos: Informe, Málaga, Servicios de Programas del Ayuntamiento, Observatorio de Medio Ambiente Urbano, 47-55.
- BRAVO NIETO, Antonio (dir., 2005), *Arquitecturas y ciudades hispánicas de los siglos XIX y XX en torno al Mediterráneo occidental*, Ceuta, Centro Asociado a la UNED de Melilla.
- BREUER, Marcel (1963-12), "Introducción para la publicación de detalles en *Architectural Record*", en PAPACHRISTOU, Tician, *Marcel Breuer. Nuevas construcciones y proyectos*, Barcelona, Gustavo Gili, 1970, p. 22.

- BREUER, Marcel (1966-04), "La fachada moldeada y facetada: profundidad, sol y sombra", en PAPACHRISTOU, Tician, *Marcel Breuer. Nuevas construcciones y proyectos*, Barcelona, Gustavo Gili, 1970, p. 13.
- BREUER, Marcel (1968-06), "Sobre la visión" (Al Congreso anual del *American Institute of Architects (AIA)*, en el acto de recepción de la Medalla de Oro, en PAPACHRISTOU, Tician (1970), *Marcel Breuer. Nuevas construcciones y proyectos*, Barcelona, Gustavo Gili, 11-12.
- BURGOS MADROÑERO, Manuel (1979), *Málaga Estudio de Geografía Urbana*, Málaga, Universidad. 188.
- BUSQUETS, Joan (2004), *Barcelona. La construcción urbanística de una ciudad*, Barcelona, Ediciones del Serbal.
- CABALLERO MONRÓS, Eduardo & ÁLVAREZ DE TOLEDO Y GROSS, Ricardo (1972/04-06), "Plan General de Ordenación de Málaga", *Ciudad y Territorio revista de Ciencia Urbana*, 2/72, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 39-50.
- CABALLERO MONRÓS, Eduardo & ÁLVAREZ DE TOLEDO Y GROSS, Ricardo (red., 1972), *Málaga, plan general de ordenación al Este del Río Guadalhorce*, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental.
- CABALLERO MONRÓS, Eduardo & DORROSORO FERNÁNDEZ, José Luis (1980/02), "Nuevo edificio de la Delegación de Hacienda en Málaga", *Mutualidad de los cuerpos de arquitectos superiores y arquitectos técnicos al servicio de la Hacienda Pública*, Madrid, Mutualidad, 18-22.
- CABALLERO MONRÓS, Eduardo (2008), *Amor, Matrimonio, Familia*, Málaga, El Perpetuo Socorro.
- CABALLERO MONRÓS, Eduardo (dir., 1967), *La capital de la provincia de Málaga y su futuro*, Málaga, Gobierno Civil, 36.
- CAMACHO, ROSARIO (dir., 2006), *Guía Histórico/Artística de Málaga*, Málaga, Arguval.
- CANDAU, María Eugenia; DÍAZ PARDO, José & RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco (2005), *Málaga Guía de arquitectura*, Málaga, Sevilla, Dirección General de Arquitectura y vivienda, Fomento de la Arquitectura.
- CAÑETE PÁEZ, Francisco Ángel, *La Escala de Complemento, 87 años de Historia "1918-2005"*, Sevilla, Industria Gráficas Aljarafe.
- CAPITEL, Antón (2009), *Alvar Aalto*, Madrid, Akal.
- CAPOTE *et al.* (1963/02), "Primer premio del concurso del Plan parcial de ordenación del polígono de Alameda, Málaga", *Arquitectura*, 62, 22 & 35.
- CARCEL ORTI, V. (1990), *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939)*, Madrid, Ediciones Rialp.
- CASAMARTINA I PARASSOLS, Josep (2010), "Del 'glamour' a la 'haute couture'", *Quadern de les idees, les arts i les lletres*, 174, 26-28.
- CASTILLA, Ramón (1967), "Prólogo", en CABALLERO MONRÓS, Eduardo (dir.), *La capital de la provincia de Málaga y su futuro*, Málaga, Gobierno Civil, 10-11.
- CHÁVEZ, Alonso (2004), *Historia de los Congresos Eucarísticos Internacionales*, Boletín Informativo 11, XLVIII Congreso Eucarístico Internacional, Guadalajara.
- COBBERS, Arnt (2007), *Marcel Breuer 1902-1981. Definidor formal del siglo XX*, Colonia, Taschen.
- COHEN, Jean-Louis (2007), *Le Corbusier 1887-1965. El lirismo de la arquitectura en la era mecánica*, Colonia, Taschen.
- COMISIÓN INTERMINISTERIAL PARA EL DESARROLLO Y ORDENACIÓN DE LA COSTA DEL SOL (BLANCO SOLER, Luis, dir., 1959), *Proyecto de Ordenación de la Costa del Sol. Memoria General*, Madrid, Ministerio de la Vivienda, Oficina Técnica,
- CRESPO GUTIÉRREZ, María Victoria (2006) "Antiguo edificio de Correos y Telégrafos de Málaga (1925-1986)", en *150 Aniversario del Telégrafo en España*, Madrid, Correos, 76 [catálogo de exposición].

- CURTIS, William J. R. (2006), *La arquitectura moderna desde 1900*, Londres, Phaidon Press Limited.
- DE FUSCO, Renato (2004), *Storia dell'architettura contemporanea*, Roma-Bari, Editori Laterza.
- DELEGACIÓN EN GRANADA DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ANDALUCÍA ORIENTAL (1979/02/21), "Se amplía el plazo de adaptación de los Planes Generales de Ordenación Urbana a la nueva Ley del Suelo", *Circular de información del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental*, año 2, 1, Granada.
- DETHIER, Jean (1970), "60 ans d'urbanisme au Maroc: l'évolution des idées et des réalisations", *Bulletin économique et social du Maroc*, 32 #118, Rabat, Société d'Études Économiques, Sociales et Statistiques, 5-56.
- DROSTE, Magdalena (2007), *La Bauhaus 1979-1933. Reforma y vanguardia*, Köln, Taschen, Arlanza Ediciones.
- ECHENAGUSIA BELDA, Javier (2009), "El Polígono de la Alameda en Málaga: vencedores y vencidos", *Memoria de la Experiencia. De Gerencia de Urbanización a SEPES, medio siglo de historia*, Madrid, SEPES Entidad Estatal de Suelo, 106-111.
- ESPAÑA CORDERO, Inmaculada (2003), "Entrevista a Manuel Barbadillo", *Boletín de Arte*, 24, Málaga, Universidad, Departamento de Historia del Arte, 603-624.
- ESPAÑA, Inmaculada (2012), *Manuel Barbadillo Obra Modular 1968-1979 / 1979-1984*, Málaga, Fundación Unicaja, 29 y 35 [catálogo de exposición].
- ESQUIVAS FRANCO, Manuel (2005), Prólogo, en CAÑETE PÁEZ, Francisco Ángel, *La Escala de Complemento, 87 años de Historia "1918-2005"*, Sevilla, Industria Gráficas Aljarafe, 13.
- FANELLI, Giovanni & GARGIANI, Roberto (2004), *Storia dell'architettura contemporanea. Spazio, struttura, involucro*, Roma-Bari, Gius. Laterza & Figli.
- FERRER FORÉS, Jaime J. (2006), "1960 Concurso para la ordenación de Elviria, Málaga, España", en *Jørn Utzon. Obras y proyectos*, Barcelona, Gustavo Gili, 216-219.
- FIEDLER, Jeannine (ed., 2006), *Bauhaus*, Colonia, Könemann.
- FRAMPTON, Kenneth (2002a), *Historia crítica de la arquitectura moderna*, Barcelona, Gustavo Gili.
- FRAMPTON, Kenneth (2002b), *Le Corbusier*, Akal, Madrid.
- FULLAONDO, Juan Daniel (1967/11), "Concurso prolongación de la Alameda de Málaga", *Nueva Forma*, 22, 29.
- GABINETE TÉCNICO DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS TÉCNICOS (CABALLERO MONRÓS, Eduardo, dir., 1964), *La Costa del Sol y sus problemas*, Málaga, Gobierno Civil.
- GABRIEL, Narciso de (1997), "Alfabetización y escolarización en España (1887-1950)", *Revista de Educación*, 314, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 217-243.
- GALIANA MARTÍN, Luis & BARRADO TIMÓN, Diego (2006), "Los Centros de Interés Turístico Nacional y el despegue del turismo de masas en España", *Investigaciones Geográficas*, 39, Alicante, Universidad, Instituto de Geografía, 73-94.
- GARCÍA GÓMEZ, Francisco (1995), *Los orígenes del urbanismo moderno en Málaga: El paseo de la Alameda*, Málaga, Universidad, Colegio de Arquitectos.
- GARRIDO PALACIOS, Manolo (2005), "Historia de la Educación en España (1887-1975). Una visión hasta lo local", *Contraluz: Revista de la Asociación Cultural Arturo Cerdá y Rico*, 2, Jaén, 89-146.
- GAVILANES, Juan & LACOUR, Rafael de (2011a), *Arquitectura y urbanismo del siglo XX 2. Del paisaje a la nueva urbe*, en CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario (coord.), col. *Historia del Arte de Málaga*, 20, Málaga, Prensa Malagueña.

- GAVILANES, Juan & LACOUR, Rafael de (2011b), *Arquitectura y urbanismo del siglo XX 3. Nuevos trazos para el futuro. Del paisaje a la nueva urbe*, en CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario (coord.), col. *Historia del Arte de Málaga*, 21, Málaga, Prensa Malagueña.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Antonio (dir., 1964/08-09), *(Boletín Informativo, 5*, Málaga, Jefatura Provincial del Movimiento de Málaga
- GRAVAGNUOLO, B. (1998), *Historia del Urbanismo en Europa*, Madrid, Akal, 429.
- GRIFFITHS, Gareth (1977), *The Polemical Aalto: The Enso-Gutzeit Headquarters, Helsinki (1959-1962)*, by Alvar Aalto. A formal analysis, Tampere, University of Technology.
- GRIJALBA BENGOTXEA, Alberto (2012), "1961. Cincuenta años. Utzon, Vago y Fernández Alba. Tres concursos y un artículo", *14 Congreso Internacional Expresión Gráfica Arquitectónica, Concursos de Arquitectura*, Oporto, Universidad de Valladolid, Universidad Lusíada Porto, 463-470.
- GUERRERO, Salvador (prom., 1961/01), *Concurso Elviria. Exposición de trabajos presentados*, Madrid, Ministerio de la Vivienda, s. pag.
- HEDTJÄRN, Åke & JOHNSON, Stig (1963), *1962 års cityplan*, Stockholm.
- HERNÁNDEZ-CROS, J. E.; MORA, G. & POUPLANA, X. (1990), *Arquitectura de Barcelona*, Barcelona, Demarcació del Col·legi d'Arquitectes de Catalunya
- INTERVENCIÓN GENERAL DE LA GUERRA (1913/10/15), Sección de Caballería, *DOMG* (1913/10/16), 231, tm. IV, 146.
- ISAACS, Reginald (1992), Gropius. Una biografía ilustrada del creador della Bauhaus, Milán, Federico Motta Editore.
- JANER, Florencio (1869), *Documentos internacionales del reinado de Doña Isabel II. Desde 1842 a 1868*, Madrid, Imp. Miguel Ginesta.
- JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO DE MÁLAGA (ed., 1951), *Al servicio de Málaga. Memoria resumen de la labor desarrollada por el Gobierno Civil de Málaga. De 1946 a 1950*, Málaga.
- JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO DE MÁLAGA (ed., 1959), *Veinte años de Paz en el Movimiento nacional bajo el mando del Caudillo. Provincia de Málaga*, Málaga, s. pag.
- JIMÉNEZ DÍAZ, José Carlos & RUBIO DÍAZ, Alfredo (1980), "Notas sobre el urbanismo de la Autarquía: algunas relaciones en Málaga (1937-1959)", *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 3, Málaga, Universidad, Facultad de Filosofía y Letras, 59-80.
- JIMÉNEZ DÍAZ, José Carlos (1982), "El urbanismo de la autarquía en Málaga (1937-1959): el caso de la barriada de Carranque", *Baética Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 5, Málaga, Universidad, Facultad de Filosofía y Letras, 59-100.
- JIMÉNEZ SMERDOU, Guillermo (1960/11/24), "Ciento diecisiete proyectos, de 36 países, han concurrido al Concurso Internacional de Elviria", *Gaceta de la construcción, revista de información general, portavoz de los constructores y contratistas de Obras Públicas*, 844, Madrid, 25-26.
- JIMÉNEZ SMERDOU, Guillermo (1960/12/01), "El proyecto premiado de Elviria cumple un triple propósito", *Gaceta de la construcción, revista de información general, portavoz de los constructores y contratistas de Obras Públicas*, 845, Madrid, 28-29.
- JONES, Cranston (2003), *Marcel Breuer. Construcciones y proyectos*, Barcelona, Gustavo Gili.
- KOSTOFF, Spiro (ed., 1985), *A History of Architecture: Setting and Rituals*, Nueva York, Oxford University Press, 691.
- LACOMBA, Juan Antonio (1994), "Málaga entre el 'desarrollismo' y la crisis. El fin del franquismo (1960-1975)", en VV. AA., *Historia de Málaga, II*, Málaga, Prensa Malagueña, 733-742.

- LAHTI, Louna (2007), *Alvar Aalto 1898-1876. Paraíso para gente modesta*, Colonia, Taschen.
- LARA GARCÍA, María Pepa (2005/06), "Historia del Hospital Noble de Málaga (1865-2004)", *Isla de Arriarán*, XXV, 189-216.
- LASSO DE LA VEGA, Miguel (2003), "Del Ensanche al Gran Madrid: Un siglo expansión y transformación en la ciudad", en Berlinches Acín, Amparo (dir.), *Arquitectura de Madrid. O Introducción*, Madrid, Fundación COAM, 55-100.
- LÓPEZ GORGE, Jacinto (1977), *Barbadillo*, col. Artistas españoles contemporáneos, Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.
- LÓPEZ, Ctesifonte (2007), *De la Caleta al cielo*, Málaga, Fundación Unicaja.
- LUPFER, Gilbert & SIGEL, Paul (2007), *Walter Gropius 1883-1969. Propagandista del nuevo diseño*, Colonia, Taschen, Arlanza Ediciones.
- LUQUE NAVAJAS, Antonio (1972/04), "Prólogo a esta edición", en CABALLERO MONRÓS, Eduardo & ÁLVAREZ DE TOLEDO Y GROSS, Ricardo (1972), *Málaga, plan general de ordenación al Este del Río Guadalhorce*, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental, 7.
- MACHUCA SANTA-CRUZ, Luis (1997), *Málaga ciudad abierta. Origen, cambio y permanencia de una estructura urbana*, Málaga, Colegio de Arquitectos, Fundación Ciedes.
- MARRAST, Robert (ed., 2003), *Poesía II*, Barcelona, Seix Barral, 438.
- MARTÍNEZ Y SÁNCHEZ-ARJONA, José María (1961/03), en *Arquitectura*, 27, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos, 3.
- MATEO, José Luis (1983), "Alvar Aalto y la arquitectura española", *Quaderns d'arquitectura i urbanisme*, 157, Barcelona.
- MELLADO, Juan de Dios (dir., 2005), *Crónica de un Sueño. 197383 Memoria de la transición democrática en Andalucía*.
- MELLADO, Juan de Dios (dir., 2005), *Crónica de un Sueño. 197383 Memoria de la transición democrática en Málaga*.
- MÉNDEZ BAIGES, Maite (ed., 2012), *Arquitectura, ciudad y territorio en Málaga (1900-2011)*, col. *Monografías de Arquitectura y Urbanismo*, Málaga, Geometría Asociación Cultural, 227-228.
- MINISTERIO DE FOMENTO (ed., 2001), *150 años del Ministerio de Fomento. Ministros de 1951 a 2001*, Madrid, Centro de Publicaciones, s. pag.
- MINISTERIO DE LA VIVIENDA (ed., 1965/12), *Gerencia de Urbanización 1959/1964*, Madrid, s. pag.
- MINISTERIO DE LA VIVIENDA (ed., 1973), *Gerencia de Urbanización. Memoria de sus actividades hasta 1969*, Madrid.
- MOGA ROMERO, Vicente (2010), *Un siglo de hierro en las Minas del Rif. Crónica social y económica (1907-1985)*, col. *La Biblioteca de Melilla*, 23, Melilla, Ciudad Autónoma, Consjería de cultura, Servicio de Publicaciones, UNED, 235.
- MONTANER, Josep María (1999), *Después del Movimiento Moderno. Arquitectura de la segunda mitad del siglo xx*, Barcelona, Gustavo Gili.
- MONTORO GARCÍA, Cristóbal (1978), *Málaga en los comienzos de la industrialización: Manuel Agustín Heredia (1786-1846)*, Córdoba, Universidad, Instituto de Historia de Andalucía.
- MORENO PERALTA, Salvador (1980), "El Ensanche de Málaga", en *Boden*, 21, Madrid.
- MORENO, Salvador & SEGUÍ, José (1986/06-12), "Málaga: el Plan frente a los problemas urbanos de la ciudad", *Geometría*, 1, Málaga, 28-52.
- MUROTANI, Bunji (ed., 1982), "MBA, Marcel Breuer Associates / Architects and Planners: The legacy of Marce Breuer", *Process: Architecture*, n. 32, Tokyo, Process Architecture.
- NINZEN-BOHLEN, Brigitte (2001), *Arte & ARchitettura Roma*, Colonia, Könemann, 94-95.

- OLANO GURRIARÁN, César (1972/04-06), "Estudio del desarrollo urbanístico de la ciudad de Málaga", *Ciudad y Territorio revista de Ciencia Urbana*, 2/72, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local.
- OLMEDO CHECA, Manuel (1998), *José María de Sancha. Precursor del urbanismo moderno malagueño*, Málaga, Benedito Editores.
- PAPACHRISTOU, Tician (1970), *Marcel Breuer. Nuevas construcciones y proyectos*, Barcelona, Gustavo Gili.
- PATRONATO DE SAN JOSÉ PARA OBREROS CATÓLICOS (ed., 1920), *Málaga en la mano. Guía oficial de Málaga con su plano y calendario*, Málaga.
- PELÁEZ LÓPEZ, Mercedes (2010), *Oscar Niemeyer*, Madrid, Unidad Editorial de Revistas.
- PEÑA HINOJOSA, Baltasar (1973), "El Polígono de los cien años", *Jábega*, 3, Málaga, Diputación, 22-23.
- POZO, José Manuel; MINGUEZ, J. Alberto & SANZ, Cristina (1996), *Javier Lahuerta Vargas. Docencia y oficio de la arquitectura*, Pamplona, Universidad de Navarra, Escuela Técnica Superior de Arquitectura.
- QUESADA GONZÁLEZ, José Miguel (2010): "Cuadros para la reserva militar franquista: Instrucción Premilitar Superior y Escala de Complemento", en PUELL DE LA VILLA, Fernando & ALDA MEJÍAS, Sonia (eds.), *Fuerzas Armadas y políticas de Defensa durante el franquismo*, Madrid, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (UNED).
- RAMÍREZ, Juan Antonio (1987), *El estilo del relax. N-340. Málaga, h. 1953-1965*, Málaga, Colegio Oficial de Arquitectos.
- RAMOS, María Dolores (1994), "El sueño eterno. Del Plan Málaga al Parque Tecnológico, 1962-1992", *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 16, Málaga, Universidad, Facultad de Filosofía y Letras, 429-440.
- REINOSO BELLIDO, Rafael (2005), *Topografías del Paraíso. La construcción de la ciudad de Málaga entre 1897 y 1959*, Sevilla, Colegio Oficial de Arquitectos y Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga.
- REINOSO BELLIDO, Rafael (2011), *Arquitectura y urbanismo del siglo XX I. De la noche espantosa a la abstracción*, en CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario (coord.), col. *Historia del Arte de Málaga*, 19, Málaga, Prensa Malagueña.
- REMMELE, Mathias & VEGESACK, Alexander Von (eds., 2003), *Marcel Breuer, diseño y arquitectura*, Weil am Rhein, Vitra Design Museum.
- REYERO, José Antonio & ARIAS, Pablo (1961/03), *Arquitectura*, 27, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos.
- ROMERO TORRES, José Luis (1990), "El Patrimonio Escultórico", en VV. AA., *Patrimonio Artístico y Monumental*, Málaga, Ayuntamiento, 133-176.
- ROVIRA, Josep M. (2000), *José Luis Sert 1901-1983*, Milano, Electa
- ROYO NARANJO, Lourdes (2013), *Turismo, desarrollo, arquitectura. La aventura de la modernidad*, Sevilla, Universidad, Consejería de Fomento y Vivienda.
- RUBIO DÍAZ, Alfredo (1995), "El proyecto de ensanche y barrio obrero de Huelin, 1868-1870", *Revista de Estudios Regionales*, 41, Málaga, Universidades públicas de Andalucía, 331-343.
- RUBIO DÍAZ, Alfredo (2003), *Málaga de ciudad a metrópolis, I & II*, Málaga, Asociación Provincial de Constructores y Promotores.
- RUIZ, Juan Antonio (2005), "Año de reválida y polémicas", en MELLADO, Juan de Dios (dir.), *Crónica de un Sueño. 1973-83 Memoria de la transición democrática en Málaga*.
- S. A. (1946), "Proyecto General de Ordenación de Melilla", *Revista Nacional de Arquitectura*, 54-55.
- S. A. (1961a), "Primer curso de la X Promoción de Técnicos Urbanistas", *Revista de Estudios de la vida Local*, 117, 431-432.
- S. A. (1961b), "Primer curso de la X Promoción de Técnicos Urbanistas", *Revista de Estudios de la vida Local*, 119, 752-753.

- S. A. (1961c), "Primer curso de la X Promoción de Técnicos Urbanistas", *Revista de Estudios de la vida Local*, 120, 902-903.
- S. A. (1962a), "Primer curso de la X Promoción de Técnicos Urbanistas", *Revista de Estudios de la vida Local*, 121, 109.
- S. A. (1962b), "Segundo curso de la X Promoción de Técnicos Urbanistas", *Revista de Estudios de la vida Local*, 122, 256.
- S. A. (1962c), "Segundo curso de la X Promoción de Técnicos Urbanistas", *Revista de Estudios de la vida Local*, 123, 433-434.
- S. A. (1962d), "Segundo curso de la X Promoción de Técnicos Urbanistas", *Revista de Estudios de la vida Local*, 125, 746-747.
- S. A. (1962/09-10), "Urbanización del polígono de La Alameda, Málaga. 1959", *Hogar y Arquitectura*, 42, Madrid, s. e., 28-29.
- S. A. (1963a), "Segundo curso de la X Promoción de Técnicos Urbanistas", *Revista de Estudios de la vida Local*, 126, 898.
- S. A. (1963b), "Terminación del curso de la X Promoción de Técnicos Urbanistas", *Revista de Estudios de la Vida Local*, 127, 114-115.
- S. A. (1972/04-06), "El Polígono de La Alameda: una actuación del Ministerio de la Vivienda en Málaga", *Ciudad y Territorio*, 2, 19-24.
- SÁNCHEZ LAMPREAVE, Ricardo (2003/11/06-08), "1961. El concurso Elviria. La reivindicación de la cultura arquitectónica", *Arquitectura moderna y turismo: 1925-1965, Actas IV Congreso Fundación Do.Co.Mo.Mo.*, Valencia, 211-224.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel (2002/07/01-05), "Centros de Documentación Fotográfica. Estado de la cuestión", en AMADOR CARRETERO, María Pilar; ROBLEDANO ARILLO, Jesús & RUIZ FRANCO, María del Rosario (coord.), *Primeras Jornadas Imagen, cultura y tecnología*.
- SANTANA GUZMÁN, Antonio Jesús (2008-2009), "El edificio de la Delegación de Hacienda. De las políticas centralistas a la influencia internacional", *Norba Arte*, 28-29, Cáceres, Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 211-235.
- SANTANA GUZMÁN, Antonio Jesús (2009-2010), "Arte y persuasión. El arte al servicio del poder. El caso de Roma en época fascista", *La Universidad y nuestros mayores. Aula de Mayores. Sedes de la Provincia de Málaga*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 27-40.
- SANTANA GUZMÁN, Antonio Jesús (2012), "Dotaciones y proyectos urbanos para una nueva capital", en MÉNDEZ BAIGES, Maite (ed.), *Arquitectura, ciudad y territorio en Málaga (1900-2011)*, col. *Monografías de Arquitectura y Urbanismo*, Málaga, Geometría Asociación Cultural, 227-270.
- SANTANA GUZMÁN, Antonio Jesús (2012), "Dotaciones y proyectos urbanos para una nueva capital", en Méndez Baiges, Maite (ed.), *Arquitectura, Ciudad y Territorio en Málaga 1900-2011*, Geometría, Málaga, 241-252.
- SANTANA GUZMÁN, Antonio Jesús (2014), "Concurso Internacional Elviria. Idea inédita n. 74: el equipo de Verdugo, Challet y Caballero de Rabat", en FAVA, N. y GARCÍA VERGARA, M. (dir.), *Actas Territorios del turismo: el imaginario turístico y la construcción del paisaje contemporáneo*, Girona, Viguera Editores, Universitat, 361-372.
- SANTANA GUZMÁN, Antonio Jesús (2015), "El Edificio de viviendas de Obras Públicas del Polígono de la Alameda", *Boletín de Arte*, 36, Málaga, Universidad, Departamento de Historia del Arte, s. pag. [en prensa].
- SEGUÍ, José (1999/09), "J. González Edo: Análisis de su obra", *PH, Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 28, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 120-129 [publicado originalmente en la revista *Geometría*, 6 de 1988].
- SEPEs ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (ed., 1999), *40 años urbanizando suelo 1959-1999*, Madrid, Ministerio de Fomento.

- SESMERO RUIZ, Julián (2000), "El Acuario", *Hechos y curiosidades de Málaga*, Málaga, Prensa Malagueña, S. A., 401-408.
- SILOW, Sven (1960), *Yrkesskola i Stockholm för Husligt Arbete och Yrkessömnad, Arkitektur*, 9, Stockholm, Esselte.
- SORIANO MARTI, Javier (2002-2005), *Glosario de términos geográficos*, Castellón, Universitat Jaume I, Àrea de Geografia Humana, Departament d'Història, Geografia i Art, 3.
- TERÁN, Fernando de (1982), *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900/1980)*, Madrid, Alianza Editorial.
- TIVOLI WORLD (ed., 2012), *Tivoli World 40 años de Historia en imágenes*, Málaga, Gráficas La Paz, 3-4.
- TRACHATENBERG, Marvin & HYMAN, Isabelle (1990), *Arquitectura. De la prehistoria a la postmodernidad*, Madrid, Akal.
- TUSELL, Javier (2004), *El Directorio y la Segunda República. La dictadora de Primo de Rivera, el fin de la Monarquía y la República (1923-1936)*, col. *Historia de España*, 15, Barcelona, Espasa Calpe.
- URRUTIA NÚÑEZ, Ángel (1991), *Arquitectura moderna: el GATEPAC*, col. Cuadernos de Arte Español, 19, Madrid, Historia 16.
- VERDUGO, Claude (1958), "Ville de Tanger. Enquête urbaine", *Bulletin économique et social du Maroc*, 22 - 78, Rabat, Société d'Études Économiques, Sociales et Statistiques, 181-209.
- VERGARA MUÑOZ, Jaime & MARTÍNEZ MONEDERO, Miguel (2014), "José Antonio Llonch. Una biografía vital", en VERGARA, J & BRAVO, A. (ed.), *Arquitectura Popular Religiosa del Norte de Marruecos. Tetuán*, Melilla, Centro UNED, Consejería de Cultura y Festejos de la ciudad Autónoma de Melilla, Archivo General de Ceuta, 23-30.
- VERGARA, J & BRAVO, A. (ed., 2014), *Arquitectura Popular Religiosa del Norte de Marruecos. Tetuán*, Melilla, Centro UNED, Consejería de Cultura y Festejos de la ciudad Autónoma de Melilla, Archivo General de Ceuta.
- VV. AA. (1961), "Concurso Internacional de Urbanismo Elviria", *Hogar y Arquitectura*, 32, Madrid, s. e., 22-32.
- VV. AA. (1974/07-08), *Arquitectura*, 187-188, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos.
- VV. AA. (1990), *Patrimonio Artístico y Monumental*, Málaga, Ayuntamiento.
- VV. AA. (1994), *Historia de Málaga, II*, Málaga, Prensa Malagueña.
- VV. AA. (1997), *Historia de la Costa del Sol*, Málaga, Prensa malagueña
- VV. AA. (1999), *Málaga XX. Historia de un siglo*, Málaga, Prensa Malagueña, Diario Sur.
- WELLMAN, B. Leighton (2003), *Geometría descriptiva*, Barcelona, Editorial Reverté.
- ZIMMERMAN, Claire (2007), *Mies van der Rohe 1886-1969. La estructura del espacio*, Madrid, Arlanza Ediciones, Taschen.

Fuentes hemerográficas

- ACEDO, Francisco (1979/03/23), "Los independientes buscan la figura del alcalde de barrio", *ABC*, Madrid, 29.
- AVELLANEDA LUCAS, J. F., (1960/08), "Viajando por tierras de Andalucía. Resonancia mundial ante el I concurso internacional de ideas", *Fotos (semanario gráfico)*, Madrid, s. pag.
- BALLESTE, J. (1959/05/23), "Urbanización, pavimentación, limpieza y alumbrado, ocupaciones constantes del Ayuntamiento", *Blanco y Negro*, 2455, Madrid, 29-30.
- BARRIONUEVO, Jose Luis (1967/08/08), "Málaga. Temperaturas de la capital", *ABC*, Madrid, 36.
- BIDAGOR LASARTE, Pedro (1996/primavera-verano), "Circunstancias Históricas en la Gestación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12

- de mayo de 1956", *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, monográfico *Siglo y medio de urbanismo en España, XXVIII (107-108)*, Madrid, Ministerio de Fomento, 93-94.
- BUENO, Gabriel (1961/01/26), "De sol a sol", *Sur*, Málaga, 2.
- CABEZAS, Eugenio (2007/07/29), "Un pulmón verde en Torremolinos", *Sur.es*, en <
<http://www.diariosur.es/20070729/metropolitana/pulmon-verde-torremolinos-20070729.html>> [consulta: 2015/09/10].
- CEACERO, Pedro (1960/08/31), "Hacer municipios", *El Alcázar*, Madrid, 10.
- CIFRA (1959-08-25), "Se derrumba un edificio en Melilla por un terremoto", *ABC*, Madrid, p. 23.
- CIFRA (1960/07/12), "La urbanización de Málaga", *ABC*, Madrid, 41.
- CIFRA (1960/11/11), "Próximo fallo del concurso internacional Elviria", *Sur*, Málaga, 1.
- CIFRA (1960/11/25), "Nuestro Gobernador civil y jefe provincial fue recibido por el ministro de la Vivienda", *Sur*, Málaga, 1.
- CIFRA (1960/12/15), "Audiencias del Caudillo", *Imperio. Diario de F.E.T. y de las J.O.N.S.*, Zamora, 1.
- CIFRA (1961/02/02), "Solís recibió a una comisión de cañeros de Málaga presidido por el Gobernador", *Sur*, Málaga, 1.
- CIFRA (1964/01/16), "Mejoras urbanísticas en Málaga", *ABC*, Madrid, 37.
- CIFRA (1964/08/26), "Nuevo alcalde de Málaga", *ABC*, Madrid, 35.
- CIFRA (1971/06/06), "Torremolinos: Habrá que demoler cuatro bloques", *ABC*, Madrid, 37.
- CIFRA (1972/01/05), "La situación de la urbanización malagueña 'Ciudad Condotte'", *ABC*, Madrid, 30.
- CIFRA (1972/05/14), "Los ministros del Ejército, Hacienda y Comercio, en Málaga", *ABC*, Madrid, 50.
- CIFRA (1972/09/08), "Complejo urbanístico, declarado de utilidad pública", *ABC*, Madrid, 32.
- CIFRA (1975/10/05), "Segunda fase de demolición de la Ciudad Condotte", *ABC*, Sevilla, 38.
- Del R. V., I. (1963/03/26), "De sol a sol", *Sur*, Málaga, 2.
- DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (1949/07/21), "Alta Comisaría de España en Marruecos", *ABC*, Madrid, 21.
- E. E. (1963/03/29), "De sol a sol", *Sur*, Málaga, 2.
- EFE (1960/06/04), "Trescientos veinte arquitectos participarán en el concurso de proyectos de 'Elviria' en la Costa del Sol", *Sur*, Málaga, 1.
- FORMICA, Mercedes (1959-05-23), "La Costa del Sol, puerta meridional de España", *Blanco y Negro*, 2455, Madrid, Diario ABC 80-92.
- G. (1961/04/28), "El Concurso Internacional Elviria ha llegado en un momento de indudable trascendencia para la Costa del Sol", *Sur*, Málaga, 12.
- GALLEGO ARANDA, S., (1999/10/24) "Ética arquitectónica: Galerías Preciados, 1954-1956", *Melilla Hoy*, Melilla, suplemento La Voz, 3-5.
- GÓMEZ RODRÍGUEZ, Enrique (1961/05/20), "El Ayuntamiento de Málaga no debe ceder a la iniciativa privada una tarea que le compete", *Sur*, Málaga, 3.
- GONZÁLEZ RIVERA, Joaquín (1960/04/23), "De sol a sol", *Sur*, Málaga, 2.
- HER-CO (1965/04/14), "Elviria", *ABC*, Madrid, 44 [publicidad].
- HINOJOSA, Jesús (2004/07/11), "El salto urbanístico de la Ronda Este ya se ha producido", *Sur*, Málaga, ciudadanos 11.
- HUERTAS, José María (1965/12/27), "Rumores y recortes", *Hoja del Lunes*, Barcelona, Asociación de la Prensa, 19.
- JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA (1934/10/30), "El nuevo jefe de las fuerzas de Seguridad", *La Vanguardia*, Barcelona, 8.
- JIMÉNEZ, Guillermo (1965/09/14), "Málaga: Han salido a subasta diversas obras del polígono de la Alameda", *La Vanguardia Española*, Barcelona, 66.

- JIMÉNEZ, Guillermo (1967/11/21), "Noticiero de Málaga", *La Vanguardia Española*, Barcelona, 7.
- JIMÉNEZ, Guillermo (1967/12/02), "Málaga: Setenta y cinco millones de pesetas para la urbanización del polígono de la Alameda", *La Vanguardia Española*, Barcelona, 7.
- JIMÉNEZ, Guillermo (1970/06/25), "El Ministerio de la Vivienda construirá en Málaga un polígono industrial", *La Vanguardia Española*, Barcelona, 12.
- LIÑÁN, Antonio (1956/08/07), 'El derribo de la casa tapón', *Sur*, Málaga, 5.
- LOMEÑA, A. (1977/01/13), "Presentará su dimisión la Junta Directiva", *El Sol de España*, 11.
- LÓPEZ DE LA TORRE, Salvador (1966/05/17), "Castiella, en Londres", *ABC*, Madrid, 57-58 & VV. AA. (1966/05/19), *ABC*, Madrid.
- LÓPEZ GORGE (1964/08/01), "Melilla el nuevo alcalde", *ABC*, Madrid, 36.
- LÓPEZ GORGE, Jacinto (1967/06/16), "Melilla. Próxima construcción del Palacio de Justicia", Madrid, *ABC*, 58.
- LUNA, José Carlos de (1960/06/17), "Elviria", *ABC*, Madrid, 19 & 21.
- MAIZ, Antonio (1960/12/31), "Marbella, uno de los más hermosos y acogedores pueblos de la Costa del Sol", *Sur*, Málaga, suplemento dedicado a la provincia, 20-21.
- MANZANO-MONIS, Manuel (1960/11/24), "Un premio internacional a unos arquitectos españoles", *ABC*, Madrid, 21 & 23.
- MARÍN COTS, Pedro (2001/07/17), "Málaga, tan cerca, tan lejos", *Sur*, Málaga, 16.
- MENCHETA (1953/07/08), "Obras hidráulicas en el Marruecos español", *ABC*, Madrid, 26.
- MÉNDEZ, Julián (2012/04/08), "Los bisnietos del 'Titanic'", *Diario Sur*, Málaga, V7-V9.
- MINISTERIO DE LA VIVIENDA (1967/06/07), "La Gerencia de Urbanización", *La Vanguardia Española*, Barcelona, 14.
- N. (1961/04/25), "El proyecto Elviria es una buena demostración del espíritu de la iniciativa de los malagueños", *Sur*, Málaga, 5.
- N. (1961/04/26), "Una de las bases del éxito de Elviria es lo completo de su estudio", *Sur*, Málaga, 9.
- N. (1961/05/02), "La solución de Elviria puede constituir un modelo internacional de urbanismo de zonas turísticas", *Sur*, Málaga, 8.
- PUBLICIDAD PENTÁGONO (1960/04/22), "Concurso Internacional de Ideas", *ABC*, Madrid, 35.
- RAMÍREZ DE LUCAS (1960/07/24-30), "Málaga de mañana", *El Español*, 608, Madrid, 51-54.
- REDACCIÓN (1961/02/05), "Entrega de premios del concurso 'Elviria', en el Ministerio de la vivienda", *La Vanguardia Española*, Barcelona, 7.
- ROCHE, Antonio (2004/05/07), "Un edificio muy rentable", *Diario Sur*, Málaga, Ciudadanos Málaga 6-7.
- S. A. (1858/08/05), "Gacetilla", *El Avisador Malagueño*, Málaga, 3.
- S. A. (1918/10/06a), "La Casa Marinette", *La Vanguardia*, Barcelona, 26 [publicidad].
- S. A. (1918/10/06b), La Casa Marinette & Buenas oficiales, *La Vanguardia*, Barcelona, 26 [publicidad].
- S. A. (1919/11/16), "En Palace Hotel. Una visita a la Primera Exposición de la Moda", *ABC*, Madrid, 6.
- S. A. (1929/05/21), "La Exposición Internacional de Barcelona", *La Vanguardia*, Barcelona, 12.
- S. A. (1934/08/19), "Noticias militares. Servicio de la plaza para hoy", *La Vanguardia*, Barcelona, 7.
- S. A. (1935/06/07), "Texto íntegro de la sentencia contra los ex consejeros de la Generalidad", *La Vanguardia*, Barcelona, 23-25.
- S. A. (1936/08/12), "Los exgenerales Goded y Burriel comparecen ante el Consejo de Guerra", *La Vanguardia*, Barcelona, 1-3.

- S. A. (1936/08/25), "Se celebró el anunciado Consejo de guerra sumarísimo", *La Vanguardia*, Barcelona, 3-5.
- S. A. (1937/02/31), Carlos Caballero Méndez, *La Vanguardia*, Barcelona, 2 [esquela].
- S. A. (1937/03/30), "Las casas para obreros y empleados", *ABC*, Sevilla, 9.
- S. A. (1937/11/27), "Nuevos donativo en metálico y en terreno. Uno muy importante del duque de Alba", *ABC*, Sevilla, 21.
- S. A. (1938-03-13), "La Obra para los Inválidos", *ABC*, Sevilla, 5.
- S. A. (1953/01/20), "Entrevista en el Muluya", *La Vanguardia Española*, Barcelona, 6.
- S. A. (1959/08/25), "Los movimientos sísmicos del domingo", *El Telegrama del Rif*, Melilla, 3.
- S. A. (1960/05/21a), "Se va a poner en marcha el polígono de prolongación de la Alameda", *Sur*, Málaga, 2.
- S. A. (1960/05/21b), "Un malagueño convoca un concurso internacional de ideas", *Pueblo*, Madrid, 17.
- S. A. (1960/06/04), "Concurso de ideas para la urbanización de la plaza de Queipo de Llano", *Sur*, Málaga, 9.
- S. A. (1960/06/11), "Ampliación de la calzada de la Alameda de Colón", *Sur*, Málaga, 8.
- S. A. (1960/06/15), "Ha constituido un rotundo éxito el concurso de proyectos de la Prolongación de la Alameda", *Sur*, Málaga, 11.
- S. A. (1960/06/16), "El polígono de la Alameda, de vital trascendencia para Málaga", *Sur*, Málaga, 5.
- S. A. (1960/06/18), "El Pleno de la Corporación Municipal aprobó las bases del Concurso de Ideas para la urbanización de la plaza de Queipo de Llano", *Sur*, Málaga, 9.
- S. A. (1960/06/19), "Fallo del concurso para planeamiento de un polígono urbanístico en Málaga", *ABC*, Madrid, 98.
- S. A. (1960/07/06a), "La nueva Agadir", *Sur*, Málaga, 1.
- S. A. (1960/07/06b), "Resonancia mundial del concurso urbanístico Elviria - Costa del Sol", *Sur*, Málaga, 1.
- S. A. (1960/07/15a), "Inaugurada en Málaga", *ABC*, Madrid, 1.
- S. A. (1960/07/15b), "Nuevo edificio de la Caja de ahorros Provincial de Málaga", *Sur*, Málaga, 20.
- S. A. (1960/07/17), "Ingente labor del Municipio malagueño", *Sur*, Málaga, 15.
- S. A. (1960/08/13), "Zona Residencial Elviria", *YA*, Madrid, s. pag.
- S. A. (1960/08/31), "De sol a sol", *Sur*, Málaga, 2.
- S. A. (1960/09/15), "Cómo ve a Málaga un malagueño ausente once años", *Sur*, Málaga, 2 & 10.
- S. A. (1960/09/17), "El proyecto de un pintor para la plaza de Queipo de Llano", *Sur*, Málaga, 2 & 9.
- S. A. (1960/11/11a), "Elviria -Chapas de Marbella- promete ser una de las ciudades más interesantes de Europa", *Sur*, Málaga, 5.
- S. A. (1960/11/11b), "Próximo fallo del concurso de urbanismo 'Elviria'", *ABC*, Madrid, 47.
- S. A. (1960/11/13a), "Concurso Internacional Elviria", *Sur*, Málaga, 1.
- S. A. (1960/11/13b), "El Jurado del Concurso Internacional Elviria, reunido en Málaga", *Sur*, Málaga, 7.
- S. A. (1960/11/16a) "El Jurado estudia los proyectos de ideas para ornamentación de la plaza de Queipo de Llano", *Sur*, Málaga, 2.
- S. A. (1960/11/16b), "Mañana se falla el concurso internacional Elviria", Málaga, 10.
- S. A. (1960/11/17a), "Despedida del teniente coronel don Ricardo Pardo", *Sur*, Málaga, 2.

- S. A. (1960/11/17b), "Hoy, fallo del Concurso Internacional Elviria", *Sur*, Málaga, 11.
- S. A. (1960/11/18), "Ives Vitard, francés, primer premio del Concurso Internacional Elviria", *Sur*, Málaga, 1 & 8.
- S. A. (1960/11/19), "Fallo del concurso de arquitectura 'Elviria'", *ABC*, Sevilla, 47.
- S. A. (1960/11/20), "Actualidad madrileña", *ABC*, Madrid, 75.
- S. A. (1960/11/25), "El ministro de la Vivienda recibe al promotor del concurso internacional 'Elviria'", *ABC*, Madrid, 65.
- S. A. (1960/11/26a), "De sol a sol", *Sur*, Málaga, 2.
- S. A. (1960/11/26b), "Durante el año construyó el Ayuntamiento 53 escuelas", *Sur*, Málaga, 10.
- S. A. (1960/12/06), "Ha sido fallado el Concurso Nacional de Ideas para la urbanización de la Plaza de Queipo de Llano", *La Tarde*, Málaga, 3.
- S. A. (1960/12/09), "Concurso de carteles de las fiestas malagueñas", *ABC*, Madrid, s. pag.
- S. A. (1960/12/11), "Mañana se abre al público una exposición interesante", *Sur*, Málaga, 2 & 14.
- S. A. (1960/12/13), "Se aplaza una exposición", *Sur*, Málaga, 11.
- S. A. (1960/12/14), "Los proyectos de la zona residencial Elviria, expuestos a S. E. el Jefe del Estado", *La Tarde*, Málaga, 1.
- S. A. (1960/12/15a), "Audiencias de S. E. el Jefe del Estado", *La Vanguardia Española*, Barcelona, 7.
- S. A. (1960/12/15b), "Los proyectos de la zona residencial Elviria, expuestos al Jefe del Estado", *Sur*, Málaga, 1.
- S. A. (1960/12/16a), "Audiencia del Caudillo", *Sur*, Málaga, 1.
- S. A. (1960/12/16b), "Zona Residencial Elviria", *La Tarde*, Málaga, 1.
- S. A. (1960/12/17), "De sol a sol", *Sur*, Málaga, 2.
- S. A. (1960/12/25), "Audiencia del jefe del Estado a la comisión permanente de los congresos de la familia", *ABC*, Madrid, 61.
- S. A. (1961/01/08), "Se posesionó de su cargo el nuevo interventor señor Carreño Garrido", *Sur*, Málaga, 7.
- S. A. (1961/01/09a), "Con asistencia de las primeras autoridades se inauguró la exposición de ideas y proyectos para la ordenación de la plaza de Queipo de Llano" *La Tarde*, Málaga, 3.
- S. A. (1961/01/09b), "La ornamentación de la plaza de Queipo de Llano", *La Tarde*, Málaga, 1.
- S. A. (1961/01/10), "Inauguración de la exposición de ideas y proyectos para la ordenación de la plaza de Queipo de Llano", *Sur*, Málaga, 8.
- S. A. (1961/01/11), "Está abierta al público la exposición de ideas para ornamentar la plaza de Queipo de Llano", *Sur*, Málaga, 2.
- S. A. (1961/01/12), "Numerosas visitas", *Sur*, Málaga, 8.
- S. A. (1961/01/21a), "Elviria. Cita y estímulo para los urbanistas del mundo", *Pueblo*, Madrid, 22-23.
- S. A. (1961/01/21b), "Franco visita los más importantes complejos de viviendas de nuestra capital", *Pueblo*, Madrid, 1-2.
- S. A. (1961/01/22a), "Éxito de la exposición instalada en el Ministerio de la Vivienda", *Sur*, Málaga, 5 & 11.
- S. A. (1961/01/22b), "Una interesante exposición en el Ministerio de la Vivienda", *La Vanguardia Española*, Barcelona, 5.
- S. A. (1961/02/07), "Entrega de los premios del concurso 'Elviria'", *Sur*, Málaga, 9.
- S. A. (1961/02/14), "Importante reunión de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria", *Sur*, Málaga, 2 & 10.
- S. A. (1961/04/07a), "Alcaldía", *Sur*, Málaga, 10.
- S. A. (1961/04/07b), "Exposición de los proyectos del Concurso Elviria", *Sur*, Málaga, 5.

- S. A. (1961/04/21), "De sol a sol", *Sur*, Málaga, 2.
- S. A. (1961/04/23), "Éxito de la Exposición Elviria instalada en el Palacio de la RENFE", *Sur*, Málaga, 7.
- S. A. (1961/07/11), "Trasplante de palmeras", *La Tarde*, Málaga, 2.
- S. A. (1963/01/12a), "Nuevo concurso nacional de ideas sobre la plaza de Queipo de Llano", *Sur*, Málaga, 10.
- S. A. (1963/01/12b), "Nuevo concurso nacional en relación con la plaza Queipo de Llano", *La Tarde*, Málaga, 2.
- S. A. (1963/01/26), "Reunión extraordinaria del Pleno municipal", *La Tarde*, Málaga, 2.
- S. A. (1963/01/27), "El Ayuntamiento Pleno aprobó para sus empleados y obreros el salario mínimo de 60 pesetas", *Sur*, Málaga, 14.
- S. A. (1963/03/26), "A final de este año estarán terminadas totalmente las obras de la plaza de Queipo de Llano", *Sur*, Málaga, 17.
- S. A. (1963/05/19a), "En el centro de la Plaza de Queipo de Llano irá una gran fuente luminosa", *Sur*, Málaga, 3.
- S. A. (1963/05/19b), "Gran satisfacción del alcalde y del Ayuntamiento por la concesión a Málaga de una facultad", *Sur*, Málaga, 3.
- S. A. (1963/05/22), "Van a ser expuestos los proyectos de decoración de la plaza de Queipo de Llano", *La Tarde*, Málaga, 3.
- S. A. (1963/05/23), "Van a ser expuestos los proyectos de decoración de la plaza de Queipo de Llano", *Sur*, Málaga, 2.
- S. A. (1963/05/25), "Plaza Queipo de Llano", *La Tarde*, Málaga, 1.
- S. A. (1963/07/20), "Dos nuevas mejoras para Málaga", *La Tarde*, Málaga, 1.
- S. A. (1963/07/31), "Nueva fuente madrileña, luminosa y giratoria", *ABC*, Madrid, 1.
- S. A. (1963/08/06), "Nueva fuente luminosa en Ciudad Real", *ABC*, Madrid, 4.
- S. A. (1964/04/19), "Fuentes luminosas" (publicidad), *ABC*, Sevilla, 18.
- S. A. (1966/07/26), "Composición de la Comisión de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar", *ABC*, Sevilla, 55.
- S. A. (1966/08/09), "Aprobación de las normas de planeamiento urbano", *ABC*, Sevilla, 44.
- S. A. (1966/09/20), "El doctor don Antonio Gutiérrez Mata, nuevo alcalde de la capital", *ABC*, Madrid, 56.
- S. A. (1971/07/06), "Recurso contra el Plan de Ordenación Urbana de Málaga", *Sur*, Málaga, 11.
- S. A., (1943/10/06), "Solemne apertura de curso en la Universidad Literaria", *La Vanguardia Española*, Barcelona, 1-2.
- S. A., (1955/03-04), "El domingo se celebró brillantemente el acto de bendición en inauguración de los nuevos locales de 'Galerías Preciados'", *El Telegrama del Rif*, Melilla.
- SOUVIRÓN, Agustín (1960/07/07), "Una Málaga distinta", *ABC*, Madrid, 15 & 21.
- SOUVIRÓN, Agustín (1960/11/18), "Elviria, futura ciudad en la costa malagueña", *ABC*, Madrid, 66.
- SOUVIRÓN, Agustín (1963/02/01), "ABC en Málaga: Reformas urbanas", *ABC*, Madrid, 42.
- VILLAVERDE, Susana (2005/04/18), "Arte numérico de hormigón y cristal", *El Mundo*, Málaga, M8.
- VV. AA. (1959/05/23), *Blanco y Negro*, 2455, Madrid, Diario ABC.
- YBEREST (1966/01/05), "Una oportunidad para 255 españoles", *ABC*, Madrid, 44 [publicidad].
- Z. (1960/03/22), "La iniciativa privada en la Costa del Sol", *Sur*, Málaga, 2 & 14.
- Z. (1960/07/10), "Cuarenta toneladas de piedra se han trabajado para la fuente de la plaza de José Antonio", *Sur*, Málaga, 2 & 8.

Fuentes normativas oficiales

- Andalucía (2012/04/17), Decreto 88/2012 por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz el sector delimitado de la ciudad de Málaga como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, (*Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* (2012/04/30), 83, 42-43).
- AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (1963/01/30), Resolución por la que se convoca concurso de proyectos para la decoración, iluminación y jardinería de la zona central, resultante de la urbanización que ejecuta de la plaza de Queipo de Llano, de esta ciudad, (*Boletín Oficial del Estado* (1963/02/09), 35, 2260-2261).
- DELEGACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS (1953/03/11), "Aviso", (*Boletín Oficial de la Zona de Protectorado (e)spañol en Marruecos* (1953/03/20), 12, 416).
- DELEGACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS (1953/03/11), "Aviso", *BoZPeM* (1953/03/20), 12, 416.
- España (1938/06/10), Medalla de Sufrimientos por la Patria, (*Boletín Oficial del Estado* (1938/06/13), 599, 7837).
- España (1940/08/08), Ley por la que se modifica la Legislación vigente sobre Reclutamiento, *BOE*, 235, 5812.
- España (1952/02/16), Ingenieros. Destinos, (*Diario Oficial del Ministerio del Ejército* (1952/02/19), 42, tm. I, 637-639).
- España (1952/10/20), Orden por la que se nombra Director del Instituto Nacional de Enseñanza Meida "Hispano-Marroquí", de Melilla a don Ángel Ariño Montero, Catedrático numerario de dicho Centro, *BOE*, (1952/10/25), 299, 4889.
- España (1955/07/12), Orden por la que se desarrolla el Decreto de 1 de julio de 1955, en el que se aprobaba el Plan Nacional de la Vivienda, *BOE* (1955/07/16), 197, 4319-4321.
- España (1955/08/11), "Orden por la que se nombra a don Eduardo Caballero Monrós Arquitecto de la Delegación de Obras Públicas y Comunicaciones de la Alta Comisaría de España en Marruecos", *BOE* (1955/08/24), 236, 5227.
- España (1955/08/23), "Índice de Decretos Visiriales sobre personal. Nombramiento", *BoZPeM* (1955/09/23), 38, 1319.
- España (1956/05/12), Ley de 12 de mayo de 1956 sobre régimen del suelo y ordenación urbana, *BOE* (1956/05/14), 135, 3106-3134.
- España (1957/12/06), "Instrumento de ratificación del Convenio hispano-marroquí sobre Asistencia Administrativa y Técnica y Reglamento anejo", *BOE* (1958/02/05), 31, 183-187.
- España (1957/12/31), Orden por la que se nombra al personal de Arquitectos, Aparejadores y Maestros de Obras, procedentes de la Zona Norte de Marruecos, *BOE* (1958/01/11), 10, 320.
- España (1958/12/19), Decreto por el que se declara de urgencia la ocupación de terrenos comprendidos en el polígono de la Alameda de Málaga con destino a la construcción de viviendas, *BOE* (1958/12/31), 313, 12083-12084.
- España (1963/12/28), Ley 197/1963 sobre "Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional", *BOE*, 313, 18226-18230.
- España (1964/12/23), Decreto 4297/1964 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Sobre Centros y zonas de interés turístico nacional, *BOE* (1965/01/16), 14, 838-847.
- España (1966/02/10), Orden por la que se inscribe en el Registro de Denominaciones Geoturísticas la denominación "Elviria", solicitada por Salvador Guerrero Ramírez, *BOE* (1966/02/26), 49, 2363.
- España (1966/06/22), Orden por la que se nombran Arquitectos del Ministerio de la Vivienda, *BOE* (1966/07/07), 161, 8590.
- España (1966/07/23), Resolución de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe relación de asuntos sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda con fecha 15 de julio de 1966, con indicación del acuerdo recaído en cada caso, *BOE* (1966/08/22), 200, 11048.

- España (1971/04/26), Órdenes ministeriales, *BOE* (1971/05/14), 115, 7800.
- España (1971/04/29), Resolución de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe relación de asuntos sometidos a la consideración del Ministro de la Vivienda, con fechas 22 y 26 de abril de 1971, con indicación de la resolución recaída en cada caso, Órdenes ministeriales de 26 de abril de 1971, *BOE* (1971/05/14), 115, 7800.
- España (1975/05/02), Ley 19/1975 de reforma de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, *BOE* (1975/05/05), 107, 9427-9448.
- España (1984/12/26), Ley 53/1984 de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, *BOE* (1985/01/04), 4, 165-168.
- España (1991/12/05), Ley 28/1991 por la que se deroga la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, sobre Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional, *BOE* (1991/12/06), 392, 39632-39633.
- INTERVENCIÓN GENERAL DE LA GUERRA (1913/10/15), Sección de Caballería, *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* (1913/10/16), 231, tm. IV, 146.
- Italia (1942/08/17), Legge urbanística, n. 1150, *Gazzetta Ufficiale del Regno d'Italia* (1942/10/16), 244, 4290-4296.

Webgrafía

- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado* (s. f.), Madrid, Gobierno de España, Ministerio de la Presidencia <<https://www.boe.es/>> [2013/06/11].
- ÁLVAREZ DE TOLEDO ROHE, Andrés (2003/10), "Presentación", en Estatutos particulares del Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga, *Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga*, 9 <<http://www.coamalaga.es/colegio/normativacorporativa/EstatutosCOAMalaga.pdf>> [consulta: 2015/04/21].
- ÁLVAREZ LEÓN, Iván (2010), "El *atelier* ATEA+SETAP y Maspalomas - Costa Canaria. Formación, formas y acontecimientos", en PIÈ I NINOT, Ricard & ROSA JIMÉNEZ, Carlos J. (ed.), *Turismo líquido/Liquid Tourism*, Málaga, Universidad y Escuela Técnica Superior de Arquitectura, <http://www.altour.uma.es/pdf/pub_turismoliquido_33.pdf> [consulta: 2012/07/19].
- ÅMAN, Nina & BLANK, Andrew (2012/12/19), *Planbeskrivning Detaljplan för Vallgossen 14 i stadsdelen Kungsholmen, S-Dp 2012-02440-54*, Stockholm, s. pag. en <<https://insynsverige.se/documentHandler.ashx?did=1712500>> [consulta: 2015/09/16].
- Arboretum Marbella* <<http://arboretummarbella.org>> [consulta: 2015/04/18].
- AAA, SI, cBM, (S)eries 6: Writings, (s)ubserie 2: Articles and Books by Breuer, caj. 7, rol. 5719, mic. 84-86, "Introduction for Publication in Architectural Record", *Architectural Record*, 1963, en <<http://www.aaa.si.edu/collections/container/viewer/Typescript-Introduction-for-Publication-in-Architectural-Record--179464>> [consulta: 2008-05-22].
- AAA, SI, cBM, S6: Writings, s1: Speeches and Lectures by Breuer, 1923-1975, caj. 7, rol. 5719, mic. 1255-1260, "The Typescript of speech accepting Gold Medal from the American Institute of Architects", en <<http://www.aaa.si.edu/collections/container/viewer/Typescript-of-speech-accepting-Gold-Medal-from-the-American-Institute-of-Architects--179450>> [consulta: 2008-05-22].
- AAA, SI, cBM, S6: Writings, s2: Articles and Books by Breuer, caj. 7, rol. 5719, mic. 95-113, "The Faceted, Molded Facade: Depth, Sun and Shadow", *Architectural Record*, 1966, en <<http://www.aaa.si.edu/collections/container/viewer/typescript-article->

- faceted-molded-facade-depth-sun-and-shadow-published-architectural-record-179467> [consulta: 2008-05-22].
- Archivo del Congreso, Histórico de Diputados (1810-1977), Índice Histórico de Diputados, entrada Espinosa San Martín, Juan José, Madrid, <[http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu/SDIndHistDip?_piref73_1340024_73_1340023_1340023.next_page=/wc/servidorCGI&CMD=VERLST&BASE=DIPH&FMT=DIPHXLDA.fmt&DOCS=1-25&DOCORDER=FIFO&OPDEF=Y&QUERY=\(34780\).NDIP](http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu/SDIndHistDip?_piref73_1340024_73_1340023_1340023.next_page=/wc/servidorCGI&CMD=VERLST&BASE=DIPH&FMT=DIPHXLDA.fmt&DOCS=1-25&DOCORDER=FIFO&OPDEF=Y&QUERY=(34780).NDIP)> [consulta: 2015/10/23].
- (A)rchivo (E)duardo (T)orroja (M)iret, id. ETM-360, Presa en el río Mulaya (Marruecos), Madrid, Gobierno de España, Ministerio de Fomento, Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente, (C)entro de (E)studios y (E)xperimentación de Obras Públicas, (C)entro de (E)studios (H)istóricos de (O)bras (P)úblicas y (U)rbanismo <<http://www.cehopu.cedex.es/index.php>> [consulta: 2015-05-26]
- (A)rchivo (G)eneral de (A)ndalucía (2012/06), *Los Centros de Interés Turístico Nacional*, Sevilla, en <http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos_html/sites/default/contenidos/archivos/aga/difusion/documentoMes/Dxpticos/Dxptico_jun_2012.pdf> [consulta: 2015/09/10].
- (A)rchivo (G)eneral de la (U)niversidad de (N)avarra (s. f.), "Juan Gómez y González de la Buelga", Pamplona, <<http://www.unav.edu/servicio/archivo/gomezYGonzalezdelabuelga>> [consulta: 2015/10/24].
- Archivo Histórico Fotográfico del Diario ABC (ABCfoto)* (s. f.), Diario ABC <<http://abcfoto.abc.es/>> [consulta: 2014/05/17].
- ASENSION MARTÍNEZ, Antonio (2010/05/26), "Cazadores de Oulad Haddu Raho", *Blog Primos a Segangan* <<http://www.primosasegangan.com/blog1/?p=2868>> [consulta: 2013/11/06].
- ATENCIA, José (2012/03/12), "La transición en Andalucía", en *Crónica de un sueño. Memoria de la transición democrática en Málaga* <<http://www.transicionandaluza.es/articulos.php?id=256>> [consulta: 2015/11/07].
- AUTORIDAD PORTUARIA (s. f.), "Instalaciones", *Puerto de Málaga*, Málaga, Autoridad Portuaria, <<http://www.puertomalaga.com/web/guest/instalaciones>> [consulta: 2015/04/18].
- AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (1998/07), Ordenanzas PEPRI Centro. Índice, *Plan General Municipal de Ordenación de Málaga*, Málaga, Ayuntamiento, Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, en <http://urbanismo.malaga.eu/urbanismo/PlanGeneral/PGMOM/MEMORIAS_Y_NORMATIVAS/NORMATIVAS/PEPRI_CENTRO/INDICE_PEPRI.htm> [consulta: 2015/11/03].
- BARRIOS PÉREZ, Roberto (2010), "Concurso Internacional de Ideas para la ordenación de la Zona Residencial Elviria 1960: paisaje de proyectos", en Piè I Ninot, Ricard & Rosa Jiménez, Carlos J. (eds.), *Turismo líquido/Liquid Tourism*, Málaga, Universidad y Escuela Técnica Superior de Arquitectura, <http://www.altour.uma.es/pdf/pub_turismoliquido_42.pdf> [consulta: 2012/07/25].
- Bauhaus-Archiv / Museum für Gestaltung* (2008), Berlin <<http://www.bauhaus.de/index.htm>> [consulta: 2008/06/31].
- BELMONTE, Helena (2010/12/14), "La época de los trajes perfectos", *El País.com*, Barcelona en <http://elpais.com/diario/2010/12/14/catalunya/1292292452_850215.html> [consulta: 2015/11/12].
- Biblioteca Virtual del Ministerio de Defensa*, Gobierno de España, Ministerio de Defensa, <<http://bibliotecavirtualdefensa.es>> [consulta: 2015/10/23].

- Boletín Oficial de la Junta de Andalucía - Histórico del BOJA*, en <http://www.juntadeandalucia.es/boja> [consulta: 2015/11/03]
- CAMBRA, Lali (2000/02/01), "Vandellòs I, el accidente que no fue", *ElPaís.com*, Tarragona, http://elpais.com/diario/2000/02/01/catalunya/949370864_850215.html [consulta: 2015/05/27].
- CAÑAS MOYA, Manuel M^a (2003/03), "Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental. Demarcación de Cádiz", *Consejería de Cultura* (©, 2013), Sevilla, Junta de Andalucía, 1 http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos_html/sites/default/contenidos/archivos/ahpcadiz/fondosycolec/ahpcadiz/colegio_arquitectos.pdf [consulta: 2015/04/21].
- CASAMARTINA I PARASSOLS, J. (2014), "Cataluña es Moda. De la alta costura al prêt-à-porter. Colección textil Antoni de Montpalau (AdM)", *Espai Catalunya Europa*, Generalitat de Catalunya, en http://afersexteriors.gencat.cat/web/content/afers_exteriors_cooperacio/05_representacio_exterior/delegacio_ue/noticies_ue/FotosDGUE/0805_revCataluna-es-moda-_ES.pdf [2015/11/11].
- CASTRO, Eduardo (1977/10/19), "El Supremo confirma el triunfo de la candidatura democrática", *Elpaís.com*, http://elpais.com/diario/1977/10/19/espana/246063625_850215.html [consulta: 2015/04/21].
- (C)ENTRO DE (T)ECNOLOGÍA DE LA (I)MAGEN (prod., 2015), "50 años. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales", en *Centro de Tecnología de la Imagen*, Málaga, Universidad, Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Internacional, en http://www.cti.uma.es/index.php?option=com_phocagallery&view=category&id=326:exposicion-q50-anos-facultad-de-ciencias-economicas-y-empresarialesq-sala-de-la-muralla-del-edificio-del-rectorado&Itemid=1 [consulta: 2015/09/25].
- (C)OLEGIO (O)FICIAL DE (A)RQUITECTOS DE (M)ÁLAGA (s. f. a), "Elecciones 2011", *Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga* <http://www.coamalaga.es/tablonanuncios/censoelectoralelecciones2011.pdf> [consulta: 2015/04/21].
- COAMA (s. f. b), "Presentación", *Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga* <http://www.coamalaga.es/colegio/quienessomos/presentacion/presentacion.asp> [consulta: 2015/04/21].
- COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA (s. f.), "Historia del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla", *COAS* <http://www.coasevilla.org/> [consulta: 2015/04/21].
- DELEGACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS (1953/03/11), "Aviso", (*Boletín Oficial de la Zona de Protectorado (español en Marruecos* (1953/03/20), 12, 416, en <http://prensahistorica.mcu.es> [consulta: 2015-04-15].
- DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA (2010/06/23), "Exposición temporal de la colección textil Antoni de Montpalau", en *Museo del Traje. Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte <http://museodeltraje.mcu.es/index.jsp?id=14&ruta=2,14&referencia=89> [consulta: 2013/06/11].
- DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO, datos catastrales de las fincas sitas en calle Jaboneros 3 y 4 de Málaga, en *Sede Electrónica del Catastro*, Gobierno de España, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, <https://www1.sedecatastro.gob.es/OVCFrames.aspx?TIPO=CONSULTA> [consulta: 2015/10/08].

- DUVAL-ESTIENNE, Isabelle (2010/09/17), *L'intervention du paysagiste dans la ville, de 1960 à aujourd'hui: pertinence et enjeux pour les architectes et les urbanistes. Le cas de la métropole Lilloise, 2*, Lille, Université, 684 [Tesis Doctoral, Didier Paris & Dominique Mons (dir.)] <<http://www.theses.fr/2010LILL10082>> [consulta: 2014/02/14].
- Edificios: Paisaje Urbano Patrimonio BIC Centro Histórico Málaga*, en <<http://bodrios-arquitectonicos-centro-malaga.blogspot.com.es/p/edificios-top-ten.html>> [consulta: 2015/11/03].
- EFE (2013/11/22), "Melilla recupera el antiguo Palacio de Justicia para Seguridad Ciudadana", *ABC.es*, en <<http://agencias.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=1538569>> [consulta: 2015/08/04].
- ESCALERA, Ángel (2010/01/03), "Los Jardines de Picasso cumplen 33 años", *Sur.es* <<http://www.diariosur.es/v/20101003/malaga/jardines-picasso-cumplen-anos-20101003.html>> [consulta: 2014/03/08].
- ESTEBAN MALUENDA, Ana María (1998/10), "Los concursos de arquitectura y su difusión: un fragmento de la cultura arquitectónica", *De Roma a Nueva York: itinerarios de la nueva arquitectura española 1950/1965, Actas del Congreso Internacional*, Navarra, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, 201-212, <http://oa.upm.es/6347/1/1998_01_pamplona.pdf> [consulta: 2013/11/02].
- ESTIENNE, Isabelle (2011/07/19), "L'aménagement comme stratégie professionnelle. L'exemple de cinq paysagistes formés à la section du paysage et de l'art des jardins de Versailles en 1946-1948", *Project de paysage. Revue scientifique sur la conception et l'aménagement de l'espace*, Versailles/Marseille, École Nationale Supérieure de Paysage, Topia, s. pag. <http://www.projetsdepaysage.fr/fr/1_amenagement_comme_strategie_professionnelle> [consulta: 2014/02/12].
- FLORENSA I PARÉS, J. (2010/02/19), "Escola Pia Balmes Barcelona", en *La plega de l'Arxiu* <<http://laplega.blogspot.com.es/2010/02/escola-pia-balmes-barcelona.html>> [consulta: 2012/11/25].
- G. B. (2008/05/15), "Cultura protegerá 31 edificios malagueños del siglo XX por su calidad y relevancia", *20 minutos*, en <<http://www.20minutos.es/noticia/379028/0/registro/arquitectura/contemporanea/>> [consulta 2014-10-02].
- GARCÍA DE LOS REYES, Juan Carlos (2012/01/23), "Carlos Pfeifer de Fórmica-Corsi, 'El eterno estudiante'", *La Ciudad Comprometida* <<http://granadablogs.com/gr-arquitectos/2012/01/23/carlos-pfeifer-de-formica-corsi-el-eterno-estudiante/>> [consulta: 2015/01/08].
- GARRIDO, Raquel (2012/01/22), "La 'cortina' del mar que desapareció", *Málagahoy.es*, Málaga, <<http://www.malagahoy.es/article/malagadeayerahoy/1165597/la/cortina/mar/desaparecio.html>> [consulta: 2012/05/20].
- GAVILANES VÉLAZ DE MEDRANO, Juan (2010), "Los primeros pasos en la Costa del Sol, el rastro entre la huella y la señal", en PIÈ I NINOT, Ricard & ROSA JIMÉNEZ, Carlos J. (eds.), *Turismo líquido/Liquid Tourism*, Málaga, Universidad & Escuela Técnica Superior de Arquitectura, <http://www.altour.uma.es/pdf/pub_turismoliquido_4l.pdf> [consulta: 2012/03/08].
- GAVILANES VÉLAZ DE MEDRANO, Juan (2012), *El viaje a la Costa del Sol (1959-1969). Proyecto y transformación en los inicios del turismo moderno*, Madrid, Universidad Politécnica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, 191 [Tesis Doctoral, María Teresa Muñoz Jiménez & Javier Boned Purkiss (dir.)], en *(A)rchivo (D)igital (U)niversidad (P)olitécnica de (M)adrid*

- http://oa.upm.es/11109/11/JUAN_GAVILANES_VELAZ_DE_MEDRANO_B.pdf
 [consulta: 2014/01/14].
- GENERALITAT DE CATALUNYA (s. f.), "Casa Bertrand", *Pat.mapa*, Generalitat de Catalunya,
http://patmapa.gencat.cat/web/guest/patrimoni/arquitectura?articleId=HTTP://GAUDI_ELEMENTARQUITECTONIC_27922 [consulta: 2015/11/12].
- GOMÀ, Enric (2013/otoño), "El señor Tonet de Sants", *Barcelona Metròpolis. Capital en transformació*, 90, Barcelona, Ajuntament, 106-107,
<http://w2.bcn.cat/bcnmetropolis/es/calaixera/biografies/el-senyor-tonet-de-sants/>
- GONÇALVES MENDES, Luís Filipe (2009/06), "Gentrificación y rehabilitación urbana: la ambigüedad y la certeza en la afirmación de la ciudad contemporánea", *5th International Conference Virtual City and Territory*, Barcelona, Centre de Política de Sòl i Valoracions, 759,
<http://upcommons.upc.edu/revistes/handle/2099/11941> [consulta: 2014/06/02].
- GONZÁLEZ, Cristina (2009/12/22), "Al colegio sin pisar la autovía", *Sures*,
<http://www.diariosur.es/20091222/marbella/colegio/pisar/autovia/20091222.html> [consulta: 2011/03/05].
- GUILLÉN CLEMENTE, Eduardo; CARACUEL JIMÉNEZ, Juan & CARRALERO BENÍTEZ, Julio (2004/02), *Valores Ambientales de los alcornoques de Elviria (Marbella-Ojén). Propuesta de protección*, Málaga, SEO/Birdlife Grupo local de la Sociedad Española de Ornitología,
<http://www.seomalaga.org/document/345.pdf> [consulta: 2014/01/30].
- GUIMARÃES, Marcos Vinicius Teles (2010), "Diálogo con en [sic] el Paisaje Urbano: Edificio de Oficinas en el Puerto Antiguo de Helsinki", *9º Congresso Brasileiro de Pesquisa e Desenvolvimento em Design*, São Paulo, Universidade Anhembi Morumbi, 10/13-16, s. pag., en
<http://blogs.anhembi.br/congressodesign/anais/artigos/69355.pdf> [consulta: 2015/08/31].
- HINOJOSA, Jesús (2015/04/20), "La obra del metro hacia el Centro abre el debate sobre la transformación del puente de Tetuán", *Sures*, en
<http://www.diariosur.es/malaga-capital/201504/20/obra-metro-hacia-centro-20150420152052.html> [consulta: 2015/04/20].
- (I)NSTITUTO (N)ACIONAL DE (E)STADÍSTICA (s. f.) "Población", *INE* 8, en
<http://www.ine.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadernamel=Content-Disposition&blobheadervaluel=attachment%3B+filename%3Dpobl01.pdf&blobkey=urldata&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=846%2F224%2Fpobl01.pdf&ssbinar y=true>
- (I)nstituto (N)acional de (A)dministración (P)ública, Gobierno de España, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
<http://bibliotecadigital.inap.es> [consulta: 2015/10/26].
- ITURRIALDE, Mikel (2013/08/21), "Un 'dragón de acero' suspendió sobre el río Wuppertal", *Elcorreo.com*, Bizkaia, en
<http://www.elcorreo.com/vizcaya/20130821/mas-actualidad/sociedad/dragon-acero-suspendido-sobre-201308201800.html> [consulta: 2015/10/05].
- J. S. (2007/02/02), Apertura al tráfico de calle Sevilla, *SurDigit@l*, en
http://www.diariosur.es/prensa/20070202/malaga/apertura-traffic-calle-sevilla_20070202.html [consulta: 2015/10/08].
- LABORATORIO DE PROYECTOS (2012/04), *Plan General de Melilla. Memoria justificativa. Documento inicial*, Melilla, Ciudad Autónoma, Consejería de Fomento, Dirección General de la Vivienda y Urbanismo, 26, en
<http://www.melilla.es/PGOU/files/AINICIAL/MeJUSTIFIC/MEMORIA%20JUSTIFICATIV A%2020v%2015%20-%2020mayo%20-%202012.pdf> [consulta: 2015/10/19].

- LE CORBUSIER & SERT, José Luis (1942), *Carta de Atenas*, en <http://www-etsav.upc.es/personals/monclus/cursos/CartaAtenas.htm> [consulta: 2015/09/29].
- LEZCANO, Ricardo (2010/08/31), "Barcelona, 1937: la segunda 'Semana Trágica'", *El País.com* http://elpais.com/diario/2010/08/31/opinion/1283205605_850215.html [consulta: 2015/05/12].
- Marcel Breuer Architectural Drawings and Sketches* (2006) Syracuse, University Library, <http://library.syr.edu/information/spcollections/digital/breuer/> [consulta: 2008/06/13].
- MARTÍNEZ, Gema (2012/09/06), "El devastador incendio de la Costa del Sol, al detalle", *Sur.es*, <http://www.diariosur.es/20120906/local/malaga/devastador-incendio-costa-detalle-201209061423.html> [consulta: 2013-04-18].
- METRO MÁLAGA (s. f.), Inauguración del metro de Málaga. Dossier de prensa, Málaga, Junta de Andalucía, 4-5, en <http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/resources/files/2014/7/30/1406710923496dossier%20metro%20malaga.pdf> [consulta: 2015/10/05].
- MONTIEL, Marite G. (s. f.), "Finaliza la rehabilitación del antiguo Palacio de Justicia de la ciudad", *El Telegrama. Diario Decano Independiente*, en http://eltelegrama.es/melilla/finaliza_la_rehabilitacion_del_antiguo_palacio_de_justicia_de_la_ciudad-31831.html [consulta: 2015/08/04].
- MORENO PERALTA, Salvador (2011/03/10), "Trinidad-Perchel: Éxito residencial, fracaso urbano", *El Observador revista de culturas urbanas*, en <http://www.revistaelobservador.com/opinion/38-la-ciudad-de-nuestros-pecados/4672-trinidad-perchel-exito-residencial-fracaso-urbano> [consulta: 2015/10/08].
- MUÑOZ MIRANDA, Alejandro (2011), *El uso de la técnica en la concepción arquitectónica. El espacio entre el cielo y la tierra: hacia una ética tectónica*, Granada, Universidad, [Tesis Doctoral] <http://www.alejandromunozmiranda.com/pdf/tesis.pdf> [consulta: 2012/08/19].
- OFICINA DE REVISIÓN PGOU (2011/07), "Planeamiento Urbano: Evolución Histórica", *Plan General de Ordenación Urbanística de Málaga*, 165, en *Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras*, en http://urbanismo.malaga.eu/portal/menu/seccion_0006/secciones/subSeccion_0011 [consulta: 2015/09/14].
- ORTEGA FIGUEIRAL, Javier (2006/05/07), "El futur del transport... als anys 70", *Diari de Girona*, 102-103, en *Servei de Gestió Documental, Arxius i Publicacions*, Girona, Ajuntament <http://www.girona.cat/sgdap/cat/index.php> [consulta: 2014/09/28].
- OZOMEK, Anton (2011/12/02), "Los diez peores desastres del Patrimonio Histórico en el BIC Centro de Málaga 1957-2011", *Edifeicios: Paisaje Urbano Patrimonio BIC Centro Histórico Málaga*, en <http://bodrios-arquitectonicos-centro-malaga.blogspot.com.es/2011/12/desastres-patrimonio-historico-malaga.html> [consulta: 2015/11/03].
- OZOMEK, Anton (s. f.), "EDIFEICIOS Top 10", *Edifeicios: Paisaje Urbano Patrimonio BIC Centro Histórico Málaga*, en <http://bodrios-arquitectonicos-centro-malaga.blogspot.com.es/p/edifeicios-top-ten.html> [consulta: 2015/11/03].
- PEÑA, Cristina (2012/08/17), "Pirelli Tire Building", *DOCOMOMO US*, en http://www.docomomo-us.org/register/fiche/pirelli_tire_building [consulta 2014-10-02].
- PIÈ I NINOT, Ricard & ROSA JIMÉNEZ, Carlos J. (ed., 2010), *Turismo líquido/Liquid Tourism*, Málaga, Universidad & Escuela Técnica Superior de Arquitectura, http://www.altour.uma.es/pdf/pub_turismoliquido_4l.pdf [consulta: 2012/03/08].
- PINO CABELLO, Sebastián del & SANTANA GUZMÁN, Antonio Jesús (2009/09), "Citesa: de edificio industrial catalogado a equipamiento cultural, social y

- deportivo para el barrio de Martiricos", en *Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga*, en <http://www.coamalaga.es/galeriaavisos/demolicion2009articuloSUR.pdf> [consultado: 2009/10/15].
- PINO CABELLO, Sebastián del & SANTANA GUZMÁN, Antonio Jesús (2009/09/15), "Un edificio industrial singular", *Sur.es* en <http://www.diariosur.es/20090915/opinion/edificio-industrial-singular-20090915.html> [consulta: 2009/10/01].
- PINO CABELLO, Sebastián del (s. f.), "Compañía Internacional de Telecomunicaciones y Electrónica S. A., CITESA", *Fundación DOCOMOMO Ibérico*, en http://www.docomomoiberico.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=89:compania-internacional-de-telecomunicaciones-y-electronica-sa-citesa&lang=es [consulta 2014-10-02].
- PÍO XII (1952/06/01), "Radiomensaje de su Santidad Pío XII a los participantes del XXXV Congreso Eucarístico Internacional reunidos en Barcelona", *La Santa Sede*, Libreria Editrice Vaticana http://w2.vatican.va/content/pius-xii/es/speeches/1952/documents/hf_p-xii_spe_19520601_congreso-eucaristico.html [consulta: 2015/10/18].
- PRESTON, Malcolm (1972/12/10), "A man who made his landmarks", *Newsday*, s. p., en AAA, SI, cBM, S9: Exhibition Files, 1922-1974, s2: Articles and Books by Breuer, caj. 34, rol. 5738, mic. 300-301 Clippings, en <http://www.aaa.si.edu/collections/container/viewer/Clippings-180749> [consulta: 2015/09/20].
- Progetto (A)utomazione (G)azetta (U)fficiale (S)torica (D)igitPA*, Presidenza del Consiglio dei Ministri, Agenzia per l'Italia Digitale, en <http://augusto.agid.gov.it/#giorno=16& mese=10&anno=1942> [consulta: 2015/09/24; carácter gratuito].
- (R)egistro (A)ndaluz de (A)rquitectura (C)ontemporánea*, Junta de Andalucía, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, en <http://www.iaph.es/arquitectura-contemporanea-andalucia/start.do> [consulta: 2012/05/20].
- ROCHE, Antonio (2009/12/13), "Veinte años del cambio de postal de Málaga", *Sur.es*, Málaga, <http://www.diariosur.es/20091213/malaga/veinte/anos/cambio/postal/20091213.html> [consulta: 2010/02/20].
- RÓDENAS GARCÍA, Juan Fernando (2013), *Antonio Bonet Poblado Hifrensa, 1967-1975*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili [Tesis Doctoral, Guillermo Zuaznabar Uzcudun (dir.)], en http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/124099/TEISIS_anexo.pdf.txt?sequence=3 [consulta: 2015/05/27].
- ROMERA, Carmen (2012/10/11), "Benalmádena invertirá 200.000 euros en reformar el parque de la Paloma", *Laopiniondemalaga.es*, en <http://www.laopiniondemalaga.es/costa-sol-occidental/2012/10/11/benalmadena-invertira-200000-euros-reformar-parque-paloma/540345.html> [consulta: 2015/09/10].
- ROMERO DE TORRES, José Luis (1989), *Museo de Bellas Artes de Málaga*, León, Everest, 12 & *Museo Unicaja de Artes y Costumbres Populares* (2014), en <http://www.museoartespobulares.com/> [consulta: 2015/09/09].
- S. A. (1963), "Inaugurada la fuente luminosa de la plaza del Caudillo", *Valenpedia, la hemeroteca valenciana*, Valencia, Las Provincias.es http://valenpedia.lasprovincias.es/historia-valencia/1963/inaugurada_la_fuente_luminosa_de_la_plaza_del_caudillo [consulta: 2013-06-11].

- S. A. (1972), *Marcel Breuer at the Metropolitan Museum of Art, Guide to the Exhibition*, 1, en AAA, SI, cBM, S9: Exhibition Files, 1922-1974, s2: Articles and Books by Breuer, caj. 34, rol. 5738, mic. 281-286 Exhibition catalogs <<http://www.aaa.si.edu/collections/container/viewer/Exhibition-catalogs-180748>> [consulta: 2015/09/20].
- S. A. (1976/06/19), "Intereses especulativos en el proyecto de puerto deportivo de Benalmádena", *Elpais.com*, <http://elpais.com/diario/1976/06/19/espana/203983213_850215.html> [consulta: 2015/04/21].
- S. A. (1981/03), "Marcel Breuer: Furniture and Interiors", en *The Museum of Modern Art*, en <https://www.moma.org/momaorg/shared/pdfs/docs/press_archives/5893/releases/MOMA_1981_0024_24.pdf?2010> [consulta: 2015/09/20].
- S. A. (2005-2008), "Poblado de Colonización de Zalea", *RAAC*, Junta de Andalucía, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, en <<http://www.iaph.es/arquitectura-contemporanea-andalucia/resumen.do?id=252235>> [consulta: 2015/10/14].
- S. A. (2011/09), "Bernardo Ynzenga Acha", 1, en *Facultad de Arquitectura, Universidad de la República*, Uruguay <http://www.farq.edu.uy/patio/wp-content/uploads/downloads/2011/09/BERNARDO-YNZENGA-ACHA-breve-para-MV-2011-2.pdf> [consulta: 2015/10/30].
- S. A. (2011/11/28), "Fallece Salvador Guerrero, uno de los empresarios pioneros de la Costa del Sol", Marbella (España), *Sures*, <<http://www.diariosures.es/v/20111128/marbella/fallece/salvador/guerrero/empresarios/20111128.html>> [consulta: 2011/03/05].
- S. A. (2012/02/08), "L'EP Balmes, en memòria d'Antoni Tàpies", *Escola Pia de Catalunya*, <<http://www.escolapia.cat/novetats/lepbalmesenmemoriadantonitapies>> [consulta: 2012/03/18].
- S. A. (2013), "Documentación y Conservación de la arquitectura y el urbanismo del movimiento moderno", *Fundación DOCOMOMO Ibérico*, en <http://www.docomomoiberico.com/index.php?option=com_content&view=article&id=46&Itemid=27&lang=es> [consulta 2014-10-02].
- S. A. (2013/04/11), Ejecución de reforma parcial de la planta primera del antiguo Palacio de Justicia para las dependencias de la Policía Local C/. Pablo Vallesca en Melilla, *Ciudad Autónoma de Melilla*, en <http://www.melilla.es/melillaportal/contratante/pc_contenedor2.jsp?seccion=s_fcontra_d4_vl.jsp&contenido=16117&tipo=10&nivel=1400&codResi=1&language=es&codMenu=649> [consulta: 2015/08/04].
- S. A. (2013/09/30), "Gas Natural Andalucía celebra el 10º aniversario de la conexión de Málaga a la red de transporte de gas natural", *Gas Natural Fenosa*, <<http://www.gasnaturalfenosa.com/es/sala+de+prensa/noticias/1285338473668/1297157316308/gas+natural+andalucia+celebra+el+10+c2+ba+aniversario+de+la+conexion+de+malaga+a+la+red+de+transporte+de+gas+natural.html>> [consulta: 2014/04/06].
- S. A. (2013/11/22), "Concluyen las obras de rehabilitación del antiguo Palacio de Justicia", *MelillaMedia.es*, en <<http://www.melillamedia.es/n/4189/concluyen-las-obras-de-rehabilitacion-del-antiguo-palacio-de-justicia>> [consulta: 2015/08/04].
- S. A. (2014), "Casa Serra. Josep Puig i Cadafalch", *Barcelona desapareguda* <<http://www.barcelonadesapareguda.com/casa-serra-josep-puig-cadafalch/>> [consulta: 2015/11/12].

- S. A. (2015a), "Aeropuerto de Melilla", *Aena*, en <http://www.aena.es/csee/Satellite/Aeropuerto-Melilla/es/Page/1049125260884/> [consulta: 2015/10/18].
- S. A. (2015b), "Nuestra Historia. Información acerca de nuestro Concesionario", *Mercedes-Benz Ciamsa*, en <http://www.ciamsa.mercedes-benz.es/content/spain/retail-3/ciamsa/es/desktop/passenger-cars/about-us/company.html> [consulta: 2015/11/04].
- S. A. (2015/02/24), "M/N 'J. J. Sister'", *La Compañía Trasmediterránea a través de sus buques*, <http://www.trasmeships.es/101.html> [consulta: 2015/11/12].
- S. A. (2015/09/03), "Antoni Tàpies (1923-2012): Escrafiados de la Escuela Pía de Barcelona (1953-1957)", *Tocho T8* <http://tochochocho.blogspot.com.es/2015/09/antoni-tapias-1923-2012-esgrafiados-de.html> [consulta: 2015/11/04].
- S. A. (s. f. a), "¡Bienvenida a los galos!", *Parc Astérix Paris* <http://www.parcasterix.fr/es> [consulta: 2013/06/11].
- S. A. (s. f. b), "Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol. Historia", *Aena* <http://www.aena.es/csee/Satellite/Aeropuerto-Malaga/es/Page/1048858947305/> [consulta: 2015/05/10].
- S. A. (s. f. c), "Alcaldes de Málaga", en *Guía de Málaga. Información histórico-cultural de la ciudad de Málaga*, en <https://guiademalaga.wordpress.com/ciudadania-y-gobierno/alcaldes-de-malaga/> [consulta: 2014/11/08].
- S. A. (s. f. e), "Argon", en *Col·lecció textil Antoni de Montpalau* <http://www.antonidemontpalau.com/argon.html> [consulta: 2015/11/11].
- S. A. (s. f. f), "Barcelona, 1952", *Congreso Eucarístico Internacional (CEI)* <http://congresoecuaristicointernacional.blogspot.com.es/2010/02/barcelona-1952.html> [consulta: 2015/10/18].
- S. A. (s. f. g), "Biografía", *Carlos Vázquez* <http://www.carlosvazquezubeda.com/biografia/> [consulta: 2015/11/12].
- S. A. (s. f. h), "Biografía", *Juan Gómez y González de la Buelga. Arquitecto, Urbanista, Historiador y Escritor* <http://www.gomezdelabuelga.com/> [consulta: 2015/10/26].
- S. A. (s. f. i), "Chimenea de la antigua Fábrica de Energía Eléctrica", *Base de datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía (BDI)*, <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumendo?id=117197> [consulta: 20 de marzo de 2012].
- S. A. (s. f. j), "Comandancia General de Ceuta", *Ejército del Aire*, Gobierno de España, Ministerio de Defensa, en http://www.nrdc-sp.nato.int/unidades/Ceuta/comge_ceuta/Organizacion/index.html [consulta: 2015/10/18].
- S. A. (s. f. k), "Comandancia Naval de Málaga", en *Armada Española* http://www.armada.mde.es/ArmadaPortal/page/Portal/Armadaespannola/conocenos_organizacion/prefLang_es/03_Flota-03_Flota-Fuerza-Accion-Maritima-06_Comandancias-Ayudantias-Navales-02_cn_malaga_es [consulta: 2015/11/11].
- S. A. (s. f. l), "Cronología del Estatuto del 81 y el proceso de Autonomía", *Todo sobre el Estatuto de Autonomía andaluz*, en *Sur.es* <http://servicios.diariosur.es/estatutol8f/historia.html> [consulta: 2015/10/30].
- S. A. (s. f. m), "El Madrigal. 1964", *Guateque.net* <http://www.guateque.net/elmadrigal.htm> [consulta: 2012/06/29].
- S. A. (s. f. n), "Fotogalería", *IES Leopoldo Queipo* <http://www.iesleopoldoqueipo.com/direcci%20B3n/galeria/> [consulta: 2015/10/11].

- S. A. (s. f. ñ), "Història", *Institut Jaume Balmes*, <http://www.jaumbalmes.net/p/historia.html> [consulta: 2011/09/19].
- S. A. (s. f. o), "Marcel Breuer. Design and Architecture", en *Vitra Design Museum*, Weil am Rhein, <http://www.design-museum.de/museum/ausstellungen/breuer/index.php> [consulta: 2008/06/31].
- S. A. (s. f. p), "Ortofoto de Andalucía 1956-57 (Vuelo General de España de 1956)", en *Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*, Junta de Andalucía, en http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d53cf8ca78ca731525ea0/?vgnnextoid=82b012ba0e888110VgnVCM1000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=48f87d087270f210VgnVCM1000001325e50aRCRD&vgnnextfmt=rediam&lr=lang_es [consulta: 2015/05/16].
- S. A. (s. f. q), "Puerto Noray Melilla", *Puerto de Melilla*, Melilla, Autoridad Portuaria, en <http://www.puertodemelilla.es/index.php/puerto-noray>, [consulta: 2015/10/19].
- S. A. (s. f. r), "Resources", en *(M)arcel (B)reuer (D)igital (A)rchive*, Syracuse, University Libraries, en <http://breuer.syr.edu/page-resources.php> [consulta: 2015/09/20].
- S. A. (s. f. s), "Rocamora, Manuel", *Patrons mecenas, filántropos y coleccionistas en la historia*, <http://patrons.org.es/rocamora-manuel/?lang-es> [consulta: 2015/11/12].
- S. A. (s. f. ð), Gobierno Civil (Málaga, España), en *Archivo Fotográfico UMA*, Málaga, Universidad, Centro Tecnológico de la Imagen [ficha], en <http://archivocti.uma.es/icaatom/index.php/castilla-perez-ramon:isaar> [consulta: 2015/09/24].
- SÁEZ CAZORLA, Jesús Miguel (2013/08/13), "60 años de Patrimonio Monumental Melillense", *Patrimonio Cultural Melillense*, <http://patrimonioculturalmelillense.blogspot.com.es/2013/08/50-anos-de-patrimonio-monumental.html> [consulta: 2015/11/08].
- SANTANA GUZMÁN, Antonio Jesús (2012/04/09), "Propaganda y difusión de los concursos urbanísticos: el polígono Alameda de Málaga (1960 y 1965)", *Boletín de Arte de Homines.com* 20 (2012/05) http://www.homines.com/arte_xx/poligono_alameda_malaga/index.htm [consulta: 2012/05].
- SANTANA GUZMÁN, Antonio Jesús (2012/09/07), "La propuesta de Eduardo Caballero Monrós y Manuel Barbadillo Nocea para la plaza Queipo de Llano en Málaga (1963)", *Boletín de Arte de Homines.com*, 21 (2012/12) http://www.homines.com/arte_xx/propuesta_20caballero_y_barbadillo/index.htm [consulta: 2012/12].
- SANTANA, Antonio (2010/10/13), "Catálogo Fotográfico I", *Edificios: Paisaje Urbano Patrimonio BIC Centro Histórico Málaga* [comentarios: 21:40:00], en <http://bodrios-arquitectonicos-centro-malaga.blogspot.com.es/p/catalogo-de-bodrios-v10.html> [consulta: 2015/11/03].
- (SEPEs) Entidad Pública Empresarial del Suelo (2012), "¿Quién es SEPEs?" <http://www.sepes.es/nosotros> [consulta: 2014/05/19].
- SH COAM (2005/02), "Donación del archivo profesional de Pedro Bidagor Lasarte", en *Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM)*, 1, en <http://www.coam.es/media/Default20Files/fundacion/servicio-historico/documentacion/docs/2015/bidagor.pdf> [consulta: 2012/05/20].
- SESMERO RUIZ, Julián (coord., s. f. a), "Perchel (1)", en *Los Barrios de Málaga*, Málaga, Sur Prensa Malagueña, <http://servicios.diariosur.es/barrios/perchel.htm> [consulta: 2014/06/03].
- SESMERO RUIZ, Julián (coord., s. f. b), "Acera y Plaza de la Marina (1 y 2)", en *Los Barrios de Málaga*, Málaga, Sur Prensa Malagueña, <http://servicios.diariosur.es/barrios/aceraplaza.htm> [consulta: 2014/02/24].

- SUÁREZ, Alfonso C. (2015/07/17), "Un edificio malagueño al más puro estilo 'maikelyacson'", *CadenaSer.com*, en http://cadenaser.com/emisora/2015/07/17/ser_malaga/1437132505_482203.html [consulta: 2015/08/13].
- TORREJÓN RODRÍGUEZ, Juan Domingo (2006/06), "Las relaciones entre España y Marruecos según sus Tratados internacionales", *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, 11, s. l., Asociación Española de Profesores de Derecho internacional y Relaciones internacionales, <http://www.reei.org/index.php/revista/num11/articulos/relaciones-entre-espana-marruecos-segun-sus-tratados-internacionales> [consulta: 2015/04/22].
- TRIBUNAL SUPREMO, SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (1978/12/15), Fallo de sentencia, Madrid, en *vLex España Información jurídica inteligente* <http://supremo.vlex.es/vid/-76684255> [consulta: 2015/11/10].
- TURÚ SANTIGOSA, Inmaculada (2014/03), Breu Curriculum, en *Cercle d'Economia de Mallorca* (© 2011) <http://www.cerclemallorca.com/wp-content/uploads/2014/03/CV-Inmaculada-Turu.pdf> [consulta: 2015/11/02].
- UBERQUOI, Marie-Claire (1997/01/11), "Barcelona recupera el legado arquitectónico del histórico Grupo R", *Elmundo.es* <http://www.elmundo.es/1997/01/11/cultura/11N0102.html> [consulta: 2015/11/08].
- URBANO, Pilar (s. f.), "Contra viento y marea, san Josemaría llegó a Roma el 23 de junio de 1946", *San Josemaría Escrivá. Fundador del Opus Dei*, <http://www.es.josemariaescriva.info/articulo/contra-viento-y-marea2c-san-josemaria-llego-a-roma-el-23-de-junio-de-1946> [consulta: 2015/11/12].
- Vaticano (1952), *(A)cta (A)postolicae (S)edis*, 44, Vaticano, Typis Polyglottis Vaticanis, 478-480, en *La Santa Sede* http://www.vatican.va/archive/aas/index_sp.htm [consulta: 2015/10/18].
- VÁZQUEZ, Alfonso (2011/04/17), "La extensa familia Oliva se reúne en Málaga", *Laopinióndemalaga.es*, Málaga <http://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2011/04/17/extensa-familia-oliva-reune-malaga/416261.html> [consulta: 2015/10/23].
- VÁZQUEZ, Alfonso (2011/05/22), "Abril de 1979, el estreno de las elecciones municipales", *Laopinión.es*, Málaga, <http://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2011/05/22/abril-1979-estreno-elecciones-municipales/424211.html>
- VV. AA. (s. f.), "Docks Wallut", *CITÉ de l'Architecture & du Patrimoine* http://archiwebture.citechailot.fr/fonds/FRAPNO2_PERAU/inventaire/objet-7801 [consulta: 2015/11/13].
- ZAMORA, Susana (2014/08/08), "El pasaje Virgen de Belén ve la luz", *Sures*, Málaga, en <http://www.diariosur.es/malaga-capital/201408/08/pasaje-virgen-belen-20140808124632.html> [consulta: 2015/11/08].

Documentos audiovisuales

- (A)rchivo (N)oticiario y (D)ocumentales Cinematográficos, 1075B (1963/08/12), "Información nacional", 01:32-02:04, Filmoteca Española <http://www.rtve.es/filmoteca/no/do/not/1075/1469013/> [consulta: 2014/02/25].
- ANoDo, 1597B (1963/08/13), "Informaciones y reportajes", 00:17-02:04, Filmoteca Española <http://www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-1597/1470261/> [consulta: 2015/10/05].
- BRAVO NIETO, Antonio (2012-02-17), "Fernando Meliveo Reynaldo", conferencia perteneciente a una serie de homenajes a destacados socios del Real Club Marítimo de Melilla, s. p. [PowerPoint].

- BRAVO NIETO, Antonio (dir., 2003), *Catálogo de Arquitectura de Melilla (Arquime1) 1985-1961*, Melilla, Ciudad Autónoma, Consejería de Fomento, 2003, ficha 5458805 Antigua Casa de Baños [DVD].
- GUTIÉRREZ DE PABLO, Carlos (2004/04/14), ponencia [sin título] de la *Sesión conmemorativa del 25º aniversario del edificio de la Delegación de Hacienda. Mesa redonda a cargo de los ejecutores del edificio*, Málaga [PowerPoint].
- Málaga ayer y hoy*, "Capítulo 4" (2013/03/14), min. 11:07-12:58, [Facebook] <<https://www.facebook.com/MalagaAyerYHoy/videos/4188817853442/?theater>> [consulta: 2013-03-20].
- Málaga ayer y hoy*, "Capítulo 5" (2013/03/19), min. 0:00-05:03, [Facebook] <<https://www.facebook.com/MalagaAyerYHoy/videos/4222042724043/?theater>> [consulta: 2013/03/20].

AGRADECIMIENTOS

La realización de esta investigación no hubiese sido posible sin la colaboración de muchas personas. Quede aquí mi agradecimiento a las mismas.

En primer lugar a Eduardo Caballero Monrós. Por permitirme acceder no sólo a su trabajo personal y sus archivos, sino a su casa. Su paciencia y atención a lo largo del tiempo dedicado a la investigación de esta Tesis Doctoral han sido esenciales, pues sin su colaboración esta investigación no hubiese sido posible. Igualmente a María Josefa Baza Baleyrón, por su acogida en el hogar, donde se han desarrollado la mayoría de entrevistas con el arquitecto, y también por algunos datos aportados a la investigación.

Sin duda agradecer también la acogida a toda la familia Caballero Baza. Entre ellos se encuentra Héctor García Antón, yerno de Caballero y miembro del estudio Bouwen Arquitectos, por los datos que en todo momento me ha facilitado, así como el acceso completo a los fondos de Eduardo Caballero.

A los directores de esta investigación, Rosario Camacho Martínez y Francisco José Rodríguez Marín, sin quienes no hubiese sido tampoco posible este fruto. En primer lugar porque han sido mis profesores desde mis primeros años en la carrera de Historia del Arte y han sido los dos que más me han inculcado el amor por el Patrimonio. En segundo lugar por su perseverancia, sustento y paciencia a lo largo de este tiempo para que esta Tesis sea defendida.

A los miembros del Tribunal por haber accedido a formar parte del mismo, que son Eduardo Asenjo Rubio, Javier Boned Purkiss, Antonio Bravo Nieto, María del Mar Lozano Bartolozzi y Lourdes Royo Naranjo, así como a Juan Gavilanes Vélaz de Medrano y Rafael Reinoso Bellido. Todos han ofrecido de manera desinteresada su apoyo de esta investigación.

Quisiera destacar a Antonio Bravo, que fue quien propuso la realización de esta Tesis. Gracias a él conocí a fondo parte de la obra de Caballero; además me ha facilitado documentación de su archivo particular para mi estudio y me ha recibido como un gran anfitrión en Melilla. A Lourdes Royo Naranjo por su apoyo y ánimo incondicionales, ahora y desde hace años, pues nuestro camino se cruzó por vez primera cuando ambos éramos alumnos de la Licenciatura de Historia del Arte.

Del mismo modo a las instituciones que han permitido que este trabajo salga adelante. Han colaborado desinteresadamente las siguientes entidades o

empresas: Archivo Central del Ministerio de Fomento (ACMF); Archivo de la Delegación de Hacienda de Málaga (ADHM); Archivo del Diario Sur de Málaga: Archivo General de la Administración (AGA); Archivo General de la Diputación de Málaga (AGDMA); Archivo General de Melilla (AGML); Archivo General del Ministerio de Fomento (AGMF); Archivo Histórico Provincial de Granada (AHPG); Archivo Municipal de Málaga (AMM); Archivo Municipal de Marbella (AMMB); Archivo SEPES Entidad Pública Empresarial de Suelo (ASEPES); Archivo y Biblioteca del Fondo Temboury, Biblioteca Provincial y Archivo General Cánovas del Castillo, Diputación de Málaga; Arxiu Provincial Escola Pia de Catalunya (APEPC); Biblioteca Fundación Arquitectura del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (BCOAM); Bouwen Arquitectos; Centro de la Tecnología de la Imagen (CTI); Colegio de Arquitectos de Málaga (COAMa); Colegio Marista de San Fernando de Sevilla; Departamento de Español al día de la Real Academia Española (RAE); Dirección General de Urbanismo de Fomento; Escola Pia Balmes; Fundación Alberti; Fundación Arquitectura del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (FARQ COAM); Gabinete de Delineación de la Consejería de Fomento de Melilla; Gerencia de Urbanismo de Málaga; Institut Amatller d'Art Hispànic; Institut Jaume Balmes; Instituto Cánovas del Castillo; Instituto de Enseñanza Secundaria Leopoldo Queipo; Servicio Histórico Fundación Arquitectura del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (SHCOAM); Servicio Técnico de Patrimonio del Ayuntamiento de Marbella; Subdirección General de Información y Comunicación del Ministerio de Fomento; Unidad Apoyo S. G. de Información, Documentación y Publicaciones del Ministerio de Hacienda; Union Internationale des Architectes (UIA) y Universidad de Málaga.

Asimismo a título individual han contribuido al desarrollo de esta Tesis Doctoral, Laura Acosta, Aurelia Álvarez Cubero, Ricardo Álvarez de Toledo Gross, Rosario Barrionuevo Serrano, Eduard Blasco, Juan Cachón, Pilar Calderón Gálvez, María del Carmen Carrillo, Josep Casamartina I Parassols, Oriol Casanovas, Enrique Castaños Alés, Raúl Castellanos Gómez, M^a Isabel Cazenave Quero, Ernesto de Ceano, Teresa Cobreros Rico, Fernando Cuesta Salvador, Esther Cruces Blanco, Inmaculada Domínguez Recio, José Luis Dorronsoró Arigo, José Luis Esteve Krauel, Pablo Farfán, Isabel Fernández Bravo, Concha Fernández Candau, Mónica Fernández Ferreras, Salvador Gallego Aranda, M^a Carmen Gálvez Vega, Carmen Garbayo Ruiz, Mercedes García Gómez, Daniel Gonzalbo Gimeno, María Jesús Gracia Montalbán, Carlos Gutiérrez de Pablo, Susana Hermoso-Espinosa García, Laura Hernández Campaña, José Emilio Herráiz Toledo, Manuel Iglesias Pérez, Mercedes Jiménez Bolívar, Carmen

Jiménez, Maribel Jurado Gálvez, Ignacio Krauel Barrionuevo, Marie Catherine Lambert, Susana Landrove, María Pepa Lara García, Alberto López Grueso, Francisco Rafael Luque García, Isabel María Migallón Aguilar, Jorge Martínez Chapa, Francisco Merino Mata, Cristóbal C. Molina, Marc Montijano Cañellas, José A. Mora Fernández, Jesús Moreno Guerrero, José Luis Moreno Molina, Francisco Moreno, Marcos Moreno, Jim Moske, Antón Ozomek, Rosa Pascual, Núria Peiris Pujolar, Darío M. Pereda, Cándida Pérez Clemente, Pedro Luis Pérez Frías, Concepción Pintado Céspedes, Elsa Pla Colvin, Eileen Quinn, Pilar Rivas Quinzaños, Josep M.Rivera Ripoll, María Rodríguez del Valle, José Andrés Ruiz Juan, David Ruiz Silva, Rafael Salgado, Francesc Salgado de Dios, Alberto Sanz Hernando, Teresita Scalco, Ricardo Tejero Mateo, Jennifer Tobias, Francisco de A. Toca Luque, Ana Totões, Consuelo Trapote, Daniel Vázquez Guerrero, Claudio Verdugo Lamarche, Jane Weber, y Encuadernaciones Buet, entre otros.

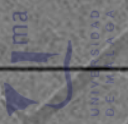
Pido disculpas si he omitido, por olvido, a alguien.



13

20

Publicaciones y
Divulgación Científica



68